ANALES

D E LA

UNIVERSIDAD

DE

COSTA RICA

1957

SAN JOSE, COSTA RICA

INDICE

A) CONSEJO UNIVERSITARIO Y RECTORIA

		PAGINA
I	*Rectoría*	
I.1	Informe General del Rector.	7
I.2	Discurso del Rector en el acto de clausura del Curso Académico de 1957 celebrado en el Paraninfo la noche del 19 de diciembre.....	169
II	*Delegaciones del Consejo Universitario ante organismos permanentes.*	183
II.1	*Informe de los Delegados ante el Consejo Superior de Educación.*	183
III	*Comisiones Especiales del Consejo Universitario*.....	200
III.1	*Informe del Asesor Técnico para el planeamiento de la Escuela de Medicina*…….	200

B) SECRETARIA GENERAL

IV	*Informe del Secretario General*.....	211
V	*Servicios de Extensión Cultural*.....	231
V.1	*Informe de la Editorial Universitaria.*	231
V.2	*Informe de la Radio Universitaria*.....	236
V.3	*Informe de la Escuela de Temporada*.....	246

C) **ESCUELAS, FACULTADES y DEPARTAMENTOS**

		PAGINA
VI	*Informe del Decano de la Escuela de Ciencias y Letras*	283
	Informe del Vice-Decano	369
	Informe del Sub-Director del Departamento de Biología	382
	Informe del Sub-Director del Departamento de Filología, Lingüística, Literatura	387
	Informe del Señor Presidente de la Comisión de Filosofía (Departamento de Estudios Generales)	391
	Informe del Sub-Director del Departamento de Historia y Geografía	394
	Informe del Sub-Director del Departamento de Química	402
VII	*Informe del Decano de la Escuela de Agronomía*……	409
	Estación Experimental Agrícola – Experimentación	422
	Estación Experimental Agrícola - Cultivos Comerciales	427
	Informe de las labores del Departamento de Geología y Asignaturas Correspondientes.	432
VIII	*Informe del Decano de la Academia de Bellas Artes*	435
IX	*Informe del Director del Conservatorio de Música*. . . ……	439
X	*Informe del Decano de la Escuela de Ciencias Econó1nicas y Sociales*.....	441
	Departamento de Investigaciones……..	456
	Instituto de Estadística.	463
	Reformas propuestas al Plan de Estudios.....	470
XI	*Informe del Director de la Escuela de Servicio Social*	475
XII	*Informe del Decano de la Escuela de Derecho*	479
XIII	*Informe de la Decana de la Escuela de Educación*. .. …….	494
XIV	*Informe del Decano de la Escuela de Farmacia*……..	515
XV	*Informe del Decano le la Escuela de Ingeniería* Laboratorio de	532
	Ensayo de Materiales.....	547
XVI	*Informe del Decano de la Escuela de Microbiología*……..	551
	Informe sobre el Laboratorio de Microbiología.....	561
XVII	*Informe del Decano de la Escuela de Odontología*. . . …….	570

D) CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

PAGINA

XVIII *Informe del Presidente del Consejo Estudiantil Universitario* 593

E) DEPARTAMENTOS TECNICOS Y ADMINISTRA TIVOS

XIX *Informe del Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones* 607

XX *Informe del Director del Departamento de Biblioteca*..... 618

XXI *Informe del Sub-Director del Departamento de Publicaciones*..... 669

XXII *Informe del Director del Departamento de Bienestar y Orientación*..... 678

XXIII *Informe del Director del Departamento de Registro*..... 697

XXIV *Informe del Secretario de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones*..... 703

XXV *Informe del Director del Departamento Legal*..... 708

XXVI *Informe del Director del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaro*..... 717

XXVII *Informe de la Contaduría* 730

APENDICE a la Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias y Letras 743

Impreso en los talleres de
"LAS A M E R I C A S"
HNOS. SABORIO ESQUIVEL LTDA.
San José, C. R., en el mes de
Abril de 1958.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CON S E JO UNIVERSITARIO

PRESIDENTE HONORARIO. .. ... . Prof. Uladislao Gámez Solano
Ministro de Educación Pública

PRESIDENTE. .. .. Lic. Rodrigo Facio
Rector

Lic. Carlos A. Caamaño
Secretario General a. i.

FACULTADES	DECANOS	VICE-DECANOS
Ciencias y Letras.	……..Prof. José Joaquín Trejos	Prof. Carlos Monge.
Agronomía.	……...Ing. Fabio Baudrit	Ing. Edwin Navarro
Bellas Artes.	……...Prof. Juan Portuguez	Prof. Carlos Salazar
Ciencias Económicas y Sociales...	Lic. Wilbur Jiménez	Lic. Rodrigo Soley
Derecho.	……Lic. Fabio Fournier	Lic. Rogelio Sotela
Educación. .. .. ……. ..	Dra. Emma Gamboa	Lic. Carlos A. Caamaño
Farmacia.	Lic. Gonzalo González	Lic. Miguel A. Umaña
Ingeniería. .. .. ……...	Ing. Alfonso Peralta	Ing. Mario Quirós
Microbiología.	……..Dr. Gonzalo Morales	Prof. Armando Ruiz
Odontología.	…….Dr. Hernán Bolaños	Dr. Edwin Fischel

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Presidente Consejo Estudiantil Universitario ..... Alberto Raven
Vice-Presidenta Consejo Estudiantil Universitario ..... Azihadée Estrada de Zavaleta

A) CONSEJO UNIVERSITARIO y RECTORIA

RECTORIA

1

Informe General del Rector

San José, 20 de enero de 1958.

Señores
Miembros de la Asamblea Universitaria,
Presente.

Distinguidos compañeros y amigos:

Tengo el gusto de rendir a ustedes, en nombre del Consejo Universitario y de la Rectoría, informe detallado de la labor realizada por la Universidad de Costa Rica durante el curso 1957. Este informe deberá ser conocido por la Asamblea Universitaria, al tenor de lo dispuesto por el Artículo 14 del Estatuto Orgánico, en la sesión ordinaria anual que habrá de celebrar el próximo mes de mayo. Lo pongo en manos de ustedes con antelación, para que puedan analizarlo cuidadosamente.

En la misma sesión de mayo deberá la Asamblea conocer los *Anales de la Universidad de Costa Rica de* 1956, los cuales, por un lamentable atraso de los talleres gráficos en donde se les publicó, no pudieron ser distribuídos entre ustedes sino hasta hace unas pocas semanas. Esa fue la razón de por qué el Consejo no pudo convocar, durante el año 1957, la sesión ordinaria anual de la Asamblea.

Sea esta también la oportunidad para explicar como, en el afán de aligerar la entrega de dicha publicación, el Consejo ordenó se eliminaran algunos de los informes complementarios incluídos originalmente y citados en el informe del Rector correspondiente a ese año 1956. Son ellos los informes del Delegado a la Novena Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, de los Delegados al Seminario sobre la Enseñanza de Medicina Preventiva, y de la Comisión encargada de estudiar en los Estados Unidos problemas relacionados con la Facultad de Educación (páginas 54, 58, 115 Y 116 de los *Anales de* 1956). Pero estos informes, así como los anexos a los rendidos por diferentes Escuelas y Departamentos, tanto en 1956 como en 1957, que no se incluyen en los *Anales* correspondientes estrictamente por razón de falta de espacio, pueden ser consultados por los miembros de la Asamblea, en cualquier momento que 10 deseen, en las Oficinas de la Rectoría.

1. *El año* 1957 *los estudiantes el Consejo Estudiantil Universitario.*

La actividad docente del año 1957 fue absolutamente normal, habiéndose iniciado y concluí do los cursos en las fechas establecidas por el Estatuto Universitario. Unicamente hubo suspensión de actividades el día 20 de marzo, con motivo de un desfile organizado por el Consejo Estudiantil Universitario para protestar por la persecución desatada contra los estudiantes en Cuba; y el 20 de mayo, por razón de haber acogido el Consejo Estudiantil la sugerencia del Segundo Congreso Latinoamericano de Estudiantes, reu-

versaciones, y no pocos problemas entraron más rápidamente por vías de solución a consecuencia de las mismas. De todas ellas se sacaron extensas y cuidadosas memorandas que sirvieron luego para darles consideración o trámite a las diferentes quejas y sugerencias presentadas. El experimento, naturalmente, será continuado en los años siguientes.

Hay otro experimento, ya parcialmente iniciado en algunas Escuelas, que debe comenzar a hacerse de manera sistemática y general en toda la Universidad, y que se refiere a un aspecto decisivo del comportamiento de los estudiantes, íntimamente ligado a la función académica y docente. Me refiero al *sistema de honor* en la realización de los exámenes escritos, que está llamado, a mi juicio, a resolver en la única forma positiva el desconsolador problema de los fraudes.

Dice a ese respecto el señor Decano de la Facultad de Ciencias y Letras en una parte de su informe: “Hemos notado un contraste entre la seriedad y responsabilidad de que, en general, hicieron gala nuestros alumnos de Primer Año, y la despreocupación con que consideran como acto lícito la copia en los exámenes. Tal parece que hayan sido acostumbrados a mirar como cosa natural esta forma de fraude y de engaño que se hacen a sí mismos". Y la observación es muy atinada: los estudiantes copian, no porque se encuentren corrompidos en su comportamiento general como estudiantes ni porque deseen hacer algo opuesto a las regulaciones universitarias, sino porque vienen de la Segunda Enseñanza acostumbrados a hacerlo y porque no se les ha hecho plenamente conscientes del perjuicio que para su cultura y su ética representa tal práctica. La prueba es que, como lo dice el señor Decano, esa actitud aparece como una excepción sorprendente y un conflicto incomprensible con la “seriedad y responsabilidad” mostrada por los estudiantes en todos los otros órdenes de su actividad.

Entonces, el remedio tiene que ser crear esa conciencia para lograr que los jóvenes concurran a los exámenes con la misma seriedad y responsabilidad que preside la generalidad de sus actuaciones en la Universidad.

El suscrito había lanzado ya la idea del sistema de honor en su discurso de clausura del año académico de 1955, y en él recordaba como al discutir la idea semanas antes con los integrantes del Consejo Estudiantil Universitario, pudo notar, "por detrás de las sonrisas de incredulidad y los gestos de sorpresa, la ansiedad orgullosa de quienes verían con gusto ser puestos a prueba en su honestidad y pulcritud intelectuales. "Yo he tenido - decía el Rector en esa misma oportunidad - ocasión de ver cuán responsables y serios son nuestros estudiantes cuando se les trata como hombres, así como de constatar las superficialidades y simplezas de que son capaces cuando se les trata como niños".

Y en el curso del año 1956, al discutirse los preparativos para abrir la Facultad de Ciencias y Letras y acordarse la creación del Comité de Vida Estudiantil -siguiendo en parte las ideas expuestas en el mencionado discurso de clausura- entre las funciones del mismo se puso la de "promover el establecimiento efectivo del *sistema de honor* para los exámenes". Lamentablemente, durante su primer año de existencia el Comité no tuvo tiempo de iniciar este atractivo ensayo y el resultado fue el indicado por el señor Decano. Comentándolo en un documento franco y veraz que, a solicitud del Decano Trejos, dejó al marcharse el Doctor don Archie Carr, quien sirvió en Ciencias y Letras la cátedra de Biología, Estudios Generales, decía: "En cuanto a la preponderancia de la copia creo que se debe hacer todo esfuerzo para iniciar en la Universidad de Costa Rica un *sistema de honor*. Me han dicho profesores costarricenses que el sistema de honor no es compatible con el carácter nacional y no podría de ninguna manera tener éxito…creo que esto sea cierto y considero el sistema de honor esencial para el desarrollo de un proceso universitario moderno válido. El tolerar el engaño no sólo hace imposible la verdadera evaluación, sino que coloca a la Universidad en la posición de debilitar en vez de fortalecer el carácter de los estudiantes. Por otra parte, el sistema de vigilar los exámenes le impone al profesor una indignidad completamente ajena a su verdadera función. Es el estudiante mismo el que

debe dejar de lado el ridículo hábito de copiar; y hasta donde yo sé el sistema de honor es la única manera de conseguirlo". En todo estoy de acuerdo con lo dicho por el Doctor Can, y en nada con lo que le dijeron "profesores costarricenses". A este último respecto me permití decirle al señor Decano de la Facultad, en la comunicaci6n en que comentaba el informe rendido por el distinguido Profesor visitante, lo siguiente: "Debo decir que me sorprendió y me molestó profundamente el que profesores costarricenses le hayan dicho al Profesor Carr que "el sistema de honor no es compatible con el carácter nacional y posiblemente no podría tener éxito". Me sorprendió, porque el sistema ha sido puesto ya en vigencia en la Universidad de Costa Rica por algunos profesores, entre ellos el que esto escribe; y me molestó, porque la afirmación es degradante para el país y para su gente".

Creo que para el próximo año lectivo la Facultad de Ciencias y Letras y su Comité de Vida Estudiantil deben hacer un esfuerzo para comenzar gradualmente a aplicar el *sistema de honor*,. y para discutir las condiciones y los requisitos de esa aplicación, el suscrito ofrece su muy modesta pero convencida participación personal.

--o--

El Consejo Estudiantil estuvo tan bien constituí do de esta vez como en años anteriores, y su colaboración fue igualmente valiosa. En el seno del Consejo Universitario recordaremos siempre con afecto a los diferentes representantes estudiantiles que durante el año concurrieron a sus sesiones. Fueron ellos la señora Azihadée Estrada de Zavaleta, las señoritas Irene Pacheco, Rosita Giberstein y María de los Angeles Berríos, y los señores Alberto Raven, Bruno Salazar, Germán Sáenz, Manuel Camacho, Luis Argüello, Franco Favareto y Luis Guillermo Fuentes.

La Semana Universitaria fue más lucida y más alegre que en años anteriores, habiéndose dado en general una demostración de cultura y buen comportamiento que fue apreciada por toda la comunidad josefina. En una fiesta

llena de color y animación tuve el honor y el gusto de coronar a la señorita Irene Pacheco, de la Escuela de Derecho, como Reina de la Universidad, electa por una mayoría estudiantil en una justa recordable por lo intensa pero también por lo caballerosa. El triunfo de su Reina reincorporo a los estudiantes de la Facultad de Derecho, en forma plena y entusiasta, al seno de la comunidad estudiantil, y así quedó completamente restablecida la unidad de los estudiantes y borrados definitivamente prejuicios y recelos que en años anteriores habían venido debilitando las relaciones inter-estudiantiles.

Con el fin de darles a los estudiantes un sitio adecuadiestas anuales y llevar a cabosusotras actividades sociales y recreativas, el consejo está haciendo un gran esfuerzo para construir, en la Ciudad Universitaria, algunas instalaciones que puedo servir durante algunos años para el objetivo mencionado. Pero lamentablemente no podemos afirmar si el tiempo y los recursos nos permitirán tener listas esas instalaciones para la próxima Semana Universitaria, aunque es ese nuestro mayor deseo.

--o--

Nuevamente volvió a discutirse durante el año el asunto de la representación estudiantil, a solicitud de los representantes de los estudiantes.

Después de una amplia consulta con las diferentes Escuelas y Departamentos, el Consejo Universitario, ya a fines del año, accedió a pasar una reforma con base en la cual los alumnos de los años inferiores tendrán derecho a elegir uno de los tres representantes. Pero al mismo tiempo, no encontrando ninguna razón de peso en su favor, desechó la tesis de que los dos representantes suplentes elegidos ante cada Facultad, tuviesen derecho a voto. Así quedó cerrado un nuevo capítulo de la interesante y permanente discusión, felizmente mantenida siempre en un plano de gran comprensión y altura, sobre el grado en que conviene que el cuerpo estudiantil participe en el gobierno general de la Institución.

2. *Matricula, graduados y otros datos estadísticos.*

La matrícula total fue de 2.474 estudiantes: 1.629 varones y 836 mujeres, lo que representa un aumento de 295, o sea, un 11.94 por ciento, en relación con la de 1956. La matrícula de la Facultad de Ciencias y Letras, que correspondió al Primer Año de toda la Universidad, fue de 856, o sea una suma prácticamente igual a la tercera parte de la matrícula total.

No se publica el cuadro relativo a la comparación de la población universitaria de 1956 y 1957 por Escuelas, porque la comparación resulta muy poco ilustrativa en vista de las profundas reformas habidas durante el año: creación de la Facultad de Ciencias y Letras y desaparición del primer año de todas las otras Escuelas; absorción de Filosofía y Letras por-Ciencias y Letras, transformación de Pedagogía en Educación y traslado de todos los cursos científicos y literarios de esta última a Ciencias y Letras; transformación de Ciencias en Microbiología y Química, esta última como Departamento de Ciencias y Letras.

La matrícula total de alumnos regulares del curso académico 1957, distribuida por escuelas y sexo, en términos absolutos y relativos, fue la siguiente:

ESCUELA	Absolutos			Relativos		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.474	1.629	8.36	100		
Agronomía	140	137	3	100	97.86	2.14
Bellas Artes	37	25	25	100	32.43	67.57
Ciencias Económicas	341	270	71	100	79.18	20.82
Ciencias y Letras	856	592	264	100	69.16	30.84
Conservatorio Música	127	38	89	100	29.92	70.08
Derecho	279	247	32	100	88.53	11.47
Educación	242	10	232	100	4.13	95.87
Farmacia	107	68	39	100	63.55	36.45
Ingeniería	143	137	6	100	95.81	4.19
Microbiología	57	35	22	100	61.40	38.60
Odontología	86	73	13	100	84.88	15.12
Servicio Social	59	10	49	100	16.95	83.05

º Matrícula por persona

Las relaciones porcentuales de exención de matrícula concedidas por cada Escuela, con respecto a su matrícula total, fueron las siguientes:

Ciencias y Letras... …….....	45.09	%
Educación.	43.39	%
Odontología. .. .. …….....	89.54	%
Derecho.	28.32	%
Servicio Social.	25.42	%
Ingeniería.	24.48	%
Farmacia. ., ... ……..	24.30	%
Agronomía. .. . . …….....	20.00	%
Conservatorio. .. ... …….....	16.54	%
Bellas Artes. .. ... …….....	13.52	%
Ciencias Económicas.....	13.78	%
Microbiología. .. .. …….. ..	10.55	%

Además de las exenciones de matrícula concedidas, la mayor parte de ellas por razón de estrechez de recursos, la Universidad concedió por primera vez en su historia una serie de becas para ayudar a los estudiantes pobres de Primer Año. Se había dispuesto conferir 30 becas, pero al fin sólo se dieron 19 de q_i 1.000.00 anuales cada una, las cuales fueron adjudicadas después de muy cuidadosos estudios individuales por parte del Departamento de Registro y los ¢11.000.00 correspondientes a las 11 becas no adjudicadas, se traspasaron al Departamento de Bienestar y Orientación, para ofrecer otros tipos de ayuda económica aún más individualizados. Y para el año 1958, tanto la partida de becas como la de ayuda económica administrada por el D. B. O. serán mantenidas y ampliadas.

El número de graduados en el año fue de 185, distribuídos así:

Facultad de Agronomía. .. .. ……..	10
Academia de Bellas Artes...	1
Facultad de Ciencias y Letras (antigua Facultad de Filosofía y Letras)……....	5

Facultad de Ciencias y Letras (antigua Facultad de Ciencias). ... …….. 1
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales..... 3
Facultad de Farmacia... 7
Facultad de Microbiología... ... ……... 3
Facultad de Derecho. .. .. ……. 21
Facultad de Odontología. .. .. …….. 12
Facultad de Ingeniería. .. .. …….. 8
Profesores de Enseñanza Primaria..... 114

Se mantiene vivo el problema del número creciente de egresados de las diferentes Escuelas que no llegan a obtener su título; y ha continuado la preocupación de la mayor parte de las Facultades por analizar y resolver el asunto. Está por verse el resultado que la política aprobada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales pueda dar al respecto. Esta política consiste en la organización, durante las vacaciones, de cursos de repaso de las materias exigidas por el Reglamento Interno para las pruebas de grado, mediando una adecuada propaganda y todo con el concurso de la Asociación de Egresados. El costo de los cursos será pagado en su totalidad por los propios interesados; la Universidad únicamente contribuye con las aulas y con los elementos administrativos y didácticos esenciales.

3. *Exámenes de ingreso; Cupos y requisitos para continuar las Carreras profesionales.*

Conforme se anunció, en el año 1957 se suspendieron las pruebas de conocimientos básicos para el ingreso a la Universidad, con la sola excepción de la Facultad de Educación.

El origen de esta importante decisión debe encontrarse tanto en la reforma académica iniciada en el año, como en la ampliación de facilidades materiales representada por los trabajos de la Ciudad Universitaria. En efecto, el es-

tablecimiento de un primer año común, con cursos de estudios generales y actividades de tipo formativo, por una parte, y por otra, la entrada en servicio del amplio y majestuoso edificio de Ciencias y Letras, hicieron posible el abandonar temporalmente las pruebas de ingreso practicadas de 1954 a 1956 con el propósito fundamental –según lo explicó tantas veces la Universidad- de adecuar el número de estudiantes a las posibilidades físicas y académicas de la Institución, todo ello en salvaguardia de la calidad del producto universitario.

Pero siempre teniendo en mente este último aspecto, que es esencial, se fijaron simultáneamente ciertos cupos para el paso, a las Escuelas Profesionales, de los estudiantes que llegasen a aprobar el primer año de Ciencias y Letras. Unicamente se dejó el paso abierto, sin limitación cuantitativa alguna, a las carreras ofrecidas en sus años superiores por la propia Escuela de Ciencias y Letras.

Sin embargo, a mediados del año, con un más amplio estudio del problema, se su primó también el sistema de cupos, sustituyéndolo por una norma -que ya había venido teniendo vigencia desde años atrás en las Escuelas de Derecho, Odontología e Ingeniería- en el sentido de que para ingresar a las Escuelas Profesionales sería preciso tener aprobadas íntegramente las asignaturas del Primer Año de Ciencias y Letras. Con esta regla no sólo se resuelve satisfactoriamente cualquier problema de número excesivo de estudiantes para las posibilidades y facilidades de cada Escuela Profesional, sino que se introduce al tiempo un sistema ordenado y lógico en los estudios, de beneficio especialmente para los estudiantes.

Así han desaparecido por el momento todas las normas restrictivas de naturaleza cuantitativa.

Sólo queda la aplicable a la Facultad de Educación en su Sección de Enseñanza Primaria, que consiste en la administración de exámenes de conocimientos básicos para el Ingreso, en forma tal que la matrícula de primer año quede limitada a 100 estudiantes. Pero esta limitación tiene un sentido muy diferente: se trata de que en materia de formación de profesores de Primera Enseñanza, la Universidad-

dad es y puede ser apenas una agencia colabora del Ministerio de Educación Pública, que es el que, a través de sus Escuelas Normales, tiene la obligación y la posibilidad hacerle frenfe al problema de la formación en grandes números de estos profesionales. Según acuerdo tomado por el Consejo Universitario de 1955, la Universidad no puede hacerse cargo de este problema, dado que por otra parte a ella corresponde, y de manera exclusiva, la formación de todos los otros tipos de profesionales, los cuales son también intensamente demandados por el país. Entre estos debe contarse a los Profesores de Segunda Enseñanza, a cuya necesidad urgente de formación corresponde en buena parte la reforma universitaria.

Pero ya que la población de la Sección de Enseñanza Primaria de la Facultad de Educación tiene ese límite cuantitativo, el Consejo hizo una excepción en cuanto a ella en lo relativo a la obligación de aprobar íntegramente el Primer Año de Ciencias y Letras para continuar los estudios profesionales. La única limitación al respecto es la de que el alumno de dicha Sección que pierda una asignatura en Ciencias y Letras, debe, en primer lugar, inscribirse de nuevo en ella para repetida, pero pudiendo, simultáneamente, tomar cursos correspondientes al segundo año.

En cuanto a la carrera de Profesores de Segunda Enseñanza, lejos de tener ninguna limitación, cuenta más bien con una serie de estímulos. Así, se acordó que para el año 58, en materia de becas, a más de mantenerse las ofrecidas en 1957 para los alumnos de Primer Año que tuvieren éxito en sus estudios, se ofrecieran 10 para los estudiantes de segundo año que decidan proseguir estudios para el profesorado de Segunda Enseñanza. Estas becas, además, serán más amplias que las del año pasado, con una provisión de 2.000.00 anuales.

La razón es que, así como la Universidad considera que su obligación de formar Profesores de Primera Enseñanza es limitada más bien el carácter de complementaria en relación con el ministerio de Educación Pú-

blica, por otra parte cree que la de formar Profesores de Segunda Enseñanza es totalmente suya y que debe hacer toda clase de esfuerzos para cumplirla adecuadamente.

En relación con los exámenes practicados por la Facultad de Educación para el ingreso a la Sección de Primera Enseñanza - según lo hemos dicho, únicos que se practicaron en toda la Universidad en el año 57- versaron sobre Matemáticas y Lengua Materna; y es interesante notar que cumplieron, además de su finalidad restrictiva, un interesante papel selectivo. Al respecto dice la señorita Profesora Lilia González, encargada por la Facultad de dirigir esos exámenes: "Considero muy acertado el acuerdo tomado últimamente por el Consejo Universitario, a solicitud de esta Facultad, para que los exámenes de ingreso sean valederos sólo para el año en que se presentan y no para años posteriores, porque el número de puntos obligado en las pruebas que da derecho a la admisión, se ha venido elevando año tras año conforme mejora la calidad de los aspirantes al ingresar a esta Escuela". Y al respecto hace notar que al elevarse los mínimos requeridos para admisión, el resultado de las promociones en 1957 fue muy superior al logrado en 1956.

Naturalmente estamos sumamente complacidos de que los exámenes de ingreso, con la excepción dicha para Educación que tiene fundamentos muy especiales, hayan podido ser suspendidos en 1957, como lo serán también en 1958, porque eso satisface plenamente nuestro deseo de que las oportunidades para proseguir estudios superiores sean lo más amplias posibles, pero siempre que queden garantizados la excelencia y el rigor de dichos estudios. Y nuestro propósito es mantener e el futuro esa política de puertas abiertas en tanto nos los permitan hacerlo las posibilidades y los recursos de personal y de instalaciones físicas, para ampliar al máximo los cuales estamos llevando a adelante, con un ritmo verdaderamente intenso, los planes de la Ciudad Universitaria.

Pero no debe dejarse de recordar que en cualquier momento en que se presente un nuevo e irresoluble conflicto

entre cantidad y calidad, nos inclinaremos una vez más por salvaguardar la ultima, como de be ser tratándose de estudios universitarios.

Hay un caso concreto de restricción cuantitativa que, por la razón cualitativa que se acaba de indicar, será aplicado en el próximo futuro. Me refiero a la carrera profesional de Medicina. Implica esta carrera tales requerimientos docentes y técnicos, y existe en el país una tan grande demanda represada con respecto a ellos, que no habrá otra alternativa que restringir la matrícula. La Comisión técnica de la Escuela de Medicina ha sugerido la conveniencia de recibir en la futura Escuela 35 estudiantes, y ha indicado cuáles son los requisitos que deberán cumplirse para hacer la selección de los candidatos. Son los siguientes:

a) Presentar una lista de las asignaturas cursadas y las notas obtenidas en los dos años de estudios preparatorios realizados en la Facultad de Ciencias y Letras. Otro tanto deberán hacer los candidatos que hubieran terminado sus estudios en otras Escuelas de la Universidad o que hubieran cursado estudios pre-médicos en instituciones extranjeras. Una comisión de admisión estudiará las posibles equivalencias de asignaturas y programas.

b) Presentar constancia de un examen de habilidad en la lectura de inglés, francés, alemán o italiano.

c) Haber aprobado: 1º) un examen de admisión consistente en una prueba escrita formada por: 1, una prueba de habilidad general académica; II, una prueba de conocimientos generales sobre las ciencias sociales y su relación con la vida contemporánea; y III, una prueba de conocimientos científicos básicos en biología, química y física; 2º) un test vocacional; y 3º) un test exploratorio del equilibrio emocional y la posibilidad de adaptación social.

A cada candidato se le formará un expediente, y los documentos serán revisados por una comisión integrada por miembros de las Facultades de Ciencias y Letras y de Medicina. La Comisión hará una primera selección, y los escogidos serán luego llamados a una serie de entrevistas personales, con base en las que se seleccionará a los 35 estudiantes que puedan seguir la carrera.

Digamos finalmente que en el año 57, así como se hizo en los anteriores y se hará en los futuros, se exigieron exámenes médicos, dentales y de laboratorio, y una prueba de inteligencia, pero con finalidades profilácticas y de orientación.

4. *La Escuela de Ciencias y Letras; su primer año de funcionamiento.*

El día 4 de marzo de 1957 fue un día grande para la Universidad y para la cultura del país: se procedió a inaugurar la nueva y fundamental Facultad de Ciencias y Letras y su pabellón central, en la Ciudad Universitaria, en presencia de altas autoridades nacionales y del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, y se pusieron ambos al servicio del millar de estudiantes que hacía su ingreso en la Institución.

Se pasaba así, después de los cuatro años de proyectos, discusiones y preparativos a que me referí en los *Anales de* 1956, al campo de las realizaciones humanas e institucionales.

Aunque nunca dudamos de la necesidad de la reforma académica ni de la adecuación de los procedimientos seguidos para que cuajara en hechos, hoy no puedo dejar de confesar que las autoridades universitarias dimos el paso con la ansiedad y el nerviosismo inherentes al momento de iniciación de todas las grandes obras. Sin embargo, en mi ánimo al menos preponderó siempre un hondo sentimiento de confianza y seguridad. “Como todo programa, para ser promisorio, debe ser en último término un programa de hombres, yo no vacilo en afirmar que el programa de la reforma universitaria producirá los frutos esperados, afirmaba en el discurso inaugural…La calidad espiritual y la preparación científica de los hombres encargados de realizarlo,

constituyen el sustento de mi predicción; y hoy, cumplido el primer año de prueba, siento la satisfacción de haber predicho con exactitud, y de haber señalado con justedad el motivo de mi confianza. Sea ésta entonces la oportunidad para reconocer y encomiar la espléndida labor realizada por los señores Decano, Vice-Decano y Secretario de la Facultad, su Consejo Directivo, los Directores de Departamento, los Directores de Cátedras de Estudios Generales, y por todos los otros funcionarios docentes y administrativos, así como por los funcionarios que tuvieron a su cargo las actividades culturales, recreativas, deportivas, y de orientación y evaluación, porque todos ellos supieron corresponder adecuadamente a las esperanzas de la Institución y del país.

Pero expresemos también nuestro voto de satisfacción y de aplauso para la muchachada estudiantil que ese día 4 de marzo y, luego, por todos los días del año, tomó posesión de la nueva Escuela, tal como se los pedí en el discurso inaugural, “para honrarla, defenderla y mejorarla, como lo hacen con la casa de sus padres”. Pues como lo dice el señor Vice-Decano Monge Alfaro en su informe, “las dimensiones del problema escolar y cultural que estaban en juego eran grandes y muy delicados: a echar andar una reforma radical de los estudios Universitarios y a tiempo crear conciencia de comunidad escolar en grupos humanos compuestos de centenares de estudiantes, en una época en que la segunda enseñanza atraviesa por una profunda crisis academica, pedagogica y moral”. Y si el problema de tales dimensiones logró resolverse bien, el merito debe distribuirse por igual entre las autoridades y el profesorado por una parte, y los jóvenes y estudiantes por la otra. “Después de los dos primeros meses de trabajo -continúa don Carlos- la Escuela había adquirido ya unidad, estructura y sentido en la mente y el espíritu de todos sus componentes. Se fueron estableciendo, en largo proceso espiritual, los nexos afectivos, lo que trajo por consecuencia relaciones cordiales y amistosas entre autoridades, profesores y alumnos. Se creó conciencia de la empresa de cultura y de formación personal en que todos estaban comprometidos y empeñados. . . De esa manera, llegamos al final de las actividades académicas del

año 1957 satisfechos con la disciplina manifestada por los estudiantes sin anotar un sólo acto que por su gravedad lesionara la jerarquía cultural, pedagógica y moral de la Institución". Y ésto es muy importante porque así los estudiantes de 1957 -como lo observa el Decano Trejos "dejan un modelo que les-indiccá alas generaciones estudiantiles de cada año posterior, cómo se debe actuar en esta Escuela".

La Facultad logró engarzar bien los Estudios Generales con los Estudios de Area, y si los estudiantes mostraron en general una actitud de preferencia o prioridad con respecto a los segundos, como lo dice el señor Vice-Decano, la razón seguramente puede hallarse, como lo insinúa el mismo funcionario, más en lo recargado de los planes de estudios que en elementos de incompatibilidad entre uno y otro tipo de estudios. "El primer año de la Universidad, dice el señor Monge, debe caracterizarse en todos sus sesgos, gamas y matrices, por su unidad". Creo que todos estamos plenamente de acuerdo con esa afirmación. E insisto en que cualquier lesión a esa necesaria unidad notada durante el año, cabe atribuirla básicamente a la carga de los planes de estudio. Opinión que encuentra firme asidero en el objetivo análisis que el Decano señor Trejos hace en su informe, en relación con el monto relativo de las promociones en las diferentes áreas. "Se nota como la promoción total disminuye a medida que el número de horas lectivas crece". Ha sido pues el peso, en algunos casos sumamente fuerte, de los estudios de área, lo que indujo a los estudiantes a desinteresarse parcialmente o a dejar en segundo lugar las cátedras Estudios Generales, produciéndose esa manifestación de falta de unidad que anota el señor Vice-Decano. Nos encontramos, pues, sin ningún asomo de duda, frente al problema más serio que la nueva Facultad tiene que resolver. Y tal preocupación fue compartida, durante todo el curso del año, tanto por el señor Decano como por el Consejo Directivo de la Facultad y por el propio Consejo Universitario, el que expresa y oficialmente se dirigió a Ciencias y Letras en la comunicación que a continuación se trascribe:

Nº R-843-57.

San José, 24 de octubre de 1957.

Señor
Prof. José Joaquín Trejos
Decano de la Facultad de
Ciencias y Letras,
Ciudad Universitaria,
San Pedro de Montes de Oca.

Estimado señor Decano:

Me permito comunicarle que el Consejo Universitario en su sesión Nº 904 de 21 de octubre, artículo 40, acordó expresarle al Consejo Directivo de esa Facultad su preocupación por el recargo en los horarios de las diferentes áreas de estudio de Ciencias y Letras.

El Consejo Universitario ha seguido con interés y simpatía las labores del Decanato y del Consejo Directivo de Ciencias y Letras, y se da perfecta cuenta de la gran labor realizada por ellos, así como del éxito que en general ha logrado la nueva Facultad, por lo que la manifestación de la preocupación indicada no significa en modo alguno una crítica o una censura, sino más bien el afán de participar solidariamente en las responsabilidades que el Decanato y el Consejo Directivo tienen a su cargo.

No ignora tampoco el Consejo Universitario que el problema los horarios es un problema general de la Universidad, pero estima que debe buscársele solución adecuada, ante todo, en la Facultad de Ciencias y Letras, tanto por su carácter central y previo, como por ser ella la que recibe de manera directa a los jóvenes provenientes de los Colegios de Segunda Enseñanza.

El Consejo Universitario agradecerá altamente toda información que se le remita sobre los estudios realizados y los proyectos elaborados para organizar más adecuadamente

la carga de los estudios en esa Facultad. Pero debe quedar claramente entendido que de lo que se trata no es en manera alguna de sugerir un debilitamiento en el rigor de la enseñanza.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO F ACIO
Rector".

y cuando el Consejo Universitario reanude sus sesiones en el mes de febrero próximo, tendrá como una de sus primeras actividades que abocarse al estudio del problema, sobre la base de las interesantes informaciones, juicios y proposiciones que le ha presentado el Consejo Directivo en respuesta a la comunicación transcrita. Y el arreglo tendrá que hallarse probablemente en un ajuste; acoplamiento o coordinación mejores de programas y planes de estudios. Esto, como paso inmediato. Á más largo plazo, el paso deberá complementarse, como con tanta exactitud lo dice el señor Decano, "con una intensificación de los esfuerzos para proveer al sistema de segunda enseñanza de buenos profesores y con el perfeccionamiento de nuestros propios metodos y programas de enseñanza.

En cuanto a la provisión de un número adecuado de profesores para la segunda enseñanza y, en general, en lo que hace al problema de la integración de los ciclos de enseñanza media y superior, volveré más adelante en otro capítulo de estos *Anales.*

En lo que hace a los métodos de enseñanza en la Universidad, tomo nota con satisfacción del empeño puesto por el Decano señor Trejos en un mayor uso de la Biblioteca por parte de los estudiantes, y por un tipo de trabajo más individual dentro y fuera de las aulas, así como de las sugerencias hechas por: los Directores de Cátedras del Departamento de. Estudios Generales, sobre la urgencia de "disminuir la Importancia de las lecciones y conferencias magistrales y llega; a la organización del trabajo bajo de semina-

rios, biblioteca y laboratorio". Esta labor tiene necesariamente que ser lenta, en parte porque está relacionada con el propio problema de la vinculación de la segunda enseñanza de la universitaria y, en parte, porque se trata de cambiar prácticas y actitudes que tradicionalmente han imperado en la esfera de la enseñanza nacional. Pero estando claras las metas y teniendo la convicción de que se trabaja afanosamente para acercarse a ellas, el espíritu puede estar tranquilo: ya no es asunto de determinar los objetivos, sino de realización de ellos a más largo o más corto plazo.

Aun sin desconocer esos problemas de su relativa pos-posición en el ánimo de los estudiantes, y de las deficiencias en los métodos de enseñanza, puede afirmarse que el programa de Estudios Generales que representa uno de los aspectos más fundamentales de la reforma académica ha resultado un éxito. El carácter de los cursos, la excelencia de los profesores, explican bien el éxito alcanzado. Y como lo dice muy bien el Profesor Trejos, si uno considera la altísima calidad de los cursos del programa, puede darse cuenta de la repercusión que habrá de tener en el desarrollo de maestro país el hecho de que, en un año, 274 estudiantes hayan aprobado los cuatro cursos de ese programa; o el hecho de que 555 aprobaran 2 ó más de ellos. Son personas que van ahora a otras Escuelas universitarias, o, de una vez, a participar en la vida del país, con una madurez y un cúmulo de ideas y actitudes que no puede menos de indicarnos que se ha iniciado este año una nueva etapa en la historia de Costa Rica". Ese jóvenes el primer fermento producido por la reforma. Y si ésta no llegare a tener otro efecto que el que esos estudiantes van a producir, primero, en el seno de las Escuelas Profesionales a las que se dirigirán en 1958 y, luego, en el ámbito de la vida profesional del país, ya tendría suficientemente justificado su derecho a la existencia. De ahora en adelante, las especializaciones, tal como lo deseábamos, se producirán "sobre un fondo de cultura general que le permitirá a cada especialista asomarse con

simpatía al huerto del vecino, y comprender que su propio huerto no se confunde con el mundo entero ni es la primera de todas las cosas. . .”

Para el año entrante habrá unicamente que cuidar la forma de alcanzar una mayor unidad entre las diferentes catedras de Estudios Generales, con el fin de lograr que estos a más de la excelencia de cada una de sus ramas, cumplan la función integradora de la cultura que co ellos se pretende.

A la necesidad de hacerlo se ha referido el Doctor Archie Carr en su informe sobre el funcionamiento de ese programa, rendido poco antes de dejar el país. A su juicio, el personal de Estudios Generales debe trabajar en equipo y formar “una fraternidad coordinada mutuamente simpatizante, auxiliadora y estimulante” en la relación de sus propósitos. Y el señor Decano ha confirmado también la urgencia de lograr ese desideratum.

Otro problema, pero más bien de carácter operativo, con relación a Estudios Generales, es el de la relación que debe darse entre la materia que se pasa en las conferencias y la que se desarrolla por los profesores asociados en los cursos corrientes. Repetidas veces me fue planteado ese aspecto durante los *cabildos abiertos* que en el curso del año celebré con los estudiantes de Ciencias y Letras. Elevé el asunto ante el Consejo Directivo de esa Facultad, lo discutí con sus miembros, sugerí una consulta a todos los Directores de Cátedra, y el resultado ha sido que han comenzado a surgir documentos sumamente útiles que posiblemente servirán para realizar ciertos ajustes.

-----o-----

Como al iniciarse el nuevo año académico el Profesor don Carlos Monge se restituirá a sus funciones permanentes de Secretario General, no habiendo querido que se prorrogara su nombramiento como Vice-Decano de Ciencias y Letras, el Consejo Universitario, después de agradecerle los muy valiosos servicios que en esa función prestara, acordó nombrar al Licenciado don Carlos Caamaño para esa posición, dándole un permiso de un año en sus funciones como

Director del Departamento de Registro.

También, en vista de que el Lic. don C1audio Gutiérrez renunció la Secretaría de la Facultad para asumir una posición docente como profesor asociado de la Cátedra de Filosofía, el Consejo nombró como Secretario para el año 1958 al Profesor don Viriato Camacho.

Estos nombramientos los hizo el Consejo en ejercicio de las facultades que oportunamente le concedió la Asamblea Universitaria para nombrar las autoridades administrativas principales de la nueva Facultad durante un primer período estatutario. Como este período vence el último día del mes de febrero del año 1959, la Facultad de Ciencias y Letras tendrá que proceder, a fines del presente año, a elegir, siguiendo los procedimientos regulares que el Estatuto Orgánico de la Universidad establece, sus autoridades administrativas para un segundo período.

5. *La Universidad y el problema de la Segunda Enseñanza.*

Vivamente nos continúa preocupando el problema de la Segunda Enseñanza nacional, no sólo considerada su necesaria vinculación con el ciclo de estudios superiores, sino también en-cuanto a las funciones propias que ella debe cumplir.

Eh cuanto a lo primero, según se recordará, el Consejo Universitario aprobó desde el año 1953 un extenso y cuidadoso documento que aparece publicado en los *Anales* correspondientes a ese año. Ese documento se preparó para ser presentado a la Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas por lo que en su texto, cuya parte resolutiva me permito una vez más reproducir a continuación, se habla en plural de universidades y de países:

"1. Organizar en las universidades cursos de Estudios Generales, preparatorios, debidamente articulados con los últimos niveles de Segunda Enseñanza;

2. Fortalecer los Departamentos universitarios, y reorganizarlos para que operen simultánea y paralelamente con Estudios Generales;

3. Crear un articulado sistema de funciones y relaciones entre el Departamento de Orientación de la Universidad y los Departamentos de Guía de los diversos Colegios de Segunda Enseñanza;

4. Crear en cada Universidad un Departamento de investigaciones pedagógicas, que estudie los diversos niveles de la educación y proporcione una visión objetiva de los problemas y un estudio crítico de la propia Universidad;

5. Reformar los Planes y Programas de la Universidad con vista en las necesidades planteadas por la integración a que se ha hecho referencia, y en las necesidades e intereses de la comunidad;

6. Formar comisiones de profesores de la Universidad y de Segunda Enseñanza encargadas de revisar periódicamente los programas de los Colegios y los de la Universidad.”

Dichas sugerencias fueron aprobadas en lo fundamental en la mencionada Asamblea celebrada en Santiago de Chile en noviembre y diciembre de 1953, y de entonces a acá la Universidad ha venido procurando cumplir las mencionadas resoluciones.

Puntos 1 y 2.-El año 1957 comenzó a trabajar la Facultad de Ciencias y Letras, con sus Departamentos de Estudios Generales y de Ciencias Básicas. Esto es ya, por sí mismo, un paso importante en la vinculación, pero el problema tiene que ser atacado más sistemáticamente por la Universidad, ya que la mencionada Facultad tiene entre sus fines, como se decía en los primeros documentos que se ori-

ginaron al estudiar su establecimiento, el de “establecer las bases de la integración entre la enseñanza media y la universitaria”.

Punto 3.-La Universidad ha mantenido su interés por coadyuvar en la solución de los problemas sicológicos y emocionales a que da lugar el paso de uno a otro ciclo de la enseñanza. Para ese efecto, el Departamento de Bienestar y Orientación, en los últimos años con la ayuda del Departamento de Registro, ha establecido relaciones tempranas con los estudiantes de quinto año de todos los Liceos del país, con el fin de dar consejo y guía a los futuros candidatos, mediante la práctica de tests vocacionales y de inteligencia y una política amplia de información.

Punto 4.-Se han realizado una serie de trabajos e investigaciones pedagógicas en la Universidad, especialmente por el Profesor don Isaac Felipe Azofeifa. El propósito, ¡tI firmar en 1956 con este profesional un contrato como - profesor investigador de tiempo completo, fue el de que sus labores culminaran con la creación de un Departamento de Investigaciones Pedagógicas pero la utilización de los servicios del Prof. Azofeifa en otros campos docentes, también muy importantes, de la Facultad de Ciencias y Letras, paralizó de momento esos planes. Creo que debe hacerse un esfuerzo para volver a poner en un pie de realizaciones en el antiguo proyecto que el esfuerzo debe hacerse coordinadamente con el consejo Superior de Educación que es e1 Organismo que, según la Constitución Política, tiene a su cargo la dirección general de la enseñanza del país. Me place a este respecto constatar la opinión de los Delegados Universitarios ante dicho Consejo, de que este “debe propiciar las investigaciones pedagógicas”.

Sea esta la oportunidad para insistir en lo ya varias veces explicado públicamente sobre cómo vemos en la Universidad la articulación de los diferentes textos constitucionales en materia de educación. Recalcamos que, según el artículo 84 de la Carta Política, la Universidad es la más autónoma de las instituciones autónomas, y que somos ce-

losos defensores de esta autonomía tanto en el campo administrativo como en el docente. Pero como, por otro lado, el artículo 77 de la Constitución sabiamente establece que "la educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diferentes ciclos, desde la preescolar hasta la universitaria", consideramos que es en el seno del Consejo Superior de Educación, establecido por el articulo, y en el cual la Universidad tiene sus representantes, donde debe realizarse los estudios para organizar la educación como verdadero "proceso integral ", participando en ellas la Universidad justamente en el ejercicio de una bien entendida y fecundad autonomía institucional.

Punto 5.-La Universidad ha entrado, bajo el estímulo de la reforma académica de 1957, a una profunda revisión de los planes de estudio de sus diferentes Escuelas, asunto al que me referiré con mayor detalle más adelante pero la verdad es que al hacerlo no se han venido tomando en cuenta éspecificamente "las necesidades planteadas por la integración"; pués aunque naturalmente es en la Facultad de ciencias y Letras donde debe hacerse, desde el lado universitario, el engarce con la Segunda Enseñanza, no es menos cierto que también las otras Escuelas deben preocuparse, y tener envista el problema de la vinculación.

Punto 6.-El trabajo de una discusión sistemática de los programas de -Segunda Enseñanza con la cooperación de profesores de ese ciclo, lamentablemente no se ha iniciado todavía. La resolución correspondiente a este punto le fue oportunamente comunicada al Consejo Superior de Educación, y creo que debe insistirse ante este organismo para que, en completa colaboración con la Universisdad necesaria Investigación. Como lo dice el Doctor don Salvador Aguado, en cita que se hace en el informe del Sr. Decano de Ciencias y Letras, "la Universidad no puede resolver en un año aquello que la Primera y Segunda Enseñanzas no han llegado a cumplir en casi 9 años. Es de Urgencia, y tenemos materiales de observación al alcance de la mano, (se refiere a la cátedra de Castellano, pero la ob-

servación podría generalizarse, aclarar en el campo de la secundaria aquellas fallas que fácilmente serían resueltas mediante la organización de Seminarios Generales organizados por la Universidad. Es una idea distinta que refleja la misma preocupación. Sin embargo, continúo leyendo que cualquiera que sea el método de evaluación y análisis que se Siga, la Universidad debe proceder conjunta y coordinadamente con el Consejo Superior de Educación.

y esa labor es obligada y urgente, tanto desde el punto de vista de la Segunda Enseñanza y sus propósitos generales, como del de la Universidad y su necesidad de contar con una materia prima mejor con la cual trabajar.

El Profesor Trejos, Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, en su muy interesante análisis de la baja promoción habida en su Facultad, toca el problema de la preparación de la Segunda Enseñanza y dice que, "como una consecuencia de su universalización, llegan a la Universidad tanto bachilleres excelentes como otros, de los que uno se pregunta cómo pudieron siquiera aprobar su primer o segundo año de enseñanza media", y advierte con exactitud que no puede pretenderse "que todos ellos adquieran las condiciones para proseguir con éxito los estudios superiores. El obstáculo principal para lograrlo es, en la gran mayoría de los casos, antes que falta de talento, falta de carácter, de esfuerzo disciplina y orden para estudiar". Los estudiantes que ingresan en la Universidad afirman por su parte los Delegados de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación no tienen ideas claras de los conocimientos básicos, les falta madurez intelectual y emocional, carecen de sentido crítico, de aptitud para trabajar con un grado mínimo de originalidad aquellos materiales científicos o culturales en general de los cuales han recibido información durante los estudios realizados, de capacidad de pensamiento". Pero en otra parte de su informe agrega el Prof. Trejos, con absoluta justicia, que la Universidad no puede liberarse de parte de la responsabilidad de lo que está sucediendo en la Segunda Enseñanza, porque "antes del año que hoy termina, nuestra Institución no hizo bastantes esfuerzos por procurar al sistema nacional de Segunda En-

señanza profesores idóneos, antes bien le quitó algunos de sus mejores elementos". Esta es la actitud que la Universidad siempre ha asumido al comentar el problema de la Segunda Enseñanza. Podría preguntarse, usando la frase bíblica: "¿Quién de vosotros no puso sus manos en él?". Pero la verdad es que, al menos de cinco años para acá, la Universidad se ha estado preparando para asumir su lote de responsabilidades y obligaciones en el problema; y para organizar las cosas en forma tal que la formación de Profesores de Segunda Enseñanza, tanto en el aspecto académico como en el pedagógico, se convirtiera en una de las actividades más serias y sistemáticas de la institución afirmarlo con satisfacción y orgullo quedó hecho en 1957 con el establecimiento de las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación, aunque naturalmente tendrán que pasar años para que comience a sentirse en la Segunda Enseñanza la acción estimulante de las dos nuevas Escuelas. Como muy bien lo dice la Decana señorita Gamboa en su informe, "mientras no alcancemos esa etapa en que la Escuela de Educación (y la de Ciencias y Letras, se permite agregar el suscrito) extienda sus raíces y sus frutos en el sistema de educación nacional para fortalecerla y superarla, no podrá considerarse completamente conquistada la meta de la Universidad de Costa Rica al incluir en su estructura la continuidad orgánica de la educación desde el kindergarden hasta los niveles superiores".

Pero comprendiendo que el país nada gana con que una ge sus instituciones trate de salvar, limitándolas, sus responsabilidades, el Consejo acordó ofrecerle al Ministerio de Educación y al Consejo Superior de Educación, en los últimos meses del año, su cooperación para atacar el problema de la preparación de los profesores en ejercicio. Y lo hizo en la comunicación que a continuación se trascribe:

". . .Nº R-911-57.-San José, 27 de noviembre de 1957.-Señor Profesor Uladislao Gámez, Ministro de Educación Pública, Presente.

Estimado señor Ministro: Me permito comunicarle que el Consejo Universitario, en su sesión Nº 912 de 25 de noviembre, artículo 33, acordó dirigirse a usted, en su doble carácter de Ministro y de Presidente del Consejo Superior de Educación, para exponerle lo siguiente:

La Universidad está plenamente consciente del serio problema de la escasez de Profesores preparados y competentes para el ciclo de la Segunda Enseñanza. Desde hace algunos años, ella viene haciendo esfuerzos para establecer un plan con el cual poder hacerle frente a dicho problema. Esos esfuerzos culminaron el presente año con la fundación de las Escuelas de Ciencias y Letras y de Educación, a cargo de las cuales se ha dejado la preparación de Profesores de Segunda Enseñanza, en condiciones de gran rigor académico y pedagógico; y confiamos que en los años inmediatos dichas Escuelas comenzarán a producir una abundante cosecha anual de profesores muy calificados.

Pero, por otro lado, está el problema de la preparación de los profesores ya en servicio, el cual debe atacarse en formas similares a las ya iniciadas para resolver el mismo problema en el ciclo de la Primera Enseñanza; y la Universidad desea también participar, en la medida de sus capacidades y sus posibilidades, en el estudio y la solución de este otro problema, por lo cual desea que una comisión con representantes del
Ministerio, del Consejo Superior y de la propia Universidad, comience a la mayor brevedad posible a analizar el asunto, para que luego proceda a dar las sugerencias del caso.

El acuerdo del Consejo tiene como finalidad someterle a usted como Ministro, y por su digno medio, al Consejo Superior, esta idea, con el fin de que si pareciere bien se procediera de inmediato a nombrar los delegados y a instalar la comisión en referencia.

En espera de sus gratas noticias, me suscribo su muy atento servidor y amigo, (firma) *Rodrigo Facio.* Rector”.

En resumen, la opinión de la Universidad es que ella debe continuar interesándose por el problema de la segunda enseñanza y participando en sus resoluciones, pero que el programa debe efectuarse bajo la guía coordinadora del Consejo Superior de Educación. Ahora bien para que éste pueda asumir ese liderato, deben venir la reorganización y el fortalecimiento sobre los que la propia Universidad ha venido insistiendo desde principios de 1955.

El Consejo - ha venido diciendo la Universidad – debe conseguir " la fisonomía y la autoridad que le corresponde, según la constitución Política, para dirigir la enseñanza oficial de la República". O, como el propio Consejo lo afirmó en una oportunidad, se debe "ajustar adecuadamente su ley constitutiva; dotarlo de los recursos necesarios; equiparlo con personal de investigación y asesoramiento; y, en fin, proveerle de las necesarias facilidades para que se desenvuelva como una institución cuya importancia resalta con mayores relieves en una época en que se revisan conceptos sobre educación".

El Consejo ha dado ya muestras de lo que puede hacer cuando formuló durante 1956 el magnífico proyecto de Ley Fundamental de Educación y su brillante exposición de motivos.

Y si se logra que se le reconozcan la autoridad que el constituyente deseó que tuviera, podría desenvolver una actividad igualmente útil en los demás aspectos del complejo campo de la educación nacional y, en concreto, como lo dicen los Profesores Monge y Alfaro, Delegados de la Universidad en su seno, "orientar todas las actividades escolares hacia el desarrollo de un orden educativo construído sobre los cimientos indicados en la Ley Fundamental de Educación, es decir, articular un sistema de enseñanza que responda al espíritu y a la letra de la Constitución".

Porque así sea, la Universidad se propone continuar insistiendo en sus puntos de vista.

----------o----------

A principios del presente año, el Profesor don Carlos Monge, quien ha sido el representante propietario de la Universidad ante el Consejo Superior por más de cinco años,

presentó su renuncia alegando el crecimiento de sus obligaciones administrativas y docentes en la Institución.

Deberá ser repuesto por el Consejo Universitario, cuando éste reinicie sus actividades en el próximo mes de febrero.

6. *Las otras Escuelas; el Plan General de Evaluación de sus Currículos.*

Hablamos en los *Anales de* 1956 de las profundas reformas experimentadas por las Escuelas de Educación y Microbiología: la primera, al asumir la responsabilidad de preparar los Profesores de Primera y Segunda Enseñanza, coordinadamente con la Facultad de Ciencias y Letras; y la segunda, al asumir de manera exclusiva la preparación de Licenciados en Microbiología y Análisis Clínicos, perdiendo todas las otras Secciones de la antigua Escuela de Ciencias en favor de los Departamentos correspondientes de Ciencias y Letras.

Durante el año, una y otra Escuela se preocuparon fundamentalmente por darle un fuerte impulso orientador a su nueva estructura, tanto en el campo reglamentario como en el docente y el de investigación.

La de Educación examinó a fondo los currículos científicos y literarios para la formación de profesores para la enseñanza media, en vista de que los planes aprobados por el Consejo, lo habían sido con anterioridad a la constitución de la nueva Facultad.

La de Microbiología propuso al Consejo su nuevo plan de estudios, así como su nuevo Reglamento interno, e hizo un cuidadoso estudio sobre las necesidades de equipo para su futuro edificio. Su Laboratorio continuó trabajando muy eficientemente tanto en el campo de la enseñanza y la investigación, como en lo relativo al servicio de rutina ofrecido a la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación.

El espíritu de renovación y reorganización que viene empujando a ambas Escuelas será aún fortalecido cuando, la de Educación el próximo mes de mayo, y la de Microbiología en marzo de 1959, entren a ocupar sus pabellones definitivos en la Ciudad Universitaria.

En cuanto a las demás Escuelas, también afectadas por la reforma académica, ya que perdieron todas las cátedras de ciencias y letras básicas de sus planes de estudio en favor de Ciencias y Letras, y vieron transferido su primer año a esta Facultad y complementado allí con las cátedras de Estudios Generales, continuaron estudiando una serie de reformas específicas de sus currículos propiamente profesionales. Lo sucedido en el año 57 en todas ellas, confirmó la afirmación del suscrito en los *Anales de* 1956, en el sentido de que "el espíritu de la reforma se estaba propagando más allá de los límites mínimos e imprescindibles dentro de los que ella se había proyectado. . . ha habido un sacudimiento general en la Institución, y esta labor de revisión, análisis crítico y reajuste, no puede conducir sino a un mejoramiento sustancial de todos los organismos universitarios".

Aprovechando ese fermento suscitado por la reforma y buscando asegurar una mayor integración de los planes de estudio de las Escuelas Profesionales con los de la Facultad de Ciencias y Letras, y de identificar los cursos generales y los que implican especializaciones, me permití presentarle al Consejo Universitario, en el mes de agosto, un plan general para la evaluación de los planes de estudio.

Decía en esa oportunidad: "Adjunto una lista de las comisiones que podrían encargarse de ese trabajo. Cada comisión está integrada por el Decano y el Vice-Decano de la escuela profesional de que se trate, y por el Decano o Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras (según se trate de una Escuela dedicada a las matemáticas o las ciencias naturales o bien a las ciencias sociales) ; y por el Director del Departamento de Ciencias y Letras que tenga más relación con la escuela profesional correspondiente. Para hacer la evaluación de los planes de estudios de la Facultad de Ciencias y Letras, pienso que el cuerpo más indicado es el propio Consejo Directivo de dicha Facultad. Pero con el fin

de que el estudio de cada comisión se realice de manera sistemática y con la ayuda de un punto de vista especializado y completamente independiente, me permito también indicar una entidad u organismo asesor extranjero, para cada una de las comisiones. De aprobarse el plan, sería cuestión de ponerse inmediatamente en contacto con cada una de esas entidades, solicitándoles su cooperación. En cada caso habría que estudiar la manera de financiar la venida del experto o bien lograr su financiación por parte de algún gobierno u organización. Todos los señores Decanos han sido consultados en relación con la entidad asesora respectiva. Las comisiones nombradas, con el asesoramiento del experto extranjero, deberían tratar de dar respuesta, entre, a los siguientes puntos: a) Cuáles de las materias que figuran en los planes de estudio están dirigidas a la formación profesional general, y cuáles representan principios de especialización. b) Cuáles materias de formación profesional general faltan. c) Cuáles de las materias que representan un principio de especialización podrían eliminarse sin perjuicio de la formación profesional general o bien convertirse en cursos de post- graduación. d) El número de horas teóricas y prácticas asignado a cada materia es el adecuado o no. e) Están bien distribuidas, desde el punto de vista de su secuencia lógica o científica, las materias del plan de estudios en el número de años que forman la carrera. f) Análisis del programa de cada una de las materias, para determinar las lagunas y las duplicaciones. g) Determinación de si conviene, desde el punto de vista de las necesidades profesionales del país promover las especializaciones dentro del plan de estudios generales, o si más bien conviene, dejar las especializaciones para cursos de post-graduación. h) Determinar las posibilidades técnica y financiera de la Universidad para mantener y promover especializaciones y, en caso afirmativo cuáles de ellas, (ya fuere dentro del plan general de estudios, ya como cursos de post-graduación). i) Estudios sobre la necesidad nacional de cada tipo de profesional, y sobre si está llenando o no esa demanda adecuadamente, y j) Estudio sobre el sistema Imperante, de exámenes anuales y de grado, acom-

pañado de las sugerencias correspondientes. Estos son puntos de interés, a mi juicio, para proceder luego a hacer las reformas que se juzgare necesario. Pero naturalmente que cada comisión deberá conservar una amplia libertad para realizar la evaluación de los planes de estudios, así como para formular sugerencias".

Las comisiones de evaluación y sus entidades asesoras, según el proyecto presentado, eran las siguientes:

Planes de Estudio Facultad de Ciencias y Letras:

Consejo Directivo de la Facultad; Coordinador:
el Decano.
Asesoría: UNESCO.

Plan de Estudios Facultad de Microbiología y relación con áreas Ciencias Biológicas:

Dr. Gonzalo Morales, Decano Fac. Microbiología, Coordinador.
Prof. Joaquín Vargas Méndez, Vice-Decano Microbiología.
Prof. José J. Trejos, Decano Fac. Ciencias y Letras.
Dr. Rafael L. Rodríguez, Director Depto. de Biología.
Asesoría: Instituto Microbiología Universidad de Brasil.
Instituto Oswaldo Cruz.

Plan de Estudios Facultad de Farmacia y relación con área Ciencias Biológicas:

Lic. Gonzalo González, Decano Facultad Farmacia, Coordinador.
Prof. Miguel A. Umaña C., Vice-Decano Farmacia.
Prof. José J. Trejos, Decano Fac. Ciencias y Letras.
Prof. Guillermo Chaverri, Director Depto. Química.
Asesoría: American Council on Pharmaceutical Education.

Plan de Estudios Facultad de Odontología y relación con área Ciencias Biológicas:

Dr. Hernán Bolaños, Decano Fac. Odontología, Coordinador.
Dr. Hernán Cartín, Vice-Decano Fac. Odontología. Prof. José J. Trejos, Decano Fac. Ciencias y Letras. Dr. Rafael L. Rodríguez, Director Depto. de Biología. Asesoría: Kellogg Foundation.

Plan de Estudios Facultad de Agronomía y relación con área Ciencias Biológicas:

Ing. Fabio Baudrit, Decano Facultad Agronomía, Coordinador.
Ing. Edwin Navarro, Vice-Decano Fac. Agronomía.
Dr. Rafael L. Rodríguez, Director Depto. Biología.
Asesoría: Instituto Inter-Americano de Ciencias Agrícolas.

Plan de Estudios Facultad de Ingeniería y relación con área Físico-Matemáticas:

Ing. Alfonso Peralta, Decano Fac. Ingeniería, Coordinador.
Ing. Mario Quirós, Vice-Decano Fac. Ingeniería.
Prof. José .T. Trejos, Decano Fac. Ciencias y Letras. Prof. Lic. Bernardo Alfaro, Director Depto. Matemáticas.
Asesoría: obtenerla a través de I.C.A. o Agregado Cultural Embajada Americana.

Plan de Estudios Facultad de Derecho y relación con área Ciencias Sociales.

Lic. Fabio Fournier, Decano Fac. Derecho, Coordinador.

Lic. Rogelio Sotela, Vice-Decano Fac. Derecho.
Prof. Carlos Monge, Vice-Decano Fac. Ciencias y Letras.
Prof. Rafael Obregón, Director Depto. Geografía e. Historia.
Asesoría: Facultad de Derecho, Universidad de Uruguay.

Plan de Estudios Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y relación con área Ciencias Sociales:

Lic. Wilburg Jiménez, Decano Facultad Cs. Económicas y Sociales.
Prof. Alvaro Castro, Vice-Decano Fac. Cs. Económicas y Sociales.
Profesor Carlos Monge, Vice-Decano Fac. Ciencias y Letras.
Prof. Rafael Obregón, Director Depto. Geografía e Historia.
Asesoría: Facultad de Economía, Universidad de Puerto Rico.

Plan de Estudios Facultad de Educación y relación con área Ciencias Sociales.

Dra. Emma Gamboa, Decana Fac. Educación, Coordinadora.
Lic. Carlos Caamaño R., Vice-Decano Fac. Educación.
Profesor Carlos Monge, Vice-Decano Fac. Ciencias y Letras.
Prof. Rafael Obregón, Director Depto. Geografía e Historia.
Asesoría: obtenerla a través de I.C.A.

El Consejo autorizó al Rector para que, de acuerdo con el Decano de cada Escuela hiciera las gestiones correspondientes para obtener el deseado asesoramiento. Se hizo la

excepción de la Escuela de Microbiología con respecto a la cual, por estar recientemente instalada, convenía posponer la labor de evaluación y, se dijo, esperar a que estuviera adecuadamente instalada en su nuevo edificio.

De acuerdo con lo sugerido se solicitó y se obtuvo en principio de la ICA (International Cooperation Administration), la financiación de expertos asesores para las Facultades de Ingeniería y de Educación y, además para la de Farmacia. Es casi completamente seguro que en el curso de 1958 tengamos la visita de estos expertos.

Se solicitó y se obtuvo también para la Facultad de Agronomía, los servicios del Ing. don Alvaro Chaparro, actual experto de la FAO y quien en años anteriores, cuando pertenecía al personal del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, había iniciado la evaluación del plan de estudios de esa Facultad.

La solicitud de asesoramiento de la Universidad de Uruguay para la Facultad de Derecho se hizo a través de la Embajada de ese país hermano en Costa Rica, sin que hasta el momento hayamos tenido todavía ninguna respuesta.

Como la respuesta de la Universidad de Puerto Rico para que se nos facilitara un asesor para Ciencias Económicas y Sociales, se retrasara, se iniciaron gestiones con la ESAPAC (Escuela Superior de Administración Pública América Central) para que sobre la base del convenio firmado con ella --y que se incluye en otro capítulo de estos *Anales*- se nos facilitara la asistencia requerida. Y hasta el momento hemos logrado ya asegurarnos los servicios del Doctor don Manuel Sánchez Sarto, de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la Sección de Economía, y existen muy buenas posibilidades de conseguir expertos para las otras Secciones de la mencionada Escuela.

En relación con la Facultad de Odontología, es lo cierto que al proponerse el plan general de evaluación, ya se estaba contando con la ayuda de la Fundación Kellogg, por medio de su distinguido experto en Educación Odontológica, Doctor William R. Mann.

La Academia de Bellas Artes no se incluyó en el plan, en vista de que se ha pensado en aprovechar para ella los servicios del eminente escultor Francisco Zúñiga, quien tendrá a su cargo la construcción de una fuente monumental en la Ciudad Universitaria y vendrá próximamente al país. Tampoco se quiso hacer por el momento gestiones para la evaluación de los planes de estudio de las dos Escuelas Anexas, ello simplemente por razones de oportunidad.

En cuanto a la Facultad de Ciencias y Letras, se pensó en el asesoramiento de la UNESCO en vista de que el Rector, durante su viaje a Europa en 1956, había iniciado ya gestiones con las autoridades de ese organismo internacional para obtener los servicios de un especialista que viniese a hacer el análisis del funcionamiento y los frutos de la nueva Facultad. Al aprobarse el plan general de evaluación, tales gestiones se reanudaron de inmediato, pero hasta el momento no se ha tenido respuesta alguna, por lo que últimamente se ha pensado que, aprovechando el viaje que el suscrito y el Profesor don Carlos Monge harán el próximo mes de febrero a Puerto Rico, por invitación de la Universidad de la Isla, se podría gestionar la venida al país, para practicar la mencionada evaluación, del Doctor don Angel Quintero, Decano de la Facultad de Estudios Generales de aquella Universidad.

-----0----

Muy importantes han sido las labores y actividades generales y especiales de las diferentes Escuelas durante el año 1957, pero en la imposibilidad, por falta de espacio, de reseñarlas adecuadamente, me permito referir a los lectores a los informes de cada uno de sus Decanos.

Deseo hacer notar únicamente, por el interés que tiene dentro de la estructura general universitaria, que, a solicitud de la Escuela Anexa de Servicio Social, apoyada por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se acordó el mes de noviembre, por el Consejo, que a dicha Escuela pudieran ingresar estudiantes sin necesidad de pasar por

la Facultad de Ciencias y Letras, obteniendo al término de sus estudios un certificado de Conclusión de Estudios en Servicio Social.

El trabajo realizado por los alumnos de las diferentes Escuelas que se graduaron durante el año, puede apreciarse bien en el informe del señor Director de la Biblioteca, en el cual aparecen los títulos de las tesis de grado por ellos presentadas. Es mi intención proponer que en un próximo futuro la Universidad haga una publicación anual en donde se resuma el contenido y se destaque la importancia de las

Tesis de grado, que, en muchos casos, resultan ser trabajos De verdadero valor científico".

7. *Escuela de Temporada.*

La IV Escuela de Temporada que funcionó del 7 de enero al 23 de febrero de 1957 tuvo el mismo éxito de sus sesiones anteriores. Se ofrecieron por ella 13 cursos con un total de 32 asignaturas; hubo un total de 304 inscripciones y se extendieron 218 certificados; cinco entidades co-auspiciaron y contribuyeron a financiar la Escuela; y tanto los alumnos como la comunidad en general manifestaron en diferentes formas su simpatía y su aplauso. Fue especialmente interesante y útil el curso para dirigentes sindicales, organizado mediante acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Administración de Cooperación Internacional (I.C.A.) Yo creo que este curso deberá volver a ofrecerse en años futuros, porque es mucho lo que la educación puede hacer por la responsabi1idad sindical , y es mucho lo que un movimiento sindical responsable puede hacer por el mejoramiento sindical y responsable puede hacer por el mejoramiento económica y social del país.

Lamentablemente, en parte por la renuncia que como Directora de la Escuela presentó la señorita Licenciada Elsa Orozco, y en parte por razones de orden presupuestario, la V Escuela de Temporada estará prácticamente limitada a la culminación de los cursos de francés para profe-

sor es iniciados en anteriores sesiones, habiéndose recargado transitoriamente la dirección de la Escuela en la Facultad de Ciencias y Letras.

También se preveía que la Escuela de Temporada tuviera que hacerse cargo de *los cursos de cambio de área,* previstos en el Reglamento de la Facultad de Ciencias y Letras para los estudiantes que al concluir su primer año deseasen dirigirse hacia una carrera profesional no perteneciente al área de estudios por ellos aprobada. Pero como mediante una encuesta realizada en el mes de octubre, se constató que sólo tres alumnos deseaban seguir esa clase de cursos, se logró disuadir a los interesados de proseguirlos, dado el alto costo que para cada uno de ellos significaría el hacerlo, con el resultado de que en definitiva tampoco hubo *cursos de cambio de área,* en la Escuela de Temporada.

8. *Secretaría General, Extensión Cultural, Servicio Social.*

La Secretaría General tuvo a su cargo durante el año una serie de actividades relacionadas con la política académica y los problemas administrativos de la Institución, y en ese campo fue un auxiliar importantísimo, al igual que en años anteriores, tanto del Consejo Universitario como de la Rectoría. Además, tuvo a su cargo la función de relaciones públicas, internas y externas, realizando en este aspecto una labor encomiable. Sin embargo, estas actividades tienen tal tendencia a crecer, que a partir del próximo período fiscal serán atendidas por un oficial exclusivamente dedicado a ellas, según acuerdo del Consejo Universitario. Además, la Secretaría estimuló y coordinó también las actividades de Extensión Cultural: conferencias, exhibiciones cinematográficas, conciertos, teatro, etc., habiendo conseguido realizar una labor seria y de trascendencia, pese a las limitaciones presupuestarias a que estuvieron sujetos los programas de extensión durante el año.

En materia de teatro, se procedió a la reorganización de estas actividades -tal como lo decíamos en los *Anales*

de 1956 “como un conjunto de actividades complementarias íntimamente relacionadas con las funciones académicas y formativas generales”. En efecto, las actividades dramáticas figuraron este año en el programa de actividades complementarias del plan de estudios de la Facultad de Ciencias y Letras, confirmándose así que “las actividades de ese tipo promovidas por la Universidad deben corresponder básicamente a los propósitos educativos de ésta”.

Tal política continuará en el año 1958, ahora bajo la dirección de don José Tassis, quien regresó al país a fines de 1957 después de haber seguido por dos años, como becario de la Universidad, cursos de artes dramáticas y otros complementarios en Santiago de Chile.

La Radio Universitaria continuó siendo el instrumento más intenso y fecundo de la extensión cultural universitaria, habiéndose logrado este año una participación mucho mayor y más sistemática de parte de diferentes conjuntos estudiantiles. Además, la trasmisión bajo horario preciso de las conferencias dictadas por los Directores de Cátedra del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras, constituyó una actividad de incalculable repercusión en la cultura del país y encontró una reacción sumamente entusiasta de parte de los más variados círculos nacionales.

La labor editorial, aunque selecta, fue reducida, y estuvo constituí da por las publicaciones periódicas de la Institución, la obra de John Maynard Keyiles sobre *los Problemas de la Inflación de Guerra*, la de Abelardo Bonilla sobre *Historia y Antología de la Literatura Costarricense,* y una serie de publicaciones sobre las realizaciones y los planes más importantes de la Universidad, tales como la Facultad de Ciencias y Letras y la Facultad de Medicina.

Aparte de todos estos medios de extensión cultural y de servicio a la comunidad, deben tenerse en cuenta los realizados específicamente por las diferentes Escuelas y Departamentos de la Universidad, a los que sus respectivos Decanos y Directores se refieren detalladamente en los informes que se hacen figurar en otras secciones de estos *Anales.*

Sea esta la oportunidad para encomiar la labor realizada durante el año, por el Profesor don Carlos Caamaño en la Secretaría General, posición que ocupó por acuerdo del Consejo para sustituir temporalmente al Profesor don Carlos Monge quien, también por decisión del Consejo, desempeñó en el año académico el Vice-Decanato de Ciencias y Letras.

9. *Desarrollo de los planes para establecer la Escuela de Medicina.*

Durante el año trabajó intensamente la llamada Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, constituída por los profesionales ya nombrados para ocupar cátedras de la futura Escuela. La Comisión se integra de la siguiente manera:

Dr. Antonio Peña Chavarría, profesor de Medicina Preventiva y Presidente de la misma.

Dr. Bernal Fernández Piza, profesor de Microbiología e Inmunología.

Dr. Alfonso Trejos Willis, profesor de Parasitología.

Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca, profesor de Anatomía Patológica.

Dr. Francesco Gasparini, profesor de Anatomía Normal (actualmente fuera del país).

Dr. Bonifacio Piga Sánchez Morate, profesor de Medicina Legal, (actualmente fuera del país).

Dr. Víctor MI. Hernández Ash, profesor de Fisiopatología, (actualmente fuera del país).

Dr. Rafael Lucas Rodríguez C., profesor de Botánica.

Dr. Antonio Balli, profesor de Biología General y de Zoología y Anatomía Comparada.

Dr. Ettore De Girolami, profesor de Histología Normal y Secretario y coordinador de la comisión.

Formaron también parte de la Comisión, por acuerdo del Consejo Universitario, los Doctores Manuel Aguilar Bonilla, Andrés Vesalio Guzmán y Fernando Trejos Escalante

como representantes de la antigua Comisión Pro-Escuela de Medicina, y el Doctor Alvaro Montero Padilla, como Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos.

La Comisión realizó muy diferentes actividades, tal como puede notarse en el informe rendido por el señor Secretario que figura en otra sección de los presentes *Anales*, algunas por iniciativa propia y otras a solicitud del Consejo. Especialmente avanzó mucho en la determinación de las necesidades del pabellón central de la Escuela de Medicina en la Ciudad Universitaria. Este pabellón -según se recordará- incluirá, aparte del área administrativa de la nueva Facultad, los Departamentos de Anatomía, Fisiología, Bioquímica y Medicina Legal, y su plan quedará concluído dentro de pocos meses, al regresar al país la comisión que viajará, bajo los auspicios del Punto Cuarto, a hacer un estudio de varias Escuelas de Medicina norteamericanas. Esa Comisión ha sido integrada por los Doctores Guzmán y De Girolami y el Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, Ing. Padilla, y saldrá para los Estados Unidos el próximo mes de febrero. Si todo resulta como se prevé, 1os planos correspondientes podrán estar listos para 1959, y si la construcción se iniciara inmediatamente después, el edificio podría estar listo par 1960.Y siendo así, bien podría pensarse en recibir en la Facultad de Ciencias y Letras candidatos para la carrera de Medicina en el año 1959. Pero al afirmar tal cosa debo repetir una vez más lo dicho en los *Anales de* 1956: que "cuando se cita este año, se hace solamente por vía de estimación y de deseo, y de ninguna manera como si se estuviera asumiendo un compromiso, a lo cual siempre nos hemos negado las autoridades universitarias, dada la complejidad de la nueva Escuela y el propósito de que ella se establezca, sin presiones ni festinación algunas, dentro del máximo rigor académico y científico".

Condición indispensable para que el edificio central de Medicina pueda ser construído en la oportunidad dicha, es que se cumpla por el Gobierno de la República el compromiso señalado en la Ley Nº 1690 de 12 de noviembre de 1953, consistente en el pago de la deuda de ¢2.901.992.09, por

haber dispuesto diferentes Administraciones en los años de 1947 a 1950, de las sumas que por concepto de subvenciones correspondientes a la Escuela de Medicina figuraron en los presupuestos de los años mencionados. Según dicha ley, la deuda sería cancelada supliéndose "los terrenos, los materiales y la mano de obra necesaria para el levantamiento de los pabellones", pero el Consejo Universitario, atendiendo a que los terrenos han sido ya adquiridos por la Universidad, y a que el pago en materiales y mano de obra significaría la construcción por parte del Ministerio de Obras Públicas, circunstancia que no parece la más conveniente, acordó en su sesión de 9 de enero del presente año plantearle a la administración que se inaugurará el próximo 8 de mayo, la responsabilidad de que medio millón de colones cada una. Si esta tesis prospera y en el presupuesto nacional 1959 se incorpora el primer abono de ¢500.000.00, se podría perfectamente -a mi juicio- conseguir la financiación del pabellón con crédito exterior, garantizando éste con los sucesivos aportes gubernamentales.

Se contó durante el año con los informes sumamente interesantes del Doctor Edward Grzegorzewski, Director de Educación y Servicios de Adiestramiento de la Organización Mundial de la Salud, quien visitó el país en 1956; del Doctor Santiago Pi Suñer, catedrático de la Universidad de Panamá; y del Doctor Benjamín G. Horning, Consultor de Educación Médica de I.C.A. Estos tres distinguidos galenos coinciden en encomiar la labor realizada hasta ahora por la Universidad, y aportan una serie de criterios e indicaciones sumamente útiles, los cuales han sido debidamente tomados en cuenta.

El informe del Doctor Horning concluye especificando la ayuda de carácter técnico y financiero que I.C.A. (International Cooperation Administration) podría otorgar a la Universidad para llevar adelante sus planes. Se trata de una ayuda sustancial y generosa, cuya concreción se está en estos momentos tratando de llevar a cabo en conversaciones de la Rectoría con la Misión de Operaciones de los

Estados Unidos en Costa Rica. Y una primera parte de la ayuda está representada por la financiación del viaje de la comisión de estudio a que nos hemos referido arriba.

Aparte de toda esta asistencia, en el curso del presente año se iniciarán gestiones para conseguirla también, especialmente en lo que se refiere a equipo, de las Fundaciones Kellogg y Rockefeller. Y justamente para dar nota de lo hecho y lo proyectado a estas entidades y a otras que pudieran interesarse en el asunto, se publicó, a fines de 1957, un folleto sobre los *Antecedentes, planes y primeras realizaciones para el establecimiento de la Escuela de Medicina,* en versiones castellana e inglesa.

Con el visto bueno de la Comisión Técnica, y acogiendo una sugerencia del informe del Doctor Grzegorzewski, el Consejo acordó pedirle autorización a la Asamblea Universitaria, en ~ primera oportunidad posible, para proceder a nombrar por un período reglamentario completo, el primer Decano de la Escuela de Medicina. La expansión de los planes, el surgimiento de una serie de cuestiones de índole técnica, las crecientes relaciones con entidades médicas y sanitarias del país y del exterior, las implicaciones financieras y administrativas de los proyectos, etc., etc., hacen en efecto imprescindible el que se responsabilice a un profesional distinguido, en el nivel del Consejo Universitario, de todo lo relativo a la Escuela de Medicina. Así se estará procediendo en la misma forma en que se hizo con la Facultad de Ciencias y Letras cuando, antes de su apertura y precisamente para prepararla y vigilarla, el Consejo procedió a nombrar sus primeras autoridades.

El año fue testigo de un desagradable incidente suscitado por la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, con motivo del nombramiento por el Consejo Universitario del catedrático en Parasitología Médica.

Se trascribe a continuación la respuesta dada por el Consejo a la comunicación de la Junta de Gobierno.

"Nº R-864-57

San José, 4 de noviembre de 1957.

Señor
Doctor Gonzalo Arias Delgado,
Secretario del Colegio de
Médicos y Cirujanos.
Presente.

Señor Secretario:

El Consejo Universitario conoció en su sesión Nº 907 de 4 de noviembre, artículo 5, su comunicación Nº 514 de 25 de octubre, y acordó, en primer lugar, ratificar los términos del telegrama de 23 de octubre en el que, en mi carácter de Rector de la Institución, me permití rechazar enérgica e inmediatamente, las afirmaciones y cargos hechos en dicha comunicación, con motivo del nombramiento por parte del Consejo, del Profesor de Parasitología Médica de la futura Escuela de Medicina.

En segundo lugar, el Consejo acordó elevar, a su vez, ante esa Junta de Gobierno, su más vehemente protesta por los cargos gratuitos y las afirmaciones erradas que se consignan en la misma.

Fue la primera intención del Consejo devolver sin contestación la carta de la Junta, como forma la más clara de protestar por los términos que contiene, inusitados por venir de la Directiva de un Colegio de Profesionales y por ir dirigidos a la Universidad de Costa Rica que, hasta ahora, ha contado con el respeto general del país por la naturaleza de las funciones a ella confiadas y por la forma discreta y digna con que las ha venido cumpliendo. Sin embargo, juzgó al final que debía dar por recibida la nota en cuestión, en aras de la necesidad de demostrarle al cuerpo médico nacional, a todos cuyos miembros ustedes enviaran copia de su carta, la falta total de justificación de la posición asumida por la Junta de Gobierno de su Colegio. Y consideró que la mejor manera de hacerlo era dar a ustedes una explicación completa - que ustedes no se tomaron siquiera la molestia

de pedir- de todo lo actuado por la Universidad en relación con la futura Escuela de Medicina, en general, y con el nombramiento del Profesor de Parasitología Médica, en particular, procediendo luego a enviar copia de tal explicación a todos los médicos del país.

Tales acuerdos y decisiones fueron tomados con el voto de los miembros del Consejo que sostuvieron y votaron en el, asunto de la cátedra de Parasitología, la misma tesis mantenida por la Junta de Gobierno, es decir, tales acuerdos y decisiones se tomaron por unanimidad de los miembros presentes. Se excusaron de asistir el doctor don Máximo Terán Valls por tener una operación urgente y el Lic. don Rogelio Sotela por motivo de compromisos profesionales, pero éste último manifestó también su solidaridad con el Consejo. Faltó también el Doctor don Alvaro Montero Padilla.

Y pasamos de inmediato a contar la historia completa.

Cuando la Asamblea Universitaria, en su sesión de 17 de octubre de 1953, acordó la creación de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica, condicionó su apertura -por sugerencia del Consejo Universitario- a una previa y expresa autorización por parte de la misma Asamblea, la cual "será otorgada en vista del informe que sobre lo realizado en cuanto a sus bases científicas, docentes y materiales le presente el Consejo, *y oyendo el parecer consultivo del Colegio de Médicos y Cirujanos*". Puede decirse que allí quedó establecida la relación que la Universidad consideraba que debía tener, en lo relativo a la nueva Escuela, con el mencionado Colegio. La Universidad conservaba lo que, ni deseándolo, podría renunciar: la independencia para el desempeño de sus funciones y la plena capacidad jurídica para darse su propia organización, que le garantiza el artículo 84 de la Constitución Política; pero al mismo tiempo manifestaba su deseo de contar, en lo que se refería a la apertura de la Escuela de Medicina, con la opinión del Colegio de Médicos y Cirujanos, desde luego sin que esta opinión pudiera obligarla en ningún sentido, por lo cual se habló, de manera expresa y deliberada, de contar con su "parecer consultivo". Natural era, por otro lado, que la Universidad tenía que buscar el asesoramiento de las institucio-

nes y organizaciones médicas o de alguna manera relacionadas con la medicina, para el planeamiento concreto de la nueva entidad, y por eso el Consejo acordó crear en el mes de enero de ese mismo año 53 una comisión asesora que aparte del Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Farmacia, comprendía en su integración original a los señores Doctores don Fernando Escalante Pradilla y don Manuel Aguilar Bonilla, por el Ministerio de Salubridad Pública; don Leonidas Poveda Estrada y don Rodolfo Céspedes Fonseca, por el Colegio de Médicos y Cirujanos; don Antonio Peña Chavarría y don Carlos Sáenz Herrera, por la Junta de Protección Social de San José; don José Manuel Quirce Morales, junto con el Lic. don Otto Fallas Monge, por la Caja Costarricense de Seguro Social; don Antonio Facio Ulloa y don Ricardo Marchena Vallerriestra, por el Instituto Nacional de Seguros; y don Carlos de Céspedes y don José María Ortiz Céspedes, por la Unión Médica Nacional. Algunos de dichos médicos no tuvieron participación activa, y en los años siguientes algunos fueron sustituí dos por las entidades que los nombraron, a la vez que se agregaron representantes de otras organizaciones de carácter médico. Debe citarse entre éstos a los doctores Randal Ferris, Enrique Urbina, Guido Miranda, Herbert Hütt, Carlos Arrea y Eduardo Grillo.

Esta comisión realizó muy importantes labores de orden preliminar; y en el mes de abril de 1955 se nombró al Dr. don Ettore De Girolami como su Secretario y funcionario ejecutivo.

En el mes de julio del año 1955, el Consejo Universitario acordó abrir concurso, a sugerencia de la comisión, para llenar las cátedras de la futura Escuela que requerían dedicación exclusiva a la enseñanza y a la investigación. Entre esas cátedras figuraban las de Parasitología y Microbiología Médicas, y en el inciso c) del punto 59 de las condiciones del concurso, elaboradas por el Doctor De Girolami en unión con el Oficial Mayor del Consejo, se exigía la presentación de “estudios, grados y *títulos académicos”*, sin que se hiciera referencia a que fuera requisito del concurso contar con un título de Doctor en Medicina.

El concurso, al cual se le dió una gran publicidad tanto en el país como en el extranjero, quedó cerrado el 5 de diciembre de 1955, al cumplirse el plazo de 6 meses ofrecido para recibir candidaturas.

El Consejo, en sesión N9 786 de 28 de noviembre de 1955, artículo 21, creó una comisión para que dictaminara sobre los atestados recibidos, y la integró con el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Farmacia y un representante de la Comisión de la Escuela de Medicina de que se ha hablado arriba. el cual debería ser escogido por ella misma. A su .vez, la Comisión acordó que su representante lo nombrara el Rector, quien procedió a nombrar al Doctor don Manuel Aguilar BonilIa.

El 14 de enero de 1956 se instaló la comisión dictaminadora, y de inmediato procedió a integrar sub-comisiones llamadas a revisar las candidaturas presentadas para cada una de las cátedras sacadas a concurso, y a hacer recomendaciones en cada caso.

Las sub-comisiones se reunieron en las semanas si.. guientes y sus informes fueron revisados por la comisión integrada por el Consejo, en sesión de 27 de marzo del mismo año.

El dictamen rendido por la sub-comisión de Parasitología fue el siguiente:

"San José, 12 de marzo de 1956.-Señor Lic. Rodrigo Facio B., Rector de la Universidad de Costa Rica.

Presente: Muy estimado señor Rector: Los suscritos miembros de la Comisión encargada de estudiar las solicitudes presentadas al concurso para optar a la cátedra de *Parasitología*, con vista en los documentos aportados, y después de haberlos estudiado detenidamente, manifestamos que *dadas las condiciones que en nuestro criterio deben caracterizar la cátedra en cuestión* acordó descartar los nombres de:

Dr. Carlos Undiano por carecer de experiencias y prácticas en Parasitología, tener 55 años y muy pocas publicaciones científicas.

Sr. Benassai por carecer de publicaciones y experiencias en la cátedra de Parasitología.

Dr. Venckebach por tener 51 años, escasos trabajos científicos parasitológicos. En realidad es más un microbiólogo que un parasitólogo.

Dr. Borzoni por tener 57 años y escasos trabajos en la especialidad.

Dr. Escariz por no tener experiencia docente, ni publicaciones en parasitología.

Quedan a considerar los casos del Dr. Giacomo Mariani, *Lic. A. Trejos y Lic. A. Ruiz, todos los cuales reúnen buenas condiciones para ocupar el puesto, tanto por experiencia docente, práctica en Parasitología y trabajos publicados.*

El Prof. Mariani tiene la ventaja de su experiencia clínica y epidemiológica, pero *habiendo dos costarricenses que reúnen condiciones semejantes en cuanto a Parasitología pura se refiere, la Comisión prefiere que sea uno de ellos el que tenga este cargo.*

Considerando que el Lic. Alfonso Trejos ha dedicado especialmente su tiempo en profundizar su estudio en la especialidad de Micología, en tanto que el Lic. A. Ruiz ha preferido hacer estudios más extensos de Parasitología Médica, nos inclinamos a recomendar este último para ocupar la cátedra de Parasitología de la Facultad de Medicina. Esta resolución está sujeta a la obtención del Doctorado correspondiente.

Del señor Rector con toda consideración y respeto,

f) *Otto Jiménez* - f) *Renato Soto* - f) *Rodolfo Céspedes”*.

La Comisión integrada por el Rector, el Dr. Aguilar Bonilla y el Decano de Farmacia, acogió este dictamen y lo elevó a conocimiento del Consejo en su sesión Nº 811 de 9 de abril, artículo 22. En esa sesión los Licenciados Facio y González González sugirieron, y el Consejo lo acordó así, que se invitara a todas las sesiones en las que se discutiera el nombramiento definitivo de profesores, al Dr. Aguilar Bonilla, como miembro de la Comisión, y al Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, quien -según la disposición transitoria 3ªdel Estatuto Orgánico de la Universidad-

tiene asiento, voz y voto en el Consejo, hasta tanto no se abra la Escuela de Medicina y no esté ésta representada por su correspondiente Decano.

En sesión Nº 815 de 23 de abril, artículo 29 y con la asistencia del Dr. Aguilar Bonilla y del Dr. don Rodrigo Cordero Zúñiga, entonces Presidente del Colegio, se procedió a hacer los primeros nombramientos. Por votación unánime se nombró -en esa ocasión como Profesor de Parasitología Médica al Licenciado Armando Ruiz, habiéndose establecido como condición para que el nombramiento fuera efectivo, la obtención del grado de Doctor. En esos momentos el Lic. Ruiz estudiaba en Alemania para hacer su doctorado. En dicha sesión se comentó que los laboratorios de la Facultad de Microbiología "tendrían espacio suficiente para que los estudiante5 de Medicina estudien allí aquellas cátedras que no constituyen materias fundamentales de la carrera de Medicina, sin perjuicio de que la enseñanza de esas disciplinas se dicte en la Facultad de Microbiología de acuerdo con el programa que señala la Escuela de Medicina. El Dr. Cordero Zúñiga expresa que le parece que esa es la organización adecuada dentro de la nueva estructuración universitaria, en el entendido de que la acción rectora de esas cátedras la ejerza la Facultad de Medicina. El Rector manifiesta que ese es el espíritu del sistema de *departamentalización* de las materias comunes a varias Escuelas que la Universidad piensa implantar en años venideros, *sin pet.-juicio del énfasis y del sentido que cada Escuela quiera darle a las distintas disciplinas".*

Esta anotación es importante, porque el criterio de *departamentalización* explica en gran parte, como se verá adelante, el proceso seguido en el presente asunto. En la sesión Nº 816 de 26 de abril, artículo 29, se conoció revisión planteada por el concursante señor Trejos Willis en lo relativo al nombramiento del Profesor de Parasitología. El Consejo acordó, como medida general, dejar en suspenso los nombramientos efectuados, y refirió a la sub-comisión de Parasitología las argumentaciones hechas y los nuevos datos aportados por el señor Trejos.

En la sesión Nº 821 de 14 de mayo, artículo 14, el Consejo conoció de dos dictámenes de la mencionada sub-comisión: uno suscrito por los Doctores don Otto Jiménez Quirós y don Renato Soto Pacheco, y otro por el Doctor don Rodolfo Céspedes Fonseca. La conclusión del dictamen de mayoría era la siguiente:

> "Considerando que el inicio de labores en cátedra es aún lejano y puede ser objeto de reorganización en sentido más moderno (como puede resultar de un mejor asesoramiento técnico sobre cátedras similares de Escuelas de Medicina), y asimismo que el estudio de la documentación que deben aportar los candidatos Ruiz y Trejos requerirá mayor tiempo, recomendamos por el momento declarar desierto el concurso aludido". Se refieren naturalmente a la cátedra de Parasitología.

El dictamen de minoría, en cambio, sostenía el mismo criterio expresado en el dictamen original de la sub-comisión fechado 12 de marzo, cuyos términos se han trascrito atrás. El Consejo acordó lo siguiente:

> "a) Declarar que la sub-comisión, al estudiar los documentos respectivos y proponer el nombramiento de profesor de Parasitología, actuó correctamente y teniendo en cuenta el interés de la Universidad.
>
> b) Que por ser necesario organizar previamente el Departamento de Parasitología y por no ser completa la documentación presentada por todos los concursantes, *no se haga por el momento el nombramiento de Profesor de Parasitología.*
>
> c) Encargar a la Escuela de Ciencias (hoy de Microbiología) la organización del Departamento de Parasitología, en el cual se reunirán las cátedras de esa disciplina qué se dicten en las Escuelas de Ciencias Biológicas" .

En sesión Nº 851 de 19 de noviembre de 1956, artículo 32, el Consejo acordó que los profesores nombrados para servir cátedras de la Escuela de Medicina y los que lo fueran en el futuro, se constituyeran, como embrión de la futura Facultad de Medicina, en Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, nombre con el que se le ha continuado reconociendo oficialmente. Los profesores nombrados hasta ese momento eran los Doctores don Antonio Peña Chavarría, en Medicina Preventiva, don Víctor Manuel Hernández Asch, en Fisiopatología; don Rafael Lucas Rodríguez Caballero, en Botánica; don Ettore De Girolami, en Histología; don Rodolfo Céspedes Fonseca, en Patología.

La constitución de esta Comisión Técnica no implicaba, según el acuerdo del Consejo, la desaparición de la comisión grande original, ni tampoco de las funciones desempeñadas por el Dr. De Girolami.

En su sesión Nº 19 de 16 de mayo de 1957, la comisión grande, al ser enterada de la constitución de la Comisión Técnica, acordó acreditar 3 representantes suyos ante ella, y nombró al efecto a los Doctores don Manuel Aguilar Bonilla, don Vesalio Guzmán y don Fernando Trejos Escalante, conviniéndose en que los tres tendrían voz y voto. Además, todas las sub-comisiones nombradas por la antigua comisión, debían continuar trabajando en los diferentes estudios a ellas confiados.

Así integrada y reforzada la Comisión Técnica, ella ha venido reuniéndose semanalmente y desempeñando, en lo que se refiere a Medicina, prácticamente las mismas funciones que las Facultades ya organizadas desempeñan con respecto a sus respectivos campos profesionales.

Unicamente no pudo complacerse a la Comisión, por motivos de orden reglamentario, cuando solicitó que se permitiera a uno de sus miembros asistir a las reuniones del Consejo Universitario, como forma de establecer un enlace más orgánico con éste. Pero el Consejo ideó una forma indirecta de atender la solicitud, nombrando al Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, miembro ex-oficio de la Comisión. De esa manera se le permitía asistir a las sesio-

nes del Consejo y de la Comisión, y vendría a servir la función coordinadora que estaba haciendo falta; (sesión *Nº* 890 de 22 de julio de 1957, artículo 16). Así le fue comunicado al Dr. don Alvaro Montero Padilla, Presidente del Colegio, en comunicación R-563-57 de 23 de julio, rogándole prestar su colaboración en la forma dicha, a lo que él contestó manifestando su acuerdo.

En la sesión *Nº* 881 de 20 de mayo de 1957, artículo 42, se recibió el informe de la Facultad de Microbiología sobre la organización de sus Departamentos de Parasitología y Microbiología. En él se proponía, de acuerdo con el criterio de *departamentalización* mantenido por el Consejo, que "en el Departamento de Parasitología estarán las Parasitologías l, II Y III de Microbiología, la Parasitología Médica, y la Parasitología de Farmacia". En la sesión *Nº* 882 de 27 de mayo, artículo 45, se acordó consultar tal plan a las Facultades profesionales afectadas y, junto con ellas, a la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina. Se acordó igualmente consultarles a ésta y a la Facultad de Microbiología, por tratarse de una cátedra correspondiente al currículo de Medicina, pero incorporada a un Departamento de Microbiología, sobre si deseaban sugerir algún procedimiento especial para el nombramiento del Profesor de Parasitología Médica.

En la sesión 890 de 22 de julio, artículo 20, se conoció comunicación de la Comisión Técnica en la que, en lo relativo a la ubicación de la Parasitología Médica en uno de los Departamentos de Microbiología, se decía: “Conviene a la Escuela de Medicina aprovechar los recursos que ofrecen los Departamentos de la Facultad de Microbiología”; y en relación con el procedimiento para nombrar el catedrático, se proponía “que se forme una comisión integrada por el Presidente de la Comisión Técnica, el Decano de la Facultad de Microbiología y el delegado del Departamento correspondiente, los cuales presentarán una terna escogida entre los concursantes, legalmente inscritos, a la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, la cual podrá aceptada, modificarla en su orden o rechazarla y, posteriormente presentarla al Consejo Universitario. La Comisión se permite

sugerir, para unificar procedimientos, que un método similar sea utilizado en los nombramientos futuros, en los que pueda haber interferencias entre Facultades y Departamentos”.

La opinión de la Facultad de Microbiología, conocida en la misma sesión, fue la siguiente:

> “lº-Que debe haber un criterio uniforme y eminentemente académico para toda la Universidad en el nombramiento de profesores; 2º-Que no pueden hacerse los nombramientos con unos requisitos para una Facultad y otros requisitos para otra y, como se ha venido haciendo, la escogencia debe recaer en el candidato más calificado; y 3º-Que debe resolverse en forma definitiva el resultado de los concursos que para llenar esas cátedras se han efectuado, pero cuyos resultados no se han dado a conocer”.

Como no existía ninguna razón para no seguir en cuanto a la Parasitología el mismo procedimiento seguido en cuanto a las demás cátedras de la futura Escuela de Medicina abiertas a concurso, o sea, el de dar remate a dicho concurso escogiendo alguno de los candidatos sugeridos por la sub-comisión respectiva, el Consejo resolvió en la misma sesión hacer, en una próxima, el escogimiento definitivo, y acordó volver a distribuir entre los miembros del Consejo, incluyendo el Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, toda la documentación aportada. Esta resolución se refirió también a la cátedra de Microbiología Médica, ya que con respecto al nombramiento de su titular el procedimiento del concurso había sido también suspendido en la sesión de 14 de mayo de 1956, en espera de que se organizara el Departamento de Microbiología de la Facultad del mismo nombre. Se acordó igualmente integrar una comisión para que estudiara, haciéndose cargo del problema planteado por la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina y originado en el sistema de *departamentalización*, la regulación relativa a las cátedras pertenecientes al currículo de una Facultad pero incorporadas a un Departamento de otra.

En la sesión Nº 892 de 29 de julio de 1957, artículo 31, habiéndose distribuido el folleto que contenía todos los antecedentes del concurso en cuanto a Parasitología y Microbiología Médicas, y estando ya aprobada por las diferentes entidades afectadas y por el propio Consejo la organización de los Departamentos respectivos o sea, cumplida la condición establecida en la sesión de mayo del 56, se fijó la del lunes 5 de agosto para hacer los nombramientos, invitándose especialmente a ella al Doctor don Alvaro Montero Padilla, Presidente del Colegio, y al Doctor don Manuel Aguilar Bonilla, siempre como miembro de la comisión nombrada por el Consejo que oportunamente rindiera el dictamen general sobre el concurso.

En la sesión Nº 823 de 5 de agosto, artículo 16, estando presente el Doctor Montero Padilla y habiéndose excusado el Doctor Aguilar Bonilla, se entró a conocer del nombramiento de los Profesores de Parasitología y Microbiología. En esa oportunidad el Doctor Montero expuso su criterio en el sentido de que el Profesor de Parasitología debía ser un Doctor en Medicina, presentando una serie de importantes argumentos al respecto. Algunos miembros del Consejo se adhirieron a esa tesis y otros la combatieron. Se planteó el punto de si el nombre del Doctor don Otto Jiménez Quirós, quien había presentado solicitud para ocupar la cátedra con posterioridad al vencimiento del término del concurso, podría ser considerado y, en definitiva, se acordó extender el plazo del concurso por seis meses más, para dar oportunidad a nuevos candidatos. En cuanto a la cátedra de Microbiología Médica, para la cual la sub-comisión correspondiente había recomendado al Doctor don Bernal Fernández Piza, quien cuenta con un Doctorado en Filosofía (Bacteriología maior y Bioquímica minor) de la Universidad de Tejas, “el Doctor Montero Padilla, a pedido del señor Rector, manifiesta que no existe de su parte ninguna objeción que hacer”, por lo que se procedió a votar, resultando nombrado por unanimidad el Doctor Fernández Piza.

En el artículo 37 de la misma sesión, el Doctor don Gonzalo Morales, Decano de la Facultad de Microbiología,

dejó planteada moción de revisión acerca de lo resuelto en relación con la cátedra de Parasitología Médica, en los siguientes términos:

> "1º-Habiendo estado el concurso abierto durante varios meses tuvieron oportunidad de participar en él todas aquellas personas que se consideraran con atestados suficientes, tanto nacionales como extranjeros. 2º-Fue declarado, para su resolución, "en suspenso" hasta tanto no estuviera organizado el Departamento de Parasitología, organización que ya se encuentra establecida. 3º.-Las Comisiones nombradas para la organización de la Escuela de Medicina, las llamadas grande y pequeña Comisión, declararon no ser necesario el título de Médico para servir esa Cátedra, 4º_Los argumentos del Dr. Montero tendrían validez también para la Cátedra de Microbiología, entre otras. 5º-El Consejo Universitario puede y quizá debe resolver ya ese concurso". (El punto 3º de la revisión del Dr. Morales se refiere a declaración que se trascribe íntegramente más adelante).

Se resolvió conocer de esa- revisión en la sesión del 19 de agosto.

En la sesión Nº 894 de 12 de agosto, artículo 41, conoció y aprobó el Consejo el informe relativo a las cátedras que pertenecen simultáneamente a una Facultad y al Departamento de otra Facultad, y acordó darle forma reglamentaria para convertirlo en anexo del Estatuto Orgánico de la Universidad, como en efecto se hizo, posteriormente, en sesión Nº904 de 21 de octubre, artículo 18. En el informe aprobado, posteriormente convertido en reglamento, figuraba el siguiente principio que, a juicio del Consejo, sería el aplicable a casos como el de la Cátedra de Parasitología Médica:

> "2º-Cátedras incluídas en el plan de estudios de una Facultad, que no son estrictamente profesionales ni pueden unificarse, pero que por su naturaleza deban

darse en cualquier otro Departamento ajeno a la Facultad, como por ejemplo la Parasitología en Farmacia, que deberá darse en el Departamento de Parasitología de la Facultad de Microbiología.

En este caso, la Facultad interesada hará una descripción detallada del curso, sus propósitos y características y las líneas generales del programa a seguir, todo lo cual enviará al Departamento correspondiente, que redactará el programa detallado y definitivo de acuerdo con las mencionadas instrucciones de la Facultad y lo enviará a la misma para su aprobación final; en caso de discrepancia, tocará resolver en definitiva al Consejo Universitario. *Para estas cátedras, el concurso, nombramiento, etc., en una palabra, la administración de la cátedra estará a cargo del Departamento"***.**

En la misma sesión Nº 894 se conoció comunicación firmada por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, en la que se solidarizaban con el criterio expuesto por el Doctor Montero Padilla de que el Profesor de Parasitología Médica debía ser un médico. El Consejo tomó nota de ese punto de vista.

En la sesión Nº 895 de 19 de agosto, artículo 3, se entró a discutir la moción de revisión presentada por el Doctor Morales, y con ese motivo se produjo un nuevo y extenso cambio de impresiones sobre si el Profesor de Parasitología debía ser un doctor en Medicina o si podía serlo un científico puro, debidamente especializado y con experiencia en la docencia y la investigación y, más básicamente, sobre si la cátedra en cuestión era de carácter clínico o aplicada, o más bien de carácter científico, pre-clínica y previa a las aplicaciones. En esa ocasión estuvieron presentes tanto el Doctor Montero como el Doctor Aguilar Bonilla.

En definitiva triunfó la revisión, y se tomaron las siguientes resoluciones:

"lº-Tener al Doctor Otto Jiménez Quirós como uno de los candidatos elegibles, pese a haber presen-

tado sus atestados con posterioridad a haberse cerrado el término del concurso correspondiente. 2º-Pasar a la Comisión Técnica los atestados del Doctor Jiménez Quirós para que sean apreciados por ella en relación con las necesidades de la cátedra a que él aspira. El dictamen de la, Comisión será luego elevado al Consejo para que éste "haga el escogimiento del Profesor entre el Doctor Jiménez Quirós y los demás candidatos que se presentaron oportunamente al concurso y que fueron recomendados en su oportunidad por la sub-comisión respectiva. 3º-Pedir a la Comisión Técnica el envío de un proyecto general del plan de estudios de la Escuela de Medicina, para poder tener una idea de la ubicación precisa dentro de él de la cátedra de Parasitología Médica. 4º-Pedirle a la Comisión Técnica que determine la naturaleza y los alcances de la indicada cátedra, así como sus relaciones con las demás que forman el curriculum de la Escuela y, muy especialmente con las de clínicas tropicales. 5º-Finalmente, solicitar a la Comisión que reciba al señor Rector en una de sus próximas sesiones, a efecto de informar a sus miembros sobre la filosofía que ha presidido la reciente reforma académica de la Universidad, con el fin de que -sin mengua alguna de las necesidades científicas y profesionales específicas de la futura Escuela de Medicina- la estructura académica de ésta se inspire dentro de la misma concepción.

En la sesión Nº 901 de 30 de setiembre, artículo 21, se conocieron las respuestas de la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina a las consultas hechas. Fueron las siguientes:

"La Comisión Técnica de la Escuela de Medicina en contestación a los puntos 1º de la carta R-659-57, manifiesta respetuosamente al Honorable Consejo Universitario su deseo de colaborar en todo lo que tienda a la pronta y correcta organización de la Escuela de Medicina, pero se excusa de pronunciarse en el caso

concreto del Doctor Otto Jiménez, como participante en el concurso de la cátedra para Parasitología, por desconocer las credenciales de los demás concursantes. Asimismo se permite sugerir al Honorable Consejo Universitario, que con el fin de evitar suspicacias y de reafirmar el criterio amplio que a todos nos anima en la selección del profesorado de la Escuela de Medicina, se declare desierto por errores de procedimiento el concurso de la cátedra de Parasitología Médica y se abra de nuevo permitiendo el ingreso de todos los candidatos que deseen inscribirse en esta nueva oportunidad. Los hechos involuntariamente ocurridos alrededor de este concurso, que nos mueven a presentar la excitativa de declararlo desierto, son los siguientes: 1º-Después de la apelación del Dr. Alfonso Trejos al dictamen de la sub-comisión de Parasitología (formada por los profesores Rodolfo Céspedes, Otto Jiménez y Renato Soto) , el Consejo Universitario comunicó su acuerdo de la sesión 821, por medio de la carta OM-480-56, directamente a la subcomisión en vez de dirigirse a la Comisión nombrada por el Consejo (formada por el Lic. Rodrigo Facio, el Dr. Manuel Aguilar Bonilla, y el Lic. Gonzalo González). 2°-En la carta citada (OM-48056) se lee: "2º-Declara desierto el concurso para nombrar profesor de Parasitología..." Considera la comisión que este documento, único emanado del Consejo Universitario referente a este asunto por más de un año, si bien contiene un concepto diferente de lo que consta en el acta correspondiente (según aclaración reciente del Sr. Rector) tiene cierto valor legal, puesto que ha servido de base para la actuación posterior del Dr. Otto Jiménez. 3ª-A la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina se le ha remitido solamente la documentación referente a un concursante; se encuentran sus miembros, pues, en la imposibilidad de pronunciarse por no tener base de comparación con los documentos de los otros concursantes. En contestación al punto 39 de la carta Nº R-659-57, transcribimos gustosamente el plan de estudio de los primeros dos

años de la Escuela de Medicina. Dicho plan fue estudiado inicialmente por la Comisión formada por los Doctores De Girolami, Quirce, Urbina y Guzmán, fue aprobada en principio por la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, enviado al Dr. Grzegorzewski quien nos contestó aprobándolo.

I AÑO	II AÑO
Anatomía	Neuroanatomía un semestre
Histología	Neurofisiología un semestre
Bioquímica	Parasitología
Fisiología	Bacteriología
	Farmacología
	Bioestadística un semestre

Añadimos el plan tentativo para los tres años últimos de la Escuela de Medicina formulado por la Comisión formada por los Dres. De Girolami, Quirce, Urbina y Guzmán y que está actualmente en estudio de varias comisiones nombradas por el señor Rector, y que será posteriormente sometido a consideración de la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina.

III AÑO	IV AÑO
Anatomía Patológica	Anatomía Patológica
Fisiopatología	Medicina
Medicina	Cirugía
Cirugía	Medicina Preventiva
Medicina Preventiva	Obstetricia y Ginecología

V AÑO

Medicina
Cirugía
Pediatría
Medicina Preventiva
Medicina Legal

Contestando al punto 4º de la carta, comunicamos a usted lo siguiente:

A) El curso de Parasitología comprende los tópicos de Parasitología General, Protozoología, Helmintología y Entomología (abarcando todos los artrópodos de interés médico) ; todos ellos con referencias ilustrativas teóricas de patología, clínica, epidemiología y terapéutica. *Este curso de Parasitología debe considerarse como una disciplina básica preparatoria para los cursos posteriores de clínica,* anatomía patológica y medicina preventiva.

B) En vista de lo expuesto anteriormente, la Comisión Técnica considera bien ubicada la cátedra de Parasitología en el segundo año de Medicina: el estudiante en el primer año conoce al organismo humano en su estado morfológico y funcional normal; *en el segundo año conoce los agentes causales de las enfermedades;* y en los superiores pasa a conocer el individuo enfermo y los recursos de la medicina para la curación y prevención de las enfermedades.

C) La Comisión Técnica de la Escuela de Medicina desea también aclarar al Consejo Universitario que *no existe diferencia fundamental entre las cátedras de Parasitología y Bacteriología (o Microbiología) en cuanto a los problemas didácticos que ofrecen: ambas son asignaturas básicas para la profesión médica en que se estudian los agentes causales de las enfermedades".*

El Consejo, después de una amplia discusión y basándose en las conclusiones técnicas del anterior informe, tomó los siguientes acuerdos:

> "1º-No aceptar la sugerencia de la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina para declarar desierto el concurso promovido para nombrar profesor de la Cátedra de Parasitología Médica. El Consejo concuerda con la Comisión Técnica en que en la tramitación de este concurso se han producido errores, pero considera que ninguno de ellos ha sido de importancia fundamen-

tal como para exigir la declaratoria sugerida por la Comisión. Lo grave hubiera sido que esos errores le hubieran impedido a alguno de los candidatos el ser considerado dentro del concurso, porque eso hubiera afectado derechos individuales y comprometido la objetividad del concurso, pero no ha habido nada de esto. y más bien uno de los errores cometidos -el de haberse informado que el concurso había sido declarado desierto, cuando en realidad simplemente se había pospuesto su resolución definitiva- hizo posible que se tuviera como elegible a un nuevo candidato, afirmándose así el sentido liberal y amplio con que se ha venido procediendo en todos los concursos para profesores de la futura Escuela de Medicina. El Consejo confirma, pues, su resolución contenida en el punto 1º de la comunicación No R-659-57 de la Rectoría de la Universidad a la Comisión Técnica, (la de tener al Dr. Jiménez Quirós como candidato elegible).

2º- Tener por buena la excusa presentada por la Comisión Técnica para conocer y pronunciarse sobre las credenciales del Dr. Jiménez Quirós, ya que dicho estudio no tendría ningún sentido comparativo ni orientador si, como es verdad, la Comisión no ha tenido oportunidad de conocer y estudiar las credenciales de los demás concursantes.

3º-Señalar la sesión ordinaria del lunes 14 de octubre para hacer el nombramiento definitivo del Profesor de Parasitología Médica, escogiéndolo entre los diferentes concursantes, e incluyendo entre ellos, por la razón arriba indicada y por otras que se hicieron constar en la sesión No 895 de 19 de agosto, artículo 30, al Dr. Jiménez Quirós. *El Consejo considera que, conocidos el plan de estudios de los primeros dos años de la Escuela de Medicina y el plan tentativo para los tres últimos años, y aclarados por la Comisión Técnica el carácter, naturaleza y objetivos del curso de Parasitología, así como confirmado el hecho de no existir*

diferencia fundamental entre esa cátedra y la de Bacteriología o Microbiología en cuanto a los problemas didácticos que ofrecen, se encuentra en completa capacidad para proceder a hacer el mencionado nombramiento.

4º-Disponer que la organización y la dirección del curso de Parasitología Médica se realicen por quien resulte nombrado como profesor del curso, una vez oídas las indicaciones de la Facultad de Medicina, y a base de la organización general del Departamento de igual nombre de la Facultad de Microbiología, a fin de aprovechar el personal docente y de investigación de las diferentes cátedras especializadas de este Departamento.

5º-El Consejo acordó igualmente hacer sacar copias de su comunicación de 26 de setiembre, de la presente resolución, y de los curricula vitae de los señores Ruiz Gólcher, Trejos Willis y Jiménez Quirós, para distribuirlas entre todos los miembros del Consejo para su debido estudio, e invitar a los señores Doctores Alvaro Montero Padilla y Manuel Aguilar Bonilla, en su carácter de Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos y de Miembro de la antigua Comisión Dictaminadora, respectivamente, para que participen en la sesión del día 14 en que se hará el nombramiento.

6º-Finalmente acordó el Consejo agradecerle a la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina su valioso ofrecimiento de cooperación en la organización de la Escuela de Medicina, y *sus muy claros informes, las cuales han sido determinantes para las resoluciones tomadas en esta ocasión"*.

Finalmente, en la sesión Nº 903 de 14 de octubre, artículo 3º, se procedió a hacer en definitiva el nombramiento de Profesor de Parasitología Médica, con asistencia del Con-

sejo Universitario en pleno, del Doctor Montero Padilla, y del Dr. don Máximo Terán Valls, en su carácter de encargado temporal de la cartera de Educación Pública.

Después de una discusión más amplia aún que la de las anteriores ocasiones, se procedió a votar, habiendo sido nombrado por mayoría absoluta don Alfonso Trejos Willis, ahora con un título de Doctor en Filosofía de la Universidad de Duke. Se especificó que la organización del curso de Parasitología quedaría bajo la dirección superior y responsable del Doctor Trejos, una vez oídas las indicaciones de la futura Facultad de Medicina, y que la cátedra debería organizarse con base en la estructura general del Departamento de Parasitología de la Facultad de Microbiología, con el fin de aprovechar el personal docente y de investigación de las diferentes cátedras especializadas de dicho Departamento.

Por acuerdo unánime del Consejo, el nombramiento se declaró firme, y como ni en esa oportunidad ni en ninguna otra el Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos hizo ninguna protesta ni manifestó ninguna duda en cuanto a los procedimientos seguidos ni en cuanto a las diferentes resoluciones tomadas, se tuvo la impresión de que él, así como los demás miembros del Consejo, había dado por bueno todo lo actuado y resuelto y por definitiva y armoniosamente concluído el asunto, tal como ocurre con todos los tratados por la Universidad.

o

Tal es la historia completa del concurso abierto para nombrar el Profesor de Parasitología Médica de la futura Escuela de Medicina, un proceso serio, responsable y cuidadoso, como todo lo que está a cargo de la Universidad de Costa Rica.

De dicha historia se desprende claramente la falta total de fundamento de los cargos ligeramente enderezados por la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos contra el Consejo Universitario. Refirámonos a ellos en el orden en que aparecen consignados en su comunicación de 25 de octubre.

1º-"Cree esta Junta de Gobierno que ella agotó todos los medios de convicción posibles para demostrar a los miembros del Consejo que una Cátedra de Parasitología Médica sólo puede ser confiada a un profesional graduado en Medicina y especializado en aquella materia, porque dicha asignatura trata esencialmente de los efectos que pueda causar los parásitos en el cuerpo humano, de los recursos de que dispone la Ciencia Médica para combatirlos y de los medios de que dispone para curar sus efectos, enseñanzas que es obvio que sólo pueden ser impartidas apropiadamente por profesionales médicos".

En verdad, la Junta de Gobierno, directamente y a través de su Presidente, agotó todos los medios para tratar de demostrar sus tesis, pero sin conseguido, puesto que frente a sus argumentos se dieron otros no menos respetables en sentido contrario, y surgieron también hechos, antecedentes y circunstancias que contribuyeron a debilitados, por lo menos en el ánimo de la mayoría del Consejo.

En efecto -tal como se acaba de ver- en el concurso abierto para dotar la Cátedra de Parasitología, cuyas condiciones fueron preparadas por un apreciable médico, no se estableció como requisito el poseer título de Doctor en Medicina; luego, una sub-comisión en la que figuraron dos distinguidos médicos, recomendó la candidatura de un parasitólogo no médico para hacerse cargo del curso; después, una comisión en la que figuró otro distinguido galeno, recomendó la misma candidatura al Consejo Universitario; más adelante, en sesión celebrada en 1956, en la que participó el entonces Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, el Consejo procedió a nombrar como catedrático al parasitólogo en cuestión, si bien luego dejó en suspenso el nombramiento definitivo del profesor, en espera de que se organizara el Departamento correspondiente; ya en el presente año, la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, integrada en su mayoría por un grupo muy valioso de profesionales en medicina, declaró que "*el curso de Parasitología debe considerarse como una disciplina básica preparatoria* para los cursos posteriores de Clínica, Anatomía Patológica y Medicina Preventiva", y al considerar bien ubi-

cado dicho curso en el Segundo Año de la carrera, afirmó que "el estudiante en el Primer Año conoce el organismo humano en su estado morfológico y funcional normal; *en el Segundo Año conoce los agentes causantes de las enfermedades;* y en los años superiores pasa a conocer el individuo enfermo y los recursos de la medicina para la curación y prevención de las enfermedades"; la misma Comisión Técnica, sin que el Consejo se lo pidiera, aclaró que "no existe diferencia fundamental entre las cátedras de Parasitología y Bacteriología o Microbiología en cuanto a los problemas didácticos que ofrecen: *ambas son asignaturas básicas para la profesión médica en que se estudian los agentes causales de las enfermedades"*, siendo así que, con la aprobación y el voto del Presidente del Colegio, se había nombrado ya como titular de la cátedra de Microbiología Médica, a un científico no médico. Y a mayor abundamiento, para despojar definitivamente de su dogmatismo la afirmación de la Junta de Gobierno, existe la opinión dada por la Comisión grande que tuvo a su cargo los primeros pasos para el planeamiento de la Escuela de Medicina, dada en sesión Nº 18 de 12 de junio de 1956, en el siguiente sentido:

> "En cuanto a los catedráticos de Parasitología Bacteriología, se acordó que al igual que todos los profesores que tendrán a su cargo cátedras para la Escuela de Medicina, serán nombrados por el Consejo Universitario, pero oyendo el parecer de las comisiones médicas correspondientes, *no siendo indispensable que sean médicos"*.

Estuvieron presentes en esa sesión y aprobaron la tesis, aparte de algunos profesionales de otros campos, los Doctores don Rodolfo Céspedes, don Fernando Trejos Escalante, don Eduardo Grillo, don Antonio Peña Chavarría, don Carlos Arrea, don Manuel Aguilar Bonilla, don Esteban López Varela, don José María Ortiz Céspedes, don Randal Ferris, don Enrique Urbina, don Guido Miranda, don Vesalio Guzmán y don Ettore De Girolami.

El Consejo, además, para tomar su resolución -que lo fue por mayoría, según se ha dicho, lo que revela que todas las posiciones tuvieron su oportunidad de expresión y que todas las tesis fueron consideradas, rebatidas y defendidas libremente, como ocurre con cuanto se discute en la Universidad- contó con la opinión del Doctor don Edward Grzegorzewski, Técnico de la Organización Mundial de la Salud, que ha venido colaborando con la Universidad en lo de la Escuela de Medicina, en el sentido de que un grupo de médicos, "reforzado con *algunos hombres de ciencia no médicos, que pueden y deben utilizarse para la enseñanza en la Escuela de Medicina,* es el que, en un término breve y restando tiempo a sus otras obligaciones, tiene que crear la Facultad". Tuvo el Consejo también a la vista el estudio sobre la enseñanza de la Microbiología y otras ciencias básicas en las Escuelas de Medicina, realizado por la Association of American Medical Colleges, e incorporado en *The Journal of Medical Education* de setiembre de 1955, en el que se discute el delicado problema del énfasis relativo que debe dársele a la teoría fundamental y a la aplicación clínica –"si se pone mucha atención en las teorías, el estudiante puede no llegar a comprender bien su importancia en sus aplicaciones prácticas; *si se le da mucho énfasis al aspecto práctico el estudiante sería entrenado en la medicina de hoy y no para el .futuro"*- llegándose a la conclusión de la necesidad de una coordinación efectiva entre la enseñanza científica básica y la de carácter clínico, sin mengua para ninguna de las dos. En la encuesta realizada por la Association, se dió la opinión de que "la enseñanza de la Microbiología y la Patología durante los primeros dos años de la Escuela de Medicina debería ser dirigida fundamentalmente a darles a los estudiantes *un firme dominio de los principios fundamentales"*. Y en el mismo estudio se informa que más o menos dos terceras partes de las cátedras de ciencias biológicas básicas de las Escuelas de Medicina de los Estados Unidos, están ocupadas por Doctores en Ciencias o en Filosofía, y sólo una tercera parte por Doctores en Medicina. Entre las Escuelas cuyas cátedras de Parasitología están ocupadas por personas con grado de Ph.D. apa-

recen algunas de las de mayor renombre científico en los Estados Unidos; para citar algunas: Tulane, Louisiana State, Columbia, Southern California, Duke, Boston, y Harvard. Ocurre lo mismo en la Universidad de Puerto Rico, cuya Escuela de Medicina lleva oficialmente el nombre de Escuela de Medicina Tropical y que, como es sabido, se ha convertido en una institución internacional modelo en lo relativo a enfermedades parasitarias o tropicales. En ella la cátedra de Parasitología está confiada a un Doctor en Filosofía, con estudios especializados en la materia y amplia experiencia en la docencia y la investigación, lo que confirma, en el caso de una Escuela de Medicina de un país en que el problema parasitario es tan fundamental como en Costa Rica, *la conveniencia de que la Parasitología se conciba como una disciplina básica de carácter pre-clínico, llamada a afirmar un conocimiento biológico previo a cualesquiera aplicaciones,* aunque naturalmente debidamente coordinada, como pre-requisito, con las cátedras clínicas de los años superiores y en especial con las de medicina tropical, tal como en efecto se hará en nuestra futura Escuela.

Tal criterio se adaptaba además, y esa fue otra razón que privó en el ánimo de la mayoría del Consejo, a la filosofía académica general que ha venido inspirando la reforma universitaria, y que aparece expresada muy sintéticamente en el inciso 3 del artículo 3º del nuevo Estatuto Orgánico, cuando dice que "la enseñanza en la Universidad responde a un ideal de educación humanística, y procura proporcionar a los estudiantes *una cultura superior de orden general, como base y complemento de la especial o profesional"*.

Esa filosofía es la que ha conducido al establecimiento de los llamados Estudios Generales en la recién fundada Facultad de Ciencias y Letras, a la agrupación de departamentos, en esa Facultad y en otras, de las cátedras científicas y literarias básicas, y a la acentuación en el rigor académico requerido para la enseñanza de las mismas. La idea general es que, aunque la Universidad tiene sentido preciso de servicio social y nacional, ello no quiere decir que por esa razón deba propender a las especializaciones ni a las apli-

caciones profesionales prematuras, sino que, por el contrario, eso la debe conducir, precisamente en ejercicio de sus responsabilidades sociales, a preocuparse porque sus estudiantes adquieran en primer lugar una preparación científica pura o teórica, muy sólida y profunda, justamente como condición para montar sobre ella con mayor éxito las aplicaciones profesionales correspondientes.

Y ya para terminar con los comentarios al primer párrafo de la carta de la Junta de Gobierno, hagamos una distinción muy necesario en lo que se refiere a la tesis del profesor médico.

La tesis de que *convenía o era mejor* que el nombrado fuera un médico -sostenida por varios miembros del Consejo- constituía un punto de vista alternativo frente a otros, y por eso tenía carácter universitario; en tanto que la de que *tenía* obligada y excluyentemente, sin alternativa respetable posible, que ser un médico -sostenida por la Junta de Gobierno- es una tesis gremial, sindical, cerrada, completamente anti-universitaria; y lo comprueba así la reacción ulterior de los unos y de la otra: los miembros del Consejo, compenetrados con la atmósfera académica de libertad absoluta y de respeto recíproco que en él priva, aceptaron de inmediato y con carácter definitivo la resolución de la mayoría y ahora han sido los primeros en solidarizarse ante el injusto ataque; en tanto que la Junta, al ver desechada su tesis, en vez de tratar de entender las razones o, en todo caso, de manifestarse respetuosa de las opiniones distintas, no sólo manifiesta su inconformidad -lo que tenía todo derecho a hacer- sino que llega hasta el punto de poner en entredicho la responsabilidad y la seriedad del Consejo.

2º-"El Presidente de esta Junta quiso participar en todo el proceso del nombramiento del profesor de dicha cátedra porque ninguna entidad podía representar mejor en ese asunto los intereses de la futura Facultad de Medicina como el Colegio de Médicos y Cirujanos, por tratarse de un tema esencialmente técnico. El propio Consejo Universitario, con todo el respeto que nos. merece por su indiscutible eficiencia en materia administrativa y por sus vastos cono-

cimientos en asuntos de cultura general, no puede pretender estar capacitado para tomar decisiones sobre cuestiones científicas que competen a los organismos especializados que componen la Universidad, como son las propias Facultades Universitarias o, en ausencia de ellas, los Colegios Profesionales correspondientes".

Es lamentable el número de errores en que incurre la Junta de Gobierno en este párrafo. En primer lugar, y dicho sea con el respeto que dicha Junta no tuvo para el Consejo Universitario, la opinión universitaria, y más que la opinión, el principio universitario general, es el de que no son los Colegios Profesionales, por su naturaleza gremial, las entidades más indicadas para opinar en los asuntos académicos confiados a las Universidades. Los Colegios Profesionales tienen a su cargo funciones muy importantes, y en Costa Rica siempre han merecido el mayor respeto y, en no pocos casos, la cooperación activa de parte de la Universidad, con la cual todos ellos, hasta ahora, han mantenido las más cordiales relaciones. Pero sus funciones son de índole gremial o sindical, según la propia definición de sus leyes orgánicas, y lo natural es que en todos los casos procedan con ese criterio, criterio que es aceptable, defendible y lógico, en tanto se aplique a problemas relacionados con el ejercicio de la profesión correspondiente.

En cambio las funciones confiadas a la Universidad son de orden cultural, científico y académico, y todos los miembros de la Universidad, aunque pertenecientes a uno u otro Colegio Profesional, tienen que hacerse a la idea -si quieren cumplir bien- de que los problemas sobré los que están obligados a opinar, deben ser enfocados con criterio de Universidad, es decir, de universalidad, de equilibrio de diferentes factores, y no con el criterio unilateral o gremial de su respectiva profesión.

Claramente consciente de esa fundamental diferencia, el Consejo Universitario -según se ha dicho atrás- dejó solicitada, él mismo, la intervención del Colegio de Médicos y Cirujanos en lo que se refiere a la futura Escuela de Medicina, a la apertura de ésta, y ello con carácter de opinión consultiva; pero procedió simultáneamente a pedir la cola-

boración indispensable de un grupo eminente de médicos para que, en su carácter individual, asumiendo su propia responsabilidad, y dentro de una atmósfera estrictamente académica, le dieran a la Universidad su valioso aporte en el planeamiento de la Escuela de Medicina. Así, primero la comisión que hemos venido llamando grande y, luego, la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina -embrión ya de la futura Escuela- han sido las entidades naturales en cuya opinión el Consejo acostumbra descansar en materia de orden médico. Y así lo seguirá haciendo. Sea esta la oportunidad para expresar la gratitud de la Institución para con ese grupo de distinguidos profesionales que, desinteresadamente, vienen consumiendo parte considerable de su valiosísimo tiempo en el estudio de la organización de la Escuela de Medicina, con enfoque -como tiene que ser- definitivamente académico y universitario.

Pero debe quedar claro -y es este otro error en que incurre la Junta de Gobierno en el párrafo últimamente citado- que es al Consejo Universitario, por imperativo legal y reglamentario, al que le corresponde en último término, sin más excepciones que los casos en que debe intervenir la Asamblea Universitaria, la responsabilidad total y absoluta en la resolución de todos los problemas universitarios. La propia constitución del Consejo, en el que figuran los Decanos de las Facultades de las diferentes ramas profesionales, dos funcionarios de elección de la Asamblea Universitaria, el señor Ministro de Educación Pública, y dos representantes de la población estudiantil, es precisamente la mejor garantía de que todos los asuntos discutidos y resueltos en su seno lo serán con sentido universitario, es decir, integral. El Consejo, así constituí do y oyendo en cada caso las opiniones y los puntos de vista de cada Facultad, cada Departamento o cada Comisión Técnica, procede a estudiar, discutir y resolver, como es sabido, los asuntos de índole más variada: educación, ciencias, letras, administración, finanzas, etc., etc... Y no tiene otra alternativa si desea, como lo desea, cumplir plenamente con sus responsabilidades. Dentro de tal sistema de organización, el Consejo tiene derecho, incluso, a pasar por encima de las opiniones de sus

propias Facultades, Departamentos y Comisiones, y en no pocas oportunidades lo hace, aunque siempre procurando fundamentar debidamente el paso. Claro es, por otro lado, que al hacerlo puede equivocarse, y seguramente en muchos casos se ha equivocado, pero hasta el momento ha tenido la suerte y la satisfacción de que todos sus actos y resoluciones, sin una sola excepción, han sido comprendidos y aceptados por Facultades, Departamentos y Comisiones y, además, aprobados formalmente por la Asamblea Universitaria, cuando ésta anualmente se congrega para informarse y opinar sobre la marcha de la Universidad. De modo que el Consejo, si bien no puede pretender estar capacitado para tomar decisiones sobre todo, como lo dice la Junta de Gobierno, sí pretende obrar con seriedad, responsabilidad y estudio al decidir, por imperativo de sus leyes y por la lógica de la organización universitaria, sobre todos los asuntos que caen dentro de su jurisdicción.

3º-"Pero no sólo se hizo caso omiso de las razones aducidas por este Colegio sobre un tema en que sólo los médicos debieron opinar, sino que, para lograr el nombramiento del profesional que hoy aparece como titular de esa Cátedra, sectores de la Universidad interesados en tal nombramiento llevaron a cabo maniobras lesivas para la seriedad que deben revestir todos los actos del Consejo Universitario. Así se principió por integrar el Consejo haciendo que se retiraran del mismo los delegados originales del Consejo Estudiantil para sustituirlos por alumnos de la Facultad de Microbiología, alegando el mayor interés que esta Escuela pudiera tener en dicho nombramiento".

Y a se ha explicado repetidamente que no se hizo caso omiso de las razones aducidas por la Junta. Dichas razones fueron usadas, junto con otras más, por los miembros del Consejo que, por propia convicción, defendieron y votaron la tesis de que el profesor de Parasitología debía ser un médico. Y los que sustentaban tesis distintas, tuvieron también que tomar en cuenta esas razones, en este caso para combatirlas. Pero, más aún, se ha explicado como el Consejo Universitario, "afirmando el sentido liberal y amplio con que

se ha venido procediendo en todos los concursos para profesores de la futura Escuela de Medicina", declaró elegible a un candidato médico, no obstante haber presentado su solicitud después de concluído el plazo del concurso, haciendo así posible, práctica y reglamentariamente, el triunfo de la tesis mantenida por la Junta de Gobierno.

Tal decisión la tomó el Consejo por unanimidad, en parte por consideración personal y profesional al candidato, estimabilísimo compañero de labores universitarias, a quien un error cometido en la comunicación del acuerdo del Consejo que suspendía temporalmente el nombramiento del profesor de Parasitología, le dió la impresión de que el concurso respectivo había sido declarado desierto y estaba en consecuencia en tiempo para presentar su candidatura; y en parte no menos importante, para permitir que la discusión y la resolución del asunto se produjeran sin limitación alguna originada en cuestiones de procedimiento, de modo que los diferentes puntos de vista pudieran ser expresados, defendidos y traducidos en votos, como en efecto lo fueron.

En cuanto a que en la materia "sólo los médicos debieron opinar", no es necesario reiterar lo dicho en cuanto a afirmación tan gremial como opuesta al espíritu de libre discusión que inspira, y a las leyes y los reglamentos que regulan, a la Universidad. Hasta la saciedad se ha demostrado, por otro lado, que los médicos, muchos distinguidos médicos, no en carácter de miembros de su Colegio -porque en actividades universitarias, en el Consejo, Facultades y Comisiones, ningún universitario representa a su Colegio sino como miembro de la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, o como miembros en uno u otro carácter del Consejo, dieron sus opiniones sobre la materia, unos en un sentido y otros en otro, dándole así a los miembros no médicos del Consejo la sensación exacta de que las dos tesis eran igualmente respetables y ninguna de ellas lógica ni científicamente excluyente.

y con referencia al insólito cargo de las "maniobras", que por primera vez en su historia se atreve alguien a hacerle a la Universidad, el Consejo lo rechaza enfática e in-

dignadamente. Cierto que el cargo no se endereza directa y claramente contra el Consejo, sino que se alude a ciertos “sectores de la Universidad”, y luego se habla impersonalmente al afirmar que “se principió por integrar el Consejo, haciendo que se retiraran del mismo los delegados originales”, etc., pero precisamente es su ambigüedad lo que le hace más odioso. A cuáles sectores de la Universidad se refiere la Junta de Gobierno? ¿Quién integró el Consejo a su gusto y sabor, como parecen insinuarlo, y quién hizo retirar unos delegados para que llegaran otros? Y si “se principió” por hacer eso, ¿con qué otras “maniobras” se “continuó”? Deberían haber dicho con mayor claridad lo que querían decir.

Ahora bien, lo cierto en cuanto a delegados estudiantiles ante el Consejo es que, según el artículo 97 del Estatuto Orgánico de la Universidad, es el Consejo Estudiantil el que los nombra libremente, y el único que puede acordar su sustitución por otros en los casos en que lo juzgue pertinente. Nunca en la historia de la Universidad el Consejo Universitario como cuerpo, ni ninguno de sus miembros en particular, ni los señores Decanos, ni las Facultades ni ningún otro “sector universitario", ha intervenido "haciendo que se retiren (del Consejo) los delegados originales para sustituirlos por (otros)”; en primer lugar, porque todos los funcionarios universitarios conocen bien y cumplen sus obligaciones estatutarias y porque todos tienen un gran respeto por el estudiantado y por su capacidad para decidir sus propios asuntos, y en segundo lugar, porque los propios estudiantes no lo hubieran permitido, celosos como son de sus atribuciones y sus derechos, y hubieran expresado de inmediato su inconformidad y su protesta. Si hay un hecho de que la Universidad se enorgullece es del recíproco respeto que se guardan sus funcionarios y profesores y sus estudiantes.

Por otro lado, los representantes estudiantiles no son siempre los mismos durante el año lectivo; aunque dos de ellos son los titulares, el Consejo Estudiantil acostumbra sustituirlos y restituirlos a lo largo del año, obedeciendo a razones muy suyas y sobre las que las autoridades universi-

tarias jamás le han pedido explicación. En los *Anales* de la institución del año 1955, por ejemplo, puede verse cómo se cita a quince diferentes representantes estudiantiles como formando parte, en uno u otro momento, del Consejo Universitario.

En cuanto a la circunstancia concreta de la asistencia de los representantes estudiantiles de la Facultad de Microbiología a las sesiones en que se discutió el nombramiento del Profesor de Parasitología, nada tiene que agregar el Consejo a la carta que a continuación trascribo suscrita por la señora Azihadée Estrada de Zavaleta, Presidenta a. i. del Consejo Estudiantil:

> " . . .San José, 19 de Noviembre de 1957.-Sr. Rector de la Universidad de Costa Rica.-Lic. Rodrigo Facio B.-Presente.
> Estimado don Rodrigo: Me refiero a su atenta carta de fecha 30 de octubre.
>
> El C.E.U. atendió una solicitud de estudiantes de Microbiología el 30 de Setiembre, para que se les diera oportunidad de asistir a la sesión del Consejo Universitario el lunes 14 de octubre, por que se iba a tratar asunto que les interesaba.
>
> Tomando en cuenta antecedentes de la misma índole, basados en el artículo 18, Capítulo **III** de nuestro Estatuto Orgánico, el C.E.U. dispuso, por acuerdo tomado en la sesión del 30 de Setiembre, acceder a la solicitud de los estudiantes de Microbiología.
>
> En nota de la suscrita, en calidad de Vice-presidente nacional, tuvimos el honor de comunicar a Ud. ese acuerdo de nuestra entidad.
>
> Como puede verse, no ha existido ni podría existir de parte del C.E.U. otro interés que el de complacer una solicitud formulada por representantes estudiantiles, sujetándonos al Reglamento que norma las actuaciones de este Consejo.
>
> Estimo que la actitud asumida por Ud. en cuanto al comunicado de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos era la que procedía en este caso.

> Quiero dejar claramente establecido que ni la Rectoría, los señores Decanos ni el Secretario General de la Universidad han tenido intervención en las actitudes o conducta del C.E.U. que tiene, entre otras atribuciones, perfecta autonomía y derecho para el nombramiento de los representantes y designar a los que asistan a las sesiones del Consejo Universitario.
>
> El C.E.U. protesta en la forma más respetuosa pero vehemente, por la equivocada interpretación que le diera la Junta anteriormente citada a una actitud nuestra basada en el derecho.
>
> Con toda consideración, atentamente. (firma)
> AZHIADEE ESTRADA, Presidenta ai. C.E.U...”

4º “Este Colegio no puede menos de denunciar esa actuación como una intromisión indebida de algunos miembros de la Facultad de Microbiología en un asunto que únicamente interesaba estudiar a los organizadores de la Facultad de Medicina, y esa actuación es resultado de la tendencia que se ha manifestado entre elementos no médicos de tener ingerencia en la formación y en la dirección de la nueva Facultad. Este es un precedente muy grave porque, de generalizarse tal práctica, pueden producirse serios conflictos entre las Escuelas Universitarias, ya que ni a los profesores ni a los alumnos de ninguna de ellas le puede agradar que en sus asuntos internos traten de tener voz y voto elementos extraños a las mismas. Probablemente el alumnado de la Escuela de Microbiología no habría tolerado jamás que en la selección de su Cuerpo de Profesores intervinieran alumnos de las Facultades de Ciencias, de Agronomía o de cualquiera otra más o menos relacionada con sus materias de estudio”.

Aquí pareciera concretarse un tanto los cargos de la Junta, al hablar de “una intromisión indebida de algunos miembros de la Facultad de Microbiología”, pero no se dice quiénes son esos miembros ni en qué consiste su “intromisión indebida”, 10 cual hubiera valido la pena se hubiera hecho para poder enterarse en firme de quiénes son los atacados y de por qué se les ataca; porque si de lo que se

trata es sólo del interés demostrado en el asunto por la facultad de Microbiología, el cargo no puede ser más ingenuo ni más innocuo. En efecto, se trataba de nombrar el titular de una cátedra que va a figurar, como se ha explicado ampliamente, en el Departamento de Parasitología de esa Facultad, si bien la cátedra en cuestión pertenece al currículo de la futura Escuela de Medicina. Lo grave, entonces, hubiera sido que la Facultad de Microbiología se hubiera desinteresado, siendo como era un asunto que en buena parte la concernía.

Por eso cuando la Junta de Gobierno habla de "la tendencia que se ha manifestado entre elementos no médicos de tener ingerencia en la formación y en la dirección de la nueva Facultad", no hace más que mostrar su total desconocimiento de la reforma académica recientemente introducida en la Universidad con el establecimiento de la Facultad Central de Ciencias y Letras y con el plan de *departamentalización* de las cátedras básicas. Justamente, una de las ideas inspiradoras de la reforma fue la de terminar con la disgregación y el aislamiento científico y académico de las diferentes Facultades profesionales, y los fines de integración perseguidos creemos que quedan suficientemente claros con la reglamentación de las cátedras que forman parte simultáneamente de una Facultad y de un Departamento de otra Facultad, de cuyo texto se transcribió atrás alguna sección por vía de ilustración.

Más aún, si ese Reglamento se hubiera aplicado al caso del nombramiento del Profesor de Parasitología, en vez de haberlo resuelto siguiendo el procedimiento del concurso abierto para las cátedras de tiempo completo de la futura Escuela, entonces ni la sub-comisión médica ni la Comisión Técnica hubieran tenido la intervención decisiva que tuvieron en la resolución del asunto, aunque siempre les hubiera correspondido definir la naturaleza y los propósitos de la cátedra, sino que las recomendaciones correspondientes se hubieran producido en el seno del Departamento de Parasitología de la Facultad de Microbiología. Para confirmar lo dicho, transcribimos el artculo 3 del Reglamento citado, que textualmente dice así:

> "En los casos de las cátedras a que se refiere el inciso b) del artículo 1º (cátedras de un Departamento incluídas en el Plan de Estudios de una Facultad, que no pueden unificarse ni tienen carácter estrictamente profesional), el *concurso, nombramiento y demás actividades de administración de la cátedra estarán a cargo del respectivo Departamento.* Pero en estos casos la Facultad interesada hará una descripción detallada del curso, sus propósitos y características, y las líneas generales del programa a seguir, que enviará al Departamento. Este redactará el programa detallado y definitivo de acuerdo con las mencionadas instrucciones de la Facultad y lo enviará a la misma para su aprobación final; en caso de discrepancia resolverá en definitiva el Consejo Universitario".

Ahora bien, el Reglamento no se aplicó en el caso porque, a más de estar de por medio la manifestación de la antigua Comisión de la Escuela de Medicina, atrás transcrita, en el sentido de que deseaba que los profesores de Parasitología y Microbiología se nombraran "oyendo el parecer de las comisiones médicas correspondientes", la verdad es que el Reglamento fue aprobado estando ya en proceso el concurso correspondiente; y el Consejo -como se explicó antes- no encontró razón alguna para desecharlo o ignorarlo en el caso de estas dos cátedras.

No ha habido pues ningún "precedente grave", sino algo lógico que, por lo demás, ya se había producido en muchos otros casos, tratándose de otras Facultades y de otros Departamentos, y que continuará produciéndose en el futuro siempre que se trate de cátedras de las descritas por el artículo transcrito o por otros similares del Reglamento en cuestión. Claro que por un tiempo, que puede ser largo, el Consejo encontrará ciertas resistencias, como la encontró, por ejemplo, el año próximo pasado, cuando -basándose en razones análogas a las dadas en el caso de la Parasitología Médica- nombró como profesor de Física aplicada a la Farmacia, no a un farmacéutico -como se pretendía con buenas razones también por algunos- sino a un ingeniero

que había hecho cursos de especialización en Física en los Estados Unidos de América. Pero a la larga, cuando se imponga la nueva filosofía más acorde con lo que la Universidad debe ser, que estamos propugnando, las resistencias serán sustituí das por la comprensión, y los puntos de vista estrechamente profesionales irán cediendo el lugar a un punto de vista más general, más científico, más universitario. . . por lo menos en el seno de la propia Universidad, y esperamos que también, y lo decimos con toda sinceridad y buen deseo, fuera de ella.

Por eso cuando en la carta que contestamos se habla de "asuntos internos" de una Facultad, de "elementos extraños a la misma", y de cosas por el estilo, se está usando un lenguaje que puede estar muy bien referido a los problemas de un Colegio profesional, pero que está muy mal para referirse a los de la Universidad.

5º-"Para terminar y dejar expuesto con toda franqueza la opinión de este Colegio, la Junta se ve en el penoso caso de tener que dejar constancia en esta carta de que no encuentra capacitada a la persona que fue electa para ocupar esa Cátedra para desempeñar su puesto apropiadamente, no sólo por las razones expuestas, sino también por
carecer dicha persona de títulos académicos que acrediten su capacidad para una docencia tan importante como la que supone la Cátedra de Parasitología Médica".

En relación con este último punto, el Consejo Universitario desea hacer una protesta específica ante lo que considera un pobre y desagradable intento de descalificar a un excelente elemento universitario, cuyos atestados académicos y científicos y cuyas condiciones intelectuales y personales lo ponen muy por encima de él. Y desea dejar dicho que, como reacción ante tan insólito proceder, sin antecedentes en las relaciones del Consejo con Facultades, Colegios y Departamentos, se acordó darle unánimemente al Doctor don Alfonso Trejos Willis un voto de desagravio, precisamente por moción de uno de los miembros del Consejo que votó contra su candidatura y que defendió la tesis de que el nombrado debía ser un Doctor en Medicina.

Tendremos pues que agradecerle, al menos, a la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, el robustecimiento de la solidaridad tradicional que priva en el Consejo Universitario, producido por su comunicación, y las manifestaciones de nobleza, ciertamente nada sorpresivas, a que su desafortunado ataque ha dado lugar.

Para terminar, deseamos insertar a continuación, para información de quienes no la conozcan, la hoja de estudios y trabajos del Doctor Trejos Willis.

Alfonso Trejos Willis, 35 años, casado y con dos hijos.

Bachiller en Ciencias y Letras, Liceo de Costa Rica, 1939.

Asistente del Laboratorio Bacteriológico del Hospital San Juan de Dios, 1940-1943.

Becado por el Gobierno del Brasil para hacer estudios de Microbiología en Río de Janeiro, 1943.

Diploma del Curso de Aplicación de la Biología a la Medicina del Instituto Oswaldo Cruz, Río de Janeiro, 1944.

Certificados de estudios superiores de Biología, Zoología y Botánica de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Brasil, 1946 y 1947.

Jefe del Laboratorio Bacteriológico del Hospital San Juan de Dios desde 1948.

Profesor de Protozoología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Costa Rica desde 1948.

Profesor interino de Micología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Costa Rica, 1949.

Licenciado en Microbiología y Química Clínica, Facultad de Ciencias, Universidad de Costa Rica, 1954.

Becado por la Fundación Guggenheim para hacer estudios de Micología Médica en los Estados Unidos de América, 1954.

Admitido a la Escuela de Graduados de la Universidad de Duke, Durham, North Carolina, 1954.

Graduado de Philosophy Doctor, Duke University, Durham, N. C., 1957.

Miembro de las siguientes sociedades científicas:

International Society for Human and Animal Mycology.
Mycological Society of America.
Society of American Protozoologists.
Society of American Bacteriologists.
Sociedade Brasileira de Biologia.
American Association for the Advancement of Science.
Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciencia.

Conferencias:

Diversas en el Centro de Estudios Médicos Ricardo Moreno Cañas (1945-1954) y Congresos Médicos Nacionales y Centroamericanos realizados en Costa Rica.

Quinto Congreso Internacional de Microbiología, Río de Janeiro, 1950, llevando la representación de Costa Rica.

Facultad de Medicina de la Universidad de Porto Alegre, Brasil, 1950.

Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1951.

Society of American Bacteriologists, North Carolina Branch, 1954.

Idiomas:

Español, portugués, inglés, y francés (hablar y leer), italiano (leer).

Referencias: pueden ser solicitadas a las siguientes personas:

Prof. Dr. Juan E. Mackinnon, Profesor de Parasitología de la Facultad de Medicina, Instituto Nacional de Higiene, Avenida Américo Ricaldoni 3051, Montevideo, Uruguay.

Prof. Dr. Antonio Eugenio de Area Leao, Jefe del Laboratorio de Micología, Instituto Oswaldo Cruz, Caixa Postal 926, Río de Janeiro, Brasil.

Prof. Dr. Lauro Pereira Travassos, Jefe de la División de Zoología Médica, Instituto Oswaldo Cruz.

Prof. Dr. Arturo L. Carrión, Exprofesor de la Escuela de Medicina Tropical, Apartado Postal 3821, San Juan, Puerto Rico.

Prof. Dr. Henrique de Beaurepaire Aragao, Director Emérito del Instituto Oswaldo Cruz.

Prof. Dr. Pablo Negroni, Director del Laboratorio de Micología de la Facultad de Medicina, Calle Pichincha 830, Buenos Aires, Rep. Argentina.

Prof. Dr. Norman F. Conant, Professor of Mycology, Duke University, Durham, North Carolina, U.S.A.

Trabajos publicados:

1942

1. Caso de Micosis pulmonar tomada por tuberculosis. *Rev. Méd. de Costa Rica.* 5(93): 85-89.
2. *Biología hematológica elemental comparada.* (En colaboración con C. Picado). 399 pp. 84 fig. Imprenta Nacional, San José.

1943

3. Múltiples coincidencias en dos casos de esporotricosis facial. (En colaboración con L. Bolaños) *Rev. Méd. de Costa Rica.* 5 (105): 369-372.
4. Hiperleucocitosis y trastornos mentales. (Nota Preliminar) (En colaboración con R. Chacón Paut). *Rev. Méd. de Costa Rica.* 5 (109): 462-463.

1945

5. Influencia de piocianina sobre a stafiloquinase. (En colaboración con Genesio Pacheco). *Brasil Med.* 59(18-19): 169-170.

1946

6. Influencia da penicilina sobre algunos dos produtos metabólicos dos estafilococos. (En colaboración con Gobert Araujo-Costa). *Brasil Med.* 60 (16-17): 159-160.

1947

7. Estudios sobre estafilocoagulasa. 1. Sobre la obtención de la enzima libre de estafilococos. *Rev. Brasil. Biol.* 7 (4): 487-493.
8. Estudios sobre estafilocoagulasa. 11. Su mecanismo de acción en la coagulación del plasma. *Rev. Brasil. Biol.* 7 (4): 495-510.

9. Revisión de algunos datos relacionados con la epidemiología de la leishmaniosis tegumentaria. *Rev. Méd. Costa Rica.* 7 (164): 277-288.

1949.

10. La enzima coagulante de los estafilococos. *Bol. Museo Nacional.* Segunda Epoca. 1:8-10.

1950

11. Contribución al estudio de las blastomicosis en Costa Rica. (En colaboración con Arturo Romero). Trabajo presentado al V Congreso Internacional de Microbiología en Río de Janeiro. *Rev. Biol. Trop.* 1 (1): 63-81. 1953.
12. Cromoblastomicosis experimental en *Bufo marinus.* (Trabajo presentado al V Congreso Internacional de Microbiología en Río de Janeiro). *Rev. Biol. Trop.* 1 (1): 39-53. 1953.

1951

13. Constatación del primer caso centroamericano de coccidioidomicosis. (Nota preliminar en colaboración con Amoldo Castro). *Rev. Méd. de Costa Rica.* 10 (204):91-92.
14. Comprobación del poder patógeno para hombre de cultivos de *Leishmania brasiliensis.* Vianna, 1911. (Nota previa en colaboración con C. A. Echandi). *Rev. Méd. de Costa Rica.* 10 (204): 91-92.

1952

15. Conjuntivitis a virus en recién nacidos. Su comprobación en Costa Rica. (En colaboración con Edgar de la Cruz). Trabajo presentado al IV Congreso Centroamericano de Venereología en San José. *Rev. Méd. de Costa Rica.* 11 (218): 73-82.
16. Primer caso costarricense de meningitis por *Salmonella typhimurium.* (En colaboración con Jorge Arguedas). Trabajo presentado al Primer Congreso Centroamericano de Pediatría en San José. A ser publicado.

1953

17. Evidence for synonymy of *Torula bergeri and Phialophora jeanselmei. Mycologia.* 45 (2): 253 259.

18. Primer caso centroamericano de coccidioidomicosis (En colaboración con A. Castro). *Rev. Biol. Trop. San José.* 1 (1): 73-82.
19. Estudios sobre tripanosómidos de Edenttata. I *Trypanosoma legeri en Bradypus griseus.* (En colaboración con F. Montero Gei). *Rev. Biol. Trop.* 1 (1): 21-27.
20. *Latin-American Contribution to Scientific Progress. Parasitology*. 1949-1950. (En colaboración con J. E. Mackinnon, Montevideo; S. B. Pessoa, Sao Paulo; F. Pifano, Caracas). 287 pp. Editado por Unesco. Imprenta "Rosgal", Montevideo.
21. *Algunas normas generalmente aceptadas en la preparación de trabajos científicos.* (En colaboración con Rodrigo Zeledón). Editado por la Universidad de Costa Rica. 70 pp. Trejos Hnos. San José.
22. Cromoblastomicosis en Costa Rica. (En colaboración con Arturo Romero). *Rev. Biol. Trop.* 1 (2) : 95-115.
23. Primeros casos costarricenses de isosporosis. (En colaboración con Armando Ruiz). *Rev. Biol. Trop.* 1 (2): 117-134.

1954

24. Prothrombin levels in yellow fever. (En colaboración con Arturo Romero). *Rev. Biol. Trop.* 2 (1): 69-74.
25. *Cladosporiunt car1'ionii.* n. sp. and the problem oí *Cladosporia* isolated from chromoblastomycosis. *Rev. Biol. Trop.* 2 (1): 75-112.
26. Clínica y laboratorio de la fiebre amarilla en Costa Rica. (En colaboración con Arturo Romero). *Rev. Biol. Trop.* 2 (2): 113-146.

1955

27. Clinical pathology of yellow fever. (En colaboración con N. W. Elton y A. Romero). *Amer. J. Clin. Path.* 25 (2): 135-146.
28. Nueva zona de endemia de coccidioidomicosis. El Valle de Comayagua, Honduras. (En colaboración con A. Castro, a ser publicado).
29. La cromoblastomicosis como problema micológico. Tesis. A ser publicada.
30. A serologic study of some yeast-like dematiacecous fungi. (En colaboración con Heinz Seeliger). En prensa.
31. The efects of snake venoms on rat liver mitochondria. (En colaboración con George C. Cozad). A ser publicado.
32. Morphologic, fisiologic and serologic studies of *Torula bergeri.* Tesis de Doctorado, Duke University.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente,

RODRIGO F ACIO
Rector".

La posición del Consejo en este asunto era tan clara y su explicación fue tan contundente, que la Junta de Gobierno guardó posteriormente completo silencio.

Unos días después, el Doctor don Rafael Ruano, Jefe del Dispensario Regional del Seguro Social en Heredia, envió una carta sobre el mismo asunto planteando algunas dudas, dentro del propósito -según decía- de obtener una información más completa "para que el juicio sobre este asunto, a mi parecer de una trascendencia definitiva, sea lo más objetivo posible". Como la respuesta dada al Dr. Ruano constituye un necesario complemento a la respuesta dada a la Junta de Gobierno se transcribe también a continuación:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

"Nº R-901-57

San José, 25 de noviembre de 1957.

Señor
Doctor Rafael Ruano
Jefe Dispensario Regional de Heredia
Caja Costarricense de Seguro Social,
Heredia.

Estimado Doctor Ruano:

El Consejo Universitario conoció en su sesión Nº 912 de 25 de noviembre, artículo 17, su comunicación fechada el día 18 anterior, en la que usted plantea algunas preguntas y hace algunos comentarios en relación con el asunto del nombramiento del Profesor de Parasitología Médica de la futura Escuela de Medicina.

El Consejo tomó nota, en primer lugar, de que, salvo en un punto sobre el que se llamará la atención adelante, los términos de su carta son razonables y respetuosos, como deben serio cuando se discute problemas de orden académico y, especialmente, cuando se les discute con la Universidad. El Consejo considera que si los diferentes profesionales médicos y los organismos médicos gremiales siguen su ejemplo, los futuros cambios de impresiones con la Universidad, tanto en lo que se refiere a la cuestión específica objeto de su carta, como a otros relacionados con el establecimiento de la Escuela de Medicina de Costa Rica, serán mucho más fecundos y constructivos, y conducirán a la formación de una atmósfera de comprensión y cordialidad que es la que, en opinión del Consejo, debe prevalecer en las relaciones de los diferentes grupos profesionales con la Institución.

Como usted muy bien lo dice, la respuesta del Consejo a la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos se envió en forma circular a todo el cuerpo médico nacional, con el objeto de formar "amplia conciencia" sobre el asunto planteado, y en vista de que la Junta de Gobierno había procedido en igual forma con su comunicación.

Por ser ese el objetivo buscado, y por la forma en que

usted formula sus preguntas, el Consejo decidió contestarlas de inmediato, con el mayor gusto, y lo hace refiriéndose uno por uno a los temas planteados por usted. Acordó a su vez, y siempre con el afán de darle la mayor publicidad a todo este asunto, enviar copia de la presente a todos los profesionales médicos del país.

"1º-En la página 6 se explica como fue que en la sesión Nº 815 se adoptó un acuerdo por unanimidad de nombrar al Lic. Armando Ruiz profesor de Parasitología. Sin embargo en la sesión Nº 816 del 26 de abril se revocó el acuerdo merced a revisión planteada por el Sr. Trejos Willis. Yo quisiera saber: a) Si a esta última reunión asistió el Dr. Cordero Zúñiga y el Dr. Aguilar Bonilla y en qué sentido votaron ellos. b) Si se considera ley dentro del reglamento universitario el revocar un acuerdo a petición de cualquier interesado y, si así es, cuáles fueron los elementos nuevos puestos en consideración del Consejo en su reunión Nº 816 no conocidos en la reunión Nº 815 que les indujeron a revocar el primer acuerdo".

A la sesión Nº 816 de 26 de abril de 1956, no asistieron ni el Doctor don Rodrigo Cordero Zúñiga, Presidente del Colegio en ese entonces, ni el Doctor don Manuel Aguilar Bonilla, miembro de la comisión que dictaminó en relación con el concurso abierto para dotar ciertas cátedras de la futura Escuela de Medicina.

No fueron convocados a ella, y el Consejo lamenta que por una sensible omisión no se hubiera hecho. Cierto es que el Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos tiene asiento permanente, con todos los derechos, en el Consejo, y en ese sentido no requiere de convocatoria especial para asistir a las sesiones. En efecto, la disposición transitoria 3ª del Estatuto Orgánico de la Universidad dice: "Hasta tanto no se abra la Escuela de Medicina, podrá asistir a las sesiones del Consejo Universitario el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos, o su delegado, con voz y voto". Pero no deja de ser cierto, por

otro lado, que la costumbre ha sido convocar especialmente a dicho funcionario cuando se trata asuntos relacionados con la futura Escuela. Y en el caso del Doctor Cordero Zúñiga, la omisión fue aún más lamentable puesto que en la sesión Nº 800 de 20 de febrero de 1956, artículo 1º, el mencionado galeno se había excusado de concurrir regularmente al Consejo por motivo de sus actividades profesionales, y rogando se le convocara expresamente en los casos dichos, solicitud que fue acogida por el Consejo.

De tal manera que ni el Doctor Cordero Zúñiga ni el Doctor Aguilar Bonilla asistieron a la sesión Nº 816, ni, en consecuencia, pudieron contribuir en ningún sentido a la solución dada en dicha oportunidad al asunto de la cátedra de Parasitología Médica. Así dejamos contestado el primer punto que plantea el Doctor Ruano. Sin embargo, lo cierto es que tanto el Dr. Cordero Zúñiga como el Dr. Aguilar Bonilla convalidaron tácitamente lo resuelto, ya que no manifestaron en ninguna ocasión posterior inconformidad alguna, habiendo participado ambos en sesiones ulteriores en las que se continuó discutiendo el asunto sobre la base de lo acordado en la Nº 816.

En efecto, en la sesión Nº 821 de 14 de mayo del mismo año, artículo 14, en la que se reanudó el debate sobre nombramiento de profesores de la Escuela de Medicina y en la que, entre otras cosas, se acordó que "por ser necesario organizar previamente el Departamento de Parasitología y por no ser completa la documentación presentada por todos los concursantes, no se haga por el momento el nombramiento de Profesor de Parasitología", estuvo presente, intervino en la discusión y contribuyó con su voto a tomar el acuerdo transcrito, el Dr. Cordero Zúñiga. En cuanto al Doctor Aguilar Bonilla, que también había sido convocado, se excusó en esa oportunidad invocando compromisos profesionales, si bien participó también, más adelante, en la discusión del asunto, (sesión Nº 895 de 19 de agosto de 1957, artículo 3). Pero además de la convalidación tácita de lo actuado en la sesión Nº 816 por parte de los dos distinguidos galenos a quienes infortunadamente se omitió convocar a ella, lo importante es que en las diferentes sesiones del

Consejo en que se ha hecho el nombramiento de profesores de la futura Escuela, ha estado siempre presente el Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, habiendo sido además convocado a todas ellas el Doctor Aguilar Bonilla, quien también ha asistido en la mayor parte de los casos.

En cuanto a "si se considera ley dentro del reglamento universitario el revocar un acuerdo a petición de cualquier interesado", debe decirse lo siguiente.

El artículo 30 del Estatuto Orgánico de la Universidad advierte que, "de los acuerdos del Consejo, salvo que se declaren firmes al dictarse por voto no menor de las dos terceras partes de sus miembros, podrá solicitar revisión cualquiera de ellos si lo hiciere antes de aprobar se el acta respectiva. Acordada la revisión, de nuevo se tramitará y resolverá el acuerdo impugnado". De modo que para que un recurso de revisión pueda tramitarse es necesario que a) sea presentado por uno de los miembros del Consejo, ya sea por iniciativa propia o bien acogiendo gestión de "cualquier interesado", y b) que se haga antes de aprobarse el acta en la que se tomó el acuerdo que se pretende revisar.

En el caso consultado, el acuerdo se tomó en la sesión Nº 815, y antes de aprobarse el acta correspondiente -que lo fue en la sesión Nº 817 de 30 de abril, artículo 1°- un miembro del Consejo presentó la solicitud de revisión, acogiendo la instancia cablegráfica del señor Trejos Willis, y la revisión fue aprobada por unanimidad.

Pero conviene dar aquí algunas explicaciones adicionales, pese a que con lo anterior ha quedado perfectamente establecida la legalidad del acuerdo de la sesión Nº 816 por la que ha preguntado el Dr. Ruano, con el fin de aclarar más, si cabe, la actuación reglamentaria del Consejo.

Según el artículo 71 del Estatuto, "los profesores suplentes, los encargados de cátedra y los adjuntos, *serán considerados como interinos en todo tiempo. También lo serán los titulares durante los pr1:meros tres años de su, ejercicio y su nombramiento no se tendrá como definitivo para los efectos de este Estatuto, sino en el caso de que sea ratificado por el Consejo Universitario; una vez vencido dicho plazo, mientras dure la interinidad, todo profesor*

drá ser removido por el Consejo, libremente y sin responsabilidad". Luego, la revocatoria del nombramiento realizado en la sesión N° 815 podía hacerse, desde el punto de vista estatutario, aún en el caso de que hubiere quedado firme, en cualquier momento dentro de los tres años siguientes, aunque en tal caso con el carácter de remoción. Pero hay aún más: los profesores nombrados para la futura Escuela de Medicina, justamente por serlo para una Escuela futura, es decir, que aún no existe, no pueden considerarse como profesores en el sentido estatutario, según la definición y el concepto que de ellos ofrecen los artículos 11, 12, 51 y 69. En efecto todos esos artículos suponen el servicio activo, el desempeño de funciones, en las Facultades existentes. Pero, según el acuerdo de la Asamblea Universitaria de 17 de octubre de 1953, que creó la Escuela y la Facultad de Medicina, tal no es el caso de ésta. El acuerdo dice así:

La Asamblea Universitaria,

RESUELVE:

1 º-Crear la Escuela y la Facultad de Medicina;

2º-Encomendarle al Consejo Universitario que, de manera inmediata, proceda a dar todos los pasos necesarios para colocar las bases científicas, docentes y materiales de la Escuela; y autorizarlo para integrar la Facultad correspondiente;

3º-Condicionar la apertura de la nueva Escuela a una previa y expresa autorización por parte de esta Asamblea, la cual será otorgada en vista del informe que sobre lo realizado en cuanto a sus bases científicas y materiales presente el Consejo Universitario, y oyendo el parecer consultivo del Colegio de Médicos y Cirujanos.

4º-La Facultad de Medicina no comenzará a actual como tal, en la forma indicada por el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, sino en el momento en que se acuerde la apertura de la Escuela correspondiente".

Así, lo que el Consejo ha venido haciendo, en lo que se refiere a Medicina, al nombrar profesores y dar otros pasos complementarios, ha sido “colocar las bases científicas, docentes y materiales de la Escuela”, cuya apertura efectiva está condicionada a una nueva y expresa autorización por parte de la Asamblea Universitaria y no será sino hasta entonces que la Facultad de Medicina “comenzará a actuar como tal, en la forma indicada por el Estatuto Orgánico”, adquiriendo también como consecuencia, en ese momento, pero no antes, los profesores nombrados su status reglamentario y pleno como profesores de la Universidad. Por eso en la sesión Nº 815, después de haberse hecho algunos de los nombramientos, "el señor Rector explica que los catedráticos cuyo nombramiento ha quedado firme, pasan a integrar la Facultad de Medicina, la cual sin embargo no podrá funcionar como tal, sino en el momento en que se acuerde oficialmente por el Consejo (') la apertura de la Escuela de Medicina, según' resolución de la Asamblea Universitaria del 17 de octubre de 1953. Se acuerda dejar constancia de lo anterior en esta acta, y *aplicar la disposición citada de la Asamblea Universitaria a los nombramientos más arriba consignados”*.

Debe explicarse, para que nadie se llame a engaño, que al hablar el Rector en esa oportunidad de nombramientos que “han quedado firmes”, se refería a aquéllos que habían sido hechos sin condición alguna, excluyendo, por ejemplo, el del Doctor Paolo Crepax, cuyo nombramiento en Fisiología se dejó sujeto a una serie de condiciones. No se trataba pues de que alguno o algunos de los nombramientos se hubieran declarado firmes en el sentido del artículo 30 del Estatuto, ya que no consta en el acta ni solicitud ni votación para una declaratoria de ese carácter.

A más de lo ya explicado sobre el carácter interino de los nombramientos de profesores titulares durante los primeros tres años de desempeño de la cátedra.

Deseamos finalmente recordar que la resolución toma

(1) Es un error en el texto del acta: quien tiene que acordar oficialmente la apertura de la nueva Escuela es, según su propia resolución, la Asamblea Universitaria.

da en la sesión N° 816 se refirió, no en particular a la cátedra de Parasitología Médica, sino a todas aquellas en las cuales se había producido nombramiento en la sesión inmediatamente anterior. Y así lo comprueba el hecho de que en la sesión Nº 821 de 14 de mayo, artículo 14, se procedió a *nombrar*, aunque de nuevo condicionalmente, al Profesor Crepax como catedrático de Fisiología; a *ratificar* el nombramiento de los Doctores De Girolami, Hernández Asch y Peña Chavarría, respectivamente en las cátedras de Histología, Fisiopatología e Higiene; a *confirmar* el nombramiento del Doctor Céspedes como catedrático de Anatomía Patológica; a la vez que se posponía el nombramiento de los profesores de Parasitología y Microbiología Médicas en espera de que se organizaran los Departamentos correspondientes de la Facultad de Microbiología. Cátedras, todas las indicadas, sobre las que había recaído nombramientos en la sesión 815.

En cuanto a los elementos nuevos que se ofrecieron a la consideración del Consejo por el concursante señor Trejos Willis, y que él anunció en su cablegrama, constituyen principalmente argumentos y documentos para combatir la consideración de la sub-comisión correspondiente, la comisión dictaminadora y el propio Consejo Universitario, en el sentido de que él se había especializado en la rama de Micología, (ver pág. 6 de la respuesta del Consejo a la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos). En la parte conducente de su muy extensa carta decía el señor Trejos:

> " . . .Respecto a que me estoy dedicando únicamente a Micología, ruego al Honorable Consejo solicitar al señor Decano de la Facultad de Ciencias (hoy Microbiología) aporte al seno del mismo *los informes que he solicitado le envíe periódicamente la Universidad de Duke, y en los cuales puede verse claramente la diversidad de los cursos que estoy tomando y que han sido seleccionados precisamente para ampliar, mis conocimientos y medios de trabajo, métodos, etc., en el campo de la Parasitología y la Microbiología en general* y para adquirir conocimientos más especializados en algunas de las ramas de las ciencias antes mencionadas.

El hecho de que yo haya dedicado más tiempo al trabajo experimental en Micología no me parece que pueda ser considerado un inconveniente, ya que ésta es una rama de la Parasitología y es necesario que exista cierta especialización bien entendida en campos que van creciendo a medida que pasa el tiempo y con gran velocidad van cambiando los conceptos. Es mi manera de ver que el profesor o el investigador tiene derecho de tener ciertas preferencias dentro de su campo de acción, sin que esto en forma alguna vaya en detrimento de su capacidad de aplicar métodos de experimentación semejantes en otros campos, sino más bien facilitando esta capacidad. *Si el Honorable Consejo ve la lista de trabajos publicados por mí, estoy seguro tendrá la impresión clara de que no he restringido mis actividades al campo de la Micología"*.

"2º-En la página 10 se transcribe una comunicación de la Comisión Técnica conocida en la reunión del Consejo N9 890 del 22 de julio en la que ésta aconseja un procedimiento lógico para el nombramiento de catedrático, dejando escoger a dicha Comisión Técnica entre una terna propuesta por tres elementos altamente responsables.

Esta propuesta tenía las siguientes ventajas: a) no se menoscababa la autoridad del Consejo puesto que éste en última instancia era el que tenía la última palabra; b) no se podía tomar como patrón fijo el método empleado en las otras cátedras de Medicina por cuanto hay que tener en cuenta que se está en un período de organización de una de las más complicadas Facultades y que, por tanto, habrá que rectificar métodos continuamente conforme se vaya tropezando con los innumerables obstáculos que naturalmente se tienen que presentar; c) se tenía ocasión de demostrar, por parte del Consejo, su buena voluntad de cooperación y ayuda a una comisión formada por buena parte de los médicos más prestigiados del país".

Aunque el Doctor Ruano no concreta ninguna pregunta ni duda en este parágrafo, creemos entender que su inten-

ción fue la de preguntar por qué el procedimiento sugerido por la Comisión Técnica que, a su juicio, tenía las ventajas que señala, no fue acogida por el Consejo Universitario para hacer el nombramiento de Profesor de Parasitología Médica.

El por qué se dejó dicho en la página 11 del folleto que contiene la respuesta del Consejo a la Junta de Gobierno, así: "Como no existía ninguna razón para no seguir en cuanto a la Parasitología el mismo procedimiento seguido en cuanto a las demás cátedras de la Escuela de Medicina (1biertas a concurso, o sea, el de dar remate a dicho concurso escogiendo algunos de los candidatos sugeridos por la subcomisión respectiva, el Consejo resolvió en la misma sesión (la Nº 890 de 22 de julio, artículo 20) hacer, en una próxima, el escogimiento definitivo".

N o había por qué interrumpir a medio camino un proceso normal de concurso de antecedentes; sin embargo, según se explicó en la respuesta del Consejo, sí se hizo una importante excepción al concurso correspondiente a Parasitología, al tener como candidato elegible a un profesional que presentó sus atestados con posterioridad a la clausura del término establecido, ello por las razones y con los objetivos indicados en la página 32 de la respuesta. Así se realizó la rectificación y flexibilización de métodos a que se refiere el Doctor Ruano en su carta.

O

"3º-Le quedaría muy agradecido si me dijese el modelo de Universidad de que se sacó el proyecto Departamental de Parasitología común a médicos, farmacéuticos y microbiólogos y si hay alguna Universidad europea que trabaja con este modelo".

El sistema de *departamentalización,* o sea el de concentración de las cátedras de ciencias o letras similares o íntimamente relacionadas, en unidades académicas y administrativas, y su ubicación en instalaciones físicas adecuadas a cada uno de los grupos así constituidos, es un sistema muy corriente en las Universidades europeas y norteamericanas, aunque algunas veces el sistema no aparece identifi-

cado con el término de *departamentalización* ni las cátedras agrupadas se reconocen siempre de manera oficial como *Departamentos.*

Se trata de un sistema académica y económicamente conveniente, porque la concentración de recursos humanos, técnicos y materiales que él supone, necesariamente redunda en sistemas de enseñanza y de investigación más serios y en una baja de los costos unitarios. Buscando ambos objetivos, la Universidad, al aprobar los programas de la Reforma Académica y de la construcción de la Ciudad Universitaria que se hallan en desarrollo, acogió el criterio de *departamentalización* de las cátedras afines como parte fundamental de tales programas. Y los resultados obtenidos con el funcionamiento de los primeros Departamentos, organizados a principios del presente año, han venido a confirmar la bondad del sistema.

Dentro de esa misma concepción se ha planeado el Departamento de Parasitología de la Facultad de Microbiología, en el cual figurarán -como se explicó en la página 10 de la respuesta del Consejo a la Junta de Gobierno- las Parasitologías I, II y III de Microbiología, la parasitología Médica y la Parasitología de Farmacia. Este plan obedeció al criterio general adoptado, y no representa copia de ninguna organización universitaria extranjera en particular.

A más de esas razones de orden institucional general, conviene recordar que en la sesión Nº 815 tantas veces citada, al comentarse que los laboratorios de la Facultad de Microbiología tendrían “espacio suficiente para que los estudiantes de Medicina estudien allí aquellas cátedras que no constituyen materias fundamentales de la carrera de Medicina, sin perjuicio de que la enseñanza de esas disciplinas se dicte en la Facultad de Microbiología de acuerdo con el programa que señala la Escuela de Medicina”, el Doctor Cordero Zúñiga “expresa que le parece que *esa es la organización adecuada dentro de la nueva estructuración universitaria, en el entendido de que la acción rectora de esas cátedras la ejerza la Facu1tad de Medicina.* El Rector manifiesta que ese es el espíritu del sistema de *departamentalización* de las materias comunes a varias Escuelas que la

Universidad piensa implantar en años venideros, *sin perjuicio del énfasis y del sentido que cada Escuela quiera darle a las distintas disciplinas"*. (Pág. 7 de la respuesta del Consejo).

"4º-_No comprendo muy bien el informe de la Comisión Técnica en cuanto a la contestación al punto 49 de la carta R-659-57 puesto que en la página 18 se lee: el curso de Parasitología comprende los tópicos de Parasitología General, protozoología, helmintología y entomología todos ellos con referencias ilustrativas teóricas de patología, clínica, epidemiología y terapéutica. . . Quiere decir que al recomendar referencias de clínica y patología va implícito el hecho de que sea un médico el que explique la cátedra. Esto contraviene la recomendación del punto B en la que manifiesta que en el segundo año el alumno conoce los agentes causales de las enfermedades, únicamente. Yo quisiera saber si el Consejo se dió cuenta de la contradicción señalada y si no fue así por qué se dejó guiar por la manifestación del punto B y no por el del A".

A juicio del Consejo no existe ninguna contradicción en la comunicación de la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina que aparece transcrita en las páginas 16 a 19 de la respuesta del Consejo. Todo curso de Parasitología, incluso aquéllos no pertenecientes al currículum de la carrera de Medicina, contiene "referencias ilustrativas *teóricas* de patología, clínica, epidemiología y terapéutica", según puede observarse en los actuales programas de Parasitología de las Facultades de Microbiología y Farmacia de la Universidad. Luego, de tal circunstancia no puede inferirse la necesidad de que quien tenga a su cargo un curso sea un profesional médico.

Al determinar la Comisión Técnica, a solicitud del Consejo, "la naturaleza y los alcances de la indicada cátedra (Parasitología)", reiteró, en tres puntos, el carácter científico básico del curso. En efecto, en el punto A afirma que él implica "una disciplina básica preparatoria para los cursos posteriores de clínica, etc."; en el punto B confirma que

está bien ubicado en el segundo año de estudios, ya que en tal nivel se estudian "los agentes causal es de las enfermedades"; y en el punto C recalca que "no existe diferencia fundamental entre las cátedras de Parasitología y Bacteriología (o Microbiología) en cuanto a los problemas didácticos que ofrecen: ambas son asignaturas básicas para la profesión médica en que se estudian los agentes causales de las enfermedades". N o existe pues contradicción alguna y, por el contrario, la colocación de la Parasitología en el segundo año (punto B), aparece como la conclusión lógica de la naturaleza básica del curso determinada en el punto A.

Cierto es que algunos de los miembros del Consejo que apoyaban la tesis del catedrático médico, usaron entre otros argumentos, la frase de las "referencias ilustrativas teóricas de patología, clínica, etc.", en apoyo de su tesis; pero frente a ellos, los que mantenían la tesis contraria se apoyaron en el dictamen considerado como un todo, para reforzar la suya. Por lo demás, debe recordarse que estos últimos usaron como fundamento de su posición y de su voto, además del dictamen dicho, todos los otros argumentos, documentos y circunstancias que aparecen detallados en las páginas 23 a 27 de la respuesta del Consejo.

Para terminar con cualquier duda sobre la supuesta contradicción a que hace referencia el Dr. Ruano, bueno es irse a la fuente originaria del dictamen, trascribiendo el proceso de la discusión suscitada en el seno de la Comisión Técnica, al tratarse el punto de la naturaleza del curso, según resulta del acta de la sesión de la Comisión Nº 16 de 25 de setiembre de 1957, artículo 30. Debe hacerse notar que a ella asistieron todos sus componentes, a saber, los Doctores Antonio Peña Chavarría, Fernando Trejos Escalante, Rodolfo Céspedes, Rafael Lucas Rodríguez, Antonio Balli, Vesalio Guzmán, Manuel Aguilar Bonilla, Bernal Fernández y Ettore De Girolami, reportándose únicamente la ausencia del Doctor Alvaro Montera Padilla. El acta dice así en la parte conducente:

> ". . .El Dr. Céspedes pregunta cuáles serán las bases para el concurso futuro de la cátedra de Parasitología.

El Doctor Trejos contesta que antes se debe contestar el punto 3 y 4 al Consejo. (2)

El Dr. Céspedes explica que según él el curso de Parasitología no debe ser biológico puro sino además de la morfología del parásito y laboratorio, se debe hacer de la clínica, epidemiología, patología, y tratamiento.

El Dr. Vesalio Guzmán aclara que si la Parasitología se da en II año, así como se puso en el plan de estudios, debe ser Morfología y Biología con datos generales de patología, epidemiología y clínica. Si al contrario se le quiere dar a esta cátedra un largo alcance no podría llamarse Parasitología sino Medicina Tropical.

El Doctor Aguilar Bonilla también explica que existe una Parasitología, como la considera el Doctor Céspedes, que tiende a considerarse como global; sin embargo la otra, más clásica, involucra sólo problemas esencialmente morfológicos y está complementada en los años siguientes por la clínica, la terapéutica, la Patología y la Medicina Preventiva. Concluye diciendo que la Comisión debe decidir: si es morfológica, va en el II año; si comprende clínica entonces debe darse en los últimos años.

El Doctor Trejos pregunta por qué debe existir diferencia en la docencia de Parasitología y la de Bacteriología.

El Doctor Peña contesta que no existe ninguna diferencia y que él considera que la Parasitología debe estar en el II año y que después de haber estudiado la semiología, puede el estudiante hacer la clínica y la epidemiología.

Se aprueba en firme que el curso de Parasitología será dictado en el segundo año y que se le envíe el plan de estudios de los dos primeros años y el plan tentativo

(2) Se refiere a los puntos consultados por el Consejo en su sesión N° 895 de 19 de agosto de 1957, artículo 3, que figuran en la página 15 de la respuesta del Consejo a la Junta de Gobierno.

de los últimos tres años al Consejo Universitario, así como lo pidió en el punto 3º de la carta R-659-57.

Se aprueba también en firme contestar al punto 4º de la carta R-659-57 en la forma siguiente:

A) El curso de Parasitología comprende los tópicos de Parasitología General, Protozoología, Helmintología y Entomología (abarcando todos los artrópodos de interés médico); todos ellos con referencias ilustrativas teóricas de patología, clínica, epidemiología, y terapéutica. Este curso de Parasitología debe considerarse como una disciplina básica preparatoria para los cursos posteriores de clínica, anatomía patológica y medicina preventiva.

B) En vista de lo expuesto anteriormente, la Comisión Técnica considera bien ubicada la cátedra de Parasitología en el segundo año de Medicina: el estudiante en el primer año conoce el organismo humano en su estado morfológico y funcional normal; en el segundo año conoce los agentes causales de las enfermedades; y en los años superiores pasa a conocer el individuo enfermo y los recursos de la medicina para la curación y prevención de las enfermedades.

C) La Comisión Técnica de la Escuela de Medicina desea también aclarar al Consejo Universitario que no existe diferencia fundamental entre las cátedras de Parasitología y Bacteriología (o Microbiología) en cuanto a los problemas didácticos que ofrecen: ambas son asignaturas básicas para la profesión médica en que se estudian los agentes causales de las enfermedades".

"5º-Quisiera saber si los alumnos tienen voz y voto en el Consejo. Si lo tienen, aún no habiendo recaído en ninguna irregularidad ni anormalidad es indudable que el nombramiento de dos alumnos de microbiología sólo sirvió para confirmar las sospechas de la parte contraria de que estaban luchando contra una mayoría que a la larga impondría su voluntad".

De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Orgánico, “el Consejo Universitario está integrado por el Rector de la Universidad, el Secretario General, los Decanos de las Facultades, el Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras *y los dos representantes de los estudiantes a que se refiere el artículo* 97. El Ministro de Educación Pública será Presidente Honorario de todo acto de la Universidad a que asistente con voz y voto”. Según se ve, formando los dos representantes estudiantiles parte integrante del Consejo, gozan de voz y voto en el seno del mismo. N o hubo en consecuencia, como bien se dice, ninguna irregularidad ni anormalidad en la intervención de los estudiantes en la discusión y resolución del caso de la cátedra de Parasitología Médica.

En cuanto a que “es indudable que el nombramiento de dos alumnos de Microbiología sólo sirvió para confirmar las sospechas de la parte contraria de que estaban luchando contra una mayoría que a la larga impondría su voluntad", vemos con profundo desagrado que el Doctor Ruano, aunque sin decirlo expresamente, recoja el cargo de las “maniobras”, ligeramente enderezado por la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos contra el Consejo. En efecto, se da como fundamento para insinuar que había una mayoría dispuesta, por sobre todos los razonamientos, a imponer su voluntad, “el nombramiento” de los representantes estudiantiles de la Escuela de Microbiología. Pero, ¿quién efectuó ese nombramiento? Hasta la saciedad se demostró en las páginas 33 a 35 de la respuesta del Consejo, que la designación de los representantes estudiantiles es privativa del Consejo Estudiantil, y que los señores Decano y demás funcionarios del Consejo Universitario no tienen, ni pretenden tenerla, ni la lograrían si la pretendieran, la menor intervención ni influencia en el asunto.

y en cuanto a la idea insinuada de la existencia de una mayoría, disciplinada o empecinada, dentro del Consejo, nada más alejado de la realidad ni más lesivo e injusto para este organismo que se enorgullece de ser uno de los cuerpos colegiados del país donde con mayor libertad y más racionalmente se discute, donde ni la política electoral, ni los

intereses gremiales y ni aún las simpatías personales desempeñan el menor papel ni influyen en nada el curso de los debates y la decisión final de los asuntos. Y esto debido, en primer lugar, al múltiple origen del nombramiento de sus integrantes, que garantiza mejor que en institución, colegio u organización algunos, la imposibilidad de formación de bloques o fracciones o de mayorías disciplinadas o irreductibles. Y en segundo lugar, a que los diferentes miembros del Consejo, en el pasado y en el presente, siempre han tenido a orgullo su absoluta independencia personal y la honestidad de sus esfuerzos por analizar objetiva y desinteresadamente los múltiples y delicados problemas puestos bajo su cuidado.

Precisamente la larga historia de lo sucedido con la cátedra de Parasitología Médica, relatada con todo detalle en las páginas 2 a 22 de la respuesta del Consejo, ofrece un clarísimo testimonio de la seriedad, la imparcialidad, la discreción y el tacto con que todos los asuntos se tratan en el seno del Consejo Universitario; de la forma en que se van elaborando, a través de libérrimas discusiones y cambios de impresiones y sobre la base de la documentación aportada, los diferentes matices de opinión y las diferentes posiciones, y de como en definitiva los asuntos se resuelven, en un sentido o en otro, sin tener en mente otra preocupación que la de servir mejor y en conciencia los intereses de la Universidad.

Cree el Consejo así, estimado Doctor Ruano, haber complacido su solicitud de aclaraciones, y espera confiadamente que éstas le servirán para que “el juicio sobre este asunto, de una trascendencia definitiva, sea lo más objetivo posible”.

Aprovecho la oportunidad para adjuntarle, al igual que a todos sus colegas, el folleto intitulado *Antecedentes, planes y primeras realizaciones, para el establecimiento de la Escuela; de Medicina*, preparado por la Universidad, que acaba de salir de imprentas en estos días, y que estoy seguro será de interés para todo el cuerpo médico nacional,

para apreciar lo responsable y cuidadosamente' que la institución viene actuando en la materia.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente,

RODRIGO FACIO
Rector".

He creído necesario reproducir aquí estos dos documentos, no sólo para que el asunto quedara bien claro a los ojos de los miembros de la Asamblea Universitaria, sino también porque como en ellos se exponen ciertas tesis de política universitaria general, convendría contar con las observaciones o la crítica de la Asamblea.

10. Ciudad Universitaria, realizaciones y propósitos.

El Departamento de Planeamiento y Construcciones, siempre bajo la competente dirección del Ingeniero Jorge Emilio Padilla, continuó laborando intensamente en el programa para la edificación de la Ciudad Universitaria y problemas complementarios. Su Sección de Arquitectura entregó en 1957 los planos arquitectónicos relativos a la Zona Deportiva, la cual comprende un estadio para fútbol con capacidad para 9.000 espectadores, un gimnasio para ejercicios físicos y basquetbol, dos canchas para tenis, un estadio de beisbol, y una piscina de dimensiones olímpicas. También los correspondientes al remodelamiento y construcción de un segundo piso en el pabellón del Laboratorio de Química, donde se alojarán temporalmente el Consejo Universitario, la Rectoría, la Secretaría General y la Contaduría; los del remodelado del edificio de la Escuela de Ingeniería, para relacionar éste arquitectónicamente con el de Ciencias y Letras; los planos esquemáticos relativos a la comunicación de la Ciudad Universitaria con las vías públicas que la rodean; y los de la Escuela de Farmacia; y deberá entregar en los próximos meses los de la Escuela de Odontología y los del edificio provisional para Centro de Recreación. Por

su parte, la Sección de Ingeniería Civil diseñó los planos estructurales para los pabellones de Educación y Microbiología, así como para el reacondicionamiento del viejo pabellón del Laboratorio de Química. Además, el Departamento preparó los carteles de licitación correspondientes a los edificios cuya construcción ya estaba financiada, y supervigiló la construcción de los edificios en proceso de levantamiento.

Durante el año terminaron de construirse, en febrero, el pabellón central de Ciencias y Letras, y en agosto, el de Investigaciones Agronómicas; y serán terminados, en el próximo mes de marzo, el del Departamento de Química, y en el de abril, el de Educación.

Los trabajos de remodelamiento del edificio en que se ubicará la Rectoría y otros servicios de la Administración Central, se iniciarán a principios del presente mes de enero, y por los mismos días los de construcción de las vías de la Ciudad Universitaria correspondientes al sector de ciencias médicas y ciencias básicas, con lo cual quedarán prolongadas las vías actualmente existentes (Ingeniería-Ciencias y Letras), hasta alcanzar el sitio donde se ubicará el pabellón central de la Escuela de Medicina, uniendo todos los otros edificios que se hallan o se hallarán en el trayecto. El edificio provisional de la Rectoría deberá estar listo el mes de julio, y el mencionado trecho de vías, en noviembre. En los primeros días de febrero se iniciará también la construcción del edificio' de la Facultad de Microbiología, y en el mes de setiembre del presente año, una vez concluí dos los planos estructurales cuyo cálculo inició el 19 de enero la Sección de Ingeniería Civil, el de Ciencias Económicas y Sociales.

En el informe del Ingeniero Padilla podrá apreciarse las muchas otras actividades realizadas por su Departamento durante el año.

En las sesiones que el Consejo Universitario dedicó, en los primeros días de 1958, a la discusión del presupuesto ordinario del año académico que se inicia el 1º de marzo, se discutió el punto de si, dadas las Posibilidades financieras inmediatas de la Universidad, convenía reducir el ritmo de trabajos del Departamento de Planeamiento y Construcciones, y después de un estudio muy cuidadoso se llegó a la

conclusión de que por lo menos durante los años 1958, 59 Y podrá y deberá mantenerse el mismo ritmo. El Consejo elogió la competencia, el sentido de responsabilidad y la dedicación de todos y cada uno de los miembros del Departamento, y tomó el acuerdo de que si bien no deberá aumentársele en un próximo futuro, tampoco se le hará objeto de ninguna reducción.

En la misma oportunidad se confirmó el orden de elaboración de los diseños arquitectónicos de los edificios de la Ciudad Universitaria, aprobado en la sesión del 4 de noviembre de 1957, y que es el siguiente:

1. -Ciencias y Letras.
2. -Química.
3. -Microbiología.
4. -Biología.
5. -Rectoría, etc.
6. -Investigaciones Agronómicas.
7. -Educación.
8. -Ciencias Económicas y Sociales.
9. -Farmacia.
10. -Odontología.
11. -Centro de Recreación.
12. -Medicina (central).
13. -Geología.
14. -Zona Deportiva.
15. -Física y Matemáticas.
16. -Derecho.
17. -Conservatorio.
18. -Biblioteca.
19. -Paraninfo.
20. -Alojamiento Estudiantil.
21. -Bellas Artes.
22. -Agronomía.
23. -Servicio Sociales

(1) No se cita el edificio de la Facultad de Ingeniería. ya construído, porque la lista corresponde a los planes de la Universidad una vez dispuesta la construcción de la Ciudad Universitaria, lo cual fue con posterioridad a la terminaci6n del mencionado edificio.

Este orden ofrece ciertos cambios con respecto al presentado en los *Anales de* 1956, cambios que obedecen tanto a consideraciones de orden académico como financiero.

De los edificios citados, dos están ya construídos: Ciencias y Letras e Investigaciones Agronómicas; dos están por ser entregados: Química y Educación; uno, Microbiología, comenzará a construirse en breve; y otro, Ciencias Económicas y Sociales, cuya construcción se iniciará a fines del presente año, está ya financiado. De los otros edificios cuyo diseño arquitectónico está ya concluído: Biología, Rectoría (edificio definitivo), y Farmacia, debemos decir que su construcción no está aún financiada. De los dos cuyos planos se están ahora elaborando: Odontología y Centro de Recreación, el segundo puede considerarse financiado, ya que por tratarse de un plano sencillo y de una estructura 7 simple, su costo se supone que será bajo. De los edificios aún sin financiación, no presenta urgencia el de la Rectoría, ya que -según se ha dicho- ésta y los otros servicios conexos se instalarán provisional pero cómodamente en el pabellón antiguo del Laboratorio de Química, una vez que su remodelamiento se concluya a mediados del año, y ahí podrán estar por un largo tiempo; pero en cambio los de Biologia y Odontología presentan una situación de urgencia: el primero, por corresponder a uno de los Départamentos de Ciencias Básicas más importantes, de cuyos servicios deberán hacer uso todas las Escuelas Profesionales de Ciencias Médicas; y los de Farmacia y Odontología, porque estas Escuelas serán las únicas que, dentro de dos años, aún continuarán en el antiguo edificio del Barrio González Lahmann, que es ya de propiedad del Gobierno de la República. En efecto, en marzo de 1960, ya Microbiología tendrá un año de estar en la Ciudad Universitaria, y Derecho -de acuerdo con arreglo aprobado por el Consejo se estará pasando a alternar con Ciencias Económicas y Sociales en el edificio de esta última que, para entonces, estará inaugurándose. No quedarán, en consecuencia, en el edificio antiguo sino, según lo acabamos de decir, Farmacia y Odontología.

Así, la Universidad deberá hacer un esfuerzo en el próximo futuro para financiar de alguna manera los tres edificios citados.

Siguiendo adelante con la lista de prioridades, notamos que el siguiente, el pabellón central de Medicina, está financiado con los fondos que el Gobierno le debe a la Universidad, y a cuya forma de pago me he referido en el capítulo correspondiente a la Escuela de Medicina.

El de Geología esté, casi totalmente financiado por los aportes, que representan una fecunda expresión de la relación que debe existir entre la industria y la investigación, realizados por la Compañía Petrolera de Costa Rica y la Aluminium Company of America.

Los edificios que siguen en la lista no están financiados.

Así, teniendo en cuenta los factores financieros al igual que las necesidades académicas más apremiantes de la Universidad, puede repetirse que las perspectivas de la Ciudad Universitaria siguen siendo buenas. En todo caso, contamos con un plazo de no menos de dos años para ingeniar y procurar la manera de no tener que suspender el necesario y hermoso proyecto. Y como primer paso, tendremos que comenzar seriamente a pensar en separar anualmente de los ingresos ordinarios cierto porcentaje razonable para un fondo de construcciones, ya que la fuente extraordinaria consistente en la venta de viejas propiedades universitarias prácticamente se ha agotado.

Pero vemos claro el futuro y, además, estamos seguros de que nuestra convicción sobre la necesidad de una planta física adecuada para las actividades docentes y de investigación, es compartida por todos los universitarios.

11. *Departamento de Bienestar y Orientación.*

Este Departamento continuó ampliando y mejorando sus servicios, pese a lo cual su Director considera que ellos no son aún plenamente disfrutados por los estudiantes, y sugiere al respecto “una mayor publicidad y la colaboración de los profesores y el personal administrativo”.

Durante el año la Sección de Orientación, junto con la de Vida Estudiantil y la Dirección, realizó 1079 entrevistas, o sea, 128 más que en 1956, y 3886 tests psicológicos, o sea, 959 más que en el año anterior. Las entrevistas para orientación vocacional con estudiantes de quintos años de los Liceos sufrieron una pequeña baja, que el señor Director atribuye al desplazamiento de las oficinas del Departamento a la Ciudad Universitaria. La Sección de Salud practicó 1604 exámenes de admisión, 1430 consultas ordinarias, 30 visitas a domicilio, 67 intervenciones quirúrgicas, 339 curaciones médico-quirúrgicas, 219 terapias por rayos ultravioleta, todas cifras muy superiores a las de 1956; e inició con su nuevo equipo los tests de metabolismo basal. En cuanto a las fotofluoroscopias, practicadas por el Servicio de Lucha Antituberculosa del Ministerio de Salubridad Pública, subieron de 1956 a 1957, de 1884 a 3254. La Sección envió además 480 casos hacia médicos especializados que generosamente han establecido tarifas mínimas para la Universidad.

La Sección de Educación Física también mejoró su actividad, aunque limitada por la falta de instalaciones adecuadas. Estas, sin embargo, comenzaron a crearse, y para el año escolar entrante se contará ya en la Ciudad Universitaria con canchas provisionales para fútbol, basquetbol y tenis. Las actividades deportivas en el primer año de la Facultad de Ciencias y Letras, que iniciaron su sistematización el año 1957 y las continuarán en el año 58, han comenzado a forjar el ambiente y el espíritu necesarios para darles completo sentido universitario, con el tiempo, a los equipos de fútbol y basquetbol, hasta hace poco dirigidos por la así llamada Asociación Deportiva Universitaria, que han venido participando en las ligas nacionales. Por otra lado, esta sistematización de las actividades de educación física terminarán, tal cual es el deseo de las autoridades universitarias, por convertidas en una expresión de la política educativa general de la Institución.

El Departamento vió crecer intensamente durante el año, gracias a un aumento sustancial de la partida correspondiente, sus servicios de asistencia económica, la cual se

realiza en forma de medicinas, asistencia periódica y préstamos. Es sumamente interesante el dato, porque da nota de la magnitud de esos servicios que hace tres años no existían del todo, y, a la vez, de la responsabilidad de los estudiantes ayudados, de que en el año se prestaron ¢7.127.00 y se tuvieron reembolsos por ¢6.367.00.

El Departamento continuó también sus investigaciones sobre deserción, las cuales lamentablemente estuvieron siempre limitadas por la dificultad y, a veces, la imposibilidad absoluta de saber en qué momento los estudiantes abandonan definitivamente la Institución. De los 114 alumnos que se pudo entrevistar, 27 explicaron que se dirigían a estudiar al exterior; 25 dieron como razón la falta de tiempo, y 11, diferentes razones que el Departamento clasificó como de desorientación vocacional. El Departamento hace notar que esta última causa o conjunto de causas ha venido disminuyendo en los últimos tres años, y lo atribuye al uso de los tests de intereses más adecuados que se han venido aplicando a partir de 1956.

Muchas otras actividades de importancia tuvo a su cargo el Departamento, pero queremos referirnos con especialidad a su Sección de Vida Estudiantil, establecida por acuerdo del Consejo para preocuparse fundamentalmente por el bienestar, la orientación y el máximo rendimiento escolar de los alumnos de la Facultad de Ciencias y Letras. Esto en vista de que, de acuerdo con la reforma universitaria, esta Facultad es la que recibe a la totalidad de los nuevos estudiantes universitarios, en su gran mayoría jóvenes bachilleres recién graduados, conjunto de adolescentes que requieren un trato especial y esmerado para su adaptación activa al nivel de la enseñanza superior.

En los *Anales de* 1956 se hacía ver cuáles eran los propósitos fundamentales de esta Sección: servir de medio de comunicación entre los estudiantes y las autoridades universitarias; mantener las relaciones humanas, tanto dentro de la Facultad como en el resto de la Universidad y la comunidad en el más alto nivel; servir de medio de contacto entre los estudiantes y las demás Secciones y Servicios del Departamento de Bienestar y Orientación; y promover el

establecimiento efectivo del *sistema de honor* en los exámenes. y a principios del año escolar se integró su órgano de acción, el Comité de Vida Estudiantil, con profesores y estudiantes de los diferentes cursos de la Facultad y un funcionario representante del Departamento, e inició de inmediato sus actividades en “la forma experimental amplia y flexible" de que hablan los *Anales de* 1956.

Aunque el Comité mantuvo actividades durante todo el año lectivo, tanto las autoridades de Ciencias y Letras como las del D.B.O. coinciden en que “el trabajo fue pobre”. Sin embargo, yo creo que debe reconocerse que en el aspecto de comunicación o relación entre el estudiantado y las autoridades, la experiencia habida fue satisfactoria. En cambio, Si se registró una deficiencia en el aspecto de orientación, ello debe atribuirse – a mi juicio - a una falta de coordinación entre el Consejo Directivo de la Facultad y el D.B.O. En efecto, vemos como en su informe, que no se publica en estos *Anales* por razón de espacio, el Profesor don Edgar González, Jefe de la Sección de Vida Estudiantil, se queja de que no pudo contar “con la colaboración de los profesores”, e insiste en que hay que “lograr poco a poco la colaboración de todas aquellas personas que en una forma u otra tienen alguna responsabilidad en la marcha de la Institución. Tanto los administradores como los profesores tienen con su actitud y cooperación que contribuir al éxito del programa”. Por otra parte, el Señor Decano de Ciencias y Letras encuentra que hubo “algo de híbrido en esta organización que quizás no sea lo mejor para su funcionamiento, por el hecho de que resulta difícil determinar dónde deben generarse las iniciativas y la política general a seguir”. Según el mismo señor Decano, “el personal de tiempo completo en la dirección del Comité, antes que esperar la llegada de casos para aconsejar a los estudiantes, debe procurar descubrir esos casos, penetrando en nuestros registros de calificaciones y de ausencias e indagando con los profesores sobre características de los alumnos, para encontrar así al que necesita ayuda o consejo”.

Según se puede ver, el Jefe de la Sección pide que los profesores de la Facultad colaboren con él, en tanto que el

Decano insiste en que el Jefe de la Sección indague con los profesores sobre los problemas existentes. Francamente estimo que si ese es todo el problema, un poco de coordinación y el inicio de una reglamentación con la correspondiente división de funciones y atribución de responsabilidades, podría llegar a resolverlo. Ahora bien, eso es precisamente lo que resolvió el Consejo Universitario que se hiciera, al conocer del problema a-fines del año, acordando que la Sección de Vida Estudiantil y las autoridades de la Facultad formularan conjuntamente un programa más específico y concreto para el año 1958. Además, si llegare a cuajar la idea del D.B.O. de fusionar en una sola las Secciones de Vida Estudiantil y Orientación, eso podría significar una mejora sustancial en el programa.

En relación con esta misma materia, discrepo -con todo el respeto que a las tesis contrarias se les otorga en el seno de la Universidad- de la tesis expuesta en su informe por el señor Vice-Decano de la Facultad, según la cual “Ciencias y Letras deberá contar en el futuro con un Departamento de Guía y Orientación Escolar como parte de su estructura”.

Desde luego coincido con el Profesor Monge en que "la orientación escolar o pedagógica en una institución de enseñanza de la complejidad y características de la Escuela de Ciencias y Letras, debe concebirse como aspecto esencial del proceso educativo y, por ende, administrarse en forma paralela a los programas académicos y complementarios en todos los momentos de la vida escolar de estudiante”, pero no creo que para lograr esa administración paralela y complementaria tenga que crearse un pequeño D.B.O. independiente y especial para Ciencias y Letras. Así se estaría provocando una separación de servicios básicos como consecuencia paradójica de la reforma que, al establecer la Facultad Central de Ciencias y Letras, lo hizo con el propósito de comenzar a lograr la integración de todos los servicios universitarios. En efecto, la reforma buscó la concentración de una serie de actividades académicas similares en departamentos o secciones.

Pretender un servicio de orientación propio para cada Escuela, sería como pretender un pequeño laboratorio de química especial para cada una de las Escuelas que tienen la química en su currículo.

y el camino para satisfacer adecuadamente las necesidades de cada Escuela no puede ser ese, sino el de determinar, mediante la coordinación de que se ha hablado arriba, la adecuación de un tipo general de servicios a las necesidades específicas y concretas de cada Escuela. Insisto, pues, en la coordinación de actividades entre Ciencias y Letras y el D.B.O., para que las Secciones de Vida Estudiantil y de Orientación, siempre dentro de la jurisdicción orgánica y lógica del Departamento, lleguen a desempeñar los papeles que la Facultad Central, por su propia naturaleza, espera de ellos.

En mi concepto, repito, lo que está en juego en esta discusión es nada menos que el criterio que inspiró y presidió la reforma universitaria en el aspecto de la *departamentalización.* Sin embargo, el suscrito tendrá mucho gusto en escuchar, con más detalles, las razones de las autoridades de Ciencias y Letras.

En relación con el problema de los exámenes y de la posibilidad de aplicarles en Costa Rica el *sistema de honor,* ya he tenido atrás la oportunidad de referirme al asunto.

Quiero, para terminar, dejar dicha mi palabra de encomio y reconocimiento para la labor del Profesor don Mariano L. Coronado, Director del Departamento y gran animador de todos los programas universitarios de orientación, y para la de sus competentes colaboradores, los señores Jefe de Sección, y el personal subalterno.

12. *Departamento de Biblioteca.*

La Biblioteca Universitaria, bajo la competente dirección del Profesor don Efraím Rojas, mostró importantes desarrollos durante el año.

En el mes de marzo efectuó su traslado a las instalaciones provisionales construídas en la Ciudad Universitaria, instalaciones sencillas pero cómodas que constan de una sala de lectura con capacidad para 100 lectores, un depósito para 50.000 volúmenes, y las oficinas administrativas correspondientes. El mobiliario, defectuoso, afectó los servicios, y no será sino en el curso de 1958 que el problema quedará completamente subsanado.

Se adquirieron 1.701 volúmenes, 774 mediante compra, 828 por concepto de canje y obsequios, y 99 en virtud de un préstamo hecho por la UNESCO. Hicieron importantes donaciones de obras las Embajadas de Brasil, España, Estados Unidos y Ecuador, pero muy especialmente la primera.

El Departamento aumentó su eficiencia al deslindar con mayor precisión las Secciones de Clasificación, Catalogación, Obsequios, Canje, Circulación y Préstamo. Y esto es muy importante porque, al aumentar sustancialmente la consulta, fue posible dar más amplios servicios que en años anteriores.

Es indudable que la ampliación de la consulta se debió, en general, a la apertura de la nueva Facultad de Ciencias y Letras, y, en particular, a la tendencia a cambiar los métodos de enseñanza, para basar éste menos en el método expositivo y memorístico, y más en la investigación y la lectura individuales, tendencia que esa misma Facultad está promoviendo y que, con el tiempo, esperamos llegue a caracterizar la enseñanza en todas las Escuelas Universitarias. El Decano de la Facultad de Ciencias y Letras y el Director de la Biblioteca llegaron incluso a la confección de un plan dirigido a orientar y a estimular a los estudiantes en el uso de los servicios bibliotecarios.

En el curso del año el Consejo Universitario organizó una comisión para estudiar el régimen de adquisiciones de la Biblioteca, problema sobre el cual este Cuerpo ha venido discutiendo, inspirado por el deseo de que haya cada vez una coordinación más estrecha en las actividades docentes propiamente dichas y los servicios de la Biblioteca. Dicha comisión deberá rendir su informe dentro de los primeros meses del año 58.

Con el fin de hacer una revisión completa de los sistemas y métodos empleados por el Departamento, el Consejo le solicitó a la UNESCO la venida del Doctor Víctor Penna, especialista en bibliotecas que recientemente realizó un magnífico trabajo para la Biblioteca Nacional de Colombia. La idea es que el Doctor Penna nos preste su ayuda tanto en la reorganización administrativa de la Biblioteca, como en el planeamiento del edificio que oportunamente habrá de construírsele en la Ciudad Universitaria. Se recordará que los servicios del doctor Penna le fueron ofrecidos al Rector por el Doctor Halconruz, Director del Departamento de Educación de la UNESCO, durante su visita a París en el año 1956. La UNESCO contestó que el experto podría venir en 1958, en fecha que aún no se ha precisado.

13. *Departamento de Publicaciones.*

A partir del mes de marzo de 1957, tal como se preveía en los *Anales de* 1956, el Departamento de Publicaciones fue separado del de Biblioteca, y su dirección confiada al señor Helbert Guevara.

El Departamento así independizado continuó prestando magníficos y crecientes servicios durante el año, gracias especialmente a la capacidad y el espíritu del señor Guevara y su personal subalterno y, también, a los nuevos equipos adquiridos durante el año. Además, en los últimos meses del año, el Consejo Universitario, acogiendo un plan del señor Guevara, acordó e hizo las reservas presupuestarias del caso para la adquisición, durante 1958, de otros equipos y maquinarias con los que el Departamento se encontrará colocado en una situación de óptima eficiencia.

Da una buena muestra del trabajo realizado la circunstancia de que durante el año se realizaron por el Departamento 1621 trabajos, representados por un número de 662.985 ejemplares, con un total de 2.342.555 hojas impresas por ambos lados. Además se publicaron 31 libros y folletos de las diferentes Facultades y Departamentos, con un total de 7.189 ejemplares.

14. *Departamento de Registro.*

El Departamento de Registro, de acuerdo con lo planeado, administró la matrícula correspondiente al Primer Año, que lo fue, con todas sus complejidades, la del primer año de funcionamiento de la Facultad de Ciencias y Letras; la de los Segundos Años de todas las Escuelas Universitarias; y la de la Cuarta Escuela de Temporada; y logró hacerlo todo con eficiencia y prontitud. A tal punto tuvo éxito y tal experiencia útil ha desarrollado, que a mediados del año le pidió al Consejo y éste se mostró de acuerdo, que lo autorizara para asumir, de 1958 en adelante, la totalidad de la matrícula universitaria, lo que quiere decir que el Departamento habrá logrado hacer en dos años y medio lo que se presumía había de realizar en seis.

Todo esto ha venido redundando en beneficio de la administración académica, que cuenta ahora con un registro centralizado y podríamos decir perfecto de todo el estudiantado, y en beneficio igualmente de los estudiantes, que han visto uniformarse los procedimientos de matrícula en toda la Universidad y concentrarse desde el punto de vista físico, todos los servicios relacionados con la matrícula. Incluso se obtuvo este año la colaboración del Banco Nacional de Costa Rica, Banco Cajero de la Universidad, para abrir una caja auxiliar en las propias oficinas del Departamento de Registro.

Además, el Departamento ha continuado centralizando una serie de actividades administrativas y estadísticas, e inició la publicación de un órgano de divulgación de estadísticas universitarias, cuyo interés y cuya pulcritud en la presentación han sido encomiados de manera general.

15. *Aplicación del Escalafón.*

Decíamos en los *Anales* anteriores que para el ejercicio académico-fiscal' de 1957, la Universidad se vió precisada, por razones económicas, a disminuir el aumento porcentual previsto para los sueldos del personal técnico y administrativo, de un 15 a un 10%

Hoy podemos decir que para el año 1958 se logró, en

parte al menos, compensar esa disminución en el ritmo de ajuste de las remuneraciones, en virtud de acuerdo del Consejo Universitario para que, dentro de lo posible, se resolvieran una gran cantidad de situaciones incompatibles con la dignidad y la responsabilidad de los cargos. Es propósito del Consejo que en el año 1960 se alcancen las remuneraciones tope establecidas por el Reglamento de Administración Financiera y Escalafón de 1953 y sus reformas. Más aún, en el afán de alcanzar ese desideratum y de adoptar normas y métodos más modernos, generales y eficientes para el personal universitario, el Consejo le confió al Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales un estudio al respecto, el cual culminará a fines de 1958 con la creación del tan necesario Departamento de Personal. Es siempre el mismo el espíritu que inspira al Consejo en esta materia: "el de ir mejorando las dotaciones gradualmente, dentro de las limitaciones presupuestarias de cada año, con el fin de que la Universidad pueda ir contando año con año, tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación y la administración, con un número creciente de elementos capaces dedicados exclusivamente a ella y que terminen por hacer del servicio universitario una verdadera carrera".

Sin embargo, cree el suscrito que también deberá pensarse pronto en un relativo mejoramiento de la remuneración por *hora semanal de clase*, ya que, aunque las horas sueltas de lección a quienes se pagan es a distinguidos representantes de las diferentes ramas profesionales, que viven del ejercicio de su profesión y no de la docencia universitaria, la remuneración actual por hora semanal de clase resulta, en términos absolutos y relativos, extremadamente baja.

16. *Fondo de Patrimonios y Jubilaciones: Desarrollo del Plan de Urbanización y del Plan de Pensiones y Jubilaciones.*

Los planes de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, que deben considerarse como parte de la política general de la Institución para estimular

económicamente su personal, se pueden resumir este año así: culminación del plan de urbanización de la finca La Paulina, y aprobación del Plan de Pensiones y Jubilaciones.

En cuanto a lo primero, la Junta molificó el Reglamento de Adjudicación de Lotes eliminando ciertas restricciones al ejercicio del derecho de propiedad que lo hacían odioso; recibió de la Empresa Caminos y Carreteras Limitada la urbanización total terminada; hizo formal entrega de las calles de la misma a la Municipalidad de Montes de Oca; buscó diversas formas para solucionar el problema de la provisión de agua y de servicios eléctricos; después de cuidadoso estudio adjudicó 54 lotes a funcionarios universitarios, y 3 a la Universidad para la construcción de una residencia para profesores visitantes; firmó las primeras escrituras de compra-venta con los funcionarios interesados en iniciar rápidamente la construcción de sus casas; y entró en conversaciones con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para facilitar la financiación de la construcción de casas en La Paulina. El convenio relativo a este último punto se suscribirá en las próximas semanas, en los términos indicados en su informe por el señor Secretario de la Junta Administrativa, el cual consta en otro capítulo de estos *Anales.*

En cuanto al Plan de Pensiones y Jubilaciones, el Consejo Universitario había encargado su elaboración al actuario Lic. don Alvaro Vindas desde el año 1956. El Lic. Vindas lo presentó a mediados de 1957, y la Junta Administradora, después de estudiarlo con todo cuidado, le dió su aprobación en principio y lo elevó al Consejo. Este también lo aprobó en principio, y acordó enviar una carta circular a todos los profesores y funcionarios, haciéndoles notar las características más señaladas del proyecto y pidiéndoles pronunciarse sobre él. Hasta el momento son ya numerosas las personas que han respondido afirmativamente, pero el Consejo, deseando dar una oportunidad mayor para el estudio, extendió la fecha de contestación hasta el día 1º de abril de 1958, por lo que no será sino hasta ese mes que se tome una decisión definitiva sobre el asunto. El Consejo, sin embargo, tomando en cuenta el apoyo inicial dado al

plan por un extenso grupo de compañeros, y la circunstancia de que éste, al tiempo que mantiene todos los derechos y beneficios del régimen hasta ahora en vigencia, organiza un sistema actuarial y financieramente fundamentado de pensiones y jubilaciones, acordó incluir en el presupuesto ordinario de 1958 las partidas que el nuevo sistema reclama, para el caso de que -si en definitiva él es acogido- pueda cobrar vigencia a partir del 19 de marzo en que se inicia el nuevo período académico-fiscal.

Se transcribe a continuación la carta circular enviada por el Consejo.

CARTA CIRCULAR

De: Consejo Universitario
Para: Profesores y Funcionarios de la Universidad de Costa Rica
Sobre: Plan de Pensiones y Jubilaciones
Fecha: 7 de noviembre de 1957.

Como es bien conocido de todos ustedes, desde hace años la Universidad cuenta con un sistema de ahorro para sus profesores y funcionarios, al que contribuyen éstos y la misma Universidad. Es el FONDO DE PATRIMONIOS Y JUBILACIONES, el cual ha venido a ser, en realidad, un simple plan de ahorro que la Universidad ha aprovechado, en la cuantía que le ha sido posible a través de sus aportes, para cubrir también la responsabilidad legal que por concepto de preaviso y cesantía le corresponde ante la separación del servicio de sus servidores.

Los beneficios obtenidos con el citado plan han sido satisfactorios, pero algunos profesores y funcionarios han venido manifestando, de un tiempo para acá, su deseo de que el actual plan se convierta en uno de pensiones a través del cual se logre un aprovechamiento más racional y efectivo de los fondos que se aportan. Esta inquietud fue acogida favorablemente por el Consejo Universitario, por lo que acordó encargar un estudio actuarial completo que tuviera como final la presentación de un plan concreto de

pensiones que no afectara, desde luego, los derechos adquiridos hasta este momento.

El actuario a cuyo cargo quedó este trabajo presentó ya su estudio, incluyendo con los cálculos correspondientes, un Proyecto de reglamento que en síntesis contempla lo que sigue:

I. nuevo plan respeta y conserva los derechos y beneficios del actual; no aumenta ni disminuye la contribución de los profesores y funcionarios; ya que:

1) La- contribución que se establece a cargo de profesores y funcionarios vuelve a ser, como en la actualidad, del 5% de sus sueldos.

2) El profesor o funcionario conserva el derecho a que le sean devueltos sus aportes personales, con reconocimiento de interesés al 4% anual, al retirarse del servicio.

3) Las prestaciones legales en favor del profesor o funcionario que se haya separado de su cargo, siguen garantizadas por medio de los aportes ordinarios de la Universidad; y en caso de que estos aportes ordinarios, acumulados al 4 %, superen al monto correspondiente de las prestaciones legales, la diferencia le será entregada al profesor o funcionario como una ayuda más.

II.-El nuevo plan da oportunidad, a quienes así lo deseen o prefieran, de disfrutar con mayor ventaja los aportes de ambas partes, a través de pensiones, en vez de acogerse a beneficios de un simple ahorro. El mayor costo que causa la ampliación de estos beneficios lo soportará la Universidad, a cuenta exclusiva de la misma: Así:

1) A- más de sus contribuciones ordinarias actuales, la Universidad aportará un 2 1/2 % más de los sueldos, a título de aporte especial que tiene por objeto cubrir la diferencia de costos que ocasiona la conversión del plan de ahorro actual a uno de pensiones.

2) El nuevo plan contempla el otorgamiento de pensiones en casos de retiro, -sea éste por edad avanzada o por invalidez-, al mismo tiempo que beneficios en casos de muerte. Se establece:

a) El afiliado que se retire en condiciones sanas y activo, con edad inferior a 50 años, puede disfrutar de una pensión equivalente a lo que pueda obtener, a la edad a que desee iniciar el disfrute de la pensión, con el capital acumulado mediante sus aportes y el aporte ordinario de la Universidad, capitalizados ambos al 4.% anual;

b) Si el disfrute de la pensión se iniciara a una edad mayor de 50 años y menor de 65 años, la pensión será igual a la anterior citada en el inciso a), pero capitalizados los aportes al 5% anual;

c) Si el retiro se efectuara por razones de invalidez o en condiciones de activo pero a una edad superior a 65 años, la pensión será igual a la citada en el alterior punto b), pero garantizada ésta a un mínimo equivalente a un 2% por cada año servido a la Universidad, aplicado estep9rcentaje al sueldo promedio devengado durante los últimos cinco años;

d) Las pensiones serán pagaderas a base de mensualidades, contemplando el décimo tercer mes. El disfrute de éstas puede ser, -a opción del afiliado-, en forma personal o compartida con su conyugue u otro derecho-habiente. El término para disfrutar de estas pensiones, - también a opción del afiliado- , puede ser por un período mínimo de garantizado de 10 años y luego hasta la muerte del pensionado o, simplemente, una pensión vitalicia que no lleve esa garantía de 10 años.

e) En caso de muerte de un afiliado aun no pensionado, los beneficiarios o herederos legales tienen derecho a solicitar la devolución de los aportes personales y el aporte ordinario a la Universidad. Sí el fallecimiento fuere antes de los 65 de edad, los aportes se reconocerán acumulados al 4 % anual y si fuere después de esta edad, al 5 %;

f) Si el afiliado fallece disfrutando de pensión, los beneficiarios o herederos legales tendrán derecho a continuar disfrutando de las pensiones garantizadas por 10 años hasta el momento en que este período venza; y en el caso de las pensiones mancomunadas, a conti-

nuar el disfrute de las pensiones por el tiempo que sobreviva el pensionado agregado_ en la proporción de un 50%

III.-Para administrar el nuevo plan se nombrará una Junta Especial y a efecto de obtener un mayor rendimiento de los fondos que permita mejorar el Plan, la Universidad soportará, con cargo a sus gastos corrientes, el costo total de *la* administración.

IV.-Como beneficiarios adicionales se prevén también a largo y corto plazo para los afiliados, tendientes éstos a financiar la construcción de casas propias de habitación y a cubrir gastos de menor cuantía por otros conceptos, todo de conformidad con un reglamento especial que oportunamente será dictado.

V.-En este Plan se toma en cuenta el tiempo servido aún antes de 1940, pues es deseo del Consejo Universitario hacer justicia en favor de aquéllos que sirvieron a Escuelas o Facultades que hoy forman parte de ella, antes de dicha fecha.

----------o----------

Es posible que más adelante la Universidad logre mejorar este nuevo plan, conforme la experiencia y las condiciones de entonces lo aconsejen y permitan. Por ahora, con éste, que conserva lo actual y amplía los beneficios sin costo adicional alguno para los profesores y funcionarios de la Universidad, indudablemente que se logra un avance más en la mejora de las condiciones que esta Institución desea y busca para sus servidores. Ahora bien, como la Universidad debe preparar ya su nuevo presupuesto para el próximo período económico y desea poner a trabajar este Plan a partir de entonces, muy atentamente se ruega a ustedes llenar el cupón adjunto a fin de conocer su opinión, afirmativa o negativa a esta conversión, pues si el Plan entrara en vigencia este sería obligatorio para todos los profesores y funcionarios de la Universidad.

Se adjunta el cupón para contestar y una hoja con ejemplos sobre posibles montos de beneficio para afiliados que hayan ingresado al servicio y se retiren, a diferentes edades.

BENEFICIOS POSIBLES PARA UN FUNCIONARIO QUE EN PROMEDIO HAYA GANADO SIEMPRE (¢10.000.00 AL AÑO ¢ 833.33 por mes)

Edad del Retiro	Cap. acumulado al 5% (Sin ap. esp.)	Cap. retirableal4%	Pensión menaual garan - tizada 10 a.	Pensión mensual NO garant.	Pensión 2% garantizada 10 años (1)
Ingreso a los 25:					
30	5.526	5.416	24	24	83
35	12.578	12.006	58	59	167
40	21.579	20.024	104	105	250
45	33.066	29.778	169	172	333
50	47.727	41.646	263	269	417
55	66.439	56.085	398	413	500
60	90.320	73.652	596	634	583
65	120.780	95.026	884	986	667
Ingreso a los 35:					
40	5.526	5.416	27	27	83
45	12.578	12.006	64	65	167
50	21.579	20.024	119	122	250
55	33.066	29.778	198	206	333
60	47.727	41.646	315	335	417
65	66.439	56.085	486	542	500
Ingreso a los 40:					
45	5.526	5.416	28	29	83
50	12.578	12.006	69	71	167
55	21.579	20.024	129	134	250
60	33.066	29.778	218	232	333
65	47.727	41.646	349	390	417
Ingreso a los 55:					
60	5.526	5.416	36	39	83
65	12.578	12.006	92	103	167

(1) Solamente disfrutable a los 65 años de edad o antes si el retiro es por invalidez.

17. *Profesores y Miembros del Personal de Investigación de Medio Tiempo y Tiempo Completo.*

Durante el año trabajaron en labores de investigación, en jornadas de medio tiempo, los siguientes doce profesores:

Licenciado Adonai Ibarra, investigador en Administración y Contabilidad.

Licenciado Alfonso Carro, investigador en Ciencias Públicas.

Doctor Raymond Pauly, investigador en Odontología Infantil.

Doctor Mario Truque, investigador en Ortodoncia.

Licenciado Gonzalo González, investigador en Química Orgánica.

Profesor Víctor ML. Arroyo, investigador en Castellano de Estudios Generales.

Profesor Fabio González, investigador en Física General.

Licenciado Rodolfo Pinto, Profesor Asociado cátedra de Castellano.

Doctor Ernesto J. Wender, investigador en Sociología.

Licenciado José Luis Redondo, investigador en Derecho Privado.

Profesora Lilia González, investigadora en Educación.

Doctor Alfonso Trejos, investigador en Microbiología.

Profesores de tiempo completo, por contrato, fueron los siguientes dieciocho:

Ingeniero Alberto Sáenz Maroto, investigador en Geo agronomía.

Profesor Abelardo BonilIa, investigador en Literatura Costarricense.

Licenciado Roger Bolaños, investigador en Inmunología.

Profesor Teodoro Olarte, investigador en Filosofía y Letras.

Profesor Arturo Agüero, investigador en Filología.

Profesor Rafael Obregón, investigador en Historia de Costa Rica.

Profesor Isaac F. Azofeifa, investigador en Asuntos Pedagógicos.

Profesor Rafael L. Rodríguez, investigador en Botánica.

Doctor Antonio Balli, investigador, Director de la Cátedra de Biología General.

Doctor Constantino Láscaris, Director de la Cátedra de Fundamentos de Filosofía.

Doctor Salvador Aguado-Andreut, Director de la Cátedra de Castellano.

Doctor Gustavo Santoro, Director de la Cátedra de Sociología.

Doctor Roberto Saumells, Director de la Cátedra de Matemáticas.

Profesor Julio Heise, Director de la Cátedra de Historia de la Cultura.

Profesor Jorge A. Lines, investigador de Antropología y Etnología Taxonomía de la Arqueología, Historia documental de Costa Rica.

Licenciado Guillermo Chaverri, -investigador Química General y Mineral Analítica.

Profesor Bernardo Alfaro, investigador de Física y Matemáticas.

Profesor Armando Rodríguez, investigador Historia y Geografía.

Además, colaboraron también en actividades de investigación en jornadas de medio tiempo y de tiempo completo, pero con el carácter de miembros del personal técnico permanente, las siguientes personas:

Ingeniero Guillermo Iglesias, Director de la Granja Experimental San Fernando.

Ingeniero Carlos Chavarría y Leonel Oviedo, en Parasitología y Botánica respectivamente.

Ingeniero Max Sittenfeld, Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales.

Ingeniero Roberto Lara, Jefe del Laboratorio de; Hidráulica, quien en el mes de setiembre se ausentó para los Estados Unidos a hacer estudios de post-graduado.

Profesor Fabio González, Jefe a.i. del Laboratorio de Física, y el señor Guillermo de La Rocha, auxiliar de este Laboratorio.

Señores Reinaldo Monge, Jorge Gutiérrez, Juan Antonio Solano y Francisco Chaves, del Personal Auxiliar del Laboratorio de Química.

Doctor César Dóndoli, Jefe del Departamento de Geologia.

Ingeniero Alberto Sáenz Maroto, Jefe del Departamento de Suelos.

Licenciado Oscar Chaves Esquivel, Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales.

Licenciado Roberto Sasso, Director del Instituto de Estadística.

Licenciado Mario Romero, y señores Rodrigo Umaña y Constantino Albertazzi, miembros del personal del Instituto de Estadística.

Licenciado Bernal Jiménez, Sub-Director del Proyecto de Desarrollo Económico.

Señorita Inge Gudman y señores Alvaro Hernández, José Manuel Jiménez, Mariano Ramírez, Alonso Scott y Carlos Manuel Valverde, del Proyecto de Desarrollo Económico.

Doctor Sachary Sariola, Jefe del Proyecto de Investigaciones Socio-Económicas del Area Metropolitana, y Señoritas Rosa Elena Granier y Rita Faerron, del personal subalterno de dicho proyecto.

Licenciado Ennio Rodríguez, Jefe del Laboratorio de Química, y Licenciado Jesús María Jiménez, asistente del mismo.

Señores Pedro L. Vieto, Eduardo Vinocour, Nuria Vives y Rafael Barquero, miembros del Laboratorio de Microbiología.

Sr. German Sáenz, auxiliar de la Cátedra de Histología.

Esto testimonia como ha continuado creciendo el número de profesionales y auxiliares que se dedican a la investigación en la Universidad, e indica a su vez como ésta va cumpliendo cada vez mejor con una de sus funciones fundamentales. Y para el año académico 1958 el número de profesores de medio tiempo y de tiempo completo aumentará aún más, obedeciendo fundamentalmente a la especial organización de los planes de estudio y las cátedras de la Facultad de Ciencias y Letras, y a los extensos grupos de estudiantes que ella habrá de atender.

18. *Becarios de la Universidad en el Exterior.*

Estuvieron o están aún en el exterior haciendo cursos de especialización, por cuenta de la Universidad o con alguna ayuda de ella, pero en todos los casos con la obligación de dedicarse a su regreso, por un cierto número de años, a la docencia o a la investigación en la Universidad, las siguientes personas:

Licenciado John De Abate, estudios para obtener el Doctorado en Biología con especialización en Zoología Médica en la Universidad de Tulane, Estados Unidos de América. Regresará a mediados de 1958.

Licenciado Roger Bolaños, estudios de especialización en Inmunología en el Instituto Oswaldo Cruz de Río de Janeiro, Brasil. Regresó al país en el mes de setiembre.

Profesora Lolita Fernández, estudios de post-graduación en la Academia de Bellas Artes de Florencia, Italia. Regresó en el mes de octubre.

Licenciada Cecilia Fonseca, estudios del post-graduación en la Academia de Cerámica de la Moncloa, España. Regresó en el mes de agosto.

Ingeniero Guillermo Iglesias, estudios de post-graduación en Fitotecnia, Genética y Análisis Estadístico en la Universidad de Florida, Estados Unidos de América. Regresó en el mes de setiembre.

Profesora Hilda Chen Apuy, estudios de Culturas Regionales en la Universidad de Benares, India. Regresó en el mes de diciembre.

Señor José Tassies, estudios de Artes Dramáticas en la Universidad del Estado, Santiago de Chile. Regresó en el mes de diciembre.

Ingeniero Alvaro López, estudios de post-graduación en Tecnología Industrial, en el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, México. Regresó en el mes de octubre.

Licenciado Rodrigo Zeledón, estudios de Doctorado en la Escuela de Higiene y Salud Pública de la Universidad de John Hopkins, Estados Unidos de América.

Licenciado Alvaro Hernández, estudios de Desarrollo Económico en la CEPAL, Santiago de Chile.

Licenciado José Manuel Jiménez, estudios de Desarrollo Económico en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya, Holanda.

Ingeniero Roberto Lara, estudios sobre Procedimientos de Investigación y Organización del Trabajo empleado en los laboratorios de Hidráulica, Estados Unidos de América.

Ingeniero Luis Angel Salas, estudios de post-graduación en Entomología en la Universidad de Berkeley, California, Estados Unidos de América.

Doctor Carlos Blanco Quesada, estudios de post-graduación en Radiología en la Universidad de París, Francia.

Doctor Víctor Manuel Hernández Asch, estudios de post-graduación en Fisiología, Fisiopatología y Bioquímica, en Madrid, España.

También ayudó económicamente la Universidad en viajes de estudio, investigación o información, a los Profesores Fernando Muñoz, Pedro Morera, Elliot Coen, Elémer Bornemiza, Fernando Zumbado y Daniel Quirós.

Y en los próximos meses, haciendo uso de una generosa ayuda ofrecida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, viajarán a ese país, bien para hacer cursos de especialización de un año o bien recorridos de información de pocos meses, Profesores de las Facultades de Farmacia, Educación, Agronomía y Ciencias Económicas y Sociales, que el Consejo está terminando de seleccionar.

19. *Consejo Superior Universitario Centroamericano; posición de la Universidad ante la integración cultural del Istmo.*

Decíamos en los *Anales de* 1956 que a mediados de ese año, la Organización de Estados Centroamericanos se había dirigido al Consejo Superior Universitario Centroamericano, proponiendo la celebración de un acuerdo para normar las relaciones entre ambas entidades, y como la Uni-

versidad de Costa Rica indicó que, “por tratarse de un asunto delicado que genera obligaciones para el CSUCA y que sería muy difícil discutir con propiedad por correspondencia entre las cinco Universidades Centroamericanas”, la proposición debía discutirse en una sesión ordinaria del Consejo Superior.

Sin embargo, esa sesión no fue nunca convocada, y los Rectores de las otras cuatro Universidades del Istmo, reunidos en San Salvador en el mes de enero de 1957 -reunión en la que la Universidad de Costa Rica no pudo hacerse representar- llegaron a un acuerdo al respecto, y tomaron además una serie de resoluciones complementarias.

Consultada nuestra Universidad sobre esos acuerdos, por el señor Presidente Pro-témpore del Consejo Superior la respuesta fue la siguiente:

“Nº R-207-57.

San José, 12 de marzo de 1957.

Señor
Doctor Lisandro Gálvez,
Rector de la Universidad de Honduras.
Presidente Pro-témpore del Consejo
Superior Universitario Centroamericano,
Tegucigalpa, Honduras.

Distinguido señor Rector:

El Consejo Universitario acordó en su sesión Nº 870 de 11 de marzo, artículo 39, expresarle a usted los puntos de vista de la Universidad de Costa Rica ante las resoluciones tomadas por los señores Rectores de los hermanas Universidades Centroamericanas en San Salvador.

Igualmente acordó enviarle a usted un ante-proyecto de acuerdo para la vinculación de CSUCA con ODECA, que la Universidad de Costa Rica estaría dispuesta a aprobar y suscribir en la próxima reunión de la primera de dichas entidades, junto con una explicación del mismo.

Desde luego, el Consejo sigue manteniendo su posición, ya bien conocida, de que en asunto delicado y trascendental como éste de la vinculación con ODECA, no debe procederse sin que antes los miembros de las cinco Universidades hayamos tenido un cambio de impresiones personal, amplio y libre al respecto. Pero, sin renunciar a ese punto de vista, se acordó transmitir a usted el ante-proyecto en cuestión, con el fin de que las otras Universidades, y las autoridades de CSUCA y de ODECA, vayan conociendo cuál es nuestra posición en la materia.

La Universidad de Costa Rica mantiene siempre en alto los ideales de CSUCA, y precisamente por esa razón ha querido decir su opinión franca y completa, sin reservas de ninguna especial sobre los dos asuntos que usted le ha planteado, a saber, las resoluciones de San Salvador y el Proyecto de Vinculación con ODECA. El Consejo Universitario y yo, personalmente, estamos seguros de que tanto usted como los demás estimables colegas del Istmo comprenderán y apreciarán la franqueza y la claridad con que la Universidad de Costa Rica se manifiesta frente a todos y cada uno de los puntos que se le han consultado.

Por otro lado, tenemos la convicción de que en la próxima reunión del CSUCA, que siempre esperamos se celebre en el curso de este año en la Ciudad de León, podremos las cinco Instituciones hermanas llegar, como tradicionalmente lo hemos hecho, a un acuerdo fructuoso y satisfactorio para todas.

Por acuerdo del Consejo Universitario, le estoy enviando copia de la presente, así como de los documentos adjuntos, a los señores Rectores de las Universidades de León, San Salvador y Guatemala, así como al señor Secretario General de la Organización de Estados Centroamericanos.

En espera de sus gratas noticias, aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO
Rector”.

El primer documento, que contenía los puntos de vista de la Universidad ante las resoluciones de San Salvador, decía textualmente así:

"La Universidad de Costa Rica recibió, enviada por el Doctor Lisandro Gálvez, Rector de la Universidad de Honduras y Presidente Pro-témpore del Consejo Superior Universitario Centroamericano, copia de la llamada "Acta Final de la Reunión Preliminar de Rectores de las Universidades de Centro América". Dicha reunión fue convocada por el Señor Secretario General de la ODECA, y celebrada en San Salvador los días 24 y 25 de enero de 1957.

El Consejo Universitario, que ha venido apoyando todas las medidas tendientes a fortalecer las relaciones culturales y educativas que deben existir entre las Universidades del Istmo, juzgó oportuno hacer un detenido estudio de ese documento, con el fin de darle al Doctor Gálvez la opinión oficial de la Universidad de Costa Rica, ya que ella no estuvo representada en la reunión en referencia.

Esta opinión es la siguiente.

Acuerdo tomado por los señores Rectores al comienzo del Acta Final:

> "Los Rectores de las Universidades de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, reunidos en la Sede de la Secretaría General de la ODECA. . .
>
> DECLARAN: que el Consejo Superior Universitario Centroamericano continúa activo en sus funciones, que sus labores anteriores tienen validez para las Universidades, y reconocen que la sede actual del mismo es la ciudad centroamericana de Tegucigalpa, siendo por consiguiente el Presidente Pro-témpore, el señor Rector de la Universidad de Honduras".
>
> "Asimismo manifiestan que la anterior Declaración queda abierta al señor Rector de la Universidad de Costa Rica, para que en cualquier tiempo pueda adherirse a ella".

El contenido de la declaración es, a nuestro juicio, innecesario, toda vez que el convenio en que descansa el Consejo Superior Universitario Centroamericano no se ha denunciado por ninguna de las partes. La Universidad de Costa Rica siempre lo ha tenido por vigente, yeso -como les consta a todas las Universidades hermanas- es lo que la ha llevado a insistir hasta la saciedad, con riesgo a veces de pecar de indiscreta, en que se reactiven las labores, se cumplan las recomendaciones aprobadas y se verifiquen las reuniones anuales previstas. Por lo tanto, la Universidad, si se adhiere a la declaración comentada, lo hace tan sólo por un sentido de armonía, más no porque lo considere en absoluto necesario.

En lo relativo a los "Temas para un Programa Básico de Acción del CSUCA", la Universidad de Costa Rica se permite hacer las siguientes observaciones:

En lo referente al punto 10 se enumera un conjunto de objetivos, todos ellos de extrema generalidad que, precisamente por ese carácter, resultan inoperantes y poco conducentes a activar el funcionamiento del CSUCA. No se ve la necesidad de incluir estos puntos en un programa de trabajo. La experiencia en eventos internacionales nos dice que declaraciones de suyo vagas, como las que glosamos, no concretan programas prácticos de acción. Dado el amplio señalamiento de principios y objetivos hecho por el Primer Congreso Centroamericano de Universidades verificado en San Salvador del 15 al 24 de setiembre de 1948, oportunidad en que sí cabía hacerlo por tratarse de una primera reunión en que se pretendía determinar la naturaleza y la filosofía general de GSUCA, una declaración como la considerada no la juzgamos útil ni necesaria.

Respecto del punto 2 que dice:

> "Hacer los estudios y gestiones pertinentes para lograr la superación y armonización de los estudios de segunda enseñanza en los países Centroamericanos y su adecuada integración con los estudios del nivel universitario. . ."

La Universidad de Costa Rica fija su posición de la siguiente manera: a) El problema de la articulación de la segunda enseñanza con la universitaria hay que encararlo no en forma abstracta, sino de manera específica, pues cada país, a causa de sus -peculiares características, comporta planteamiento y soluciones no pocas veces diferentes; b) En lo que se refiere a principios generales, la Universidad de Costa Rica ya presentó a consideración de la Tercera Reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano, celebrada en Tegucigalpa los días 29 y 30 de junio de 1953, una ponencia relacionada con la articulación de la enseñanza media con la universitaria, con el propósito de que se elaborara un documento que pudieran presentar las Universidades Centroamericanas al Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, que se iba a celebrar en Santiago de Chile en noviembre y diciembre de 1953. La idea fue aprobada en Tegucigalpa, y se le encargó a la Universidad de Costa Rica redactar el estudio correspondiente. Nuestra institución cumplió con el encargo, el documento fue enviado a las otras Universidades, y recibió la aprobación de la de Nicaragua, en comunicación de 3 de noviembre de 1953 suscrita por el Rector Vanegas y el Secretario General Granera. Fue luego remitido a Santiago de Chile, en donde junto con otros valiosos estudios, constituyó la base a la hora de las discusiones. Su texto completo puede encontrarse en Anales de 1ª Universidad de Costa Rica, 1953, páginas 17 a 37. Muy importantes resoluciones fueron aprobadas en el Segundo Congreso de las Universidades Latinoamericanas de Santiago de Chile sobre la materia, y en varios países centroamericanos la reforma de la segunda enseñanza comienza ya a orientarse por los senderos apuntados; ejemplo de ello puede observarse en Costa Rica y en Honduras. Creemos, en resumen, que el punto 2º analizado pareciera ignorar lo que ya se ha hecho sobre el particular en el propio CSUCA, e implicaría volver atrás en asunto que ya está bien adelantado. Por eso no creemos que en su forma actual deba figurar en la agenda de la primera reunión de CSUCA.

En lo que hace al punto 3, relativo a la "necesidad de recomendar se estudie la validez y vigencia de la Convención sobre el ejercicio de Profesiones Liberales", nos permitimos recordar que en la Tercera Reunión del CSUCA, celebrada en Tegucigalpa en 1953, se le encargó a la Universidad de Honduras que redactara un trabajo que, recogiendo las ideas que sobre la materia se habían venido discutiendo en otras oportunidades, sirviera de base para una nueva convención. Oigamos la resolución:

> "Encomendar a la Universidad de Honduras la formulación del Proyecto de nueva Convención sobre ejercicio de profesiones liberales, en consulta con todas las Universidades Centroamericanas, con el fin de elevarlo, una vez aprobado por el CSUCA, a los gobiernos centroamericanos para que les sirva de base de discusión, (Memoria de la III Asamblea del CSUCA, Tegucigalpa, 1954, p. 56 y 57).

Por razones que no está a nuestro alcance señalar, la Universidad de Honduras no ha presentado hasta ahora el informe correspondiente. Lo que cabria pues ahora, si queremos realmente activar el CSUCA, no es volver a plantear asuntos ya discutidos y que cuentan con resoluciones concretas, sino interesarse porque estas resoluciones se cumplan. N os permitimos sugerir muy respetuosamente que se incluya más bien en la agenda de la próxima sesión la discusión del informe que deberá proponer la Universidad de Honduras.

El punto 4 se refiere al inciso b) de la Declaración de Principios del Primer Congreso Centroamericano de Universidades celebrado en San Salvador del 15 al 24 de setiembre de 1948, que entre otras cosas, habla de:

> "b) *AUTONOMIA.* La Universidad debe conseguir una autonomía total, es decir, una autonomía formal y material. . ."

En cuanto a esa declaración la Universidad de Costa Rica manifiesta que también el problema de la autonomía debe encararse en forma concreta, realista y no abstracta, aunque estuvo bien una declaración así -por las razones dichas atrás- en la primera reunión de las universidades centroamericanas. En unos países la autonomía universitaria ha dejado de ser un ideal para tornarse en un hecho real, en otros en cambio, constituye una generosa aspiración. Conseguirla en estos últimos será, posiblemente, parte de un programa de trabajo en que se tomarán en cuenta diversos elementos y factores constitutivos de la vida nacional y escolar. Creemos que con la reiteración de las declaraciones generales no se avanza mucho. Por eso sugerimos que en la agenda se incluya más bien informes concretos sobre el problema de la autonomía o de la falta de ella en los 5 países del Istmo.

El punto 5 que se refiere a la elaboración de un Reglamento para intercambio de becas entre las Universidades Centroamericanas, de acuerdo con la Resolución VII de la Reunión Preliminar de Ministros de Relaciones Exteriores de Centro América, sí nos parece un punto concreto que vale la pena analizar.

El punto 6, relativo a la "elaboración de proyectos para la unificación de sistemas, planes, métodos, programas, propósitos y fines de la enseñanza en las Universidades de Centro América", nos sugiere la siguientes observaciones: En la Primera Reunión celebrada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, celebrado en San José en enero de 1950, se discutió ampliamente el punto; y con el objeto de poner en práctica un adecuado método de trabajo, se le encargó a cada una de las Universidades asistentes redactar ciertos proyectos de planes de estudios, con vista a una posible unificación de estructuras escolares. A la Universidad de Costa Rica le correspondió la tarea de redactar los correspondientes a las Facultades de Humanidades, Farmacia, Bellas Artes y Agronomía; a la de Honduras, el de Ingeniería; a la de El Salvador, los de Derecho y Medicina; y a la de Guatemala, los de Odontología y Economía. Las resoluciones pueden consultarse en *Revista de la Universidad de*

Costa Rica, Nº 5, pags. 358 a 371. La Universidad de Costa Rica cumplió parte de su cometido: el 31 de mayo de ese mismo año el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras dirigió al Rector de la Universidad una carta en la cual le informaba que ponía en sus manos el Proyecto de Plan unificado para la Facultad de Humanidades.

A fines del mes de octubre, y en cumplimiento de otro acuerdo del CSUCA, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras viajó a Guatemala y El Salvador con el objeto de discutir el anteproyecto con personeros de esas Universidades. El resultado obtenido en ese viaje puede verse en *Revista de la Universidad de Costa Rica,* Nº 8, pags. 26 a 50. Los otros proyectos, cuya redacción le fue asignada a la Universidad de Costa Rica, se presentaron en el transcurso del año de 1950, con la sola excepción del de Agronomía. La Universidad de Guatemala también cumplió con su encargo, pero no estamos seguros de que las demás lo hayan hecho también. ¿Por qué, entonces, dejar a un lado todo lo ya realizado por CSUCA y volver a comenzar de nuevo por el principio? ¿Por qué no proseguir sobre lo ya elaborado? ¿Por qué volver a las declaraciones y los acuerdos generales cuando ya se puede actuar en aspectos concretos? Francamente no nos parece justo ni fructuoso el procedimiento sugerido por los señores Rectores de las hermanas Universidades.

Pero, además, la Universidad de Costa Rica desea aprovechar la oportunidad que le brinda el análisis que viene haciendo del "Acta Final", para hacer hincapié en un hecho de suyo importante: en 1950, cuando se verificó la Primera Reunión del CSUCA, la unificación de planes de estudio relacionados con las distintas carreras universitarias era relativamente fácil conseguirla, pero hoy día, a causa de la reforma a que ha asistido nuestra Alma Mater con la creación de la Facultad Central de Ciencias y Letras, la unificación de planes de estudios y programas presenta ciertas dificultades. Empero, la Universidad de Costa Rica, siempre dispuesta a estimular y promover la integración cultural y educativa en Centro América, se declara dispuesta a continuar los estudios de una presunta unificación.

El punto 7 se refiere a la necesidad de “hacer estudios para la creación de una Universidad única Centroamericana”. Sobre este punto deseamos dejar muy clara nuestra posición: lo consideramos irrealizable. Cada una de nuestras Universidades está vinculada a la historia, a la cultura y a las tradiciones del país a que pertenece, y tiene, por tal motivo, una específica función nacional y pedagógica. No podrían, pues, eliminarse, en obsequio al funcionamiento de una Universidad Unica Centroamericana, por mucho que esta idea sea impresionante y generosa. Quedaría, además, en cierta manera, descabezado el sistema escolar de cada una de las repúblicas. Por otro lado, pensar en establecer una Universidad Centroamericana, dejando vivas las 5 actualmente existentes, sería dar lugar a duplicaciones y cargas financieras difíciles de sobrellevar por nuestros países. En lo que sí podría pensarse si queremos ser realista sería en distribuír, de acuerdo con las posibilidades y experiencia de cada país, los estudios al nivel de post-graduación, entre las cinco Universidades. De esa manera, podrían crearse Institutos Superiores en los cinco países centroamericanos con medios económicos, humanos y técnicos suplidos en forma cooperativa, para realizar una labor meritoria y útil para el Istmo.

Ya existen ejemplos, aunque fuera del campo estrictamente universitario, de lo que queremos decir: la Escuela Superior de Administración Pública de América Central (ESAPAC) que funciona en San José, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, es un complemento interesante de las Universidades del Istmo. Y tenemos también el Instituto Centro Americano de Investigación Tecnológica e Industrial (INCAITI) que funciona en Guatemala. Otros organismos similares podrían establecerse bajo el impulso del CSUCA, para complementar el sistema educativo del Istmo y no para tratar de sustituirlo con esquemas que nos atrevemos a calificar de irrealizables.

El punto 8, relativo a la “posibilidad de crear una Comisión de Acción Permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano", bien valdría la pena discutirlo, aunque a primera vista nos parece que la Presidencia del

CSUCA, bien organizada por cada una de las Universidades a las que les vaya correspondiendo mantenerla, podría ser de hecho esa entidad de acción continua que se echa de menos.

El tema II del Acta Final de la Reunión Preliminar se refiere a la vinculación del CSUCA a la ODECA. Se invoca, en el documento aludido, la Resolución XII de la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores efectuada en La Antigua (Guatemala) y que recomienda al Secretario General de la ODECA haga las gestiones pertinentes que produzca la deseada vinculación. Estamos de acuerdo en que se incorpore el punto en la agenda de la próxima reunión de CSUCA.

En lo que hace al tema III recomendar a cada uno de los Consejos Universitarios el estudio y aprobación del Proyecto de instrumento elaborado por la Secretaría General de la ODECA para la vinculación de ésta con el CSUCA, creemos -de acuerdo con lo que hemos venido diciendo desde el principio sobre la materia- que el tema debe discutirse en la próxima reunión del CSUCA. Si a cualquier entidad se le hacen propuestas que implican reforma o cambios en su estructura o en sus normas de trabajo, lo natural es que los delegados o representantes en quienes descansa la responsabilidad de la entidad se reúnan para discutir la o las propuestas y para pronunciarse sobre ellas. Dentro de esa idea, el Rector de la Universidad de Costa Rica, siguiendo instrucciones precisas del Consejo Universitario, se dirigió al Doctor Ernesto Argueta, Rector, en ese entonces, de la Universidad de Honduras, y Presidente Pro-témpore del Consejo Superior Universitario Centroamericano, en oficio Nº 419 de 26 de junio de 1956, en los siguientes términos:

> "El Consejo consideró dicho acuerdo, (el de la vinculación de CSUCA y ODECA), en general razonable y conveniente, pero acordó manifestarle a usted que por tratarse de un asunto delicado que genera obligaciones para el CSUCA y que sería muy difícil discutir con propiedad, por correspondencia, entre las cinco

Universidades Centroamericanas, se permite sugerir a usted la conveniencia de que la discusión prolija y cuidadosa de ese documento se realice en la próxima sesión ordinaria del Consejo Superior que usted, según comunicación de 2 de junio, está tratando de promover”.

De lo dicho se desprende que la Universidad de Costa Rica deseaba y desea que el CSUCA efectuase una reunión especial en la que los delegados de las cinco Universidades discute en libre y ampliamente el problema de la vinculación de una entidad con la otra. Hacemos, pues, objeciones al método empleado, de pedirle a cada Universidad que se pronuncie por aparte. Insistimos en que el punto se discuta, libre y ampliamente, en la próxima sesión del CSUCA. A pesar de lo cual, y con el fin de que se vaya conociendo nuestra posición, adelantamos en documento adjunto nuestros puntos de vista al respecto.

En cuanto el tema IV, que se refiere a que la próxima reunión del CSUCA se verifique en la ciudad de León de Nicaragua, advertimos que un acuerdo en ese mismo sentido fue tomado desde julio de 1953 con motivo de reunirse en Tegucigalpa la Tercera Sesión del Consejo Superior Universitario Centroamericano. Como tal resolución no se cumplía, la Universidad de Costa Rica insistió en repetidas ocasiones para que se efectuase. Es obvio, por lo tanto, que estamos de acuerdo. Sugerimos como fecha concreta el mes de julio, en que -según entendemos todas las Universidades centroamericanas tienen sus vacaciones de medio período. Pero estamos dispuestos a enviar delegados cualquiera que sea la fecha que en definitiva se señale.

El tema V recomienda celebrar Seminarios para profesores centroamericanos, subvencionados por las Universidades. La idea es buena, pero conviene se elabore a la luz de las posibilidades económicas. La Universidad dé Costa Rica, que está soportando ahora el impacto económico de los programas relacionados con su reforma académica, no se encuentra en condiciones de suscribir por el momento

suma alguna para tales menesteres. Pero sí está dispuesta a discutir el asunto, y cree que aquí cabría muy bien la generosa ayuda económica prometida por ODECA.

El tema VI se refiere a la Autonomía Universitaria de las Universidades de Honduras y Guatemala. En la mencionada reunión preliminar de los Rectores Centroamericanos, se resolvió expresar al Gobierno del Estado de Honduras, su más viva simpatía por el Acuerdo tendiente a conseguir la Autonomía para la Universidad de ese hermano país; asimismo agradecerle al señor Vice-Rector de la Universidad Nacional de Nicaragua, Doctor José H. Montalbán, los empeños puestos en el mismo sentido. La Universidad de Costa Rica no puede menos que unir sus votos de felicitación tanto al Gobierno de Honduras como al Doctor Montalbán por tan felices iniciativas y sucesos.

En lo que hace al tema VII, que contempla varios puntos, todos cobijados con el nombre de "Apoyo Moral y Económico de la ODECA al CSUCA", la Universidad de Costa Rica hace suyos los votos que se le dieran al señor Secretario General de la ODECA en la Reunión Preliminar de Rectores efectuada en San Salvador del jueves 24 al viernes 25 de enero de 1957. Sus esfuerzos realizados con el propósito de llevar adelante los ideales que presidieron la creación del CSUCA merecen la gratitud de los miembros de éste. Sin embargo, la Universidad desea hacer salvedad en cuanto a los considerandos de la misma resolución, ya que no considera aceptables algunas de las formas de ayuda prometidas por la ODECA, que se dan como fundamento para el voto de gratitud a su Secretario General. Para discutir esas formas de ayuda, sugiere que las mismas se pongan a discusión en la próxima reunión de CSUCA.

En efecto, la Resolución VII incluye cuatro considerandos cuyo contenido nos permitimos comentar aquí.

1.-Ofrecimiento de la ODECA para proporcionarle al CSUCA servicios de Secretaría Administrativa y Técnica. Las razones de oposición a esta oferta están ampliamente expuestas en el documento que se refiere al proyecto de acuerdo de vinculación entre CSUCA y ODECA.

2.-Oferta de la ODECA de solicitar a los Gobiernos Centroamericanos un aporte económico que entraría al fondo general de ODECA y estaría a disposición de las Universidades Centroamericanas. Creemos que cualesquiera fondos que la ODECA pudiera conseguir deberían pasar a ser administrados por CSUCA, y dedicarse a actividades de interés común para las cinco Universidades, que deberían ser determinadas anualmente en las sesiones ordinarias de CSUCA.

3.-Oferta de ODECA de un subsidio anual de cinco mil dólares. Mal podríamos estar en desacuerdo con esa generosa oferta, pero creemos que la administración y disposición de esa suma debería hacerse en la forma indicada en el punto anterior.

4.-Oferta de ODECA para gestionar la exención de requisitos migratorios para Rectores, Vice-rectores y Decanos. De acuerdo".

El segundo documento contenía un anteproyecto de Acuerdo para la vinculación de CSUCA con ODECA, y representaba una forma variada de lo aprobado en principio en San Salvador, por lo que los cambios introducidos y las explicaciones se daban en referencia con aquél texto. El anteproyecto en cuestión decía así:

"El Consejo Superior Universitario Centroamericano y la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos, convienen en lo siguiente:

I

El Consejo Superior Universitario Centroamericano es un organismo autónomo; más con el fin de coordinar sus actividades, se vincula con la Organización de Estados Centroamericanos, sin perjuicio de su autonomía.

II

El Secretario General de la Organización de Estados Centroamericanos o, en su defecto, el Presidente del Consejo Cultural y Educativo, podrán participar, con voz pero sin voto, en las reuniones del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

III

El Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano o, en su defecto, uno de los Rectores de las otras Universidades Centroamericanas, podrá participar, con voz pero sin voto, en las reuniones del Consejo Cultural y Educativo de la ODECA y en cualquiera otra reunión de esta Organización en que se discutan temas culturales o educativos.

IV

La Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos y el Consejo Superior Universitario Centroamericano mantendrán un amplio inter.. cambio de informaciones, publicaciones y documentos.

V

(Se elimina).

VI

La Oficina Centroamericana, a través de su Departamento de Asuntos Culturales, actuará como órgano de enlace entre el Consejo Superior Universitario Centroamericano y los demás órganos de la ODECA.

VII

El Consejo Superior Universitario Centroamericano cooperará en la realización de los propósitos esenciales de la Organización de Estados Centroamericanos en el orden de la educación superior y colaborará estrechamente con ella en la realización de los programas culturales y educativos.

VIII

La Organización de Estados Centroamericanos por medio de la Secretaría General podrá recomendar temas para su inclusión en el programa de la Reunión del Consejo Superior Universitario y en cualquiera de las Conferencias que organice o auspicie el Consejo.

El Consejo podrá recomendar temas para su inclusión en las reuniones de los órganos de la ODECA, sobre asuntos relacionados con las actividades del Consejo.

IX

El Consejo comunicará a la Secretaría de la ODECA las fechas en que proyecta efectuar sus reuniones, a fin de que ésta pueda coordinar esas fechas con otras reuniones centroamericanas.

X

A partir de la firma del presente Acuerdo, el Secretario General de la ODECA y el Presidente del Consejo quedan autorizados para concertar todos los arreglos administrativos que aseguren la realización de este Acuerdo.

XI

El presente Acuerdo entrará en vigor la fecha de su firma.

En fe de lo cual, el Secretario General de la Organización de Estados Centroamericanos y el Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, debidamente autorizado por el Consejo, firman el presente acuerdo en . . .”

y las explicaciones en cuanto a los cambios introducidos eran las siguientes:

“El artículo primero se varía para declarar que el fin de la vinculación de las dos entidades es el de “coordinar sus actividades”; y no el de "facilitar las decisiones del CSUCA y para el mejor cumplimiento de sus finalidades”.

Así se logrará una vinculación en los aspectos esenciales, evitando interferencia s administrativas en el funcionamiento del CSUCA que nos parecen inconvenientes, tanto desde el punto de vista de los principios (autonomía), como desde el punto de vista de la operatividad del sistema (eficiencia).

El artículo *2º* se modifica en el sentido de que sólo el Secretario de la ODECA o, en su defecto, el Presidente del Consejo Cultural y Educativo, podrá tener participación en las reuniones del CSUCA. Así se armoniza el artículo en cuestión con el *3º* que sólo le da al CSUCA la posibilidad de intervenir en las reuniones de la ODECA con un representante. Además, para lograr la coordinación deseada, no se ve la necesidad de que haya participación de más de un representante de una de las entidades en las reuniones de la otra.

El artículo *3º* se modifica tan sólo ligeramente en la forma.

Artículo IV queda igual.

El artículo V se elimina porque creemos inaceptable que una entidad ajena al CSUCA tenga a su cargo “la Secretaría Técnica y Administrativa” de ésta. En primer lugar, sin poner en duda la capacidad de las oficinas especializadas de la ODECA en materias universitarias, no creemos que las Universidades Centroamericanas tengan necesidad de una secretaría técnica, suplida por una organización extraña en relación con las materias que por ley, tradición, especialización de funciones y responsabilidad nacional, les concierne a cada una de ellas. En cuanto a la secretaría administrativa, ella debe organizarse, como en algunos casos se ha hecho hasta ahora en la Universidad cuyo Rector desempeñe la presidencia pro-témpore del CSUCA. Así se hizo, por ejemplo, cuando la presidencia le correspondió al Rector de la Universidad de Costa Rica en 1950, y el sistema funcionó adecuadamente. Separar geográfica y funcionalmente la Presidencia de la Secretaría nos parece un error administrativo. Este artículo eliminado contiene además un error cuando habla de “el cumplimiento de las resoluciones que emanen del Secretariado General del

CSDCA". No existe tal Secretariado General. Todas las resoluciones emanan de las reuniones del Consejo Superior, y para cumplirlas bastará con que el Presidente pro-témpore use para ese efecto los recursos de Secretaría con que cada Universidad Centroamericana cuenta.

Pero existe, además de los argumentos de orden técnico y administrativo expuestos, una razón de fondo para no considerar conveniente el que la vinculación con la *ODECA* llegue al campo administrativo y funcional. Y es la siguiente: la *ODECA* es una organización de tipo intergubernamental, es decir, de carácter político. Su origen, organización y funcionamiento están asociados con resoluciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco países del Istmo. N o hay desde luego en esto nada de criticable. Así tenía que ser; y dentro de su naturaleza, la *ODECA* se ha revelado ya como entidad útil para las relaciones políticas de los cinco Estados Centroamericanos.

Ahora bien, no creemos que convenga mezclar o confundir los campos políticos y técnicos de las relaciones centroamericanas, especialmente cuando los campos técnicos están en manos de instituciones que gozan, o pretenden gozar, de autonomía funcional y técnica dentro de los respectivos Estados, como es el caso de las Universidades Centroamericanas. Hacerlo, no sólo significaría tratar de relacionar cosas distintas, sino que supondría aceptar el riesgo de que los problemas técnicos se pudieran ver afectados en ciertos momentos por razones O consideraciones de orden político. ¿Qué sucedería, por ejemplo, si se llegare a aceptar a la *ODECA* como Secretaría permanente del CSUCA si en el futuro uno de los Estados Centroamericanos se pusiera al margen de la *ODECA,* como ya sucedió en el pasado? podrían darse otras cuestiones similares poco convenientes para las relaciones inter-universitarias, que, a nuestro juicio, deben mantenerse en un plano estrictamente técnico y cultural.

Los artículos VI, VII, VIII, IX y X quedan iguales, por referirse a medios y sistemas de llevar a cabo la de. sea da coordinación, sin perjuicio de la autonomía del CSUCA".

No se recibió durante el curso del año respuesta a estos documentos, ni de parte de la ODECA ni del señor Presidente Pro-témpore del CSUCA. Tampoco se convocó para la Cuarta Reunión del Consejo que, de acuerdo con lo indicado, debía celebrarse en León de Nicaragua.

Buscando revitalizar el Consejo Superior y ponerlo en contacto con otros movimientos de integración centroamericana que han demostrado hasta el momento un mayor realismo y dinamicidad, y acogiendo las ideas expresadas por el suscrito en su discurso del Acto de Clausura del curso académico de 1957, el Consejo Universitario acordó dirigirse en los primeros días del presente año al Doctor Gálvez, proponiéndole la idea contenida en la siguiente comunicación:

"Nº R-8-57.

San José, 6 de enero de 1958.

Señor
Doctor Lisandro Gálvez
Rector de la Universidad de Honduras,
Presidente Pro-témpore del Consejo Superior
Universitario Centroamericano,
Tegucigalpa, Honduras.

Distinguido señor Rector y estimado amigo:

Me dirijo a usted, en su carácter de Presidente Protémpore del Consejo Superior Universitario Centroamericano, con el fin de poner en su conocimiento la resolución tomada por el Consejo Universitario en su sesión NQ 917 de 2 de enero, artículo 35.

Deseoso el Consejo de revitalizar las funciones de CSUCA y, a la vez, de que se comience a dar pasos prácticos en el campo del centroamericanismo universitario, acordó dirigirse a CSUCA sugiriéndole la conveniencia de hacerse representar en la sesión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que se celebrará el pró-

ximo mes de marzo en esa Ciudad de Tegucigalpa, para expresar el interés de las Universidades Centroamericanas en tomar activa participación tanto en el estudio como en la ejecución de las resoluciones relativas a problemas de la enseñanza superior que lleguen a aprobar se dentro del programa de integración económica centroamericana. CSUCA debería manifestar en esa sesión su interés especial en que las Universidades Centroamericanas participen en los estudios para la creación de una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial, cuya conveniencia fue señalada en la resolución Nº 31, aprobada el 28 de enero de 1956, en la Tercera Reunión del Comité de Cooperación Económica celebrada en la Ciudad de Managua. CSUCA debería demostrar su preocupación por que esta Escuela Superior y cualesquiera otras entidades de enseñanza a un nivel universitario que en el futuro llegaren a crearse dentro del programa de integración, quedasen debidamente relacionadas o coordinadas con alguna, algunas o todas las Universidades Centroamericanas.

A la Universidad de Costa Rica la preocupa que entidades de esta naturaleza vayan creándose y desarrollándose al márgen del sistema universitario centroamericano ya establecido, queda!1do así las Universidades al margen del importante programa de integración económica y cultural centroamericano. Por eso se permite rogar a usted que, ya sea por vía escrita, ya sea en forma directa en una sesión extraordinaria del CSUCA --que sería tan deseable se efectuara próximamente- se sirva consultar les a las otras Universidades del Istmo la idea propuesta en el parágrafo anterior, para que en el caso de que fuere aprobada, usted en su carácter de Presidente de CSUCA se hiciera presente en la Reunión del Comité de Cooperación Económica del próximo mes de marzo, llevando a ella el deseo de las Universidades Centroamericanas de una mayor participación en el programa de integración.

Con el fin de facilitar la consulta estoy enviando copia de la presente a los otros Rectores de las Universidades de León de Nicaragua, Autónoma de El Salvador, y de San Carlos de Guatemala.

El Consejo desea insistir en que preferiría que esta idea fuese discutida personalmente por Delegados de las cinco Universidades, en una reunión extraordinaria de CSUCA, y que éste podría ser buen motivo para promover de inmediato esa Reunión, la cual podría celebrarse en Tegucigalpa o si, se la aprovechase para hacer el cambio de sede, en León de Nicaragua. Sin embargo, para el caso de que esa Reunión, por cualquier motivo, no pudiese celebrarse, el Consejo Universitario agradecería la consulta en forma escrita. Finalmente, si por cualquier razón la consulta escrita no pudiera efectuarse, o si la idea no encontrara el apoyo de las Universidades hermanas del Istmo, la de Costa Rica se reserva el derecho de concurrir a la sesión del Comité de Cooperación Económica del próximo mes de marzo, para expresar en ella los puntos de vista arriba indicados con el carácter de opiniones individuales suyas.

En espera de sus gratas noticias, y con mis mejores votos por su ventura personal y por el éxito de la Universidad de Honduras durante el año que se inicia, me es grato suscribirme su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO,
Rector” .

La Universidad está a la espera de una respuesta a esta gestión.

20. Convenios firmados con otras entidades.

Durante el año se firmó el siguiente convenio con la Escuela Superior de Administración Pública América Central (ESAPAC):

> “Rodriga Facio Brenes, en su carácter de Rector de la Universidad de Costa Rica, y Alberto López Gallegos, como Director de la Escuela Superior de Administración Pública América Central, por cuanto las entidades por ellos representadas tienen interés en un

sistema de intercambio de profesores, para beneficio de la enseñanza que en cada una de ellas se imparte, acuerdan celebrar, debidamente autorizados por el Consejo Universitario y por el Consejo de Profesores de la ESAP AC, respectivamente, el siguiente convenio:

Artículo Unico

Cuando cualquiera de las Instituciones manifieste su interés en contar con la cooperación de un profesor de tiempo completo de la otra, ésta estará obligada a facilitar tales servicios, siempre y cuando ellos se soliciten mediante nota fundamentada en la que se expliquen las razones por las que se desea la colaboración, la duración y el contenido del programa y su número de horas, y además cuando tal solicitud no perturbe o perjudique, a juicio del Consejo Universitario o del Consejo de Profesores de la ESAP AC, según el caso, los programas permanentes y de labores regulares de cada institución.

Los servicios que se presten en virtud de este intercambio serán gratuitos.

Este Convenio tendrá duración de un año a partir de esta fecha, pudiendo prorrogarse por simple nota.

San José, 16 de setiembre de 1957.

Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad
de Costa Rica

Alberto López Gallegos
Director de la ESAPAC".

Este convenio ha comenzado a ser puesto en aplicación, y promete ser muy útil para la Universidad. Ya nos hemos referido atrás a la consecución de los servicios del Doctor don Manuel Sánchez Sarto, con base en él.

Aunque no tiene el carácter estricto de un convenio, debemos referirnos también al cruce de notas habido con la

Comisión Económica para América Latina, con base en el cual quedó oficialmente establecido un régimen de asistencia técnica de parte de esta entidad a favor del Proyecto de Desarrollo Económico que la Universidad viene sosteniendo.

Las notas cruzadas dicen así:

"Nº R-597-57. San José, 1° de agosto de 1957.-Señor Doctor Víctor L. Urquidi, Director de la Oficina de la CEPAL, Hamburgo 63 - Apartado Postal 20718 -México 6, D. F.

Estimado Doctor Urquidi: Como es de su conocimiento, en el mes de octubre de 1955 la Universidad de Costa Rica inició un Proyecto de Desarrollo Económico, dentro del Departamento de Investigaciones Económico-Sociales de la Facultad correspondiente, bajo la dirección del Lic. Raúl Hess, quien acaba de realizar el curso sobre capacitación en problemas de desarrollo económico que mantiene en Santiago de Chile la Comisión Económica para la América Latina.

Dicho Proyecto se inició y ha continuado con aportes económicos de los Ministerios de Economía y Hacienda y Obras Públicas y del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. Por razones presupuestarias, el Instituto Costarricense de Electricidad hubo de suspender su contribución original. Y actualmente se trata de obtener aportes del Banco Central de Costa Rica y del Consejo Nacional de Producción.

Un grupo de competentes profesionales se ha agregado al personal del Proyecto; entre ellos, el Licenciado Bernal Jiménez, quien también aprobó el curso de capacitación en Santiago de Chile; y actualmente, el Licenciado Alvaro Hernández, quien también pertenece al personal de la Oficina, se halla siguiendo el mismo curso.

El desarrollo de los trabajos ha sido muy satisfactorio, y no ha sido ajena a ello la valiosa colaboración prestada hasta ahora por esa Sub-Sede de CEPAL. En el mes de marzo de 1956 nos visitó el Lic. Celso

Furtado, Jefe de la Sección de Desarrollo Económico de la Sub-Sede de CEP AL en México, quien revisó los trabajos realizados hasta ese momento, y ayudó en la elaboración de métodos para el cálculo de una serie del Producto Nacional Bruto de Costa Rica. En abril del presente año, el Lic., Juan F. Noyola -entonces Encargado de la citada Sección de Desarrollo- efectuó una breve visita de cuatro días, que tuvo por objeto enterarse de la índole de un trabajo que estábamos haciendo; y finalmente, durante casi todo el pasado mes de mayo, el Sr. Osvaldo Sunkel, Economista de la Sub-Sede de CEP AL, trabajó en esta Oficina haciendo una revisión de las fuentes y métodos utilizados en el Estudio de Balanza de Pagos que actualmente está casi concluído.

Así las cosas, y por el prestigio y el apoyo que esa colaboración supone para la Universidad, desearía que -de ser ello posible- las relaciones entre la SubSede y el Proyecto de Desarrollo Económico fuesen formalizadas mediante la suscripción de un convenio o cualquiera otra forma que usted juzgase adecuada.

Dejándole así planteada esta sugestión, aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO F ACIO
Rector".

"México, 5 de octubre de 1957-Sr. Lic. D. Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica-San José, Costa Rica.

Señor Rector: En su atenta carta del 1" de agosto del presente año, después de reseñar la organización y actividades del Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica que auspicia la Universidad de dicho país y de puntualizar la cooperación que le ha sido prestada hasta ahora por la Secretaría de la CEPAL, expresa usted el deseo de que esa colaboración sea formalizada mediante la suscripción de un convenio o en cualquier otra forma que se estime conveniente.

A este respecto, juzgo oportuno hacer referencia a que los gobiernos de los países centroamericanos han solicitado de la Secretaría de la CEPAL, en relación con el programa de integración económica del Istmo Centroamericano, la realización de estudios individuales sobre el desarrollo económico de cada país. Estos análisis nacionales permitirán, también, en una fase posterior, realizar una evaluación de conjunto de las posibilidades y perspectivas de desarrollo de Centroamérica, teniendo en cuenta tanto los programas nacionales como el programa de integración económica.

En el caso del estudio del desarrollo económico de Costa Rica, ha sido muy honroso para esta Secretaría haber sido llamada a colaborar en el proyecto de investigación a que antes se hace mención, iniciado por economistas costarricenses. En tal virtud hemos podido proporcionar al grupo costarricense tanto desde nuestra oficina como mediante viajes periódicos de nuestro personal técnico, orientación metodológica y ayuda en la solución de problemas prácticos de investigación, habiéndose hecho cargo la Secretaría, por otra parte, de la realización de determinadas investigaciones parciales que complementarán el trabajo del grupo local.

Esta colaboración permite a la vez orientar los estudios nacionales -y entre ellos el de Costa Rica- de tal manera que tanto en lo que se refiere a la metodología como al estudio particularizado de los aspectos del intercambio e integración entre los países del Istmo Centroamericano, esos estudios sean comparables y sirvan de base para el estudio de la región en su conjunto.

En consecuencia, a nombre del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, me es grato ofrecer a usted continuar prestando el mismo tipo de colaboración al proyecto de investigación hasta que sea terminado el estudio y en la medida de los recursos de que dispongamos. Me permito solamente sugerir a usted la conveniencia de que el informe resul-

tante sea presentado al Octavo Período de Sesiones de la CEPAL, en 1959, como un trabajo realizado por el Proyecto de Investigación de la Universidad de Costa Rica con la cooperación de la Secretaría de la CEPAL. Para ello, será aconsejable prever que el estudio quede concluí do para julio de 1958, a fin de contar con el tiempo necesario para revisarlo y para prepararlo editorialmente en forma semejante a los demás trabajos de dicha índole que la CEP AL ha conocido en sus diversas reuniones, tarea ésta que ofrecemos tomar a nuestro cargo.

En espera de su confirmación, en su caso, de las anteriores bases aprovecho la oportunidad, señor Rector, para expresarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

VICTOR L. URQUIDI
Director de la Oficina
en México".

"Nº R-838-57.

San José, 22 de octubre de 1957.

Señor
Doctor Víctor L. Urquidi,
Director de la Oficina
de la CEPAL, Hamburgo 63.
Apartado Postal 20718.
México 6, D. F.

Estimado señor Director:

En relación con su atenta de 5 de octubre, me es grato comunicarle que ella fue conocida por el Consejo Universitario en su sesión Nº 904 de 21 de octubre, artículo 22, habiéndose acordado aceptar de manera

oficial el muy valioso asesoramiento técnico que la CEPAL le ha venido dando al Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica, organizado y auspiciado por la Universidad.

El Consejo acordó igualmente, después de conocer un amplio informe rendido por el Departamento de Investigaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, al cual está adscrito el Proyecto de Investigaciones del Desarrollo Económico, así como las opiniones de los señores Licenciados Raúl Hess y Bernal Jiménez, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, del Proyecto, ordenar la publicación por la Editorial Universitaria del estudio realizado sobre Balanza de Pagos, el cual quedará concluí do a mediados del próximo mes de noviembre, así como de 8 trabajos elaborados también por el Proyecto sobre materias especiales a solicitud de las diferentes entidades cofinanciadoras, y enviarle a usted un número adecuado de copias para que ellas sean distribuídas, si usted lo considerare conveniente, en el Octavo Período de Sesiones de la CEPAL a realizarse en el año 1959.

Finalmente acordó el Consejo pedirles a los Directores del Proyecto continuar el estudio integral de desarrollo, el cual se estima no podrá estar concluído sino hasta fines del año 1958, pues se requiere hacer por separado análisis histórico y proyecciones futuras de las diferentes actividades económicas.

Lo que me permito comunicarle a usted, expresándole la profunda gratitud de la Universidad y la mía personal por la importantísima cooperación que la CEPAL ha venido prestándonos y que, de acuerdo con su mencionada comunicación, continuará dándonos en el futuro.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme muy atento servidor y amigo,

RODRIGO F ACIO
Rector”.

Sin que se hiciera objeto de convenio formal, tampoco se llegó a un acuerdo durante el año con el Gobierno de la República, para que la Universidad se hiciera cargo de todos los trabajos relativos al estudio y la aplicación de la energía atómica a fines pacíficos en el país. El Consejo Universitario procedió con base en ese acuerdo a crear una Comisión Nacional de Energía Atómica, integrada con representantes de las diferentes carreras que, desde un ángulo u otro, podrían resultar interesados en la materia. El Rector instaló la Comisión el día 23 de agosto de 1957, y sus propios integrantes procedieron a nombrar la siguiente directiva: Lic. Gonzalo González, Presidente; Dr. Alfonso Trejos Willis, Vice-Presidente; Prof. Ramiro Montero, Secretario; Dr. Lino Vicarioli, Prosecretario; Dr. César Dóndoli e Ing. Miguel Angel Herrero, Vocales. Los restantes miembros de la Comisión son los señores Profesores José Joaquín Trejos, Guillermo Chaverri, Dr. Carlos Manuel Gutiérrez, Licds. Rogelio Sotela y Jesús María Jiménez, e lng. Gil Chaverri.

La Comisión, con oficinas especiales que se le dieron en el edificio de la Escuela de Farmacia, comenzó a trabajar de inmediato: consiguió que le fuese traspasada la biblioteca sobre energía atómica que el Gobierno de los Estados Unidos había puesto en manos del Instituto Costarricense de Electricidad, y comenzó a explorar las posibilidades de obtención de becas para enviar jóvenes al exterior para especializarse en el uso de radioisótopos. Para completar estas becas, solicitó del Consejo Universitario la aprobación de una pequeña partida, y este último la incorporó en el presupuesto ordinario para 1958.

El interés de la Universidad por este asunto y la organización de la Comisión responsable fueron vivamente activados por el interesante informe sobre el desarrollo de la energía atómica para fines pacíficos que el Profesor don José Joaquín Trejos, Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, rindió a la vuelta de un viaje que realizó a los Estados Unidos bajo los auspicios del Punto Cuatro.

Aunque no dió lugar a un convenio, tampoco, sino por el contrario a una declaración del Consejo en el sentido de

que no encontraba necesario el suscribirlo, me parece que éste es el sitio para referirse brevemente al Primer Seminario de Instituciones Autónomas que se celebró en San José durante el mes de setiembre.

La Universidad aceptó la invitación de la Caja Costarricense del Seguro Social para participar en el Seminario, y nombró una serie de delegados que participaron activamente tanto en los trabajos de la Asamblea General como en las comisiones, pero después de concluído el evento y de examinadas con todo cuidado las resoluciones tomadas y sus implicaciones, el Consejo decidió mantener a la Universidad al margen de toda sistematización o reglamentación de relaciones con las demás instituciones autónomas del país.

Las razones aparecen incluí das en la comunicación que a continuación se copia:

> "R-907-57.-San José, 27 de noviembre de 1957.
>
> Señor Lic. Gastón Guardia, Presidente del Primer Seminario de Instituciones Autónomas. Presente.
>
> Estimado señor Presidente: Me permito comunicarle que el Consejo Universitario, en su sesión Nº 912 de 25 de noviembre, artículo 25, después de un amplio estudio del Acta Final del Primer Seminario de Instituciones Autónomas, acordó que, tanto por la situación privilegiada y espacialísima que el artículo 84 de la Constitución Política le da a la Universidad de Costa Rica en materia de autonomía y gobierno propio, como por referirse la mayor parte de las resoluciones aprobadas en el mencionado Seminario a materias de orden financiero que tienen directo y especial interés para las instituciones de esa naturaleza, no ve la necesidad ni la conveniencia de que la Universidad proceda a sistematizar o reglamentar sus relaciones, que siempre han sido y el Consejo espera sigan siendo siempre tan cordiales, con las Instituciones Autónomas que señalan los artículos 188 y 189 de la Constitución Política.
>
> En cuanto a las resoluciones que buscan la elevación del nivel económico-social del personal de las ins-

tituciones que participaron en el Seminario, el Consejo acordó declarar que las ve con mucha simpatía e interés, y que dará todos los pasos necesarios para hacerlas efectivas en lo que se refiere al personal universitario, para lo cual espera contar con el asesoramiento y la información técnica de las entidades especializadas en las materias respectivas. Finalmente, se resolvió declarar, en nombre de la Universidad que, dentro de las regulaciones constitucionales, legales y estatutarias de la Institución, y tomando en cuenta su carácter de entidad de "cultura superior", que la Constitución Política le señala, ella ofrece seguir dando su cooperación a las demás entidades públicas, en tanto ellas así se lo demanden, y espera a la vez continuar recibiéndola de ellas.

Lo que me permito comunicarle, con el ruego de hacerlo del conocimiento de las otras entidades que participaron en el Seminario mencionado.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy atento servidor y amigo, (FIRMA) *Rodrigo Facio,* Rector".

21. *Estatuto Orgánico y Reglamentos.*

Durante el año se introdujeron algunas reformas al Estatuto Orgánico de la Universidad, en relación con las funciones de los Decanos, las categorías de profesores, las fechas de los exámenes ordinarios y extraordinarios, la posibilidad para elegir representantes estudiantiles a alumnos de los años inferiores, y el período de matrícula para los estudiantes de años superiores.

Para los exámenes ordinarios se fijó el período comprendido entre el momento de clausura de las lecciones y el 20 de diciembre, y para los extraordinarios los meses de enero y febrero, con la sola excepción de los de la Facultad de Derecho, que podrán realizarse en los primeros días del mes de marzo, en consideración a que las vacaciones judi-

ciales están reglamentariamente fijadas para el mes de febrero y se hace entonces muy difícil para Derecho constituir tribunales durante él.

Como período extraordinario de matrícula para los alumnos de los años superiores, entendiendo por éstos el Segundo Año y los siguientes, se fijó un mes contado a partir del vencimiento del término ordinario señalado por el Estatuto.

En cuanto a la representación estudiantil, la reforma fue en el sentido de que uno de los tres representantes que por cada Escuela se nombran, obligadamente deberá pertenecer a los años inferiores.

Las demás reformas son de menor importancia.

En el año fueron también aprobados los Reglamentos del Departamento de Registro, de la Facultad de Ciencias y Letras, de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, y del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria.

Además, reglamentos para el conferimiento de becas, para la concesión de pensiones a beneficiarios de funcionarios y empleados de la Universidad, para las cátedras que pertenecen simultáneamente a una Facultad y a un Departamento de otra Facultad; y se le introdujeron liberales reformas al Reglamento de Adjudicación de lotes de la urbanización La Paulina.

Se trascribe a continuación, por cuanto corresponde a una de las más acusadas innovaciones administrativas y docentes de la reforma académica, y porque es un caso que va a multiplicarse en el futuro, la reglamentación relativa a las cátedras que, formando parte del currículum de una escuela profesional, se hallan incorporadas a un Departamento dé una Facultad distinta:

"Art. 1) Las cátedras que pertenecen simultáneamente a un Departamento y a una Facultad dé la Universidad de Costa Rica se agrupan en estas tres categorías: a) Cátedras unificadas de materias básicas, que se dictan en los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras. b) Cátedras de un Departamento incluí das en el plan de estudios de una

Facultad, que no pueden unificarse ni tienen carácter estrictamente profesional, y c) Cátedras estrictamente profesionales, pertenecientes exclusivamente a una Facultad, pero relacionadas con un Departamento, cuyos servicios deben aprovechar.

Art. 2) En los casos de las cátedras a que se refiere el inciso a) del artículo anterior, los concursos, nombramientos, permisos, renuncias, prácticas y todos los demás aspectos relativos a ellas, incluyendo la elaboración de programas, corresponderán por completo al Departamento correspondiente.

Art. 3) En los casos de las cátedras a que se refiere el inciso b) del artículo 1), el concurso, nombramiento y demás actividades de administración de la cátedra estará a cargo del respectivo Departamento. Pero en estos casos, la Facultad interesada hará una descripción detallada del curso, sus propósitos y características y las líneas generales del programa a seguir, que enviará al Departamento. Este redactará el programa detallado y definitivo de acuerdo con las mencionadas instrucciones de la Facultad y lo enviará a la misma para su aprobación final; en caso de discrepancia, resolverá en definitiva el Consejo Universitario.

Art. 4) En los casos de las cátedras a que se refiere el inciso c) del artículo 1, el concurso, nombramiento y administración general de la cátedra, corresponderán a la Facultad a cuyo plan de estudios correspondan dichas cátedras; la Facultad también elaborará el programa, copia del cual enviará al Departamento respectivo, y deberá coordinar con éste las prácticas o cualquier' otra actividad necesaria para el buen rendimiento de la enseñanza; el Departamento podrá hacer sugestiones sobre el programa propuesto por la Facultad y si no hubiere acuerdo, decidirá el Consejo Universitario.

Art. 5) Como norma general para todos los casos, el Profesor de cátedras reguladas por las presentes normas, tendrá obligación de asistir, con voz y voto, a las reuniones dé la Facultad o Departamento que lo nombró. Podrá asistir también, cuando así lo desee, a la Facultad o Facultades en cuyos planes de estudios figure la asignatura que enseña,

con voz pero sin voto, y sin que deba tomársele en cuenta para el quórum. Pero cuando se le convoque especialmente por alguna de esas Facultades por tener interés en un asunto relativo a la cátedra, estará obligado a asistir.

Art. 6) Ningún Profesor estará obligado a asistir regularmente a las sesiones de más de dos Departamentos o Facultades; y para determinar a cuáles prestará su concurso permanente en las sesiones, deberá dar su indicación al respecto, al iniciarse los cursos. A las reuniones de las Facultades o Departamentos, su asistencia será voluntaria, salvo en el caso indicado en el artículo 5) in fine.

Art. 7) Corresponderá a las Facultades, de acuerdo con los Departamentos, decidir la ubicación de sus cátedras en las categorías a que alude el artículo 1) de este Reglamento; y en caso de discrepancia de pareceres, resolverá en definitiva el Consejo Universitario.

Art. 8) Las lecciones que tengan un carácter teórico deberán dictarse, como regla, en el Departamento correspondiente; pero durante un término prudencial al cual pondrá fin el Consejo Universitario por resolución expresa, y cuando no sea posible llegar a un arreglo de horario satisfactorio, podrán darse también en las respectivas Facultades.

Art. 9) Para realizar futuras unificaciones de cátedras, deberá tomarse en cuenta la opinión de las Facultades afectadas".

22. *Situación Financiera General.*

En la liquidación definitiva que la Contaduría de la Universidad presenta en estos *Anales,* puede apreciarse el resultado final del ejercicio 1957-1958. Aquí simplemente se da, siguiendo una vieja práctica, y con el fin de mostrar los fondos presupuestos para el año, dar las cifras del Presupuesto Ordinario del año fiscal universitario 1º de marzo de 1957 a 28 de febrero de 1958, y de los Presupuestos Extraordinarios, es decir, financiados con nuevos recursos, autorizados durante el mismo período.

PRESUPUESTO	INGRESOS	REFORMAS	EGRESOS
Ordinario...	7.257.182.00		7.257.182.00
Extraordinario I……..... ..	1.600.000.00		1.600.000.00
Extraordinario II……... ...	13.000.00		13.000.00
Extraordinario III……..... ...	564.340.02		564.340.02
Extraordinario IV……..... ...	29.007.00	42.997.50 (x)	72.004.50
Modificación I…….....		50.700.00	
Extraordinario V…….....	1.727.000.00		1.727.000.00
Modificación II……..		28.050.00	
Modificación III……..... ...		516.000.00	
Extraordinario VI……..	254.806.03		254.806.03
Extraordinario VII..... ..	150.000.00		150.000.00
Extraordinario VIII…….. ..	105.590.22	19.479.15 (x)	125.069.37
Extraordinario IX……..... ...	249.984.00		249.984.00
Extraordinario X…….....	2.928.730.00		2.928.730.00
Extraordinario XI…….	92.500.00		92.500.00
Modificación IV…….		75.000.00	
	14.972.139.27	732.226,65	15.034.615.92

(x) Estas cifras corresponden a ingresos ya incluí dos en el Presupuesto Ordinario, los cuales, por vía de reforma al mismo aparecen completando los ingresos nuevos de los Presupuestos Extraordinarios IV y VIII. De la suma total de los egresos debe entonces rebajarse dichas cifras para obtener los egresos netos autorizados presupuestariamente durante el año.

Los ingresos previstos tuvieron como fuente el producto de las rentas ordinarias; el superávit arrojado por la liquidación de los presupuestos correspondientes al ejercicio 1956-57, que alcanzó a la suma de ¢564.340.00; traspasos del fondo especial de la Escuela de Medicina por valor de ¢2.650.000.00; traspasos de los fondos de la Ciudad Universitaria por ¢ 1.744.500.00; el precio recibido por la venta de la propiedad conocida con el nombre de Archivos Nacionales, que alcanzó la suma de ¢2.500.000.00; Y algunas pequeñas aportaciones de diferentes entidades para fines docentes y de investigación. Las sumas traspasadas de Escuela de Medicina y Ciudad Universitaria lo fueron para cubrir el valor de trabajos de investigación de carácter, médico

científico, y para la financiación de la construcción del pabellón de Química, y de la segunda parte del plan vial de la Ciudad Universitaria. Conforme a lo previsto, el producto del superávit y los excedentes de algunas de las rentas por sobre lo calculado en el Presupuesto Ordinario, se dedicaron a completar o reponer las partidas generales que fueron fuertemente rebajadas al prepararse dicho presupuesto, con el fin de presentar éste debidamente equilibrado a la Contraloría General de la República. Y gracias a la prudente política presupuestaria seguida, en definitiva se pudo atender razonablemente bien todos los servicios universita, y se-espera obtener un superávit en la liquidación del ejercicio, aunque de magnitud muy inferior al obtengo en 1957. Así, la situación financiera de la Universidad continúa siendo muy sana.

En el Presupuesto Ordinario para el ejercicio que se inicia el próximo le! de marzo, se ha incluído el pago del saldo de la deuda contraída en 1954 para comprar la finca dedicada a la Estación Agrícola Experimental, saldo que alcanza a ¢121.031.60. Así, al ser cancelada esa obligación quedará la Universidad sin ningún pasivo en su contra.

23. *Consideraciones Finales.*

Espero que los señores miembros de la Asamblea Universitaria encuentren satisfactorio este informe y los demás que se incluyen en los *Anales*, y lleguen a la conclusión de que la labor universitaria fue tan activa y cuidadosa en el año 1957 como en los años anteriores. En todo caso, los miembros del Consejo Universitario estamos en la mejor disposición de escuchar sus comentarios, sus sugestiones o sus críticas, así como para rectificar cualquier proyecto o política que la Asamblea considera inconveniente. Aunque yo convencidamente creo que nadie podrá disputarles a las autoridades universitarias el entusiasmo y la constancia con que han venido trabajando, para hacer de la Universidad una institución verdaderamente útil para el país y sus juventudes estudiosas.

Tampoco se podrá desconocer "el ambiente de libertad y de respeto para todas las personas y todas las ideas" que nos hemos empeñado en fortalecer cada día más, y que es indudablemente la clave de la armonía sin excepciones que ha venido reinando en el claustro, y del entusiasmo creador con que alumnos, profesores y funcionarios, por igual, han venido trabajando.

Lo hecho en 1957, así como en los años anteriores, es obra de todos, y por eso el aplauso, si es que alguno cupiere, deberá ser para todos, desde los más encumbrados a los más humildes servidores de la Institución. Para todos esos compañeros, que han hecho fácil y placentera la labor del Rector, vaya una vez más mi voto de confianza y gratitud.

Adjunto, para darles a los miembros de la Asamblea Universitaria una información más detallada de lo realizado en el año, el discurso pronunciado por el suscrito en el Acto de Clausura del año académico, el informe de los delegados ante el Consejo Superior de Educación, y el informe del Asesor Técnico para el Planeamiento de la Escuela de Medicina, documentos todos que tiene relación con actividades del Consejo Universitario y la Rectoría.

Se hace figurar además en los presentes *Anales* los informes relativos a las actividades de la Secretaría General y los Servicios de Extensión Cultural, de las Escuelas, Academias y Escuelas Anexas, y de los Departamentos Técnicos y Administrativos.

Se incluye también el informe de las actividades desplegadas durante el año por el Consejo Estudiantil Universitario, sobre las cuales, desde luego, no deberá pronunciarse la Asamblea por no ser materia de su jurisdicción. Su inclusión se debe exclusivamente al deseo de simbolizar la relación de permanente armonía que existe entre las actividades oficiales de la Universidad y las del organismo que representa al estudiantado.

Tanto el suscrito como las demás autoridades universitarias nos ponemos a la disposición de los miembros de la Asamblea, para contestar cualquier pregunta o ampliar cualquier información en relación con estos informes, ya

sea antes de la celebración de la sesión de la Asamblea en que ellos habrán de discutirse o ya en el curso de la misma.

Y al ponerlo en las manos de ustedes, es verdaderamente grato para mí suscribirme como su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO
Rector.

DISCURSO DEL RECTOR EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO ACADEMICO DE 1957, CELEBRADO EN EL PARANINFO LA NOCHE DEL 19 DE DICIEMBRE

Cuando dentro de dos meses y unos días esté dándoles la bienvenida, en la Facultad de Ciencias y Letras, a los nuevos estudiantes universitarios, tendré que repetir les lo que, con unas palabras o con otras, me siento obligado a decirles a cuantos trasponen los umbrales de la institución para emprender sus estudios superiores: que, pese a todos los esfuerzos que se ha venido y continúa haciéndose para ampliar las oportunidades, es realmente sólo un grupo reducido el que puede en definitiva emprenderlos; que quienes forman parte de ese grupo resultan, por ello, verdaderos privilegiados; que tal situación debe generar en su ánimo un sentimiento de honda gratitud para con el país pequeño y pobre que, en medio de dificultades y limitaciones pero con vigorosa decisión, está ofreciendo tales oportunidades; y que esa gratitud, que ennoblece a quienes la sienten, debe traducirse en un compromiso libre pero firme de compensarle a Costa Rica sus esfuerzos en pro de la educación superior, mediante una actitud permanente de servicio.

Y a ustedes, jóvenes graduandos del año 1957, debo recordarles esas mismas ideas y urgirles el cumplimiento de ese compromiso que tienen contraído con su país. Y lo hago

esta noche en que se disponen, pleno el espíritu por el cumplimiento de la primera, pero apenas de la primera parte, de sus deberes de estudiosos, a hacer su ingreso, ilusionado y alegre, en el vasto campo de sus responsabilidades humanas, cívicas y profesionales. Porque deben ustedes tener en mente que este campo no sólo es vasto sino, en nuestros días, al influjo d; las-varias corrientes ideológicas, del desarrollo técnico, y del relativo crecimiento del país en todos los órdenes de su vida, complejo y cambiante, lo que excluye, si realmente se pretende vivir y trabajar en función social, las fórmulas consagradas de comportamiento, los patrones estáticos de conducta, la inercia y la pasividad somnolientas. Ha de ser la de ustedes, si es que ha de ser fecunda, una actitud de constante alerta y de plástica e inteligente adaptación a la cambiante problemática de los tiempos. En lo único en lo que ustedes tienen que ser rígidos, sin excepción alguna, es en su adhesión a los principios éticos, en su respeto a la libertad y a los demás valores supremos del espíritu.

Piénsese, no ya en el mundo social como un todo, sino sólo en el campo acotado de las profesiones, y se caerá rápidamente en la cuenta de cómo su contenido, sus problemas, sus relaciones, sus exigencias, están siendo sometidos, casi podríamos decir que todos los días, a innovaciones, cambios, rectificaciones y ajustes. Aun las más clásicas de ellas: el Derecho, en su concepción, su metodología, su ejercicio, aunque no en su función suprema de garantizar la paz social, está siendo profundamente afectado por novedosos sentidos en las relaciones de trabajo y en las relaciones internacionales; y la Medicina, las diferentes profesiones médicas; otro tanto, al tiempo que por el avance científico, por su creciente carácter social. l. Y qué no decir de las profesiones conectadas íntimamente con el desarrollo de la técnica y la economía, con la investigación agrícola e industrial? ¿O de la profesión docente, sujeta tanto a presiones de índole cuantitativa como a nuevas exigencias cualitativas?

Claro es, por otra parte, que en este crecer y este cambiar de las profesiones y de la vida social en general, la educación y la investigación científica juegan un papel ca-

pital, a la vez que sobre ellas refluyen los efectos del crecimiento y el cambio; se trata, en verdad, de una acción recíproca, continua, entre la enseñanza y la realidad, entre el hombre y el medio, entre la inteligencia y la acción. Y el egresado de la Universidad resulta ser el punto de relación, el nexo, el eje de trasmisión, en el juego de estas fuerzas complementarias e interdependientes. Al prepararlo, capacitarlo y orientarlo para la acción social, la Universidad se proyecta sobre el medio, pero éste, con sus transformaciones, a veces súbitas, sus urgencias, a veces imperiosas, y sus limitaciones, a veces insuperables, continúa la formación del profesional, la cual será más bien deformación si éste cede al oportunismo, se inclina por la línea de menor resistencia, o se resigna a la adaptación pasiva. Y el profesional, así enriquecido por la experiencia, descargará parte de sus obligaciones para con la sociedad si, a su vez, él se vuelve hacia su Alma Mater y le trasmite, por cualquiera de los mil medios que existen, la conciencia de los cambios habidos, la sensación de las urgencias experimentadas, el sentido de las limitaciones encontradas. Así la Universidad, cobrando íntimo y permanente contacto con la realidad ambiente, en este caso a través de sus egresados, podrá ser cada vez más un organismo vivo, sensitivo, abierto a todos los mensajes de la hora y del pueblo. Y así la comunidad a que pertenece podrá contar con fórmulas, soluciones e indicaciones más sólidas y válidas, por cuanto se habrán forjado, en respuesta a problemas candentes y exigencias perentorias del medio y del momento, pero dentro de la serenidad espiritual y la objetividad académica que sólo la Universidad puede garantizar.

Para propio beneficio suyo, para el de la Universidad, y -en último término- para el del país, el universitario que se convierte en profesional y que se adentra en la actividad social, debe continuar sintiéndose universitario, parte de la institución, miembro de sus avanzadas y aliado de sus esfuerzos.

Y establecido así el punto de la relación dinámica Universidad-sociedad, y el papel decisivo que en ella corresponde al egresado, permítaseme hacer algunas reflexiones

sobre un gran problema nacional y un gran programa nacional, en los que, a mi juicio, la institución debe participar más activa y conscientemente, tanto de manera directa como por medio de sus egresados.

o

El problema es el de cómo la pequeñez territorial y demográfica del país le impone límites precisos a su crecimiento cultural y económico. El programa, el de cómo romper esos límites mediante una integración racional con los otros países del Istmo centroamericano.

En un mundo dinámico como el de hoy, de economías interdependientes, de fulgurante desarrollo tecnológico, de grandes ideologías sociales y económicas en competencia, de perfilamiento de intereses regionales y de comunidades culturales, de afán de superación de las clases sociales económicamente débiles y de las naciones y las regiones insuficientemente desarrolladas, un país de 50.900 kilómetros cuadrados y un millón de habitantes, pese a sus espléndidas aptitudes para el progreso, aparece trágicamente limitado. y otro tanto cabe decir del resto de Centroamérica, de todos estos países nuestros de los que un salvadoreño dijera, con acierto y con poesía, que no son siquiera *países* sino tan sólo *paisajes.*

Para destacar lo que somos individualmente y lo que podríamos ser de alguna manera integrados, usemos cifras demográficas (de las Naciones Unidas, 1954), Y notemos que si por aparte figuramos en los últimos lugares de la América Latina en lo relativo a densidad de la población, juntos figuraríamos en el quinto lugar, después de Brasil, con 57 millones de habitantes, de México con 28, de Argentina con 18, y de Colombia, con 12: una hermosa comunidad de 9 millones de habitantes (10 millones en 1957) asentada en una área de 500.000 kilómetros cuadrados. Y lo que una comunidad así, situada en el centro del mundo, representaría en recursos, posibilidades, oportunidades y energías, no requiere argumentación alguna.

Tal es la presentación racional en pro de la integración económica centroamericana, de mediados del siglo XX. Muy otra de la presentación heroica y emotiva en pro de la unión política, del siglo XIX. Aunque naturalmente tenemos que mantener vivo el recuerdo de nuestra común historia colonial, del fugaz episodio de la República Federal, de los prohombres centroamericanos que sintieron la unión y lucharon denodada y noblemente por ella y, desde luego, el de la integración defensiva y pasajera, pero integración al fin y al cabo, de corazones, intelectos y brazos, para echar del Istmo al invasor filibustero. Todos estos y otros igualmente respetables anteceden les deben seguir sirviendo para indicarnos hacia dónde ir, aunque lamentablemente no nos sirvan de índice sobre por dónde encaminarnos a la meta. Al planteamiento romántico de los discursos de los próceres y de las reuniones diplomáticas, y dolorosamente quijotesco de los campos de batalla, del siglo XIX, se sobrepone ahora el planteamiento cultural y económico, quizás un poco demasiado racionalista, pero sin-posible alternativa operante, propio del siglo XX: Dentro de este moderno planteamiento, por cierto, la Centroamérica histórica se amplía para incorporar, por muchísimas razones, a la hermana del sur: la República de Panamá.

Y es precisamente porque el programa es muy cerebral por lo que, en buena parte al menos se justifica, a mi juicio, la intensa participación de la Universidad, de todas las Universidades centroamericanas, en él. Se requiere estudio, reflexión, labor de convicción y demostración, continuidad y perseverancia, para llevarlo adelante sin debilitamientos ni caídas; y todo esto es cosa de la educación.

Y lo es especialmente en Costa Rica, donde la integración centroamericana resulta ser un propósito puramente lógico, y donde digámoslo con franqueza porque la realidad no mejorará porque se la oculte hay una falta total de emoción y de sentido heroico para el logro de la unidad de centroamérica. Esto es, para mí, al tiempo una debilidad y una garantía: una debilidad, porque todo a cuanto le falta quijotismo es débil; una garantía, porque la ausencia de impulsos emotivos evita las festinaciones y es un co-

rrectivo para los entusiasmos puramente románticos. Y la Universidad, alejada de los debates políticos, al margen de la efervescencia de los intereses económicos, y con una conciencia clara del problema y de la necesidad de resolverlos, mucho es lo que puede hacer por compensar la debilidad emocional con la fortaleza de las razones, y por aducir éstas constructivamente.

Los costarricenses, respetando las tradiciones centro-americanas, vivimos sin embargo enamorados de nuestro pequeño y luminoso paisaje, pero debemos terminar por comprender la urgente necesidad de las integraciones en el mundo moderno. Yo no creo que sea admisible integración alguna, por técnicamente conveniente que pueda aparecer, si ella viniera a sacrificar o a debilitar lo costarricense en lo que, para nosotros al menos, tiene de eternamente valioso. Pero por otro lado yo juzgo compatible con la preservación de lo tico, de lo irrenunciable para los costarricenses en materia de convivencia social y política, toda suerte de arreglos para ampliar nuestros mercados, especializar regionalmente nuestra industria, liberalizar nuestro intercambio comercial, y contribuir a la defensa común de los precios de nuestros artículos de exportación. Sentimentalmente -usemos un término geográfico, pero de honda significación sociológica, para cobijar a toda Costa Rica- sentimentalmente, los costarricenses no cambiamos la Meseta Central por nada, pero racionalmente debemos estar con la integración de países y paisajes para hacer posible un desarrollo cultural y económico más intenso de todos; y yo estoy convencido de que puede llegarse a la integración centro-americana en el campo económico, salvaguardando del paisaje lo que él tiene de esencial para los ticos.

En efecto, nada de lo que debe renunciarse para alcanzar la integración económica, tiene por qué afectar lo que como pueblo pequeño pero con historial, tradiciones y vocaciones propias, hemos sido, somos y deseamos seguir siendo. Más aún, con esa reserva hecha, creo que deberíamos estar dispuestos también a participar en otros bloques, integraciones o comunidades internacionales que, desde otros puntos de vista y de manera permanente o temporal, pueden

demostrarse tan necesarios y útiles como el acercamiento istmeño. Podemos y debemos ser, según el caso y los objetivos, centroamericanos, latinoamericanos, americanos o hemisféricos, hispánicos, latinos, occidentales, o bien mundiales; y en otras oportunidades, alinear con los países sub-desarrollados, o con los regímenes políticamente libres del mundo, sin dejar de ser en ninguna plenamente costarricenses. En lo que nunca podríamos estar de acuerdo, debe repetirse, es en arreglos o convenciones que tiendan a desfigurar o a opacar el ser costarricense, modesto como el que más, pero al fin y al cabo propio, forjado por nosotros mismos sobre un espacio reducido pero amado de tierra, y en un tiempo corto pero bien aprovechado de historia. Ni tampoco, que sería otra forma de decir lo mismo, en integraciones o arreglos que se pretendiese, en nombre de cualquier principio, por valioso que fuere, imponernos desde fuera, sin haber sido antes convencidos de su necesidad y sin que hubiésemos prestado de previo nuestro libérrimo consentimiento.

Y, una vez más, siendo educativa esta tarea de informar y convencer, la conclusión es que sólo por la cultura podremos llegar a entrar libre y beneficiosamente en bloques y en integraciones. Por la centroamericana, que es una de las primeras que hay que asegurar por la forma en que condiciona nuestras posibilidades inmediatas de enriquecernos espiritual y materialmente, la educación costarricense -juntamente con la educación de las demás Repúblicas hermanas de Centroamérica- puede y tiene mucho que hacer.

o

Me impresionó mucho, hace algunos años, la lectura de un ensayo de André Siegfred sobre la edad contemporánea, que él considera “la edad de la velocidad originada por la tecnología y de la velocidad anulada por la política. . . del impresionante desarrollo técnico y la aguda esclerosis administrativa”.

En 1870, Philleas Fogg, en la inolvidable novela de Verne que en su época fue considerada una de las tantas

fantasías del autor, la de la vuelta al mundo en ochenta días. A principios del presente año, 1957, el Comandante James H. Morris, del Comando Estratégico de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, al mando de una flotilla de bombarderos B-52, le da la vuelta, sin etapas, en cuarenta y cinco horas. Las distancias se están terminando al influjo de la ciencia aplicada. Pero el maravilloso aumento de la rapidez se ha venido anulando o compensando, en verdad, por el efecto retardario de las reglamentaciones aduaneras, los controles de cambios, las leyes de migración, las regulaciones de salud, y los impuestos, cuando no de las Cortinas de Hierro o de otras que, sin ser metálicas, entorpecen el libre tránsito no sólo de capitales y mercancías de un país a otro, sino también de personas y de ideas.

En su *Historia de los Pueblos de Habla Inglesa*, Winston Churchill, al examinar los cambios que encontraría un nativo de Chester de la época del dominio romano en Britania, si volviese a nacer hoy, expresa que “se encontraría limitado en todos los aspectos para viajar al extranjero, excepto en lo que hace a la velocidad”, y agrega que si ese vuelto a nacer decidiera ir a Roma, Constantinopla o Jerusalén, por tierra, tendría que sufrir el escrutinio de una docena de fronteras inexistentes en los tiempos del Imperio Romano. Y refiriéndose a un período sustancialmente menor, Stefan Zweig recuerda en su melancólica autobiografía como en sus mocedades podía viajar de un lugar a otro de Europa sin necesidad de pasaporte.

En pequeño, y en un intervalo distinto, algo similar se ha dado en Centroamérica. Al brillar la aurora de 1821 nuestros pueblos estaban separados por distancias trágicas: la noticia de la Independencia, por ejemplo, llegó a Costa Rica un mes después de haberse firmado el acta de Guatemala. y la historia de esos primeros tiempos está llena de embarazosos sucesos de ese mismo jaez: en 1823 las milicias de San José y Cartago se encontraron en el Alto de Ochomogo para decidir por la fuerza el problema República-Imperio, y corrió la primera sangre de hermanos sin que los contendientes pudiesen saber que el Imperio de Iturbide había desaparecido en México veintidós días antes. Y en 1826

Costa Rica se quejaba de las dificultades con que tropezaban nuestros Diputados para asistir a la Asamblea Federal Centroamericana, con sede en Guatemala, creándose así a favor de los guatemalteco s lo que nuestros cariacontecidos próceres llamaban "una preponderancia inconstitucional y peligrosa" . . .

Pero entonces formábamos una sola nación. En tanto que hoy, conectados por magníficas carreteras, y con líneas aéreas que nos ponen en cuestión de 3 ó 4 horas en uno o el otro extremo del Istmo, no sólo vivimos en compartimentos políticos separados disfrutando de nuestros paisajes -lo que bien puede explicarse por las vicisitudes de la historia- sino que -y esto no puede explicarse ni justificarse en manera alguna- mantenemos aislados nuestros recursos, entorpecemos el libre tránsito de personas y mercancías, duplicamos y protegemos actividades raquíticas sin perspectivas de desarrollo, complicamos el comercio recíproco con políticas arancelarias dispares y suicidas, y hacemos una serie de cosas más del mismo estilo.

Es que si bien la técnica ha suprimido la distancia física, el nacionalismo exacerbado ha impedido el aprovechamiento de tal circunstancia, separando espiritualmente y, por ende, política y administrativamente a los pueblos: corresponde entonces ahora a la cultura suprimir el alejamiento espiritual, y a la economía, creada ya una atmósfera de comprensión recíproca, aprovechar para beneficio de todos el acercamiento físico. Tal el programa que el mundo entero tiene por delante.

Y tal, en pequeño, el que Centroamérica tiene que cumplir.

La integración es al fin, la integración en todo cuanto sea útil para el mejoramiento común, con debida salvaguardia para los sentimientos nacionales y las instituciones tradicionales de cada quien. La cultura y la economía son el medio. Vuelve a resultar claro, con otros argumentos, el papel que en el proceso corresponde a la educación en general y a la universitaria en particular.

Sin embargo, hasta ahora el programa de integración económica centroamericana ha venido marchando con muy

buenos planes, pero al margen de las Universidades. No digo que sólo por culpa de las entidades que empujan el programa; por culpa también y fundamentalmente de las propias Universidades, que no se han interesado por incorporarse activamente en él. Y esto ha sido inconveniente para las Universidades y para el programa. Para ellas, porque han perdido la oportunidad de participar en una serie de importantísimos estudios sobre la realidad centroamericana y de entrenar su propia gente para que continúen haciéndolos; para él, porque las Universidades, centros de estudio desinteresado, concentraciones de juventudes inquietas y generosas, viveros de grupos dirigentes, podrían ser los mejores instrumentos de apoyo, divulgación y entusiasmo.

Además, el programa mismo prevé una serie de instituciones educativas y de investigación que convendría por todos los conceptos quedasen, si no integradas, al menos adecuadamente coordinadas con el sistema de enseñanza superior del Istmo. Ya hay dos de esas entidades en funciones: la Escuela Superior de Administración Pública de América Central, que funciona en San José desde 1954, tiene a su cargo el entrenamiento de funcionarios públicos en diferentes campos y niveles, y ha tenido mucho éxito en la realización de sus funciones propias y en el acercamiento humano de los cinco países; y el Instituto Centro Americano de Investigación y Tecnología Industrial, que funciona en Guatemala desde 1956, y tiene a su cuidado el estudio de los recursos naturales del Istmo y de su pleno aprovechamiento mediante el desarrollo de técnicas adaptadas a las posibilidades del medio.

Con la primera de ellas la Universidad de Costa Rica ha entrado en un arreglo sumamente interesante para el intercambio de profesores y conferenciantes, ha participado en ciertas fases del estudio sobre las condiciones sociales del Area Metropolitana de San José y, además, comparte con ella la idea de que su edificio definitivo debe construirse en la Ciudad Universitaria, dentro del conjunto arquitectónico de las Escuelas de Ciencias Sociales.

Otra relación importante que hemos establecido, no ya específicamente con la Escuela Superior de Administración Pública, sino con la entidad promotora del programa general, la Comisión Económica para la América Latina, lo ha sido a través de nuestro Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica, el cual se mantiene en permanente contacto con su Sub-Sede en México, disfruta de su asistencia técnica, y trabaja de acuerdo con la filosofía de la integración económica. Pero esta relación, como la anterior, no surgió del propio seno del Comité de Cooperación Económica de América Central, que es el organismo oficial que tiene en sus manos el programa, cosa que, a mi juicio, se requeriría para hacerla orgánica y permanente, y proyectable a las otras Universidades del Istmo. Debo decir que ignoro si éstas tienen establecidos también, como la nuestra, contactos específicos con algunos de los órganos del programa.

----------O----------

Mas la verdad es que nuestras mismas Universidades cuentan con un organismo, el Consejo Superior Universitario Centroamericano, que muy bien podría ser el instrumento a través del cual se realizara la participación que propugno. Este Consejo, creado en 1948 en San Salvador, se ha reunido después sólo en tres ocasiones, y su acción ha sido, aunque muy bien intencionada, esporádica y casi podría afirmarse que nula. La mayor parte de las resoluciones aprobadas se ha quedado sin ratificación, y las más de las ratificadas, sin ejecutarse. ¿No sería su acercamiento al programa de integración y su participación activa en él, el medio más eficaz y lógico de revitalizarlo, con evidente beneficio para las cinco Universidades que lo integran? ¿No sería ese el mejor medio de quitarle resabios románticos y darle funcionalidad práctica al centroamericanismo universitario? Yo creo firmemente que sí.

Se ha planteado algunas veces en el seno del Consejo Superior la antigua y bella idea de la Universidad Centroamericana. Y los delegados costarricenses nos liemos visto

obligados a decir, con el mayor respeto para los puntos de vista de nuestros colegas, que se trata de una idea irrealizable, por mucho que nosotros sintamos también su poderoso simbolismo dentro de la concepción unionista. Ese ideal Universidad Centroamericana - nos hemos preguntado- ¿funcionaría simultáneamente con las cinco Universidades nacionales existentes, o significaría la desaparición de estas últimas? Si lo primero, se trataría de una inversión en elemento humano, instalaciones y equipos, prácticamente imposible de realizar y casi imposible de justificar en momentos en que las cinco Universidades existentes luchan denodadamente por financiar mejoras indispensables, y los cinco Gobiernos tratan, en mayor o menor grado, de cooperar con ellas. Si lo segundo, la verdad es que ninguna de las cinco hermanas estaría dispuesta a renunciar a su propia Universidad, por muy de paisaje que sea, la que representa la culminación de sus respectivos sistemas educativos. Luego, la idea, sugestiva como la que más, es irrealizable.

Pero no nos hemos quedado los delegados costarricenses en posición puramente negativa. Hemos agregado de inmediato que hay algo en el campo de la integración universitaria centroamericana que no sólo sería perfectamente factible, sino que resultaría sumamente útil para los cinco países y sus cinco instituciones de cultura superior. Y hemos lanzado la idea de que, con el concurso de todas y de todos, cada una de las Universidades istmeñas, después de un estudio ponderado y cuidadoso, se especialice en una o varias ramas científicas, pero en un nivel post-graduado hasta ahora inexistente en el Istmo. Y hemos traído a colación, por vía de ejemplo, las dos entidades de enseñanza e investigación organizadas por el programa de integración económica a que me he referido antes, las cuales representan una concentración de esfuerzos, voluntades y recursos en determinados sitios del Istmo, con toda la economía implicada al evitar las costosas duplicaciones o quintuplicaciones, y con el perfeccionamiento que significa la especialización en una sola actividad.

Se trata, en cierta forma, de la aplicación de uno de los puntos de vista que ha presidido el plan de integración económica: la especialización regional de nuevas industrias, al campo de la educación y la tecnología. Partamos del sitio donde estamos, no miremos inútilmente hacia atrás, y pensemos en distribuir racionalmente, viendo al futuro, las especializaciones científicas que tanta falta nos hacen y que cada Universidad por sí sola posiblemente no podría organizar de manera óptima, como no podría por sí solo cada país montar industrias de una magnitud verdaderamente económica. Así estaríamos integrando nuestros regímenes educativos y tecnológicos, mediante una sabia distribución y especialización regional de funciones, en un nivel en que cada Universidad por aparte no podría llegar muy lejos, dejando a la vez intact0s en cada país los otros estadios de la educación de los que no convendría ni quisiéramos que ninguno prescindiera. Y la especialización podría hacerse, como se ha pensado en el campo industrial, tomando en cuenta la mayor experiencia. Y los mejores recursos que cada país pueda tener en las diferentes ramas. Y tomando en cuenta también, a su hora, las especializaciones industriales que se lleguen a convenir establecer, y que pueden indicar la conveniencia de que cada uno de los países escogidos ponga el énfasis de su enseñanza y de su labor de investigación en ésta o la otra materia.

En la reunión del Comité de Cooperación Económica celebrada en Managua en 1956, se recomendó la creación de una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial, para atender la capacitación de personal técnico especializado que pudiera hacerse cargo de los proyectos industriales de integración. He ahí una oportunidad que no debe pasarse por alto. Yo creo que en la próxima reunión del Comité deberían hacerse representar nuestras Universidades, o bien el Consejo Superior Universitario, en nombre de todas ellas, y reclamar una participación decisiva en el estudio de ese proyecto, que bien podría llegar a convertirse en el primer ejemplo de una provechosa integración centroamericana en

el campo universitario y al nivel de post-graduación. Eso significaría, además, el inicio de la necesaria revitalización del Consejo Superior, y el acercamiento refrescante de las cinco Universidades a problemas y planteamientos prácticos, de vivo interés para todas ellas, para los cinco países y para Centroamérica como un todo, con lo cual estarían logrando -la de Costa Rica, al menos- esa inmersión en la problemática social a la que fueron dedicadas mis primeras palabras de esta noche.

----------O----------

Jóvenes graduandos de 1957: esta noche clara y apacible de diciembre es toda vuestra, y yo no he querido quitárosla con estas reflexiones, sino tan sólo llamar vuestra atención, cogida hoy toda ella por la alegría y el optimismo del momento, sobre cuán rico y estimulante pero obligante y serio es vuestro futuro y el de vuestra Alma Mater, si todos deseamos, como estoy seguro lo deseamos, hacernos dignos del honor y la oportunidad altísimos que significan las carreras y todas las demás actividades enlazadas con los estudios superiores.

Os lleváis vuestro diploma bajo el brazo, y con él una sonrisa en los labios y una cálida agitación en el alma. Y tenéis plena razón. Y el voto ferviente que yo hago, en nombre de todos los que han sido vuestros maestros y profesores, vuestros guías y directores en esta casa que hoy emocionada pero satisfecha os despide, es que nunca la amargura ni el egoísmo apaguen esa sonrisa ni enfríen esa agitación; que siempre se mantengan ellas a lo largo de vuestras vidas, en prenda y como resultado de una dedicación, sin excepciones ni debilidades, al servicio de vuestros semejantes y al de vuestra Patria, que es como decir al de la plenitud y la serenidad de vuestras propias almas.

San José, 19 de diciembre de 1957.

II - 1

DELEGACIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE ORGANISMOS PERMANENTES

Informe de los delegados ante el Consejo Superior de Educación

Licenciado Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica
S. O.

Distinguido señor Rector:

Elevamos a su conocimiento el informe de las actividades realizadas por los miembros representantes de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación. A comienzos del año próximo pasado el delegado suplente, profesor José Joaquín Trejos presentó su renuncia; el Consejo Universitario entonces escogió para sustituirlo al profesor don Bernardo Alfaro Sagot.

A continuación exponemos, en forma breve, los aspectos principales de las labores efectuadas y la participación que nos ha cabido.

I.-LABOR REALIZADA

1.-Informes relativos a libros de lectura.

Al miembro propietario, integrante de la Comisión de Planes y Programas, le ha correspondido intervenir en el estudio de numerosos libros redactados por sus autores con el propósito de ayudar en la enseñanza de la lectura y de la escritura. En el cumplimiento de las mencionadas funciones fueron consultadas investigaciones realizadas por los más calificados expertos o especialistas en la materia, así como diversas cartillas y otros tipos de material escolar elaborados por la Oficina de Educación del Estado de Kansas. En uno de los muchos informes redactados por el profesor Carlos Monge Alfaro, se indicaron las ideas más avanzadas en la materia. Para aclarar la posición tomada respecto de asunto tan importante -y para que sea analizado por la Facultad de Educación- trascribimos los conceptos más importantes:

> "Hoy día no se usa el nombre de Silabario en 3ste tipo de literatura pedagógica, sino el de Cartilla o, bien, se denomina el libro de acuerdo con el asunto dominante en torno al cual giran las experiencias educativas.
>
> En cuanto al método que pone en práctica (1) deseamos hacer algunos comentarios con base en los puntos de vista expuestos por William S. Gray en su obra intitulada: "La Enseñanza de la Lectura y de la Escritura". Hasta el momento la enseñanza de la lectura ha girado en torno a importantes métodos especializados, que difieren en dos aspectos: naturaleza de los elementos lingüísticos empleados en las primeras lecciones de lectura y el proceso mental básico que interviene. A uno se le ha dado en llamar método fonético (analítico), que tiene la letra y la sílaba como elemento lin-

(1) Se refiere al método puesto en práctica por el autor del Silabario analizado por la Comisión.

guístico principal así como el dominio de la palabra en sí, desarticulada de la frase; al otro se le denomina global, porque la frase, que responde a una situación vital y total es el elemento lingüístico esencial. En el primero se concibe la mente como una suma de elementos psíquicos; en el otro se hace hincapié en la estructura psicológica (síntesis mental de que hablan Dumas, Roustand, Dwelshauvers), según la moderna corriente de la Gestald. Es el método de la oración que insiste en el significado de lo que se lee, y en tal forma desarrolla en el alumno una actitud inteligente y profundo interés por la lectura.

Cada uno de los métodos aludidos ha adoptado formas muy diversas. En años recientes se han efectuado modificaciones aún más amplias para tener en cuenta la demanda creciente de métodos perfeccionados, la evolución del concepto de los fines de la enseñanza y los resultados de la experiencia y de la investigación. Ha resultado una tendencia ecléctica -método analítico sintético-, al cual se refiere la Oficina Internacional de Educación de Ginebra con las siguientes palabras: “... supone la selección de palabras, sentencias y pasajes sencillos cuidadosamente graduados, que los niños analizan, comparan y sintetizan con los elementos del idioma, en el orden deseado, mientras aprenden el mecanismo de la lectura”.

William S. Gray se refiere a los métodos eclécticos con las siguientes palabras: "Los métodos eclécticos permiten el logro de objetivos más amplios en la enseñanza de la lectura que los métodos altamente especializados a que se ha hecho mención. Por lo tanto, la tendencia ecléctica, que representa un intento para vencer las limitaciones de los métodos especializados, dá grandes esperanzas. Mediante la elección de procedimientos pedagógicos adecuados, puede organizarse un programa de enseñanza de la lectura que permita el desarrollo, en los niños y adultos, de todas las capacidades y técnicas indispensables para hacer frente a sus necesidades corrientes”.

De las ideas y puntos de vista trascritos se infiere que en ciertas partes de América ha surgido un movimiento pedagógico que no está conforme ni con el método fonético ni con el ideovisual por ser altamente especializados y porque tienen limitaciones.

Nos parece que el Silabario que analizamos pretende levantar bandera en torno a tan significativo movimiento.

"No obstante se hacen las siguientes observaciones: 1. El movimiento ecléctico es una posición pedagógica de carácter eminentemente experimental, que puede adaptarse a determinadas situaciones culturales y psicológicas y a otras no. Por lo tanto, habría que estudiar a fondo el estado en que se encuentra la enseñanza de la lectura y de la escritura en Costa Rica para recomendar un silabario que representa una tendencia como la dicha. 2. Cuando se trata de difundir un punto de vista como el mencionado por medio de una obra que puede influir, para bien o para mal, en asunto de tanta trascendencia como la enseñanza de la lectura y de la escritura, conviene antes de recomendar el método y la obra que uno y otro se sometan a prueba; que se hagan demostraciones sujetas, naturalmente, a evaluación. Esa política ha seguido Puerto Rico en la elaboración de la literatura pedagógica, con resultados excelentes. Es importante, pues, comprobar -antes de extender las recomendaciones solicitadas si el silabario (Cartilla) responde o n a las necesidades e intereses de los niños; si toma o no en cuenta las leyes del aprendizaje; si el material, los ejemplos y las ilustraciones están bien seleccionados; si los colores escogidos se adaptan a las preferencias cromáticas de los educandos".

Otro punto, al que se refirió nuestro compañero Carlos Monge Alfaro en los informes que redacto sobré la enseñanza de la lectura y de la escritura, fue subrayar la importancia del material para ofrecer a los niños los estímulos adecuados para cubrir la etapa, de aprestamiento (pre-

paración). Trascribamos uno de los conceptos relativos a este punto: “N o se concibe ya en ninguna parte del mundo en donde se respeten y siguen las recomendaciones de la ciencia de la educación, la enseñanza de la lectura sin dedicar un tiempo prudencial al aprestamiento de los alumnos. Corresponde tal etapa a un período durante el cual los niños adquieren las primeras experiencias directas y reciben la instrucción que los prepare para aprender a leer con interés y con razonable facilidad, es decir, el período anterior a la enseñanza sistemática de la lectura. El doctor Schonell dice al respecto:

> “La mayor parte de los niños llegan a la escuela deseosos de aprender a leer, pero un gran número de ellos pierden este entusiasmo inicial a causa de los primeros fracasos y desalientos”. “Ello se debe a que no se ha puesto suficiente empeño en proporcionar la adecuada calidad y cantidad de experiencia preparatoria para aprender a leer”.

2.-*Proyectos de Ley respecto de la organización administrativa del Ministerio.*

En enero de 1954 -escasos dos meses después de iniciada la gestión del actual gobierno- se elevó a conocimiento y estudio del Consejo un proyecto tendiente a-como decía- “reestructurar el Ministerio de Educación Pública”. Se dedicaron muchas sesiones a analizar el documento. Por razones especiales no se transformó en Ley de la República. Pasaron los años y a mediados de 1957 un nuevo proyecto se puso en manos del Consejo. Este volvió a dedicar varios meses al estudio del asunto, introdujo notorias modificaciones de forma y fondo. Sin embargo el Ministerio de Educación Pública todavía carece de una Ley Orgánica. Su actual estructura descansa, más bien, en la Ley de Presupuesto.

3.-*La Ley de Educación.*

A principios del año próximo pasado, terminado en todo sus partes el Proyecto de Ley de Educación y a un tiempo la exposición de motivos, el Presidente de la República tuvo a bien recibirnos en sesión que se verificó en la Casa de Gobierno para hacerle entrega de los respectivos documentos. Copias de éstos fueron distribuidos entre los miembros del Consejo de Gobierno, quienes no les hicieron modificación alguna, el Ejecutivo envió a conocimiento de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley para su debida tramitación.

A instancias de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa -a quien le tocaba elaborar el dictamen del caso-, el Consejo Superior escogió a varios miembros de su seno para que explicasen a los diputados que lo desearen la filosofía en que se inspiraba el Proyecto (principios y fines), las estructuras y otros aspectos medulares del mismo. Durante cinco semanas se reunieron varios diputados con algunos de los elementos designados por el Consejo y se hicieron los comentarios a los principios, fines, estructuras, de la futura ley. Como al delegado propietario de la Universidad le cupo el honor de reunirse con la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, aprovechamos la oportunidad para hacer presente el agradecimiento por las muestras de simpatías que en todo momento tuvieron para con él.

4. -*La Asamblea promulga la Ley Fundamental de Educación.*

Un hecho que cabe destacar es el siguiente: el Proyecto de Ley Fundamental de Educación disfrutó de amplia acogida en todos los sectores del país. Pocas críticas se hicieron a los principios y fines que le sirvieron de fundamento. En la Asamblea Legislativa -a pesar de la campaña electoral en que vive Costa Rica- todos los diputados se manifestaron desde un principio a favor del documento redactado por el Consejo Superior de Educación. Hubo, sin embargo, dos dictámenes: uno de mayoría y otro de minoría. Empero,

los firmantes de ambos acogieron en todas sus partes el Proyecto de Ley, -asuntos de menor cuantía los diferenciaba. En el desarrollo de los debates no se discutieron asuntos de fondo, de doctrina, de estructuras fundamentales, sino de forma. Puede afirmarse, que la Asamblea Legislativa promulgó la Ley Fundamental de Educación sin que mediara una tensa y honda lucha de ideas. Pasó por unanimidad. Ello demuestra --y sea este el momento de reconocerlo a fin de que la historia de las ideas en Costa Rica lo registre- que el Consejo Superior de Educación elaboró un proyecto en que se recogieron las más valiosas experiencias educativas del continente, así como las mejores inspiraciones de sus miembros. Hay que hacer resaltar, señor Rector, la labor efectuada por el Consejo a fin de que sepa el país lo que puede hacer una institución cuando dentro de ella ha alcanzado alto nivel de desarrollo el trabajo en equipo.

Una vez promulgada la Ley por la Asamblea Legislativa, se procedió a cumplir con otro trámite: la firma por parte del señor Presidente de la República y del Ministro de Educación Pública. Para verificar tal acto se invitó a una serie de personalidades. Sin embargo, quizá por lamentable olvido, no se extendió invitación a los miembros del Consejo Superior de Educación, como si no hubieran tenido nada que ver con el asunto. Asombro causó ello entre algunos de sus miembros pues en realidad, ¿ quién si nóel Consejo era el padre de la criatura?

5. -*Proyecto de Ley del Régimen de la, Enseñanza.*

En las últimas sesiones del año de 1957 el Consejo Superior de Educación entró a conocer un documento relativo al régimen de la enseñanza, a manera de estructura derivada. Se planteó un primer punto: ¿qué método de trabajo iba a seguirse en el análisis del problema? Se convino en aprobar los puntos medulares de la futura exposición de motivos y de los considerandos del Proyecto, para luego elaborar el armazón del documento, es decir, como se dice hoy día, se acordó redactar un “diseño”. un plano. Luego se elaborarían los artículos al pensar en el funcionamiento del

sistema educativo costarricense. He aquí el asunto con que empezará el plan de trabajo del Consejo para el año de 1958.

II.-PROBLEMAS QUE DEBE AFRONTAR EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

1.-El Consejo debe propiciar las investigaciones pedagógicas.

Con el propósito de impulsar las investigaciones pedagógicas en varias zonas de la realidad educativa costarricense, y a un tiempo señalarle al Departamento de Planes y de Investigaciones del Ministerio un programa concreto de trabajo, el delegado propietario de la Universidad, profesor Carlos Monge Alfaro, elevó a conocimiento del Consejo Superior de Educación, con fecha 7 de octubre de 1957, un memorándum del que nos permitimos transcribir algunos puntos esenciales:

"La entidad a que pertenecemos ha venido dedicando sus esfuerzos y tiempo a la elaboración de numerosos documentos de inestimable valor para el desenvolvimiento de la escuela costarricense. . . Durante el curso del año de 1958, posiblemente, empecemos a estudiar los programas correspondientes a los diversos niveles o grados de la enseñanza. Pero hay un asunto que juzgamos de mucha importancia, cual es el de las investigaciones pedagógicas. En este sentido aún no se han dado pasos firmes.

Toda reforma de la enseñanza implica no sólo nuevos programas sino también la posibilidad de contar para el mejor desarrollo del proceso educativo con buen material didáctico, elaborado y usado de acuerdo con los objetivos de la Ley Fundamental de Educación. Es necesario dar los primeros pasos, formular un plan de trabajo en que se consideren aquellos aspectos que creemos de mayor conveniencia para los niños y adolescentes de Costa Rica. Si realizamos un trabajo continuado, aunque sea modesto, acumularemos una magnífica experiencia y resolveríamos problemas que

en sí mismos son un reto para nuestra labor. Propongo los siguientes puntos, como base de discusión:

1.-Invitar al Administrador General de Educación y al Jefe de Planes y de Investigaciones a una reunión para conversar ampliamente sobre los problemas que presenta la literatura pedagógica y tomar, con un claro conocimiento de las cosas, las medidas pertinentes.

2.-Estudiar la posibilidad de que se organicen cursillos relacionados con las características modernas de la literatura pedagógica con vista en las necesidades de la reforma de la enseñanza.

3.-Integrar una Comisión especial de material didáctico, compuesto de un miembro del Consejo, uno por cada una de las principales Escuelas normales, otro por la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, encargada de asesorar al Consejo en el estudio del problema.

4.-Abrir concursos entre los maestros para estimular la elaboración de material escolar y de obras de literatura pedagógica.

2.-El Consejo debe organizarse mental e institucional-mente para delinear la política educativa del año 1958.

Los delegados de la Universidad de Costa Rica todos los años, cuando se acerca el mes de noviembre, hemos venido presentando memoranda en los que indicamos la urgencia de señalarse un programa o plan de trabajo para el año subsiguiente. En los informes publicados en los Anales de la Universidad de 1954, 1955 Y 1956 aparecen publicados los respectivos documentos. Con fecha 22 de noviembre de 1957 elevamos a conocimiento del señor Presidente del Consejo las siguientes ideas, que fueron discutidas en su oportunidad:

a) *Necesidad de aclararnos nuestra tarea.*

El Consejo Superior de Educación ha realizado hasta el presente una labor orientada, en forma especial, a dotar al país -- en la medida en que se lo permiten y se lo

exigen la Constitución y las leyes- de las estructuras jurídicas y docentes que le demandan los correspondientes preceptos constitucionales; ha contribuido, además, a crear instituciones educativas con el propósito de mejorar la formación pedagógica de los educadores, los métodos de enseñanza, y a impulsar experiencias pedagógicas en primera y segunda enseñanza.

La Asamblea Legislativa convirtió en Ley de la República el documento que sobre las estructuras y normas jurídicas elaboró el Consejo; de esa manera, el país cuenta ya con una Ley Fundamental de Educación, acorde con los más avanzados principios filosóficos que inspiran a los movimientos pedagógicos contemporáneos. La vigencia de la ley citada implica un nuevo ordenamiento de la escuela costarricense en todos sus aspectos: fines, estructuras, métodos, administración, personal docente, etc.

Ahora se le presenta al Consejo la oportunidad de llevar a cabo una labor de índole distinta de la que hasta el presente ha venido cumpliendo, y que puede sintetizarse así: orientar todas las actividades escolares hacia el desarrollo de un orden educativo construido sobre los cimientos indicados en la ley en referencia; es decir, a articular un sistema de enseñanza que responda al espíritu y a la letra de la Constitución.

Ese cometido nos obliga a llevar adelante empresas educativas que se proyecten en instituciones dinámicas que respondan a las necesidades del hombre y del pueblo costarricenses; a preparar un personal docente inspirador y con suficiente dominio de las técnicas de la enseñanza.

Si las responsabilidades llevaron al Consejo durante varios años a meditar sobre asuntos de carácter general, a discutir el problema educativo en sus principios filosóficos y en sus estructuras, le corresponde ahora definir su política y su acción en campos más concretos. Si en el primer período las actividades se desenvolvieron en un plano académico y teórico, en el segundo -que creemos ha de arrancar con la vigencia de la Ley Fundamental de Educación-, el Consejo debe dedicarse por entero a la articulación del sistema educativo.

La tarea educativa es una.

Grave peligro correría la segunda etapa si las empresas educativas no fueran desarrolladas mediante la acción coordinada del Consejo y del Ministerio, lo que quiere decir con los departamentos técnicos de éste. Ni en el pensamiento ni en la acción debe producirse un divorcio entre una y otra entidad. Ambas deberán concurrir paralelamente al despliegue de una misma política que ha de surgir del trabajo coordinado de los organismos aludidos. Si las cosas se concibieran y llevaran a la práctica en la forma dicha, el Consejo Superior de Educación contaría con la inestimable ayuda de funcionarios competentes de tiempo completo dedicados a elaborar planes de trabajo, ordenados, claro está, por aquél. Sólo de esa manera se evitarían dolorosas experiencias que han traído -a veces- a menos al Consejo: por ejemplo, no saber éste qué es lo que está ocurriendo en determinadas zonas de la educación costarricense. Muchas personas e instituciones tenían conocimiento de lo que pensaban y hacían funcionarios del Ministerio antes que el Consejo Superior de Educación.

Para la administración de los proyectos de reforma de la escuela es necesario que el Consejo tenga conocimiento pleno de los programas de trabajo, pero no cuando lleguen para su aprobación, sino en el proceso de desarrollo de los mismos.

Comisiones mixtas.

Con el propósito de asegurarle al país una acción educativa bien coordinada y de hacer conciencia de las responsabilidades y de las necesidades que tenemos por delante, conviene variar los métodos de trabajo que hasta el momento hemos seguido. Sugerimos se piense en la posibilidad de crear comisiones mixtas compuestas por elementos del Consejo y del Ministerio encargadas de estudiar los proyectos y programas de trabajo que luego el primero de los organismos, citados discutiría y aprobaría o improbaría.

No debe perderse de vista que el Consejo Superior de

Educación es una entidad permanente, y que, por lo tanto, su política y su labor no giran en torno a lo que piense el gobierno o, en otras palabras, los hombres de gobierno. Hoy puede estar este partido político en el ejercicio de la administración pública, mañana puede estar otro. Ello no debe variar, en modo alguno, el cumplimiento de la Constitución y las Leyes. De ahí que debe experimentar los mejores métodos de trabajo y dignificar su existencia y su obra.

Actitud asumida por el Consejo en relación con el problema planteado.

Conocidas por parte del Consejo las sugestiones mencionadas se acordó dirigir un atento oficio al señor Ministro de Educación --que es su Presidente- a fin de que, si lo tenía a bien, procediera a designar los primeros miembros de una comisión que tendría por finalidad estudiar los siguientes problemas: Organización del Almacén Nacional Escolar, las bases para elaborar un reglamento de Juntas de Educación, y modos de intensificar el mejoramiento profesional y técnico de los supervisores. Aún el Ministerio no ha hecho los nombramientos del caso, pero esperamos que ello se haga pronto para empezar a trabajar en las líneas apuntadas.

3. -*Problema del Bachillerato.*

Hace pocos años, el Consejo Superior de Educación, preocupado por el bajo rendimiento manifestado por los estudiantes en algunos colegios de segunda enseñanza, de la actitud antipedagógica de algunos profesores que ponían notas inferiores a 6 a centenares de estudiantes, y a las consecuencias emocionales que traían los llamados exámenes de bachillerato, envió a consideración del Ejecutivo un Proyecto de ley para variar las normas de promoción de 5º año y la expedición del título de Bachiller en Ciencias y Letras. Entre los puntos más importantes de la legislación cabe citar: primero, eliminación de la prueba de bachillerato como requisito que debían cumplir los estudiantes una

vez terminado el quinto año; segundo, administración de una prueba especial denominada de 4º bimestre del quinto año, cuyo contenido y temario eran fijados por la Supervisión de Segunda Enseñanza.

Las medidas dichas se recomendaban, entre otras, por las siguientes razones: a) la tradicional prueba de bachillerato era una farsa porque los estudiantes memorizaban, con tal oportunidad, una serie de datos, los cuales olvidaban poco tiempo después de haber dado el examen; b) era injusto o absurdo someter a los alumnos a exámenes sobre materias aprobadas a lo largo de los cinco años de estudios; e) era necesario eliminar todos aquellos exámenes administrados dentro de un ambiente de temor que alteraban los nervios de los estudiantes; d) durante los dos últimos años
(4º y 5º) los estudiantes sólo pensaban en el examen de bachillerato.

El delegado propietario de la Universidad de Costa Rica, profesor Carlos Monge Alfaro, disentió del criterio de la mayoría de los integrantes del Consejo, y adujo, en las deliberaciones las siguientes razones: a) la prueba de bachillerato tal como se venía administrando durante muchos años incurrió en numerosos errores, pero era la forma lógica de terminar los estudios realizados dentro de una de. terminada idea de la educación y concepto didáctico; b) era la única oportunidad que se les presentaba a los estudiantes -mientras el plan de estudios estuviera organizado por medio de materias que se imparten sin establecer las necesarias correlaciones- de integrar los procesos básicos o conocimientos fundamentales relativos a algunas esferas del saber; c) era, también, la oportunidad que se les ofrecía a los muchachos de volver a meditar, analizar y repasar con un mayor grado de madurez intelectual y emocional y, además, con mejores experiencias sobre el hombre y el mundo, conocimientos que se vieron en diversas etapas de la vida escolar del adolescente; d) el miedo a las pruebas dependía, en no pequeña parte, de la modalidad de las mismas, del concepto de evaluación que las presidía o las organizaba. Lo sugerido por la mayoría del Consejo no significaba variación alguna de los conceptos tradicionales sobre el asun”:

to; e) por lo tanto, los muchachos iban a pasar por las mismas coyunturas emocionales impugnadas, nada en concreto se iba a lograr desde el punto de vista de la salud mental y de la personalidad de los adolescentes; f) las pruebas de bachillerato al reducirse a un simple examen de quinto año provocarían en los estudiantes una tremenda desorientación; g) al rebajarse los niveles y el rigor de la prueba, los bachilleres -pensamos en ese entonces- ingresarían en la Universidad en condiciones críticas para emprender o, más bien, entrar en contacto con las primeras experiencias educativas ofrecidas en el nuevo estadio de la enseñanza; h) los Departamentos del Ministerio encargados de la administración de la prueba -de cuyos resultados dudábamos- iban a perder un tiempo precioso, que podían aprovechar para avanzar en la reforma de la enseñanza media.

Han pasado varios años de estar en vigencia la ley Nº 1927 relativa al problema que analizamos. Las bondades pedagógicas y los beneficios educativos soñados por quienes con indudable buena fe y noble intención combatieron nuestros puntos de vista no se ven por ningún lado. El miedo a las pruebas no se eliminó, la modalidad de los exámenes sigue siendo la misma, los contenidos se debilitaron, en una palabra, la juventud y el país no ganaron con dicha reforma. Los estudiantes que ingresan en la Universidad no tienen ideas claras de los conocimientos básicos, les falta madurez intelectual y emocional, carecen de sentido crítico, de aptitud para trabajar con un mínimo de originalidad aquellos materiales científicos --o culturales en general- de los cuales han recibido información durante los estudios realizados, de capacidad de pensamiento.

Conviene que el Consejo Superior de Educación realice un detenido estudio respecto de las características de las pruebas del 4º bimestre del 5º año, de sus resultados y proyecciones en la educación costarricense. Si de un análisis objetivo de la situación resultare urgente “recoger velas”, buena política sería hacerlo. Se sabe que la enseñanza media está urgida de una reforma integral -la cual está planteada desde hace varios años-, pero entre tanto se llega a ella

debemos ofrecerles a los adolescentes mejores experiencias educativas y oportunidades de hacer valiosos estudios ulteriores o cumplir con sensatez las obligaciones que les demande la vida.

III.-EL CONSEJO CARECE DE LOS ELEMENTOS TECNICOS y ECONOMICOS PARA CUMPLIR BIEN CON SU COMETIDO

El Consejo Superior de Educación, a pesar de sus seis años de existencia, no ha podido consolidarse institucionalmente porque quedan vivos en la mente de no pocas personas resabios de la concepción individualista de la función pública -encarnada y realizada antaño por el Ministro que todo lo podía y todo lo sabía. Muchos ciudadanos y no pocos educadores creen que el Consejo es un simple cuerpo asesor encargado de atender consultas de carácter educativo. El caso más patente, de lo que llevamos dicho, es que habiendo elaborado el Consejo el Proyecto de Ley Fundamental de Educación, una vez convertido en ley por la Asamblea Legislativa, no se le ha reconocido -sobre todo por quienes debieran estar enterados- mérito al grupo de educadores que lo hizo. Aún más, la Junta de Directores de Segunda Enseñanza al acordar una felicitación para quienes intervinieron en la redacción de los documentos, puso en segundo término al Consejo. Ello es clara demostración de que hay mucho camino por recorrer para poner las cosas en claro.

El Consejo Superior de Educación carece de los instrumentos adecuados para realizar las labores a él encomendadas. Sin embargo, la experiencia acumulada por sus integrantes y su eficiencia técnica puede justipreciarse al analizar con objetividad el trabajo que lleva realizado y la manera como salen completamente transformados los Proyectos que se llevan a su consideración. Hace pocos años el delegado propietario de la Universidad propuso que el Departamento de Planes y de Investigaciones pasar e del Ministerio al Consejo a fin de elaborar un programa de trabajo mínimo y otro máximo. El intento o la iniciativa fue vana.

Con motivo de cierto tipo de discusiones ocurridas en el seno

del Consejo en los últimos meses del año de 1955, los miembros señores Salvador Umaña, Everardo Chaves, Carlos Caamaño, Carlos Monge Alfaro, Eliseo Brenes, J. Bienvenido Ramírez y J. J. Trejos Fernández, suscribieron interesantes declaraciones (ver páginas 33-34, Anales de la Universidad de Costa Rica, 1955) en que indicaban la política que debía seguirse para fortalecer la Institución a que pertenecemos. Unicamente con el propósito de recordar parte de lo dicho en esa oportunidad, vamos a transcribir algunos puntos:

> "Los miembros del Consejo abajo firmantes consideran propicia la ocasión para hacer del conocimiento público su concepto sobre la institución de que forman parte. Creen que las funciones que se tuvo en mente asignar a este organismo al establecer en la Constitución Política que "la dirección general de- la enseñanza oficial corresponde a un consejo superior", trascienden de las de un simple cuerpo asesor consultivo del Ministerio del ramo y constituyen más bien las de uno dotado de gran autonomía y autoridad para el estudio y resolución de los problemas de nuestra educación y para señalarle a ésta rumbos adecuados mediante un sistema democrático. Consideran que los verdaderos y elevados alcances de tales funciones sólo pueden verse claros con conocimiento de la idea que privó en la Asamblea Constituyente al incorporar el artículo 81 a nuestra Carta Fundamental. De allí resulta, según puede verse en el Acta de la sesión Nº 158, que esa Asamblea fue bien advertida de que se iba a la creación de un organismo nuevo de gran estatura, a cuyo cargo quedaría efectivamente la dirección de la enseñanza oficial, transformando en sus bases el sistema de administración docente que había vivido el país.
>
> 4.-La falta de una comprensión clara de esos antecedentes constitucionales ha sido la causa de las limitaciones que ha venido padeciendo el Consejo. Sin embargo, dentro de esas limitaciones, su labor ha sido cuidadosa y prolija.

5.-Finalmente, los suscritos están convencidos de que para que el Consejo Superior de Educación pueda cumplir su cometido a la altura del mandato constitucional, se requiere:

Ajustar adecuadamente su ley constitutiva; dotarlo de los recursos necesarios; equiparlo con personal de investigación y asesoramiento y, en fin, proveerle de las necesarias facilidades para que se desenvuelva una institución, cuya importancia resalta con mayores relieves en una época en que se revisan conceptos sobre educación.

Han pasado más de dos años y las cosas siguen igual. Tan desventurada es la situación económica del Consejo que sus miembros dan una pequeña contribución mensual para compra de material para el trabajo de las oficinas.

Señor Rector, agradecemos a usted y a los miembros del Consejo Universitario las muestras de confianza que se han servido manifestarnos en todo momento.

Sin otro particular somos de usted atentos y seguros servidores,

Carlos Monge A. *Bernardo Alfaro S.*

III - 1

COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Informe del Asesor Técnico para el Planeamiento Escuela de Medicina.

San José, 25-12-57.

Señor
Lic. Rodrigo Facio Rector
de la Universidad
Presente.

Estimado señor Rector:

Me es grato enviarle el Informe resumido sobre el desarrollo de los planes para la creación de la Escuela de Medicina, durante el año 1957.

Como también aparece en la publicación de la Universidad, “Antecedentes, planes y primeras realizaciones para el establecimiento de la Escuela de Medicina”en el presente año, el Asesor Técnico de la Escuela de Medicina, no ha ve., nido, como en los años anteriores, trabajando solo.

A principios de 1957, el Consejo Universitario decidió integrar una Comisión Técnica que funcionara como el primer núcleo de la futura Facultad de Medicina. Dicha confusión está integrada por las siguientes personas:

Dr. Antonio Peña Chavarría, profesor de Medicina Preventiva y Presidente de la misma.

Dr. Bernal Fernández Piza, profesor de Microbiología e Inmunología.

Dr. Alfonso Trejos Willis, profesor de Parasitología.

Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca, profesor de Anatomía Patológica.

Dr. Francisco Gasparini, profesor de Anatomía Normal, (actualmente fuera del país).

Dr. Bonifacio Piga Sánchez Morate, profesor de Medicina Legal, (actualmente fuera del país).

Dr. Víctor MI. Hernández Ash, profesor de Fisiopatología, (actualmente fuera del país).

Dr. Rafael Lucas Rodríguez C., profesor de Botánica.

Dr. Antonio Balli, profesor de Biología General y de Zoología y Anatomía Comparada.

Dr. Ettore De Girolami L., profesor de Histología Normal, quien durante este período ha fungido como Secretario y coordinador de esta comisión y de otras sub-comisiones encargadas para colaborar en el Planeamiento de la Escuela de Medicina.

Además de los profesores ya nombrados, integran la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, como Representantes de la Antigua Comisión pro-Escuela de Medicina, los doctores:

Andrés Vesalio Guzmán, Manuel Aguilar Bonilla, Fernando Trejos Escalante, Alvaro Montero P., Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos.

La Comisión Técnica de la Escuela de Medicina ha venido sesionando durante el año 1957, casi siempre con la totalidad de sus miembros, reuniéndose cada 15 días. Se llevaron a cabo 21 reuniones, cuya discusión fue levantada en las respectivas Actas.

El trabajo realizado durante esas reuniones fue el siguiente:

1º Revisión y aprobación del plan de estudios de los primeros dos años de la Escuela de Medicina.

2º Revisión de las necesidades físicas del Departamento de Anatomía, con las secciones de Anatomía e Histología y estudio del área de Administración del edificio de la Escuela de Medicina.

3° Iniciación de iguales estudios para el Departamento de Fisiología y Bioquímica asesorada por el Dr. S. Pi Suñer, de la Universidad de Panamá.

4º Gestión ante la Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social y de la Junta de Protección Social para solicitar su colaboración para la traída de un bioquímico.

5º Gestión ante el Lic. Alvar Antillón S., del Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores para conseguir Becas en el extranjero.

6º Gestión ante el Consejo Universitario para que el Dr. Antonio Peña Chavarría asistiera al Congreso de Escuelas de Medicina en la Ciudad de México. El Dr. envió un informe por separado.

7º Reunión especial con el Dr. Carlos Sáenz Herrera quien informó sobre las necesidades del Hospital del Niño.

8º Gestión ante el Consejo Universitario para que el Nuevo Hospital de la Caja del Seguro Social se hiciera en las cercanías de la Ciudad Universitaria.

9º Adjudicación de la Beca ofrecida por la Embajada de Francia.

10 Estudio sobre las necesidades de aprovechar los recursos que ofrecen los Departamentos de la Facultad de Microbiología para la enseñanza de las Cátedras de Parasitología, Microbiología e Inmunología de la Escuela de Medicina.

11 Estudio sobre nombramientos de profesores que pertenecen a una Facultad y trabajan en otro Departamento.

12 Gestión ante el Consejo Universitario para que la Universidad colaborara en la organización de la Biblioteca del Hospital San Juan de Dios.

13 Gestión por medio del Consejo Universitario, ante la Embajada de los Estados Unidos para la venida al país del Dr. B. Horning, Consultor Técnico de la I.C.A.

14 Estudio del problema relacionado con el nombramiento del profesor de la Cátedra de Parasitología.

15 Reunión con el Dr. B. Horning en la cual se estudió el siguiente plan de ayuda de la I.C.A. para la Escuela de Medicina:

1º-Viaje a los Estados Unidos de una Comisión integrada por un arquitecto y dos miembros de la Comisión Técnica, para visitar Departamentos de Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Medicina Legal, de dos o tres Universidades Norteamericanas.

2º-Ayuda a la Sección Médica de la Biblioteca de la Universidad.

3º-Becas para médicos costarricenses en las materia; de Anatomía, Histología, Bioquímica, Fisiología y Farmacología.

4º-Envío de profesores visitantes Norteamericanos.

5º-Ayuda económica para equipo.

6º-Relación permanente con una Escuela de Medicina Norteamericana.

16 Gestión ante las Facultades de Medicina de las Universidades de Guatemala, El Salvador, Cali, Medellín, Javeriana de Bogotá, Jamaica, Puerto Rico, Panamá, Santiago de Chile, Católica de Chile y Concepción de Chile, para que envíen el Presupuesto de las respectivas Escuelas.

17 Gestión ante el Consejo Universitario para que se nombre al decano de la Escuela de Medicina.

18 Gestión ante el Consejo Universitario para que la Comisión que deberá visitar Universidades Americanas sea integrada por el Arquitecto Jorge Emilio Padilla, y los doctores Andrés Vesalio Guzmán y Ettore De Girolami.

19 Reunión especial con el Dr. Vega Díaz en la cual se habló de la Organización de las cátedras de Medicina con la participación de los Doctores Enrique Urbina, Alvaro Aguilar y Rodrigo Cordero Z.

El Asesor Técnico de la Escuela de Medicina por aparte ha realizado los siguientes trabajos:

1º Reunión con los profesores de Anatomía e Histología de la Universidad de Costa Rica y con la participación del profesor Gasparini. En esta sesión se discutió, en forma preliminar, sobre la organización del Departamento de Anatomía de la Escuela de Medicina y de su relación con las demás Facultades.

2º Reuniones verificadas con el Arquitecto Jorge Emilio Padilla y con el Dr. Francesco Gasparini, en las que se estudió el plan funcional del Departamento de Anatomía Norma!.

3º Varias reuniones de la Comisión del planeamiento del Ciclo Profesional de la Escuela de Medicina, formada por los Doctores Andrés Vesalio Guzmán, José Quirce y Enrique Urbina, en las cuales se discutió sobre la organización de las Cátedras de las Clínicas. Dicha Comisión, por medio del señor Rector, nombró las siguientes Sub-Comisiones encargadas de colaborar en el planeamiento de la enseñanza de las materias de los últimos tres años:

Sub-Comisión de Anatomía Patológica:

Presidente: Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca,
Dr. Saed Mekbel,
Dr. Clement Voss,
Dr. Giuseppe Barbareschi.

Sub-Comisión de Fisiopatología:

Dr. Víctor MI. Hernández Asch.

Sub-C01nisión de Medicina Preventiva:

Dr. Antonio Peña Chavarría.

Sub-Comisión de *Obstetricia:*

Presidente: Dr. Máximo Terán V.,
Dr. Mariano Urpí,
Dr. Danilo Herrera.

Sub-Comisión de *Pediatría:*

Presidente: Dr. Carlos Sáenz Herrera,
Dr. MI. Enrique Calvo B.,
Dr. Roberto Ortiz Brenes,
Dr. Loría C.

Sub-Comisión de *Medicina:*

Presidente: Dr. Enrique Urbina,
Dr. Rodrigo Cordero Z.,
Dr. Fernando Trejos E.,
Dr. Arturo Romero,
Dr. Gonzalo González,
Dr. Carlos Sáenz Mata.

Sub-Comisión de *Cirugía:*

Presidente: Dr. Vesalio Guzmán,
Dr. José MI. Quirce,
Dr. Manuel Aguilar Bonilla,
Dr. Carlos Ml. Gutiérrez.

Con la colaboración de los siguientes médicos especialistas:

Para Radiología……. Dr. José Cabezas Duffner
" Oculista..... Dr. Alexis Agüero Soto
" Ortopedia..... Dr. Adolfo Jiménez de la Guardia
Anestesiología……Dr. José Enrique Sotela M.
Otorrinolaringología……...Dr. Carlos L. Estrada F.
Urología..... .. .. .. ……...Dr. Carlos Aguilar A.
Ginecología..... .. ……...Dr. Mario Gamboa Vega.

4º Reunión con los doctores Rodolfo Céspedes F., Saed Mekbel, Clement Voos y Giuseppe Barbareschi, en la cual se hizo un estudio preliminar sobre la enseñanza de la Patología.

5º Reuniones con el Arquitecto Jorge Emilio Padilla y los doctores B. Horning, Bernal Fernández, Rafael L. Rodríguez, en las cuales se hicieron los estudios preliminares para fundamentar el plan de ayuda del I.C.A. a la Escuela de Medicina.

6º Estudio del siguiente temario enviado a la Sub-Comisión de Medicina:

a) Número total de horas que necesita el Departamento para dictar curso por año.
b) Distribución en horas de las respectivas cátedras que comprenden el Departamento de Medicina.
c) Hospital u Hospitales más indicados para la docencia.
d) Posible organización de un Servicio Universitario en el área del Hospital u Hospitales en donde se considera oportuna la enseñanza.
e) Posible organización de una sección de consultas externas en donde se puede llevar a cabo la enseñanza y la práctica clínica.
f) Organización administrativa docente del Departamento de Medicina. Considerar la necesidad de uno o más Jefes, profesores asociados, profesores asistentes, residentes, internos.
g) Posibilidad de crearse plazas de tiempo completo, o de medio tiempo para profesores de diversos rangos con obligaciones docentes, de investigación, de dirección de tesis, etc.
h) Formular datos para posibles concursos para profesores jefes, asociados y asistentes.
i) Considerar la oportunidad de conseguir Becas en el extranjero de acuerdo con las necesidades que el Departamento demande.
j) Estudio de un posible Presupuesto que demande el Departamento.

7º Revisión de la enseñanza de la Clínica Médica de las Escuelas de Medicina de Boston, Puerto Rico, Cali, Johns Hopkins, Birmingham, Columbia, Duke, Cornell, y envío de un resumen de estos datos a la Sub-Comisión de Medicina.

8º Publicación de los folletos “Antecedentes, planes y primeras realizaciones para el establecimiento de la Escuela de Medicina” y “Progress in the development of the Medical School in the University of Costa Rica”, con la colaboración de los profesores Rafael L. Rodríguez y Arturo Agüero.

9º Estudio con el Arquitecto Jorge E. Padilla y el Dr. Vesalio Guzmán sobre el plan de trabajo que se desarrollará en la visita a las Universidades Norteamericanas.

10 Informe al Consejo Universitario en conjunto con el Dr. Enrique Macaya Lahmann sobre "Requisitos y procedimientos de admisión a la Escuela de Medicina".

11 Reunión con el Departamento de Química para estudiar ubicación de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina.

12 Envío del folleto de la Escuela de Medicina al exterior.

13 Organización de la Sección Científica de la Biblioteca de la Universidad, cuyo informe detallado ha sido enviado al Bibliotecario Jefe, Lic. Efraím Rojas.

Correspondencia:

Cartas enviadas, 352. Cartas recibidas, 79.

Del señor Rector, con toda consideración y estima,

Dr. Ettore De Girolami
Asesor Técnico para el Planeamiento de la Escuela de Medicina.

B) SECRETARIA GENERAL

IV

Informe del Secretario General.

San José, 2 de enero de 1958.

Señor
Lic. Rodrigo Facio B.
Rector de la Universidad.
Presente.

Muy estimado señor Rector:

Tengo el honor de presentar a su consideración el informe correspondiente a las labores de la Secretaría General, durante el año de 1957.

Por acuerdo Nº 14 de la Sesión Nº866 del 18 de febrero de 1957 fui nombrado Secretario General a.i., por el término de un año, en sustitución del titular Profesor don Carlos Monge Alfaro, que pasó al desempeño de otras funciones en la Universidad.

Mi labor abarcó las actividades siguientes:

I.-Secretaría General;
II.-Extensión Cultural;
III.-Relaciones Públicas.

I.-SECRETARIA GENERAL

I. - l.-Como la Secretaría General es una dependencia de la Rectoría, correspondiéndole al señor Rector su dirección o inspección, fue norma invariable del suscrito mantener con usted una directa y constante coordinación de todos los asuntos, a fin de orientarlos conforme a su política universitaria. Gracias al espíritu comprensivo y a la colaboración constante que usted me ofreció, pude cumplir siquiera en forma modesta las delicadas funciones que se me encomendaron. Sólo su generosidad y mi deseo de servir a esta querida Institución, hicieron posible que asumiera un puesto tan delicado y difícil como el de Secretario General, máxime si se toma en cuenta que lo ha venido desempeñando un profesor de tantas capacidades y dinamismo como don Carlos Monge Alfaro.

I. - 2.-Una de las funciones más delicadas de la Secretaría General- es, sin duda alguna, la relacionada con el Consejo Universitario y con la Asamblea Universitaria. Por circunstancias especiales en el presente año no se celebró ninguna sesión de este último organismo.

Las relaciones con el Consejo Universitario se desarrollaron en un plano de absoluta confianza y cordialidad. Todos los asuntos que sometimos a su consideración fueron tratados con el más señalado interés. Asimismo tuvimos especial cuidado de que los negocios puestos en nuestras manos por las Facultades, los Departamentos, los miembros del personal docente o del administrativo, para ser elevados a conocimiento del Consejo, se tramitaran a la mayor brevedad posible, contribuyendo así al empeño e interés que unos y otros hemos puesto en la mejor administración de la Universidad. Igual trato se dió a las gestiones que personas e instituciones particulares presentaron al Consejo.

Corresponde al Secretario General ser el Coor-

dinador de las Comisiones de Planes y Programas, y de Personal. La labor llevada a cabo en tales actividades queda de manifiesto en los múltiples informes y estudios cuyo detalle aparece en las actas del Consejo Universitario. Además, correspondió al suscrito cumplir con acuerdos en que dicho organismo le encomendó hacer estudios, informes, comisiones especiales, todos de señalada importancia y cuyo detalle también aparece en las actas correspondientes.

El trabajo de actas estuvo a cargo del Departamento respectivo, cuya eficiente labor unida a la discreción de sus funcionarios, han merecido el más cálido reconocimiento de los superiores.

El simple hecho de observar la cantidad y calidad de los negocios que ha tramitado el Consejo, da la medida de la importancia que tiene un buen Departamento de Actas y Correspondencia.

I. - 3.-Las labores generales de correspondencia y archivo se cumplieron satisfactoriamente, gracias a que la Secretaría General cuenta con un personal subalterno especia1izado y con un gran espíritu de orden y trabajo.

Fue norma invariable de esta dependencia tramitar a la mayor brevedad posible todos los asuntos que se le encomendaron, siguiendo así la línea de rapidez y eficiencia que es característica en el ámbito universitario.

El volumen de asuntos tramitados, la índole y delicadeza de los mismos, son prueba evidente del papel tan delicado que le corresponde ejercer a la Secretaría General.

I. - 4.-Merece destacarse en forma especial la intensa labor que despliega la Secretaría General en lo referente a la atención del personal universitario (profesores, funcionarios, alumnos). Por nuestras oficinas ha desfilado una cantidad considerable de personas interesadas en problemas y situaciones, que tuvieron siempre nuestra más pronta y decidida atención.

Tengo plena seguridad de que, en la medida de nuestras capacidades, no escatimamos esfuerzo alguno por colocarnos en el plano que nos correspondía, siempre atentos a dar el mejor rendimiento posible.

II.-EXTENSION CULTURAL

II.-l.-CONFERENCIAS.-Un triunfo indiscutible se apuntó la Universidad con el "Ciclo de Conferencias organizado por el Departamento de Extensión Cultural y la Cátedra de Filosofía". Damos a continuación el detalle del mismo:

31 de julio. *"Bergson y el Espíritu Científico Contemporáneo"*, Dr. Roberto Saumells.

7 de agosto. *"El Pensamiento de Karl Jaspers"*, Lic. Teodoro Olarte.

14 de agosto. *"El Pensamiento de Martin Heidegger"*, Prof. Abelardo Bonilla.

21 de agosto. *"Bertrand Russell y la Crisis del Dogmatismo Sociológico"*, Dr. Gustavo Santoro.

28 de agosto. *"El Pensamiento de Gabriel Marcel"*. Lic. Claudio Gutiérrez.

4 de setiembre. *"Husserl y la Fenomenología"*, Dr. Constantino Láscaris.

11 de setiembre. *"Darwinismo y Neodarwinismo"*, Dr. Archie Carr.

18 de setiembre. *"Tres Puntos Cruciales en la Evolución del Pensamiento Matemático"*, Ing. Luis González.

25 de setiembre. *"Maritain y la Neoescolástica"*, Lic. Ligia Herrera.

2 de octubre. *"El Pensamiento de Roberto Brenes Mesén"*, Prof. Ma. Eugenia Dengo de Vargas.

9 de octubre. *"Comte y su Repercusión en el Siglo XX"*, Dr. Alfonso Carro.

16 de octubre. *"John Dewey y una Filosofía de la Libertad"*, Dra. Emma Gamboa.

23 de octubre. *"La Teoría pura del Derecho de Hans Kelsen"*, Lic. Carlos José Gutiérrez.

30 de octubre. *"Clasicismo y Liberalismo; Marxismo y Socialismo"*, Lic. Rodrigo Facio.

Estas catorce conferencias hicieron el milagro en nuestro medio de mantener viva la atención de un público que asistió puntualmente, con gran entusiasmo, a dicha actividad.

Los conferenciantes fueron objeto del aplauso unánime de los asistentes y sus temas comentados con un interés que estoy seguro no se había logrado antes en nuestro ambiente cultural.

Se han tomado las medidas del caso a fin de que a lo largo del curso de 1958, puedan ofrecerse, impresas, las citadas conferencias.

El 18 de mayo, a las 2 p. m., en la Biblioteca de la Asamblea Legislativa, la Dra. Ginette Martenot, de nacionalidad francesa, dijo una conferencia sobre "El Valor Formativo Profundo del Arte". Hizo su presentación, en nombre de la Universidad, la Prof. Lilia Ramos.

El público salió muy satisfecho por lo valioso del tema y el dominio de la conferenciante.

El 6 de agosto, a las 10 a. m., se dió cita en d Paraninfo un selecto grupo de intelectuales y de estudiantes, especialmente de Derecho, para escuchar la palabra del Excmo. Sr. Shen Chang-Huan, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China, quien disertó sobre el tema: "Formosa en la Actualidad".

El distinguido diplomático logró despertar gran interés en los asistentes.

El 26 de noviembre, a las 8 p. m., en la Sala de Conferencias del Teatro Nacional, el Prof. don Carlos Monge Alfaro, como homenaje al historiador chileno Diego Barros Arana, dijo una interesante conferencia, con la facilidad y el dominio que le

caracterizan, que fue correspondida con un nutrido aplauso de los asistentes.

II.-2.-EXHIBICIONES CINEMA TOGRAFICAS.-Durante el curso lectivo ofrecimos nueve exhibiciones cinematográficas, cuyos programas estuvieron a cargo de las Embajadas de los Estados Unidos de América y Británica. Cada mes, por lo general miércoles o jueves a las 7.30 p. m. se dió cita en el Paraninfo, una gran cantidad de público: profesores, estudiantes, padres de familia, mostraron gran interés por las películas de gran valor cultural que se ofrecieron gratuitamente. Dejamos constancia de nuestro agradecimiento para con el señor don Norman Araya (de la Embajada de los Estados Unidos de América), quien tuvo a su cuidado la selección de los programas ofrecidos y que tanto gustaron al público asistente.

II.-3.-MUSICA FOLKLORICA CHILENA.-El 3 de setiembre, a las 8 p. ID., el Paraninfo estuvo completamente lleno para presenciar el programa de Música Folklórica Chilena ofrecido por “Los Cuatro Hermanos Silva”. Lo selecto del programa, unido a su exquisita presentación y a la simpatía que lograron despertar en el auditorio, fueron correspondidos con una cálida manifestación de cariño por parte de los concurrentes.

Además de una noche de arte, fue aquélla una demostración del cariño que en Costa Rica se tiene por el pueblo chileno.

II-4.-CORO UNIVERSITARIO.-EI 1º de noviembre, a las 8 p. m., el Coro de la Facultad de Ciencias y Letras, bajo la dirección del Prof. Carlos E. Vargas, ofreció un magnífico programa en el Paraninfo. El público aplaudió con gran entusiasmo esta actividad artística universitaria.

II.-5.-TEATRO.-La Compañía Mexicana de Teatro Clásico del Instituto de México, representó en nuestro Teatro Nacional el 15 de marzo, a las 8.30 p. m., “Las Mocedades del Cid”. Hizo la explicación de la obra

y en general del teatro de Guillén de Castro, el Dr. Salvador Aguado-Andreut, en nombre de la Universidad. Nuestro programa de Extensión Cultural obtuvo un éxito completo al ofrecer esta función.

El 2 de abril la misma Compañía Mexicana, ofreció al aire libre (frente al Paraninfo), a las 8 D. m., "Fuente Ovejuna". El Dr. Salvador Aguado Andreut, hizo una explicación amplia y detallada de la obra. Un público numeroso y entusiasta siguió con gran interés esta actividad y al final aplaudió frenéticamente a los actores.

Con motivo de la Semana Universitaria, el Grupo de Teatro de la Facultad de Ciencias Y. Letras, llevó a escena, el 3 de julio, a las 8 p. m., en el Paraninfo, las obras: "El Médico a Palos" y "El Aniversario". Ambas estuvieron bien representadas y fueron una clara demostración de lo que debe ser y puede hacer el teatro universitario. Los señores Lenín Garrido y Guido Sáenz que tienen bajo su dirección estas actividades en la Facultad de Ciencias y Letras fueron objeto de cálidos elogios por parte de la concurrencia.

Como homenaje al conjunto folklórico chileno "Los Cuatro Hermanos Silva" que ofreció un atractivo programa, el mismo 3 de setiembre, a las 8 p. m., en el Paraninfo, el Grupo de Teatro de la Facultad de Ciencias y Letras ofreció la comedia en un acto: "El Aniversario", bajo la dirección del Prof. Guido Sáenz.

Para finalizar el presente curso lectivo, el mismo grupo de teatro, representó el 6 de diciembre, a las 8.30 p. m., en, el Paraninfo, la obra: "La Barca sin Pescador", comedia dramática en 3 actos de Alejandro Casona. Esta representación gustó mucho y constituyó un nuevo triunfo para su Director, don Guido Sáenz.

El 13 de diciembre, también en el Paraninfo, a las 8.30 p. m. bajo la acertada dirección de don Lenín Garrido, se representó la obra de Carlos Gorostiza,

"El Reloj de Baltasar". Aunque difícil para principiantes, el público gustó de la misma y reconoció el esfuerzo de los actores.

Fácilmente puede apreciarse que las actividades teatrales han quedado centralizadas en la Facultad de Ciencias y Letras, en su Departamento de Estudios Generales. Es posible que con la llegada al país del Sr. José Tassies, quien realizó estudios de ese carácter en la Escuela de Artes Dramáticas del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, se organicen en forma más amplia y con vista en nuevos objetivos, tan importantes actividades culturales.

II.-6.-TRANSMISIONES RADIALES.-El programa de extensión cultural llevado a cabo por medio de "Radio Universitaria" tuvo magnífica acogida entre los amigos de nuestra radioemisora, gracias a los empeños que la Directora de Programas, Srta. Irma Bonilla, puso en su preparación.

Sin duda alguna la nota sobresaliente correspondió a la reproducción de las conferencias dictadas por los profesores directores de cátedra del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras, que se ofreció todas las noches, a las 8.30 a partir del 11 de marzo y con el horario siguiente:

Lunes: Historia de la Cultura. Martes: Castellano. Miércoles: Filosofía. Jueves: Sociología. Viernes: Matemáticas. Sábado: Biología.

No obstante el empeño de la Secretaría General, fue imposible lograr una amplia colaboración de profesores y estudiantes universitarios para ofrecer, a lo largo del curso lectivo, un programa permanente de charlas científicas; literarias, artísticas, etc. Obtuvimos la colaboración de los profesores siguientes:

Prof. Flora Rodríguez (Fac. de Bellas Artes).

Lunes 29 de julio: "Importancia de la Identificación

por medio del Arte para el Desenvolvimiento de la Personalidad del Niño".

Prof. Francisco Amighetti (Fac. de Bellas Artes). Miércoles 31 de julio: "Max Jiménez: Pintor, Escultor y Poeta".

Prof. Carlos Salazar (Fac. de Bellas Artes). Lunes 5 de agosto: "Pintores y Espectadores".

Lic. Bernardo Alfaro (Fac. de Educación). Miércoles 7 de agosto: "Las Prácticas de Laboratorio en la Enseñanza de la Física".

Prof. Arturo Agüero (Fac. de Educación). Viernes 9 de agosto: "La Enseñanza del Español".

Lic. Carlos A. Caamaño (Fac. de Educación). Lunes 12 de agosto: "Necesidad de Reformar nuestra Segunda Enseñanza".

Dra. Emma Gamboa (Fac. de Educación). Miércoles 14 de agosto: "Investigaciones Recientes en la Enseñanza de la Lectura y de la Escritura".

En cuanto a los estudiantes, los de la Facultad de Microbiología atendieron nuestra solicitud, con un magnífico programa denominado: "Ciencia y Luz". También ofrecieron un excelente programa los estudiantes del Conservatorio de Música. Su intervención fue tan valiosa que mereció los más cálidos elogios de quienes tuvimos la suerte de escucharlos. Numerosas personas nos hicieron presente su felicitación por este programa.

Pienso que este es un campo en que debían participar más los estudiantes, no sólo por el servicio que hacen a la comunidad sino porque su intervención constituye un precioso elemento para su práctica profesional.

El 15 de enero, a las 7.30p. m. el Grupo de Radio Universitaria: interpretó "La Vida de Gabriela Mistral". Este homenaje a la ilustre maestra chilena desaparecida, constituyó una nota de hondo sentido americanista y de justo reconocimiento a su meritísima labor.

11 de abril-Para conmemorar esta fecha gloriosa, el Radio-Teatro de la Escuela García Flamenco de esta ciudad ofreció un magnífico programa: “Día de Juan Santamaría”.

13 de abril-Conmemoración del “Día de las. Américas”. Dos audiciones: a las 11 a. m. y a las 5 p. m.

26 de abril-Para conmemorar el primer centenario de la muerte del Dr. Juan Lindo, a quien se debe la existencia, como institutos oficiales, de las Universidades de Honduras y de El Salvador, se ofreció una transmisión especial.

1Q de mayo.-Para conmemorar el “Primer Centenario de la Rendición de William Walker”, se ofrecieron tres audiciones especiales: a las 11.30 a. m.: Síntesis del “Diario que llevó el Sargento Mayor D. Máximo Blanco en la expedición al Río de San Juan por la vía de San Carlos (Años 1856-1857)”. A las 5 p. m.: “El Soldado del 56”; “Patria” (soneto); lº de mayo. (Colaboración del Radio-Teatro Infantil de la Escuela Marcelino García Flamenco). A las 6 p. m.: "Presentación y Rendimiento de William Walker” (Dramatización). (Radio-Teatro Universitario).

Del 10 al 15 de junio, con motivo de la celebración de la *Semana Nacional de Salud Mental,* se trasmitió un interesante ciclo de conferencias a cargo de las personas siguientes: lunes 10: Dr. Gustavo Santoro. Martes 11: Prof. Mariano L. Coronado. Miércoles 12: Lic. Edgar González. Jueves 13: Dr. Max Terán. Viernes 14: Dr. Santi Quirós. Sábado 15: Prof. Margarita Dobles.

A partir del 26 de junio se transmitió el programa: PANORAMA ESTUDIANTIL, todos los días a las 11.45 a. m., a cargo del estudiante y locutor Rolando Angulo. Esta actividad gustó mucho a los amigos de Radio Universitaria, especialmente a los estudiantes. En él se escucharon noticias, ideas, proyectos, realizaciones.

Todos los miércoles (de 7.30 p. m. a 8 p. m.), a partir del 29 de mayo, los estudiantes del Conservatorio de Música ofrecieron su magnífica colaboración desarrollando temas sobre Historia de la Música, Nociones de Apreciación Musical, etc. Estas transmisiones fueron muy bien recibidas por el público de nuestra Radioemisora.

El 25 de julio, a las 8.30 p. m. se transmitió una disertación del Dr. Gustavo Santoro, sobre el tema: "Notas sobre el Mercado Común en Europa y sus Relaciones con la Economía Latinoamericana". Mucho éxito tuvo esta conferencia.

Como homenaje en el "Día de la Madre" (15 de agosto), Radio Universitaria ofreció tres audiciones especiales que merecieron calurosas felicitaciones. A las 4 p. m.: "Pensamientos y Poesía". A las 5 p. m.: Radio-Teatro de la Escuela García Flamenco. A las 7 p. m.: 1) Concierto de Acordeones con los alumnos de la Academia de Juan Bansbach; 2) Radio-Teatro Universitario: "Madre de Pueblos".

Para conmemorar el 136 Aniversario de nuestra. Independencia, se ofrecieron tres transmisiones especiales el 14 de setiembre. Los programas cuidadosamente seleccionados por la Srta. Irma Bonilla y las personas que participaron en ellos, fueron objeto de los más favorables comentarios por parte de los radioescuchas.

DIA DE LA RAZA Y DIA DE LA CULTURA AMERICANA (12 de octubre). Este acontecimiento se celebró con un programa especial de Radio Universitaria, desde las 4 p. m. hasta las 8.30 p. m. Como en otros programas similares, éste tuvo un gran éxito.

El 24 de octubre, DIA DE LAS NACIONES UNIDAS, se ofreció un programa especial, a partir de las 5.45 p. m.

Los Profesores y los estudiantes del Conservatorio de Música ofrecieron una transmisión, el 30 de octubre, a las 7.30 p. m. El auditorio de Radio Uni-

versitaria quedó muy complacido con el programa que ofrecieron.

El Dr. Fernando Centeno Güell, dijo una conferencia por Radio Universitaria, el 15 de noviembre, a las 7.30 p. m., sobre el interesante tema: "El HOMBRE EN BUSCA DE SU DIOS".

El 21 de noviembre, a las 7 p. m. se transmitió una conferencia del Dr. Salvador Aguado-Andreut: "LA POESIA CALLADA DE ANTONIO MACHADO" .

Con motivo de celebrarse el 22 de noviembre, el DIA DEL MAESTRO, nuestra Radio ofreció un homenaje a los educadores, dedicándoles un significativo programa, a las 8 p. m.

Por razones económicas, el programa de extensión cultural se vió limitado este año a aquellas actividades fundamentales y que significaron un gasto reducido para la Institución. Puede observarse que las actividades en renglones como: conciertos, representaciones dramáticas, recitales, conferencias y cursillos a cargo de personas ajenas a la Universidad, fueron muy pocas. Sin embargo, aprovechamos los recursos disponibles y coordinados todos los esfuerzos se ha cumplido un programa del que pueden estar satisfechas las autoridades universitarias.

II.-7.-La, Universidad, por medio de su programa de Extensión Cultural, hizo todas las facilidades del caso a fin de que en sus aulas se impartiera el Curso de Capacitación Psico-Pedagógica, que el Comité Nacional de Salud Mental ha venido ofreciendo desde hace varios años. El suscrito tuvo el honor de asistir este año al acto público y pudo darse cuenta del interés y seriedad con que se ha venido cumpliendo tan meritoria y plausible labor.

II.-8.-ESCUELA DE TEMPORADA.-La IV Escuela de Temporada, cuyo período lectivo se extendió del 7 de enero al 23 de febrero de 1957, constituyó otro capítulo muy importante de EXTENSION CULTURAL. Se ofrecieron trece cursos con un total de

treinta y dos asignatura; impartidas por veintisiete profesores. Hubo un total de trescientos cuatro inscripciones.

La Escuela estuvo dirigida por la Lic. EIsa Orozco C., inteligente y dinámica profesional. Su informe fue remitido a usted en su oportunidad.

II.-9.-EDITORIAL UNIVERSITARIA. - La tarea que viene cumpliendo este capítulo de la EXTENSION CULTURAL es, sin lugar a dudas, de gran trascendencia no sólo para el buen nombre y prestigio de la Universidad sino para la cultura patria.

No obstante los fuertes compromisos económicos que tiene la Institución con motivo de las construcciones de la Ciudad Universitaria, el renglón editorial se ha mantenido con gran interés y se hicieron varias publicaciones que acrecentaron el prestigio que ha alcanzado esta actividad universitaria.

Por otro conducto llegará a usted, señor Rector, el informe detallado sobre el particular.

II.-10.-RADIO UNIVERSITARIA.-No deseo cerrar este capítulo sin dejar constancia de mi reconocimiento por la labor de Radio Universitaria, poderoso auxiliar del programa de EXTENSION CULTURAL. La Srta. Irma Bonilla, competente Directora de Programas, nos brindó siempre su valiosa y autorizada colaboración.

Estoy seguro de que en el informe de labores que habrá de presentarle el Sr. Director, podrá usted apreciar en detalle lo valiosa que ha sido su tarea artística y cultural.

III.--RELACIONES PUBLICAS

III.-l.-RELACIONES PUBLICAS INTERNAS.-Ante la importancia decisiva que tiene un buen régimen de relaciones públicas internas, traté por todos los medios a mi alcance de secundar sus empeños por lograr que todas y cada una de las dependencias universitarias estuvieran bien servidas con un progra-

ma que les permitiera conocer en la mejor forma posible y en muchos casos hasta en detalle, los planes y programas del gobierno universitario. Cuando el personal de una institución está bien enterado de los fines y' objetivos de su trabajo, sin duda alguna que cumple una tarea más constructiva, más eficient8. Esto se nota en la Universidad: el funcionario está bien compenetrado del por qué de su tarea y la cumple con empeño y dedicación.

Tanto usted, señor Rector, como el suscrito par ticipamos a lo largo del año en sesiones de trabajo, comisiones de estudio, reuniones sociales, con Facultades y Departamentos, que nos permitieron no sólo mejorar este aspecto de las relaciones públicas internas, sino y lo que es también de vital importancia para una institución, establecer en el mejor plano posible las relaciones humanas entre los funcionarios de la Universidad. Al efecto, se organizaron varias reuniones de carácter social en las que se puso de manifiesto el espíritu de camaradería que existe en la pequeña república universitaria.

III.-2.-RELACIONES PUBLICAS EXTERNAS.-Tuve especial cuidado de que el capítulo de las relacione3 públicas externas se cumpliera en la mejor forma posible: así nuestra Institución se dió a conocer más, todo con el propósito de que quienes viven fuera de ellas sepan apreciarla y brindarle el estímulo que merece.

Regularmente informamos a la prensa de las actividades universitarias generales y en particular de los negocios más importantes que se tramitaron. Sea esta oportunidad propicia para expresar a todos los que cumplen esa tarea informativa nuestro más sentido agradecimiento.

Diariamente y con intensidad que mucho estimula al personal universitario, recibimos visitas de elevados funcionarios de organismos nacionales y extranjeros que llegaron hasta nuestra Institución no sólo a darnos su voz de reconocimiento por el pro-

grama que en toda línea se está desarrollando sino a ofrecernos el fruto de su experiencia y saber.

La política de puertas abiertas que mantiene la Universidad fue aprovechada también por personas particulares para llegar hasta sus propias dependencias a inquirir detalles sobre los más variados asuntos; para conocer a fondo muchos elementos que vitalizan la Institución; para solicitar ayuda técnica en los intrincados senderos del avance científico contemporáneo. Las instalaciones universitarias fueron el centro de reunión para actividades de muchas instituciones oficiales y particulares, que a la sombra benemérita de nuestra "ALMA MA TER" se sintieron en un ambiente más propicio para el logro de nobles propósitos y de elevadas aspiraciones.

El I.N.V.U. (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo) y el I.C.E. (Instituto Costarricense de Electricidad), para citar dos de las instituciones costarricenses de más prestigio, celebraron importantes seminarios en las aulas universitarias.

Con motivo del XVI Congreso Anual de la A.N. D.E. (Asociación Nacional de Educadores), cientos de sus asociados visitaron la Ciudad Universitaria y en presencia suya, señor Rector, tuvieron los más cálidos elogios para la tarea que con tanto acierto va cumpliendo la Universidad.

Con el objeto de presentar a los educadores parte de la obra universitaria y aprovechando su XVI Congreso, se llevó. a cabo una exposición de planos y proyectos del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria; también la Academia de Bellas Artes exhibió bellísimas esculturas y pinturas; y el Departamento de Publicaciones, obras impresas en sus talleres. Todo lo anterior fue justamente aplaudido por los asistentes al Congreso antes dicho. La Sala de Conferencias del Teatro Nacional fue el centro de esta exposición.

También; recorrieron la Ciudad Universitaria

los profesores y estudiantes de E.S.A.P.A.C. (Escuela de Administración Pública para América Central). Su visita constituyó un estímulo para la labor que, bajo su acertada dirección, está realizando el personal universitario.

Tales son algunas de las entidades y organismos que nos honraron con su presencia en el ámbito universitario.

En cuanto a relaciones con el exterior, fuera del renglón de correspondencia y publicaciones que se mantuvo con cuidado especial, deseo hacer mención de las visitas que nos hicieron catedráticos y estudiantes guatemaltecos, salvadoreños y hondureños.

Del 5 al 10 de abril, una distinguida delegación de catedráticos y estudiantes guatemaltecos estuvo en el país y con tal motivo correspondió al suscrito organizar un programa especial para atenderlos. Como la delegación pertenecía a la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de San Carlos, algunos estudiantes de la nuestra se constituyeron en comité para acompañarlos a las distintas actividades que se les señalaron.

Se les dedicó el siguiente programa:

Viernes 5 *de abril:*

9 a. m.-Reunión en la Secretaría General para examinar los detalles de las actividades.

9.30 a. m.--Visita a la Ciudad Universitaria. Sesión General en el Departamento de Planeamiento. Explicaciones a cargo del Ing. Jorge Emilio Padilla (Director del Depto. de Planeamiento y Construcciones). Una delegación de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería acompañará a los visitantes.

Tarde libre.

Sábado 6:

8 a. m.- Teatro Nacional, inauguración del Congreso de Ciudadelas del INVU (Instituto Nacional

de Vivienda y Urbanismo). A continuación visita a algunos programas. (Coordinador de esta visita Lic. Luis Castro Hernández: Oficial Mayor de la Universidad de Costa Rica).

Lunes 8:

8 a. m.-Oficinas del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Visita a La Garita (Coordinador Ing. Francisco Malavassi). Todo el día.

Martes 9:

9 a. m.-Visita a Tres Ríos. Tratamiento de Aguas de la Cañería de San José (Coordinan estudiantes de Ingeniería).

1 p. m.-ICE (Visita a Programas de la Ciudad de San José y alrededores. Coordina Ing. Francisco Malavassi.

Miércoles 10:

7 a. m.-Estación Central del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. Estudio de la Vía al Puerto de Puntarenas. Llegada a Puntarenas a las 10.30 a. m. Almuerzo en el Puerto.

TARDE:

Visita a algunas instalaciones Portuarias.

6 p. m.-Salida para San José (Coordinador Lic. José Luis Redondo.

10 p. m.-Salón Balmoral. Atención del CEU. (Consejo Estudiantil Universitario).

En el mes de julio tuvimos el agrado de recibir a una delegación, también de catedráticos y estudiantes de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de El Salvador.

El programa de actividades fue el siguiente:

Miércoles 31 *de julio,* 12 *meridiano:*

Vuelo LACSA llegada al Aeropuerto El Coco. Recibimiento por Profesores y estudiantes de Ingeniería.

Jueves 19 *de agosto* 7 *a. m.:*

Viaje a La Garita. Coordinador Francisco Malavassi (Instituto Costarricense de Electricidad). Este viaje abarcará todo el día.

Viernes 2 *de agosto 8.30 a. m.:*

Visita al Laboratorio Hidráulico de la Escuela de Ingeniería. Coordinador Rodolfo Sáenz, estudiante de Ingeniería.

1.30 p. m. Visita a las Plantas y Filtros de Guadalupe y Tres Ríos. Coordinador Ing. Francisco Malavassi (ICE).

Sábado 3 *de agosto:*

Paseo organizado por la Asociación de Estudiantes de Ingeniería.

Domingo 4 *de agosto:*

Día libre.

Lunes 5 *de agosto* 7 *a. m.:*

Viaje al Río Reventazón (estudio Proyecto Desarrollo Hidroeléctrico). Coordinador Ing. Francisco Malavassi. Viaje todo el día.

Martes 6 *de agosto* 8 *a. m.:*

Estudio de diseños en las oficinas del ICE. Coordinador Ing. Francisco Malavassi.

1.30 visita a la Ciudad Universitaria. a) Oficina de Planeamiento y Construcciones. b) Visita a las

instalaciones de la Ciudad Universitaria. Coordinan estudiantes de Ingeniería.

Miércoles 7 *de agosto* 7 *a.m.:*

Visita al Instituto de Ciencias Agrícolas (Turrialba). Coordinan Profesores y estudiantes de Ingeniería. Todo el día.

Jueves 8 *de agosto* 8 *a.m.:*

Estación Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. Salida hacia Puntarenas. Estudio de la línea férrea, puentes, instalaciones portuarias, etc. Posible salida de Puntarenas a las 6 p. m. Coordinador Fernando Montero. (Ferrocarril Eléctrico al Pacífico).

Viernes 9 *de agosto 8.30 a. m.:*

Visita a Programas del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). Coordinador Lic. Luis Castro Hernández. Tarde libre.

Sábado 10 de agosto 11 *a. m.:*

Viaje hacia el aeropuerto El Coco. Despedida (Profesores y alumnos de la Escuela de Ingeniería).

Finalmente, en el mes de setiembre, encabezada por el propio Rector, llegó a nuestro país una delegación de catedráticos y estudiantes hondureños. Como su permanencia fue corta el programa correspondiente también lo fue:

Jueves 12 *de setiembre* 2 *p. m.:*

Reunión en la Secretaría General para planear horario de actividades.

Viernes 13 *de setiembre 7.30 p. m.:*

Salida de San José hacia la planta eléctrica “LA GARITA”. Regreso en horas de la tarde.

Sábado 14 *de setiembre* 9 *a.m.:*

Visita a la Ciudad Universitaria. Tarde libre.

Domingo 15 *de setiembre:*

Libre.

Lunes 16 *de setiembre 8.30 a. m.:*

Visita a proyectos del I.N.V.U. (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo).

La oportunidad de las visitas anteriores fue muy grata para estrechar aún más los lazos fraternales que nos unen con los demás países centroamericanos.

Fuera de las mencionadas, tuvimos el honor de recibir muchas otras visitas de extranjeros que con carácter oficial o particular llegaron a la Universidad dejando constancia de su interés y muy significativas felicitaciones por la superación constante que señalan los planes y realizaciones de nuestra Universidad.

Al terminar el presente informe, no me resta sino dejar constancia de mi agradecimiento para todas aquellas personas y entidades que en una u otra forma coadyuvaron a nuestra labor.

Para usted, señor Rector, mi agradecimiento será imperecedero porque sin limitaciones de ninguna especie me hizo objeto de su estímulo y confianza ascendiéndome a un cargo de tanta responsabilidad como es el de Secretario General, que he desempeñado en la modesta medida de mis capacidades con la dedicación y el cariño que tengo por nuestra Universidad.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

Carlos A. Caamaño Reyes
Secretario General a.i.

V

SERVICIOS DE EXTENSION CULTURAL

V -1

Informe de la Editorial Universitaria.

DB-4791-E.3-2.
Diciembre 31 de 1957.

Licenciado
Don Rodrigo Facio Brenes
Rector
Universidad de Costa Rica.
Presente.

Muy estimado señor Rector:

Tengo mucho gusto de presentar a usted el informe sobre las actividades de la Comisión de la Editorial Universitaria, durante el año de 1957.

La Comisión de la Editorial Universitaria celebró durante el año seis sesiones en las que se trataron numerosos asuntos de importancia, entre los cuales merecen destacarse:

1.-El programa de publicaciones para 1957.

La Comisión elaboró un programa de publicaciones para el año 1957, ajustándose al presupuesto que el Consejo

Universitario le había asignado. Dicho programa es el siguiente:

a) Publicaciones periódicas.

Anales de la Universidad de Costa Rica 1956. Revista de la Universidad de Costa Rica, números 15 y 16.
Revista de Biología Tropical, volumen 5, fascículos 1 y 2.
Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, volumen 1, números 1 y 2.
Revista de Ciencias Jurídico-Sociales, volumen 1, número 2; volumen 2, número 1.
Boletín de la Universidad de Costa Rica.

b) Publicaciones seriadas.

Historia y antología de la literatura costarricense, por Abelardo Bonilla. Tomo 1.
Discurso del Rector de la Universidad de Costa Rica, en el Acto de Clausura del Año Académico 1956. Reforma Académica. La Facultad de Ciencias y Letras.
Antecedentes, planes y primeras realizaciones para el establecimiento de la Escuela de Medicina.

2.-Estudio sobre la distribución de las publicaciones de la Universidad.

Se realizó un estudio cuidadoso acerca de la conveniencia de establecer una distribuidora de las obras de la Editorial Universitaria, que tuviera a su cargo la venta de las publicaciones, tanto dentro como fuera del país. Mediante este estudio se llegó a la conclusión de que la distribución de esas obras debía estar a cargo de la propia Universidad, por medio de su Departamento de Publicaciones.

3.-Elaboración de normas para uniformar la organización y presentación de las publicaciones de la Universidad.

Se llevó a cabo un estudio con el objeto de uniformar la presentación y organización de las publicaciones de la Universidad, fijar la nómina de las series bajo las cuales se agruparán las publicaciones, etc. y se elaboró un proyecto que fue sometido a la consideración del Consejo Universitario, quien lo aprobó en su Sesión número 915, del 16 de diciembre de 1957.

Los cambios fundamentales introducidos por estas normas son los siguientes:

a) En todas las obras publicadas bajo el cuidado de la Editorial Universitaria se establecerá claramente que son publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
b) Se fijan los nombres de las series bajo las cuales se agruparán las publicaciones. Estas series absorben las Secciones bajo las cuales se habían venido publicando las obras al cuidado de la Editorial Universitaria. Se descontinúa la Sección Antologías.
c) Se establece la necesaria uniformidad en la consignación de los datos de la portada y en la distribución de las partes de la obra.
d) El nombre de la Universidad de Costa Rica no podrá ser usado en una publicación sin la debida autorización del Consejo Universitario.

Las publicaciones de la Universidad de Costa Rica que aparecieron en el presente año son las siguientes:

a) Publicaciones periódicas.

Revista de la Universidad de Costa Rica, número 15. La dirección estuvo a cargo del Lic. Carlos Caamaño R. Revista de Biología Tropical, volumen 5, fascículos 1 y 2. La Dirección estuvo a cargo del Dr. Ettore De Girolami.

Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, volumen 1, números 1y 2. La dirección estuvo a cargo del Dr. Constantino Láscaris.

b) Publicaciones seriadas.

Costa Rica. Universidad.

La Facultad de Ciencias y Letras. Acto de inauguración de la nueva Facultad y su pabellón central, y bienvenida a los estudiantes de primer año. Discursos del Rector de la Universidad Rodrigo Facio y del Decano de la Facultad José Joaquín Trejos. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1957. 29 p. (Sección Cuadernos Universitarios, n. 2.)

Keynes, John Maynard.

Los Problemas de la inflación de guerra. Traducción de Ornar Dengo O. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1057. 102 p. (Sección Grandes Obras Contemporáneas, n. 1.)

Bonilla, Abelardo.

Historia y antología de la literatura costarricense. Tomo I. Historia. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1957. 447 p. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Sección de literatura y artes, n. 3.)

Costa Rica. Universidad.

Antecedentes, planes y primeras realizaciones, para el establecimiento de la Escuela de Medicina. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1957. 57 p.

Costa Rica. Universidad.

Progress in the development of the Medical School in the University of Costa Rica. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1957. 56 p.

Costa Rica. Universidad.

Reforma académica. La Facultad de Ciencias y Letras. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1957. 47 p. (Sección Cuadernos Universitarios, n. 4.)

Los Anales de la Universidad de Costa Rica 1956 no aparecieron en el tiempo fijado por dificultades de la imprenta que tenía a su cargo la impresión. Saldrán en enero de 1958.

El número 16 de la Revista de la Universidad de Costa Rica aparecerá en los primeros meses de 1958.

El número 2 del volumen 1 de la Revista de Ciencias Jurídico-Sociales, bajo la dirección del Lic. Alfonso Carro, aparecerá en los primeros días de enero de 1958.

El Boletín de la Universidad de Costa Rica no se publicó y es posible que se descontinúe.

Las dos primeras obras descritas entre las publicaciones seriadas pertenecen al programa de publicaciones de 1956.

Con la mayor consideración me es muy grato suscribirme atento y seguro servidor,

Efraim Rojas Rojas
Secretario
Comisión Editorial Universitaria

V -2

Informe de la Radio Universitaria.

Diciembre 26 de 1957.

Sr. Rector de la
Universidad de C. R. Lic.
don Rodrigo Facio.
Presente.

Estimado Señor Rector:

Tengo el agrado de remitir a Ud. el Informe de la labor llevada a cabo por la Radio Universitaria durante el año 1957, que acompaño con la presente nota.

Con el vivo deseo de que la labor realizada obtenga la amable aprobación de Ud., deseo agregar mi entera satisfacción por la valiosa colaboración de todos y cada uno de mis compañeros de trabajo en esta emisora.

Del Señor Rector, con las mayores muestras de agradecimiento por el apoyo con que siempre ha distinguido esta Sección me permito el honor de subscribirme.

Muy atento servidor,

Carlos Salazar Herrera
Director
de Radio Universitaria.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y GRABACION

Dirección: I.M.B.

INFORME

1957

En el presente año la Radio Universitaria ha transmitido los siguientes programas de acuerdo al horario de difusión:

I CICLO DE TRANSMISIONES 11.00 A. M.- 1.00 P. M.
II CICLO DE TRANSMISIONES 4.00 P. M.-10.00 P. M.

Se agrupan en los siguientes tipos:

PROGRAMAS DIARIOS - PROGRAMAS ALTERNOS
PROGRAMAS DIVERSOS

PROGRAMAS DIARIOS:

Interludio Musical..... .. . ……..30 m diarios
Ministerio Educación... ... ……15 m “
Panorama Estudiantil. …….. 15 m “
Conc. del Mediodía... …….. ... 60 m “
Música de Salón..... .. …….. 15 m “
Naciones Unidas..... .. …….. 15 m “
Conc. de la Tarde..... ……..... .. 30 m “
Media Hora con los N……30 m. “
Melodías en la Tarde……..30 m. “
A la Hora del Angelus……...30 m. “
Cátedra Universitaria……45 m. ”
Melodías en la Noche……15 m. ”
Cátedra Universitaria.....45 m. ”
Conc. de la Noche…….60 m. ”

PROGRAMAS ALTERNOS:

El Conferenciante en su Hogar……	30 m. - 3 prog. sem.
Embajada Americana……	30 m. - 3 prog. sem.
Sala de Conciertos……	30 m. - 3 prog. sem.
Ciencia y Luz……	30 m. - 3 prog. sem.

PROGRAMAS DIVERSOS:

Noticiero Internacional……...	15 m. - 3 prog. sem.
Melodías de París…….	30 m. - 2 prog. sem.
Perfumes de París……	15 m. - 1 prog. sem.
Luces de París…….	30 m. - 1 prog. sem.
Ud. y el Escultismo…….	15 m. - 1 prog. sem.
Pequeño Concierto……...	15 m. - 3 prog. sem.
Los Deportes Universitarios al día……	30 m. - 3 prog. sem.
Ud. y la Salud Mental…….	15 m. - 1 prog. sem.
Folklore de América……	15 m. - 3 prog. sem.
Conservatorio de Música…….	30 m. - 1 prog. sem.

SERVICIOS QUE HA PRESTADO LA RADIOEMISORA EN EL PRESENTE AÑO

Colaboración a Ministerios:

Educación Pública. (Boletines sobre la educación, la ciencia y la cultura).

Salubridad. (Consejos Médicos).

Agricultura e Industrias. (Boletines informativos). Trabajo y Previsión Social. (Charlas a patronos y trabajadores).

Colaboración a la Universidad:

Transmisión de las Conferencias de los Directores de Cátedra de la Facultad de Ciencias y Letras (de Marzo a Noviembre, 6 conferencias diarias, total aproximado de 220 conferencias).

Transmisión de 10 conferencias a cargo de Profesores de la Facultad de Educación.

Transmisión de 5 conferencias a cargo de Profesores de la Facultad de Bellas Artes.

Los Estudiantes Universitarios en la Radio:

a) Conjuntos musicales de Fac. de Agronomía y Ciencias y Letras;
b) Ciencia y Luz. (Asociación de Estud. de Microbiología);
c) Horizontes de Progreso. (Estud. de Agronomía);
d) Grabación de 15 conferencias del Seminario de Filosofía, auspiciado por el Depto. de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras.

Transmisión a cargo de la Sección de Educación Física del Depto. de Bienestar y Orientación:

"Los Deportes Universitarios al día".

Apreciables colaboradores:

Prof. Carlos A. Caamaño Reyes
Prof. Mariano L. Coronado
Prof. Rodrigo Leiva
Prof. Carlos Monge
Prof. Francisco Amighetti
Prof. Alejandro Aguilar Machado
Prof. Carlos E. Vargas
Prof. Guillermo Aguilar Machado
Dra. Emma Gamboa
Prof. Edwin Navarro
Prof. Mercedes Agurcia Membreño
Dr. Fernando Ortiz Borbón
Prof. Arturo Agüero
Prof. Bernardo Alfaro
Prof. Flora Rodríguez
Prof. Carlos Salazar Herrera
Prof. Mario García Arocha
Dr. Santi Quirós

Ing. L. Ruiz Solórzano
Sr. Francisco Salazar
Prof. Margarita Dobles
Lic. Eduardo Trejos D.
Prof. Fernando Centeno Güell
Dr. Gustavo Santoro
Dr. Salvador Aguado
Dr. Augusto Millán I.
Dr. Julio Heisse
Dr. Constantino Láscaris
Dr. Archie Carr
Dr. Roberto Saumells
Prof. Rafael Lucas Rodríguez
Dr. Ernesto J. Wender
Prof. Marco Tulio Salazar
Presbítero Benjamín Núñez
Lic. Rodrigo Facio
Sr. Mario Alpízar
Sr. Solón Duran

Transmisiones a Control Remoto:

Inauguración de la Fac. de Ciencias y Letras
Inauguración de la Cancha de Foot-ball
Seminario de Instituciones Autónomas
Coro Universitario
Seminario de Vivienda y Urbanismo
Concurso de Oratoria
Audición del Conservatorio de Música
Audición de la Academia de Acordeones de Juan Bansbach.

Semana Universitaria:

a) Escrutinio de votos.
b) Ceremonia de coronación.

Colaboración a Colegios y Escuelas:

Liceo J. J. Vargas Calvo
Escuela Buenaventura Corrales

Escuela García Flamenco
Escuela Naciones Unidas
Escuela Roosevelt
Escuela Juan Rudín

Colaboración a Instituciones Varias:

EMBAJADA AMERICANA

Música para Piano
Operas
Grandes Artistas
Panorama Cultural
El Año Geofísico Internacional
Crónica de Washington
Conferencias de la Universidad de Columbia
Música U.S.A.
Senderos de Norteamérica
Pensamiento Inter-Americano
Conciertos de la Sinfónica de Nueva York

Alianza Cultural Franco-Costarricense

Luces de París
Melodías de París
Perfumes de París
Informaciones
Misceláneas
Música Infantil
Folklore
Música Clásica

Comité Nacional de Salud Mental

Semana de la Salud Mental
Conferencias a cargo de:
Prof. Margarita Dobles
Prof. Mariano L. Coronado
Prof. Edgar González
Dr. Santi Quirós N.

Servicio Metereológíco

Pronóstico del tiempo.

PROGRAMAS ESPECIALES

CON MOTIVO DE CONMEMORACIONES VARIAS

17 de Marzo:	El Año Geofísico Internacional. (Grabaciones enviadas por la Voz de los E.U.A. transmitidas por espacio de un mes).
19 de Marzo:	Homenaje a Gabriela Mistral. (Radio-Teatro Universitario). Homenaje a
11 de Abril:	Juan Santamaría. (Radio-Teatro Universitario).
13 de Abril:	Homenaje en el Día de las Américas. (Radio-Teatro Universitario). Homenaje al Dr. Juan
26 de Abril:	Lindo, prócer Salvadoreño. (Radio- Teatro Universitario).
27 de Mayo:	Inauguración de las Transmisiones deportivas universitarias.
28 de Mayo:	Conferencia Regional de Salud Mental. (Auspiciada por el C.N.S.M.).
9 de Junio:	Inauguración de la Semana Nal. de Salud Mental (del 9 al 15 de Junio).
14 de Julio:	Día de Francia. (Radio-Teatro Universitario).
25 de Julio:	Anexión del Guanacaste. (Radio-Teatro Universitario).
15 de Agosto:	Homenaje a las Madres. (Radio-Teatro Universitario).
15 de Setiembre:	Día de la Independencia. (Programas especiales durante todo el día con la colaboración de los alumnos de la E.S.A.P.A.C., Música folklórica interpretada por estudiantes universitarios, Radio-Teatro Universitario e infantil, etc.)

18 de Setiembre: Aniversario de la Independencia de Chile.
(Programas auspiciados por el Instituto Cultural Costarricense-Chileno).
24 de Setiembre: Homenaje al Prof. Guillermo Aguilar Machado.
(Con motivo de la condecoración enviada por el Rey de los Belgas).
12 de Octubre: Día de la Raza y de la Cultura Americana.
(Radio-Teatro Universitario).
24 de Octubre: Día de las Naciones Unidas.
(Radio-Teatro Universitario).
7 de Noviembre: Transmisión del Coro de la Fac. de Ciencias y Letras.
(Dirigido por el Prof. Carlos E. Vargas).
12 de Noviembre: Programas especiales con motivo de la Reunión Centro América y Panamá de Vivienda.
(A cargo del Dr. Xavier Sánchez Gavito)
22 de Noviembre: Día del Maestro.
(Radio-Teatro Universitario).
23 de Noviembre: Programas de Navidad.

SERVICIO DE TRANSCRIPCIONES

British Broadcasting Corporation (BBC de Londres). (Conferencias y programas musicales).
División de Radio de las N. U. (Radio-Teatro). UNESCO. (Celebraciones).
Radiodifusión Francesa. (Comentarios, música, radio-teatro).

PRODUCCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y GRABACION

Francés por la Radio,	15 m. - 3 prog. sem.
Páginas Ilustrativas,	15 m. - 1 prog. sem.
Divulgación Científica,	15 m. - 2 prog. sem.
Noticiero Internacional,	15 m. - 2 prog. sem.

Radio-Teatro Universitario, 2 veces al mes.
Media hora con los Niños, 30 m. diarios.
Ud. y el Escultismo, 15 m. - 1 prog. sem.
Música Folklórica de América, 15 m. - 1 prog. sem.
Grandes Páginas Cortas.

PROGRAMAS MUSICALES

Interludio Musical..... .. .. .. ……30 m. diarios
Sinfonía Matinal..... .. ……... 30 m. "
Concierto Mediodía..... .. …….. .. 60 m. "
Concierto Tarde..... .. …….. .. .. 30 m. "
Sala de Conciertos... …….. .. .. 45 m. "
Concierto de la Noche..... ……..... .. 60 m. "
Pequeño Concierto..... .. ……... .. 15 m. "
A la Hora del Vals..... .. .. ……..... 15 m. "
A la Hora del Angelus..... .. ……. 30 m. "
Melodías para Usted..... ……... .. 15 m. "
Melodías escogidas..... .. .. .. …….15 m. "
Melodías del Recuerdo..... …… . 15 m. "
Antiguos y Modernos en la Música
del Teclado..... .. .. ……...15 m. "
Música Instrumental..... .. .. ……...15 m. "
Música de Salón..... .. .. .. ……. 15 m. "
Música de Ballet..... .. .. .. ……..... .....
Música para Cuerdas..... .. ……..... .....
Noches de Opera..... .. .. .. ……
Música Folklórica de América……... 15 m. semanales

GRUPOS ARTISTICOS DE LA EMISORA

Estudiantes de Ciencias y Letras.
Estudiantes de Agronomía.
Conservatorio de Música.
Radio-Teatro Universitario. (Este grupo es fijo y en el se incluyen estudiantes de Agronomía, Bellas Artes, Microbiología, Derecho, Odontología y Ciencias y Letras). Este grupo está bajo la dirección de Irma Ma. Bonilla, directora de Programas de la Emisora.

ADQUISICION DE MATERIAL DE ESTUDIO

65 Albumes de “Música Clásica” y “Melodías”.
4 Albumes de Obras de Teatro Clásico.
2 Albumes de Música Infantil.
1 Disco de 45 RPM. con Marian Anderson.
2 Tocadiscos “Gates” (Tornamesas).
2 Brazos reproductores “Gray” (Gates).
1 Grabadora “Berlant” Concer Tone.
1 Reloj de Pared.
1 Silla giratoria para Escritorio.
1 Amplificador RCA. Víctor.
1 Mezclador “Hamilton” de 6 entradas.
24 Cintas Magnetofónicas.
1 Mueble para grabadora.
2 Mesas para Tocadiscos (equipo de sonido).

RECAPITULACION

(Datos aproximados)

260 Conferencias grabadas y transmitidas.
600 Boletines informativos.
13 Homenajes Conmemorativos.
9 Transmisiones por Control Remoto.
25 Transmisiones de Radio-Teatro.
300 Programas para niños.
10 Conciertos por colaboradores.
1.350 hrs. Conciertos en discos fonográficos.
325 Programas misceláneos.

V-3

Informe de la Escuela de Temporada

Señor
Don Carlos A. Caamaño Reyes
Secretario General a.i. de la
Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Secretarío:

Me es grato presentar a usted informe sobre la IV Escuela de Temporada, cuyo período lectivo se extendió del 7 de enero al 23 de febrero de 1957. Se ofrecieron trece cursos con un total de treinta y dos asignaturas impartidas por veintisiete profesores. Hubo un total de trescientos cuatro inscripciones. Se extendieron 218 Certificados, distribuidos de la siguiente manera: Asistencia 132; Aprovechamiento 77; Capacitación 9; y además a 15 alumnos principiantes de Inglés y de Francés se les entregó la nota con los resultados de su trabajo escolar. La proporción entre el número de inscripciones y el número de certificados fue mucho más alta en esta IV Escuela de Temporada que en los tres períodos lectivos anteriores, lo que revela mayor interés y puntualidad de parte de los alumnos.

Actividades extra-programáticas.

La participación de los alumnos en las actividades extra-programáticas se realizó con mayor entusiasmo e interés que en años anteriores, la asistencia tanto al paseo como a la asamblea fue más nutrida, y ambas actividades se realizaron gracias a una mayor colaboración de parte de los alumnos. Se nombró un Comité en representación de los diferentes grupos, que quedó constituído por las siguientes personas:

Apreciación Musical, señora Anita Alvarado de Gómez;
Artes para Maestros, señorita María Silvia Ocampo;
Biblioteconomía, señorita María Elena Cruz;
Cooperatismo, señor Jorge Ramírez Obando;
Dirigentes Sindicales, señorita Teresa Díaz Arias;
Guías de Turismo, señor José Cervilla Sena;
Idiomas, señorita Aída Zamora;
Organización y Gerencia, señor Carlos A. Caamaño R.;
Periodismo, señorita Lisbeth Xirinachs M.;
Relaciones Públicas, señorita Martha Umaña.

El paseo a Orosi se realizó el domingo 3 de febrero y asistieron 77 personas. De los profesores nos acompañaron el doctor Abel Romeo Castillo, Embajador del Ecuador, con su señora; el profesor don Rafael Obregón, don Alvaro Ciro Vargas y su señora, profesora Ondina Peraza, profesor Rodolfo Gutiérrez y el Secretario señor Grooscors. En Orosi y en Ujarrás, el profesor Obregón hizo interesantes explicaciones de las cuales tanto los alumnos de Guías de Turismo como los de Dirigentes Sindicales tomaron apuntes para completar sus notas sobre Historia de Costa Rica.

La Asamblea de Clausura se verificó el sábado 23 de febrero a las dos de la tarde en punto en el Paraninfo de la Universidad. Asistieron el señor Rector de la Universidad, la mayoría de los profesores de la Escuela de Temporada; el señor Gerente del Instituto Costarricense de Turismo, señor Guillermo Castro; y el representante del Departamento de Cooperativas del Banco Nacional, señor José Manuel Luján. El programa fue el siguiente:

1 Himno Nacional, por los presentes.
2. Palabras del señor Rector de la Universidad, licenciado don Rodrigo Facio B.
3. Poesía “Dos de Mayo”, Recitación, señor José Cervilla Serra, grupo de Guías de Turismo.
4. Canto, Albertina Moya Rodríguez, grupo de Bibliote-conomía.
5. Palabras de despedida, señor Carlos Caamaño R., grupo de Administración.
6. La Guaria Morada, conjunto del grupo de Dirigentes Sindicales.
7. “Mío”, recitación, Rosalía de Segura, del grupo de Periodismo.
8. Minuet de “La Artesiana” de Bizet, solo de flauta por Alvaro Murillo Solís (grupo de Apreciación Musical) acompañado por el señor Mario Bernal Flores, al piano.
9. Entrega de Certificados.

Además de los números mencionados, los alumnos de Cooperatismo y de Inglés, así como los grupos mencionados en el programa, expresaron su gratitud a sus profesores y a la Escuela de Temporada con sentidas palabras y gentiles atenciones.

Publicidad.

En 1957 la Escuela de Temporada no tuvo presupuesto destinado a publicidad y se le autorizó una suma muy pequeña para estos gastos.

Se hicieron dos avisos anunciando todos los cursos, que se publicaron en cuatro periódicos. El Banco Nacional pagó un aviso en cuatro periódicos para el Curso de Cooperatismo y un folleto con descripción del curso y fórmulas de solicitud de matrícula. La Administración de Cooperación Internacional se hizo cargo de la carta circular, descripción del curso y formulario de solicitud del Curso para Dirigentes Sindicales. El Instituto Costarricense de Turismo publicó un aviso y se hizo cargo del formulario para solicitud de

matrícula del Curso para Guías de Turismo. De las restantes circulares que se enviaron anunciando cursos, cinco se hicieron a máquina en la Secretaría de la Escuela de Temporada y cuatro a mimeógrafo en el Departamento de Publicaciones, que también hizo una hoja impresa para anunciar el Curso de Periodismo. Cada una de estas circulares y folletos se distribuyó entre las personas e instituciones interesadas en cada uno en particular.

También se hizo una hoja a mimeógrafo con la descripción y requisitos de todos los cursos, que se entregó al Departamento de Registro para su distribución.

Presupuesto.

Con excepción de la 1 Escuela de Temporada (1954), la IV Escuela (1957) ha sido la de menor costo para la Universidad a pesar de que dos de sus cursos (Inglés y Francés para Profesores) no eran autofinanciables. La Universidad recibió subvenciones por ¢29.304.15, derechos de matrícula por ¢5.892.50 y gastó ¢17.482.00. De tal modo que el costo neto para la Universidad fue de ¢11.589.50.
(Véase anexo 2).

Colaboración de Departamentos y Escuelas Universitarias.
Escuela de Farmacia.

La Escuela de Temporada ocupó el edificio de la Escuela de Farmacia durante las siete semanas de su período lectivo. Tuvimos a nuestra disposición cuatro aulas y el laboratorio, además de la oficina del señor Decano, que fue cedida muy gentilmente para la Dirección y Secretaría de la Escuela de Temporada. La comodidad de tener una oficina para Dirección y Secretaría,. con su teléfono, fue realmente muy apreciada por la suscrita y fue una ayuda muy importante para todo el trabajo administrativo. La Escuela de Farmacia, además, nos dió los materiales como tiza, borradores y materiales de aseo. Los porteros de la Escuela de Farmacia sirvieron a la Escuela de Temporada con toda eficiencia. El' señor Secretario de la Escuela de Farmacia y

demás empleados y funcionarios fueron muy gentiles y serviciales.

Departamento de Registro.

La colaboración del Departamento de Registro con la Escuela de Temporada fue satisfactoria en todos sus extremos. Para el futuro sugerimos que con respecto a la distribución de publicaciones de la Escuela de Temporada que se entreguen a Registro, éste las ponga en sitios donde el público pueda tomarlas fácilmente. En esa forma las publicaciones tendrían más amplia distribución, el público se enteraría mejor y no se malgastaría el esfuerzo y el dinero que se emplea en hacer las publicaciones. Conviene también que el Departamento haga sus tarjetas de inscripción por duplicado para que le quede una de ellas a la Escuela de Temporada.

Departamento de Publicaciones.

El Departamento de Publicaciones hizo una buena edición de la hojita en que se anunciaba el Curso de Periodismo, lo mismo que de los folletos a mimeógrafo de Redacción y Contratación Colectiva para el Curso de Dirigentes Sindicales. Además ha hecho unas tarjetas para nuestros archivos, lo mismo que el programa de la Asamblea de Clausura, la hojita con el anuncio de todos los cursos de la Escuela de Temporada y cuatro cartas circulares anunciando los cursos.

Departamento de Bienestar y Orientación.

De manera espontánea y con toda buena voluntad algunos funcionarios del Departamento de Bienestar y Orientación colaboraron con el Profesor Guía del curso para Dirigentes Sindicales, resolviendo algunos problemas personales de los alumnos.

Colaboración de entidades ajenas a la Universidad.

Las colaboraciones recibidas por la Escuela de Temporada en su IV período lectivo fueron numerosas y están enumeradas en el anexo correspondiente, que resumimos.

a continuación: cinco entidades co-auspiciadoras y financiadoras; doce entidades que permitieron visitas y ofrecieron atenciones a distintos grupos de alumnos con sus profesores; cinco entidades que ofrecieron algún servicio o colaboración específica; diez y siete personas que ofrecieron conferencias, foros o charlas; seis agencias que obsequiaron publicaciones o material didáctico, no contando las entidades co-auspiciadoras. (Véase anexo 1).

Personal Administrativo de la Escuela y Horario de la misma.

El personal administrativo de la Escuela estuvo constituído por el Secretario, señor Grooscors, el Profesor Guía del curso para Dirigentes Sindicales, señor Gutiérrez, los porteros, señores Prendas y Fonseca, todos quienes fueron activos, eficientes y serviciales colaboradores de la Directora.

Como en años anteriores, el trabajo de la Escuela durante el período lectivo fue de nueve horas y media como mínimo. Debido a las actividades especiales de algunos grupos o de la Escuela en general, también fue necesaria la colaboración del personal administrativo en algunas ocasiones los días sábado y domingo.

CURSO DE APRECIACION MUSICAL

A cargo del profesor Carlos Enrique Vargas Méndez. Por tercera vez se ofreció en la Escuela de Temporada este curso. Como en años anteriores hubo gran entusiasmo por matricularse y así fue como la inscripción pagada en su totalidad fue de 51 alumnos. Sin embargo, cuatro personas no se presentaron a ninguna lección. De las 47 restantes, 36 obtuvieron Certificado de Asistencia. A este curso asistieron personas que se presentan ya por tercera vez. Las lecciones se dieron una vez por semana, dos períodos lectivos consecutivos. El tema general fue “Las Sinfonías de Beethoven”. Del informe del profesor extractamos, lo siguiente: “Todas las obras explicadas fueron ampliamente ilustradas

con discos y en la organetta. Además logré la colaboración de la Radio Universitaria para que ésta trasmitiera completas las sinfonías de Beethoven al día siguiente de cada lección del curso".

Resulta verdaderamente interesante notar que este curso tiene una asistencia nutrida aunque no proporciona a los concurrentes ninguna ventaja material ya que no es base para ninguna preparación profesional ni técnica y el certificado que se da es solamente de Asistencia. El interés de los alumnos es intenso y este año, lo mismo que en los anteriores, hicieron manifestación de su gratitud hacia el profesor y a la Escuela de Temporada en la Asamblea de Clausura.

CURSO DE ARTES PARA MAESTROS

A cargo de la profesora Ondina Peraza B. Se matricularon 20 personas, de las cuales dos retiraron sus derechos de matrícula por habérseles imposibilitado la asistencia a clases. De las 18 personas restantes, sólo uno, que se retiró al principio, no obtuvo Certificado de Asistencia. Muy interesante resulta que solicitaran matrícula dos profesoras panameñas, quienes vinieron a San José exclusivamente para asistir a este curso. Los alumnos prepararon mucho y variado material y demostraron una puntualidad y asistencia realmente magníficas, pues con excepción del alumno que se retiró, la asistencia fue casi perfecta. Tres personas tuvieron dos ausencias, una persona una ausencia y los demás ni una sola ausencia.

Este curso fue de cuatro semanas, en el mes de enero; se daban cuatro lecciones por semana de dos períodos lectivos cada una.

,CURSOS DE ADMINISTRACION

Organización y Gerencia de Oficinas:

A cargo del Licenciado don Oscar Chaves Esquivel Se matricularon 23 alumnos, de los cuales uno gozó de exención

de matrícula. De esos 23, diez y nueve tenían derecho a presentar examen, pero solamente diez y siete lo presentaron y aprobaron. Once personas recibieron el Certificado de Asistencia a este curso, siete recibieron primer Certificado de Aprovechamiento en Administración y una persona recibió el segundo Certificado de Aprovechamiento.

Del informe del profesor extractamos lo siguiente: “El curso se desarrolló de conformidad con el programa del profesor Harry Miller. Se caracterizó por ser eminentemente práctico, enseñando ideas concretas sobre la forma de mejorar la organización de oficinas, controlar los procedimientos administrativos y preparar organogramas y fluxogramas. Los estudiantes desarrollaron durante las siete semanas de clase una pequeña tesis sobre la organización de su propio trabajo. Esta tesis fue calificada al final del curso y fue muy satisfactorio observar que todos los alumnos desarrollaron su trabajo a cabalidad”.

Lo mismo que los estudiantes de otros cursos, éstos expresaron a su profesor y a la Escuela su gratitud por los conocimientos impartidos y por la oportunidad que la Universidad les ofrece en los cursos de Temporada.

Relaciones Públicas:

A cargo del señor don Rodrigo Sotela M. De los quince alumnos matriculados uno no completó su inscripción pagando los derechos de matrícula ni asistió a las lecciones. Los doce alumnos que tenían derecho a examen se presentaron y fueron aprobados; además dos alumnos tenían solamente derecho a Certificado de Asistencia; de tal manera que trece alumnos obtuvieron el Certificado de Asistencia y uno obtuvo el de Aprovechamiento en Administración.

De las trece tesis que integraron el programa se desarrollaron once, pues el tiempo de dos lecciones fue ocupado para hacer comentarios sobre los temas que más interesaron a los alumnos. Además de la parte teórica el profesor desarrolló en horas adicionales un programa práctico que nos describe con estas palabras: “cada uno de los alumnos debería prepararse una conferencia de quince minutos como

promedio para exponerla ante sus compañeros. El tema debía ser, preferiblemente, sobre materia vista o referente al curso. Con esto se pretendía que cada alumno viviera la experiencia de hablar en público y tuviera la sensación del "impacto emocional" que produce el auditorio al conferencista. Esta experiencia fue grabada en cinta magnética y así cada uno tuvo la oportunidad de escuchar posteriormente su intervención. La experiencia dió los resultados deseados y los alumnos quedaron sumamente complacidos de ella. Se analizó la conveniencia de mantener en equilibrio ciertas condiciones tales como la velocidad de exposición, vocalización, tono, pausas, repetición de palabras o de conceptos, control de sí mismo, etc."

El curso se desarrolló en dos lecciones semanales de dos períodos lectivos consecutivos cada una, más dos sesiones extraordinarias para llevar a cabo la práctica.

Certificados de Aprovechamiento en Administración:

En los cursos de Administración: Organización y Gerencia, Relaciones Públicas, Administración Pública, Administración de Personal, etc., se ha establecido en la Escuela de Temporada el siguiente sistema para otorgar los Certificados de Aprovechamiento: el Certificado no se extiende en ninguna asignatura en particular sino solamente en Administración una vez que el alumno haya aprobado exámenes en asignaturas que sumen un mínimum de 63 horas. De esta manera alumnos que toman menos de las 63 horas y aprueban el examen, mantienen para el futuro estas horas de crédito que pueden sumarse a nuevos cursos para obtener el Certificado de Aprovechamiento. El Certificado de Asistencia se da en cada una de las asignaturas cuando el alumno obtiene la asistencia mínima, haya aprobado o no el examen. Los cursos aprobados con examen quedan anotados en el Libro de Actas y en la tarjeta de cada alumno correspondiente al archivo de los Cursos de Administración. Como el Certificado de Aprovechamiento se da por cada 63 horas aprobadas con examen, el alumno que a través de varios períodos lectivos acumula 126 horas, recibe el Certificado

de Aprovechamiento en Administración II. Si alguna persona lograra acumular 189 horas recibiría el Certificado de Aprovechamiento en Administración III.

CURSO DE NOCIONES DE BIBLIOTECONOMIA II

A cargo de las profesoras Nelly Kopper D. y Miriam Alvarez B. Este curso se ofreció a las personas que aprobaron el curso de Nociones de Biblioteconomía 1 en los años 1955 y 1956. Se inscribieron 26 alumnos, de los cuales uno no completó su matrícula pagando los derechos correspondientes. Una persona fue admitida como oyente ya que había tomado cursos similares en los Estados Unidos. De los 24 alumnos regulares dos no asistieron a ninguna lección. Veinte aprobaron el examen obteniendo el Certificado de Aprovechamiento en Biblioteconomía II, y dos obtuvieron Certificado Asistencia. El curso se dió tres días por semana, tres períodos lectivos seguidos. Las asignaturas fueron: Clasificación de Libros, cuatro horas por semana; Obras de Consulta, dos horas por semana, a cargo de la profesora Miriam Alvarez; y Catalogación, tres horas por semana, a cargo de la profesora Nelly Kopper D. En esta asignatura fue insuficiente el tiempo para las prácticas, de tal manera que la profesora tuvo necesidad de impartir lecciones adicionales con el objeto de afirmar los conceptos por medio de prácticas adecuadas. En el curso de Clasificación se revisó la clasificación de libros por el sistema decimal de Dewey y la notación interna, dedicando el resto del tiempo al estudio de los encabezamientos de materia. En Obras de Consulta “se trató de dar una visión muy general sobre el uso y utilidad de los diferentes tipos de libros en una biblioteca. La práctica no se pudo hacer muy completa a causa de que algunas de estas obras carecen de suplementos y apéndices en la Biblioteca de la Universidad; pero por lo menos se determinó para qué sirve cada obra y en qué momento se debe usar”, dice la profesora en su informe.

El curso II de Biblioteconomía fue especialmente valioso para los alumnos “ya que con un año de práctica, ellos

trajeron al aula sus propios problemas y dudas para consultar” **.**

Recomendaciones para el futuro:

Ambas profesoras están de acuerdo que en el futuro el curso debe organizarse para dos años y aceptar como alumnos regulares sólo a bachilleres; las personas que trabajan en bibliotecas, no bachilleres, deben aceptarse como oyentes. La profesora N elly Kopper cree que además debe aumentarse el número de lecciones semanales para que haya tiempo suficiente para las prácticas. La profesora Miriam Alvarez cree que la solución consiste "en limitarse a impartir el conocimiento básico sin dar mucho detalle que confunde al alumno”.

Resultó especialmente interesante observar que una señorita funcionaria del Ministerio de Economía de Nicaragua vino por dos veranos a recibir este curso.

CURSOS DE IDIOMAS

Cursos de Francés para Profesores, Francés para Jóvenes, Civilización Francesa y Literatura Francesa:

A cargo del profesor René Van Huffel. El curso de Francés para Profesores equivalente al curso que se impartía en la Facultad de Filosofía y Letras, completó en 1957 su tercer semestre de estudio. Seis alumnos se matricularon y completaron su tercer semestre. Todos ellos se distinguieron por su magnífica asistencia, esfuerzo e interés. Para ayudar a financiar el curso y para que las personas interesadas pudieran aprovechar las lecciones que se impartían, abrimos al público las cátedras de Civilización Francesa y Literatura Francesa, inscribiéndose cuatro personas en el primero y tres en el segundo. Siguiendo la práctica establecida en el curso de Inglés, el curso de Metodología se complementó con una clase de demostración impartida tres veces por semana a jóvenes principiantes. Esta clase estuvo integrada por cinco jóvenes. Los alumnos especiales en los

cursos de Civilización y Literatura recibieron Certificado de Asistencia y los jóvenes una nota con el resultado de su trabajo. Aunque la clase de demostración significa trabajo adicional para los alumnos profesores, resulta un complemento indispensable para el curso de Metodología ya que en el verano no están abiertos los colegios secundarios para hacer en ellos las prácticas correspondientes.

Total de horas de lección por semana: 33 incluyendo las clases de demostración.

Cursos de Inglés para Profesores, Inglés para Jóvenes, Literatura Norteamericana y Gramática Avanzada:

A cargo de los profesores Charles Johnson y Elsa Orozco. Once alumnos cursaron el cuarto y último semestre de Inglés para Profesores, equivalente al que se dió en la Facultad de Filosofía y Letras. Siete personas se matricularon como alumnos especiales, pero solamente dos lo pudieron continuar ya que los otros lo encontraron demasiado avanzado. Uno de estos alumnos recibió Certificado de Asistencia. El grupo de Inglés para Jóvenes estuvo constituí do por diez principiantes, los cuales recibieron nota del resultado de su trabajo. El profesor Johnson, a cuyo cargo estuvieron las asignaturas de Literatura y Gramática, nos dice lo siguiente en su informe: “Pudimos cubrir adecuadamente todo el material planeado para ambas asignaturas. Como los estudiantes habían estado leyendo literatura desde fines de la Escuela de Verano de 1956, ellos estaban bien preparados sobre reportes de libros e investigaciones. Todos estos reportes demostraban más cuidado en su preparación que los hechos por los otros grupos. Si este no fue el mejor de los grupos, sí fue por lo menos, el que trabajó con más esfuerzo”.

En cuanto al curso de Metodología a cargo de la suscrita, informo que el programa teórico se completó si no con holgura por lo menos con suficiente atención a todos los aspectos fundamentales: En cuanto a la parte práctica, gracias a la clase de demostración con los jóvenes principiantes que se daba cuatro veces por semana, hubo amplia oportunidad

para dar clases modelo, observar a los profesores-alumnos dando la lección, hacer observaciones sobre estas lecciones, hacer que los profesores-alumnos prepararan abundante material gráfico y real para las lecciones, preparación de pruebas de evaluación del trabajo de los alumnos principiantes y observación y crítica de libros de texto, además de discusiones de mesa redonda. Especialmente interesante fue el resultado de la clase de demostración, ya que de los tres grupos de jóvenes con quienes hemos trabajado en la Escuela de Temporada, este fue el que logró un adelanto más notable durante las siete semanas. Se hizo el trabajo que en los colegios secundarios se hace en un poco menos de un semestre, lo que demuestra que los profesores-alumnos trabajaron con eficiencia y entusiasmo. El total de horas lectivas incluyendo las clases de demostración fue de 34 por semana.

Certificados:

La Facultad de Filosofía y Letras otorgó Certificado de Capacitación para la Enseñanza de la Lengua Inglesa a nueve de los alumnos-profesores, quedando dos de ellos con exámenes pendientes.

Colaboración del Centro Cultural Costarricense-Norteamericano:

El Centro, lo mismo que en los cuatro períodos lectivos anteriores, puso a la disposición de profesores y alumnos su biblioteca, lo cual fue una ayuda importantísima tanto en el curso de Literatura como en el de Metodología.

Quizás valga la pena, ya que con este informe se cierra el capítulo de los cursos de Inglés para Profesores, hacer memoria del origen de este curso. Fue la preocupación del entonces Director del Centro, profesor Louis Curcio, recoger el angustiado reclamo de los profesores de Inglés que año tras año recibían cursos en el Centro sin poder mejorar en nada ni sus dotaciones ni su lugar en el Escalafón. Con la colaboración de la Asociación de Profesores de Inglés, que

hizo presentación del asunto, se planteó a la Universidad el problema y el Dr. Curcio ofreció su colaboración y la del Centro. La Universidad recogió la iniciativa que presentaba la Asociación y el generoso ofrecimiento del Dr. Curcio y se iniciaron los cursos de Inglés para Profesores en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Escuela de Temporada.

Gracias a este esfuerzo de la Universidad y a la iniciativa del Dr. Curcio, 32 personas han dejado la categoría de "aspirantes" para ocupar un lugar en el Escalafón de Profesores de Segunda Enseñanza. Tres personas más que tienen pruebas pendientes harán llegar el total a 37 al aprobar los exámenes. Estas personas formaron parte de tres grupos de estudiantes muy distinguidos, de entusiasmo y esfuerzo notables. Al hacer esta recapitulación debemos agradecer la ayuda constante del Centro en forma del servicio de su biblioteca durante cuatro años, clase de demostración durante un período lectivo de Temporada y la colaboración de su Director en el primer período lectivo. Es indudable que la segunda enseñanza del país está recogiendo ya los frutos de estos esfuerzos aunados.

Prueba de la Universidad de Michigan:

Un ejemplo del resultado de los recursos ha sido la Prueba de la Universidad de Michigan. La universidad mencionada tiene un test estandarizado que suministra anualmente a alumnos de sus cursos y de otras universidades de los Estados Unidos y que asimismo proporciona a instituciones fuera del país. En Costa Rica el Centro Cultural lo ha administrado dos años consecutivos. Esta prueba que se llama “English Proficiency Test” requiere dominio del idioma para pasarla. Un alto porcentaje de las personas que se presentan fracasan en ella. Se me ha asegurado que el porcentaje de concursantes que han salido adelante e8 bastante bajo, alrededor del 40%. De los doce alumnos nuestros que en las dos convocatorias se han presentado, once han pasado. De los siete que se presentaron en la segunda convocatoria ninguno fracasó.

CURSO DE INTRODUCCION A LA HISTORIA Y *TECNICA PERIODISTICAS*

A cargo del doctor Abel Romeo Castillo, Embajador del Ecuador, quien generosamente ofreció su desinteresada y valiosa colaboración. De las 34 personas inscritas, tres no completaron su inscripción pagando la matrícula ni asistieron a ninguna lección. De los 31 restantes, 23 obtuvieron el Certificado de Asistencia.

Las clases se ofrecieron dos días por semana, dos horas de lección cada día.

Nos dice el profesor en su informe: "Las clases se desarrollaron en dos partes, la primera, expositiva del tema de cada una de las lecciones; la segunda de amplia y abierta discusión a todos los alumnos concurrentes acerca de dichos temas o de otros de índole periodística. Ejercicios especiales de práctica fueron encomendados a los alumnos sobre la forma de realizar entrevistas periodísticas, traducir y desarrollar cables procedentes de agencias informativas extranjeras, corrección de pruebas del taller de imprenta, etc. En la última lección del curso que versó acerca de la situación legal de la prensa se estudió detenidamente la Ley de Imprenta que rige en Costa Rica".

Actividades especiales:

Se efectuaron visitas a las redacciones de La Prensa Libre y Diario Nacional y a las oficinas de Publicidad Ante Lucem Ltda. Periodistas de diarios locales y extranjeros fueron invitados por el profesor a concurrir a alguna lección. El periodista argentino señor Renato Ciruzzi, secretario de la Escuela Argentina de Buenos Aires, publicó varios artículos. Sugiriendo la necesidad de establecer una Escuela de Periodismo. Esta idea fue secundada por Diario de Costa Rica, La República, Mundo Femenino y Mujer y Hogar; Los periódicos en general se interesaron bastante por el curso y hubó artículos en casi todos- ellos refiriéndose al mismo.

Expresiones de gratitud de los alumnos a su profesor:

En la Asamblea de Clausura los alumnos expresaron su gratitud al profesor por las excelentes lecciones que habían recibido de él y días después lo visitaron en su casa para hacerle entrega de un hermoso diploma, con la firma de todos los estudiantes concurrentes.

Proyecciones del curso:

Por el deseo unánime de los alumnos se integró una comisión que se entrevistó con el señor Rector de la Universidad para expresarle el deseo de los alumnos de que se estableciera una Escuela de Periodismo dentro de los estudios regulares de la Universidad. El señor Rector, según informó la comisión, solicitó dos programas, uno para la sección de Extensión Cultural y otro para un curso permanente. Con respecto al primero, los señores Embajadores de Chile, señor Augusto Millán Iriarte; de Bolivia, señor Saturnino Rodrigo; y del Ecuador, doctor Castillo, se ofrecieron gentilmente a dictar las conferencias que la comisión les solicitó.

Gratitud de la Escuela de Temporada:

Muy especial agradecimiento debe la Universidad al Dr. Castillo por esta colaboración que la realizó con el entusiasmo del verdadero profesor y con un sentimiento de genuino americanismo.

CURSO DE COOPERATISMO

Para este curso se contó con la muy valiosa colaboración del Departamento de Cooperativas del Banco Nacional de Costa Rica, que aportó la suma necesaria para todos los gastos de este curso: propaganda, gastos administrativos, gastos docentes, actividades y, además ₡1.100.00 para las becas (véase anexo Cooperatismo Nº2). Colaboró también para mantener las becas la Cooperativa de Productores de

Leche, con una contribución de ¢1.000.00. La Cooperativa de Consumo de la Northern dió una beca a uno de los miembros de su directiva sin intervención de la Escuela.

De acuerdo con el Departamento, se ofreció este año un curso básico de Cooperatismo similar al del año pasado. La principal diferencia en el programa fue que se aumentó el número de lecciones de Organización y Administración de Cooperativas y se disminuyó el número de horas dedicadas a conferencias.

El programa fue de quince horas lectivas por semana durante las siete semanas, de las cuales se dedicaron cuatro a Cooperatismo, cuatro a Organización de la Comunidad, cinco a Organización y Administración de Cooperativas y dos a conferencias.

Alumnos:

Se inscribieron cuarenta alumnos. De éstos solamente uno no completó su matrícula pagando los derechos. Se concedieron tres becas de los fondos aportados por el Departamento de Cooperativas y la Cooperativa de Productores de Leche. A estos tres becarios y al becario de la Cooperativa de la Northern se les concedió exención de derechos, lo mismo que a dos empleados del Departamento de Cooperativas.

Cinco de los alumnos de matrícula completa (habían pagado sus derechos) no se presentaron a ninguna lección. Del grupo restante, 28 alumnos tuvieron derecho a presentarse a examen, logrando todos ellos su Certificado de Aprovechamiento, de tal manera que el grupo de alumnos que no tuvo asistencia completa fue' de seis.

Selección de alumnos y becarios:

Los alumnos hicieron solicitud previa a su matrícula y fueron seleccionados por un Comité constituído por el Jefe del Departamento de Cooperativas, el Sub-Jefe del Departamento de Registro de la Universidad y la Directora de la Escuela de Temporada. Ese mismo Comité seleccionó a los

becarios, excepto el de la Cooperativa de Consumo de la Northern. Los becarios representaron, uno a la Cooperativa de Productores de Tabaco de Puriscal, señor Luis Charpentier Zúñiga; Pedro Marín Blanco, de San José de Naranjo, y señor Manuel Angel Benavides Lobo, maestro de los programas de Educación Fundamental, de Villa Colón de Mora.

Asignaturas:

La asignatura de Organización de la Comunidad estuvo a cargo del licenciado Carlos María Campos Jiménez, de cuyo informe transcribimos lo siguiente: "Tomando como base la experiencia de 1956, el curso de este año lo orienté tratando de dar una idea sobre la filosofía y la dinámica del trabajo comunal. Los resultados obtenidos me permiten afirmar que en una materia como la tratada, se hace necesario acentuar más lo relativo a la dinámica del trabajo en las comunidades. Como el período de enseñanza es demasiado corto para desarrollar todos los aspectos contenidos en la materia, será más conveniente en un futuro curso, seleccionar uno o dos tópicos específicos, y desarrollarlos con más amplitud en beneficio de los estudiantes".

La asignatura de Organización y Administración de Cooperativas estuvo a cargo del licenciado Oscar Chaves Esquivel. Como texto de este curso se les distribuyó un folleto a mimeógrafo obsequiado por el Departamento de Cooperativas y preparado por el licenciado Chaves. Nos dice el profesor Chaves: "Durante el período de clases los alumnos mostraron constante interés por los temas desarrollados, particularmente en lo relacionado con el estudio previo a la formación de las sociedades cooperativas. También merece destacarse el interés en las lecciones referentes al análisis e interpretación de los estados contables de las sociedades cooperativas. El examen final puso de relieve que los estudiantes siguieron con atención el curso de la exposición y estudiaron a conciencia los resúmenes suministrados".

La asignatura de Cooperatismo estuvo a cargo del profesor Antonio Vega Granados, quien "también se ayudó con

material de información que suplía el Departamento de Cooperativas, Nos dice el profesor Vega: “Usé con éxito el sistema de discusión en grupo grande y especialmente el de grupos pequeños, que a pesar de ser desconocidos por la gran mayoría de los estudiantes, fue acogido y practicado con entusiasmo y con magníficos resultados”, El profesor Vega hizo un cuestionario para evaluar el curso el último día lectivo, La mayor parte de los estudiantes sugirieron que para mejorar el curso debería extenderse el tiempo lectivo pero estuvieron unánimemente de acuerdo en que los sistemas empleados habían sido favorables a la docencia,

Actividades:

Con la cooperación del Departamento de Cooperativas del Banco Nacional se organizaron dos conferencias, tres foros, un programa de cine y una visita a la Cooperativa Victoria.

a) *Conferencias:*

Apertura del ciclo: “La educación y el cooperatismo”, señor Ministro de Educación Pública, profesor Uladislao Gámez S.
Colaboración de la Unión Panamericana: “Las cooperativas agrícolas”, señor Mario Yuri, Jefe de la Sección de Cooperativas de la Unión Panamericana.

b) *Foros:*

Colaboración del Departamento de Educación Fundamental del Ministerio de Educación Pública: “Educación Fundamental como elemento de organización de la Comunidad”, profesores Manuel Antonio González, Lía Gómez de Brenes y Bolívar Cruz.
Colaboración del Servicio de Extensión Agrícola, Ministerio de Agricultura e Industrias: “El Club 4-S en relación con el movimiento cooperativo”, profesor Edgar, Arias e ingeniero Manuel Emilio Argüello.

Actividad organizada por el Lic. Carlos María Campos, colaboración de la directiva del Patronato de
Bienestar Social:
"Problemas a resolver en la organización de la comunidad", señora Margarita Ortiz de Macaya y compañeras de directiva del Patronato de Bienestar Social, Dra. Irma Morales, Lic. Violeta Madrigal, señora de Montero Padilla.

c) *Cine:*

Programa a cargo de. USIS, colaboración de la Embajada de los Estados Unidos.

d) Actividad organizada por el profesor Antonio Vega Granados, colaboración y atenciones de la Cooperativa Victoria:
Visita a la Cooperativa Victoria acompañados por la Directora de la Escuela y atendidos por el profesor Vega.

Aunque el programa de actividades no tuvo la intensidad del año pasado, sirvió bien para dar variedad al curso y para discutir más ampliamente problemas prácticos de la organización de las cooperativas y de la organización de la comunidad. Los *f* alumnos también participaron en el paseo a Orosi y Ujarráz que realizó la Escuela de Temporada. En la Asamblea de Clausura los estudiantes pusieron en manos de sus profesores sendos pergaminos para expresar su apreciación de la labor realizada y expresaron con gentiles palabras y atenciones su gratitud a la Escuela y a la Directora.

Material didáctico y Exposición de Publicaciones:

Los alumnos recibieron varios materiales distribuidos por el Departamento de Cooperativas del Banco Nacional y abundante material enviado por la Unión Panamericana
(véase anexó Cooperatismo: Nº 1) .Además tanto la Unión Panamericana: como el Departamento de Cooperativas pro

porcionaron material para presentar una exposición de publicaciones sobre cooperatismo que será la base de la biblioteca que sobre ese tema pondrá la Escuela a disposición de los alumnos de cursos futuros.

Colaboración del Departamento de Cooperativas del Banco Nacional:

La Dirección de la Escuela de Temporada desea dejar constancia de su gratitud por la forma como el Departamento presta su colaboración a la Escuela, participando en la organización de las actividades, supliendo material didáctico y publicaciones varias y manteniendo contacto constante con los alumnos y la Escuela.

Beca otorgada por la Liga de Cooperativas de los Estados Unidos:

La beca otorgada al mejor alumno del año pasado (1956) por la Liga de Cooperativas de los Estados Unidos se mantuvo pendiente hasta febrero de este año (1957) en que se consiguió un curso adecuado para el señor Arnoldo Ruiz, quien actualmente estudia en el Utah Agricultura] State College en Logan, Utah.

CURSO DE PREPARACION PARA GUIAS DE TURISMO

Este curso se ofreció por primera vez en 1957, por petición del Instituto Costarricense de Turismo, quien además colaboró en la financiación del curso, aportando lo necesario para cubrir los gastos docentes.

Selección de alumnos:

Los alumnos hicieron solicitud previa de matrícula y fueron seleccionados tomando en cuenta los factores dé educación formal, conocimiento de idiomas extranjeros, viajes, etc. Para esta selección no se fijaron normas inflexibles sino

que más bien se consideró que la experiencia y determinada clase de conocimientos podrían suplir en parte deficiencias en la educación formal. Tres personas fueron escogidas como becarios del Instituto de Turismo, que gozaron de exención de derechos.

Se matricularon en total 24 alumnos, de los cuales uno no se presentó a ninguna lección y tres más se retiraron en las primeras semanas; de los 20 alumnos restantes, 19 obtuvieron el Certificado de Aprovechamiento y uno el de Asistencia.

Asignaturas:

El curso comprendió diez horas lectivas semanales durante las siete semanas, dividido en tres asignaturas: Historia, Geografía e Instituciones de Costa Rica; Geografía Mundial; Desarrollo Artístico y Cultural de Costa Rica.

Historia, Geografía e Instituciones de Costa Rica, a cargo del profesor Rafael Obregón L., cinco horas lectivas,
por semana. Se escogieron algunos puntos principales tanto de la geografía como de la historia y las instituciones políticas y además se comentaron los itinerarios de las principales excursiones turísticas tomando en cuenta los puntos de mayor interés geográfico e histórico relacionado con cada una de las excursiones. Informa el profesor: “Debo manifestar que los estudiantes se interesaron bastante en el desarrollo de todos estos temas y que su asistencia a las clases fue puntual. Algunos de ellos adquirieron ciertos libros que les recomendé, pero la mayoría estudió en resúmenes hechos por uno dé 'los estudiantes y los cuales fueron mimeografiados; método desde luego no muy recomendable porque en tales resúmenes se insertan frecuentemente algunos errores”. Con respecto a estos resúmenes hay que mencionar la colaboración del I.C.T., que puso a la disposición de los estudiantes este material mimeografiado.

Geografía Mundial, a cargo del profesor Jorge A. Lines, fue una vista da general a la Geografía de Europa y de América. Esta asignatura se dictó tres veces por semana durante las siete semanas.

Desarrollo Artístico y Cultural de Costa Rica, dos horas lectivas por semana, a cargo- de los profesores don Jorge A. Lines y don Abelardo Bonilla. El .profesor Lines se refirió al- aspecto .del Arte Indígena de Costa Rica, respecto al cual nos dice el profesor lo siguiente: "Este curso incluyó una explicación sobre los artefactos indígenas de las culturas de Costa Rica con una visita al Museo Nacional para inspeccionar las colecciones en exhibición". El aspecto literario estuvo a cargo del profesor don Abelardo Bonilla, cinco horas lectivas en total. Cursillo muy corto de catorce periodos lectivos.

Con respecto a la preparación de guías de turismo vale la pena observar que parece ser un campo en el que la Escuela de Temporada puede hacer una labor interesante. En caso de repetirse este curso básico valdría la pena hacer más intensivo el estudio de lo nacional dedicando mayor número de horas a diferentes aspectos de la cultura nacional y dejando a un 'lado el aspecto de geografía mundial. También debe aumentarse el número de horas lectivas por semana aunque eso determine que personas que no estén libres a las cuatro y media de la tarde no puedan asistir. El curso debe ser complementado con excursiones que se lleven a cabo los sábados por la tarde y los domingos. Cada una de estas excursiones debe realizarse bajo la guía de uno de los profesores del curso o de un funcionario -debidamente preparado- del Instituto de Turismo. Repartiendo adecuadamente las funciones, cada profesor tendría a su cargo solamente una actividad y el Instituto quizás una o dos. El funcionamiento de estas excursiones o visitas estaría a cargo del ICT quien en colaboración con la dirección de la Escuela de Temporada, coordinaría el plan con los profesores y funcionarios; para que el programa se realice sin tropiezos tal como se ha hecho en el curso de Cooperatismo.

Además del curso básico se podría pensar en el futuro ofrecer cada año un curso de una sola asignatura para mayor preparación de quienes hayan aprobado el curso básico. A estos cursos complementarios podría admitirse además personas qUe tuvieran interés en la asignatura y quienes recibirían solamente Certificado de Asistencia.

Proyecciones del actual curso:

Lo más interesante con respecto al curso que se dió este año fue el interés que quedó en el grupo de estudiantes por prepararse mejor. Han organizado ciclos de conferencias a cargo de diversas personas y siguen muy entusiasmados con todos los asuntos relacionados con el turismo.

CURSO PARA DIRIGENTES SINDICALES

Queda definido en sus aspectos más importantes en la crónica que se envió a los sindicatos y que adjuntamos a este informe. (Véase Anexo Nº 1).

Resumiendo, el curso, que duró cuatro semanas, fue ofrecido a 25 becarios de los cuales 23 completaron el curso. Se dieron ocho asignaturas básicas, dos cursillos suplementarios, conferencias, programas de música, cine y sesiones de orientación para los alumnos. El número de horas lectivas dedicadas a esta parte del programa suma 166. Se hicieron diez visitas a diversas instituciones y empresas, una excursión, una asamblea y se recibieron tres visitas de dirigentes sindicales.

Entrando en el análisis del programa, a través de la sesión de evaluación que se hizo después de finalizado el curso y de los informes de los señores profesores, se advierte lo siguiente: el tiempo de cuatro semanas resulta corto para dar los elementos fundamentales de las asignaturas más importantes. Por otra parte, los alumnos precisamente por su falta de entrenamiento en las actividades intelectuales y por su poca educación formal, no pueden asimilar un programa más intenso. Analizando una por una las asignaturas y actividades encontramos que cada una de ellas llenó los fines para los cuales fue propuesta. A continuación resumimos algunos de los datos más importantes sobre cada una de ellas:

Asignaturas:

Sindicalismo, a cargo del licenciado don Armandó Aráuz: Esta fue, desde luego, la asignatura que podríamos

Considerar básica y aunque a ella se dedicaron 24 horas lectivas, el profesor encontró que el tiempo disponible era corto, pero logró, en un reajuste de su programa, desarrollar la parte esencial de él, "en constante confrontación del Código de Trabajo, el cual prácticamente se convirtió en texto de clase. Se aprovecharon las disposiciones legales para hacer algunas consideraciones teóricas sobre su fundamento y así se llenó en parte la deficiencia de la exposición doctrinaria". El profesor se empeñó en despertar en los alumnos "inquietudes y aspiraciones para un futuro mejor".

Derecho Laboral, a cargo del señor Hermann Rodríguez Arce: De acuerdo con la experiencia del Seminario realizado en 1956, el número de horas lectivas para esta asignatura fue aumentado de 16 a 20 horas. Sin embargo el profesor cree que el hecho de que no se hubiera podido completar el programa en todos sus aspectos debería solucionarse ampliando a 24 ó 25 las lecciones. N os dice el profesor en su informe que en el programa que se logró desarrollar los resultados fueron satisfactorios: "prueba de ello el interés constantemente demostrado en las clases y el rendimiento dado, tanto en cuanto a las preguntas que a diario se les hacía sobre diversos temas, como en la prueba escrita que al final se efectuó. Logró un alto porcentaje de alumnos corregir serios y comunes errores relativos a la aplicación práctica de importantes disposiciones del Código de Trabajo, y a comprender en su recto sentido ciertos artículos de la ley, según la razón que inspiró su inclusión en el Código mencionado. Quedaron en capacidad de resolver numerosos problemas cuya solución antes desconocían, y quedaron, más importante, con una manifiesta inquietud por aumentar sus conocimientos en la materia".

Contratación Colectiva, a cargo del señor Alvaro Ciro Vargas: En esta asignatura, lo mismo que en la de Sindicalismo y la de Derecho Laboral, el estudio se enfocó en el Código de Trabajo y además los alumnos recibieron tres folletos en que se tratan los artículos del Código de Trabajo sobre la contratación colectiva de calidad ordinaria, que les

Pueden servir como guía práctica para resolver sus problemas sobre la materia. El profesor nos informa que “el programa se desarrolló con una precisión matemática, habiendo expuesto a los alumnos el último día de clase, los últimos tres puntos; para poder darle cumplimiento en su totalidad no fue necesario precipitar la explicación de unos puntos o dejar sin comprensión otros”. A pesar de las anteriores consideraciones el profesor cree recomendable ampliar en una semana el curso o agregar una lección más por semana. En otras palabras, aumentar el curso de 16 a 20 horas.

Si consideramos que las asignaturas fundamentales que en un curso para dirigentes sindicales con carácter de preparación general debe incluir necesariamente las materias de Sindicalismo, Derecho Laboral y Contratación Colectiva como núcleo, parece importante tomar en cuenta las observaciones de los profesores de las tres materias que creen que para desarrollar debidamente estas asignaturas se debe contar con más tiempo.

Redacción Oral y Escrita, a cargo del profesor don Humberto Miranda: resultado de las experiencias dejadas por el Seminario de 1956 fue la decisión de reunir en una sola asignatura las actividades de Redacción y Oratoria. Estamos satisfechos de los resultados del nuevo sistema aunque de nuevo nos encontramos con los problemas producidos por la falta de educación formal de los alumnos, lo que lleva al profesor a recomendar que el curso tenga dos semanas más. “El programa fue desarrollado en sus partes esenciales. Se llevó a cabo la correlación de materias en los aspectos que pidieron algunos colegas. El grupo de alumnos trabajó con entusiasmo digno del mayor encomio; sin embargo, el aprovechamiento habría sido mucho más satisfactorio si la preparación de los trabajadores hubiera sido más homogénea” son las palabras con que el profesor resume el resultado del curso.

Contabilidad Sindical, a cargo del licenciado J. Fernando Fumero Páez: Fue esta la asignatura de más difícil asimilación de parte de .los alumnos. “Poca práctica de los

alumnos en tomar notas de clase y la carencia de un folleto o texto a principios del curso, impedía encomendarles el estudiar ciertos aspectos básicos que la práctica requiere conocer de memoria. El folleto de Contabilidad Sindical que luego se obtuvo perfectamente pudo servir de texto pero llegó un poco tarde". Con respecto a esta asignatura recomienda el profesor y apoya esta Dirección aumentar el número de lecciones y hacer un horario que permita dar dos horas seguidas cada vez para no interrumpir las prácticas y explicaciones.

Es mi opinión personal, recogida a través de la experiencia de dos períodos lectivos en que he estado en contacto con estos cursos, que los alumnos no están en capacidad de asimilar los conceptos de contabilidad y de poner en práctica sus conocimientos. Siendo esta la situación, creo que esta asignatura no debe darse en cursos de preparación general sino reservarse para cursos especializados e intensivos.

Educación Cívica, profesora licenciada María E. Vargas Solera: En esta asignatura se desarrolló un programa corto, basado en el estudio directo de la Constitución Política "para que en los alumnos quedara un conocimiento claro de dichos puntos y una precisa localización de los fundamentos legales de los mismos en la Constitución Política". La profesora nos dice también: "creo que la forma como se desarrolló el programa en esta ocasión, es posible abarcarlo por completo en las ocho lecciones y alcanzar que los alumnos adquieran los conocimientos básicos en la Educación Cívica que luego les sirvan para una auto-educación en este campo" **.**

Historia de Costa Rica, profesor licenciado Eugenio Rodríguez Vega: La preparación para la vida ciudadana de los dirigentes sindicales se realizó a través de las lecciones de Educación Cívica y de Historia de Costa Rica. El profesor Rodríguez Vega informa así de su labor: "Me interesaba tratar tres grandes aspectos en la Historia de Costa Rica y creo que lo hice en mi desarrollo: a) orígenes democráticos de la nacionalidad costarricense; b) grandes

forjadores de la Patria; c) el sentido de libertad en nuestra historia. Las características del grupo de estudiantes eran muy especiales. No podía pretenderse obtener, al final del curso, unos eruditos en Historia Patria, atiborrados de datos y fechas. Me pareció más importante insistir en los tres aspectos a que antes me referí. Así, aunque los alumnos no lleguen a memorizar con exactitud el año en que el doctor Castro llegó al Poder, estoy seguro que no olvidarán muy fácilmente que el doctor Castro fue un Presidente que se preocupó mucho por la educación de su pueblo y que respetó escrupulosamente la libertad de pensamiento".

En cuanto a las últimas dos asignaturas mencionadas, parece adecuado el tiempo dedicado a ellas si el objetivo es orientador al alumno en su preparación ciudadana y no hacer de él un memorizador de datos y fechas.

Educación Física, a cargo del profesor Rodrigo Leiva Gutiérrez: El curso sirvió ampliamente las finalidades que se perseguían. Dió a los alumnos un descanso en las intensas labores intelectuales que demandaba su horario de la mañana, ofreció la oportunidad de "conocerse mejor el grupo, para desarrollar en todos y cada uno el sentido de la convivencia y la sociabilidad" y les sirvió para conocer actividades que pueden servirles para el aprovechamiento de sus horas libres y para encauzar las actividades recreativas de sus familias. "Por las características del volley-ball y su facilidad para asimilarlo fue el deporte que mayor entusiasmo despertó entre los alumnos", agrega en su informe el profesor Leiva.

Cursillo de Organización Familiar y conferencia sobre Higiene Mental, a cargo de la profesora María de los Angeles Cavallini: Estas conversaciones presentaron a los alumnos ideas completamente nuevas para ellos, relacionadas directamente con sus problemas inmediatos en la vida del hogar, de la comunidad y del trabajo. Despertaron en ellos tanto interés que los' movió a hacer consultas personales tanto a la profesora María de los A. Cavallini como al Profesor Guía y aún al Psicólogo de la Universidad. Estas con-

versaciones se incluyeron en el programa actual como resultado de ideas sugeridas por el Consejo de Profesores del Seminario del año anterior. Los resultados fueron muy interesantes y parece importante continuarlo en los cursos futuros.

Cursillo de Seguridad Industrial, a cargo del señor Alcides Retana Fallas: Nos dice el profesor: "Considero que para obtener un aprovechamiento razonable el número de lecciones en cursos futuros debería ser de diez a doce, para tener oportunidad de dividir las lecciones en teóricas y prácticas, estas últimas mediante las visitas a centros industriales nacionales como medio de observar en el propio lugar de trabajo y completar el programa con proyecciones cinematográficas alusivas a la materia". Esta parte del programa también resultó de interés para los estudiantes y parece importante que pueda aumentarse un poco aunque no creo posible llegar a dedicarle doce lecciones como sugiere el profesor.

Creo que en cualquier tipo de programa que se realice debe conservarse junto con la preparación ciudadana, actividades y conversaciones que le ayuden al trabajador a comprender mejor sus problemas personales en el hogar y en el trabajo y a cuidar de su salud y su seguridad.

Música: Solamente fue posible preparar programas de música para tres de las cuatro horas lectivas dedicadas a este fin. Dificultades imprevistas de última hora imposibilitaron la presentación de dos programas que se habían organizado. Uno se sustituyó con películas de temas musicales que nos proporcionó la Embajada de los Estados Unidos pero la segunda no fue posible sustituirla por un programa del mismo tipo. Las otras dos horas estuvieron a cargo del profesor Carlos Enrique Vargas M. quien dió conversaciones sobre Apreciación Musical.

Cine, a cargo de USIS: Por gestiones del Punto Cuatro se consiguió la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos para este programa. Además del programa sobre

temas musicales a que nos hemos referido en el párrafo anterior, se presentaron cuatro programas de temas variados: sindicalismo, cooperatismo, organización de la comunidad, seguridad industrial, educación vocacional, biografías y música. Los estudiantes se interesaron tanto por estas películas y apreciaron tanto su valor educativo, que hicieron gestiones para que el Punto Cuatro le insinuara a la Embajada ofrecer estas películas y similares a las compañías con las que ellos trabajan.

Visitas a Instituciones y Empresas:

La tarde del martes y todo el sábado se dedicaba a las visitas. El interés de los estudiantes no decayó en ninguna de ellas. Estuvieron atentos a observar y oír todo lo que se les presentaba ya fuera en una visita a una agencia cultural, a una institución autónoma o a una empresa. Recibimos la más amplia acogida y colaboración de parte de todas las personas a las que solicitamos ayuda para realizar estas visitas. Todas ellas dedicaron el tiempo de sus directores, jefes o gerentes y otros altos funcionarios para recibir a nuestros estudiantes y darles las más detalladas y claras explicaciones de la organización, del proceso involucrado o de la historia y valor cultural de lo que se observaba. Los alumnos tomaron notas de todas estas visitas que luego ordenaban en resúmenes que pasaban a sus cuadernos.

Conferencias:

Hubo cuatro conferencias sobre temas variados que complementaban en una forma u otra el programa académico o el programa extra-curricular. De tal manera que tanto las visitas como los programas de cine y las conferencias estaban o relacionadas entre sí o relacionada con el programa de estudio. Por ejemplo se relacionaron las visitas a las instituciones autónomas con una conferencia que sobre su papel en la economía nacional se dictó. Hubo una conferencia sobre cooperatismo; una película sobre el mismo tema y una visita a una cooperativa. Una conferencia sobre

la Independencia de América se relacionó con el mismo tema tratado en el curso de Historia de Costa Rica. También complementó este estudio las visitas al Museo Nacional, al Teatro Nacional y la excursión realizada a Orosi y Ujarráz. La conferencia de Higiene Mental estuvo relacionada con el cursillo sobre Organización Familiar y éste también tuvo relación con las películas sobre organización de la comunidad.

Actividades de la Escuela de Temporada:

Los alumnos también participaron en las dos actividades comunes a todos los alumnos de la Escuela, un paseo y una asamblea. En ambas actividades se distinguieron por su espíritu de cooperación, su afán por integrarse a la institución y su apreciación de lo que el curso y la escuela significan. En la Asamblea los alumnos expresaron su gratitud con sentidas palabras y ofreciendo a los profesores y directora pergaminos alusivos.

Visitas de Dirigentes Sindicales:

La Escuela estuvo pronta a recibir estas visitas que hemos puntualizado en nuestra crónica y que mucho agradecemos.

Orientación y Guía de los Estudiantes:

La Dirección de la Escuela dispuso, con la aprobación de la Universidad y del Punto Cuatro, nombrar un Profesor Guía que se dedicara de tiempo completo al curso, colaborando en la organización y realización del programa, ayudando a los alumnos en sus estudios y en sus problemas personales, acompañándolos en todas las visitas y actividades, colaborando con los profesores, etc. Esto fue un acierto, ya que gracias a las actividades del Profesor Guía no se quedó ningún problema sin resolver para los alumnos, el comportamiento de éstos; fue excelente en todas las oportunidades y se logró formar rápidamente el espíritu de

grupo y el sentimiento de adhesión a la Escuela y a la Universidad.

Antes de iniciarse las lecciones el lunes 28 de enero y durante la primera hora lectiva del lunes en la tarde durante las primeras dos semanas, el Profesor Guía y la Directora conversaron con los alumnos explicándoles los objetivos del curso, la participación de las entidades auspiciadoras, el reglamento de la Escuela de Temporada y el de su curso, el horario, el programa, los nombres de los profesores y colaboradores y lo que se esperaba de los alumnos.

Profesorado:

Fue un profesorado distinguido en todo sentido el que tuvo a su cargo este curso. La mayor parte de ellos graduados o egresados de la Universidad, algunos profesores o funcionarios universitarios o del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Todos ellos en simpatía con el movimiento sindical y con gran entusiasmo docente. La cooperación que prestaron a la Escuela fue sumamente valiosa. Cada profesor puso en su tarea el mayor interés y lo mejor de sus conocimientos y experiencia. Sin contar los colaboradores en conferencias y otros programas especiales, el profesorado estuvo constituí do por once personas.

Consejo de Profesores y Sesión de Evaluación:

Antes de iniciarse el curso se verificaron dos consejos de profesores con el objeto de coordinar los programas de estudio y recibir sugerencias acerca de la organización del programa general. Finalizado el curso se realizó otro con 'el propósito de evaluar el curso y hacer la escogencia de los candidatos para las becas que ofrece el Punto Cuatro en Puerto Rico y los Estados Unidos. Se escogieron seis candidato de los cuales el Punto Cuatro señalará los que disfruten de las becas. En las copias de las Actas constan los nombres de los alumnos escogidos por su mayor capacidad para los estudios, aptitudes como dirigentes y entusiasmo por el movimiento sindical.

El resultado de la sesión de evaluación fue en primer término que el curso había sido un éxito, tanto por el esfuerzo, entusiasmo y comportamiento de los alumnos como por la materia que había asimilado, los intereses que habían surgido y la orientación que se había logrado darles.

En general el sentir de los profesores fue que el curso debía ser un poco más largo o que si esto no era posible, buscar la forma de hacer cursos más especializados. Para obtener nuevos elementos de juicio sobre el particular se propuso hacer una encuesta directamente a los sindicatos pidiéndoles su opinión sobre la materia. Copia del cuestionario que se les envió acompaña a la crónica que adjuntamos (Véase anexo Nº 2).

Resultado de la Encuesta:

La encuesta fracasó ya que de ciento sesenta sindicatos, federaciones y confederaciones solamente trece contestaron. Hubo además una contestación del señor Alvaro C. Vargas, de la Oficina de Asuntos Gremiales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Seis contestaciones están por mantener los cursos generales, cuatro por establecer cursos especializados, dos proponen un sistema mixto y dos no entendieron la encuesta y su contestación es confusa.

En vista de los resultados lo más conveniente parece ser mantener los cursos generales tal vez descargándolos de materia especializada como Contabilidad que sirve solamente a los tesoreros.

Resumen de Informe sobre el Presupuesto:

Los ingresos por ₡38.500.00 provistos de la cuenta de “Fondos en Fideicomiso” (del Gobierno de Costa Rica) y fondos propios del Punto Cuatro fueron suministrados por la Administración de Cooperación Internacional.

El presupuesto de egresos fue el que sigue:

Servicios personales	¢ 6.000.00
Otros servicios generales	28.000.00
Materiales y útiles	3.000.00
Misceláneos	1.500.00
TOTAL	¢38.500.00

Los gastos fueron los siguientes:

Servicios generales	¢ 5.960.00
Otros servicios generales	15.347.50
Materiales y útiles	1.277.55
Misceláneos	189.10
TOTAL	¢22.774.15

En informe anexo Nº 4 damos detalle de cada una de estas partidas.

Materiales suplidos a los Alumnos:

Los alumnos recibieron además de cuadernos, lápices y otros útiles, cinco libros de texto, dos folletos a mimeógrafo, tres folletos impresos y el material obsequiados por las agencias internacionales a que hacemos referencia en la crónica. En el anexo Nº 3 damos detalle de lo entregado a los alumnos.

Co-auspiciadores:

La Administración de Cooperación Internacional y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social cumplieron ampliamente su papel de co-auspiciadores; prestaron valiosa ayuda en el Comité de Selección de Becas y fueron muy accesibles siempre que necesitamos de su asesoría, además estuvieron prontos a suplir materiales que eran útiles al curso.

Otras Colaboraciones:

En la crónica adjunta damos cuenta de la ayuda recibida de diferentes instituciones, empresas, personas. (Véa-

se anexo Nº). Sin embargo por la importancia que para la Escuela tuvo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Caja Costarricense de Seguro Social por el servicio médico que ofreció a los alumnos no asegurados.

De usted muy atentamente,

Elsa Orozco
Directora

C) ESCUELAS, FACULTADES y DEPARTAMENTOS

VI

Informe del Decano de la Escuela de Ciencias y Letras

31 de Diciembre de 1957.

Señor
Lic. don Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad,
Su Despacho.

Estimado señor Rector:

El Estatuto Orgánico de la Universidad me señala la obligación y privilegio de presentarle la memoria, que le estoy remitiendo con la presente carta, de las labores realizadas en la Escuela de Ciencias y Letras durante el año que hoy termina, que es el primero de vida plena de esta Escuela. Pocas cosas podrán referirse en esa Memoria que sean del todo desconocidas por usted, que ha seguido tan de cerca los pasos de la nueva Escuela. Pero la publicación que se hace de estas memorias es una buena manera de dar a conocer en toda la Institución, la forma como han venido adquiriendo realidad las ideas que condujeron a la reforma de la estructura de la Universidad, durante tanto tiempo acariciadas y discutidas porcada uno de sus integrantes;

también para describir algunos de los problemas que surgieron y las soluciones correspondientes, adoptadas o propuestas. En verdad, si se toma en cuenta la manera cuidadosa y discreta como el Consejo Universitario, presidido por usted, señor Rector, llevó a cabo esa reforma hasta culminar en el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras, debe concluirse que cada miembro de esta democracia universitaria, estará interesado en conocer dichos asuntos, pues es ésta una obra común, que a todos concierne; una empresa de cuyo éxito todos debemos sentirnos satisfechos y cuyos problemas a todos nosotros deben preocuparnos, por tener en ella una responsabilidad compartida.

Soy de usted, señor Rector, con mi mayor consideración, seguro servidor,

J. J. Trejos Fernández
Decano Facultad Central
Ciencias y Letras

CAPITULO PRIMERO

PREAMBULO

En el informe que presentamos el Doctor don Enrique Macaya y yo, sobre las labores realizadas durante el año 1956 por el primer Consejo Directivo, que la Facultad tuvo durante ese año de organización, decíamos: “Será, repetimos, durante estos primeros años de existencia cuando la Facultad de Ciencias y Letras convertirá lo que hasta ahora ha sido únicamente un proyecto, en una realidad de organización académica y de actividades docentes. En otras palabras, pasará entonces, por un período inicial de adaptación a lo proyectado, delicado e inevitable, pero necesario para poder adquirir fisonomía propia y también para acumular sus primeros valores institucionales. Será esta posiblemente, una época relativamente incierta. También la de mayores riesgos. Y por esto mismo, aquélla en que será más necesa-

rio afirmar los principios de orientación ya proyectados para la organización de la nueva Facultad".

Por esas razones y por otras que expuse al Consejo Universitario en carta del 17 de Diciembre de 1956, cuando solicité se designara con suficiente tiempo a mi sucesor en el cargo que serví ese año de Vice- Decano de la Facultad, la dirección de esta Escuela "consideré entonces y, ya con base en la experiencia, sigo considerando ahora", "es una responsabilidad que está muy por encima de mis fuerzas y mis capacidades". El Consejo en esa fecha, no obstante, al tener que afrontar el problema originado con la renuncia del Doctor Macaya, cuya pérdida en la dirección de la Escuela todavía lamentamos, dispuso en una forma en extremo obligante, designarme para desempeñar el cargo de Decano de la nueva Facultad por el resto del trienio que terminará en febrero de 1959.

Con ese nombramiento el Consejo y el señor Rector, depositaron en mis manos, con confianza que me dió ánimos para soportarla, una responsabilidad extraordinaria. Sólo una cosa podía ofrecer a cambio de esa confianza, y ella he procurado darla en toda la medida de mis fuerzas: la consagración más completa al servicio de los ideales de perfeccionamiento de esta nueva Facultad, que considero trascendentales para la vida futura de nuestra institución y de nuestro país.

Resultados Satisfactorios.

No prescindiré de señalar en la presente memoria los problemas que han surgido ni de juzgar críticamente las soluciones que a los mismos se ha dado; tampoco dejaré de señalar las dificultades que hemos tenido y los defectos que hemos encontrado en nuestro propio trabajo, aunque, al haberlos notado, estemos propuestos a corregirlos. Espero, no obstante, que llegue a destacarse un hecho fundamental. Tal hecho es que los resultados del trabajo realizado en este primer año, pese a todas las vicisitudes que resultan implicadas al convertir en realidad ideas así de importantes como las de la reforma universitaria, han sido de tal manera sa-

tisfactorios que, sin duda, sorprenderían a quienquiera que los examinase con conocimiento de las dificultades de conducir una empresa educativa de magnitud comparable a la de la Facultad Central de Ciencias y Letras.

¿Qué ha hecho posible los buenos resultados?

Quien así hiciera el examen desearía conocer cómo ha sido posible tan buen suceso. Ha sido posible gracias a diversas circunstancias que derivan, todas, del apoyo y guía, del cuidado prolijo e interés, con que el señor Rector y el Consejo Universitario, han proporcionado a la nueva Facultad y tratado los problemas de su funcionamiento. Y si se nos pidiere citar concretamente algunas de dichas circunstancias, podríamos mencionar: la dilatada y cuidadosa labor preparatoria de las actividades iniciadas en Marzo del presente año; el acierto al designar a los directores de las cátedras de Estudios Generales; el acierto, también, en la designación de los sub-directores de los Departamentos de la Facultad, que habrían de integrar el Consejo Directivo, en cuyas manos ha estado, completamente, la resolución de todos los asuntos relativos a la marcha cotidiana de la Institución, el haber aprobado los presupuestos necesarios para que la Escuela contara con el número mínimo de profesores de tiempo completo y de medio tiempo, necesario para ofrecer a los alumnos una educación tan cercana como fuera posible a la que se tuvo en mente al discutir sobre la reforma universitaria; la cuidadosa selección de cada uno de los casi cien profesores a cuyo cargo están las diversas actividades que se realizan en esta Escuela.

Algunas nuevas Instituciones Educativas desarrolladas

Quien leyere el presente informe puede encontrar útil que se enumere en el Preámbulo las principales instituciones educativas desarrolladas durante el año por terminar, que puedan considerarse nuevas en nuestra Institución, sin perjuicio de que luego nos refiramos a ellas con mayores detalles y desde otros ángulos. Puede intentarse enumerarlas sucintamente:

1) *Primer Año Común.*

Un primer año común a todos los estudiantes Universitarios, con las características conocidas. Las implicaciones docentes y administrativas de este primer año, particularmente en lo que se refiere a la atención de un millar de alumnos, han sido breve pero lúcidamente comentadas en un informe del señor Vice-Decano, Prof. don Carlos Monge, que aparece como anexo a la presente memoria.

2) *Programa de Educación General.*

Dentro de ese primer año común, los seis cursos de Educación General, que tienen objetivos propios muy particulares, que distinguen su contenido y modalidades de los que tradicionalmente definen a los cursos de iguales denominaciones. Para tener una idea rápidamente del alcance y sutileza de esos objetivos, podrían citarse las siguientes frases del Informe que presentó el Dr. Archie Carr, al terminar sus servicios como asesor del Departamento de Estudios Generales y Director de la cátedra de Biología de ese Departamento:

> "Como usted sabe, estos no son objetivos concretos, fáciles de definir, como la preparación profesional de ingenieros o de agrónomos. Una campaña de estudios generales está siempre bajo el escrutinio crítico de estudiantes, colegas profesionales, y extraños. a todos los cuales hay que explicar una y otra vez lo que es la educación general, cómo se diferencia un curso de educación general de otro curso típico del mismo nombre, y por qué no es simplemente una versión diluí da de ese mismo curso típico. Por su propia naturaleza, la educación general no es fácil de aceptar con convencimiento ni para los estudiantes ni entre las otras disciplinas con que convive. Las técni-

cas necesarias para darle allego --es decir, al estudiante que no se ha de especializar-- la textura y las dimensiones de campos en pleno desarrollo del conocimiento humano que quedan fuera de su propia especialidad, le dan al observador superficial la impresión de una escandalosa dilución y de una lastimosa pérdida de tiempo que debiera invertirse mejor en más derecho para los abogados y más agronomía para los agrónomos.

Porque siempre existe esta actitud reaccionaria en lontananza, y porque la educación general no es nada sencilla en realidad, sino la forma más exigente de educación que hay, es importante que un personal de estudios generales sepa exactamente lo que pretende hacer, que busque constantemente mejores métodos de hacerlo, y sobre todo, que actúe como un "team" --una fraternidad coordinada, mutuamente simpatizante, mutuamente auxiliadora, mutuamente estimulante en la realización de ese propósito. Es en el desarrollo de ese espíritu de unidad y en la búsqueda constante de propósitos y medios, que veo la mayor necesidad de cambio y desarrollo en la Universidad de Costa Rica".

3) *Conferencias y lecciones a grupos.*

Organización de las lecciones correspondientes a los cursos de Educación General en una conferencia semanal, a la que asisten varios grupos de estudiantes y tres lecciones más que recibe cada uno de esos grupos, separadamente, con sus respectivos profesores asociados.

Esta organización, que ofrece valiosas ventajas, plantea importantes cuestiones sobre la relación que debe existir entre las dos modalidades de enseñanza.

4) *Cátedras Colegiadas.*

Funcionamiento de cátedras colegiadas, con un director o coordinador y un conjunto de profesores encargados, todos, de realizar un mismo programa. Los profesores asociados a cada cátedra han celebrado una y, en muchos casos varias sesiones semanales, para discutir el desarrollo del respectivo programa. Estas reuniones han constituído, especialmente en las cátedras de Estudios Generales, verdaderos seminarios, con un significado trascendental, pues se aprovecha en ellos los servicios de los distinguidos profesores que vinieron al país a dirigir dichas cátedras, en un trabajo igualmente importante que el de sus lecciones, cual es el de formar, al más alto nivel de perfección, un cuerpo de profesores nacionales.

5) *Sesiones conjuntas de directores de cátedras.*

Reuniones de los directores de las cátedras de Estudios Generales con el Decano, que es el Director del Departamento respectivo. Estas reuniones son importantes para que el Decano pueda sentir de cerca, en el acontecer cotidiano, las palpitaciones de organismo tan vivo como es el encargado de realizar el programa de Educación General; para que pueda establecerse una adecuada coordinación entre las diferentes cátedras del mismo y para que haya unidad en los medios de consecución de los fines comunes de esas cátedras. Las reuniones se llevaron a cabo semanalmente durante los primeros meses y sólo esporádicamente luego, por razones que resultarán aparentes más adelante en esta memoria.

6) *Actividades Complementarias de los Estudios Generales.*

Actividades Complementarias de los Estudios Generales, de carácter cultural o deportivo. Las pri-

meras de estas actividades alcanzaron un resultado mejor del que pudo preverse al formular los planes respectivos. Las deportivas se vieron muy reducidas por diversas circunstancias tales como, principalmente, la falta de las instalaciones indispensables.

7) *Comité de Vida Estudiantil.*

Un Comité de Vida Estudiantil, dirigido por el Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad e integrado por veinte alumnos y otros tantos profesores de esta Escuela. Los fines y funciones previstos para este Comité aparecen en el Informe correspondiente al año 1956. La experiencia de este año habrá de servirnos para hacer más efectivo su trabajo el año entrante.

8) *Comité de Evaluación.*

Un Comité de Evaluación, integrado por el señor Vice-Decano y un profesor, de esta Facultad; por dos miembros del D.B.O. y por uno del Instituto de Estadística de la Universidad. Este Comité, permanente, ha realizado importantes labores, previas a las más amplias que deberá asumir en el futuro, para dar recomendaciones sobre los instrumentos de evaluación del aprovechamiento escolar, para juzgar críticamente la efectividad de las pruebas verificadas y para realizar las evaluaciones, más amplias y delicadas, que debe efectuar una institución educativa como la nuestra.

9) *Centralización de cátedras básicas.*

Organización y funcionamiento de una Facultad Central, con un sistema administrativo tan descentralizado como se pudo concebir. En particular, el funcionamiento de un Consejo Directivo de la Facultad con atribuciones así de amplias como las especi-

ficadas en el Art. 49 del Estatuto Orgánico de la Universidad, cuyo último inciso estipula que corresponde a ese Consejo: “En general, y en cuanto no corresponda en forma exclusiva a la Facultad, a los Departamentos o al Decano, dictar todas las medidas y acordar todas las providencias para que la escuela cumpla sus funciones”.

El funcionamiento de una Facultad como Facultad Central, simultáneamente con los grandes beneficios previstos de la centralización de las cátedras básicas, trae consigo, en 1os primeros años, problemas múltiples: problemas de adaptación --de profesores y alumnos--, de relaciones con las otras escuelas de la Universidad, de horarios.

10) *Departamentos independientes con funciones esencialmente académicas.*

Los diferentes Departamentos de la Escuela se iniciaron en su vida plena, con la independencia prevista para realizar sus funciones, que son esencialmente, académicas y no administrativas. Unos departamentos más plenamente que otros, pero todos han comenzado a desarrollar la necesaria conciencia de participación en una obra común; la conciencia de que, a la par de su independencia, deben participar de los mismos propósitos y aspiraciones que sustentan a la Facultad de que forman parte.

Problemas.

Quien leyere esta memoria puede, también, encontrar útil que se mencione en el preámbulo algunos de los problemas que surgieron en nuestro primer año de acopio de experiencias que no hayan sido referidos ya.

Equilibrio entre los Estudios Generales y los de Area.

El de proporciones mayores, por sus implicaciones sobre el buen resultado del plan de un primer año común,

es el del equilibrio, de la buena proporción, de los cursos de Estudios Generales con los llamados "de Area", entre los cuales deben dividir su atención los alumnos de tiempo completo del primer año. Que el programa de esos alumnos era pesado fue cosa prevista, pero que no pudo resolverse durante el período de los proyectos; fue también objeto de consideración y discusiones durante el año, cuando los profesores notaron, con aflicción, que no podía obtenerse de los alumnos el aprovechamiento requerido de los cursos de estudios, por el exceso de trabajo que estaban soportando. Tampoco entonces pudo hacerse cambio efectivo alguno. Ahora, con base en los resultados obtenidos, que comentaremos más adelante en esta memoria, se puede tener una idea clara de la magnitud e implicaciones de este problema, que no puede desligarse del de la preparación y hábitos de estudio con que ingresan los alumnos a la Universidad en la Escuela de Ciencias y Letras, pero que debemos tratar de resolver cuanto antes dentro de las realidades en que debe enmarcarse nuestro trabajo, para obtener los beneficios plenos del esfuerzo que la Universidad está realizando.

Relación entre conferencias y desarrollo de temas en los Cursos de Estudios Generales.

Este, aunque considerablemente menor, ha sido otro problema tratado durante el año. En unos de los cursos esa relación ha sido muy estrecha, de modo que las lecciones en los grupos separados, constituyó una digestión de los grandes temas tratados en las conferencias, que ahondó en los mismos y los reafirmó; en otros el ciclo de conferencias constituyó una parte, algo separada aunque coordinada, del curso. En todos los casos, sin embargo, las conferencias procuraron tratar temas generales, en forma que promovieran interés en los alumnos por la disciplina. Está aun planteado el problema de si puede establecerse un tipo de relación, mediante normas suficientemente amplias, para las disciplinas diversas, de Estudios Generales; además, el de si esas conferencias, tan valiosas como han sido, deben continuar en la misma forma de este año, que por otra parte, toma a,

los alumnos en actitud pasiva, Sin propender a que el aprendizaje sea para ellos creación propia, antes que recepción.

Celo excesivo de los directores de las Cátedras de Estudios Generales.

Paradójicamente el celo de cada director de cátedra por el buen éxito de la tarea a él encomendada, de tan positivos efectos como ha sido para obtener los satisfactorios resultados en este año, tuvo también su pequeña influencia negativa. A esos directores, quizás excesivamente preocupados de notar todo cuanto la Universidad y el país espera de ellos, les ha faltado algo de la serenidad necesaria para realizar un trabajo de conjunto, para coordinar mejor sus disciplinas a fin de lograr que cada una se beneficie de las restantes, en sus esfuerzos para alcanzar, de la manerá más plena, los objetivos del programa de Educación General. Yo espero, sin embargo, que en el nuevo año que ya tenemos cerca, nuestros estimados directores de cátedra, conociendo mejor la Universidad, y el país, lleguen a percibir claramente cómo es de grande la simpatía personal y de elevada la estima como profesores que se les tiene para que, con sensación de seguridad académica, colaboren en la tarea común que tienen a su cargo; y para que encuentren en el perfeccionamiento de los cursos de Educación General, un medio, que es tan valioso como difícil y delicado, de expansión de su actividad profesional; sin que encuentren indispensable buscar esa expansión y el prestigio correspondiente en otras actividades externas al programa de Educación General; que descubran cómo, en verdad, ese programa ofrece para ellos un campo precioso y fructífero de cultivo.

Un problema que no surgió.

En la carta que dirigí al Consejo Universitario el 17 de Diciembre de 1956, citada al comienzo de la presente memoria, me permití sugerir al Consejo que fuera la Facultad la que eligiera su Decano de una vez, por el resto

del trienio durante el cual la Asamblea Universitaria autorizó al Consejo a efectuar los correspondientes nombramientos. Pensaba que la existencia de una autoridad no emanada de la voluntad expresa de todo el personal de la Escuela, pudiese entorpecer su marcha. Debo, ahora, reconocer que no ha sido así. Las relaciones del Decano con cada uno de los miembros de la Facultad no pudieron haber sido más cordiales y fructíferas; absolutamente en ningún momento percibí la más pequeña inconformidad, de profesor o miembro del personal administrativo, con las disposiciones emanadas de la dirección de la Escuela, para la buena marcha de la misma. Y debe reconocerse que, el tamaño y complejidad de la de Ciencias y Letras impuso, en muchos casos, la observancia de normas quizás más estrictas de aquéllas a que profesores o funcionarios estuvieron acostumbrados en las escuelas universitarias donde habían servido.

En particular, las relaciones del Decano con los directores de las cátedras de Estudios Generales, han sido muy agradables y provechosas para el primero. En lo personal, sin excepción alguna, debo a todos ellos profundo agradecimiento por el amable afecto con que me han distinguido.

En lo académico, el modo de las relaciones ha sido más, diverso. Unos de los señores directores han tenido a bien consultarme sobre casi cada problema que surgía, o disposición que se deseaba adoptar, en las cátedras que dirigen; lo han hecho así seguramente por considerar que mis quince años de servicio en la Universidad de Costa Rica podían serles útiles en la transmisión de datos y modos que resultan de nuestra idiosincrasia; a ellos debo especial reconocimiento porque, al propio tiempo, han hecho más fácil la tarea que me corresponde como transmisor y alentador de los ideales y espíritu de la Educación General, a que se refirió el Dr. Archie Carr en el' párrafo de su' Informe que antes transcribí. Otros de ellos, por el contrario, sólo me transmitieron resoluciones, cuando habían sido ya adoptadas, las cuales únicamente habría podido tratar de variar si abiertamente se hubiesen opuesto a. normas establecidas por la Universidad, y éste nunca fue el caso que aconteció.

CAPITULO SEGUNDO

LA FACULTAD

Actitud de *la Facultad*

La Facultad, en pleno, sólo se reunió la única vez que, como mínimo, especifica el Estatuto Orgánico de la Universidad que debe reunirse; fue esa la sesión inaugural de 4 de Marzo. Sin embargo, tal como lo he expresado, ha sido notoria la existencia de un espíritu común: hacer de la nueva Facultad una institución ejemplar, y de cada uno de sus cursos de estudios una obra tan perfecta como sea posible. Ese espíritu ha sido evidente en la dedicación e interés que cada profesor puso en el trabajo que le fue encomendado. Sin elementos de esa naturaleza no habría sido posible iniciar la edificación de un instituto con características tan sobresalientes como se tuvo en mente al acordar el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras.

La Facultad estuvo integrada en la forma que a continuación se indica, en que se han señalado con un asterisco los profesores o funcionarios de tiempo completo o de medio tiempo y en la cual sólo se incluye a los profesores que estuvieron en servicio activo.

INTEGRACION DE LAFACULTAD

Departamento de Biología.

Rafael L. Rodríguez C., Sub-Director del Departamento.

Cátedra de *Biología General.*
(*) Antonio Balli, Director de la Cátedra.
José A. Sáenz R.
Joaquín F. Vargas M.

Cátedras de *Años Superiores en* distintas Escuelas de la Universidad).

Leonel Oviedo, en la cátedra de Anatomía Vegetal (Agr.)
(*) Luis A. Salas, en la cátedra de Entomología (Agr.)
Rafael Chavarría, en la cátedra de Genética (Agr.)
(*) Rafael L. Rodríguez, en las cátedras de Fisiología Vegetal y Botánica Sistemática.

DEPARTAMENTOS DE ESTUDIOS GENERALES

José Joaquín Trejos Fernández, Director del Departamento.

Cátedra de Fundamentos de Biología.

(*) Archie Carr, Director de la Cátedra.
(*) Rafael L, Rodríguez.
Edwin Navarro.

Cátedra de Castellano.

(*) Salvador Aguado-Andreut, Director de la Cátedra.
(*) Isaac F. Azofeifa.
(*) Rodolfo Pinto.
Virginia de Fonseca.
(*) Víctor Ml. Arroyo.
Carlos Caamaño.

Cátedra de Fundamentos de Filosofía.

(*) Constantino Láscaris, Director de la Cátedra.
(*) Roberto Saumells.
(*) Teodoro Olarte.
Claudio Gutiérrez
Ligia Herrera.
Marta Jiménez.
Ma. Eugenia de Vargas.
Guillermo Malavassi.
Víctor Brenes J.

Cátedra de Historia de la Cultura.

(*) Julio Heise González, Director de la Cátedra.
Enrique Macaya (no *ocupó* la cátedra en 1957).
(*) Abelardo Bonilla.
Carlos Monge (no ocupó la cátedra en 1957).
(*) Armando Rodríguez.
Carmen de Malavassi.
Rosemarie de Murillo.

Cátedra de Matemáticas.

(*) Roberto Saumells, Director de la Cátedra. José
Joaquín Trejos F.
Luis González.

Cátedra de Sociología.

(*) Gustavo Santoro, Director de la Cátedra.
(*) Ernesto J. Wender.
Marco Tulio Salazar.
Benjamín Núñez.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA, LINGÜISTICA Y LITERATURA.

Rodolfo Pinto, Sub-Director del Departamento.

Cátedras de Años Superiores.

(*) Arturo Agüero, Cátedras de Gramática Histórica y
Gramática Comparada.
(*) Isaac F: Azofeifa,'Cátedra de Literatura Costarricense.
Doménico Vítola, Cátedra de Literatura Clásica y Medieval.
.
(*) Abelardo Bonilla, Cátedras de Literatura Española,
II y III.
Carlos Caamaño, Cátedra de Literatura Hispanoamericana.

Abdulio Cordero, Cátedra de Metodología del Castellano.
René Van Huffel, Cátedra de Literatura Francesa.
(*) Rodolfo Pinto, Cátedras de Latín, II, III Y IV.
(*) Teodoro Olarte, Cátedras de Gramática de la Lengua Castellana (en receso durante 1957).

A mediados de año fueron nombrados los profesores de las cátedras del nuevo plan de estudios del Departamento y, desde entonces, asistieron a las sesiones respectivas los siguientes de los profesores entonces nombrados (los restantes estuvieron fuera del país).

Elsa Orozco C.
Charles Johnson
Virginia Herrera
Matilde Carranza V.
René Van Huffel
Lilly Haas de Dávila
Renée Cabezas

DEPARTAMENTO DE *FILOSOFIA* (Incorporado transitoriamente al de Estudios Generales).

Claudio Gutiérrez C., Director de la Comisión de Filosofía.

Cátedras de Años *Superiores.*

Edgar González, Cátedra de Psicología del Niño y del Adolescente
Jorge Arce, Cátedra de Principios de Educación.
Ligia Herrera Cátedra de Historia de la Filosofía, Lógica y Etica y Epistemológíca)".
(*) Teodoro Olarte, Cátedra de Metafísica.
Margarita Dobles, Cátedras de Psicología General y Psicología del Aprendizaje.
Carlos Rodríguez Quiros, Cátedra de Filosofía (curso de la Escuela de Ingeniería).

DEPARTAMENTO DE FISICA Y MATEMATICAS

José Joaquín Trejos Fernández, Director del Departamento.
(*) Bernardo Alfaro S., Coordinador de las Cátedras del Departamento.

Cátedra de Matemáticas para Ciencias Biológicas.

(*) Bernardo Alfaro S.
Alfonso Peralta C.
Walter Sagot
Mariano Monge
Marta Jiménez

Cátedra de Algebra.

Fernando Rojas
(*) Bernardo Alfaro S.
Fernando Chavarría
Eduardo Jenkins D.

Cátedra de Trigonometría.

Fernando Rojas
Fernando Carboni

Cátedra de Geometría.

Fernando Chavarría

Cátedra de Dibujo.

Fernando Rojas
Rodolfo Dobles

Cátedra de Física General.

(*) Fabio Gonzáles S., Coordinador de la Cátedra.
Carlos Borel
Lino Vicarioli
Rafael A. Chinchilla

Cátedras de Años Superiores (en distintas escuelas de la Universidad).

Eduardo Jenkins, Cátedra de Algebra Superior (Cs, Económic.)

Luis González G., Cátedra de Cálculo Infinitesimal (Ing.)

(*) Bernardo Alfaro S., Cátedra de Cálculo Infinitesimal (Cs. Econ.).

(*) Fabio González S., Cátedra de Electromecánica (Química).

Carlos Borel, Cátedras de Electricidad y Magnetismo.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y *GEOGRAFIA*

Rafael Obregón Loría, Sub-Director del Departamento.

Cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica.

Carlos Monge *A.*, Coordinador de la Cátedra.
Carmen Lila Gómez U.
Manuel Yglesias E.
Rodrigo Carazo

Cátedra de Principios de Sociología.

(*) Ernesto J. Wender, Coordinador de la Cátedra.
Froylán González L.
Benjamín Núñez
Enrique Brenes

Cátedra de Principios de Economía.

Luis Demetrio Tinoco C., Coordinador de la Cátedra.
Alexis Orozco C.
Ornar Dengo O.
Bernal Jiménez

Cátedras de Años Superiores.

(*) Jorge A. Lines, Cátedras de Etnología, Antropología, Taxonomía de la Arqueología, Historia Documental. Carlos Monge, Cátedra de Geografía Económica.
(*) Armando Rodríguez, Cátedra de Historia de la Cultura II, III y IV.
María Molina de Lines, Cátedras de Historia de Costa Rica, História de América.
Ovidio Soto, Cátedra de Metodología de la Historia.
(*) Rafael Obregón L., Cátedras de Geografía Física, Geografía de Costa Rica, Historia de Costa Rica.

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

(*) Guillermo Chaverri B., Sub-Director del D¿piá.'rt~mento.

Cátedra de Química General.

(*) Guillermo Chaverri B., Director de la Cátedra. Gil Chaverri R.
Oscar Ramírez

Cátedras de Años Superiores.

Armando Acuña, Cátedra de Análisis Técnicos (Quím.)
Carlos Borel, Cátedras de Físico-Química I (Quím. Mic.) Alemán II (Quím.).
Elemer Bornemisza, Cátedra de Química Analítica Cualitativa (Quím. y Micr.) Prácticas de Físico-Química (Quím.). Prácticas de Métodos Físico-Químicos de Análisis (Quím.).
(Sólo el ler. semestre).
Orlando Bravo, Prácticas de Físico-Química (Quím.) Prácticas de Métodos Físico-Químicos de Análisis (Quím.) (Sólo el 2º semestre).
(*) Guillermo Chaverri, Cátedra de Química Cualitativa (Ing.) Cátedra de Química Cualitativa (Quím. y Micr. sólo el 2º semestre).

Gil Chaverri, Cátedra de Química Inorgánica Avanzada (Quím.) Cátedra de Química Analítica Cualitativa (Sem.) (Agr.) Cátedra de Química Analítica Cuantitativa (Sem.) (Agr.) Cátedra de Físico Química II (Quím.) Cátedra de Métodos Físico-Químicos de Análisis (Quím.) Cátedra de Química Analítica Cuantitativa (Agr.).

Adrián Chaverri, Cátedras de Química Orgánica Avanzada (Quím.) Química Analítica Orgánica (Quím.) Bioquímica (Quím.).

Rafael Cartín, Cátedras de Bioquímica (Odont.) Química (Odont.).

Fernando Castañeda, Cátedra de Química Industrial I (Quím.).

(*) Gonzalo González, Cátedra de Química Orgánica (Farm.).

(*) Jesús Ma. Jiménez, Cátedras de Química Orgánica I (Quím. y Micr.) Química Orgánica (Agr.) Química Orgánica II (Quím. y Micr.).

Frank Jirik, Cátedra de Teorías Químicas Modernas. Gonzalo Morales, Cátedra de Bioquímica (Micr.)

(*)Ennio Rodríguez, Cátedra de Bromatología (Farm.) Cátedra de Química Analítica Cualitativa (Farm.).

Guillermo Schlager, Cátedra de Organización Industrial. Miguel A. Umaña, Cátedra de Bioquímica (Farm.)

Juan J. Vitoria, Cátedra de Química Industrial II (Quím.) Cátedra de Bioquímica Industrial (Quím.).

Eduardo Zumbado, Cátedras de Análisis de Alimentos (Quím.) Química Analítica Cuantitativa (Quím.) Química Analítica Cuantitativa (Farm.).

Ramiro Montero, Cátedra de Mineralogía y Petrografía (Cátedra en receso durante 1957).

CAPITULO TERCERO

CONSEJO DIRECTIVO

INTEGRACION

El Consejo Directivo de la Facultad estuvo integrado por los siguientes profesores: el suscrito Decano; el señor Vice-Decano, don Carlos Monge Alfaro; el señor Sub-Director del Departamento de Biología, don Rafael L. Rodríguez; el señor Sub-Director del Departamento de Filología, Lingüística y Literatura, don Rodolfo Pinto; el señor Sub-Director del Departamento de Historia y Geografía, don Rafael Obregón; el señor Sub-Director del Departamento de Química, don Guillermo Chaverri B.; Y el señor Secretario de la Facultad, don Claudio Gutiérrez Carranza. Además, forma parte de este Consejo, con los mismos derechos, de voz y voto, que los restantes miembros del mismo, un representante de los estudiantes, que puede serlo de cualquiera de los Departamentos de la Facultad. En representación de los estudiantes asistieron a las sesiones, indistintamente: la señorita Rosita Giberstein, estudiante del Departamento de Filología, Lingüística y Literatura; don Marco Vinicio Sáenz, del de Historia y Geografía; don Ricardo Orozco o don Reinaldo Monge, del de Química; y don Víctor Buján o don Manuel Ma. Murillo del de Estudios Generales.

ATRIBUCIONES Y ATRIBUTOS

Las importantes atribuciones que señala el Estatuto Orgánico de la Universidad al Consejo Directivo, lo constituyen en eje y centro del funcionamiento de toda la Escuela. Pero a más de eso, fue un organismo asesor del Decano, al que consulté sobre innumerables asuntos cuya resolución me correspondía; y siempre obtuve beneficio de esas consultas. La compenetración entre el Consejo Directivo y el Decano, difícilmente pudo haberse dado más per-

fecta. Esto no significa que en cada uno de los numerosísimos y, muchas veces, delicados asuntos tratados, en las cuarenta y tres sesiones verificadas durante el año, existió unanimidad de pareceres. Por el contrario, fueron muy frecuentes las divergencias de criterios. Lo que sí existió siempre fue cordialidad, así como respeto y tolerancia para las ideas ajenas. Y es, creo yo, precisamente, en ese contraste y cotejo de criterios diversos, libremente expresados, que siempre cada uno de nosotros escuchó con atención y respeto, donde debe buscarse la causa de las decisiones juiciosas y sobrias que tomó el Consejo con respecto a los múltiples problemas, nuevos y complejos, como le correspondió tratar en este año.

El atributo más destacado del Consejo Directivo, tal como pude observarlo, ha sido la identificación de sus miembros con los ideales que representa la Facultad de Ciencias y Letras. Digo identificación, porque ha sido más que comprensión clara de esos ideales; ha sido tomarlos, como propios, los miembros integrantes del Consejo. En verdad, presidir ese Consejo y compartir con sus distinguidos miembros la responsabilidad que depositó en ellos el Consejo Universitario, ha sido la experiencia más reconfortante y honorífica que he tenido este año.

FUNCIONES

Al Consejo Directivo le corresponde "servir de órgano de enlace entre el Consejo Universitario y los Departamentos". Esta función la ha realizado plenamente, bien fuera dictaminando sobre asuntos que le remitió el Consejo Universitario o sirviendo de tamiz para transmitir a ese Consejo superior los asuntos tratados por los Departamentos, después de examinarlos con visión de la totalidad de la Escuela de Ciencias y Letras.

Le corresponde también "aprobar los programas de las cátedras que le presenten los Departamentos". No sólo lo hizo así, con profundo respeto del trabajo especializado que, en forma esencial, corresponde a los Departamentos, sino que también promovió la elaboración y presentación de programas cada vez más perfeccionados.

También le corresponde al Consejo Directivo "preparar y someter al Consejo Universitario los reglamentos Correspondientes a las enseñanzas y servicios de la Facultad".Algunos de los asuntos más delicados que trató el Consejo pueden clasificarse como correspondientes a esta función. Propuso modificaciones importantes al Reglamento de la Escuela; cuyo proyecto había sido elaborado por el anterior Consejo Directivo, pero que fue discutido y aprobado por el Consejo Universitario hacia mediados del presente año; unas ge esas modificaciones fueron relativas al régimen de ca1ificaciones del aprovechamiento de los alumnos, otras a las atribuciones y obligaciones de los directores y coordinadores de cátedras. Relativa al desempeño de esas mismas funciones ha sido la consideración que el Consejo Directivo ha dado a los planes de Estudios del primer año, la preocupación por el recargo de los cuales en algunas áreas, ha compartido con el Consejo Universitario; me referiré con mayores detalles a este asunto más adelante en esta memoria, al tratar sobre los resultados obtenidos por los alumnos durante el año en sus estudios.

En el ejercicio de otra de las funciones del Consejo se trataron esos asuntos, menudos y numerosos, que se presentan normalmente en un plantel de enseñanza. Esta función es la de "Ejercer jurisdicci6n disciplinaria sobre el personal, los alumnos y los empleados administrativos de la Escuela". Tales asuntos tuvieron que ver, por ejemplo, con horarios, con sistemas de registro de asistencia de profesores y alumnos, con los calendarios y forma de efectuar exámenes parciales y finales, con solicitudes de duplicación de los primeros cupos de ausencias permisibles, con asuntos relativos a la planta física y uso del edificio de la Escuela.

También debe el Consejo Directivo "velar por la buena marcha y coordinaci6n del conjunto de Departamentos y dependencias de la Facultad". Y, "en general, en cuanto no corresponda en forma exclusiva a la Facultad, a los Departamentos o al Decano, dictar todas las medidas y acordar todas las provincias para que la escuela cumpla sus funciones".

Es muy difícil reseñar todo lo actuado por el Consejo en el ejercicio de atribuciones tan amplias. Toda la presente memoria, realmente, es más que todo una reseña del trabajo realizado por el Consejo Directivo. Pero, como nuevos ejemplos de asuntos tratados, podría citarse: El estudio de dificultades surgidas de la absorción de la antigua Facultad de Filosofía y Letras y de la Sección de Química de la antigua Facultad de Ciencias, originadas en la adaptación a nuevos regímenes de estudios y disciplinarios, que han debido hacer los alumnos de aquellas escuelas, al pasar a serlo de la de Ciencias y Letras; conocimiento y análisis de los informes de todos los profesores de tiempo completo o medio tiempo de la Facultad; recomendaciones para el nombramiento de personal subalterno; señalamiento de normas de trámite de las solicitudes de elaboración y presentación de tesis de grado.

También hubo de estudiar el Consejo Directivo muy importantes iniciativas de los Departamentos de la Facultad. Entre ellas puede citarse una del Departamento de Historia y Geografía para editar las obras completas, como historiador, de don Cleto González Víquez, como homenaje al ilustre expresidente de la República en el centenario de su nacimiento; esta iniciativa fue acogida luego por el Consejo Universitario, el cual encomendó al profesor don Rafael Obregón para que se encargara de recopilar los materiales para la edición. El Departamento de Filología, Lingüística y Literatura presentó también varias iniciativas, entre ellas una para crear una cuarta área de estudios en el primer año y otra tendiente a lograr que los distintos Departamentos de la Facultad, puedan beneficiarse de la presencia aquí de los distinguidos profesores de Estudios Generales. El de Biología, presentó iniciativa muy bien fundada, para que se nombrara un profesor de tiempo completo que, encargado especialmente de las prácticas, trabajara en estrecho contacto con el Doctor don Antonio Balli, director de la cátedra de Biología General; acogida que fue esta iniciativa, el Consejo Universitario encomendó al Lic. don José Alberto Sáenz Renauld ese trabajo.

CAPITULO CUARTO

ADMINISTRACION CENTRAL

VICE-DECANO

Los acuerdos de la Asamblea Universitaria relativos al establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras estipulan que el Vice-Decano de esta Facultad debe tener carácter permanente y que las disciplinas de su especialización deben ser de ramos no abarcado s por las del Decano. Hay, pues, una diferencia sustancial entre el cargo de Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, y los de las otras escuelas universitarias, que sólo asumen funciones en las ausencias temporales del Decano.

Antes de proceder, este año, al nombramiento del nuevo Vice-Decano de la Facultad, se estimó conveniente delimitar los campos de acción del Decano y del Vice-Decano, de tal modo que se armonizara el criterio de un Vice-Decano con funciones propias y los elementales principios de administración, que no aconsejan las ambigüedades en la definición de los niveles de autoridad y responsabilidad. Se estableció que la autoridad del Decano tendrá en la de Ciencias y Letras igual amplitud que en las demás Facultades de la Universidad. El Vice-Decano, que asume plenamente las funciones del Decano en las ausencias temporales de éste, al igual que en las otras Facultades es, además, miembro no tan sólo del Consejo Directivo sino también del Consejo Universitario, lo cual es indicativo del elevado rango de este funcionario, tal como fue definida su función por el Consejo Universitario. En lo relativo a las restantes funciones propias que tendría, se dejó dicho que debería poner especial atención sobre el trabajo de los Departamentos afines a su especialización, como fue el deseo de la Asamblea Universitaria, y que las restantes funciones propias serían precisadas mediante arreglo interno en la Facultad de Ciencias y Letras.

Establecida la anterior definición, el Consejo Universitario procedió a nombrar a don Carlos Monge Alfaro, Vice-Decano para el año lectivo de 1957. A más de las funciones arriba especificadas, que involucran una especial colaboración con el Decano y los directores de los respectivos Departamentos de Filología, Lingüística y Literatura y de Historia y Geografía, en la atención de esos Departamentos, don Carlos atendió cuidadosamente asuntos referentes a la vida estudiantil, aconsejando en ocasiones a los alumnos y difundiendo siempre entre ellos los ideales de educación de la Facultad de Ciencias y Letras y de sus autoridades. Especial y valiosa colaboración prestó al suscrito Decano trasmitiendo y cuidando fueran observadas por alumnos o, en su caso, profesores, las disposiciones emanadas de las varias autoridades superiores de la Escuela o del Consejo Universitario.

Le correspondió también el ejercicio pleno de las funciones de Decano durante las seis semanas que duró el viaje a los Estados Unidos del suscrito Decano, en los meses de Mayo y Junio de este año. Y ejerció esas funciones prudente y eficientemente.

No me extiendo más comentando la labor realizada por el señor Vice-Decano, cuyo Informe aparece como primer anexo de la presente memoria. Cuando se acerca el fin del año que don Carlos vino a servir ese cargo, sólo deseo dejar constancia de mi reconocimiento por los importantes servicios que prestó a la Facultad de Ciencias y Letras; también, de manera un tanto más personal, por su buen tino e identificación con la política señalada para la dirección de la Escuela, gracias a lo cual, sin una sola desavenencia entre ambos, trabajamos todo el año con un mismo propósito: asentar sólidamente la Escuela de Ciencias y Letras y procurar que, si luego alguna cosa en ella se ha de hacer "como se hizo en 1957", no resulte mal hecha.

El Consejo Universitario ha designado, para servir el cargo de Vice-Decano durante el año lectivo de 1958, al Lic. don Carlos A. Caamaño, tomando para ello en cuenta, principalmente, los distinguidos servicios que ha prestado este año a la Universidad en el puesto de Secretario Gene-

ral de la Institución que ocupó interinamente en sustitución de don Carlos Monge. Estoy seguro que de él obtendrá la Escuela su mayor dedicación y el Decano valiosa colaboración para realizar el trabajo de perfeccionamiento que nos espera en 1958.

SECRETARIO

Los servicios prestados a la Escuela por el Lic. don Claudio Gutiérrez como Secretario de la Facultad, han sido eminentes. En él se aúnan singularmente los atributos de cultura, conocimientos y modo de jurista, capacidad de organización, orden y método, y un conocimiento de la organización antigua y actual de la Universidad, como talvez sólo unas cuatro o cinco personas poseen. El ha puesto todo al servicio de esta Escuela, que le debe reconocimiento por el desempeño del cargo de Secretario, del cual ahora desea retirarse para consagrar su actividad a la enseñanza de la Filosofía, aquí mismo, donde sus colegas de cátedra y alumnos lo aprecian como profesor.

PERSONAL DE SECRETARIA

No puedo, ni debo, dejar de mencionar en esta memoria nuestro reconocimiento por la devoción con que han .desempeñado sus puestos las señoritas oficiales primeros de la Secretaría y Dirección de la Escuela, a quienes hubo de imponerse este año una carga extraordinaria de trabajo, que sobrepasó nuestras previsiones. En primer término a la señorita Nelly Sanabria, secretaria del Decano, a cuyo ,cuidado ha estado también el trabajo de secretaría del Consejo Directivo, que es intenso y delicado; a la señorita Flora Soto, que atendió, particularmente los trabajos respectivos de los Departamentos de la Escuela; a la señorita Alice Guzmán, en los trabajos del Departamento de Estudios Generales y de los directores de Cátedras de ese Departamento; y a la señorita Olga Solera, que tuvo a su cuidado los registros de asistencia de alumnos y profesores y los de calificaciones de exámenes.

CAPITULO QUINTO

LOS DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD

Los Informes de los señores Sub-Directores de los Departamentos de la Facultad, aparecen como anexos a la presente memoria.

DEPARTAMENTO DE FISICA Y MATEMATICAS

Al suscrito Decano le fue encomendada también la dirección del Departamento de Física y Matemáticas. Para poder llevar a cabo esas funciones he contado con la colaboración valiosa del Lic. don Bernardo Alfaro Sagot, quien actuó como Coordinador General de las Cátedras que están a cargo del Departamento y del Profesor don Fabio González S., que coordinó particularmente el desarrollo de los programas de Física.

Los resultados obtenidos en los cursos de Matemáticas del primer año, que son los más numerosos y de mayores poblaciones, de entre los que corresponden a este Departamento, aparecen en otro Capítulo de esta Memoria. Esos resultados son bastante desalentadores. Ese hecho no sorprende a quienes han visto, siempre, resultados similares o peores en los cursos de Matemáticas que se han ofrecido en los primeros años en una época u otra anterior y en una u otra de las escuelas de la Universidad. Señalan tales resultados deficiencias, que no haríamos bien ocultando, en la preparación que reciben los alumnos en los liceos. Esa deficiente preparación, a su vez, se debe a programas deficientes de estudio y a métodos de enseñanza aún peores, que sólo consiguen aversión de los alumnos por la disciplina., con tales métodos el estudio de una ciencia que, más que cualquiera otra, debiera estimular el razonamiento, se

convierte para los alumnos de segunda enseñanza en penosa repetición inconsciente de resultados y en aplicación mecánica de procedimientos. Bajo tales condiciones, me atrevería a decir que, antes que' estímulo de las facultades de raciocinio de los jóvenes, se conduce a atrofiar esas facultades y a aplastar lo más valioso de la enseñanza, que es desarrollar el juicio crítico de los alumnos. Causa, a su vez, de tal estado de cosas en la enseñanza de las Matemáticas al nivel medio, es la escasez de profesores competentes; pero, sobre esta causa no podemos alzar la voz muy en alto en la Universidad porque, antes del año que hoy termina, nuestra institución no hizo bastantes esfuerzos por procurar al sistema nacional de segunda enseñanza profesores idóneos, antes bien le quitó algunos de sus mejores elementos.

Comenzando este año, la Universidad ha asumido seriamente la responsabilidad de preparar profesores de segunda enseñanza en las disciplinas científicas. Hacerlo apropiadamente en las materias de Matemáticas y Física es tarea principal de este Departamento. No obstante, a más de todo lo que la Universidad debe proveer para que tenga éxito cualquier plan de preparación de números adecuados de profesores, se requiere un ingrediente externo. Este es el de sueldos atractivos para los futuros profesores. En el caso a que me estoy refiriendo, el estudio de la Física y de las Matemáticas, presenta hoy día un panorama de oportunidades sumamente atractivas a los jóvenes estudiantes. Debe hacerse del profesorado en dichas disciplinas una carrera regularmente remunerativa para poder atraer a ella a los jóvenes estudiantes. A menos que tal cosa hagan nuestros gobiernos, seguiremos con las deficiencias actuales, cuyas perniciosas repercusiones para el adelanto cultural y técnico, en consecuencia para el progreso material del país, vendrán resultando cada vez más agudas.

Todos los cursos de Matemáticas se inician con una revisión de los conceptos que los alumnos deben traer sabidos de su segunda enseñanza; casi siempre se ha hecho así y así se hizo este año. No faltó, además, cuidado en la coordinación y, digamos, dosificación de los programas de estu-

dios Pero eso no ha sido suficiente y no podemos conformarnos con el pobre rendimiento escolar de los estudiantes. El año entrante los profesores Alfaro y González habrán de tener menos lecciones a su cargo, a fin de que puedan dedicar más de su tiempo a una atención y ayuda, casi individual, de los estudiantes de Matemáticas o Física del primer año. Y habrán de estar ellos en consultas frecuentes con los varios profesores de las respectivas materias, a fin de velar por el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza de estas disciplinas. Considero que nunca será suficiente la insistencia en los conceptos fundamentales y en la necesidad de procurar que, bien asimilados tales conceptos, los conocimientos de una disciplina, por parte de los alumnos, se produzcan en ellos como creación propia.

La mayoría de los profesores del Departamento son ingenieros y este hecho demanda de ellos un cierto esfuerzo para adquirir la actitud y modo de un profesor de una Facultad de Ciencias y Letras. Porque es cosa bien sabida que, aquí como en todas partes, el estudio de una profesión que emplée las llamadas Matemáticas aplicadas, suele ser, desde el punto de vista del estudio propio de la Matemática --que es hoy día una rama de la Lógica-, estudio un tanto superficial, en tanto que se propende, en la preparación de esos profesionales, a exigir de los alumnos gran destreza y rapidez para efectuar operaciones matemáticas. Esos profesores, al pasar a formar parte de esta Facultad, ni en la cátedra ni en las sesiones del Departamento, habrían podido dejar de actuar como muy brillantes ingenieros. Esto, sin embargo, no es un inconveniente irremediable, para el futuro del Departamento. Por el contrario, esos profesores fueron, como estudiantes, verdaderamente brillantes alumnos, dotados de ese inquisitivo espíritu científico, qUe es tan útil para producir un buen profesor. Conforme los fines de la Escuela de Ciencias y Letras y de su Departamento de Física y Matemáticas, vayan siendo bien conocidos, ellos, sin duda, habrán de contribuir con sus esclarecidas mentes, al adelanto y prestigio de esta Escuela, como lo han hecho en la de Ingeniería.

Curso de Física. General.

Mención especial debe hacerse de este curso, que estuvo a. cargo de los profesores don Fabio González y don Carlos Borel, por el alto grado de perfección que alcanzó. El programa y el nivel del curso, al fin, se determinó correctamente; igualmente la obra que se usa como texto, recomendada por el profesor Alfaro Sagot, después de consultar sobre el punto en los departamentos de Física de las varias universidades que visitó en su viaje del año pasado a los Estados Unidos, es muy apropiada.

Se empleó este año en las lecciones del curso, en forma sistemática, el equipo de demostraciones que adquirió la Universidad gracias a las instancias repetidas del Dr. don Carlos Borel. Pero ya hemos hecho ver claramente a las autoridades de la Universidad que esto no es suficiente, que es necesario proveer lo indispensable para que el curso 'pueda ofrecerse con prácticas de laboratorio. Sólo así, en efecto, podrá este curso proporcionar los conocimientos y adiestramiento que requieren los alumnos de las ocho escuelas o departamentos que requieren un curso de Física General de buena calidad.

Plan de Estudios - Pabellón y Laboratorios del Departamento.

Uno de los principales asuntos tratados en el año por el Departamento fue el referente al Plan de Estudios propio y de las instalaciones requeridas para realizarlo. El Departamento acogió una sugestión del suscrito Decano, tendiente a solicitar al Consejo Universitario, se hiciera venir al país algún profesor de Física, bien autorizado, para examinar críticamente nuestros planes de estudio, recomendar las variaciones del caso y, sobre la base de un nuevo plan, dirigir la elaboración de un programa de las necesidades que debe satisfacer el futuro pabellón del Departamento de Física y Matemáticas; también aceptó la sugestión para recomendar que fuera el Dr. Robert C. Williamson, Jefe

del Departamento de Física de la Universidad de Florida, quien se invitase a venir a efectuar ese trabajo de asesoramiento.

El Consejo Universitario acogió, a su vez, las recomendaciones del Departamento y así pudimos contar durante todo el mes de Setiembre con los servicios de asesoramiento del Dr. Williamson. La labor realizada por el Dr. Williamson y don Fabio González, quien trabajó a la par suya todo el tiempo, fue sobresaliente. Con base en sus recomendaciones se propusieron algunas reformas al plan de estudios y se aclaró la intención y fines a que debe propender. Se formuló, muy precisamente, la lista de instalaciones y laboratorios del futuro pabellón del Departamento, en función del plan de estudios que debe realizar, todo lo cual fue elevado a la consideración del Consejo Universitario. Omito más detalles sobre estos importantes asuntos, para no alargar inconvenientemente esta Memoria.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES

Lo referente a este Departamento será tratado en el capítulo relativo al Primer Año Común.

CAPITULO SEXTO

LOS ESTUDIOS DEL PRIMER AÑO COMUN

DATOS ESTADISTICOS

De conformidad con los datos del Departamento de Registro, se inscribieron este año 1.048 alumnos en las diferentes asignaturas del primer año. De ellos, 787 eran nuevos alumnos, que debían seguir el programa de Educación General. A su vez, de esos 787 alumnos, 74 se retiraron en el primer semestre; muchos de ellos quizás ni siquiera llegaron a clases y otros dejaron sus estudios en las primeras semanas. En todo caso, al comenzar el segundo semestre quedaban en la Escuela 713 de esos nuevos alum-

nos. A estos últimos se referirán los comentarios que siguen:

Esos 713 alumnos estaban distribuí dos así:

CUADRO Nº 1

134 seguían los cursos del Area de Ciencias Biológicas.
96 seguían los cursos del Area de Ciencias Físico-Matemáticas.
180 seguían los cursos del Area de Ciencias Sociales.
90 eran alumnos de la Sección Primaria de la Escuela de Educación, que seguían en Ciencias y Letras los cursos de Estudios Generales, y
213 eran alumnos que sólo seguían los cursos de Estudios Generales.

Conviene presentar los datos estadísticos relativos a los resultados obtenidos por los alumnos de cada uno de esos grupos, por aparte. Huelga decir que todos los datos que siguen se refieren a los exámenes ordinarios de fin de curso.

Area de Ciencias Biológicas - Datos Estadísticos.

De los 134 “nuevos alumnos” de esta área:

CUADRO Nº 2

20 aprobaron todas las asignaturas.
12 aprobaron todas las asignaturas, excepto una de Estudios Generales.
9 aprobaron todas las asignaturas, excepto una de “área”.
18 aprobaron todas las asignaturas, excepto dos, y
75 fueron suspensos en más de dos asignaturas o se retiraron.

Los resultados, por asignaturas, son los siguientes:

CUADRO Nº 3

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total	Aprobados	Suspensos	No presentaron	aprobados
Hist. Cultura	134	10	124	81	27	16	65.3
Filosofía	134	9	125	95	20	10	76
Castellano.	134	9	125	39	67	19	31.2
Sociología.	134	10	124	98	19	7	78.4
Química.	131	6	125	58	52	15	46.4
Biología.	134	2	132	113	5	14	85.6
Matemáticas	131	4	127	47	57	23	37

Además de los “alumnos nuevos”, seguían cada uno de los cursos “de área” cierto número de alumnos, que obtuvieron los siguientes resultados:

CUADRO Nº 4

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total	Aprobados	Suspenso	No presentaron	% aprobados
Química.	50	1	49	25	14	10	51
Biología.	10	1	9	5	O	4	55.5
Matemáticas	63	2	61	6	33	202	9.8

De un total de 88 alumnos que sólo llevaban las asignaturas “de área”:

CUADRO Nº 5

19 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron.
49 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto una.
16 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto dos.

Si ahora se observa el total de 222 alumnos de esta área, nuevos o repitentes, se encuentran los siguientes resultados:

CUADRO Nº 6

39 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron.
70 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto una.
34 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto dos.
79 perdieron más de dos asignaturas o se retiraron.

Area de Ciencias Físico-Matemáticas - Datos Estadísticos.

Para los 96 “nuevos alumnos” que había (como siempre al comienzo del segundo semestre), los exámenes finales dieron los siguientes resultados en esta área:

CUADRO Nº 7

4 aprobaron todas las asignaturas.
0 aprobaron todas las asignaturas, excepto un de Estudios Generales.
8 aprobaron todas las asignaturas, excepto una de “área”.
7 aprobaron todas las asignaturas, excepto dos.
77 perdieron más de dos asignaturas, o se retiraron.

Los resultados obtenidos por asignaturas, son los siguientes:

CUADRO Nº 8

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total	Aprobados	Suspenso	No pre-sentaron	%aprobados
Hist. Cultura.	96	9	87	67	17	3	77
Filosofía.	96	9	87	73	11	3	83.9
Castellano	96	9	87	47	36	4	54
Biología.	44	5	39	35	4	0	89.7
Sociología	51	4	47	42	2	3	89.3
Algebra	95	6	89	8	62	19	9
Trigonometría.	94	5	89	32	37	20	36
Geometría	94	3	91	28	42	21	30.8
Física.	93	9	90	23	45	22	25.5
Dibujo.	93	9	84	26	46	12	30.9

Además de los anteriores, se obtuvieron los siguientes resultados en las mismas asignaturas “de área”, que tomaron los alumnos repitentes o exentos de los cursos de Estudios Generales:

CUADRO Nº 9

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total	Aprobados	Suspenso	No presentaron	aprobado
Algebra	36	1	35	9	17	9	25.7
Trigonometría	36	2	34	17	9	8	50
Geometría.	26	1	25	9	9	7	36
Física	31	3	28	8	11	9	28.6
Dibujo.	15	4	11	3	5	3	27.3

De esos mismos alumnos, 47 en total, que sólo seguían unos u otros de los cursos de área:

CUADRO *Nº* 10

10 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron.
9 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto una.
9 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto dos.
19 perdieron más de dos o se retiraron.

En conjunto ahora, de los 143 alumnos de esta área:

CUADRO *Nº* 11

14 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron.
17 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto una.
16 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto dos, y
96 fueron aplazados en más de dos asignaturas, o se retiraron.

Area de Ciencias Sociales - Datos Estadísticos.

De los 180 alumnos de tiempo completo:

CUADRO *Nº* 12

92 aprobaron todas las asignaturas.
15 aprobaron todas las asignaturas, excepto una de Estudios Generales.
8 aprobaron todas las asignaturas, excepto una “de área”. 22 aprobaron todas las asignaturas, excepto dos. 43 perdieron más de dos o se retiraron.

Por asignaturas, los resultados son los siguientes:

CUADRO Nº 13

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total	Aprobados	Suspenso	No presentaron	% aprobados
Hist. Cultura	180	21	159	125	18	16	78.6
Filosofía.	180	20	160	142	8	10	88.7
Castellano	180	22	158	114	30	14	72.1
Matemáticas	86	9	79	67	3	7	84.8
Biología.	94	11	83	77	3	3	92.7
Economía.	180	6	174	119	27	28	68.4
Sociología	180	3	177	149	1	27	84.4
Hist. Inst. C. Rica	180	8.	172	147	4	21	85.4

Otros 172 alumnos, antiguos estudiantes de la Universidad, se inscribieron sólo en unas u otras de las asignaturas "de Area" y obtuvieron los siguientes resultados:

CUADRO Nº 14

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total	Aprobados	Suspenso	No presentaron	% aprobados
Economía	88	20	68	48	3	17	70.6
Sociología.	32	6	26	12	0	4	46.1
Hist. Inst. C. Rica	79	26	59	47	0	12	79.6

De esos mismos 172 antiguos alumnos:

CUADRO Nº 15

74 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron.
35 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto una.
13 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto dos.
50 perdieron las tres, o se retiraron.

En conjunto, de todos los 352 alumnos de esta área:

CUADRO Nº 16

166 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron.
58 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron; excepto una.
35 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron, excepto dos.
93 perdieron más de dos asignaturas o se retiraron.

Alumnos de la Sección Primaria de la Escuela de Educación, que sólo seguían en Creencias y Letras los cursos de Estudios Generales – Datos Estadísticos.

El número de estos alumnos, al comenzar el segundo semestre, era 90, que obtuvieron, en esta Escuela, los resultados siguientes:

CUADRO Nº17

38 aprobaron todas las asignaturas.
27 aprobaron todas las asignaturas, excepto una.
15 aprobaron todas las asignaturas, excepto dos.
10 perdieron más de dos asignaturas de Estudios Generales, o se retiraron.

Por asignaturas los resultados son los siguientes:

CUADRO Nº 18

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total	Aprobados	Suspenso	No presentaron	% aprobados
Hist. Cultura.	90	0	90	60	19	1	64.4
Filosofía.	90	0	90	77	8	5	85.5
Castellano	90	0	90	46	39	5	51.1
Biología	26	0	26	25	1	0	95.4
Sociología.	62	0	62	57	3	2	91.9
Matemáticas.	2	0	2	2	0	0	

Alumnos de medio tiempo - Datos Estadísticos.

213 alumnos, como se dijo, estaban inscritos al comenzar el segundo semestre, sólo en los cursos de Estudios Generales. De ellos:

CUADRO Nº 19

68 aprobaron todas las asignaturas.
46 aprobaron todas las asignaturas, excepto una.
39 aprobaron todas las asignaturas, excepto dos, y
60 perdieron más de dos o se retiraron.

Los resultados, por asignaturas, obtenidos por este conjunto de alumnos son los siguientes:

CUADRO Nº 20

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total	Aprobados	Suspenso	No presentaron	% aprobados
Hist. Cultura	213	9	204	141	25	38	69.1
Filosofía	213	10	203	156	17	30	76.8
Castellano	213	9	204	80	74	50	39.2
Matemáticas	90	2	88	55	13	20	62.5
Sociología	25	2	23	17	2	4	73.9
Biología	98	0	93	57	24	12	61.3

ACLARACION

Conviene explicar que los datos referentes a los alumnos que "aprobaron todas las asignaturas" o que las aprobaron todas "excepto una", han sido recolectados por el interés que puedan tener a la luz de la disposición que estipula que los estudiantes, para ingresar en el segundo año de cualquiera de las escuelas profesionales de la Universidad, deben haber aprobado todas las asignaturas del área respectiva de estudios del primer año en Ciencias y Letras. Sólo se destacaron las cifras correspondientes a los alumnos que perdieron una o, a lo sumo, dos asignaturas, por considerar que, en esas condiciones, ellos podrán aprobar esas asignaturas en los exámenes extraordinarios de Febrero próximo. Es menos probable, en cambio, que quienes resultaron aplazados en tres o más asignaturas lleguen a aprobarlas, todas ellas, en dichos exámenes extraordinarios.

Los porcentajes de "aprobados" en cada asignatura, están calculados sobre la base del número ("Total") de alumnos que tuvieron derecho a los exámenes finales, (los inscritos en el segundo semestre menos los retirados). Podría pensarse que esos porcentajes debieron ser calculados,

más bien, sobre el número, más reducido, de estudiantes que presentaron los exámenes finales, deduciendo, pues, la cifra de quienes no presentaron estos exámenes. Pero, si se observa las cifras, se notará que el número de alumnos que “no presentaron” las pruebas finales es tanto mayor cuanto más grande es el número de quienes resultaron aplazados, en casi todas las asignaturas; esto significa, pues, que tantos más estudiantes dejaron de presentar las pruebas finales en una asignatura, cuantos creyeron que no estaban preparados para aprobarla; y esto último tiene los mismos efectos que el aplazamiento en exámenes.

RECOPILACION DE LOS DATOS ANTERIORES

Fue necesario que nos organizáramos desde muy temprano en el año para tener todos los datos resumidos en los veinte cuadros anteriores y en otros que aparecerán en esta Memoria. El trabajo de todo el personal de la Dirección y la Secretaría de la Escuela, desde que se iniciaron los exámenes finales, hubo de ser extraordinariamente intenso para que los datos pudiesen estar recopilados antes de terminar el año. La información contenida en dichos cuadros, compensa sobradamente el esfuerzo realizado.

ALGUNAS CIFRAS DE PROMOCION PARECEN BAJAS

Si solamente estuviésemos interesados en obtener altas promociones, no podríamos sentirnos satisfechos de algunos de 10s resultados que aparecen en los cuadros estadísticos anteriores, del Primer Año Común instituí do este año en la Universidad. Son muchos los aspectos positivos de la nueva organización de la Universidad, que se debe considerar paralelamente, y que demuestran los beneficios de esa organización académica y la repercusión que habrá de alcanzar al, correr del tiempo.

Sobre algunos de esos aspectos positivos he comentado ya y volveré a referirme a ellos más adelante en esta memoria. Conviene ahora que examinemos algunas de las

cifras de promoción que son desalentadoras. Y que señalemos con franqueza los resultados que no sean satisfactorios e indaguemos sobre sus posibles causas.

ASPECTOS A CONSIDERAR

Sé muy bien cuán difícil es hacer juicios valorativos, hallar causas o hacer previsiones en asuntos relativos a Educación, en cuya determinación, como fenómenos psicológicos o sociológicos que son, intervienen muy numerosos factores, no todos los cuales pueden ser bien conocidos. Con respecto a lo que tengan de desfavorable los resultados que comentamos, quizás convenga detener la atención en los siguientes cuatro aspectos, dos de los cuales pueden considerarse externos y los otros internos a la Universidad, son:

1º-Fines de la enseñanza superior y carácter de los estudios universitarios en función de esos fines.
2º-Preparación obtenida en la Segunda Enseñanza, con que ingresan a la Universidad los estudiantes.

3º-Buena proporción en la carga de trabajo de los estudiantes, para lograr el máximo aprovechamiento de sus facultades.
4º-Programas de estudio apropiados a los fines de cada asignatura.

¿CUALES HAN SIDO LAS CIFRAS RESPECTIVAS EN AÑOS ANTERIORES?

Antes de iniciar un análisis de los aspectos desfavorables de la promoción alcanzada, cabría preguntarse si los resultados que aquí se han obtenido son alarmantes por lo bajos, en comparación con los que han sido usuales en la Universidad en los primeros años de las diferentes escuelas. No poseo datos de todas las escuelas, pero sí los necesarios para establecer relaciones.

El cuadro Nº 2 muestra que, de 134 alumnos del Area de Ciencias Biológicas, 20 aprobaron todas las asignaturas, esto es, aproximadamente un 15%. En las Escuelas de Agro-

nomía y Farmacia, a que da acceso dicha área, esos porcentajes fueron, en 1956, 14% y 7% respectivamente, también, en forma aproximada. El cuadro Nº 7 muestra que el porcentaje de alumnos que aprobaron todas las asignaturas del área de Ciencias Físico-Matemáticas, fue, aproximadamente de 4%. En la Escuela de Ingeniería, ese porcentaje fue en 1956 de un 40 %; debe tomarse en cuenta, no obstante, que esa Escuela verificó un examen de ingreso bastante selectivo .ese año. El cuadro Nº 12, finalmente, muestra que fue de 51 % el porcentaje de alumnos que aprobaron todas las asignaturas de Area de Ciencias Sociales. Ese porcentaje fue del 27 % en la Escuela de Derecho, a que da acceso esa Area, en 1956.

Ese cotejo, aparentemente satisfactorio, no debe bastarnos pues, entre otras cosas, ha sido hecho sobre la base de los alumnos de esta Escuela que estaban supuestos a dedicar todo su tiempo a los estudios, en tanto que no era así en todas las escuelas en los años anteriores. Pero, principalmente, no nos basta porque los esfuerzos hechos por la Universidad para proporcionar una educación excelente a nuestros estudiantes, mediante su nueva organización, nos obligan a velar porque, efectivamente, ninguna parte de ese esfuerzo deje de ser aprovechada en toda su extensión. Es por eso que me propongo intentar un análisis de los resultados, deteniendo la atención sobre los cuatro aspectos apuntados.

LOS CUATRO ASPECTOS A CONSIDERAR

1) *Fines de la Enseñanza Superior.*

La primera cuestión que surge a la vista de una promoción baja es de si debe bajarse al nivel de la enseñanza para obtener más altas promociones. He podido percibir el criterio de toda la Facultad, decididamente opuesto a cualquier intento de bajar el nivel de los estudios. Afortunadamente es así, pues el mismo criterio sustentan las autoridades superiores de la Universidad.

La alternativa, que es entre ofrecer una educación universitaria mediocre a grandes masas o una buena a los grupos, más reducidos, de los estudiantes que poseen las aptitudes y el carácter que requieren los estudios superiores, debe resolverse en favor de la segunda opción.

He clasificado el anterior entre los aspectos externos a la Universidad, a considerar en el análisis de nuestros resultados, porque la decisión ante la alternativa mencionada, es la sociedad quien debe hacerla; porque esta es, en efecto, una decisión sobre la calidad de dirigentes que esa sociedad desea, cuya preparación es una de las tareas de la Universidad. En virtud del sistema democrático de organización de la Universidad de Costa Rica, sus profesores y representantes de estudiantes, que son quienes toman las decisiones, pueden captar bien, los deseos de toda nuestra sociedad y expresarlos en sus votaciones en el claustro.

Debemos, pues, partir del postulado de que la educación que ofrezca la Escuela de Ciencias y Letras, como parte dé la Universidad de Costa Rica, debe propender a alcanzar los niveles más altos de calidad. Entonces, a esos niveles, sólo podrán obtener los beneficios de esa educación aquellos alumnos que tengan la disposición de ánimo y realicen los esfuerzos necesarios, para obtener provecho adecuado de ella, cualquiera que sea la condición económica o social y el credo político o religioso de esos alumnos.

Es solamente partiendo de ese postulado que debemos preocuparnos por obtener promociones, tan altas como se pueda, ciertamente, pero nunca al precio de incompatibilidad con dicho postulado.

2) *Preparación en la Segunda Enseñanza.*

Es bien conocido el hecho de que la Segunda Enseñanza, al tender en casi todos los países a la universalidad, por voluntad de los pueblos, en nuestra época, ha perdido el, carácter selectivo que tuvo antes, el cual ha pasado a ser ahora casi exclusivo de las universidades. Esto significa, concretamente, entre nosotros, que tanto obtiene su título de bachiller un excelente estudiante como el otro, del cual

uno se pregunta cómo pudo, siquiera, aprobar, su primero o segundo año de enseñanza media. Y, a falta de exámenes de ingreso que discriminen uno del otro de esos estudiantes, ambos entran a nuestro primer año.

A unos y a otros ha proporcionado enormes beneficios programa de Educación General, como podrá verse en la sección correspondiente de esta Memoria en que me refiera los cursos de Estudios Generales. Más aun, tanto esos cursos como los llamados "de área" dan oportunidad a los alumnos para acabalar los conocimientos que debieron adquirir en su Segunda Enseñanza. Pero no podemos pretender que todos ellos adquieran las condiciones para proseguir con éxito los estudios superiores. El obstáculo principal para lograrlo es, en la gran mayoría de los casos, antes que falta de talento, falta de carácter, de esfuerzo y disciplina y orden para estudiar.

3) *Adecuadas proporciones en la carga de los planes de estudio.*

Las causas de la situación que analizamos, como ya se dijo, no son únicas. Así, no podemos señalar deficiencias de preparación en la Segunda Enseñanza y cerrar el capítulo.

¿Cuál es la causa de que el porcentaje de alumnos que aprobaron todas las asignaturas sea del 51 % en el Area de Ciencias Sociales, del 15 % en la de Ciencias Biológicas, y del 4% en la de Ciencias Físico-Matemáticas? Estos resultados acusan, sin duda, deficiencias en la enseñanza de las disciplinas científicas en los liceos. Nos corresponde, entonces, intensificar los esfuerzos que, este año, ha iniciado la Universidad tendientes a preparar buenos y suficientes profesores en dichas disciplinas. Y estimular a nuestros jóvenes para que se dediquen a la carrera de la enseñanza aumentando, en cuanto pueda nuestra Institución, el número de las becas que, también este año, instituyó la Universidad con ese fin.

Si esos mismos porcentajes se comparan ahora con el número de horas lectivas en los planes de estudios de las correspondientes áreas, 29 en la de Ciencias Sociales, 34 en la

de Ciencias Biológicas y 38 en la de Ciencias Físico-Matemáticas, se nota cómo la promoción total que estamos considerando disminuye a medida que el número de horas lectivas crece. Pero hay más aún, si se compara la promoción alcanzada por alumnos de una y otra área en una asignatura que tuvieran en común y en la cual las promociones hayan sido relativamente bajas, como fue el caso de la de Castellano, se encuentra que entre los alumnos del Area de Ciencias Sociales el porcentaje, 72.1, es mucho más alto que el correspondiente a las otras dos áreas, 31.2% ó 54% ; y más alto también que el (51 %) alcanzado por los alumnos de la Sección Primaria de la Escuela de Educación, cuyo programa del primer Año abarca un elevado número de horas lectivas.

Esos resultados sólo vienen a justificar la preocupación que varios profesores y el Consejo Directivo de esta Facultad, tanto como el propio Consejo Universitario, han expresado durante el año, de que el recargo en los programas de estudio de los alumnos de esas dos áreas, podía perjudicar el debido aprovechamiento de los cursos del primer año. Aquí, con el respaldo del Consejo Universitario, hemos promovido el estudio de esta situación e indicado posibles medios de mejorarla; los alumnos del Area de Ciencias Biológicas, serán objeto el año entrante de una atención individualizada en las asignaturas de Química General y Matemáticas, que este año les ofrecieron las mayores dificultades; y algo, aunque poco, hemos logrado para mejorar la correspondiente situación en el Area de Ciencias Físico-Matemáticas en 1958.

Los resultados que comentamos demandan, sin embargo, resoluciones efectivas, a tomar el año entrante, para mejorar los casos que hasta ahora no hayan podido perfeccionarse. Porque ahora resulta claro cómo el aprovechamiento de todas las asignaturas puede resultar perjudicado en un plan de estudios con recargo desproporcionado.

¿Se debería propender, para obtener el aprovechamiento máximo, a que se llegue a dejar los cursos de Estudios Generales, solos, en el primer año, como recomendaron insistentemente varios de nuestros profesores? Puede verse

ahora que ésa, por sí sola, no sería una solución del problema que estamos analizando, aunque es muy atractiva desde otros puntos de vista. En efecto, el porcentaje de alumnos de medio tiempo, esto es, que sólo seguían los cursos de Estudios. Generales, que aprobaron todas las asignaturas, es ligeramente inferior al 32 %, o sea, de menos de la mitad del correspondiente a los alumnos con el programa, completo, del Area de Ciencias Sociales. Y, si nuevamente comparamos los resultados obtenidos por esos alumnos de medio tiempo en la asignatura de Castellano, apenas cercano al 40 %, notamos que es, a su vez, de nuevo casi la mitad del porcentaje correspondiente de los alumnos del Area de Ciencias Sociales.

La explicación de la anterior aparente paradoja es que los alumnos que sólo siguen los cursos de Estudios Generales son, en su gran mayoría, personas que trabajan a tiempo completo, con la responsabilidad de procurar para ellos y los suyos, el sustento diario. Y nos sería bien difícil lograr que no adquieran compromisos de trabajo los alumnos a quienes sólo demandemos seguir los cursos de Estudios Generales, cuando han venido acostumbrados a regímenes de enseñanza según los cuales, prácticamente todo el trabajo escolar lo efectúan los estudiantes en el aula o en la época de exámenes. Estamos, eso sí, tratando de instaurar nuevos métodos de estudio, que demandan mucho mayor tiempo dedicado por los alumnos al trabajo escolar que, por ellos mismos, deben realizar. Por eso, también, estamos demandando reducciones en el número de horas lectivas de los planes de estudio. Pero en este juego todas las fichas deben avanzar al tiempo.

Lo más prudente resulta ser, en consecuencia, mantener ahora tanto los Estudios Generales como los de área en el primer año común, y procurar decididamente una reducción en el programa “de área” de las dos áreas que han demostrado tener un recargo mayor del conveniente, concomitantemente con una intensificación de los esfuerzos para proveer al sistema de Segunda Enseñanza de buenos profesores y de perfeccionamiento de nuestros propios métodos y programas de enseñanza.

4) *Programas de Estudio.*

Hemos llegado así al cuarto aspecto que deseábamos considerar, cual es el de llegar, mediante perfeccionamientos sucesivos a determinar los mejores programas de trabajo en cada asignatura. Este trabajo lo estamos realizando ya, sobre la base de la preciosa experiencia adquirida este año.

Si alguna duda quedare sobre cuál es el equilibrio que se desea entre las exigencias y rigor de una disciplina, al nivel elevado que debe tener, y la proporción también elevada de promoción que igualmente buscamos, diremos, recogiendo el criterio prevaleciente en la Facultad que:

Con un programa de estudio cuidadosamente elaborado, cada parte del cual sea conocida y fielmente interpretada por los profesores que deben desarrollarlo, debe propenderse, mediante atención casi individual, a interesar de tal manera a los estudiantes, que ellos pongan todas sus facultades en juego. Algunas cátedras alcanzaron ya, este año no más, de esa manera, promociones relativamente muy altas en exámenes extremadamente exigentes. Este, creo yo, debe ser el difícil doble objeto a alcanzar.

LOS ESTUDIOS GENERALES

Datos Totales

Conviene examinar los resultados obtenidos por los estudiantes en los cursos de Educación General, prescindiendo de las diferencias entre alumnos de medio tiempo o de tiempo completo y prescindiendo también de los resultados obtenidos por ellos en las asignaturas “de área”.

Encontramos así, los siguientes resultados:

CUADRO Nº 21

Grupos Area	Alumnos total	Aprobaron los 4 cursos	Aprobaron tres cursos	Aprobaron dos cursos	Retirados etc.
A, B, F, G, Q, R. CS. Sociales.	180	101	27	17	35
C, D, H, I, J. Cs. Biol	134	31	41	26	36
E, K, N, O. Cs. Fís. - Mat.	96	6	30	13	17
Educación.	90	38	27	15	10
Sólo E. G	213	68	46	39	60
Suma	713	274	171	110	158

Ese cuadro Nº 21 muestra que 274 alumnos de los 713 que había al comenzar el segundo semestre, o sea el 38.4 %, aprobaron todos los cursos; 445, o sea el 62.4% aprobaron tres o cuatro asignaturas; y 555, o sea el 77.8% aprobaron dos o más de los cursos de Estudios Generales.

Si uno considera la altísima calidad de los cursos del programa de Educación General, puede darse cuenta de la repercusión que habrá de tener en el desarrollo de nuestro país el hecho de que, en un año, 274 estudiantes hayan aprobado los cuatro cursos de ese programa; o el hecho de que 555 aprobaron dos o más de tales cursos.

Son personas que van ahora a otras escuelas universitarias o, de una vez, a participar en la vida del país, con una madurez y un cúmulo de ideas y actitudes nuevas, que no puede menos que indicarnos que se ha iniciado este año una nueva etapa en la historia de Costa Rica. La mayoría de esos alumnos, por ejemplo, no tenía, siquiera, una idea de lo que era la Filosofía o la Sociología moderna; y que han

aprendido conceptos en esos cursos! Para todos ellos ha alcanzado significación insospechada el estudio de nuestro propio Castellano, o el de la Historia Universal, y han visto otro mundo nuevo en el de las Matemáticas y han comprendido, en vistas de conjunto desde ángulos nuevos, la Biología.

Los datos estadísticos relativos a la promoción por asignaturas, son los siguientes:

CUADRO Nº 22

Estudios Generales

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total	Aprobados	Suspenso	No presentaron	% aprobaron
Hist. Cultura.	713	49	664	474	106	74	71.4
Filosofía.	713	48	665	543	64	58	81.6
Castellano	713	49	664	326	246	92	49
Sociología	272	16	246	214	26	16	86.9
Biología.	262	20	242	194	30	18	80.1
Matemáticas	178	11	167	124	16	27	74.2

Informes de los Directores de las Cátedras de Estudios Generales.

Los señores directores de las cátedras de Estudios Generales han presentado, cada uno, dos informes semestrales sobre sus actividades, que contienen importantes apreciaciones relativas al trabajo que se lleva a cabo en la Escuela y valiosos juicios sobre distintos aspectos del programa que,

en conjunto, están realizando. La reproducción íntegra de tan valiosos informes, haría demasiado larga esta memoria; y la de sólo los informes de fin de curso sería incompleta por las referencias que en ellos se hace a los de fin del primer semestre. En consecuencia, referiré a continuación sólo aquellos aspectos de dichos informes que no han sido comentados en otras partes de la presente Memoria.

Cátedra de Castellano.

Las referencias al informe del Prof. don Salvador Aguado serán más extensas por cuanto la promoción en el curso de Castellano fueron, como se ve en el cuadro Nº 22, las más bajas; además, por el interés que tiene la comparación de éste con los cursos de denominación semejante en la Segunda Enseñanza. Sobre el Programa, dice el Doctor Aguado:

> "La segunda parte del curso comprendió la exposición diacrónica-sincrónica" del verbo y de la oración.
>
> a) Historia y situación actual de los modos. Sus usos y sus recursos. Su relación con la oración simple y la oración compuesta.
> b) Historia y actualidad de las formas temporales. En cuanto a sí y referidas a su realidad lingüística: en el sintagma.
>
> c) Formas modales y temporales correctas e incorrectas; influencias extranjeras en el desenvolvimiento que los temporales y modales. Defensa de la "interioridad" de la lengua.
>
> d) Las formas nominales del verbo: usos correctos del infinitivo, participio y gerundio. Razón que permite la presencia de aspectos incorrectos; defensa contra las intromisiones anglosajonas y francesas, que, en el fondo, dañan el mundo espiritual de la lengua.

e) En las conferencias, se mostró el desenvolvimiento de la lengua en la creación poética y literaria, en el proceso que va desde el siglo XVIII hasta nuestra actualidad. Se hizo la historia de ciertas formas americanas (caso “vos”) y que determinan un tipo de particularidad “lingüístico-cultural”.

Y, sobre los resultados comenta él:

“4.-Resultados: La experiencia nos ha puesto al descubierto las fallas (no intentamos culpar a nadie) que traen nuestros alumnos:

a) un vocabulario mínimo;
b) falta de práctica en la redacción;
c) deficiencias en la manera de estudiar;
d) falta de esfuerzo para luchar contra las dificultades;
e) aislamiento y falta de síntesis o relación entre los conocimientos que trae.

Estos aspectos, hicieron que, más de una vez, alteráramos el plan de trabajo que nos habíamos impuesto. En ningún caso podíamos *descender,* hubiese sido un delito de *laesae universitatis,* pero sí buscar el medio de vencer las deficiencias.

Es nuestro punto de vista que la Universidad debe -- creemos que es parte de su misión-- advertir los muchos defectos que como *bultos* surjan en la Segunda Enseñanza, sobre todo en lo concerniente a nuestra materia. La Universidad no puede resolver en un año, aquello que la primera y segunda enseñanza no han llegado a cumplir en casi nueve años. Es de urgencia, y tenemos materiales de observación al alcance de la mano, aclarar en el campo de la secundaria aquellas fallas que fácilmente serían resueltas, mediante la organización de Seminarios Generales, organizados por la Universidad.

Era nuestro deber advertir esto”.

Cátedra de Filosofía.

Del informe del Prof. don Constantino Láscaris son los siguientes párrafos:

"1.-Plan realizado.

Durante este curso, primero de funcionamiento de la Cátedra, se pasó a aplicar el plan propuesto en su tiempo (pub.: Revista de Filosofía Nº1). Sobre la marcha se introdujeron pocas variantes, que iré señalando. En parte, véase también mi informe al señor Decano de 25 de Julio pasado, sobre cumplimiento de mi contrato de trabajo".

"Las clases.

Por ser tema sobre el que se nos solicitó un informe especial, no necesitaré desarrollar en detalle la coordinación de clases y conferencias, que en Filosofía fue ajustándose todos los Profesores al tema general de las conferencias, pero con libertad didáctica y doctrinal.

"El rendimiento de las clases estimo debe contrastarse no en pareceres, sino en los resultados finales. Además, estimo que no somos los Profesores interesados quienes debemos juzgarlo".

"V.-La Antología.

Por lo que me han expresado los Profesores Asociados y por mi experiencia personal, ha sido útil".

"VI.-Las lecturas y resúmenes.

Se exigió a todos los alumnos (con excepción de dos grupos del área de Físico-Matemáticas) la lectura de una obra en concreto y la preparación de un trabajo escrito".

"VII.-El ciclo "La Filosofía en el siglo XX".

En este ciclo, organizado por la Cátedra, colaboraron como conferenciantes seis de los Profesores de la, misma.

Todos los grupos de alumnos fueron "invitados" a asistir a una de estas conferencias. La asistencia (controlada simplemente bajo palabra) era recompensada con un punto de aprovechamiento. La redacción de un resumen escrito con otro. De estos resúmenes, de alumnos, especificando su condición, fueron publicados siete por "La Prensa Libre", gracias a la atención del Prof; Agüero".

"*VII I.-Investigación.*

Por estimar que no cabe enseñanza sin investigación, hemos hecho el mayor esfuerzo posible en este campo. Enumeraré:

Los dos números publicados de la Revista de Filosofía, que supongo conocidos;

La investigación personal de los Profesores, especialmente del Prof. Olarte en su "Antropología".

"XIV.-Proyecto para el año 1958.

Tenemos ya redactado el Temario que seguiremos en el mismo. Pensamos realizar en febrero un Seminario sobre el temario.

Otro proyecto ya en marcha es la colaboración con el Congreso Interamericano de Americanistas, sobre el que he elevado informes aparte.

Otro proyecto es el de la organización de cursos experimentales de Filosofía en la Enseñanza Media, todavía en estudio. En todo caso, como él curso 1957 nos ha tenido ocupados hasta este mismo momento; solicito poder plantear el curso 1958 .en el mes entrante".

Cátedra de Historia de la Cultura.

El Prof. don Julio Heise trata, en la primera parte de su Informe, sobre el asunto de si el programa de Historia de la Cultura debe ser organizado en forma temática u orgánica.

A su llegada encontró un programa elaborado con base en la primera de esas concepciones del curso y él expone muy valiosos argumentos en favor de la segunda concepción. Aun cuando el curso seguido este año, bajo la hábil dirección del profesor Heise, ha sido precioso y sus resultados sumamente satisfactorios, sus ideas para una organización diferente de dicho curso habrán de ser objeto de estudio por los profesores asociados a la cátedra y por el Departamento de Estudios Generales.

Al tratar sobre la organización de los estudios, dice el profesor Heise:

> "La conferencia desempeña, indiscutiblemente, un papel interesante en las actividades universitarias de extensión cultural frente al egresado, frente al profesional, pero no en la docencia frente al estudiante que está plasmando su personalidad universitaria y su conciencia cívica, y que necesita y reclama el diálogo con su profesor. Es ahí ---y no a través de la lección magistral--- donde el catedrático puede y debe conseguir una adecuada formación de hábitos universitarios: hábitos de trabajo responsable, de recto pensar, de independencia frente al profesor, de elevada conciencia cívica, de inquietud intelectual, de gusto por la lectura y la investigación, etc.
>
> Es esto lo que nos lleva a pensar que es urgente disminuir la importancia de las lecciones y conferencias magistrales y llegar a la organización del trabajo de seminarios, biblioteca y laboratorio. Son muchas las razones que aconsejan este cambio. Sólo deseo indicar una última que dice relación con nuestra propia experiencia en el Departamento de Estudios Generales. Poco antes de las vacaciones de invierno reempla-

cé las conferencias magistrales que se daban en el Auditorium por lecciones activas con diálogo que diera al estudiante oportunidad de preguntar y aclarar conceptos. El resultado fue una extraordinaria afluencia de alumnos, afluencia que no disminuía, aun en período de exámenes parciales y hasta la última lección del año, como pudieron comprobarlo los señores profesores que me honraron con su asistencia. En cambio, disminuía considerablemente la asistencia a la lección del día Jueves que debía ser magistral, tipo conferencia, porque estaba destinada a grabarse en cinta magnética. El tipo de lección activa estimula en tal forma el interés de los estudiantes, que éstos acuden espontáneamente a las lecciones y no obligados por el control de sus ausencias".

Cátedra de Sociología.

El Prof. don Gustavo Santoro dice, sobre las características del curso de Sociología de Estudios Generales:

"Considerando además las finalidades perseguidas por la reforma universitaria se pueden añadir las condiciones siguientes:

a) Necesidad de que la enseñanza fuera sugestiva para despertar el interés de los alumnos.

b) Evitar que la enseñanza pudiera frivolizarse por cuidar demasiado el punto antecedente.

c) Establecer el carácter científico de la Sociología de modo que ella pudiera desarrollar su función en el conjunto de las disciplinas generales, donde ya existían cátedras afines sobre base humanístico-literaria, como el Castellano, la Historia de la Cultura y la Filosofía. En este sentido la Sociología podía jugar un rol oportuno de introducción general al método y a la mentalidad científica.

Y sobre el desarrollo del programa:

"Se ha realizado, una enseñanza rigurosamente científica (punto sobre el cual llamo la particular atención de las autoridades) al mismo tiempo que se intentaban todos los medios para rendirla atractiva e interesante.

"El Director de Cátedra asumió la responsabilidad de ensayar también en Costa Rica una práctica que había dado buenos resultados en otros países diferentes: hacer trabajar duro a los estudiantes sobre todo los primeros meses para que alcanzaran rápidamente un mínimo de conocimientos correctos junto a un diccionario mínimo y a una mentalidad abierta a la observación y a la crítica.

Planteando lecciones extremadamente sintéticas esto se ha logrado perfectamente: además el carácter sintético de esas primeras lecciones ha obligado a los mismos profesores a trabajar conjuntamente para interpretarlas frente a los muchachos. Hay que reconocer los méritos y el entusiasmo de los profesores en la realización de este punto".

En su Informe, el Dr. Santoro comenta minuciosamente sobre la naturaleza de los exámenes parciales y finales verificados. El examen final fue muy riguroso, no obstante lo cual, la promoción obtenida fue sumamente alta. Esta es la retribución que ha obtenido el profesor Santoro por un trabajo intenso realizado a lo largo de todo el curso, con la colaboración de los profesores Wender, Salazar y Núñez. Es preciso destacar la forma como el Dr. Santoro ha consagrado todas sus energías al propósito de perfilar un curso moderno e introductorio de Sociología en un programa de Educación General, realizando el intenso trabajo y coordinación que para ello se requiere con los profesores asociados. y estimulando; en todas las formas posibles, la dedicación de los alumnos al estudio de su disciplina.

Cátedra de Matemáticas.

El Profesor don Roberto Saumells dice en su Informe:

"El rendimiento académico de estos grupos ha sido considerablemente desigual. Los grupos Ay B, de tiempo completo, libres de toda actividad extrauniversitaria, han conseguido un nivel notablemente más alto que los alumnos de medio tiempo. La dedicación universitaria de estos alumnos viene aminorada no sólo por el hecho de que en su casi totalidad trabaja en operaciones bancarias y comerciales, sino también porque algunas clases de matemáticas eran clases a última hora de la noche, cuando los estudiantes llevaban acumulada además la fatiga derivada de las lecciones anteriores".

Y sobre el programa:

"Se ha explicado el curso con regularidad siguiendo el programa establecido a principios de año,. El excesivo número de exámenes parciales, ha creado algunas dificultades por incompatibilidad de horarios y algunas veces y especialmente por las fluctuaciones que estas pruebas parciales causan en la atención de los alumnos que tienden a abandonar el estudio y la asistencia a clase, en las materias cuyo examen no es inmediato.

Además del programa acordado a inicios del curso, han realizado los alumnos de Matemáticas, un reducido curso de Geometría Analítica y nociones de Cálculo Infinitesimal, a cargo de don Luis González González, y otro cursillo sobre Dominios enteros a cargo de don José Joaquín Trejos.

Y, sobre sus trabajos personales:

"Como tareas de investigación personal, he realizado un trabajo de unas cien hojas, inédito todavía so-

bre el concepto general de movimiento en Mecánica clásica. Su título es: "La movilidad del móvil y la movilidad del movimiento".

Además he terminado un libro que tenía ya muy avanzado al llegar a Costa Rica, cuyo título es "La Ciencia y el Ideal Metódico".

Cátedra de Biología.

Mucho ha afligido a todos, aquí, que el Prof. Archie Carr no pudiera continuar trabajando con nosotros un tiempo más largo. Los trabajos iniciados, que deseaba proseguir, en la Universidad de Florida, pudieron más que nuestras gestiones para retenerlo aquí. A solicitud del Decano que suscribe, el Dr. Carr escribió un comentario que, a petición expresa, es comentario crítico sobre nuestro programa de Educación General y la forma de su realización. N os interesaba, en efecto, que tuviera ese carácter pues es sólo sometiéndolo a examen crítico que puede perfeccionarse, sucesivamente, el trabajo. Ese informe, dirigido al señor Rector, está siendo ahora reproducido, con la debida autorización suya, para que sea conocido y discutido primero por los señores directores de las cátedras y luego por el Departamento de Estudios Generales, en sesiones a las cuales nos ha ofrecido asistir el propio señor Rector.

De ese informe del Dr. Carr transcribí ya unos párrafos en el Preámbulo de esta Memoria. Lo termina, él, con estas simpáticas frases:

"Habiéndome referido a algunas de las pequeñas debilidades de la organización de que ahora me separo, debo repetir que el aspecto del nuevo programa que se destacará en mi memoria no es el de sus pocos defectos sino el de su vigor y SU validez fundamental; el talento, la inteligencia y el entusiasmo de las personas que ustedes han reunido para realizarlo; y la relación efectiva y feliz entre el personal administrativo y docente. Pasar 16 meses en Costa Rica, en cualesquiera circunstancias, es una bendición. El haber formado

parte de la nueva Facultad de Ciencias y Letras durante su año inicial, y haber conocido personal y profesionalmente a los miembros del magnífico cuerpo docente que ustedes han reunido, han hecho de mi estada aquí una de las experiencias más memorables de mi vida".

Para dirigir esta cátedra, el Consejo Universitario nombró al Doctor don Rafael L. Rodríguez, quien durante el presente año trabajó a la par del profesor Carro El Dr. Rodríguez posee las relevantes cualidades de capacidad para síntesis y la buena exposición de las ideas, tanto como la pasión por el estudio de su disciplina, que la Universidad ha requerido de los directores de sus cátedras de Estudios Generales, para que cada alumno reciba alguna perdurable excitación de esas cualidades de sus profesores. Sobre él escribió el Dr. Carr en su informe final citado:

"Tengo confianza en que bajo la dirección del profesor Rafael Lucas Rodríguez esa cátedra tendrá 1m desarrollo sano y será parte cada vez más valiosa de la experiencia cultural de los alumnos de Primer Año de la Universidad".

Directores de Cátedras de Estudios Generales.

No debo dejar pasar una oportunidad como la de esta memoria, sin dejar testimonio del reconocimiento que les debemos, tanto aquí en la Universidad como en todo el país, a los distinguidos profesores que logró nuestra Institución atraer para dirigir las cátedras de Estudios Generales. El trabajo que ellos han realizado es excelente y las repercusiones de su presencia aquí son en extremo halagüeñas para el futuro de nuestro país. Esas repercusiones ya han comenzado a sentirse en muy diversas formas, dentro y fuera de los muros de la Universidad. Están ellos participando ahora en la vida cultural del país desde el simple coloquio con sus colegas profesores y con sus alumnos o desde la trasmisión de sus lecciones por la radio, hasta en las conferencias, seminarios y publicaciones que han realizado en diferentes épocas y lugares del país. Ellos han

interrumpido sus carreras de profesores universitarios en sus países de origen, se han desprendido de sus tierras y entronques familiares, para venir a identificarse generosamente con nuestros problemas y a vibrar al unísono o con nuestras aspiraciones, de perfeccionamiento, todo de una manera tal que no se paga con sueldos. Debemos, por eso, reiterarles una y otra vez nuestro reconocimiento y hacerlo sentir el calor del afecto que se les tiene.

ACTIVIDADES QQMPLEMENTARIAS DE LOS ESTUDIOS GENERALES

Uno de los acuerdos de la Asamblea Universitaria relativos al establecimiento de la facultad de Ciencias y Letras dice que: "En el (primer año) deberán cursarse las materias de Estudios Generales y, además, las actividades fuera de programa que serán oportunamente señaladas".Y en el Informe de lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad en 1956, que presentamos el Dr. don Enrique Macaya y el autor de la presente Memoria, dimos cuenta de la forma propuesta para realizar un plan de dichas actividades complementarias, que fue aprobada por el Consejo Universitario.

Actividades Deportivas.

La administración de las actividades deportivas la dejó el Consejo Universitario al cuidado de la Sección de Educación Física del Departamento" de Bienestar y Orientación de la Universidad. No pudo organizarse debidamente el programa de estas actividades, principalmente por falta de las canchas indispensables; por eso, incluso, se dispensó este año a los alumnos de la obligación de participar en ellas.

Muchas de las dificultades del presente año han sido ya resueltas y se ha formulado un nuevo plan a realizar, en 1958, que esperamos preste los servicios deseados, tan necesarios para un buen equilibrio de todas las actividades en las que demandamos a nuestros estudiantes su participación.

Actividades Culturales.

La coordinación de estas actividades ha estado a cargo del profesor don Carlos Enrique Vargas. El también ha sido encargado del Coro y de las sesiones de Apreciación Musical. Don Francisco Amighetti se encargó tanto de las actividades de Apreciación como de Práctica, de Artes Plásticas. Don Lenín Garrido de las correspondientes a Apreciación y don Guido Sáenz de las de Práctica, de Artes Dramáticas.

El adjetivo de complementarias de los Estudios Generales, aplicado a estas actividades es exacto, si consideramos el significado literal preciso del vocablo complemento: "cosa, cualidad o circunstancia que se añade a otra para hacerla íntegra o perfecta". Es difícil describir, en pocas palabras, la manera cómo las "actividades culturales" han contribuido a digamos, la perspectiva de fondo, el ambiente, que debe tener el programa de Educación General. Mejor que cualquier descripción habría sido estar en cualquier lugar de la Escuela a las horas en que los alumnos del Coro hacían sus ensayos; o haber aprovechado algunos minutos entre una tarea y otra para sentarse a escuchar, en los aparatos de alta fidelidad, una sinfonía o un concierto y las explicaciones de don Carlos Enrique Vargas, que nos permitieran gustarlos mejor; o haber aprovechado esos minutos, para oír una preciosa disertación de don Francisco Amighetti sobre Miguel Angel o Cezánne, con proyección de reproducciones de sus obras; o ver a un grupo de alumnos en alguno de los prados de la Ciudad Universitaria, tratando de expresar una forma de la naturaleza, con el consejo del mismo profesor Amighetti; o haber asistido a una de las representaciones de teatro hechas por nuestros estudiantes bajo .1a dirección de don Lenín Garrido o don Guido Sáenz e imaginar los efectos de la labor realizada durante el año, para llevar a la escena una obra.

Aunque alguna participación me correspondió en la organización e impulso de estas actividades culturales, debo confesar que no percibí a priori todo su significado; su

forma de organización más se debe al Dr. don Enrique Macaya y a los propios señores Vargas Méndez, Amighetti y Garrido. Una vez más, es preciso decir, no obstante, que es el apoyo dado por el señor Rector y el Consejo Universitario, que ha hecho posible el éxito del programa; fue así como se pudo nombrar el personal encargado de las actividades culturales y que se proveyó de medios indispensables para llevadas a cabo, tales como un magnífico piano, un aparato de alta fidelidad reproductor de grabaciones, materiales de dibujo y pintura, fondos para el pago de los gastos de una representación teatral.

Para que se tenga una idea más precisa de la forma como se realizó el programa trazado, copio a continuación párrafos de los informes que me han presentado los encargados de las mencionadas actividades.

Don Carlos Enrique Vargas dice:

> "Observé, en general, mucho entusiasmo entre los estudiantes para el canto coral y los resultados conseguidos en la audición de fin de curso fueron muy satisfactorios. El pianista, señor Gilberto Murillo, colaboró en forma eficiente siempre".
>
> "Además de los temas tratados en cada sesión con sus explicaciones, análisis de obras y audición comentada sobre aspectos generales de la música, se dió especial ilustración sobre los programas de los conciertos mensuales de la Orquesta Sinfónica Nacional. Se distribuyeron las entradas a estos conciertos, 100 o 75 cada mes y así los estudiantes pudieron experimentar vivamente lo explicado en la Universidad. Durante algunas semanas se logró reunir en horas extraordinaria a un grupo de estudiantes especialmente interesados en la Música para desarollar una actividad de Club. Dificultades de horario y el recargo de estudios en tiempo de exámenes impidieron "que esto se mantuviera en forma estable".

Don Francisco Amighetti:

"En la Práctica de las Artes Plásticas, a pesar del entusiasmo demostrado por los grupos, este interés no pudo cristalizar en resultados tangibles como serían los de una exposición de dibujos y pinturas, probablemente debido a los continuos traslados de los estudiantes de una a otra sección en el transcurso del año. Por otra parte el grupo de los alumnos de Pedagogía demostraron particulares aptitudes, pero por razones que usted conoce hubo que prescindir de ellos".

Luego dice don Francisco:

"Para el año entrante, pienso que el "Centro de Artes Plásticas" incluya no sólo a los estudiantes que ingresen a Estudios Generales sino también a aquéllos que recibieron lecciones de Práctica conmigo durante el presente año. He conversado con algunos de ellos y me han manifestado su deseo de seguir participando en esta actividad. El Centro así concebido, podría servir para darle continuidad a esta disciplina artística y hacer que este impulso inicial no se malogre".

Sobre el programa, dice el señor Amighetti:

"El programa desarrollado fue el siguiente: Miguel Angel como pintor; Miguel Angel como escultor; H. Holbein; Vincent Van Gogh; La pintura en China y en el Japón; La Arquitectura y la escultura en Grecia, época arcaica, clásica y helenística; Edad Media, arquitectura, escultura y pintura; Románico, gótico, arte musulmán; arte bizantino; Giótto; Leonardo; Rafael; El Greco; Velázquez; Goya; Rembrandt; A. Rodin; P. Cézanne; P. Gauguin; Pablo Picasso; Los ismos en la mitad del siglo XX; Futurismo, Cubismo, Surrealismo, etc. La Pintura mexicana, D. Rivera; J. C. Orozco".

Se proyectaron las, siguientes películas cortas con comentarios e español, facililitadas por la embajada de los Estados Unidos: La Galería Nacional de Bellas Artes en Washington; Pintura abstracta. Nace un mural, Benton; Grant Wood, pintor norteamericano;

Dong Kingman; La acuarela".

Don Guido Sáenz resume así los aspectos del trabajo realizado con los grupos de Práctica de Teatro:

"Sinopsis histórica del teatro.
Acción; Ejercicios a base de imaginación. Movimiento escénico.
Dicción: Ejercicios de vocalización, Grabaciones hechas en clase para ilustración directa al estudiante de sus defectos.
Lectura de Obras.
Audición de Obras Teatrales.
Maquillaje.
A mitad del curso se presentó en el Paraninfo de la Universidad la obra de Antón Chejov; "El Aniversario", que fue repuesta dos meses después a petición de la Universidad, para complementar un programa de artistas chilenos presentados en el Paraninfo".

Y don Lenín Garrido resume así los aspectos que abarcó el trabajo con los grupos de Apreciación de Teatro:

"Los temas tratados fueron:

l.-El teatro es arte. Su apreciación.
2.-Elementos del fenómeno teatral.
a) La obra de teatro - El autor.
b) La puesta en escena
el actor
el director
la escenografía
la luminotecnia
efectos varios
c) el público

3.-Orígenes del teatro.
4.-La tragedia griega. El teatro, en Roma.
5.-Nacimiento del Teatro Medioeval.
,6 -Shakespeare.
7.-Siglo dé Oro español.
8.-Teatro Clásico francés.
9.-Romanticismo.
10.-Autores modernos. Realismo; Teatro y poesía.

Se leyeron total, o parcialmente, obras de: Esquilo, Sófocles, Eurípides, Plauto, Shakespeare, Lope de Vega, Guillén, de Castro, Moliére, Racine, Duque de Hivas, Maeterlinck, Chejov,Moratin, Unamuno, García Lorca".

"A medio año; para la Semana Universitaria, se presentó la obra "El Médico a Palos" versión castellana de "Le Medecin malgré lui" de Moliére, hecha por don Leandro de Moratin. Para cerrar el año se, preparó la obra "El Reloj de Baltasar" de Carlos Gorrostiza, autor argentino contemporáneo.

Durante la puesta en escena de estas obras se ha puesto a los alumnos en verdadero contacto con el teatro; al crear ellos mismos sus personajes y ambientes; así como al vivir las preocupaciones, trabajos y consideraciones que hay que llevar a cabo para transformar la simple obra teatral en presentación de teatro".

ESTUDIANTES

El comportamiento y actitud de los estudiantes ha sido otra de las experiencias, agradables de este año. De nuevo en este caso, son varios los factores que deben haber concurrido a determinar ese hecho. Han sido de seguro factores determinantes, por ejemplo, la misma calidad de los profesores que aquí tienen esos estudiantes, cuya devoción por el Instituto necesariamente se transmite a los alumnos; el propio programa de Educación General, cuyas disciplinas infunden, respeto y propenden a producir entre los estudiantes actitudes más sabias ante la naturaleza, la vida

y el hombre. También debe haber sido determinante la atención, de que los estudiantes fueron objeto todo el tiempo, que ellos no podían menos que percibir la: atención por parte de sus profesores, de funcionarios del Departamento de Bienestar y Orientación, del señor Vice-Decano de la Facultad e, incluso, del señor Rector de la Universidad quien, en varias ocasiones visitó la Escuela con el propósito de conocer las impresiones y juicios de los alumnos. Otro factor importante debe haber sido, por qué no decirlo, también el orden y buena organización administrativa de la Escuela.

A veces nos hemos preguntado si, tan favorable disciplina estudiantil, fue debida a la suerte de contar con un conjunto excepcional de estudiantes. Como quiera que haya sido, el hecho tiene mayor importancia de la que aparentemente podría atribuírsele, porque los primeros estudiantes de la Facultad de Ciencias y Letras, los estudiantes de 1957, han dejado ya un modelo que les indicará a las generaciones estudiantiles de cada año posterior, cómo se debe actuar en esta Escuela.

Luego habré de referirme a la representación de los estudiantes de primer año, ante los organismos oficiales de la Escuela, al tratar sobre el Comité de Vida Estudiantil.

El señor Vice-Decano, en su informe, anexo a la presente Memoria, trata muy apropiadamente aspectos relativos a la vida estudiantil.

Sólo quisiera, para terminar esta sección, transcribir un párrafo de un informe que, a solicitud del Prof. don Rafael Obregón, como director del Departamento de Historia y Geografía, presentó el profesor del curso de Economía, adscrito a ese Departamento, don Ornar Dengo. Dice así: “. . .me sorprendió lo inclinados que son los alumnos a reclamar por todo y a pedir la intervención de los representantes estudiantiles, la mayor parte de las veces con el fin de escapar los requisitos de mayor dedicación al estudio que les pide el profesor”.

Quizás la experiencia de don Ornar no pueda generalizarse. En cualquier caso, la he citado como ejemplo del cuidado que debemos tener para que unos estudiantes no

vayan, nunca, a interpretar los desvelos de todo el personal de la Escuela para ayudarles y proporcionarles lo mejor, como falta de determinación para exigir les la “mayor dedicación al estudio que les pide el profesor”, de que habla don Ornar.

Matrícula de Honor.

Los siguientes alumnos del primer año, resultaron acreedores a las matrículas de honor que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad, bien fuera por haber alcanzado promedios totales no inferiores a 9.50 o por haber obtenido los promedios totales más altos y no inferiores a 8, en cada uno de los grupos de estudiantes:

Grupo A:	Ana Lucía Salazar Luoviac	(9.17)
“	B: Carlos Luis Ulate Barrantes	(9.33)
“	C: Leda Ma. Meléndez	(8.92)
“	D: Ma. de los Angeles García	(8.84)
“	E: Rodolfo Cerdas	(9.57)
“	G: José Miguel Alfaro Rodríguez	(9.60)
“	G: Ligia Ma. Moya Meoño	(9.52)
“	H: Sherman Thomas	(8.78)
“	1: Juanita Freer	(9.13)
“	J: Alberto Martínez	(8.00)
“	K: Sor Consuelo Cuadra	(9.27)
“	O: Clara Sylvia Zomer	(8.83)
“	Q: Ivette Bourillón Cordero	(9.19)
“	R: Hilda Pacheco Gurdián (Sor Ana)	(9.84)

Los alumnos de los grupos A, B, F, G, Q, R pertenecen al Area de Ciencias Sociales; las de los grupos K y O a la de Ciencias Físico-Matemáticas; y los de los grupos C, D, H, I, J al Area de Ciencias Biológicas.

CAPITULO SETIMO

ASUNTOS VARIOS

COMITE DE VIDA ESTUDIANTIL

En el Informe que, sobre el trabajo realizado por el Consejo Directivo en 1956, presentaron al señor Rector el Dr. don Enrique Macaya y el autor de la presente memoria, quedaron, anotados los propósitos y forma de organización del Comité de Vida Estudiantil. Por disposición del Consejo Universitario las actividades de este Comité, integrado por alumnos y profesores de la Escuela Ciencias y Letras, están a cargo de un funcionario del Departamento de Bienestar y Orientación, que es el Jefe de la Sección de Vida Estudiantil, quien debe, no obstante, trabajar coordinadamente con la Dirección de esta Escuela. Hay algo de híbrido en esta forma de organización que quizá no sea lo mejor para su funcionamiento, aparte de lo referente a aspectos puros de Administración, por el hecho de que resulta difícil determinar dónde es que deben generarse las iniciativas y la política general a seguir. No me voy a extender, sin embargo, sobre este punto, que ha sido tratado con autoridad y claridad por el señor Vice-Decano de la Facultad en su Informe, anexo a la presente memoria. Sólo diré que, después de la experiencia acumulada este año, hemos insistido en pedir que el personal de tiempo completo en la dirección del Comité, antes que esperar la llegada de casos, para aconsejar a los estudiantes, debe procurar descubrir esos casos, penetrando en nuestros registros de calificaciones y de ausencias e indagando con los profesores sobre características de los alumnos, para encontrar así al que necesita ayuda o consejo. Ese personal sabe, eso sí, que tal ayuda o consejo pueden requerirla los estudiantes sobre aspectos muy variados, que van desde métodos de estudio o equilibrio entre el tiempo dedicado a estudio y recreación, hasta problemas disciplinarios o económicos o de formas incipientes de enfermedades, físicas o mentales.

Afortunadamente, en la dirección del Comité estuvo este año el Lic. don Edgar González Campos, con quien cualquier Decano puede entenderse muy bien y quien posee los conocimientos para servir espléndidamente la función que se le ha encomendado. El informe del trabajo realizado en el Comité, que el Lic. González presentó al señor Director del D.B.O., y que seguramente será publicado en los Anales de la Universidad junto con esta memoria, hace innecesario que dé aquí detalles de este trabajo. Pero debo referirme, antes de terminar esta Sección, a un problema que habrá de tratar el referido Comité el año entrante. Es el de los fraudes en los exámenes.

El Dr. Carr hace mención de este asunto en su informe crítico, a que ya me referí. El hecho es que hemos notado un contraste entre la seriedad y responsabilidad de que, en general, hicieron gala nuestros alumnos de primer año, y la despreocupación con que consideran, como acto lícito, la copia en los exámenes. Tal parece que hayan sido acostumbrados a mirar como cosa natural esta forma de fraude y de engaño que se hacen a sí mismos. En los exámenes finales fue necesario recurrir a cuanto recurso se encontró, para evitar dichos fraudes. Pero, es claro que, la solución del problema comentado, no puede encontrarse únicamente en extremar la vigilancia en los exámenes y las sanciones para quienes incurren en tales faltas. Tal solución no armoniza bien con la tarea general de educación que se nos ha encomendado. Entonces, sin disminuir el trabajo de fiscalización, debemos propender, primero, a que la falta no ocurra.

Ya hemos conversado sobre este asunto con el señor Rector de la Universidad, quien se refirió en uno de sus discursos de clausura del año académico a la posibilidad de instaurar alguna forma de “sistema de honor”, idea que estuvo en el transfondo de la creación del Comité de Vida Estudiantil. El estudio del problema y de sus soluciones, en todo caso, aunque debemos efectuarlo en forma conjunta, debe ser una de las partes del programa de trabajo del Comité el año entrante.

COMITE DE EVALUACION

Este Comité ha realizado una labor importante en la Escuela, por el hecho de constituir el antecedente de una institución que debemos llegar a desarrollar en forma adecuada a la necesidad que tenemos de determinar los métodos e instrumentos más propios para realizar los diversos tipos de evaluación que requiere un programa de ducación. La Comisión, que trabajó muy cerca del Decano, estuvo integrada por: el señor Vice-Decano y el Prof. don Isaac F. Azofeifa, de esta Facultad; por el Dr. Gonzalo Adis Castro y el Lic. Edgar González, del Departamento de Bienestar y Orientación; y por el señor don Rodrigo Umaña, del Instituto de Estadística de la Universidad.

El Comité dictaminó sobre diversos asuntos que le fueron sometidos en consulta y elaboró un primer proyecto de Manual de Evaluación, que fue sometido a la consideración de los profesores de la Facultad. Elaboró también las bases sobre las cuales va a celebrarse una serie de reuniones en Febrero próximo, para tratar sobre Métodos y Problemas de la Evaluación en el curso de Estudios Generales. Por el interés y porque el acuerdo para celebrar esas reuniones es indicativo del espíritu de examen critico de cada acto, que prevalece en la Facultad de Ciencias y Letras, transcribo a continuación las mencionadas bases elaboradas por este Comité.

FORUM EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SOBRE METODOS y PROBLEMAS DE LA EVALUACION EN EL CURSO DE ESTUDIOS GENERALES

MIEMBROS:

Señores Decano, Vice-Decano y Secretario de la Facultad. Señores Directores de las Cátedras de Estudios Generales y Sub-Directores de Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras.

Señores Miembros del Comité de Evaluación.

OBJETIVOS DEL FORUM:

l.-Destacar la importancia de un proceso científico de evaluación particularmente en el curso de Estudios Generales.
2. -Determinar el valor y limitaciones de las diversas formas de evaluación.
3. -Determinar los sistemas de evaluación que mejor se ajusten al Año de Estudios Generales.
4. -Examinar las funciones posibles del Comité de Evaluación.

ORDEN DE DISCUSION DE PROBLEMAS Y SUGES TIONES PARA PONENCIAS

5 de Febrero.

LA EVALUACION, SU SIGNIFICADO Y ALCANCES EN EL PROCESO EDUCATIVO

La evaluación como proceso continuo y cooperativo, Diagnosis y prognosis en los exámenes. El individuo frente al examen. El profesor frente al examen: objetividad y subjetividad en la evaluación. El programa y los exámenes: evaluación de programas. La estadística y la evaluación.

6 de Febrero.

LOS METODOS DE EYALUACION

Examen oral y examen escrito tradicionales, valor y limitaciones.
Los tests, valor y limitaciones.
El tests-ensayo. Otras formas de medición de rendimiento.
Valor y limitaciones del llamado “concepto” o nota de aprovechamiento.

7 de Febrero.

EV ALUACION EN EL AÑO DE ESTUDIOS GENERALES

Evaluación de las Ciencias Físico-matemáticas en el año de Estudios Generales.

Evaluación de las Ciencias Naturales en el año de Estudios Generales.

Evaluación de las Ciencias Sociales en el año de Estudios Generales.

Evaluación en el Curso de Lengua Castellana en el año de Estudios Generales.

Evaluación en Materias Filosóficas en el año de Estudios Generales.

METODO DE TRABAJO

1. -Se discutirá de preferencia cada problema sobre la base de las ponencias que se presenten por escrito al Forum.
2. -Se da plazo para entrega de ponencias hasta el 11 de enero de 1958.
3. -En sesión especial, fuera del Forum, se comunicarán las conclusiones á los profesores de la Facultad.

BIBLIOTECA

En un Informe que presenté al Consejo Universitario, de la visita a varias universidades del Este de los Estados Unidos, que realicé gracias a una invitación del Gobierno de ese país, me referí con bastante amplitud a la necesidad de procurar que nuestros estudiantes hagan mayor uso de los servicios de biblioteca de la Universidad. No creo del caso transcribir aquí los comentarios hechos en ese informe, que fue conocido por el Consejo Universitario y todos los miembros de esta Facultad. Sólo añadiré, sobre ese asunto que, en varias reuniones con el señor Director de la Biblioteca, hemos formulado un plan de acción para el año entrante, con el fin indicado.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

No debo terminar la presente memoria sin dejar un testimonio de reconocimiento por la magnífica colaboración que este Departamento de la Universidad y, en particular su Sub-Director, señor Helbert Guevara, dieron a la Escuela al través de todo el año. Han sido, según informó el señor Guevara, varios cientos de miles de hojas que fueron impresas para esta Escuela: Proyectos de programas de asignaturas, material de lectura para los alumnos, circulares, reglamentos, folletos de avisos, agendas de exámenes, directorio de cátedras, antologías. Sin colaboración tan amplia, el trabajo en la Escuela habría sufrido gran mengua.

LABORES DE INVESTIGACION

Es perfectamente comprensible que en una Facultad en etapa de consolidación, como la de Ciencias y Letras, el esfuerzo principal haya sido concentrado en la transmisión de conocimientos y en la educación, en general, de nuestros jóvenes estudiantes. No debe esperarse, pues, que la creación de nuevos conocimientos o la producción de nuevas obras haya tenido, en este primer año, una magnitud comparable al tamaño de esta Facultad Central de la Universidad. Pero deberá llegar a alcanzar las dimensiones proporcionadas, cuanto antes, porque nos damos buena cuenta que, si no adelantamos no estaremos permaneciendo en el mismo lugar sino retrocediendo.

A pesar de tan fundamentales consideraciones es, de veras, placentero dar cuenta de que la labor de investigación que se realiza en esta Escuela, no ha sido chica ni de .escasa importancia. La gran mayoría de nuestros profeso-res de tiempo completo han estado, directa o indirectamente consagrados a labores docentes; aun así, el trabajo realizado por algunos de ellos debe clasificarse como de investigación; otros de esos profesores cuya dedicación principal se estipuló que tendría carácter docente, han podido hallar tiempo para producir algún trabajo original o continuar la -elaboración de otro ya iniciado.

Referiré brevemente lo hecho bajo las anteriores condiciones, para luego referirme al trabajo realizado por los profesores Agüero, Lines y Obregón, la índole de cuyo trabajo es más específicamente de investigación.

Por los directores de las cátedras de Estudios Generales:

Deliberadamente no voy a incluir en esta memoria referencia alguna a los trabajos originales que, fuera de la cátedra, han producido los distinguidos directores de nuestras cátedras de Estudios Generales. No estaría bien hacerlo cuando les hemos pedido que, por un corto tiempo de consolidación solamente, hagan de la tarea de perfilar y asentar un curso modelo, su tarea de investigación. Debo decir, no obstante, que algunos de ellos han producido ya, aquí, valiosos trabajos originales.

Por don Abelardo Bonilla:

En su informe, don Abelardo dice:

> "Durante los dos últimos meses he dedicado varias horas cada día, y casi sería mejor decir cada noche, a la corrección de pruebas (tres distintas pruebas) y a la elaboración de los dos índices, uno de nombres y otro de materias, del libro HISTORIA Y ANTOLOGIA DE LA LITERATURA COSTARRICENSE, cuyo primer tomo se terminó en los primeros días de este mes de noviembre. Este trabajo era indispensable y no podía hacerse sino después de levantado y compaginado el texto.
>
> Finalmente debo informar que he tenido a mi cargo varias tesis de graduación, como profesor guía, entre las cuales cito-por haber sido terminadas o estar muy avanzadas- las de las egresadas María Julia Vargas Villalta, Rosalía Alvarado y Paulina Brenes".

Por don Teodoro Olarte:

Del informe del profesor Olarte son los siguientes párrafos:

"4º-He colaborado en la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica en la forma en que aparece en su segundo número que ya está imprimiéndose, además de los consabidos trabajos de corrección de pruebas, etc. También dicté una conferencia sobre Jaspers, *cuyo* texto estoy disponiendo ahora para su publicación en la Revista de la Universidad.

5º-Por lo que hace a mi trabajo de investigación, el libro de Antropología Filosófica, he de repetirle lo que en el anterior informe le manifesté: que debido a mis otras ocupaciones improrrogables, no marcha con el ritmo que yo deseara; no obstante, ya he entregado a los dictaminadores la Primera Parte, la cual consta de unas 225 largas cuartillas".

Por don Carlos Monge:

Don Carlos Monge, tal *como* ha sido dicho en esta memoria, además de las funciones de Vice-Decano, actuó *como* coordinador de la cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica. En este último carácter me ha presentado un extenso informe del trabajo realizado por él y los restantes profesores asociados a dicha cátedra. Ese informe contiene un programa detallado del curso referido, elaborado en dicha cátedra sobre la base de la experiencia de este año, que puede justamente considerarse una obra de investigación.

Por don Rafael L. Rodríguez:

Muy variados aspectos del trabajo realizado por el Dr. Rodríguez deben- clasificarse, de manera general, *como* de investigación. De su informe final, sin embargo, sólo transcribo los párrafos siguientes:

"Ambas investigaciones mencionadas en mi informe anterior han continuado:

a) La investigación de la variedad y distribución de los géneros *Hydrocotyle* y *Eryngium* (Umbelíferas) ha continuado; además de haber reunido una colección numerosa de ejemplares de las 8 especies conocidas del primer género, en una excursión por la región de Las Nubes encontré lo que parece ser una especie nueva y cuyo estudio estoy realizando ahora en consulta con dos especialistas de la Universidad de California.

b) El estudio sistemático-anatómico de algunas umbelíferas ya está incorporado al material para el número de diciembre de la Revista de Biología Tropical (Vol. 5-Nº 2).

c) Además, habiendo publicado el año pasado un segundo trabajo de teoría sistemática, (Representación gráfica del sistema de Hutchinson), recibí del Dr. A. Cronquist, del Jardín Botánico de Nueva York, un ejemplar de su reciente publicación, en que propone un nuevo sistema filogenético de las Dicotiledóneas. Manteniendo comunicación con él, he venido trabajando también en el diseño de una representación gráfica de este nuevo sistema".

"Durante estos cuatro meses he continuado colaborando con la Imprenta Athenea en la publicación del libro "Plantas Usuales de Costa Rica" de H. Pittier. Ya ha sido impreso todo el texto del libro menos el primer cuadernillo por faltar el índice de láminas, y en estos días estoy preparando la serie de clisés que se han de incluir en el libro. El Prof. M. Quirós C. dejó lista una cantidad de clisés, algunos de ellos sin ninguna referencia que permita saber qué son: es en aclarar estos problemas que se ha producido la tardanza para rematar la obra de publicación, pero sin duda se terminará antes de fin de año.

También en estos cuatro meses terminé la revisión de pruebas de galera de mi trabajo sobre anatomía sistemática de las Umbellales leñosas, así como la lectura de pruebas de página del mismo trabajo, y final

mente la preparación de las últimas láminas que faltaban. La publicación de dicha obra estaba fijada para el último de octubre, y espero tener pronto noticias de ella".

Por don Gonzalo González:

El profesor González da cuenta detallada en su informe del progreso realizado en la elaboración del programa para el nuevo curso de Química Orgánica General, que se ofrecerá a partir del año entrante y cuya dirección le ha sido confiada. Debo hacer referencia aquí que, el Departamento de Química, al conocer dicho Informe, acordó expresar su reconocimiento por el trabajo realizado por don Gonzalo y comunicar ese acuerdo al Consejo Directivo de la Facultad y al Consejo Universitario.

Por don Fabio González:

Don Fabio termina su último Informe diciendo que:

"La labor del presente año ha dejado además una serie de notas que podrán ser editadas en la forma de prontuario de Física General".

Informes de los profesores de tiempo completo.

Lamento no poder ni siquiera ofrecer síntesis de los informes presentados por todos los profesores de tiempo completo o medio tiempo, porque esta Memoria ya me va resultando excesiva. Dichos informes, que he examinado cuidadosamente uno por uno, contienen, casi todos, referencias valiosas y, en ocasiones, interesantes juicios críticos, sobre los programas desarrollados en las disciplinas a su cargo, sobre diferentes aspectos de la experiencia del año y sobre otros aspectos de su propia labor. Tales informes han sido ya conocidos por los Departamentos respectivos o lo serán próximamente.

Ahora, como antes dije, me referiré al trabajo realizado por los profesores de investigación, Agüero, Lines y Obregón.

Don Arturo Agüero:

El profesor Agüero refiere, en su muy interesante informe, los sustanciales progresos realizados en la elaboración de su Diccionario de Costarriqueñismos y adelanta detalles que permiten juzgar sobre el gran valor que habrá de tener el laborioso trabajo que viene llevando a cabo. Dice, en uno de los párrafos de ese Informe:

> "Vea usted, por ejemplo, un artículo que no registra Gagini en su Diccionario:
>
> JETA. f. Irregularidad en el corte de un ruedo, sobre todo en el de trajes femeninos, o en el de una tela. // *Jeta abierta*. fr. adj. o susto Tonto, lelo, distraído. 2a. Indiscreto, deslenguado. 3a. Calumniador, que dice razones temerarias de una persona.//*¡Qué. Jeta!* Excl. Vulg. o fam. que se le dice a quien acaba de mentir, exagerar, calumniar o proferir una grosería. // *Ventearse la jeta* uno. Blasonar, hacer ostentación. //*¡Ay, madre, mira a tu hijo la jeta que abre!* Excl. fam. y fest. que suele decirse cuando un muchacho bosteza, o simplemente por decir la Excl. "¡Ay, madre!"

Más adelante dice:

> Fuera del trabajo al cual me acabo de referir, también he seguido en el orientar a seis alumnos en la elaboración de sus tesis de grado. Algunos de estos trabajos de investigación me sirven para el del Diccionario que preparo, porque tres de los alumnos se hallan estudiando particularidades mórfológicas y sintácticas de la lengua campesina en regiones, o mejor dicho, cantones de la Meseta Central".

Don Rafael Obregón:

Don Rafael Obregón, aparte de las lecciones que tiene a su cargo ha debido dedicar partes sustanciales de su tiempo a atender la dirección del Departamento de Historia y Geografía. Y esa atención ha sido prolija y eficiente, como podrá juzgarse al través del Informe suyo, que parece como anexo a esta Memoria.

En su Informe relativo a las labores de investigación, dice el profesor Obregón:

> "La labor de investigación histórica encomendada a mi cuidado y relativa al estudio del período de nuestra Historia Patria comprendido entre 1821 y 1824 no ha progresado durante los últimos meses con la normalidad deseada por causa no sólo de la atención que demanda el Departamento de Historia y Geografía que se encuentra a mi cuidado, sino principalmente a la tarea que se sirvió encomendarme el Consejo Universitario de preparar y seleccionar los escritos históricos del Licenciado don Cleto González Víquez, a fin de que la Editorial Universitaria pueda publicar en 1958 uno o dos volúmenes. A tal trabajo le he puesto especial atención y al efecto he revisado personalmente algunas colecciones de revistas y periódicos, y también he consultado el tarjetero de la Biblioteca Nacional confeccionado por el laborioso don Adolfo BIen. Al realizar este trabajo me he dado cuenta de algo muy delicado que tengo que poner forzosamente en conocimiento de los personeros de la Universidad para evitar en el futuro falsas conjeturas. Se trata de que la mayor parte de los periódicos y revistas en que aparecían publicados los estudios del Licenciado González
> - Víquez, presentan sus-hojas arrancadas o cortadas con navaja. Así, por ejemplo, doy a usted los siguientes datos".

No transcribo esos datos, que quedan en la Secretaría de la Escuela a la orden de quien desee consultarlos. Más adelante dice don Rafael:

> "Afortunadamente, algunos de los trabajos que nos interesan especialmente para la Antología que preparamos, fueron reproducidos en revistas más recientes, y de allí vamos a tomarlos; pero es necesario que consten con claridad los hechos citados, porque dentro de diez años, o veinte, etc., podría alguien suponer ligeramente que en la desaparición o destrucción de tales artículos tuvo que ver algo la persona encargada por la Universidad de Costa Rica para hacer la Antología que ahora se prepara. Es necesario, pues, salvar el buen nombre de la Universidad".

Don Jorge A. Lines:

El Profesor Lines refiere en su carta, el trabajo realizado en las cátedras de Antropología y Etnología, Historia Documentada de Costa Rica y Arqueología de Costa Rica, para las cuales, además de preparar nuevos programas, empleó material didáctico no usado antes. En su Informe dice, también que:

> "-tengo seleccionados varios especimenes de cerámica, piedra y metal, para rogar que me sean identificados en el Departamento de Geología de la Universidad; -tengo unas cien fichas bibliográficas catalogadas;
> -sobre la antigüedad del hombre en el Continente tengo algunas citas para efectuar futuras investigaciones;

En otra sección de su Informe dice:

> "Durante el mes de Junio pasado el señor Decano Trejos tuvo a bien llamarme a su despacho para inquirir sobre una posible colaboración de la Universidad al XXXIII Congreso Internacional de America

nistas que habrá de celebrarse del 21 al 27 de Julio de 1958. Con fecha del mismo mes de Junio sometí a consideración del señor Decano Trejos una nómina de doce títulos de ponencias, algunas de las cuales podría yo elaborar durante el año, para ser presentadas al Congreso como contribución de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad.

Con relación a lo anterior, el Hon. Consejo Universitario en sesión *Nº* 892 de 29 de Julio y de acuerdo con la nota de esta Facultad de Ciencias y Letras Nº SCL - 277 - 57, proponiéndoselo, acordó modificar mi contrato en la Cláusula Octava, inciso i) en el sentido de que yo redacte los siguientes trabajos:

A) "Referencias Históricas de la Fauna de Costa Rica y sus representaciones en la Arqueología".
B) "¿La denominación de HIGHLAND es apropiada?"
C) "Un Usékara hüetar en morfología Brunka".
D) "Mapa Etnológíco de Costa Rica".

y añada al final de esta lista el párrafo:

"La realización de estos trabajos tendrá preferencia, sin descuidar los otros puntos del plan de actividades".

Me es grato informar al señor Decano Trejos que las ponencias A, B, C y D están en la etapa de preparación avanzada, que ya he recogido múltiples datos, fotografías, dibujos, fichas corográficas, etc. Ahora que el curso lectivo ha terminado y que, consecuentemente, dispongo de más tiempo, pronto iniciaré la redacción definitiva de dichas ponencias".

Termina don Jorge su Informe dando cuenta de la llegada a Costa Rica del Doctor C. Baudez, miembro distinguido de una misión arqueológica francesa. La Universidad ofreció al señor Embajador de Francia colaboración para el trabajo que venía a realizar esa Misión, y encomen-

dó al profesor Lines que brindara asesoramiento a sus miembros. Don Jorge refiere lo actuado a este respecto, que ha incluido reuniones con el señor Baudez, desde su llegada al país, en el mes de Setiembre, hasta la fecha de su último Informe.

CAPITULO OCTAVO

PROPOSITOS PARA EL FUTURO

EL APRENDER, COMO CREACION PERSONAL

En diversas partes de esta Memoria aparece, como ideal a alcanzar, el de una enseñanza realizada de tal manera que el aprender, en los estudiantes constituya, para ellos, creación propia. Ahora, al terminar, cuando debemos pensar en nuestros propósitos para el futuro, vuelve a mi mente la misma idea. Desearía en este momento poseer un poder de persuasión suficiente para que la Facultad, en pleno, adoptara ése como el propósito fundamental que oriente nuestros esfuerzos de perfeccionamiento de la Escuela de Ciencias y Letras en 1958. Ese concepto de la enseñanza no es, claro está, cosa nueva. Pero sí pueden ser nuevos el sentido que le demos y su ámbito en la Escuela, esto es, la medida en que pueda lograrse que cada profesor, aquí, se identifique con él, lo haga propio y discurra la forma de hacerlo efectivo en sus clases. Sinceramente creo que, en la medida en que alcancemos tal objetivo de la enseñanza, conseguiremos, al tiempo que resolver los principales problemas que han sido referidos en los capítulos anteriores, también el alto grado de perfección, ejemplar en el Continente que deseamos para nuestra Institución.

Veamos lo que podría significar la adopción de ese principio de manera tal que, una vez adoptado, se obtenga

de él como consecuencia, la respuesta a cada cuestión que nos planteemos en el ejercicio de nuestras cátedras o de nuestros cargos.

El concepto equivale a procurar una actitud de continua investigación en los alumnos; a procurar, a cada paso, repetidas veces en cada lección, desarrollar su espíritu crítico, su pasión por descubrir nuevas verdades. Implica que, venciendo la tremenda fuerza natural de la inercia, debemos estimular a nuestros estudiantes para que hagan uso adecuado de la Biblioteca. Adoptar ese principio lleva implícita nuestra determinación de brindar a los alumnos una atención, tan individual como nos sea posible darla, porque la actividad creadora, el espíritu inquisitivo, la pasión por investigar, no se produce en todos ellos bajo los mismos estímulos.

Procediendo en la forma indicada, con arreglo al principio enunciado, nos habremos provisto de un medio de resolver el dilema de la aparente incompatibilidad entre nuestro propósito de rigor y elevado nivel académico en los cursos de estudios y el de obtener promociones altas. Porque no debe interesarnos conservar aquellos estudiantes incapaces de responder al cuidado individual, a los estímulos para el desarrollo de sus facultades creadoras, de que serían objeto ellos. No nos interesa, pues, conservar los alumnos faltos de carácter y el modo del buen estudiante, pero no queremos que, por cualquier causa atribuible a nuestra Institución, se malogre un sólo alumno que posea facultades prometedoras de capacidad de creación. Nunca, como ahora, en efecto, ha resultado tan claro el hecho de que la inteligencia es el recurso natural más precioso que puede desarrollar un país.

Al adoptar el criterio propuesto, tendremos siempre presente que la enseñanza de las disciplinas confiadas a esta Facultad de Ciencias y Letras debe insistir, constantemente, sobre las ideas fundamentales, las generales en cada disciplina. Sólo de esta manera podremos comenzar bien la parte que nos toca para formar los futuros investigadores, capaces de dar un día contribuciones originales al adelanto de las ciencias, antes que formar simplemente obreros

del trabajo científico. Esta última diferencia en la formación de un científico es lo que distingue la investigación que se lleva a cabo en Europa, de la que en estos países del Hemisferio Occidental, hemos venido realizando. Y es seguramente ésa la causa de que haya sido en Europa que se han engendrado casi todas las ideas de carácter fundamental, al tiempo que en muchos de nuestros países hemos debido satisfacernos, cuando más, con comentar o con obtener las consecuencias y encontrar la aplicación de aquellas ideas fundamentales producidas en el Viejo Continente.

Las últimas frases pueden parecer grandilocuentes, des proporcionadas con nuestra propia humildad y la de nuestro pequeño país. Pido disculpas, entonces. No puedo ocultar, sin embargo, mi convicción de que, de eso que está actualmente en la fragua, en la Universidad de Costa Rica, si ahí se le conserva y se mantiene la provisión de oxígeno que alimenta esa fragua, habrá de salir, antes de muchos años, una obra maestra.

Hay otras virtudes que debemos proponernos conservar y agrandar a partir del año entrante. Una es el espíritu de inconformidad perenne y de autocrítica de nuestro propio trabajo, presentes durante el año, tal vez por ser primero, que ahora termina, y que produjo esa especie de duda metódica, que ha sido sumamente fructífera en ideas de perfeccionamiento.

Otra es el respeto mutuo, tolerancia y consideración recíprocas, que trajo paz e hizo la convivencia agradable en la Escuela. También asentar y hacer patente el respeto, recíproco, de cada uno de nosotros por las disciplinas científicas, filosóficas, literarias o artísticas que nos son ajenas a las disciplinas de nuestra formación, respeto que es esencial en esta Facultad, que las congrega tan diversas.

Principalmente, y en resumen, debemos renovar, el año entrante, nuestra devoción por la Facultad de Ciencias y Letras y procurar de cada manera posible, su mayor gloria, y prestigio, que así damos valor a nuestro propio trabajo en ella.

ANEXO Nº 1

Informe del Vice-Decano.

San José, 29 de diciembre de 1957.

Profesor José Joaquín Trejos,
Decano de la Facultad de Ciencias y Letras.
Ciudad Universitaria.

Estimado señor Decano:

Elevo a su conocimiento el informe de actividades relacionadas con el desempeño de las funciones concernientes al cargo de Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, con que me honró el Consejo Universitario. No le haré una reseña, en detalles, de las labores cumplidas por mí durante el curso lectivo de 1957 -de sobra conocidas por usted, señor Decano-, sino a manera de crónica del despliegue de la institución en cuanto tal, de su desarrollo en la esfera de los hechos escolares más que en la de las ideas y conceptos puros, traídos y llevados con motivo de su creación. Aspira a contar, desde mi punto de observación, cómo se plasmó en comunidad escolar dinámica, en medio cultural propicio para el desenvolvimiento de la personalidad de los educandos.

Mucho trecho hay entre la enunciación teórica de una reforma y su realización en el delicado campo de la conciencia humana. Cuidado sumo deben tener los administradores al trasladar a la realidad humana -no otra cosa es un plantel de enseñanza- los ideales y los programas pensados durante muchos años en abstracto, casi en el vacío, sin tener por delante la vida con su propia naturaleza y sus propias leyes. La tarea y la misión puestas por el Consejo Universitario en las manos del Consejo Directivo, y en las suyas señor Decano, en las de los Departamentos y en las de los servidores todos de la Facultad de Ciencias y Letras era

de una gran responsabilidad. Se trataba, ni más ni menos, que de empezar la reforma de la Universidad de Costa Rica, que venía funcionando de acuerdo con modelos carecterísticos de las Universidades Latinoamericanas, cristalizados, en parte, en el correr del siglo XIX.

La Universidad de Costa Rica intentaba hacer en el ámbito de la educación universitaria un cambio de rumbo que hasta la fecha muy pocas Casas de Estudios hermanas del Continente se han aventurado a hacer. A pesar de nuestra inexperiencia, las cosas resultaron, creo yo, mejor de lo previsto, sin que ello exprese, en forma alguna, ausencia de yerro s ni de métodos ineficaces en ciertos aspectos de la vida escolar. Valga esta oportunidad, también, para subrayar la decidida, devota e inteligente ayuda que el señor Rector le ha brindado a nuestra Escuela, siendo tal actitud un elemento decisivo en el éxito de cómo se ha llegado al final del curso lectivo de 1957.

Y de los espíritus y voluntades juveniles nació la Institución.

El 4 de marzo de 1957 se llevó a efecto el solemne acto de inauguración del edificio y de los cursos académicos de la Facultad de Ciencias y Letras. Centenares de estudiantes de ambos sexos, procedentes de los más variados medios escolares y familiares, escucharon los discursos dichos. Al día siguiente empezaron las lecciones. Con anterioridad se habían tomado las medidas para que las labores docentes y las actividades complementarias se llevasen a cabo en forma regular. Los catedráticos encargados de dar las conferencias se dirigieron a grupos no menores de 250 alumnos. Los profesores asociados atendieron a sus respectivos grupos de estudiantes en número no mayor de 50.

Poco a poco, los ochocientos jóvenes de primer año advirtieron que debían someterse a ciertas normas, tales como entrar en contacto con ciencias o disciplinas de las cuales apenas sí habían oído que existían, con una modalidad escolar distinta de la ofrecida a ellos en los liceos; con un rigor académico que empezaba desde la forma como se enfo-

caban los asuntos hasta en el contenido de las lecciones. El problema no se presentaba fácil ni para ellos -a causa quizá del elevado número- ni para los profesores ni directores de la Escuela. Los estudiantes, posiblemente, se habían imaginado una cosa distinta de la que tenían ante sus ojos. Los profesores, a su vez, hubieron de sentir asombro, pues también experimentaron una cierta fricción entre lo que sus mentes forjaron y la realidad que tenían por delante. En la existencia de la Universidad de Costa Rica por primera vez estaban reunidos 800 estudiantes, la mayor parte aún adolescentes pues sus edades frisaban entre los 17 y 19 años, inquietos y fogosos como suele ser en esa crítica etapa de la vida. Se creyó, al principio, que los problemas de disciplina, de comportamiento, surgirían de inmediato y con caracteres más intensos que los ocurridos años atrás en los primeros años de la Escuela, dada la masa mayor de integrantes.

Con estudiantes procedentes de los más diversos medios escolares y familiares, era necesario articular en la conciencia de todos y en la de cada uno en particular, una institución que, además, respondía a una reforma educativo Las dimensiones, pues, del problema escolar y cultural que estaba en juego eran grandes y muy delicadas: echar a andar una reforma radical de los estudios universitarios y a un tiempo crear conciencia de comunidad escolar en grupos humanos compuestos de centenares de estudiantes, en una época en que la segunda enseñanza atraviesa por una profunda crisis académica, pedagógica y moral. Otro problema de convivencia humana no menos importante fue guiar a estudiantes varones en sus relaciones con las señoritas.

Como no podía ser de otra manera, en un comienzo los alumnos no se sintieron copartícipes de la institución, ni, tampoco, miembros integrantes de una comunidad, de una familia; unos y otros se sentían extraños, recelosos. . .

Durante las primeras semanas de lecciones, a causa, tal vez, de: 1º), falta de entendimiento entre los propios jóvenes, sin interés consciente ni emoción por la Escuela; 2º), hábitos y criterios formados en los colegios de segun-

da enseñanza; 3º), la idea de que con ellos se comenzaba una reforma universitaria, y que, posiblemente, servirían de "conejillos de indias"; 4º), sentirse pertenecientes a una gran masa estudiantil; revelaron en sus actos (ninguno que pudiera calificarse de grave) falta de madurez y de experiencias sociales de la jerarquía y naturaleza en que debía asentarse el desarrollo y funcionamiento de la Escuela de Ciencias y Letras. Esta se ofrecía como el primer nivel de vida y cultura universitaria. El exceso de inquietud y de fogosidad, manifestadas durante el primer mes de clases, las actitudes burdas y la equivocada idea de lo que es ser jovial y chistoso, se tornaron para nosotros en oportunidades o situaciones excelentes para hacernos presentes como educadores y tener que dar sanos consejos, señalar superiores normas de comportamiento, así como los principios éticos y las formas de vida valiosas en que debe centrarse la convivencia y la experiencia de un conglomerado responsable del desenvolvimiento del futuro histórico de la Patria.

En todo momento las sugestiones, y, a veces, las llamadas de atención que, con tono fuerte, hubimos de hacerles, fueron acogidas con un sorprendente grado de cultura y de comprensión. Si el tono adquiría matices que en forma alguna pudiera denotar agresividad, en forma culta protestaban y pedían modos educativos más cordiales. Quien este informe escribe aprendió mucho con este tipo de experiencias pedagógicas. El despliegue de las formas de comportamiento de los alumnos durante las primeras semanas nos advirtió que centenares de ellos estaban viviendo un problema de especial significado para consigo y también para la empresa educativa en general que comenzaba a realizarse: el ajuste a un mundo escolar, a una tabla de valores y -de obligaciones desconocidos para ellos. Todo ajuste es un proceso -a veces, doloroso habida cuenta de los renunciamientos que trae consigo, del cambio de modos de pensar, de sentir, de estilos de vida- que necesita casi siempre una reorientación de la conducta, hacer aprendizajes fáciles y difíciles, de creación de vivencias. Todo ajuste es un problema humano y social a la vez. Problema idéntico hubieron de afrontar las autoridades y profesores universitarios.

El asunto medular era la constitución vital de la comunidad de Ciencias y Letras, y por - parte de los arquitectos autoridades, profesores y alumnos, hacer surgir de unos pocos instrumentos y de una teoría educativa un alma, una forma de vida, una escuela en el sentido pleno del término.

Después de los dos primeros meses de trabajo la Escuela había adquirido ya unidad, estructura y sentido en la mente y en el espíritu de todos sus componentes. Se fueron estableciendo, en largo proceso espiritual, los nexos afectivos, que trajo por consecuencia las relaciones cordiales y amistosas entre autoridades, profesores y alumnos. Se creó conciencia de la empresa de cultura y de formación personal en que todos estaban comprometidos y empeñados. Las actividades docentes y las relaciones humanas discurrieron dentro de un ambiente de cordialidad. De vuelta de vacaciones de medio período observamos que la Institución, en cuanto tal, desbordaba ya los límites de la planta física, las estructuras docentes. . . había calado en cierta manera en la conciencia de los estudiantes. La institución había adquirido categoría de hecho social y cultural, y estaba presente en todos, como espíritu, y que era una pieza fundamental de los fines propuestos al inaugurarse nuestra Facultad. '

De esa manera, llegamos al final de las actividades académicas del año de 1957 satisfechos con la disciplina manifestada por los estudiantes, sin anotar un solo acto que por su gravedad lesionara la jerarquía cultural, pedagógica y moral de la institución. Si fallas pueden apuntarse respecto del régimen escolar hay que buscarlas en otros campos o aspectos del funcionamiento de la Escuela.

Y todos los años se vuelve a empezar. . .

La Facultad de Ciencias y Letras ofrece a los estudiantes, por medio de los estudios generales y los que se imparten en las áreas y de las actividades complementarias, las primeras experiencias educativas al nivel de la enseñanza universitaria; estimula el fluir de las primeras vivencias respecto de la Universidad. Es aquí en donde habrá de re

crear con sus propios materiales psicológicos y con su espíritu cada estudiante en particular el Alma Mater; es a quien donde la Universidad empieza a ser carne y espíritu en los adolescentes, que con curiosidad se asoman a la cultura superior. Esta sagrada misión educativa es tarea que nunca termina, porque todos los años ha de estructurarse la institución como espíritu y como voluntad creadora en la conciencia y en la sensibilidad de los alumnos; todos los años la tarea educativa se presentará a los directores y profesores con más o menos idénticos fines y perspectivas humanas y pedagógicas; todos los años tendrá el plantel de enseñanza referido la obligación de articular en unidad de espíritu, en unidad de cultura, a centenares de adolescentes de ambos sexos, que en un principio y durante meses vivirán pero no convivirán.

Esa labor de convivencia humana (que es un proceso vivo de creación de relaciones), de acercamiento, de conjugación de aspiraciones e intereses comunes, habrá de superarse año con año. La experiencia que deja el presente curso lectivo es de incalculable valor para organizar mejor las actividades académicas, artísticas, sociales y deportivas; de modo que el Alma Mater se renueve y crezca en la sensibilidad y en el saber culto de los estudiantes. La Escuela de Ciencias y Letras por el carácter formativo y exploratorio que posee habrá de administrarse siempre, tal como lo han hecho con juicio y tino dignos de alabanza el Consejo Directivo y el señor Decano -con sensibilidad pedagógica sin confundir, naturalmente, la comprensión con debilidad académica ni con alcahuetería; con la suficiente flexibilidad en planes y programas para colmar, hasta donde fuere posible, su finalidad pedagógica y cultural; para asegurar un alto nivel de humanidad a un tiempo que devoción por la cultura; para preparar conciencias ricas de sentido y de contenido, que sean sensibles a los cambios, se ajusten a éstos en forma crítica y creadora; para formar ciudadanos inaccesibles a la demagogia.

La tarea de formar al joven universitario no sólo es misión de la Facultad de Ciencias y Letras, sino de la Universidad como un todo. Peligro correría la reforma y la

labor efectuada en primer año si el resto de las Facultades no fueran copartícipes del proceso educativo. El impulso vital que guía a los estudiantes de primer año no ha de perderse sino que debe continuar a lo largo de todos los años de formación profesional. Las Escuelas tienen la obligación de estudiar el problema y presentar soluciones. Podrían organizar actividades culturales por medio del funcionamiento de clubes o círculos en donde los estudiantes asistan a conferencias y charlas relacionadas con los problemas básicos de las ciencias, con los problemas históricos y filosóficos de mayor trascendencia. Las actitudes y contenidos desarrollados en primer año no deben morir, antes bien urge dar les más vigor y trascendencia. Las Escuelas profesionales no deben convertirse en lugares en donde se cultiven únicamente las técnicas y sus aplicaciones. El Alma Mater también las ha de nutrir. No hay que olvidar que el proceso de la educación es continuo, que la personalidad y la cultura nunca terminan de crearse.

Comité de Vida Estudiantil.

Una institución como la Facultad de Ciencias y Letras, que ofrece a los estudiantes diversos tipos de planes de estudios y de programas especiales de actividades complementarias; que demanda a los estudiantes de primer año mayor esfuerzo intelectual que el exigido por los colegios de segunda enseñanza; que estimula en los alumnos el desenvolvimiento de actitudes más hondas y serias respecto del quehacer y del destino del hombre; que aspira a crear una comunidad escolar fundamentada en el mejor tipo de relaciones humanas, con la activa y creadora participación de hombres y mujeres; una Facultad, repetimos, a. quien se le encomiendan tales funciones educativas debe ofrecer, paralelamente a los cursos académicos y complementarios, un cuidadoso y bien pensado servicio de *orientación escolar,* a cargo de un Departamento administrado con vista en los intereses y particulares necesidades de una Escuela que acoje en su seno a toda la población adolescente que ingresa en la Universidad, población que necesita guía y orientación.

Con muy buen sentido las autoridades universitarias crearon un organismo llamado Comité de Vida Estudiantil encargado de ofrecer a los jóvenes de primer año la orientación que necesitaren. A cargo de él estuvo y está el Licenciado Edgar González, quien es, a su vez, Jefe de la Sección del mismo nombre en el D.B.O. He aquí otra línea educativa en que la Universidad dió los primeros pasos. En efecto, en un principio se carecía de experiencia, de documentos que señalaran caminos. Como el niño se dieron los primeros pasos aunque en forma imperfecta. Encomio merece la labor efectuada por los compañeros a quienes les tocó bogar en mares desconocidos. El Comité se organizó con un profesor guía por cada uno de los grupos de primer año y con representantes estudiantiles, dirigidos por el Lic. González. Se llevaron a efecto varias sesiones pero faltó idea clara de los propósitos y de los métodos que debían ponerse en práctica, así como un programa mínimo de trabajo a fin de que los profesores jefes pudiesen dirigir sus actividades de orientación. El Comité atendió numerosos casos y contó para ello con la ayuda del D.B.O. La mayor parte de los estudiantes tratados manifestaron su complacencia por la forma como se les resolvieron no pocos de los problemas que les afectaban su vida escolar.

El funcionamiento del Comité de Vida Estudiantil tal como fueron concebidas sus actividades no respondió a las necesidades y modalidades pedagógicas del primer año, lo dicho es mi criterio, hijo tal vez del error o de la ignorancia. La orientación escolar o pedagógica en una institución de enseñanza de la complejidad y características de la Escuela de Ciencias y Letras, debe concebirse como aspecto esencial del proceso educativo, y, por ende, administrarse en forma paralela a los programas académicos y complementarios, en todos los momentos de la vida escolar del estudiante. No se concibe en la actualidad un buen aprendizaje de contenidos y de actitudes, ni un armonioso ajuste del educando con la comunidad escolar, ni un adecuado desarrollo de los sentimientos, de la voluntad y del intelecto, en una palabra, la formación del ser, si no es mediante la debida orientación escolar, que debe ofrecer todo plantel de enseñanza. El caso

de la Facultad de Ciencias y Letras es muy peculiar, no sólo porque tiene entre sus manos la tarea de continuar con el proceso educativo de centenares de adolescentes sino también por su especial modalidad escolar. De ahí que al administrar la orientación en términos o conceptos o experiencias del D.B.O. falló en el desarrollo del programa o, mejor aún, no pudo elaborarlo. La orientación no debe ofrecerse únicamente como un servicio dirigido a resolver casos que se han podido detectar (7) después de sutiles averiguaciones. Ni los organismos encargados de los referidos servicios deben realizar una orientación tendiente a detectar casos. Un moderno servicio de orientación escolar es eso y mucho más, es desplegar una acción psico-pedagógica como actividad permanente y viva de la Escuela. A su buen suceso contribuirán la manera como se administre el plan de estudios, la clase de métodos de enseñanza, los horarios de clase, el número de lecciones teóricas por semana, la calidad humana de los profesores, los métodos de evaluación, la integración y correlación de las materias afines, el espíritu social de estudiantes y educadores.

Por las razones apuntadas creo que la Escuela de Ciencias y Letras deberá contar en lo futuro con un Departamento de guía o de orientación escolar como parte de su propia estructura. Los problemas que afectan a los adolescentes en esa edad de transición se reflejan en todos los programas de la institución; y la política que sigan el Decano y el Consejo Directivo habrá de estar en íntima relación (ideológica y emocional) con el personal encargado de la orientación.

Una de las novedades pedagógicas presentadas por los educadores norteamericanos y franceses en congresos de educadores, entre otros el Seminario de Segunda Enseñanza celebrado en Santiago de Chile en enero de 1955, consistió en la conveniencia de que en cada Colegio de Segunda Enseñanza funcione un Departamento de Orientación. En la propia Costa Rica la Ley Fundamental de Educación recomienda la medida citada. Entonces, si la Escuela de Ciencias y Letras recibe en su primer año a la población escolar que muestra una mayor complejidad psicológica y ha de ca-

nalizar las energías vitales de ese conglomerado, cómo no ha de disponer de su propio Departamento de Orientación con el mismo derecho institucional que tiene el de Estudios Generales?

Los Estudiantes y su actitud frente a estudios generales y a estudios de las tareas.

Un hecho curioso, que les llamó la atención a no pocos profesores y, desde luego, a quien esto suscribe, fue el siguiente: durante los primeros meses los estudiantes acudían con puntualidad y gran entusiasmo a las conferencias dadas por los profesores en el Auditorium, a las lecciones de grupo tanto de estudios generales como de área. Sin embargo, con el correr de las semanas se notó que en la mente de los alumnos (de modo notorio en las que seguían Físico Matemáticas y Biología) se formaron criterios que revelaban una falsa idea del primer año. En efecto, imaginaron que las asignaturas de las áreas eran más importantes que los estudios generales y que era necesario dedicarse a ellas, casi exclusivamente. Esto trajo por consecuencia en un sector grande de la población escolar una ligera desnaturalización de los estudios generales y a un tiempo la creencia de que las disciplinas consideradas en el plan de las áreas constituían algo así como el primer año de la carrera profesional. ¿Por qué surgió en la mente de los alumnos de las mencionadas áreas esos puntos de vista? ¿Acaso la manera de administrar las disciplinas correspondientes? ¿Al mayor número de horas recibidas en comparación con estudios generales? Los puntos de vista de los estudiantes no me sorprendieron pues la Escuela de Ciencias y Letras apenas sí acaba de cubrir su primer año de vida escolar y no será sino con el tiempo que sus fines y propósitos se conozcan bien y se justiprecien por los alumnos y demás elementos de la sociedad.

Consecuencia del criterio y de la actitud apuntados fue el hecho de que los estudiantes de las áreas Físico Matemáticas huyeron con frecuencia de la mayor parte de las conferencias dadas por los catedráticos extranjeros. Cuan-

do se les preguntaba por qué no iban a clase respondían: “no entendemos, o estamos cansados, o estamos desorientados, etc.” Tales manifestaciones me indujeron a llevar a conocimiento del Comité de Evaluación el asunto e insinuar la posibilidad o conveniencia de hacer una encuesta para investigar las causas. Las razones aducidas -al responder el cuestionario que se les administró- fueron las siguientes: plan de estudios recargados, muchas tareas que realizar en la casa, horarios inadecuados para aprovechar bien el tiempo libre, etc.

Los alumnos de las áreas de Ciencias Sociales desenvolvieron una actitud distinta; realizaron en forma más equilibrada los dos planes de estudios y acudieron con entusiasmo a las conferencias durante todo el año. Si unos y otros son estudiantes costarricenses, procedentes de los mismos liceos, de los mismos grupos económicos, por qué surgieron en amplios sectores de la población escolar criterios y gustos tan divergentes'? Intentaremos señalar algunas razones: 1º), el plan de estudios del área de Ciencias Sociales representa una carga docente menor que el del área de Física y Matemáticas; 2º), las disciplinas impartidas ofrecen menores dificultades al estudiante a la hora de hacer el aprendizaje de contenidos; 3º), las materias específicas son afines, en no pocos puntos y aspectos, con la mayor parte de las que se imparten en estudios generales; 4º), se produjo, por lo tanto, de manera informal y no dirigida, una cierta correlación e integración entre los dos planes de estudios.

Lo dicho se vió comprobado en las pruebas parciales y en las finales: los estudiantes de las áreas de Ciencias Sociales alcanzaron notas magníficas y un alto porcentaje aprobó los dos planes de estudios. De los estudiantes de las otras no puede decirse eso mismo, principalmente de quienes se inscribieron en Física y Matemáticas. Resultados tan distintos revela que unos estudiantes son tontos y otros inteligentes? No. Eso indica que el programa del área de Ciencias Sociales resultó más armonioso y equilibrado. Vale la pena tener -presente las características del “pensum”

últimamente aludido a la hora de hacer revisiones o rectificaciones. Los estudiantes no pueden soportar una carga docente superior a sus fuerzas y energías mentales.

A la conclusión que he llegado es la misma que siempre he sostenido desde que se vienen discutiendo estos asuntos de política universitaria en Costa Rica: el primer año de la Universidad debe caracterizarse en todos sus sesgos, gamas y matices por su unidad. De esta manera se asegura, desde el punto de vista pedagógico la unidad en el aprendizaje y en el desenvolvimiento de la personalidad de los educan dos. Conseguir esa unidad -que comporta correlación e integración de experiencias educativas y de materiales- se torna en tarea difícil si se hace una diferencia tajante entre estudios generales y estudios de área. Profesores y estudiantes hay que tienen a los primeros como asunto secundario, al que no debe ponérsele atención, y a los segundos como lo esencial de la enseñanza del primer año.

Urge realizar una revisión de los programas de las asignaturas de área, discutir en mesa redonda coordinadores de cátedras con el Consejo Directivo los temarios o temas que sirvieron de base para las lecciones impartidas durante el curso lectivo de 1957. Hay que luchar contra los detalles que a veces enredan al estudiante y lo desaniman a mitad del curso.

Departamentos de Letras.

Aunque la comunicación que me permito poner en sus manos no es **un** informe -como le digo al comienzo aprovecho la oportunidad para decir dos o tres frases relativas a los Departamentos de Letras. .

Los estudiantes pertenecientes a los Departamentos de Historia y Geografía y de Filología, Lingüística y Literatura, procedían de la extinta Facultad de Filosofía y Letras. Los Sub-Directores de los mismos, respectivamente, profesor don Rafael Obregón Loría y Rodolfo Pinto, realizaron una labor encomiástica pues les tocó adaptar a las nuevas modalidades escolares (disciplina, docencia, administración, etc.) a personas que habían empezado sus estudios

dentro de normas completamente distintas. Esto, naturalmente, trajo por consecuencia fricciones y molestias con los alumnos que consideraban muy rígidas las normas de la nueva Facultad. Desde un principio convoqué a los señores sub-directores de los Departamentos, y con el Estatuto Orgánico de la Universidad en la mesa de trabajo así como con el reglamento de nuestra Escuela, discutimos la manera de empezar las labores administrativas y docentes. Dos problemas importantes merecieron nuestra atención: la asistencia a clase de parte de los estudiantes y la conveniencia de cumplir con el reglamento de pasar lista, y, también, la necesidad de estudiar los programas por parte de comisiones nombradas por los Departamentos.

En sesiones diversas discutimos el funcionamiento del Departamento, las atribuciones de los Directores, la manera de relacionarse con el Decano y el Vice-Decano.

A pesar de la actitud tomada por algunas señoritas a quienes afectaban las medidas tomadas por la Escuela, las lecciones se realizaron dentro de un marco de comprensión y el año finalizó sin haber experimentado contrariedades graves. Considero un triunfo de la Escuela de Ciencias y Letras el haber incorporado a su seno, con los mismos derechos y privilegios que los demás, a los estudiantes de la antigua Escuela de Filosofía y Letras.

La labor efectuada por don Rafael y don Rodolfo fue satisfactoria. Ellos han elevado a su conocimiento, señor Decano, los respectivos informes, en los que en forma detallada le dan cuenta de la marcha de los Departamentos de Letras.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a usted y al Consejo Directivo las muestras de confianza y de simpatía que en todo momento me han dispensado; confianza y simpatía que constituyeron para mí dos premios que no merezco, pero que agradezco y llevo muy dentro de mi espíritu.

Sin otro particular soy de 'usted atento y seguro servidor,

Carlos Monge Alfaro
Vice-Decano de la
Facultad de Ciencias y Letras.

ANEXO Nº 2

Informe del Sub-Director del Departamento de Biología

Diciembre 23, 1957.

Sr. Prof.
Lic. José Joaquín Trejos
Decano de la Facultad de
Ciencias y Letras.
S. D.

Muy estimado señor Decano:

Por este medio me permito informar a Ud. de la labor del Departamento de Biología durante el presente año, a partir de la instalación de la Facultad de Ciencias y Letras el 4 de marzo. Con anterioridad a esa fecha, las labores hoy realizadas en este Departamento habían estado diseminadas en varias Facultades, principalmente las de Agronomía y de Ciencias; en esta última, varias asignaturas biológicas se daban para los alumnos de la sección de Microbiología, pero la antigua sección de Ciencias Biológicas, que pudo haber servido de núcleo principal para este Departamento, estaba en receso desde 1948.

Planta Física.-El espacio disponible para uso del Departamento durante este año fue muy reducido, lo que nos causó continuas dificultades. En la Escuela de Farmacia hay un laboratorio de investigación y un laboratorio de enseñanza, que se había usado antes para los ejercicios de Biología General y Zoología. Compartimos el primero el Dr. Ralph Emerson, quien estuvo en Costa Rica hasta fines de julio, y el suscrito. En cuanto al segundo, que está convenientemente equipado, nos fue completamente imposible aprovecharlo, por la necesidad de que los alumnos de

primer año permanezcan en la Ciudad Universitaria. En esta, disponía el curso de Entomología del espacio cedido por la Escuela de Agronomía, en el tercer piso, al Prof. Salas. Para todos los otros cursos, estuvimos limitados a un único salón para lecciones y prácticas, parte del pabellón de Botánica de la Escuela de Agronomía, no muy satisfactoriamente equipado y bastante mal acondicionado, ya que hasta el servicio de agua era casi siempre nulo. Allí se dictaron muchas de las lecciones teóricas de Biología General y de los tres cursos de Botánica; aprovechando aulas disponibles en la Escuela de Agronomía, para lecciones de Genética y algunas de Botánica, fue posible realizar allí algunas prácticas de Biología y desarrollar bien los programas de ejercicios de Anatomía Vegetal, Fisiología Vegetal, Botánica Sistemática y también las del curso de Fitopatología de la Escuela de Agronomía. La gestión para instalar luces fluorescentes sobre las mesas de trabajo si bien fue aprobada, no se llevó a cabo por falta de fondos.

En el otro salón del pabellón de Botánica están instaladas la oficina del Prof. Oviedo, una sala de técnicas histológicas, botánicas, y el herbario y la colección de frutos secos y en conserva, sirviendo también como sala de preparación. La oficina y bodega centrales de ese pabellón siguiendo siempre reservadas para uso del Prof. José María Orozco.

Mientras que para investigación y técnica histológica hemos ido reuniendo buen equipo, es necesario advertir que para los laboratorios de estudiantes hace falta mucho. Tenemos 20 buenos microscopios estereoscópicos, que ha sido necesario aprovechar para Entomología, Fitopatología, y las Botánicas; lo que ha constituído un peligro constante de daño a los instrumentos y de confusión, por los repetidos traslados que hay que hacer. Para Biología General y las Botánicas, contamos solamente con 19 microscopios corrientes, en estado apenas satisfactorio.

Para el año 1958 contaremos por lo menos con otro laboratorio para Biología General; esto vendrá a remediar en parte el problema de espacio, pero agravará el de equipo. Si llegan los microscopios pedidos para Botánica en la úl-

tima donación de la Institución Rockefeller a la Escuela de Agronomía, quedará, también parcialmente, resuelto ese problema por el momento.

Desarrollo de las labores.

El curso de *Biología General,* unificado para el área de Ciencias Biológicas, vino a sustituir al que se daba en la antigua Escuela de Ciencias. Al iniciarse el curso no había llegado al país el director titular de la cátedra, Dr. Antonio Balli, lo que ocasionó dificultades en cuanto a las lecciones de los grupos reservados para él. Se comenzó con un programa tentativo formulado en 1956 por los profesores Joaquín Vargas M., Archie Carr, y el suscrito. Al llegar el Dr. Balli, modificó algunos puntos del programa. Durante el primer semestre se produjo una serie de dificultades en cuanto a la manera de uniformar la enseñanza dada por cada uno de los profesores asociados. Durante el segundo semestre disminuyeron grandemente esas dificultades mediante la impresión a polígrafo de apuntes preparados por el Dr. Balli.

El curso de Entomología se dió según los programas y para los estudiantes de la Escuela de Agronomía. En setiembre partió el Prof. Luis A. Salas para Berkeley, California, para efectuar estudios superiores en la Universidad de California; quedó encargado de terminar el curso el señor Alvaro Cordero R. Si bien es de sentir la partida de tan excelente profesor como el Ing. Salas, nos llena de satisfacción por la promesa de la contribución que podrá hacer el desarrollo del Departamento cuando regrese.

El curso de Genética y Fito- y Zoogenética se dió este año según los programas anteriormente desarrollados en la Escuela de Agronomía, participando en él .algunos estudiantes del curriculum para profesorado en Ciencias Biológicas. Se desarrolló el curso sin dificultades.

En el curso de Fisiología Vegetal no hubo otra dificultad que la de realizar suficiente número de ejercicios prácticos, impuesta por dos factores: la falta de un laboratorio adecuado, y la falta de tiempo del suscrito, debido a la can-

tidad de tareas que hubo de atender. Como en años anteriores, la colaboración eficaz y generosa del personal del Departamento de Química fue valiosísima en la preparación de los ejercicios realizados. El curso consta de tres partes, que enfocan, respectivamente, los temas de nutrición, metabolismo y crecimiento y desarrollo de las plantas; este año revisé totalmente el último tercio del curso para incluir en él datos sobre progresos recientes en ese campo.

El curso de Botánica Sistemática comprende dos horas semanales de teoría y cuatro de laboratorio, dedicadas estas últimas a presentar a los alumnos una serie de familias representativas de los distintos órdenes de angiospermas. El desarrollo del programa fue satisfactorio, pues se estudiaron más de 60 familias.

Promoción.-Calificados los exámenes finales, la promoción fue como sigue:

Biología General.	94,5%	(7 aplazados de 126)
Anatomía Vegetal. . . .	71,4%	(8 aplazados de 28)
Fisiología Vegetal. . . .	77,8%	(8 aplazados de 36)
Botánica Sistemática. . .	94,4%	(2 aplazados de 36)
Entomología.	96,8%	(1 aplazado de 32)
Genética.	84,4%	(5 aplazados de 32)

Cambios en el plan de estudios y proyectos.-Durante el año se efectuaron reuniones del Departamento y en número mayor, de grupos de sus miembros especialmente del personal a cargo del curso de Biología General. Las decisiones más importantes a que se llegó en la primera fueron las siguientes:

l.-Siguiendo una indicación del Dr. Balli, se amplió el plan de estudios principales del Departamento añadiendo un curso más de zoología. Inicialmente el plan comprendía dos años de zoología (vertebrada e invertebrada) después del de Biología General; según el cambio aprobado, al segundo año corresponde un curso de Zoología General e Introducción a la Sistemática, mientras que los dos cursos de Zoología Especial (vertebrados e invertebrados) pasan a tercero y cuarto año del curriculum.

2.-Para no recargar el plan de estudios al añadir ese curso, y considerando que es un curso especializado y difícil, la asignatura de Fisiología Vegetal se elimina del ciclo de estudios principales y pasa a formar parte del de estudios superiores.

3.-Se decidió unificar el primer curso de Zoología con el que se dará para las Escuelas de Microbiología y Medicina.

4.-Se decidió estudiar la posibilidad de organizar la enseñanza de Biología General de manera que cada profesor dé para todas las secciones una parte determinada del curso; es decir, de dividir la tarea "transversalmente" en vez de "longitudinalmente" como está ahora, en que cada profesor dicta el curso entero a una o más secciones.

5.-Se decidió estudiar la posibilidad de organizar, de ser posible para el año próximo una reunión periódica de profesores y alumnos de] Departamento, de tipo "colloquim" o seminario.

6.-Se aprobaron los planes de trabajo en calidad de profesores de tiempo completo de los Sres. Lic. José A. Sáenz y Prof. Leonel Oviedo. Ambos nombramientos fueron aprobados por el Consejo Directivo y por el Consejo Universitario, con la consiguiente satisfacción de todos los miembros de] Departamento.

7.-Para permitir al suscrito atender la dirección del curso de Biología de Estudios Generales en 1958, se aprobó encargar al Prof. Oviedo las dos secciones proyectadas del curso de Botánica General.

En cuanto a la labor en grupos pequeños, las más importantes fueron, a principios de año, la de coordinación de la' enseñanza en las secciones de Biología General; y en diciembre, una revisión del programa detallado y de los apuntes poligrafiados para el mismo curso, emprendida por los profesores Balli, Sáenz, y el suscrito.

Edificio de Biología.--Ya desde 1956 estaban hechos tos planos arquitectónicos para el futuro edificio de Biología en la Ciudad Universitaria; pero la decisión de añadir uno para el Departamento de Física y Matemáticas al grupo

de ciencias puras obligó al Departamento de Planeamiento y Construcciones a cambiar la ubicación del nuestro, con lo que será necesario efectuar algunos cambios en los planos. Estos cambios se estudiarán en reuniones de miembros del Departamento con el Ingeniero Padilla y con el Decano de la Facultad de Agronomía, Prof. Fabio Baudrit.

Para permitir el cambio a los nuevos planes de estudio, no se darán en 1958 las asignaturas de Anatomía Vegetal y Entomología.

Del señor Decano muy atento y seguro servidor,

f) *R. L. Rodríguez C.*
Sub-director.

ANEXO Nº 3

Informe del Sub-Director del Departamento de Filología, Lingüística, Literatura.

27 de Diciembre de 1957.

Sr. Lic.
Don José Joaquín Trejos
Decano de la Facultad de
Ciencias y Letras.
S. O.

Estimado señor Decano:

Terminado el curso lectivo, tenemos el gusto de referirnos a la labor realizada en el Departamento de Filología, Lingüística y Literatura durante el año.

No obstante haber sido éste año difícil y que hasta cierto punto pudiera llamarse “de ensayo”, por ser el primero de la Escuela de Ciencias y Letras, estimamos que ha-

sido fecundo tanto por lo que en él se ha podido realizar, como por la experiencia adquirida y sobre todo por el espíritu de colaboración y armonía en que se han desenvuelto las actividades dentro de los Departamentos y en el Consejo Directivo de la Escuela.

Los puntos de mayor importancia, tratados y resueltos en el Departamento a nuestro cargo fueron los siguientes:

a) Nombramiento de terna s para las cátedras de inglés y francés (plan de formación de profesores).

Inglés: Gramática, composición y conversación, pronunciación, civilización y literatura inglesas.

Francés: Gramática, composición y conversación, pronunciación, civilización y literatura francesa.

Para estas cátedras en el orden indicado, quedaron nombrados los siguientes profesores a quienes nos ha sido grato dar la bienvenida: Srta. EIsa Orozco, Sr. Charles Johnson, Srta. Virginia Herrera, Srta. Matilde Carranza, Srta. Virginia Zúñiga, del curso de Inglés.

Don René Van Huffel, Sra. Lily Haas de Dávila, Srta. Renée Cabezas y Sr. León Pacheco, del curso de Francés.

b) *Cursos de Capacitación en Lenguas Extranjeras.*

El Departamento acordó crear cátedras de capacitación para lectura y traducción de textos en inglés, francés, alemán, italiano y portugués.

Dada la finalidad eminentemente práctica de estos cursos, pensamos que tendrán muy buen éxito y que si se les hace la propaganda conveniente, constituirán sin duda alguna un poderoso atractivo para el público en general, que tendrá así la oportunidad de entrar en contacto directo con la Universidad, darse cuenta de sus preocupaciones y realizaciones culturales y tomar interés en ellas.

e) *Acercamiento entre el Departamento de Filología, Lingüística y Literatum con el de Estudios Generales.*

Con el afán de lograr un contacto más efectivo entre profesores, mejor adecuación de los programas y continuidad de los mismos, en su sesión celebrada el 17 de. Agosto, el Departamento de Filología, Lingüística y Literatura, tomó un acuerdo en el sentido de considerar como miembros del Departamento, con voz y voto, al Director de la cátedra de Castellano en Estudios Generales y a sus profesores auxiliares. Aunque este acuerdo no prosperó en el Consejo Directivo, se consiguió por lo menos que se tuviera como asesor del Departamento al Director de la Cátedra de Castellano, Dr. don Salvador Aguado-Andreut, cuyo consejo, ilustrado por su gran cultura y experiencia, sería muy beneficioso para el mejor desarrollo de nuestro Departamento.

d) *Creación de una Area de Humanidades.*

Tomando en consideración que el área de Ciencias Sociales, cuyas asignaturas son Principios de Sociología, Principios de Economía e Historia de las Instituciones de Costa Rica es la que da acceso a las carreras de profesor de castellano, de inglés, de francés y de literatura española, inglesa y francesa, lo cual es un contrasentido, el Departamento en su sesión del 27 de Julio acordó pedir la ampliación del área de Ciencias Sociales existente, de modo que incluyendo materias que tuviesen relación con las carreras de profesores de lenguas y de literatura. fuese más flexible.

Se señaló especialmente la urgencia de que en esta área se diera el primer curso de latín, para que esta materia pudiera seguir contando con cuatro años para su desarrollo, tiempo que el Departamento considera como mínimo.

Tampoco tuvo buen éxito esta petición y no obstante haber apreciado las razones que se dieron para denegarla, el Departamento sigue pensando que la razón está de su parte que tarde o temprano se le habrá de conceder. No ocultaremos que en la Última sesión del Departamento, al

anunciar la resolución del Consejo Universitario sobre este asunto, hubo manifestaciones de franco desaliento y se tomó el acuerdo de dejar sentada en el acta manifestación de inconformidad.

De los informes de los profesores así como de la experiencia personal en actividades docentes, hemos llegado a la conclusión de que el buen aprovechamiento por parte de los alumnos se ve obstaculizado en muchos casos por la falta de asistencia a clase. Creemos que es necesario tomar medidas al respecto, pues la obligación de pasar lista no es suficiente, ya que el cupo de ausencias es demasiado amplio.

Desde luego, en los años superiores están los que esta Escuela heredó de la extinta de Letras y Filosofía, no habrá más remedio que continuar con el sistema actual. Pero para el primero y segundo año, creemos necesario un cambio. El origen del problema está desde luego en que los discípulos no son únicamente estudiantes, sino también trabajan en actividades extrauniversitarias y creemos conveniente darles facilidades a quienes tienen necesidad de trabajar para poder costearse su carrera, pero también creemos que en aras de esos medios no es posible sacrificar el fin; y que si a cuenta de trabajo realizado en actividades extrañas a la Universidad, ésta tiene condescendencias indebidas, lejos de hacerles un bien a estos muchachos, les está causando el peor de los perjuicios. Si el trabajo no le permite a un alumno no seguir como se debe sus lecciones, que se concrete a aquellas en que pueda hacerlo y deje las demás para otro año.

¿Tal vez el Departamento de Bienestar y Orientación nos podría ayudar en esto, aconsejando a los alumnos?

Saludamos muy afectuosamente al señor Decano y le deseamos muy felices vacaciones.

f) *Rodolfo J. Pinto E.*
Sub-Director Depto. de Filología,
Lingüística, Literatura.

ANEXO Nº 4

Informe del Señor Presidente de la Comisión de Filosofía (Departamento de Estudios Generales).

26 de Diciembre de 1957.

Señor
Prof. José Joaquín Trejos,
Decano Facultad Ciencias y Letras,
S. D.

Estimado don José Joaquín:

Paso a rendirle un breve informe sobre las labores del. Departamento de Filosofía durante el "año académico que, está terminando.

Celebró el Departamento cuatro sesiones, con asistencia normal de sus miembros y la muy apreciable de los Doctores Láscaris y Saumells en calidad de invitados, y la de, los Profesores Asociados de la Cátedra de Fundamentos de: Filosofía en las últimas sesiones: Prof. María Eugenia de Vargas, Lic. Marta Jiménez, y Prof. Guillermo Malavassi. La colaboración de todos ellos fue para el Departamento muy valiosa; sólo tuvimos que lamentar la ausencia absoluta del Dr. Carlos Rodríguez Quirós, quien fue miembro del Departamento hasta su sustitución a fines del curso por el Lic. Víctor Brenes.

1.-PROGRAMAS

La principal labor del Departamento se concentró en la aprobación de programas. De cátedras en liquidación, aprobó los de Psicología General y Psicología del Aprendizaje, que con el mayor esmero preparó la Profesora de estas cátedras, Margarita Dobles, siendo un modelo de buena organización de materia e ilustración bibliográfica. En cuanto

a las nuevas cátedras, se recomendó la apertura del curso de Filosofía de las Ciencias, encomendándosele la redacción del respectivo programa y el dictado del curso, al Dr. Roberto Saumells. Asimismo se aprobó 'el programa para el curso de Filósofía Clásica, que en 1958 tendrá forma monográfica y será posiblemente dictado por el suscrito con el título de "PROCESO Y CONTENIDO DE LA FILOSOFIA EN EL PENSAMIENTO ANTIGUO".

Il.-INVESTIGACION y *PUBLICACIONES.*

Durante el presente curso se publicaron dos números de la Revista de Filosofía, en la que colaboraron varios miembros del Departamento, gracias a la dedicación de los Profesores Dr. Constantino Láscaris y Lic. Teodoro Olarte. A ellos tiene que agradecer el Departamento el tener ahora un adecuado medio de trabajo, y la Universidad una valiosa publicación que, a no dudarlo, le traerá prestigio internacional.

En este aparte debo también mencionar el trabajo que está preparando don Teodoro Olarte sobre Antropología Filosófica, una parte del cual, bastante voluminosa, está ya terminada. Considero que dicho trabajo en un valioso antecedente para la cátedra del mismo nombre que deberá ofrecer el Departamento en 1961.

III.-DOCENCIA.

Los cursos adscritos al Departamento de Filosofía se desarrollaron normalmente. Cambio de personal sólo se registró en Filosofía (Escuela de Ingeniería), donde fue nombrado Encargado de Cátedra el Lic. Víctor Manuel Brenes Jiménez a partir del 1° de Setiembre. El Lic. Brenes quien obtuvo la Licenciatura en Filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma recién este año, desarrolló una labor muy satisfactoria en la Cátedra, por lo que sería de desear que la Universidad aprovechara sus servicios, en la forma permanente, a la primera oportunidad.

Los resultados de los exámenes son los siguientes:

LOGICA - II Año, se presentaron 46 alumnos; aprobaron 40.

ETICA - II Año, se presentaron 48 alumnos; aprobaron 41.

FILOSOFIA - II Año, se presentaron 61 alumnos; aprobaron 61.

HISTORIA - II Año, se presentaron 45 alumnos; aprobaron 42.

HISTORIA - II Año, se presentaron 42 alumnos; aprobaron 32.

HISTORIA - IV Año, se presentaron 17 alumnos; aprobaron 17.

EPISTEMOLOGIA - II Año, se presentaron 16 alumnos; aprobaron 13.

METAFISICA - IV Año, se presentaron 11 alumnos; aprobaron 11.

PSICOLOGIA - II Año, se presentaron 43 alumnos; aprobaron 43.

PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE - III Año, se presentaron 50 alumnos; aprobaron 50.

PSICOLOGIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
III Año, se presentaron 49 alumnos; aprobaron 44.

PRINCIPIOS DE EDUCACION - IV Año, se presentaron 18 alumnos; aprobaron 18.

IV.-RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

El Departamento tramitó diversas solicitudes de equivalencias de materias, y una solicitud, que tiene en estudio, de la señora Sarita Giberstein de Rovinsky para reconocimiento global de un plan de estudios, a fin de poderse graduar como Licenciada en Ciencias y Letras, con mención en Filosofía.

V.-INFORMACION

Ejecutando un acuerdo del Departamento, se imprimieron unas hojitas de propaganda para el plan de estudios de Filosofía, a fin de distribuirlas entre los alumnos del Primer Año, lo que se hizo al finalizar el examen de Fundamentos de Filosofía.

Sin otro particular me suscribo del señor Decano, con toda consideración.

Claudio Gutiérrez Carranza
Presidente Departamento
de Filosofía

ANEXO N°5

Informe del Sub-Director del Departamento de Historia y Geografía.

26 de diciembre de 1957.

Sr. Prof. don José J. Trejos
Decano de la Facultad de Ciencias y Letras,
Ciudad Universitaria,
Su Despacho.

Muy estimado señor Decano:

Me es sumamente grato presentar a usted un informe de las labores del Departamento de Historia y Geografía durante el presente año lectivo.

Cómo está constituído el Departamento.

Este Departamento se integró fundamentalmente con las cátedras de Historia y Geografía de la antigua Facultad de Filosofía y Letras que pasaron a formar parte de la actual Facultad de Ciencias y Letras. Tales cátedras son:

Del Segundo Año: Historia de la Cultura
Etnología Antropología
Geografía Física

Del Tercer Año: Historia de Costa Rica
Historia Documentada de Costa Rica
Historia de la Cultura
Geografía Económica

Del Cuarto Año: Historia de Costa Rica Historia de la Cultura Historia de América Taxonomía de la Arqueología Geografía de Costa Rica.

A las anteriores cátedras se agregaron las de "Sociología" y "Metodología de la Historia y de la Geografía" que se imparten, respectivamente, en el Segundo Año y en el Cuarto Año; esta última es una cátedra en liquidación, ya que con la reforma universitaria, tal disciplina pasará en el futuro a la Facultad de Educación.

Asimismo, y como si dijéramos "por derecho propio", vino a formar parte de este Departamento la cátedra denominada "Historia de las Instituciones de Costa Rica" que pertenece al Area de Ciencias Sociales: siendo varios los Profesores que imparten esta materia, se nombró coordinador de dicha cátedra al profesor don Carlos Monge A.

También, y principalmente por razones de administración, fueron adscritos a este Departamento las cátedras de "Principios de Sociología" y de "Principios de Economía", pertenecientes ambas al Area de Ciencias Sociales; coordi-

nador de la segunda el Licenciado Luis Demetrio Tinoco. Dado el auge que están tomando en el país los estudios sociológicos y económicos, existe motivo para creer que en el futuro dichas cátedras podrán llegar a constituir un Departamento especial de la Facultad.

Reuniones.

Con asistencia verdaderamente satisfactoria se llevaron a cabo reuniones del Departamento en las siguientes fechas:

26 de marzo, 29 de abril, 28 de junio, 27 de julio, 31 de agosto y 28 de setiembre.

En la reunión del 28 de junio tuvimos el honor de recibir la grata visita de usted, lo cual constituyó una magnífica oportunidad para que usted pudiese cambiar amplias impresiones con los señores profesores, principalmente sobre problemas relativos a los estudiantes de Segundo, Tercero y Cuarto año.

Organización de la oficina.

En marzo del presente año nos encontramos con que, a pesar de nuestra calidad de funcionarios de este Departamento, no estábamos en capacidad de conocer la situación exacta de los muchos alumnos que formaban parte del mismo, sobre todo de los que cursaban los años superiores al Primero.

El Departamento comenzaba en ese entonces a funcionar y carecía totalmente de archivos; los datos relativos a la situación de los alumnos en relación a sus estudios, que antes eran llevados por las Secretarías de las Facultades, los ha asumido ahora el Departamento de Registro de la Universidad. Pero, como es conveniente que tanto el Jefe del Departamento como los señores profesores conozcan a fondo la situación de cada uno de los alumnos para poder comprender a éstos mejor y ayudarlos de manera más efectiva, nos pareció del todo necesario que en nuestra oficina existiese un Registro en que constase detalladamente la situación de cada uno de los estudiantes, consignándose los

años cursados por éste, las materias ganadas, las notas obtenidas, las asignaturas pendientes, etc., a más de algunos datos de carácter personal.

Tal Registro se ha ido confeccionando poco a poco y ahora estamos en capacidad de informar rápidamente a los señores profesores y con certeza acerca de la situación de cualquier estudiante. Debe tenerse entendido que no estamos usurpando atribución alguna al Departamento de Registro de la Universidad, porque este tiene funciones que podríamos llamar de carácter legal, mientras que nuestros datos son únicamente para usarlos como instrumento de juicio y como medio de conocer mejor nuestros alumnos y sus problemas.

Se ha confeccionado también un tarjetero en que constan los nombres de todas las personas que, después de aprobar las materias del Plan de Estudios de la antigua Sección de Historia y Geografía de la desaparecida Facultad de Filosofía y Letras, han obtenido la licenciatura; en esas tarjetas se consigna, además, la fecha del examen de incorporación y el nombre de la tesis presentada.

Asimismo, se ha elaborado otro tarjetero con los nombres de los estudiantes que completaron sus estudios en la misma Sección de Historia y Geografía de la Facultad citada, o sea, de los que cursaron y aprobaron todas las materias hasta el Cuarto Año inclusive, y quienes por distintas razones no han presentado hasta el momento su examen de incorporación. Sorprende en verdad el gran número de personas que se encuentran en esta situación.

Debo agregar que todos estos trabajos ha venido realizándolos, bajo mi dirección, la señorita Mercedes Carazo López, inteligente estudiante de la Facultad de Ciencias y Letras, y quien ha actuado como Secretaria del Departamento.

Programas de las cátedras antiguas.

Cumpliendo con el requisito reglamentario, y desde los primeros días de lecciones, todos los señores profesores de Segundo, Tercero y Cuarto Año presentaron a este Depar-

tamento los Programas de sus cátedras, lo cual fue desde luego muy conveniente, pues eso imprimió mayor seriedad a las labores docentes.

Nuevo Plan de Estudios.

Teniendo en cuenta que el Segundo Año del curso de 1958 se ajustará al nuevo Plan de Estudios, con suficiente anterioridad fueron nombradas comisiones especiales para que elaborasen los proyectos de los Programas correspondientes a las cátedras de Historia de Costa Rica, Geografía de Costa Rica, Historia Antigua y Geografía de Europa. Las comisiones trabajaron con eficiencia y muy pronto presentaron los proyectos de esos Programas, los cuales fueron aprobados tanto por el Departamento como por el Consejo Directivo de la Facultad.

Acto seguido, el Departamento consideró que todas estas cátedras debían de sacarse a concurso, y en este momento se encuentra en tramitación tan importante asunto.

Como consecuencia de la aplicación de este nuevo Plan de Estudios desaparecen el próximo año las cátedras de Etnología, Antropología y Geografía Física.

Variación en el nuevo Plan de Estudios.

El nuevo Plan de Estudios consignaba para el Cuarto Año la asignatura de Geografía Física, pero el Departamento, alegando razones importantes, sugirió que dicha materia fuese sustituída por otra denominada Elementos de Cosmografía. El Consejo Universitario accedió a los deseos del Departamento.

Material didáctico.

En la Secretaría de esta Facultad fue colocada la colección de mapas que perteneció a la Escuela de Filosofía y Letras, después de haberse levantado por este Departamento un inventario de dicho material. Esos mapas han

prestado buenos servicios durante el año, pero indudablemente como material didáctico presentan muchas deficiencias, y la Facultad debe adquirir mapas mejores. El Departamento nombró una comisión especial para que estudiase el problema, y esta comisión propuso que se adquiriesen por lo pronto unos catorce mapas seleccionados del Catálogo de la acreditada Casa Westermann, de Alemania. Dicha solicitud se encuentra ahora en manos del Consejo Universitario.

Informes sobre los cursos.

El curso de "Historia de las Instituciones de Costa Rica" se organizó de acuerdo con los fines y métodos señalados por el Consejo Universitario y por el Consejo Directivo de la Facultad. Una comisión integrada por los profesores Rodrigo Facio, Carlos Monge, Rodrigo Soley y Luis Demetrio Tinoco elaboró previamente un programa o prontuario, el cual fue discutido luego por los profesores en servicio de la cátedra, quienes le hicieron algunas variaciones importantes. Este grupo de profesores trabajó con verdadero entusiasmo, reuniéndose casi todas las semanas con el propósito de discutir la forma de presentar la materia y de seleccionar las lecturas. El resultado del curso fue muy satisfactorio, siendo elevado el número de los estudiantes que lo ganaron. Detalles más completos acerca de este curso se consignan en el informe que el coordinador de la cátedra, profesor Monge Alfaro, está elaborando para usted.

Con respecto al curso de "Principios de Sociología", el coordinador de dicha cátedra, doctor Wender, ha remitido a usted un amplio informe; yo tengo el gusto de enviarle los informes que me han presentado los Licenciados Froylán González y Enrique Brenes que complementan el del señor coordinador.

En relación con la cátedra de "Principios de Economía" presumo que el coordinador de ella, Licenciado Tinoco, habrá remitido a usted el informe correspondiente. El único informe que de esta cátedra he recibido es el del Profesor Ornar Dengo, el cual tengo el gusto de remitir a usted.

En lo que se refiere a las cátedras del Segundo, Tercero y Cuarto Año, debo manifestar que los señores profesores han cumplido a satisfacción los Programas correspondientes y están en general satisfechos del trabajo realizado; envío a usted también los informes que he recibido de los profesores Jorge Lines, María Molina de Lines, Armando Rodríguez y Ovidio Soto.

Resultado de los exámenes.

El resultado de las pruebas finales de los alumnos de los años superiores de la Sección de Historia y Geografía, fue el siguiente:

	Aprobados	Aplazados	No se presentaron
SEGUNDO AÑO			
Historia de la Cultura.	12	13	2
Geografía Física	13	-	1
Etnología.	10	2	2
Antropología.	14	1	
Sociología.	14	-	
TERCER AÑO			
Historia de la Cultura.	11	6	18
Hist. Documentada de C. R.	15	12	9
Historia de Costa Rica	19	11	4
Geografía Económica	26	6	8
CUARTO AÑO			
Historia de Costa Rica	8		
Historia de América.	6	1	
Geografía de Costa Rica	8		
Metodología de la Hist.	9		
Historia de la Cultura.	6	2	
Arqueología de Costa Rica	9		

Debo agregar además que se realizaron exámenes de Práctica Docente en la cátedra de Metodología de la Historia, del 7 al 15 de octubre; siendo aprobados todos los alum-

nos, con excepción de uno. Debo hacer resaltar aquí la magnífica colaboración que para las prácticas de los estudiantes prestó el Colegio Superior de Señoritas.

Tesis de Orado.

Durante el presente año se llevaron a cabo dos exámenes de incorporación. El primero, de la señorita Evelia Fuentes, el 28 de octubre, quien discutió su tesis "La Cuenca del Virilla"; y el segundo correspondió al Sr. Virgilio Maggioni, el 31 de octubre, quien discutió su tesis "Las Escuelas de Artes y Oficios en Costa Rica". Ambos fueron aprobados y se les concedió el grado de Licenciados en Filosofía y Letras.

Actividades culturales.

El Consejo Universitario encargó al Departamento de Historia y Geografía la organización de un homenaje a la memoria del historiador chileno don Diego Barros Arana, con motivo del cincuentenario de su muerte. Tal evento tuvo lugar en el salón de conferencias del Teatro Nacional el día 26 de noviembre pasado, a las ocho de la noche, oportunidad en la cual el profesor don Carlos Monge Alfaro disertó brillantemente acerca de la vida y obra del insigne historiador sudamericano.

Homenaje al historiador González Víquez.

Con motivo de conmemorarse el 13 de octubre del próximo año el primer centenario del nacimiento del Benemérito ciudadano don Cleto González Víquez, el Departamento presentó al Consejo Directivo de la Facultad la iniciativa para que la Universidad de Costa Rica edite por su cuenta los trabajos de índole histórica del señor González Víquez que se encuentran diseminados en periódicos y revistas ya difíciles de conseguir. Tal iniciativa tuvo el mejor de los éxitos, y el Consejo Universitario dispuso hacer la edición respectiva y para ello encargó al suscrito para dirigir la publicación.

Creo, señor Decano, haber presentado a grandes rasgos el resultado de las labores realizadas por el Departamento a mi cargo, y al terminar este informe deseo aprovechar la oportunidad para agradecer a usted, al señor Vice-Decano, compañeros del Consejo Directivo de la Facultad, y en general, a todos los señores profesores, las muestras de simpatía y confianza con que me han distinguido y honrado.

De usted muy atentamente,

Rafael Obregón L. Sub-
Director del Departamento de
Historia y Geografía.

ANEXO Nº 6

Informe del Sub-Director del Departamento de Química.

Diciembre 15 de 1957.

Sr. Prof.
José J. Trejos F.
Ciudad Universitaria.
S. D.

Muy estimado señor Decano:

Tengo el gusto de informarle sobre las labores generales llevadas a cabo por el Departamento de Química del cual he sido Sub-Director durante el presente año.

Me siento muy satisfecho de la labor realizada y es por eso que rindo las más expresivas gracias a todos los profesores y personal administrativo del Departamento por el entusiasmo, el cariño y la colaboración puestos de manifiesto durante todo el año.

Planta Física.

Trabajamos con muchísima incomodidad pero conformes, esperando trasladarnos en 1958 al nuevo edificio del Departamento. Los diferentes grupos trabajaron en los edificios de la Facultad de Ingeniería, Farmacia, Odontología, Microbiología, Agronomía y en el Laboratorio Químico. Toda labor de control de parte de la dirección es nula cuando los grupos trabajan en sus edificios diferentes y cuando el que ejerce funciones de Director, como es mi caso, tiene veinticuatro horas de lecciones por semana. No obstante esa circunstancia las labores se desarrollaron normalmente, hubo magnífica asistencia y buenos finales.

Los Estudios.

Tomaron cursos en el Departamento 637 alumnos. De estos se retiraron 24 durante el año. Del número final fueron promovidos 389 lo que significa un 63.5%. Aunque la promoción es bastante satisfactoria dadas las circunstancias, creo que aumentará considerablemente al ponerse a disposición de los alumnos el nuevo edificio y equipo del Departamento. La promoción por asignaturas es la siguiente:

Asignaturas	Nº de	Promovido	%promoción
Físico-Química I (Q.M.)	37	10	27
Química Analítica Orgánica (Q.)	6	5	83.3
Mét. Físico-Químicos de Análisis (Q	9	9	100
Bioquímica (F.)	18	17	94.4
Química Analítica Cuantitativa (Q.)	11	8	72.7
Bioquimica (M.)	6	4	66.7
Química Orgánica *(A.)*	16	10	62.5
Alemán II (Q)	9	4	44.4
Análisis de Alimentos (Q.)	4	4	100

Asignaturas	Nº de	Promovido	Promoción
Química Orgánica II (Q.M.)…….	20	15	75
Análisis Técnicos (Q.)…….	3	3	100
Química Analítica Cuantitativa (M.)……	6	5	83.3
Bioquímica (Q.)…….....	4	4	100
Teorías Químicas Modernas (Q.)……	9	9	100
Bromatología (F.)……	20	14	70
Química Analítica Cualitativa (F.)…….	48	37	77
Química Analítica Cualitativa (1.)…….	25	9	36
Química Orgánica (F.)…….....	5	5	100
Química Industrial II (Q.)……..	10	7	70
Química Orgánica (Od.)…….	21	13	61.9
Química Analítica Cuantitativa (A.)……..	23	23	100
Quím. Analítica Cualit. (Sem.) (A.)……	14	11	78.6
Quím. Analítica Cuantit. (Sem.) (A.)……..	11	9	81.8
Química Analítica Cualitativa (QM)……	33	17	51.5
Organización Industrial (Q.)……	6	6	100
Bioquímica (Od.)……	13	8	61.5
Bioquímica Industrial (Q.)……..	5	5	100
Química Orgánica Avanzada (Q.)……..	4	4	100
Química Orgánica I (Q.M.)……	22	10	45.5
Físico-Química II (Q.)…….....	6	3	50
Química Industrial I (Q.)……	3	3	100
Química Inorgánica Avanzada (Q.)……	12	89	51.1
	613	389	63.5

Omitimos en este informe la lista de alumnos con Matrícula de Honor por corresponder ahora ese cálculo a la Oficina de Registro.

El Laboratorio.

Todas las prácticas de las asignaturas que ofrece el Departamento fueron realizadas, como en otros años, en el

edificio que queda al costado oeste del edificio de la Escuela de Agronomía. No obstante la evidente incomodidad para trabajar allí, debido al reducido tamaño para tan crecido número de estudiantes, se trabajó con éxito.

El Departamento aprobó un reglamento interno para asistentes y para estudiantes en el laboratorio lo ayudó en parte a mejorar los servicios durante 1957. Este año se le encomendaron labores específicas principales a cada asistente procurándose así la especialización de cada uno. El trabajo se distribuyó así:

Lic. Ennio Rodríguez Z., Jefe del Laboratorio.

Lic. Jesús Ma. Jiménez, Sub-Jefe del Laboratorio y Asistente de Q. Orgánica.

Lic. Reinaldo Monge, Asistente de A. Anal. Cuantitativa y encargado del Tarjetero de Bodega.

Sr. Juan J. Solano, Asistente de Q. Anal. Cuantitativa y otros cursos de análisis.

Sr. Francisco Chaves, Asistente de Química Orgánica II y Cualitativa Orgánica.

Sr. Jorge Gutiérrez, Asistente de Química General y Mineral.

Como auxiliares trabajaron los Srs. Juan R. Delgado Bermúdez y Carlos Castro Gamboa.

Los asistentes mencionados colaboraron también con el Sr. Jefe del Laboratorio en la atención del resto de los cursos, habiéndose confeccionado un horario para cada asistente. Este sistema de horarios permitió que en 1957 el laboratorio estuviera abierto en las horas necesarias y se eliminó el viejo sistema de mantenerlo en servicio de siete a once y de una y media a cinco solamente. Así resultó que el laboratorio se mantuvo en servicio durante cincuenta y ocho horas por semana.

El edificio del Laboratorio Químico se ha desocupado ya para permitir su reparación y ampliación a fin de alojar allí durante 1958 la Rectoría y la Contaduría de la Universidad.

Plan de Estudios.

Por espacio de más de un año se estudió la reforma al Plan de Estudios para la Licenciatura en Química. Se rindieron varios dictámenes hasta que finalmente se aprobó un nuevo plan de estudios que entrará en vigencia en 1958. Omito copiar ese nuevo plan para no hacer muy largo este informe y apunto solamente que fue concebido dentro del sistema de estudios de la Facultad de Ciencias y Letras. Tiene pues cursos principales, complementarios y superiores, distribuidos en cuatro años además del primer año. Los cursos superiores permiten al alumno escoger entre cuatro ramos: analítico, industrial, orgánico y físico químico.

Todos los estudiantes de la Sección de Química de la Antigua Escuela de Ciencias se han pasado al nuevo Plan haciendo uno de un sistema de equivalencias que fue aprobado. En esa forma desde el año 1958 entra en vigencia para todos los alumnos el nuevo Plan de Estudios. Se tomaron para ese fin todas las providencias a la hora de confeccionar los horarios del año entrante.

Archivo

Recibimos de la extinta Escuela de Ciencias unas hojas donde se anotaba las asignaturas en que se matriculaban los alumnos. Se nos envió, desde luego, las correspondientes a los alumnos de la llamada Sección de Química. De esas hojas hemos hecho el estudio para enviar al Departamento de Registro los créditos de cada alumno en término del nuevo plan de estudios. Le eliminamos así a esa oficina el tener que llevar cuentas en dos planes diferentes.

Este trabajo consumió muchísimo tiempo y de él se ocupó fundamentalmente el Sr: Prof. Alvaro López G., quien, al regresar de su viaje a México, vino a realizar por un tiempo tareas de carácter administrativo.

De cada alumno del Departamento tenemos una tarjeta donde anotamos las asignaturas que cursa y las notas obtenidas.

De cada asignatura llevamos un cartapacio. Ahí aparecen las notas enviadas por el profesor, las copias de los exámenes realizados y toda la correspondencia de la cátedra.

Nuevo Edificio.

El nuevo edificio del Departamento se está ya terminando. Durante todo el año realicé constantes visitas solo y en compañía del Prof. Ennio Rodríguez a fin de resolver consultas que tuvieron la gentileza de hacer el Jefe y los señores Ingenieros del Departamento de Planeamiento.

Buena parte de nuestro tiempo fue usado en la elaboración de los pedidos de mobiliario, equipo especial, mesas para laboratorio, etc. Todo el mobiliario se hará en el país. Creemos que resultará muy bueno obteniéndolo a precios inferiores que no tienen comparación los extranjeros.

Equipo y reactivos.

Se realizaron ya varios pedidos de equipo y de reactivos para surtir modestamente el nuevo Departamento. Todo se calculó de acuerdo con el número probable de alumnos para 1958 y teniendo en cuenta que haremos otro pedido durante ese año para suplir las necesidades de 1959. La comodidad de que habremos de disfrutar se calcula bien si sólo anotamos un dato. Actualmente tenemos tres laboratorios; en el nuevo edificio hay dieciocho y algunos de ellos de un tamaño igual al de los actuales juntos.

Para 1958 hemos planeado con bastante detalle la organización del Departamento. El proyecto de presupuesto que está en estudio da una idea de esa organización. Los cursos de Química General, Orgánica General, Cualitativa, Cuantitativa, Cualitativa y Bioquímica tienen cada uno su programa aprobado por el Departamento y por el Consejo Directivo. Cada cátedra se impartirá a diferentes horas pero con igual programa para todos los grupos sea cual

fuere el origen de cada uno. Así, recibirán la misma Química Analítica Cualitativa los estudiantes de Medicina, Farmacia, Microbiología, Agronomía y Química (Licenciatura), Prof. de Química, y cualquier otro grupo que la requiera.

N o debo terminar este informe sin expresar mi satisfacción por los preparativos que realiza el Prof. don Gonzalo González, en compañía con los Profs. Jesús Ma. Jiménez y Rafael A. Cartín, para el curso de Química Orgánica General que se empezará a impartir el año entrante. Cuando esté concluí do todo el trabajo que ellos realizan tendremos el material y el sistema para enseñar un moderno curso de Química Orgánica.

Esperamos llenos de esperanza y de optimismo la llegada del año 1958. Concientes de la responsabilidad que re cae sobre el grupo de profesores que integramos el Departamento de Química al dársenos para trabajar un moderno edificio debidamente equipado, redoblaremos el entusiasmo para devolver en eficiencia los esfuerzos de la Universidad y del país en general.

Soy del Sr. Decano atento servidor,

Guillermo Chaverri B.
Sub-Director Depto. de Química.

VII

Informe del Decano de la Escuela de Agronomía

24 de diciembre de 1957.

Sr. Lic. Rodrigo Facio
Rector de la Universidad.
S. O.

Estimado señor Rector:

De la presente manera cumplo hoy con el grato deber de informar a usted de las labores más destacadas llevadas a efecto en la Facultad a mi cargo durante el año 1957.

Por quebrantos de salud debidamente comprobados, el Consejo Universitario me concedió permiso para ausentarme de mis labores que reinicié oficialmente el 1º de junio. Durante este tiempo asumió el Decanato llenando su función a plena satisfacción el Ing. don Edwin Navarro Bolandi como Vice-Decano. Se iniciaron pues las labores normales de la Escuela bajo la dirección de dicho funcionario.

En mi informe anterior correspondiente al año 1956 le hacía indicación de que habíamos completado con todo éxito el Plan de Estudios comprendido en cinco años, el cual nos venía dando magníficos resultados ya que su constitución de dos ciclos, uno básico y otro profesional nos permitió notar, con satisfacción, la mejor preparación de los estudiantes que pasaban del primero al segundo. Durante este año, en virtud de la reforma general de la Universidad pro-

vocada por el funcionamiento de la Escuela de Ciencias y Letras hubimos de abocarnos a un problema bastante complejo pues su adopción significó otra vez la reforma fundamental de nuestro Plan ya que el Primer Año de Ciencias y Letras incluía únicamente tres materias de nuestro Primer año, a saber, Matemáticas, Química e Introducción a la Historia de la Cultura motivo por el cual nos vimos precisados a trasladar las materias restantes a los años superiores, haciendo una distribución racional de ellas. Este hecho nos obligó a escoger entre dos soluciones: o bien proponer el aumento de un año, que en una Escuela como la nuestra que funciona a tiempo completo no parecía conveniente o bien el de mantener los cinco años, pero concentrando cursos y reduciendo materias a lo esencialmente necesario. Fue así como la Facultad nombró una comisión integrada por los Profesores Ing. don Rafael A. Chavarría, Ing. Luis A. Salas y el que suscribe para proponer un sistema adecuado. Esta comisión trabajó intensamente elaborando planes para los dos sistemas, llegando a la conclusión de proponer a la Facultad el mantenimiento de cinco años de estudios con la revisión de los Programas concentrando materias y suprimiendo algunas otras. Es así como propuso a la Facultad el Plan para el Segundo Año que fue aprobado ya por el Consejo Universitario y que regirá los estudios de los alumnos que vienen de Ciencias y Letras el año entrante. Durante el transcurso de 1958 esta comisión, sustituyendo al Ing. Salas que está en los Estados Unidos, propondrá el Plan para el resto de los cursos.

Cabe aquí destacar la actitud de los señores Miembros de la Facultad al desprenderse de intereses personales en aras de un mejoramiento de la organización de nuestra Escuela ya que algunos de ellos sé han visto afectados al reducir programas y al suspender el funcionamiento de sus cátédras.

Tengo mucha esperanza de que siguiendo por este camino logremos equilibrar nuestro sistema, máxime ahora que según a usted le consta contamos con la magnífica colaboración del Ing. Alvaro Chaparro de la FAO quien mediante un convenio especial está haciendo la evaluación de

nuestro Plan. De acuerdo con notas cruzadas con él y que son de su conocimiento en los primeros meses de 1958 tendremos un primer informe preliminar que nos dará datos muy importantes.

Creo necesario anotar aquí que 17 materias o asignaturas de nuestra Escuela han pasado a la administración de los Departamentos de la Escuela de Ciencias y Letras y que este hecho significa que debe haber una perfecta coordinación entre las dos Escuelas a fin de que no vaya haber perjuicios para la nuestra a la hora de planear los programas, sobre todo los de asignaturas profesionales que estimo yo deben ser propuestos exclusivamente por la Escuela Profesional. Esto lo digo en virtud de que ya hemos tenido que adoptar, sobre todo en los Programas de Ciencias Generales, planes que significan modificaciones sustanciales en cuanto se refiere a materia exigida y a número de horas. Sobre todo este segundo punto nos afecta grandemente ya que nuestra Facultad está empeñada, para no aumentar el número de años más bien a la reducción de horas.

Este año no se llevaron a efecto pruebas de admisión ya que los alumnos correspondientes a nuestro primer año hicieron ese curso en la Escuela de Ciencias y Letras.

Por circunstancias especiales, este año me he preocupado de informarme minuciosamente de la labor que están cumpliendo los graduados y egresados de nuestra Escuela en las distintas actividades que se les han encomendado .en las diversas Instituciones de Servicio Público y particulares, habiéndome dado cuenta de que están siendo cumplidas a entera satisfacción en todos los aspectos tendientes al mejoramiento de la producción económica de cosechas y a un mejor aprovechamiento de nuestros recursos naturales. Estimo pues que la Escuela dentro de lo que se exige normalmente a sus graduados está dando los resultados apetecidos. Claro que no quiero decir con esto que nuestro sistema sea perfecto, pues como en toda institución 'la superación depende tanto de una revisión constante de su sistema como de su personal humano, todo esto influenciado por las nuevas necesidades que se van imponiendo paulatinamente. Ya el año pasado había indicado en mi informe que el funcio-

namiento de la Granja Experimental había venido a llenar una necesidad muy sentida para el enfoque práctico y controlado de muchos aspectos que en las cátedras se impartían en su forma teórica únicamente. Creo poder decir que nuestro sistema ha mejorado notablemente en este aspecto debido a que los estudiantes tienen ahora oportunidad de practicar en la Granja una gran cantidad de aspectos.

Quiero aprovechar la oportunidad para anotar aquí una inquietud sentida en nuestra Facultad, motivada por iniciativa de algunas Instituciones del Estado, como el sistema bancario nacional a fin de que se dé instrucción en algunas disciplinas que yo llamaría casi de especialización. Esto me hace pensar en la necesidad de que la Universidad de Costa Rica se preocupara de enfocar en una forma concreta el establecimiento de cursos post-graduados, en algunas de sus Escuelas incluyendo la nuestra, ya que sería la única manera de poder dar remate a esas necesidades. En este sentido creo oportuno manifestar que con base en el aprovechamiento de becas ofrecidas a nuestra Institución por entidades extranjeras se podrían tecnificar elementos que vinieran a servir esas funciones, única forma de poder llenar esa aspiración.

Ha trascurrido un año más de actividades desarrolladas por nuestros Profesores de Investigación a Tiempo Completo. Creo que la implantación de este sistema ha sido uno de los pasos más trascendentales y oportunos que la Universidad ha dado. La magnífica labor cumplida por nuestros tres Profesores hay que destacarla muy especialmente; hemos logrado de su función importantísimas informaciones en pro del mejoramiento de nuestra agricultura, y se puede decir que el nivel de los trabajos de investigación llevados a efecto por los estudiantes con el objeto de presentarlos como Tesis de Grado, ha subido en forma verdaderamente notable. Es así como se han presentado últimamente trabajos de investigación verdaderamente notables por su contenido académico y práctico, determinado este nivel por la preocupación y la responsabilidad con que esos trabajos se han llevado a efecto bajo la dirección de esos profesores.

Conforme lo indiqué a usted en comunicación de 30 de noviembre de 1957 la Facultad conoció los informes de labor de los Profesores Ing. Alberto Sáenz Maroto, Dr. Eddie Echandi Zurcher e Ing. Luis A. Salas Fonseca, manifestándose por unanimidad de acuerdo con el trabajo cumplido.

Acordó la Facultad destacar las investigaciones realizadas hasta el momento por el Ing. Sáenz en relación con un estudio de los Suelos Cafeteros de la Meseta Central, el cual será un aporte de indiscutible valor para esta importante industria nacional. También la conclusión de la segunda edición de su obra Tecnología y Conservación de Suelos que comprende una buena cantidad de aspectos nuevos, relacionados con prácticas nacionales y que ya está siendo editada por el Departamento de Publicaciones de la Universidad, faltándole únicamente la inclusión de los mapas a colores. Esta obra será de gran importancia no sólo para los estudiantes del Quinto Año en la cátedra igualmente denominada sino, para el servicio de las Agencias de Extensión Agrícola servidas por Ingenieros Agrónomos y aún para los agricultores prácticos. Las labores de Laboratorio de Suelos siguieron su curso normal brindándole co-laboración a distintas entidades, contando el Prof. Sáenz para estos menesteres con la colaboración eficiente del estudiante Jesús M. Bárcenas, quien en una forma espontánea y con el único fin de entrenarse lo hizo en forma muy satisfactoria. Asesoró el Prof. Sáenz la Tesis de los estudiantes, Hely Chirinos, Luis A. Vives F., Carlos Mesén C., siendo estos trabajos de enorme importancia.

El Prof. Echandi ha cumplido este año su labor a plena satisfacción. Sus trabajos relacionados con el control de la enfermedad denominada “Ojo de Gallo” publicados en revistas norteamericanas con autorización del Consejo Universitario, “La Quema de los Cafetos” publicado en la revista Biología Tropical de la Universidad de Costa Rica y la iniciación de investigaciones de la enfermedad denominada “Hoja Blanca” en el arroz, nos dan idea de la seriedad y dedicación que el Profesor Echandi a puesto en su labor. Además de esto mediante un plan propuesto a él por este Decanato con el fin de enfocar problemas de los cultivos

correspondientes a la zona atlántica -concretamente cacao y banano-, logró el Prof. Echandi interesar a los estudiantes Jaime R. Galindo B., Pedro Befeler F., y José Antonio Salas Ledezma para llevar a efecto investigaciones en ese sentido. Ya tenemos terminados dos de ellos correspondientes al cultivo del cacao que son dos documentos de inestimable valor para la resolución de problemas prácticos relacionados con él; me refiero a los cumplidos por los jóvenes Galindo y Befeler. Al terminarse está otro del joven Salas Ledezma relacionado con el cultivo del banano que creo será también un valioso aporte.

En cuanto a la labor cumplida por el Ing. Luis A. Salas Fonseca creo que es de todos conocido su informe, que ya está siendo publicado por la Editorial Universitaria en relación con el estudio de la plaga denominada “Mosca del Mediterráneo” y que es un valiosísimo aporte para la resolución de este problema que afecta la producción de una amplísima área de nuestro continente americano.

Antes de iniciar su viaje al exterior asesoró el Ing. Salas muy importantes trabajos de investigación, que como Tesis de Grado elaboran estudiantes de nuestra Escuela, destacándose entre ellos el estudio hecho por el joven Franz Lara Eduarte que contiene un muy valioso material científico en el campo de la Entomología Agrícola.

Por todas estas razones quiero aprovechar la oportunidad para insistir en que debe la Universidad preocuparse por ir creando más posiciones de este tipo que son, para decirlo con toda propiedad, siempre que sean servidos por elementos idóneos y responsables, los fundamentos de la verdadera eficiencia y misión de la Universidad. Por esta razón, la Facultad dispuso solicitar la creación de dos nuevas plazas de este tipo para enfocar desde ellas la resolución de los problemas concernientes a la Industria Pecuaria del país, que ha cobrado en los últimos tiempos una importancia fundamental para la economía nacional y que ha estado siempre casi abandonada se puede decir en sus principales sistemas para explotación más racional y adecuada.

Merece especial mención poner en evidencia la magnífica colaboración que hemos logrado de la Fundación Roc-

kefeller, la cual a través de sus personeros nos han hecho posible equipar Laboratorios de nuestra Escuela en una forma que hubiera sido muy difícil hacer mediante los presupuestos ordinarios de la Universidad. El año pasado en mi informe indiqué que esa Fundación nos había acordado en una forma espontánea una suma adicional a las que ya nos habían donado de $ 50.000.00. En efecto el obsequio fue hecho efectivo y ya tengo en mi poder los avisos de compra que dicha Institución ha ordenado a diversas casas comerciales norteamericanas. El valor de esas órdenes recibidas hasta el momento asciende a la suma de $ 32.956.52. Este material ya hemos empezado a recibirlo de tal manera que los Laboratorios de Entomología, Fitopatología, Industrialización de la Leche y Botánica van a ser, gracias a este equipo talvez los más completos del país, razón por la cual estarán en condiciones de dar un servicio muy eficiente.

Cabe aquí dejar consignado el hecho de que la Fundación Rockefeller hasta el momento nos ha brindado inapreciable ayuda que ya llega muy cerca de los $ 80.000.00, razón por la cual quiero dejar constancia expresa de nuestro profundo agradecimiento para esa Fundación y en especial para los señores McKelvey, Harrar, Wernymont y Smith, cuya valiosa colaboración ha hecho posible esa ayuda.

Con respecto a las actividades que hemos mantenido con Instituciones Nacionales he de manifestar que preocupado con el debido funcionamiento del Departamento Meteorológico Nacional, que depende del Ministerio de Agricultura, inicié gestiones a fin de transformarlo en una Sección de Agroclimatología que es tan fundamental para la consecución de cosechas económicamente productivas. Hubo anuencia de parte de los personeros del Ministerio y fue así como entré en conversaciones con distintas entidades que deben hacer uso de datos meteorológicos, entre ellos el Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Banco Nacional de Costa Rica (Juntas Rurales), Oficina del Café, Junta de Protección Agrícola de la Caña, Consejo Nacional de Producción, Instituto Nacional de Seguros, etc. y obtuve de ellas la promesa de ayuda económica para su debida instalación y funcio-

namiento. Este asunto lo he seguido tratando con el Ministerio a quien ya he propuesto los proyectos correspondientes. Ha colaborado intensamente conmigo el joven Ing. Agrónomo Luis A. Vives Fernández, quien tiene predilección por estos estudios y ha puesto todo su entusiasmo en este asunto.

En virtud de su importancia, y con deseos de poder obtener datos seguros para el cultivo de la caña de azúcar, la Junta de Protección Agrícola de la Caña hizo una donación de ¢10.000.00 a la Universidad de Costa Rica con destino al establecimiento de una Estación Meteorológica en la Granja Experimental San Fernando. Ya las instalaciones y los pedidos de equipo se están llevando a efecto a fin de ver si es posible iniciar esa actividad en el mes de marzo de 1958.

Nuestras relaciones con Instituciones de carácter agrícola que funcionan en el país han seguido siendo normales, mereciendo especial interés un Cursillo Intensivo Regional sobre la Papa que se llevó a efecto por colaboración pedida por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas a través del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos para un grupo de extensionistas de Nicaragua, Panamá y Costa Rica. Hay que hacer notar que los Profesores de este Cursillo con excepción de uno, todos son egresados de nuestra Escuela. Los temas desarrollados en este Cursillo fueron publicados por el Proyecto 39 y están en servicio en la Biblioteca de la Universidad. También merece destacarse aquí la importantísima colaboración que nos ha brindado durante el año el Departamento de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, que a través de sus personeros especialmente don Roberto Sasso y don Rodrigo Umaña hicieron posible el debido funcionamiento de las cátedras de Fitotecnia y el análisis estadístico de todos los diseños experimentales correspondientes a las Tesis de Grado de nuestros alumnos.

En virtud de algunas colaboraciones pedidas a nuestra Facultad por el Ministerio de Agricultura y de los informes rendidos por el Dr. Vicarioli de las actividades llevadas a

cabo en el Laboratorio de Investigaciones Agronómicas que mediante convenio con la Universidad viene funcionando en la Ciudad Universitaria, llegamos a la conclusión, coincidiendo con el criterio del Consejo Universitario, de que hay necesidad imperiosa de llegar a establecer un plan nacional de investigaciones agrícolas debidamente coordinado y orientado, que enfoque los diversos problemas agropecuarios, estableciendo un orden de prioridad de acuerdo con su importancia, dedicando todas las disponibilidades materiales y humanas a su resolución.

Con este fin estamos trabajando en un proyecto los Ingenieros Iglesias Pacheco, Sáenz Maroto y el que suscribe, con el fin de someterlo a juicio del Consejo Universitario oportunamente.

Uno de los asuntos que mayor importancia tiene y que a mi juicio debe ser estudiado y resuelto debidamente, es el de los graduados en el exterior, sobre todo los de los Estados Unidos de Norteamérica, que solicitan su incorporación a la Universidad de Costa Rica. Es sumamente difícil dar le trámite a estas solicitudes pues a pesar de que ha sido costumbre dar la equivalencia de títulos, la verdad es que los programas de Estudios no coinciden sino en muy pequeña parte, por esta razón hay mucha dificultad en la ejecución de los temas de tesis que nuestra Escuela obliga sean de investigaciones originales en aspectos agronómicos o zootécnicos, aplicados a la zona tropical en cuyas materias los candidatos prácticamente no han tenido docencia general ya que sus estudios son muy especializados. A mí personalmente me preocupa el hecho de que se le pueda dar oportunidad de ejercer libremente la profesión agronómica en Costa Rica a personas que no han estudiado disciplinas relacionadas con todos los cultivos tropicales, conocimiento de nuestros suelos, aplicación de fertilizantes a ellos etc. Sin dejar de comprender el problema y creyendo de justicia normalizar la situación de todos estos titulados en el exterior, he entrado en conversaciones con el Colegio de Ingenieros Agrónomos a fin de encontrar una solución adecuada y proponerla al Consejo Universitario. Tengo en mi poder

los nombres de 25 personas graduadas en Universidades de los Estados Unidos que están esperando esa solución para solicitar su incorporación a la Universidad.

La matrícula correspondiente al año 1957 fue de 137 estudiantes de los cuales son varones 134 y mujeres 3; de ellos 114 costarricenses, 16 venezolanos, 4 nicaragüenses, un salvadoreño, un hondureño y un español.

Durante el año se retiraron 5 estudiantes, uno por sanción pedida por nuestra Facultad al Consejo y 4 para dedicar su tiempo a distintas actividades. .

Los graduados durante este año y sus trabajos de Tesis son los siguientes:

1) Nestor Luengo Olivares.

Ensayo factorial sobre comportamiento de 4 *variedades de Gladiolos tratados con* 3 *niveles de una fórmula completa de abono.*

2) Alvaro Lizano Volio.

Estudio sobre calidades en el aspecto higiénico de leches producidas en la Meseta Central de Costa Rica.

3) Néstor A. Vázquez Espinoza.

Estudio preliminar de algunas variedades de frijol (Phaseolus Vulgalis) cultivadas en Costa Rica.

4) José Angel Mendoza Ravelo.

Estudio de distancias de siembra en frijol en Costa Rica.

5) Efrén Mendoza Ravelo.

Estudio Agro-Económico de siete variedades de tomate en Costa Rica.

6) Franz Lara Eduarte.

Estudio preliminar sobre la Entomología Económica del Cacao en la zona atlántica de Costa Rica.

7) Hely A. Chirinos García.

Levantamiento Agrológico de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Costa Rica.

8) Carlos E. Mesén Castro.

Ensayo Comparativo y Rendimiento de variedades de Trébol con o sin abono.

9) Luis A. Vives Fernández.

Estudios Preliminares sobre Arroz en la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Costa Rica.

10) Pedro E. Befeler Freindlich.

Investigaciones sobre el uso de adherentes en el Control de Phytophtora Palmivora Butl. En plantitas de almácigo de Cacao.

Como lo manifesté anteriormente todos estos trabajos de investigación han alcanzado un nivel muy bueno para nuestro medio y merece especial mención los elaborados por los señores Franz Lara Duarte, Luis Vives Fernández y Pedro E. Befeler y la de Hely Chirinos. Estas Tesis han merecido de la Facultad un acuerdo para pedir al Consejo Universitario la autorización para publicarlas. Debo consignar el hecho de que el trabajo del Sr. Lara Eduarte fue solicitado por la Universidad de Wisconsin a fin de publicarlo ellos.

Los mejores alumnos de este año fueron los siguientes:

II Año, Miguel Angel González Aguilar..... .. ……	8.50
III Año, Gilberto Echeverría Alvarado..... .. ……...	9.16
IV Año, Luis Alberto Fournier Origgi..... .. .. ……	9.36
V Año, Oscar Esquivel J. y Luis A. Vives F.....	9.20

De acuerdo con el Reglamento todos estos alumnos son merecedores de la matrícula de honor, por lo cual estarán exentos de pago el año entrante.

Nuestras relaciones con el Colegio Profesional correspondiente han sido perfectamente normales habiendo colaborado el Colegio en algunas actividades de carácter social y de la Semana Universitaria ayudando económicamente a nuestros estudiantes.

Tanto el personal administrativo como el docente cumplieron a satisfacción su cometido y asistieron a Congresos Internacionales los Profesores Torres y Vicarioli, ambos autorizados debidamente por el Consejo Universitario.

El Prof. Luis A. Torres fue llamado para desempeñar el cargo de Director General de la OIRSA, con sede en Managua, Nicaragua, para lo cual pidió al Consejo Universitario un permiso por dos años. El permiso fue concedido y fue llamado para sustituirlo el Ing. Rodolfo Acosta J.

Hemos tenido la satisfacción de que esté con nosotros el Ing. Guillermo Yglesias Pacheco, quien desde su regreso se hizo cargo de la Dirección técnica de la Granja Experimental San Fernando, donde ya está llevando a efecto experiencias de gran importancia para nuestra agricultura. Hizo estudios el Ing. Yglesias relacionados con Fitotecnia, Mejoramiento Genético y Análisis Estadísticos lo mismo que observó, durante cinco meses organización y funcionamiento de los sistemas de granjas experimentales de los Estados Unidos adaptables a nuestro medio. Quiero aprovechar la oportunidad para dejar aquí consignado nuestro agradecimiento para los profesores Rodrigo Umaña A. y Roberto Sasso ¡por la magnífica colaboración y forma eficiente que sustituyeron al Prof. Yglesias durante su ausencia.

En setiembre de este año se ausentó del país nuestro Profesor de Tiempo Completo Ing. Luis A. Salas F., quien

aprovechando la oportunidad de una beca concedida por el Punto Cuatro fue a seguir estudios sistemáticos a fin de obtener un Doctorado en Entomología a la Universidad de California. Las noticias que del Ing. Salas tenemos son las de que lleva sus cursos a plena satisfacción.

También debo consignar aquí que preocupado por la falta en la universidad de una persona con plenos conocimientos de los sistemas de Mejoramiento Genético, aprovechamos la oportunidad que nos brindó el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América para solicitar el envío de un joven graduado de nuestra Escuela, hacer estudios completos y sistemáticos de estos aspectos. Creí del caso interesar en ello al joven Ronald Echandi Zurcher quien ya se puso en contacto con el señor Warner de la Embajada de los Estados Unidos a fin de llenar los trámites correspondientes.

La representación estudiantil de la Escuela ha seguido colaborando como en años anteriores es decir a plena satisfacción. Nuestros muchachos están plenamente identificados con nuestro sistema demostrando en todo momento su valiosa colaboración en todo lo que les concierne.

Se llevaron a efecto siete sesiones de Facultad para conocer y resolver todos aquellos problemas que le corresponden. Me permito acompañar al presente informe los correspondientes a la Granja Experimental San Fernando en sus aspectos técnicos y administrativos, suscritos por los lng. Guillermo Yglesias Pacheco y Alfredo Volio Mata, y el correspondiente al del Departamento de Geología, suscrito por el Dr. César Dóndoli B.

Esperando así haber cumplido el deber de informar a usted, aprovecho la oportunidad para consignar aquí mis más sinceros agradecimientos para usted y demás Miembros del Consejo Universitario por la comprensión con que han sabido resolver nuestras gestiones, repitiéndome como su muy atento y seguro seirvidor.

Fabio Baudrit M.
Decano.

ANEXO 1

Estación Experimental Agrícola - Experimentación

16 de Diciembre de 1957.

Señor
Ing. Fabio Baudrit Moreno,
Decano de la Facultad de Agronomía.
S. O.

Señor Decano:

Al hacerme cargo el 1º de Setiembre del corriente año de la Estación Experimental Agrícola, establecí dos secciones: la de Cultivo Comercial y la de Experimentación Agrícola.

En lo que respecta a la sección Comercial el Ing. Alfredo Volio M. rindió su informe. Así es que este reporte se referirá únicamente a la sección de Experimentación Agrícola.

Esta sección es la más importante y por lo tanto le he dedicado la mayor parte de mi tiempo. Es la sección técnica y actualmente tiene dos ramas principales: Investigación Agrícola y Planeamiento y Dirección de Tesis. En el futuro se le aumentarán otras como la de Reproducción y Distribución de Semillas mejoradas y la de Divulgación.

Dentro del plan de investigación a seguir se empezó con el plan de mejoramiento de frijol. El año entrante se le dedicará gran parte del tiempo por ser esta leguminosa uno de los alimentos básicos de nuestro pueblo, fuente principal de proteína y por encontrarse actualmente en pésimas condiciones.

Si nosotros concentramos nuestro esfuerzo en este cultivo podemos llegar en corto tiempo a conclusiones de gran valor que estoy seguro traerán como consecuencia el aumento rápido del rendimiento unitario.

Actualmente no se pueden todavía ofrecer conclusiones, pues tres meses es un plazo muy corto pero las experiencias iniciadas nos indican que hay posibilidades muy grandes de un mejoramiento rápido.

PROYECTO Nº1

Efecto de los fertilizantes en la germinación de la semilla de frijol.

Este proyecto tiene por finalidad conocer el nivel máximo de fertilizante que es posible aplicar sin afectar la germinación de la semilla. La importancia es grande para futuras investigaciones y directamente para los agricultores, pues se les podrá indicar cuáles fertilizantes y en qué cantidades pueden usar sin reducir el número de plantas por área cultivada.

A-l.

Efecto del N-P-K a tres niveles de aplicación. Diseño Factorial confundido. Cuatro repeticiones. Localización. Invernadero. Conclusiones. El N-P-K lo mismo que las interacciones afectan significativamente la germinación. Se continuará el trabajo hasta encontrar el nivel máximo a aplicar sin afectar la germinación.

B-l.

Efecto de 6 fuentes de N en la germinación de la semilla.

Diseño. Bloques al azar. 5 Repeticiones. Localización. Invernadero. Conclusiones. Todas las fuentes afectaron significativamente la germinación.

B - 2.

Primera medida del efecto residual. Diseño. El mismo. Conclusiones. 15 días después la fuente de N. sigue afectando significativamente la germinación.

B – 3.

Medida del segundo efecto residual. Diseño. El mismo. Conclusiones. El ensayo no está todavía analizado. Nota: Este trabajo se está realizando con los alumnos Carlos Loría C. y Rigoberto Matamoros B., los cuales lo tomaron como plan de Tesis.

PROYECTO Nº 2.

Colección y Evaluación de variedades de frijol. Como material básico para emprender el trabajo de mejoramiento se está formando' de las diferentes variedades nacionales y extranjeras. Hasta el momento se cuenta con 91 variedades nacionales y 36 extranjeras procedentes de México, U. S. A., Nicaragua y Cuba. Se espera aumentar grandemente esta colección el año entrante.

A-l.

Evaluación rápida del material. Se sembraron todas las variedades y se les está llevando un registro detallado (Hoja de Registro Nº 2). Hasta el momento se ha observado que hay muchas variedades extranjeras prometedoras. El año entrante será sometido todo este material a ensayos de rendimiento.

PROYECTO Nº 3.

Selección individual por tratarse de una planta autógama se espera por este método obtener algunas plantas superiores.

A-l.

Selección.

Se seleccionaron plantas con características deseables tanto en el material nacional como en el extranjero. Hasta el momento se cuenta con unas 60 selecciones a las cuales se les ha llevado un registro individual detallado (Hoja de Registro Nº 3). El año entrante se reproducirán y luego se someterán a ensayos de rendimiento.

PROYECTO Nº4.

Mejoramiento Genético.

Se espera por cruzas de variedades con características deseables, obtener nuevas variedades con altos rendimientos en nuestro medio.

A-l.

Cruza.

Se han hecho varias' cruzas con buen éxito. El material que se obtenga se seguirá estudiando.

*PROYECTO Nº*5.

Producción de semilla libre de enfermedades.

El fin del proyectó es poder darle a los agricultores una semilla sana.

A - l.

Siembra en épocas secas.

Se espera en esta forma obtener una semilla libre de algunas enfermedades: Se sembró media manzana de frijol "Guaria" para obtener semilla en cantidad y i someterla a ensayos el año entrante y ver si efectivamente el ataque de enfermedades es menor.

PROYECTO Nº 6

Fertilización del frijol. Este proyecto empezará a trabajar en forma el raño entrante. En este tiempo me he limitado a hacer una revisión de literatura y a atender un ensayo del Prof. Rodrigo Umaña A. que estudia el efecto residual del N, P, K, y Ca. de un ensayo realizado por los alumnos Olman Quirce C. y Federico Cordero Q. en el mes de Junio.

PLANEA MIENTO y DIRECCION DE TESIS

1º) Efecto de N. P. K. en el sorgo para grano.
Se planeó y dirigió el trabajo. Se dió ayuda económica en los aspectos de peones y fertilizante. Diseño Factorial confundido. Alumnos: Luis Carlos Salas F. y Tulio González Araya.

2º) Afinidad de seis patrones y siete injertos en citrus. Se planeó el diseño experimental, se auxilió en el trabajo de campo y se ayudó económicamente con los peones para realizar el trabajo.
Diseño. Látice rectangular 6 x 7.
Alumno: Flérida Hernández Bonilla.

3º) Efecto de los fertilizantes en la calidad del dulce. Se planeó el diseño y se dió el consejo técnico. Diseño Factorial. Alumno: Ernesto Arias V.

4º) Fertilización, distancias de siembra y cruces varietales en maíz. Se ayudó a analizar e interpretar el tra bajo.
Alumnos: Carlos Salas y Nevio Bonilla.

5º) Efecto de los fertilizantes en la Cabuya.
Se ayudó a analizar el ensayo por Análisis de la Covariación.
Alumnos: Franklin Ospino V. y Carlos Fdo. Campos González.

Quiero hacer constar en este reporte mi agradecimiento

al Profesor Rodrigo Umaña Araya por su valiosa colabora ción.”

Atentamente,

Ing. Guillermo E. Yglesias P.
Director.

ANEXO *Nº* 2

Estación Experimental .4grícola - Cultivos Comerciales

Durante el período comprendido entre el 1º de Marzo y el 30 de Noviembre de 1957 se efectuaron en la Estación Experimental "San Fernando" los siguientes trabajos:

PREPARACION DE TERRENOS: Se procedió a una limpia general de terrenos, arando con tractor aquellos ocupados por cañaverales viejos ya improductivos para preparar el lote plano de la sección suroeste de la finca. Es ya muy poco el terreno que queda por limpiar, creyéndose que a finales de la estación seca estará toda la finca perfectamente limpia. Otro trabajo importante ha sido la ejecución de un sistema progresivo de drenajes en toda la parte Sur que trabajó este año con bastante eficiencia, ya que no hubo inundación alguna. Se efectuaron trabajos de conservación en algunos lotes, trazándose líneas de contorno para evitar la erosión. Establecido el hecho de la falta de materia orgánica existente en la finca se está llevando a cabo un plan de regeneración de suelos consistente especialmente en la incorporación de rabiza y el aprovechamiento de toda la materia orgánica aprovechable, acompañado todo esto de un sistema de rotación de cultivos, empleando leguminosas en todas aquellas áreas que fueron intensamente trabajadas en épocas anteriores, especialmente en el cultivo de caña.

CAFE: Los cafetales de la finca han mejorado bastante. Se practicaron dos abonadas de una libra por mata usando la fórmula 18-12-6-5, 4-1, 2 y se hicieron atomizaciones con Nu-Zeta para controlar la deficiencia de zinc, que junto con la de Boro, es bastante corriente en coda esta zona. Las podas por calle y por cuadro están demostrando la bondad del sistema, así como el agobio efectuado en al-

gunas secciones. Asimismo se ha procedido a la aplicación del sistema de “mulching” lo que ha contribuido a evitar las chapias y paleas, se ha notado un marcado aumento en la flora bacterial, se ha conservado mejor la humedad del suelo y se ha mejorado la condición del mismo. La presente cosecha producirá un aumento de unas veinte fanegas comparada con la anterior. Es indispensable establecer un sistema de aspersión para el riego de los cafetales, ya que la sequía es muy severa y solamente se han podido regar de pie algunas pequeñas secciones.

OTROS CULTIVOS: Durante todo este tiempo se han hecho varios cultivos, especialmente con fines comerciales, preferentemente frijoles, legumbres, yuca, camote, flores, etc. y se ha procurado darle la debida atención a los árboles frutales. Es de notar que el mayor rendimiento económico ha sido obtenido con la siembra de, ayote, yuca y gladiolas. Se ha comprobado la necesidad impostergable de mejorar el cultivo del frijol cuyos rendimientos son muy bajos y de ahí la importancia, capital del trabajo experimental que está llevando a cabo el Ingeniero Yglesias, Pacheco sobre selección y adaptación de semillas y métodos modernos de cultivo. El Profesor Umaña realizó un trabajo experimental de significación de diferentes elementos en el cultivo de arroz, que ha sido también aprovechado, por el Doctor Echandi para la comprobación de algunas enfermedades que atacan esta gramínea, particularmente la presencia de “white strip”

MAIZ: Dos trabajos experimentales que han servido como como plan de tesis a los señores Carlos Salas y Nevio Bonilla tienen especial importancia: Este magnífico; trabajó contempla fundamentalmente la adaptación de algunas variedades de maíz nuestro medio, especialmente la mexicanas y colombianas como Rocamex V500 C, Rocamex H501, Eto Blanco y Amarillo y algunas variedades criollos como la 451 y 452. En este trabajo se ha contado con la colaboración del Ministerio de Agricultura y la Fundación Riockefeller de acuerdo con un convenio previamente estab1ecido. Este) trabajo también ha abarcado experimentación

en cruces intervarietales, uso de diferentes diseños, efecto de ciertos elementos como N, P y K en ensayos factoriales para determinar los niveles más aconsejables, densidad de población, distanciamientos, rendimientos, etc. También ha contemplado el aspecto de multiplicación de semilla para ser distribuida entre los agricultores una vez; comprobada debidamente su bondad, especialmente en cuanto a vigor híbrido se refiere, lo que vendrá a aumentar considerablemente el rendimiento de las cosechas que actualmente es bastante bajo. En este trabajo se han obtenido promedios de rendimiento entre 3.500 y 5.000 kilos por hectárea según las variedades usadas, lo que viene a demostrar la gran importancia de este ensayo. Como dato interesante puede citarse el hecho de que el Consejo de Producción ha adquirido de la finca 50 quintales de semilla seleccionada para distribución entre los agricultores interesados. En relación con el anterior proyecto, el Ingeniero Evaristo Morales en asocio del señor Alvaro Cordero, ha efectuado un valioso ensayo sobre aplicación al suelo en diferentes épocas de crecimiento de diferentes insecticidas, especialmente en cuanto al control del "volcamiento" producido por la Diabrótica se refiere.

EROSION: En asocio del Ministerio de Agricultura a través del Departamento de Suelos y bajo la dirección inmediata del ,Ingeniero don Miguel Peralta se está llevando a cabo un interesantísimo proyecto sobre Pérdida de Suelos, mediante el establecimiento de colectores en serie para la determinación de la cantidad de tierra erosionada. Varios grupos o unidades de colección han sido ya establecidos en parcelas de diferentes tamaños, gradientes y condición de suelo que han trabajado muy bien, obteniéndose datos preliminares de alta significación. Se ha dado el caso de erosiones hasta de 20 toneladas por hectárea en un solo día de lluvia intensa. Los datos que pueda obtener el Ingeniero Peralta, cuando se reporten oficialmente, serán de enorme importancia en el establecimiento de un plan efectivo general de normas para el control de erosión. En conexión con este interesante trabajo se ha podido establecer un pequeño

laboratorio para análisis y determinaciones de pérdida de suelos. Es indispensable en este sentido dotar de suficientes materiales y aparatos este laboratorio, que podría con el tiempo ampliarse debidamente para que abarque también otros aspectos del campo agrológico y fitopatológico. El invernadero adyacente está ya prestando servicios y es entendido que corresponde también organizar el insectario cuyo local está listo a la par.

PREP ARACION DE TESIS: La finca “San Fernando” está llenando su cometido en cuanto a su aporte como medio de obtención de material didáctico para los estudiantes y para suministrar material y datos para la preparación de tesis de grado. Varias tesis se han llevado a cabo durante este período y otras están en vías de preparación. El estudiante Soto preparó la suya microorganismos en los nódulos de diferentes leguminosas, particularmente sobre Rizobia, en relación con la aplicación de fertilizantes para establecer determinadas significaciones. Los estudiantes Quirce y Cordero hicieron la suya sobre el efecto de diferentes elementos en el crecimiento y rendimiento de frijol, habiéndose posteriormente aprovechado estas parcelas para la determinación de efectos residuales. Los estudiantes Salas y González están terminando su tesis sobre adaptación de diferentes variedades de Sorgos, tanto escoberos como forrajeros y para producción de grano, con los consiguientes resultados obtenidos con diferentes métodos de siembra, efecto y significación con la aplicación de diferentes elementos, etc. Los estudiantes Carlos Loría y Rigoberto Matamoros están trabajando sobre el efecto de los fertilizantes en la germinación de la semilla de frijol. José Joaquín Jiménez está trabajando en pastos, especialmente en Pangola. La señorita Flérida Hernández está preparando su tesis a base de un estudio sobre la afinidad de las partes injertadas de algunos Citrus. A todos los estudiantes se les ha ayudado en todo lo posible para que puedan efectuar de la mejor manera sus trabajos de tesis, no solamente suministrándoles información y consejos de orden técnico, sino también proporcionándoles semillas, materiales, etc.

ESTACION METEOROLOGICA: La Estación Experimental le ha prestado toda su colaboración al Servicio Meteorológico y Sismológico del Ministerio de Agricultura, en la obtención de datos climatológicos recogidos en la Estación situada en su propia finca a una longitud de 84º 16' W. con una latitud fr. 10º 01'N a una altura de 840 metros sobre el nivel del mar, que está directamente a cargo del señor Luis A. Vives F., Encargado de Sección de Agroclimatología. Las temperaturas fueron tomadas en abrigo termómetro y para medir las horas de sol se usó un heliopirógrafo. Se han obtenido datos muy interesantes sobre temperaturas máxima y mínima, horas de sol, precipitación, días con lluvia, etc.

INFORME ECONOMICO: Este informe se contraerá únicamente a las entradas de la finca durante un período de nueve meses, ya que los informes de salidas están en la Contaduría. Las entradas totales ascendieron a la suma de ¢33.384.35, los cuales fueron enterados en su totalidad a la Contaduría con sus respectivos comprobantes. Todas las cuentas están al día.

OTRAS CONSIDERACIONES: Se han elaborado los respectivos presupuestos para la instalación de un transformador de 10 KW. para dotar a la finca de energía eléctrica suficiente, otro para la reconstrucción de las presas sobre el Río Alajuela, para abastecer los caños de irrigación y otro para el establecimiento de aeromotores para proveer de agua potable y de riego aéreo a la finca de la Universidad. Estas son mejoras indispensables, así como lo es la reconstrucción del edificio central para dotarlo de instalaciones adecuadas para biblioteca, xiloteca, salón de exhibición de colecciones de semillas, fungicidas, insecticidas, insectos, etc., salón de lectura, etc.

Existe otro aspecto fundamental que es la adquisición paulatina por parte de la Universidad de implementos agrícolas para la mecanización de los cultivos, lo que no solamente ahorrará mano de obra, sino que servirá para fines demostrativos para los estudiantes.

Finalmente debe mencionarse la conclusión o propósito de establecer permanentemente las secciones de experimentación y de cultivos comerciales, en que tanto el Ingeniero Yglesias Pacheco como el suscrito hemos llegado a la concreción de un plan que contemple el aparcelamiento, sistemas de riego, rotación, regeneración y mejoramiento de suelos y aspectos similares para hacer el mejor uso posible, bajo normas eminentemente técnicas, de las oportunidades que brinda la Estación Experimental de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica.

Alfredo Volio.

ANEXO Nº 3

Informe de labores del Departamento de Geología y asignaturas correspondientes.

26 de diciembre de 1957.

Señor
Ing. Fabio Baudrit M.
Decano Facultad de Agronomía.
Presente.

Estimado don Fabio:

En el presente año la preocupación principal ha sido la de conseguir financiación para la construcción del edificio para el Departamento de Geología de la Universidad.

En el año anterior se había logrado un aporte de cien mil colones tomados del canon pagado por la Compañía Petrolera al concederle el Gobierno-una primera prórroga a la contratación. En este año, al repetirse la solicitud de la

Compañía, se consiguió que ésta hiciera un segundo aporte de cien mil colones más, elevándose la suma a doscientos mil colones.

Mientras tanto, se establecía en Costa Rica otra compañía americana interesada en la exploración para localizar mineral de aluminio, la Aluminium Company of America (A.L.C.O.A.). Gracias a las buenas relaciones establecidas con esta Compañía se logró de ella otro aporte para el edificio de Geología de veinticinco mil colones, además de una oferta de equipos una vez levantado el edificio.

Así que en la actualidad contamos para el edificio, que tanta falta nos hace, con una suma de doscientos veinticinco mil colones, en su totalidad salida de los aportes de compañías interesadas en la exploración y posible explotación de los recursos minerarios del país.

El Honorable Consejo Universitario ha ofrecido completar la suma para la construcción del edificio que se calcula en doscientos setenta mil colones, y así esperamos que dentro del próximo año se haya llegado a llenar esta necesidad de espacio.

Ya se entregaron los cálculos de necesidades para el futuro edificio y falta que el Departamento de Planeamiento de la Ciudad Universitaria elabore los planes respectivos.

En cuanto a la actividad interna del Departamento cabe mencionar que se ha comenzado la elaboración del mapa geológico de Costa Rica, utilizando todos los datos adquiridos por el Departamento mismo y aquéllos que en una forma u otra han llegado a su poder.

Se encuentran en la actualidad preparando sus tesis de grado en el Departamento los señores Felipe Sandoval, Manuel Antonio Brenes, Rodrigo Cavallini. Otros dos estudiantes entrarán a preparar sus tesis en los próximos meses.

Tenemos en el Departamento al Dr. Roberto Salgado, de Honduras, quien ha sido enviado por su Gobierno para recibir un entrenamiento de unos seis meses en determinados aspectos de la investigación geológica de laboratorio.

Los cursos de Geología se han dictado con plena regularidad y han tenido un desarrollo normal, entrenándose en los mismos con éxito como profesores, los ingenieros Enrique Malavassi y Mario Fernández. Los resultados en los exámenes han sido bastante buenos.

Siempre tenemos por resolver el problema de las prácticas por cuanto nos falta el campo y el local apropiado. Esto se resolverá en un futuro próximo, apenas esté terminado el edificio dentro del cual se acondicionarán los laboratorios para los estudiantes.

Del señor Decano con toda consideración,

Dr. César Dóndoli B.
Jefe del Departamento de
Geología, Minas y Petróleo.

VIII

Informe del Decano de la Academia de Bellas Artes.

San José, Enero 2 de 1958.

Señor
Lic. Rodrigo Facio, Rector
de la Universidad.
Pte.

Estimado Señor Rector:

Me es grato presentar a Ud. el informe correspondiente a las actividades que la Academia de Bellas Artes realizó durante el curso lectivo de 1957.

El plan de estudios se desarrolló como en años anteriores en forma satisfactoria.

Se inscribieron como alumnos regulares 42; 30 mujeres y 12 varones. Estudiantes extranjeros 1 (norteamericana). Como alumnos oyentes se matricularon 18; 11 mujeres y 7 varones.

En el Curso Libre se matricularon 20 alumnos; 17 mujeres y 3 varones.

En el Curso de Repujado, la matrícula fue de 10 alumnos, en su totalidad mujeres.

El total de la matrícula de la Escuela, entre curso regular, oyentes, Curso Libre y de Repujado fue de 90 estudiantes, número igual al curso lectivo de 1956, retirándose a lo largo del año 12; 8 mujeres y 4 varones.

Solamente una egresada presentó las pruebas reglamentarias para obtener la Licenciatura en Bellas Artes: la señora Dora Vargas Jiménez. Creo oportuno dejar constancia en este informe que el mismo día en que obtuvo su grado la señora Dora Vargas: presentó en la sala de conferencias del Teatro Nacional, su primera exposición de pinturas y acuarelas, a la que concurrió numeroso y selecto público.

Obtuvieron los más altos promedios de notas y por consiguiente matrícula de honor, los siguientes estudiantes: Alejo Fumero Páez de I año, 9.14. Cristina Fournier Beeche de II año, 9.75 y Teresita Porras Zúñiga de III año, 9.44.

Me cabe la satisfacción señor Rector de informar a Ud. que a esta dirección no se le presentó ningún problema de orden disciplinario, pues tanto el comportamiento como asistencia a clases de los estudiantes, fue ampliamente satisfactoria. Como en años anteriores, se mantuvo la asistencia obligatoria, que sigue dándonos excelentes resultados.

En lo que se refiere al desarrollo de los programas por parte del personal docente, con verdadera satisfacción informo a Ud. señor Rector que fue excelente. Me siento muy complacido en destacar la labor del Profesor Guillermo Jiménez que sustituyó en los dos últimos meses de clase como encargado de la cátedra de Dibujo a la Profesora
Sonia Romero. Demostró gran capacidad como profesor, despertando en forma extraordinaria el interés de los estudiantes en tan difícil disciplina como lo es el dibujo, realizando una excelente labor en tan corto tiempo.

Se encuentran en el país de regreso de Italia y España, las 'profesoras Lola Fernández C. y Cecilia Fonseca B., que con la ayuda económica de la Universidad, se especializaron en Pintura y Cerámica respectivamente. Cifra nuestra Escuela grandes esperanzas en tan valiosos elementos, que han de impartir sus conocimientos, en el próximo curso lectivo de 1958.

La Academia celebró durante el año lectivo 9 reuniones de profesores. Entre los asuntos tratados en estas reuniones, el de mayor importancia fue las reformas al plan de estudios y la creación de cursos nuevos. Para ese fin se nombró desde principios del año lectivo, una comisión de profesores, a quien se le encomendó elaborar las reformas al plan de estudios. La comisión integrada por los profesores, Francisco Amighetti, Teodorico Quirós y el suscrito, trabajó por varios meses intensamente, provocando reuniones con cada profesor para hacer un estudio de su respectiva materia y conjuntamente introducir las reformas correspondientes.

Con la valiosa cooperación de la señorita Cecilia Fonseca, la comisión preparó el plan de estudios para Cerámica, curso nuevo que se va a iniciar el próximo año lectivo y que indudablemente ha de llegar a ser una de las secciones de mayor importancia en nuestra Escuela.

La misma comisión preparó dos interesantes proyectos para crear cursos nocturnos: El curso de Dibujo Técnico que tiende a preparar dibujantes auxiliares para Arquitectos e Ingenieros y el curso de Dibujo y Pintura que tiene como fin ofrecer la oportunidad a aquellas personas que por sus ocupaciones diarias no pueden asistir a los cursos diurnos de la Escuela, puedan satisfacer sus inquietudes artísticas en horas de la noche.

Los anteriores proyectos fueron presentados por la comisión al Consejo de profesores que los aprobó y elevó al Consejo Universitario, que a su vez, después de oír el parecer favorable de la Comisión de Planes de Estudios, los aprobó.

Considero señor Rector, que con las reformas introducidas al plan de estudios, la preparación artística de los estudiantes, será superior a la actual; como también confío en que los nuevos cursos que se van a ofrecer en el próximo año académico 1958, serán recibidos con verdadero interés.

Tengo fe en el futuro de nuestra Escuela; que en no lejana fecha ha de llegar a ocupar el lugar que verdadera

mente le corresponde por su alta misión, como es la de formar elementos que aquí, o fuera de aquí, den gloria y brillo a nuestra pequeña pero hermosa Patria.

Como en años anteriores, al finalizar el curso lectivo y como acto de clausura, se realizó una exposición con los mejores trabajos ejecutados por los estudiantes. Permaneció abierta desde el 14 al 24 de Noviembre, siendo visitada por numeroso público que exteriorizó comentarios muy favorables por las obras expuestas.

En lo que se refiere a las actividades realizadas en el año académico 1957 por el Conservatorio de Música, que administrativamente está adscrito a la Academia de Bellas Artes, tengo el gusto de remitir a Ud. el correspondiente informe del Señor Director Prof. Guillermo Aguilar M.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme una vez más del señor Rector.

Atento y S. S.

Juan Portuguez Fucigna
Decano.

IX

Informe del Director
del Conservatorio de Música

Profesor don John Portuguez,
Decano de la Academia de Bellas Artes,
Ciudad.

Estimado señor Decano:

Me es grato, al concluir las labores comprendidas en el año académico de mil novecientos cincuenta y siete, referirme a las realizaciones que, en los planos artístico y docente, marcaron los signos de la vida institucional del Conservatorio en aquel período.

Es, ineludible, señor Decano, mencionar la matrícula, que alcanzó en el lapso recientemente fenecido, los mismos niveles que vienen evidenciando, con el transcurso de los años, el prestigio de esta casa docente. Mas es de advertir que pudo observarse, en ese período como en todos los anteriores, el deplorable estado de cosas que impulsa al Conservatorio a rechazar a más de un aspirante a los estudios y disciplinas que imparte, por la carencia de edificio propio.

En la existencia del Conservatorio hubo de notar se, asimismo, una innovación, cuya vigencia se inició en el año ya terminado: el incorporar .a los Consejos de Profesores, con las facultades de intervenir en los debates y además en el pronunciamiento final de las diversas cuestiones sometidas a esa clase de asambleas, a un Delegado de los estudiantes, quien puede concurrir a las sesiones con los Delegados Suplentes, sin que éstos, en la hora actual, tengan el derecho de sufragio, pues su intervención se reduce a terciar en las controversias.

La institución se ha mantenido firme en sus anhelos de difundir la cultura musical, de acuerdo con las normas mejores y según los preceptos más acordes con tan alto ideal. El año académico que terminó recientemente, da buen signo de esos afanes, a través de la cita de algunos sucesos, los más trascendentes, del mismo período:

2 de julio: Concierto en que intervinieron profesores y alumnos, verificado en el paraninfo de la Universidad de Costa Rica.

30 de agosto: Concierto de piano, a cargo del alumno Rubén Antonio Gamboa, en el local del Conservatorio.

10 de octubre: Audición de profesores y alumnos, dedicada al Consejo Universitario, en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias y Letras.

19 de octubre: Participación de Profesores y alumnos en el homenaje tributado al doctor don César Dóndoli, en el Auditorium de la Facultad de Ciencias y Letras, cumplido por la Facultad de Ingeniería Civil.

24 de octubre: Participación de profesores en el acto celebrado por las misiones de las Naciones Unidas, en el Paraninfo de la Universidad.

15 de noviembre: Concierto a cargo de Profesores y alumnos del Conservatorio, en la Sala de Audiciones Tasara.

22 de noviembre: Audición de canto de los alumnos de la Profesora Julia Araya, en el Conservatorio.

19 de diciembre: Participación de la alumna Srta. Edda Sandwegg, en el acto de clausura del Liceo Nocturno Alfredo González Flores, de la ciudad de Heredia.

Me es sumamente grato valerme de esta oportunidad para suscribirme como su atento servidor.

Guillermo Aguilar
Director.

X

Informe del Decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

3 de enero de 1958.

Señor Lic. Rodrigo Facio Brenes,
Rector Universidad de Costa Rica. S.
D.

Muy estimado señor:

Es para mí muy placentero presentar por este medio a su digna consideración y a la del Consejo Universitario, el resumen de labores realizadas en esta Escuela durante el período lectivo de 1957.

Como es de su conocimiento, en el mes de febrero próximo pasado, el profesor don José Joaquín Trejos F., quien había venido sirviendo en una forma muy destacada desde 1952 la Dirección de esta Escuela, renunció para aceptar igual cargo en la Facultad de Ciencias y Letras. Anteriormente había solicitado un permiso para colaborar en la organización de aquella Escuela y nuestra Facultad había designado al Prof. Alvaro Castro Jenkins para ocupar el Vice-Decanato en ejercicio hasta el mes de julio inclusive.

En ese mismo mes se realizó la elección de Decano, habiéndome correspondido inmerecidamente el alto honor de haber sido electo para ocupar esa posición para el próximo trienio.

En el mes de agosto se llevó a cabo también la elección de Vice-Decano, habiendo sido designado el Lic. Rodrigo Soley Carrasco.

Por las razones antes expuestas, todos los méritos de la labor desarrollada por la Escuela con anterioridad al 19 de agosto del año próximo pasado, corresponden al Prof. Alvaro Castro J. y a los miembros de la Facultad, quienes como en años anteriores han prestado a las labores su más desinteresada colaboración.

ORGANIZACION DE LA ESCUELA

Se mantuvo durante 1957 la misma organización docente que había imperado en el año anterior, es decir, existieron las cinco Secciones siguientes: Contabilidad, Administración Pública, Economía, Estadística y Seguros. Sin embargo, esta última y la de Administración Pública no funcionaron por falta de alumnos. Actuaron como Jefes de Comisión y como recargo a sus labores docentes, sin remuneración adicional, los siguientes profesores: Lic. Adonai Ibarra Bejarano, Jefe de la Comisión de Contabilidad; Prof. Fidel Tristán Castro, Jefe de la Comisión de Administración Pública; Lic. Rodrigo Soley Carrasco, Jefe de la Comisión de Economía; Lic. Roberto Sasso Sasso, Jefe de la Comisión de Estadística y el Prof. Fernando Zumbado Berry, Jefe de la Comisión de Seguros. Como en años anteriores, sirvió en forma destacada también el Presbo. Francisco Herrera Mora, como Director de la Escuela Anexa de Servicio Social.

DEPARTAMENTOS DE INVESTIGACION

La Dirección del Departamento de Investigaciones Económicas estuvo a cargo del Lic. Oscar Esquivel, habiéndose continuado trabajando en ese Departamento en dos proyectos principales, a saber, el de Desarrollo Económico de Costa Rica y el del Area Metropolitana de San José, que estuvieron respectivamente bajo la Dirección del Lic. Raúl Hess E. hasta el 31 de marzo, y a partir de esa fecha se recargó esa Dirección en el Prof. Bernal Jiménez Monge; el Proyecto del Area Metropolitana de San José estuvo al cuidado del Lic. Carlos María Campos Jiménez.

Como Anexo 1 de este Informe se incluye el reporte de actividades realizadas por el Departamento de Investigaciones, en el cual se desglosa el trabajo hecho en sus proyectos antes indicados.

El otro Departamento de esta Escuela, el Instituto de Estadística, estuvo bajo la acertada dirección del Lic. Roberto Sasso S., a partir del 1º de marzo, habiendo desarrollado una amplia labor como podrá observarse en el Anexo 2 de este Informe en el cual se transcribe el Reporte presentado por el Lic. Sasso.

II CURSO CENTROAMERICANO DE FORMACION BASICA EN ESTADISTICA

Es muy importante destacar la valiosa labor desarrollada por profesores y alumnos del II Curso Centroamericano de Formación Básica en Estadística, cuyo funcionamiento ha sido posible gracias a la colaboración prestada tanto por nuestra Universidad, como por el Gobierno de Costa Rica, por el Instituto Interamericano de Estadística y por los diferentes gobiernos o instituciones que enviaron alumnos a dicho curso.

La experiencia que se ha obtenido en este II Curso ha sido altamente ventajosa y una demostración más de 10 que puede lograrse cuando se aunan esfuerzos e intereses en la resolución de problemas comunes.

ESCUELA ANEXA DE SERVICIO SOCIAL

El informe sobre las labores desarrolladas por esta Escuela, y de acuerdo con el procedimiento establecido, ha sido presentado directamente a esa Rectoría por su Director y por lo tanto no forma parte del presente reporte.

ALGUNOS DATOS SOBRE LOS ALUMNOS

Durante el Curso lectivo de 1957, el número de alumnos matriculados en esta Escuela fue de 331 de los cuales 259 eran hombres y 72 mujeres.

En el Anexo 3 se incluye un cuadro pormenorizado sobre el número de alumnos inscritos en cada una de las asignaturas, así como también el número de ellos que aprobaron los exámenes ordinarios, de los que quedaron aplazados y los que no se presentaron al examen ordinario o se retiraron antes de terminar el curso. Es interesante destacar que un 62% de los exámenes ordinarios fueron aprobados; un 11.3% fueron aplazados y un 26.7% no se presentaron a esos exámenes. Es necesario aclarar que el 62 % antes indicado de exámenes aprobados, no representa el porcentaje de promoción, puesto que en esta Escuela el alumno aprueba materias y no años.

Representación Estudiantil.

La Representación Estudiantil estuvo a cargo de los señores Manuel Camacho Monge, Mariano Ramírez Arias y Rodolfo Trejos Donaldson y es para mí muy placentero hacer constar por este medio la valiosa colaboración que recibí de ellos durante el tiempo que me ha correspondido el honor de servir en este Decanato.

Los mejores alumnos de 1957.

Los promedios más altos obtenidos durante 1957 corresponden a los siguientes alumnos:

5º*año Contable:* Percival Kelso Balidoceda 9.73, a quien por tal razón le fue otorgado el premio especial conferido por la firma panameña de Contadores Públicos Araúz, Hermida y Pazmiño, consistiendo como en años anteriores, en una colección de libros de Contabilidad de escogimiento del alumno, por valor de $100.00.

4º*año Contable:* Guido Chaverri Martos, 9.07.
4º*año Matemático:* Mariano Ramírez Arias, 9.20.
3ºaño Contable: Elmer Monge Solano, 9.50.
3º*año Contable:* Mario Lara Eduarte, 9.58.
3º*año Matemático:* atto Kikut Croceri, 9.39.

El Lic. Jaime Solera Bennett, profesor de Legislación Mercantil ha venido confiriendo desde que él sirve esa cátedra como un gesto de gran altruísmo, varias becas para sus alumnos más destacados, habiéndoles correspondido este año tal distinción a los siguientes:

Dyess Asmann Marion
Echeverría Heilbron Eduardo
Gutman Scherling Inge
Kikut Croceri atto
Lara Eduarte Mario
Madrigal Mora Mario
Monge Solano Elmer
Morales Wedel Rodolfo
Rodríguez Monge Roberto
Roig Gutiérrez Víctor Hugo
Rojas Báez Guillermo

Exámenes de materias y de réplica de tesis presentados.

En 1957 presentaron examen de materias, previo al conferimiento del grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales los siguientes egresados:

Ibsen Augusto Perera Acuña, Rama Económica.
Betty Sáenz Arroyo de Ramos, Rama Social.

Rodrigo Bolaños Sánchez, Rama Social.
Francisco Rivero Ulloa, Rama Económica.

Rafael Angel Hernández Ureña, Rama Estadística y de Seguros.
Gemma García Vargas, Rama Estadística y de Seguros.

Roberto Morales Wedel, Rama de Contabilidad y Administración.

Eduardo Zúñiga Chavarría, Rama de Contabilidad y Administración.

Ovidio Chavarría Núñez, Rama de Contabilidad y Administración.

Jenaro Valverde Marín, Rama de Contabilidad y Administración.

Presentaron la réplica de su tesis, habiendo completado así todos los requisitos para optar a la licenciatura respectiva los siguientes señores:

Julio Gólcher Castro, “Aspectos teóricos y contables del Reaseguro”.

Enrique Molina Umaña, “Las Cooperativas de Habitación en la Solución del Problema de la Vivienda”.

José Antonio Flores Lara, “Confección de un Sistema de Contabilidad de Costos en el Instituto Autónomo del Ferrocarril al Pacífico”.

ASOCIACION DE EGRESADOS

Durante el año 1957 y en forma muy especial desde que asumí la Dirección de esta Escuela, la relación con la Asociación de Egresados ha sido muy estrecha.

Durante este año ha correspondido al Sr. Porfirio Morera Batres ocupar la Presidencia de esa Asociación y al Sr. Ronald Rees Castro, la Secretaría de la misma.

Quiero destacar el apoyo efectivo que he recibido de esa Asociación para todos los planes que hemos venido formulando con el fin de ayudar a los egresados para su incorporación y su vinculación con la Escuela, una vez que ellos han terminado sus estudios regulares.

Esta vinculación la considero de la mayor importancia y me referiré a ella con más detalle posteriormente en la parte final de este Informe, en la cual expreso algunas de las ideas que tengo para las labores futuras de nuestra Escuela.

LA FACULTAD

Durante 1957 hubo 11 sesiones de Facultad en las cuales se dieron los lineamientos sobre la política a seguir por la Escuela.

Sería imposible dada la naturaleza de este Informe, presentar las diferentes materias que conoció y resolvió la

Facultad. Es necesario sin embargo, destacar que: al igual que en años anteriores, la labor de la Facultad ha sido voluminosa y que todos los profesores y representantes estudiantiles, han prestado su valiosa colaboración, habiendo asistido además, en forma muy puntual a las sesiones (no hubo necesidad de cancelar ninguna sesión por falta de quorum) lo cual representa en algunos casos un esfuerzo muy grande por realizarse las reuniones de Facultad en las noches, como consecuencia del horario en que trabaja esta Escuela.

La Facultad estuvo integrada en la siguiente forma:

Lic. Bernardo Alfaro Sagot, Cálculo Infinitesimal.

Lic. Armando Aráuz Aguilar, Derecho de Trabajo (II Semestre).

Dr. Mohan Madan Babbar, Métodos Estadísticos. Prof. Edgar Brenes Rover, Comercio Internacional.

Lic. Carlos Ma. Campos Jiménez, Sindicatos. Lic. Rodrigo Carazo Odio, Crédito e Inversiones.

Prof. Alvaro Castro Jenkins, Moneda, Crédito y Banca.

Lic. Wallace Cover Draeseke, Práctica Profesional del Contador.

Lic. Oscar Chaves Esquivel, Cooperativas.

Prof. Omar Dengo Obregón, Estadística General - Ciclos Económicos.

Lic. Rodrigo Facio Brenes, Doctrinas Económicas Teoría de la Ocupación.

Lic. Gastón Guardia Uribe, Derecho de Trabajo (I Se mestre). Teoría del Seguro.

Presbo. Francisco Herrera Mora, Director de la Escuela Anexa de Servicio Social.

Lic. Adonai Ibarra Bejarano, Contabilidad IV.

Lic. Edgar Manuel Jiménez Andreoli, Contabilidad II Curso - Organización y Administración Bancarias.

Lic. Wilburg Jiménez Castro, Estadística Demográfica Organización y Métodos.

Lic. Mario Jiménez Royo, Sistema de Contabilidad - Contabilidad III Curso - Auditoría - Análisis de Reportes Financieros.

Prof. José Francisco Montoya Ramírez, Economía Agrícola (1 Semestre).

Ing. Miguel Angel Muñoz Arias, Economía Agrícola (II Semestre).

Lic. Mario Romero Guzmán, Econometría - Diseño de Encuestas.

Lic. Roberto Sasso Sasso, Diseño de Experimentos.

Lic. Rodrigo Soley Carrasco, Hacienda Pública - Derecho Financiero.

Lic. Jaime Solera Bennett, Legislación Mercantil.

Prof. Fidel Tristán Castro, Administración de Empresas - Teoría de la Competencia.

Lic. Alvaro Vindas González, Cálculo Actuarial - Estadística Económica.

Prof. Fernando Zumbado Berry, Matemáticas Financieras - Estadística Matemática - Teoría Estadística.

Prof. Rafael Alberto Zúñiga Tristán, Contabilidad I Ingreso Nacional.

Prof. Rodrigo Umaña Araya, Auxiliar de Métodos Estadísticos.

Prof. Alvaro Bolaños Barrantes, Auxiliar de Contabilidad l.

Prof. José Fernando Fumero Páez, Auxiliar de Contabilidad.

Dra. Clotilde Bula, Estadística Demográfica (Curso Centroamericano de Formación Estadística).

Lic. Carlos Araya Borge, Administración de Personal. (*)

Lic. Antonio Carvajal Villarreal, Instituciones Aseguradoras. (*)

Lic. Alfonso Carro Zúñiga, Teoría del Estado. (*)

Lic. Amoldo Jiménez Zavaleta, Administración Municipal.(*)

Lic. Ismael Vargas Bonilla, Derecho Constitucional. (*)

Representantes Estudiantiles.

Sr. Manuel Camacho Monge
Sr. Mariano Ramírez Arias
Sr. Rodolfo Trejos Donaldson

Durante el año que se comenta asistieron a reuniones, congresos y seminarios internacionales, los siguientes profesores.

Prof. Fidel Tristán Castro, OIT, Ginebra, Suiza.

Presbo. Francisco Herrera Mora, Congreso de Servicio Social, Montevideo Uruguay.

Lic. Carlos Ma. Campos Jiménez, Congreso de Servicio Social, San Juan, Puerto Rico.

Prof. Fernando Zumbado Berry, X Congreso de Actuarios, New York.

Lic. Rodrigo Soley Carrasco, Seminario de Asuntos Económicos, ODECA, El Salvador.

Ing. Miguel Angel Muñoz Arias, V sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Internacionales.

El que suscribe también asistió a la V sesión de la Comisión antes indicada.

(*) Estas cátedras no fueron dadas durante el presente año.

La participación de los profesores de la Escuela en estos eventos internacionales es de una gran trascendencia, por la propia naturaleza de las materias que son objeto de estudio en los mismos y por el intercambio de ideas y experiencias con profesionales de otros países.

Profesores de Medio Tiempo y de Tiempo Completo.

Durante 1957, firmaron contratos como profesores de tiempo completo, el Lic. Raúl Hess E. y el Dr. Mohan Madan Babbar. Este último no trabajó en tales condiciones, por haber sido nombrado funcionario de la F *AO.*

El Lic. Raúl Hess E. solicitó un permiso a partir del 10 de abril, ya que fue nombrado por el Sr. Presidente de la República, como Ministro de Economía y Hacienda, cargo en el cual ha puesto muy en alto el nombre de la Universidad.

El Lic. Adonai Ibarra B. trabajó como profesor de medio tiempo, habiéndole correspondido la conducción de un número bastante grande de tesis de egresados de la Sección de Contabilidad de nuestra Escuela, así como también las labores de coordinación de las diferentes asignaturas que integran la Sección de Contabilidad de la cual él es su Jefe.

EVALUACION Y REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Como consecuencia de la reforma universitaria que dió origen al establecimiento de la Escuela de Ciencias y Letras, fue necesario introducir algunos cambios en los planes docentes de nuestra Escuela durante 1957, habiéndose dejado para un próximo futuro un estudio integral de sus programas.

Además, por otro lado, la determinación que tomó el Consejo Universitario para que se evaluaran los programas de las diferentes Escuelas, hizo que pensáramos en la necesidad de adelantar algunos estudios, y que se propusieran a la Facultad algunas reformas a tales planes.

Uno de los propósitos fundamentales que se tuvo con la reforma, fue la de integrar mejor las diferentes Secciones de esta Escuela, reforzando especialmente el plan de estudio para la profesión contable, al incluir materias de la Sección de Administración que son indispensables en la formación global del Contador Público Autorizado.

La Facultad, con fecha 24 de octubre, aprobó las reformas que se indican en el anexo 4. Propuso además, que se variaran las materias objeto de los exámenes de grado. Acordó también sugerir que se eliminara la opinión de escoger entre Economía y Sociología por considerar la primera como asignatura básica de nuestra profesión y por haber dejado de pertenecer Sociología al "curriculum" de esta Escuela.

Tanto la reforma al plan de estudios, como la variación en los requisitos de materias de objeto de examen de grado, están todavía pendientes de la aprobación de la Comisión respectiva del Consejo Universitario, pero es de confiar que en fecha próxima tanto aquella como el Consejo, han de aprobarlos, ya que indudablemente serán de positivo beneficio.

CURSO ESPECIAL PARA EGRESADOS

Uno de los problemas mayores que en mi criterio deben afrontarse, es el de la no incorporación de nuestros egresados, como lo demuestra el hecho de que de 185 egresados, sólo 35 han cumplido con todos los requisitos para obtener su título. Se pensó en la necesidad de organizar un curso especial para egresados, en el cual se impartieran o se hiciera una revisión de las asignaturas objeto de presentación en el examen de grado y que se les diera también algunas nociones para preparar su tesis.

En prosecusión de tales objetivos, y contando para ello con la aprobación de la Facultad y del Consejo Universitario y con la valiosa colaboración de la Asociación de Egresados, se ha organizado un curso especial de verano de 8 semanas en el cual se impartirán las siguientes asignaturas :

Contabilidad..... .. .. …….....	48 horas
Auditoría..... .. …….	16 horas
Crédito e Inversiones……..	16 horas
Principios de Administración…….	16 horas
Administración de Empresas……..	16 horas
Matemáticas Financieras…….	16 horas
Cálculo Actuarial…….	32 horas
Estadística Matemática……	48 horas
Guía para la Preparación de Tesis…...	16 horas

Se han recibido ya solicitudes de muchos interesados que desean asistir a esos cursos y es importante mencionar una vez más, que la Asociación de Egresados ha tomado una participación muy activa en la organización de este Curso Especial, a tal extremo que ha ofrecido financiar cualquier déficit resultante en su financiación, la cual será hecha por los propios alumnos, no ocasionando por lo tanto erogación alguna para la Universidad.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

La labor realizada por el Personal Administrativo de la Escuela ha sido grande y es de justicia reconocer por este medio, la valiosa ayuda que he recibido del señor Secretario Lic. Bernardo Alfaro Sagot, quien con sus conocimientos profesionales, su gran sentido de responsabilidad, y su gran cariño por la Escuela ha sido un magnífico colaborador, especialmente durante mi época de iniciación en el desempeño de mi cargo, en la cual siempre conté con su oportuno consejo.

Es con verdadero sentimiento que he conocido la determinación que ha tomado el Lic. Alfaro Sagot de retirarse de su cargo de Secretario, a partir del 28 de febrero próximo, para dedicarse por completo a las labores docentes en la misma Universidad.

Durante el período lectivo 1957 desempeñaron el cargo de Oficial Primero las señoritas Ana Isabel Mora Rojas (hasta el 30 de setiembre) y a partir de esa fecha ha colaborado con igual eficiencia la señorita María Cecilia Rodríguez Monge.

FUTURAS LABORES

A pesar de que este Informe se refiere a hechos pasados, me ha parecido oportuno consignar en el mismo algunos de los aspectos que en mi criterio deben desarrollarse en el próximo futuro. Es necesario indicar que mis opiniones no han sido consultadas previamente con la Facultad y por lo tanto ella puede no compartir algunas de ellas o su totalidad.

Uno de los factores físicos que más ha limitado las nuevas actividades, tanto docentes como de investigación, ha sido el local en que trabaja nuestra Escuela, totalmente inadecuado e insuficiente. Con la próxima construcción de su propio edificio sí podrán desarrollarse las nuevas actividades, entre las cuales pueden citarse los seminarios periódicos, en los cuales se discutan problemas nacionales o internacionales de actualidad, aprovechando profesionales del país y del extranjero que actualmente no son utilizados prácticamente.

Es necesario también organizar cursos regulares de post-graduación, como uno de los medios para mantener lo más al día posible a nuestros profesionales, puesto que las ciencias económicas y sociales, por su propia naturaleza, son eminentemente dinámicas. Además, en esa forma, los vincularíamos más estrechamente a la Universidad y forta-leceríamos el espíritu universitario en ellos.

La experiencia que se ha tenido en las labores de investigación científica en nuestra Escuela, a través de los trabajos desarrollados en los últimos años por el Departamento de Investigaciones y por el Instituto de Estadística, hace pensar en la posibilidad y conveniencia de iniciar en

el próximo futuro investigaciones en otros campos socioeconómicos, especialmente en aspectos de administración pública y contabilidad.

La organización de la Escuela podría reformarse ligeramente a fin de vincular más la labor docente con la de investigación, para lo cual podría pensarse en la posibilidad de establecer con iguales características que las que tienen el Departamento de Investigación y el Instituto de Estadística, dos nuevos grupos de estudios para administración pública y Contabilidad.

Durante el corto tiempo que tengo de servir en este cargo, he observado la necesidad de fortalecer el espíritu de respeto que deben tener los estudiantes hacia sus representantes, ya que considero que ello es imprescindible para inculcarles en el propio ámbito universitario las conveniencias que tiene la escogencia de sus autoridades y la canalización a través de ellas de los problemas que afrontan. Además, es injustificado que en una Escuela en la cual se enseña administración, ella tenga tan poca aplicación de parte de un gran número de alumnos y que en muchos aspectos sus actuaciones vengan en contradicción de la teoría que tan bien conocen. De ahí mi empeño para que en el nuevo edificio los estudiantes tengan su propia oficina, y pondré todo mi esfuerzo para que aún sin ella, durante el tiempo que tengamos que permanecer en el actual, haya mejoramiento y ordenación en las actitudes de los estudiantes.

La labor de evaluación que hemos emprendido, y a la cual hice referencia anteriormente en este mismo Informe, nos ha venido a demostrar en una forma muy amplia, que la mayoría de nuestros programas son adecuados, pero también que debemos mejorar muchos otros y hacer algunas reformas para ponernos a tono con las necesidades del país y con las tendencias mundiales. Por ejemplo, hasta el presente nunca se ha impartido un curso de Desarrollo Económico, y existe la imperiosa necesidad de capacitar muchos profesionales en esas materias, puesto que Costa Rica es un país en vías de desarrollo.

Hasta hace muy poco tiempo se seguía pensando de parte de algunos miembros de la Facultad, en la conveniencia de mantener una extrema y prematura especialización en el régimen de enseñanza de nuestra Escuela, a pesar de que ya se había dado algunos pasos y se habían logrado resultados muy satisfactorios en la secuencia de la enseñanza de materias económicas y su obligatoriedad para todas las especializaciones. Como es de su conocimiento la tendencia mundial en materia de enseñanza universitaria es diferente. Las especializaciones deben ser, hasta donde sea posible, objeto de aprendizaje posterior al conocimiento académico integral de la profesión. Hacia ahí tendremos que llegar tarde o temprano, y ojalá que sea en la fecha más próxima.

La reforma que propuso la Facultad por unanimidad, lo cual es en mi criterio muy satisfactorio y una demostración del cambio de actitud de quienes no compartían plenamente la necesidad de la integración, viene a ser un paso muy importante para llegar a aquella meta. Es de esperar que la evaluación de los programas de las otras Secciones, ya qué la reforma afectó fundamentalmente a la de Contabilidad, vendrán a darnos las mejores soluciones en el empeño que tenemos todos los miembros de nuestra Escuela de colocarla en el lugar más alto y para dar a quienes vengan en el próximo futuro a nuestras aulas, mejores satisfacciones a sus inquietudes intelectuales y una ayuda efectiva para que sus conocimientos profesionales sean una nueva fuente de riqueza para Costa Rica.

Me repito una vez más del Sr. Rector, como su atento servidor y amigo y aprovecho la oportunidad para reiterarle mi agradecimiento por la valiosa colaboración que me ha prestado en el desempeño de mis funciones, gratitud que hago extensiva también a los otros miembros del Consejo Universitario.

Wilburg Jiménez Castro
Decano.

ANEXO Nº 1

Departamento de Investigaciones.

Diciembre 27 de 1957.
DI-Nº 74-57

Señor Lic.
don Wilburg Jiménez C.
Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales
Presente.

Estimado señor:

De conformidad con el inciso 5 del artículo 4 del Reglamento sobre atribuciones y deberes del Director del Departamento de Investigaciones, me es grato, por su medio, elevar a conocimiento del Comité Directivo del mismo, el informe que periódicamente debe presentarse a su consideración.

El Consejo Universitario, en sesión Nº 865 del 1º de marzo de 1957, acordó encargarme nuevamente la Dirección del Departamento de Registro, autorizándome para trabajar con un horario flexible en forma que pudiera dedicar medio tiempo a la Dirección de cada uno de los Departamentos a mi cargo. No obstante, el incremento de actividades en el Departamento de Registro ha sido superior a lo previsto y por dicha razón, forzosamente, mis actividades en el Departamento de Investigaciones se han visto limitadas a un plan mínimo de trabajo conforme adelante lo expongo.

Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico.

El Lic. don Bernal Jiménez, informa sobre las actividades a su cargo, en la siguiente forma:

1) Como parte del programa vial que prepara el Ministerio de Obras Públicas, se hizo una proyección sobre el posible número de automóviles que habrá en el país durante los próximos veinte años.

2) A solicitud del Ministerio de Economía, se han estimado los coeficientes de elasticidad, ingreso y precio de algunos artículos importados y de consumo nacional, que serán utilizados más tarde por esta Oficina en el estudio general de desarrollo. En este aspecto ha sido necesario realizar una larga investigación de los métodos econométricos de cálculo, tratando de conseguir procedimientos que permitan apreciar los efectos conjuntos de esos factores, crecimiento del ingreso y aumento de precios sobre la demanda. Para ello se ha contado con la valiosa colaboración del Instituto de Estadística.

3) Se hizo para el Instituto Nacional de Vivienda un estudio acerca de la futura población del Area Metropolitana al año 1981.

4) En conjunto con la Dirección de Tributación Directa, se está realizando una crítica de las boletas en que se ha recogido la información que esta Oficina había solicitado tomar de las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta.

5) Para el señor Rector de la Universidad, efectuó este Proyecto un resumen de los estudios de la UNESCO para establecer la televisión en Costa Rica, y una evaluación del plan de financiamiento que proponen.

6) Se han elaborado para el Ministerio de Economía, dos estudios relativos a los efectos que producirá en los ingresos por impuestos de licores y de Aduanas, el alza de las correspondientes tasas tributarias.

7) También para el mismo Ministerio, se hizo un análisis crítico sobre el Informe rendido por la Comisión Especial del Consejo Económico y Social de la OEA para el estudio de la economía bananera en Latinoamérica.

8) El estudio de las perspectivas de la Balanza de Pagos en Costa Rica se ha terminado y próximamente se hará su publicación, habiéndose realizado todos los ajustes recomendados por la CEPAL, tanto en las cifras del Estudio de Balanza de Pagos como en los cálculos de la serie del Producto Nacional Bruto.

9) Ha sido elaborado un plan para el estudio del sector agropecuario, habiendo sido necesario analizar detalladamente los diversos trabajos similares que la CEPAL ha hecho para algunos países latinoamericanos. En enero próximo, las labores de este Proyecto se dedicarán principalmente a este campo del estudio agro pecuario.

10) Se ha hecho un análisis y ordenamiento de las hojas de trabajo de la clasificación de importaciones realizada por la CEPAL, con el objeto de confeccionar un quantum definitivo de importaciones para el estudio general de Desarrollo Económico de Costa Rica.

Juzgo oportuno hacer notar a usted que este Proyecto no se ha limitado sólo a las labores del estudio general de Desarrollo Económico, sino que tomando muy en cuenta que el financiamiento de nuestras actividades se realiza por cooperación entre algunos Ministerios e Instituciones, hemos colaborado con estas entidades en varias investigaciones económicas en que han estado directamente interesadas, siempre y cuando tales estudios sean útiles para la labor general del desarrollo Económico, y no demanden además nuestra atención por mucho tiempo.

Proyecto de Investigación en el Area Metropolitana.

El Lic. don Carlos María Campos, Director del Proyecto del Area Metropilitana, informa de las actividades a su cargo, así:

Trabajos realizados	*Fase*
Prestigio Barrios y Ocupaciones.	Conclusiones.
Encuesta Colegio Secundaria “Liceo San José” sobre 327 Formularios.	Clasificación de los datos, y Conclusiones.
Estudio Barrio Sagrada Familia sobre 138 Formularios.	Clasificación de los datos, y Conclusiones.
Investigaciones sobre alcoholismo sobre 100 Formularios.	Clasificación de los datos, y Conclusiones.
Estudios sobre aspectos “Desadaptación femenina”.	Administración Formularios.
Proyecto Juntas Progresistas sobre 51 Formularios.	Planeamiento, Redacción. Formularios, Administración. Formularios, 24, Encuesta realizada por ESAPAC, ya tabulados y el Area Metropolitana, 27.
Investigaciones sobre el Barrio San Dimas y San Cayetano: sobre 35 Formularios de San Dimas y 32 de San Cayetano.	Administración de Formularios y Clasificación de los datos comenzada.

Estudios Ecológicos: Mapas sobre el Area Metropolitana hechos en papel Zee-pa-tone:

Densidad por habitación.
Densidad por dormitorio. Habitaciones colectivas y casas de apartamentos.
Viviendas ocupadas por inquilinos.
Casas con cocina de leña o carbón.
Casas sin servicios de luz eléctrica.
Viviendas sin el servicio de baño.
Viviendas con servicio de baño comunal.
Viviendas sin servicio sanitario.

Construcciones nuevas según el censo urbano del año 1949.
Casas con piso de tierra.
Casas de ladrillo mixto.
Niveles de alquiler.
Número de hombres por cada 100 mujeres.
Cambios en población en el A. M. 31/12 - 1955 - 31/12 - 1956. Casas de madera. Barrio Sagrada Familia - Procedencia de las familias.

Mapas en papel de 86 por 65 cm.

Datos de Iglesias.
Notificaciones.
Desadaptación.
Delitos de menores.
Faltas de menores.
Folio.
T. B.
Cáncer.

Otros Proyectos en Estudios.

El Departamento ha venido considerando propuestas de varios organismos tendientes a efectuar diversos estudios en el campo de nuestras actividades. En ese sentido, el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico ha presentado una interesante solicitud para que el Departamento colabore en un estudio sobre los aspectos económicos y administrativos que interesa conocer en el proyecto de unir la línea del ferrocarril con el ramal que tiene la Compañía Bananera en Golfito.

Las conversaciones previas a la realización de dicho estudio están muy adelantadas y es probable que a principios del año entrante, el Departamento inicie esta nueva investigación.

En igual forma, el Ministerio de Obras Públicas se ha dirigido al Departamento para que la Oficina del Desarrollo Económico realice una evaluación económica del proyecto de inversión de la carretera troncal entre San José y San Ramón.

El Comité Directivo del Departamento conocerá en su próxima sesión de este proyecto y es posible que se acoja con el mayor interés, a fin de ofrecer un nuevo servicio en este campo.

Por otra parte, el Consejo Universitario desea que el suscrito, por medio del Departamento, organice para el año entrante una Sección de Personal y una Sección de Proveeduría, ambas de gran necesidad en la organización administrativa de la Universidad de Costa Rica.

También se han tenido conversaciones con el Ministerio de Agricultura a fin de realizar un estudio socio-económico de la Colonia San Vito, el cual estaría bajo la inmediata dirección del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias y Letras, pero realizando el contrato y los demás aspectos del estudio por medio del Departamento de Investigaciones.

Como se deduce de los párrafos anteriores, el Departamento tiene para el año entrante un intenso plan de trabajo, y para colaborar más activamente en la realización del mismo, ya el Consejo Universitario ha dispuesto que a partir del 1º de marzo el suscrito reasuma plenamente la Dirección del Departamento de Investigaciones, continuando sólo como asesor técnico del Departamento de Registro.

Secretaría.

La labor de Secretaría ha continuado llevándose en la forma expuesta en el informe anterior, esto es, mediante la organización de los archivos y tarjeteros de actas que permiten una rápida localización de los acuerdos y la correspondencia de la Oficina. En este sentido ha sido muy eficiente la colaboración recibida por parte de las señoritas que han tenido a su cuidado estos aspectos de la Oficina.

Segunda Conferencia de Facultades de Ciencias Económica.

Conforme se expuso en el informe anterior, el suscrito fue nombrado como Secretario General de la Comisión organizadora de la Segunda Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas, supuesta a efectuarse en la ciudad de San José, en junio de 1958. No obstante, razones financieras obligaron a la Universidad a solicitar a la Unión de Universidades Latinoamericanas, la posposición de la citada Conferencia para el próximo año de 1960. En consecuencia, el próximo año se deberán dar los primeros pasos para ir organizando este evento con tiempo y en la mejor forma posible.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Centro de Investigaciones de Río de Janeiro.

Como delegado de la Facultad de Ciencias Económicas tuve la oportunidad de asistir al Seminario de Asuntos Sociales que se efectuó en Río de Janeiro en el mes de abril del presente año. En dicho evento se fundó la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Centro de Investigaciones. La primera con sede en Santiago de Chile, y el segundo con sede en Río de Janeiro, Brasil.

En dicha reunión se acordó nombrar la Junta Directiva de ambos Centros, correspondiéndole al suscrito un puesto en dicha Directiva, lo cual nos permitirá mantenernos en constante relación con los estudios e investigaciones que se realicen en los referidos organismos y mantener así la mejor coordinación posible con nuestro Departamento de Investigaciones, al que se ha pensado escoger como centro de operaciones para realizar algunos estudios en la zona centroamericana y del Caribe.

Otras actividades.

Durante el año que termina la Junta Directiva del Departamento se ha venido reuniendo periódicamente para conocer todos los asuntos que le corresponde estudiar con-

forme al Reglamento. Se han. mantenido las mejores relaciones con los demás Departamentos de la Universidad, así como con los Ministerios e Instituciones patrocinadoras de los proyectos a su cargo.

En la forma expuesta cumplo con el mandato reglamentario que señala la presentación periódica de este informe y me sirvo de la oportunidad para renovar al señor Decano las manifestaciones de mi distinguida consideración y aprecio.

Atentamente,

Oscar Chaves Esquivel
Director del Departamento
de Investigaciones.

ANEXO N° 2

Instituto de Estadística.

San Pedro, 2 de enero de 1958.

Señor Lic. don
Wilburg Jiménez Castro.
Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales
Universidad de Costa Rica
San Pedro, Montes de Oca.

Estimado señor Decano:

De acuerdo con su solicitud, a continuación tengo el agrado de informarle sobre las actividades de este Instituto durante el año lectivo que acaba de terminar.

Actividades de enseñanza.

De acuerdo con el convenio suscrito por la Universidad, el Gobierno de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Estadística, funcionó en este Instituto como actividad especial del mismo, el II Curso Centroamericano de Formación Básica de Estadística (II CCFE).

Dos miembros del personal regular de este Instituto tuvieron amplia intervención en ese Curso: El profesor Mario Romero, Jefe de nuestro grupo de Encuestas, dictó en él, en calidad de profesor de medio tiempo, la materia de Estadística Económica y al que suscribe le correspondió la dirección de ese Curso y el dictado, también en calidad de profesor de medio tiempo, de la materia de Estadística Metodológica.

Las materias de Matemáticas para Estadística y Estadística Demográfica fueron dictadas respectivamente por el Ing. Luis González profesor de tiempo completo de la Facultad de Ingeniería y la Doctora Clotilde A. Bula, profesora extranjera de tiempo completo especialmente contratada para ese efecto.

Los profesores respectivos prepararon notas sobre la materia tratada en las asignaturas de Estadística Demográfica y Estadística Metodológica y Estadística Económica.

El II CCFE se llevó a cabo con buen éxito, habiéndose entregado certificados de aprobación del mismo, a 20 estudiantes, de los cuales 6 son costarricenses y los 14 restantes de los otros países del Istmo Centroamericano.

Profesores de este Instituto dictaron los cursos de “Diseño de Encuestas”, “Econometría” y “Diseño y Análisis de Experimentos” del Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

En la Facultad de Agronomía se dictaron los cursos de “Fitotecnia” de 4º año (Rodrigo Umaña) y de 5º año (Umaña y Sasso).

De acuerdo con el convenio suscrito por la Universidad y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, se dictaron en ese Instituto, dos cursos trimestrales sobre “Méto-

dos Estadísticos" y "Diseño Experimentales", así como varias conferencias sobre "Muestreo Estadístico" y "Métodos Estadísticos".

El profesor Romero de este Instituto, dictó un seminario sobre "Eficiencia de líneas y áreas en muestreo de suelos". A ese seminario asistieron profesores de las Escuelas de Agronomía y Ciencias Económicas, algunos estudiantes de esa última, y funcionarios del Departamento de Suelos del Ministerio de Agricultura.

Actividades de Asesoría, Diseño y Análisis.

Para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de acuerdo con el convenio mencionado, se trabajó en el planeamiento de dos experimentos tendientes a estudiar el efecto de varias hormonas en la caída del grano del café y se analizaron estadísticamente los resultados de varios experimentos llevados a cabo por ese Instituto, a saber:

Relación entre cantidades de Nitrógeno aplicado al suelo y porcentaje de Nitrógeno presente en las hojas de café.
Control del "ojo de gallo" y de la Cercospora en café.
Experimento de variedades de pasto Elefante. Ensayo de 4 variedades de café.
Estudio de varios fungicidas en cacao.
Ensayo de distancias y podas de café.
Podas de cafetales en plena producción.
Diferencia entre variedades, respecto al porcentaje de café oro.
Efecto del Nitrógeno, Fósforo y Potasio sobre café.

Se prestó amplia colaboración en cuanto al diseño y análisis de experimentos agrícolas, tanto a alumnos de la Facultad de Agronomía como a algunos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en relación con sus tesis de grado. En total se ayudó en más de 15 tesis.

Se evacuaron varias consultas que sobre diseño y análisis de experimentos formularon algunos profesores e investigadores de la Facultad de Agronomía.

Se realizó el análisis estadístico de algunos datos recogidos por los funcionarios de los laboratorios de Microbiología, de la Facultad de Ciencias. Esos datos y las conclusiones a que se llegó por medio de su análisis, aparecen en la publicación "Susceptibilidad de varias especies de triatóminos a una cepa costarricense de S. cruzi", de los profesores Zeledón y Vieto de esa Facultad.

A solicitud del señor Director de la Biblioteca de la Universidad, se revisaron todos los 47 números de revistas de estadística que se encuentran en esa Biblioteca, con el objeto de indicar la forma en que se deben catalogar por materias, los artículos que en nuestro criterio pueden ser útiles, ya sea en el presente" o en lo futuro.

De acuerdo con el convenio suscrito entre la Universidad y el Gobierno de la República, se realizaron los siguientes trabajos para la Dirección General de Estadística y Censos:

Con base en las tabulaciones de los resultados de la encuesta agrícola del año 1955, que envió esa Dirección, se hicieron las estimaciones de las 92 características agropecuarias que esa encuesta comprendía y se calcularon los correspondientes coeficientes de variación.

Por solicitud de personeros de la Dirección en referencia, con base en una muestra que se había tomado de las fincas enumeradas en el Censo Agropecuario de 1955, se hizo la estimación de cada una de las características investigadas en ese censo. El objeto de ese trabajo era el de lograr estimaciones avanzadas de los resultados de esa investigación censal.

Se realizó la estimación y el cálculo de los porcentajes de error respectivos, de las características económicas investigadas - en un estudio a base de muestra hecho por la Dirección General de Estadística y Censos para el Banco Central.

Para la encuesta agropecuaria de 1956, se han realizado la casi totalidad de los trabajos de estimación y cálculo de coeficientes de variación para las características incluídas en ese estudio, que son más o menos 90.

En todos estos trabajos realizados para la Dirección General de Estadística y Censos se contó con la colaboración de personal de esa dependencia gubernamental.

Además de los trabajos mencionados y por acuerdo a que se llegó con esa Dirección, se realizó un estudio preliminar para tratar de lograr la confección de un nuevo índice de precios para el área metropolitana de San José. Ese trabajo preliminar comprendió el estudio acerca de las variaciones de los ingresos familiares, posibles áreas de estratificación y costos probables del trabajo.

Por problemas presupuestarios confrontados por la Dirección General de Estadística y Censos en cuanto a la realización práctica del trabajo .definitivo, el estudio en referencia fue suspendido, a solicitud de los funcionarios de esa dependencia gubernamental.

Por solicitud del señor Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, un funcionario de este Instituto forma parte de la Comisión de evaluación de esa Facultad.

Por solicitud del Departamento de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas se está realizando un estudio sobre proyección de la población de los distritos del Cantón de Palmares.

Un funcionario de este Instituto (Dra. Bula) colaboró activamente en la preparación y el desarrollo del Seminario Nacional de Coordinación de Estadísticas Demográficas.

Se han evacuado varias consultas hechas por el señor Mariano Ramírez del Departamento de Investigaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

Actividades de Investigación.

Durante los Últimos dos meses se ha trabajado (Lic. Romero) en un estudio sistemático de los costos de enumeración en investigaciones por muestreo sobre producción

de productos agrícolas. Se trata de llegar a obtener funciones de costo y así escribir un artículo para su publicación en alguna revista de carácter técnico.

Se han recolectado datos, que aún no están completos, para la realización de un estudio sobre la distribución de los ingresos personales en Costa Rica. Ya se han hecho intentos preliminares, con los datos incompletos, ajustando la distribución de Pareto. Se pretende estudiar la causa de la asimetría de la distribución de esos ingresos (Lic. Romero).

Como una extensión del trabajo sobre funciones de costo, mencionado anteriormente, se está preparando un estudio sobre muestreo que podría ser aplicado por el Consejo Nacional de Producción en sus actividades de regulador de precios de productos agrícolas respecto a ciertos artículos específicos (Lic. Romero).

En conversación con funcionarios del Consejo, ellos han mostrado interés en este tipo de trabajo.

Con la colaboración de los alumnos del 5º año de la Facultad de Agronomía se plantó en la Finca Experimental de la Universidad, un ensayo factorial con 9 elementos, en arroz. También se plantó un ensayo para estudiar el efecto residual de cuatro elementos y de la inoculación, en la producción del frijol (Prof. Umaña).

Conjuntamente con la preparación de las notas relativas al curso de Estadística económica del II CCFE que cubren los aspectos metodológicos del tema, el profesor Romero ha preparado notas sobre la teoría estadística y matemática respectiva.

Del señor Decano muy atentamente,

Roberto Sasso
Director

ANEXO Nº3

Cuadro del resultado de los Exámenes.

Asignatura	*Aprobados*	*Aplazados*	*No se presentaron*	*Total*
Contabilidad I	59	15	56	141
Estadística General	96	21	35	152
Administración de Empresas	75	15	17	107
Matemáticas Financieras	60	12	19	91
Organización y Métodos	11	2	2	18
Doctrinas Económicas	48	15	19	84
Legislación Mercantil	43	15	15	73
Contabilidad II	25	9	29	63
Moneda, Crédito y Banca.	35	11	9	55
Derecho de Trabajo	44	5	22	71
Estadística Económica	4	0	5	10
Estadística Demográfica	11	0	0	11
Teoría General del Seguro	12	0	3	15
Economía Agrícola	9	0	1	10
Hacienda Pública	38	1	7	46
Crédito e Inversiones	29	0	1	32
Contabilidad III	22	2	6	31
Teoría de la Competencia	23	19	11	53
Análisis de Repo Financieros	21	0	7	28
Organ. y Ad. Bancaria	21	3	7	31
Ingreso Nacional	37	2	21	61
Métodos Estadísticos	9	0	3	12
Teoría Estadística	5	1	3	9
Comercio Internacional.	4	0	1	5
Auditoría o	19	0	2	22
Sistemas de Contabilidad	14	2	2	18
Contabilidad de Costos	14	3	1	18
Contabilidad IV	17	0	2	19
'Teoría de la Ocupación	27	5	5	37
Derecho Financiero	14	0	3	17
Prác. Prof. del Canto	17	0	0	17
Econometría	3	0	1	4
Estadística Matemática	3	0	0	3
Diseño de Encuestas o	2	3	1	6
Diseño de Experimentos	2	3	1	6
Sindicatos	7	0	1	8
Ciclos Económicos	3	0	2	5
Cooperativas	9	0	4	13

ANEXO Nº 4

Reformas propuestas al Plan de Estudios.

D. - 195 - 57

11 de diciembre de 1957.

Señor
Prof. Carlos Caamaño, Coordinador de
la Comisión de Planes y Estudios
S. D.

Muy estimado señor:

De acuerdo con mi oferta verbal le doy la siguiente información adicional a mi nota Nº 160-57, de fecha 25 de octubre próximo pasado, para que esa Comisión pueda formarse un mejor juicio sobre las razones que justifican las reformas propuestas, así como sobre sus ventajas.

1) Administración de Empresas, que venía ofreciéndose en el 3er. año, como asignatura anual de 4 horas semanales, se pasa a 2º año en el 2º semestre como una asignatura de 4 horas semanales, reduciéndose así a la mitad del período en que se ofrecía. La razón de esta reducción y el traslado a 2º año estriba en que, guardando una íntima relación con el curso de Principios de Administración, y ofreciéndose posteriormente otras asignaturas de ampliación de conocimientos en este campo, bien puede dicha modificación ser hecha sin perjuicio alguno.

2) Se notó que había repetición en varios de los tópicos tratados en Teoría de la Competencia y el curso que se dicta actualmente de Principios de Economía. Se consideró que si Teoría de la Competencia se ofrecía en 2) año, lo más cerca del curso de Principios de Economía que se da en 1er.

año en Ciencias y Letras, era factible estudiar esa materia en un semestre de 4 horas semanales y en esa forma es que se propone en el plan que se comenta. No obstante, los alumnos que en 1958 cursarán 3º y 49 año, no han tomado Teoría de la Competencia de 2º año, ni tomaron el que se ofrecía en 4º año. Por lo tanto, durante el próximo año habrá que darles el curso tradicional de cuatro horas anuales, puesto que en ello no se cumple lo dicho en el curso de Economía.

3) En cuanto a Historia Económica y Social General, la Facultad recomendó integrar una Comisión con el Lic. Rodrigo Facio, el Lic. Rodrigo Soley, y el Prof. Carlos Monge, eventualmente asesorada por don Julio Heise, para que estudiaran ese programa y lo redujeran a lo esencial. Esa Comisión ya rindió el informe respectivo al Consejo Universitario, por ser una cátedra de Ciencias y Letras. La Comisión antes indicada acordó recomendar su reducción a una asignatura semestral de 4 horas semanales.

4) Administración Pública que se ofrecía como una asignatura semestral en 2º año, se sugiere que pase como una asignatura anual de 4 horas en 3er. año, ya que para cubrir un programa más amplio como el que exigen los nuevos enfoques de esta disciplina, se requiere más tiempo. Sin embargo, para aquellos alumnos que en 1956 tomaron ya Administración Pública semestral, se les ofrecerá en 1958 un segundo semestre adicional para equipar sus conocimientos a los de aquellos que tomarán a partir de 1958, el curso de Administración Pública completo con 4 horas.

5) Ingreso Nacional se trasladó de 4º a 3er. año, con igual número de horas y como una asignatura semestral, por considerarse que su localización es más adecuada en este año, así como Matemáticas Financieras por igual razón se pasa de 2° a 3er. año. Sin embargo, como los alumnos que en 1958 cursaran 4º año no han tomado Ingreso Nacional, dicho curso habrá que ofrecerlo a los alumnos de 3er. y 4º año.

En la Sección de Contabilidad se propusieron las siguientes reformas:

6) Organización y Métodos como una asignatura obligatoria semestral de 4 horas, en lugar de Crédito e Inversio-

nes que se traslada a 5º año, en iguales condiciones de tiempo que las actuales, es decir, un semestre de 4 horas semanales.. La inclusión de Organización y Métodos como una asignatura obligatoria se ha considerado indispensable, ya que se conoce por la experiencia de profesionales y egresados de la Sección de Contabilidad, la conveniencia de reforzar las materias administrativas de la profesión del contador, llenando así una necesidad muy surtida dentro del curriculum contable. Como aspecto informativo se menciona, que durante 1958 y en forma transitoria, los alumnos del 4º año actual tomarán en 5º año, Organización y Métodos por haber recibido ya en 1957 Crédito e Inversiones.

7) Como se mencionó anteriormente, se propone que Crédito e Inversiones pase a 5º año, con el objeto de permitir la secuencia e integración de materias administrativas dentro del programa de estudios de la Sección de Contabilidad.

8) Se elimina Derecho Financiero, que se ofrecía en un semestre de 5º año, de 4 horas semanales por considerar que puede refundirse con Hacienda Pública que tiene muchas materias en común. Hacienda Pública es una asignatura general de 4° año, que se ofrece para todas las Secciones de la Escuela y se considera que con algunos pequeños cambios en su programa, para incluir aquellos aspectos no cubiertos de Derecho Financiero es factible hacer un solo curso.

9) Hacienda Pública se mantendrá en 4º año, y transitoriamente los alumnos de 4º año de 1958, recibirán Derecho Financiero que no han visto en lugar de Análisis de Reportes Financieros que ya tomaron en 4° año de 1957.

10) De común acuerdo con los profesores de las materias indicadas a continuación, se reduce en 5º año Auditoría de 5 a 4 horas semanales y Contabilidad IV de 3 horas anuales a 4 horas semestrales. Tal reducción permitirá aplicar las 2 horas disponibles a una nueva materia, Gerencia Administrativa, con la cual será posible establecer una secuencia en las disciplinas administrativas, muy conveniente para la Sección Contable.

11) A partir de 1958 se ofrecerá en 5º año como una asignatura semestral de 4 horas, Gerencia Administrativa. En esa materia se tratarán aspectos relacionados con planificación, organización, personal, coordinación, relaciones públicas y preparación de presupuestos, aspectos todos que de acuerdo con los modernos enfoques de administración deben ser del perfecto conocimiento de las autoridades máximas de toda organización. La determinación definitiva del contenido del curso, quedará lógicamente al profesor que asuma la cátedra.

12) La Práctica Profesional del Contador que se ofrece actualmente dentro del horario corriente, en 2 horas semanales, se pasará para los sábados en la tarde con igual tiempo, ya que esa ha sido siempre la política en la Sección de Contabilidad para la realización de las prácticas respectivas.

13) En la Sección Económica, al refundir Derecho Financiero con Hacienda Pública en 4º año, quedarán disponibles 4 horas semestrales en el 5° año y se ha sugerido que para llenar tal campo, y además por la importancia que tiene en nuestra profesión, especialmente para los conocimientos académicos de los que pertenecen a la Sección de Economía, se ofrezca un curso de Desarrollo Económico.

14) En la Sección de Administración, a fin de que haya una igualdad en cuanto al año en que se ofrece, se intercambian Organización y Métodos actualmente de 5º año, con Crédito e Inversiones de 4º año, teniendo ambas asignaturas el mismo número de horas semestrales.

15) Por falta de alumnos, las asignaturas de 4º y 5º año de la Sección Administrativa no se ofrecieron en 1957, así como tampoco las de la Sección de Seguros de 5º año, pero en 1958 sí se ofrecerán porque se tiene conocimiento de que existe el número reglamentario de interesados.

Es necesario destacar que nuestra Facultad se vió obligada a reducir y cambiar algunos de los cursos que se han ofrecido hasta el momento, para poder adaptarse al funcionamiento de la Escuela de Ciencias y Letras, sin tener con ello que aumentar el tiempo en que se ofrece y su plan de estudios.

Por otro, como lo expresé verbalmente en la última sesión del Consejo Universitario, hemos adelantado bastante los trabajos de evaluación que dicho Consejo se sirvió recomendar a todas las Escuelas, especialmente en la Sección de Contabilidad, que ha sido una de las de mayor tradición en nuestra Escuela. En nuestra organización, la evaluación, y los cambios que se proponen como consecuencia de la misma, ha sido realizada en forma muy cuidadosa por la respectiva Comisión de Contabilidad, habiendo llegado al convencimiento de la bondad de los cambios como parece demostrarlo en un valioso estudio comparativo que hizo el Jefe de esa Comisión, Lic. Adonai Ibarra, sobre los planes de nuestra Sección de Contabilidad y el plan típico del Comité de la Asociación Americana de Contabilidad de los Estados Unidos. Los resultados de esa comparación son los siguientes:

Total de horas de nuestro plan Contable de estudios: 119, de las cuales un 27 % son dedicadas al estudio de Contabilidad, un 23 % a otras materias profesionales afines y un 50 % a materias de cultura académica afines a la profesión.

Total de horas del plan típico de estudios del Comité de la Asociación Americana de Contabilidad: 126, de las cuales un 25 % son dedicadas a Contabilidad, un 25 % a otras materias profesionales afines y 50 % a otros cursos académicos.

Las reformas propuestas al Plan de Estudios en lo que se refiere a la Sección de Contabilidad, han tenido un mejoramiento notable y una distribución más adecuada, de acuerdo con las tendencias modernas de generalización en los estudios universitarios.

Sería para mí muy placentero poder asistir a la sesión en la cual la Comisión de Planes y Estudios vaya a considerar las propuestas formuladas, así como también aclarar cualquier duda que surja en el seno de la misma.

Aprovecho la oportunidad para repetirme de Ud., atento servidor y amigo,

Wilburg Jiménez Castro
Decano

XI

Informe del Director de la Escuela de Servicio Social.

D-0152
23 de Diciembre de 1957.

Sr.Lic.
Don Rodrigo Facio B.
Rector de la Universidad de
Costa Rica.
S. D.

Estimado Señor Rector:

Me place rendir a Ud., el informe correspondiente a las actividades de la Escuela de Servicio Social, durante el ejercicio académico de 1957.

Alumnos.

Inició sus labores con una matrícula de cincuenta y cinco alumnos (cuarenta y cuatro mujeres y diez varones) distribuidos en los cinco años del currículo. Durante el año se retiraron cinco alumnos. Terminaron el curso cuarenta y nueve. No obstante corresponde a nuestra Escuela un plan de tres años, este año, tuvimos en vigencia el quinto año que corresponde al plan de 1953. En consecuencia se impartieron los cursos correspondientes:

II Año.-Plan de 1955.
III Año.-Plan de 1956.
V Año.-Plan de 1953.

El resultado de los exámenes fue el siguiente: Treinta y dos alumnos aprobaron todas las asignaturas de su curso.
Nueve alumnos quedaron aplazados.
Ocho alumnos no se presentaron a exámenes. Cinco alumnos se retiraron antes de finalizar el año.

Disciplina.

Las cátedras se han servido con eficiencia y responsabilidad. Los profesores han sido puntuales a las lecciones, registrándose un mínimum de ausencias justificadas casi todas.

En cuanto a los alumnos, no se registró ninguna reprobación por ausencias.

Consejo de Profesores.

El Consejo de Profesores de la Escuela se reunió seis veces en sesión ordinaria y una extraordinaria para la elección de la terna que debería presentarse al Consejo Universitario para el nombramiento de Director. Los asuntos tratados y resueltos en las sesiones ordinarias, han sido de rutina, de los cuales queda relación detallada en los libros de actas.

Reuniones internacionales.

La Escuela estuvo representada en las siguientes reuniones Internacionales:

1º) Seminario sobre Enseñanza de Servicio Social, convocada por la C.E.P.A.L., y que se celebró en Montevideo Uruguay, del 20 de Julio al 2 de Agosto de este año. A este Seminario asistió en calidad de experto el Director de la Escuela, Presbo. Francisco Herrera.
2º) Tercer Congreso Panamericano de Servicio Social, convocado por la Unión Panamericana, en

San Juan de Puerto Rico, del 19 al 26 de Octubre de este año. Asistieron como delegados los Profesores Irma Morales Moya, Santos Quirós Navino, y Carlos María Campos Jiménez.

Práctica.

Durante el Primer Semestre de este año, además del Jefe de Prácticas, que también dirige a estudiantes en sus prácticas, hubo tres profesores de práctica. Este grupo de Profesores constituye una Junta que se reúne periódicamente para conocer el desarrollo de las tareas prácticas y para estudiar los problemas propios de su trabajo. Durante el año y durante el primer Semestre, contamos con los siguientes Supervisores de Prácticas: Sra. Betty Sáenz de Ramos, Sra. María de los Angeles Cavallini de Madrigal, Sr. Rositer Carballo y Carlos María Campos Jiménez. En el Segundo Semestre entró a formar parte del equipo, la Srta. Irma Morales Moya.

a) La Junta de supervisores se reunió periódicamente para conocer el desarrollo de las tareas prácticas y para estudiar todos aquellos problemas propios de su labor. En el respectivo Libro de Actas, aparece en detalle lo tratado en estas reuniones.

b) Durante el año, realizaron prácticas supervisadas, un total de cuarenta y dos alumnos de los cuales, por diversas razones, perdieron el curso cinco. Las prácticas supervisadas se realizaron en los siguientes Centros de Práctica, aceptados por la Junta de Supervisores:

Liceo San José…….	29 alumnos
Comisión Sobre Alcoholismo……..	4 “
Hospital San Juan de Dios……	5 “
Oficina del Area Metropolitana……	2 “
Asilo de Ancianos de Alajuela…….	1 “
Comunidad de Monjas de la Asunción…….	1 “

Total……42 alumnos

En un caso, una alumna realizó su práctica en el Liceo San José, durante el primer semestre, y en la Caja Costarricense de Seguro Social, durante el segundo.

c) En los Centros de Práctica, Hospital San Juan de Dios y Asilo de Ancianos de Alajuela, se aplicaron las técnicas del Servicio Social de Grupo. En los demás Centros de Práctica, las técnicas del Servicio Social Individual.

Como se puede ver en el Informe sobre el trabajo del Liceo San José, (cuya copia adjunto) en dicho Centro se aplicaron combinadas las técnicas del Servicio Social Individual, con las propias del Servicio Social en función de la Comunidad.

3. Creo que esta es una buena oportunidad para hacer resaltar el hecho de que, dentro del sistema actual de la Escuela, que recibe alumnos con grandes limitaciones de tiempo para sus labores prácticas, el resultado de nuestra tarea, no puede ser todo lo efectivo que podría esperarse. Son bastantes los casos en que el alumno apenas puede realizar sus prácticas. Esto dificulta nuestra labor, y limita nuestra posibilidad de orientar verdaderamente a los estudiantes en el uso y aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica, y en el estímulo para el desarrollo de sus potencialidades humanas. Reconocemos que los alumnos sobre esa base, tienen que salir de la Escuela con muchas limitaciones en sus conocimientos prácticos y esto va en demérito de la profesión. Esperamos que dentro del nuevo plan aprobado para el año entrante, podamos ir eliminando esta situación desventajosa que tenemos en la actualidad.

Atentamente,

Presbo. Francisco Herrera M.
Director Escuela Servicio Social.

XII

Informe del Decano de la Escuela de Derecho.

San José, 4 de Enero de 1958.

Señor don
Rodrigo Facio
Rector de la Universidad Nacional
Presente.

Estimado señor Rector:

Me es muy grato presentar a Usted el informe sobre las actividades de la Escuela de Derecho correspondientes al año 1957.

Planes de Estudio.

Una de las mayores preocupaciones de la Facultad durante el año que acaba de terminar fue la de reorganizar el plan de estudios tomando en cuenta los cursos que los nuevos alumnos de la Escuela han de hacer en la Facultad de Ciencias y Letras. Como esos cursos comprenden todo un año ha sido necesario distribuir las materias del curriculum de la Escuela, que actualmente están comprendidos en seis años, en un nuevo plan de cinco años con el fin de que los alumnos que en marzo próximo han de llegar de la Escuela de Ciencias y Letras y los que lo sigan puedan graduarse de abogados en el mismo período de seis años del plan antiguo.

La tarea ha sido difícil porque el problema no consistía solamente en aumentar el número de horas de trabajo por año, sino en mantener la debida secuencia en el estudio de las materias ya que muchas de ellas son obligados antece-

dentes de otras. El trabajo preliminar se llevó a cabo por los profesores de medio tiempo, Lic. don José Luis Redondo y don Alfonso Carro, por el Vice-Decano Lic. don Rogelio Sotela y por el suscrito. El proyecto de reforma fue elaborado por esa comisión y fue presentado después a la Facultad, la cual lo aprobó con ligeras modificaciones en su sesión de 22 de Agosto. Quedó claramente establecido en el acuerdo respectivo cuál es la secuencia obligada de asignaturas, a fin de determinar los cursos que deben ser aprobados por los estudiantes como prerequisitos para poder matricularse en determinadas materias. Es importante hacer notar que se estableció que sería prerequisito para ingresar a la Facultad de Derecho el haber aprobado todos los cursos del primer año de la Facultad de Ciencias y Letras.

Con la debida autorización del Consejo Universitario se abrieron dos cursos especiales, uno de Derecho Internacional Público y otro de Derecho Internacional Privado, cuyas lecciones se impartieron por las tardes y fueron pagadas totalmente por los interesados. Esos cursos se ajustaron a los programas oficiales de la Escuela y los recibieron dos grupos distintos de alumnos: el primero formado por estudiantes que, por haber perdido alguna materia en años anteriores y tener que repetirla, no podían matricularse en otras por incompatibilidad de horarios. Esos alumnos lograron regularizar la situación tomando los cursos dichos por la tarde con lo cual les quedaron libres horas de la mañana para recibir las materias en que no podían matricularse por la razón indicada. El segundo grupo lo formaron alumnos del 49 y del 59 año que quisieron adelantar el estudio de ambas ramas del Derecho Internacional en los casos en que ya habían aprobado las materias consideradas como prerequisitos de las mismas. Las lecciones de Derecho Internacional Privado fueron impartidas por el Lic. don Gonzalo Ortiz Martín y las de Derecho Internacional Público por el Lic. don Manuel Yglesias Echeverría.

En años anteriores, como lo expuse en los informes correspondientes a los años 1955 y 1956, se organizaron comisiones con el objeto de hacer una constante revisión de los programas de las diversas materias y del plan general de

estudios de la Escuela a fin de observar las deficiencias que se observaran en ellos. Uno de los objetos primordiales de esa revisión ha sido la de evitar que en diferentes cursos se estudien al mismo tiempo las mismas materias por la indebida inclusión en un curso de tesis que corresponden a otro. Otro propósito de la revisión era llenar las lagunas que se observaran en los programas, por no aparecer en ellos tesis importantes para la preparación integral de los profesionales de Derecho o para la debida coordinación con otras materias del plan de estudios. El Lic. Redondo, miembro de la comisión indicada anteriormente, sugirió que el mejor medio de atacar el problema era adaptar en nuestra Escuela un sistema similar al que se sigue en muchas Facultades europeas y americanas y que consiste en agrupar los cursos por secciones sobre la base de la estrecha relación que existe entre determinadas materias jurídicas. El Lic. Redondo propuso la creación de seis secciones, la primera de las cuales comprendería todas las asignaturas referentes al Derecho Privado, la segunda las referentes al Derecho Público, la tercera la referente a Estudios Penales, la cuarta a Estudios Procesales, la quinta a Estudios Especiales y la sexta a Investigaciones Jurídicas. En el proyecto del Lic. Redondo, que después fue aprobado por la comisión, se contemplaba la idea de que cada uno de esos Departamentos quedara bajo la dependencia de un Director, cuya elección sería realizada por los profesores titulares y suplentes o encargados en ejercicio de las cátedras que los constituyen. Sus atribuciones y obligaciones serían las siguientes:

a) Orientar, de común acuerdo con el Decano de la Facultad cuando se hiciera necesario- a los profesores del Departamento en cuanto a métodos y modernización de bibliografía.

b) Velar porque los programas de las materias que se enseñan dentro de su Departamento se ajusten a los avances de la ciencia jurídica. Siempre que disponga sobre alguna variación a ese respecto, dará aviso al Decano para los efectos respectivos.

c) Solicitar a los profesores, en el último mes de lecciones, las bibliografías generales y específicas de cada ma-

teria y comunicarlos al Secretario de la Facultad con el objeto de que reúna dicho material con la necesaria anticipación.

d) Recabar en el transcurso del primer mes de lecciones, un informe de los profesores de su Departamento acerca de los puntos o materias del programa que a su juicio ameriten la realización de seminarios, cursillos; conferencias, etc. Una vez esos datos en su poder, señalaría de común acuerdo con el profesor de la materia y el respectivo del Departamento de investigaciones jurídicas la fecha en que aquellos deberán celebrarse.

e) Velar porque los alumnos dispongan de libros de texto adecuados o en su caso se les suministre el material de estudio en debida forma.

f) Proponer al Decano los programas de labores de extensión universitaria que considere conveniente llevar a cabo durante el curso lectivo.

g) Vigilar conjuntamente con el Decano y el profesor de la materia por aquellos seminarios y conferencias se ajusten al rigor científico de los estudios que se llevan a cabo en la Facultad y que no se traten temas que puedan comprometer el buen nombre o la independencia de la Universidad de Costa Rica.

El Departamento de Investigaciones Jurídicas de la Facultad contaría con el personal que ésta y el Consejo Universitario consideren necesario o conveniente para el mejor desarrollo de sus funciones y dependería directamente del Decano quien haría las veces de Director del mismo.

Las funciones del Departamento serían las siguientes:

a) Organizar y dirigir los seminarios y cursillos que le encarguen de común acuerdo el Decano y cada uno de los Directores del Departamento. Para ese efecto así como para la atención de las conferencias que señalen aquellos, podrá recurrir a personas ajenas a la Facultad previo consentimiento del Decano.

b) Vincular la Facultad con el Poder Judicial y con determinados Departamentos de la Administración Pública (Ministerios, Procuraduría, Contraloría etc.) invitando en la oportunidad que considere conveniente el profesor, res-

pectivo, el Director del Departamento o el Decano a los funcionarios de aquel que tengan a bien ilustrar a los alumnos y profesores acerca de importantes conclusiones de la jurisprudencia nacional y otros extremos.

c) Promover con la anuencia del Director del Departamento respectivo y del Decano, conferencias a propósito de mantener informados a los profesionales en Derecho sobre los progresos o evolución de la ciencia jurídica y de la jurisprudencia.

d) Llevar a cabo las investigaciones que el Decano de la Facultad considere convenientes para los estudios del Derecho.

e) Mantener vinculación constante con las universidades y tratadistas de la ciencia jurídica con la finalidad de estudiar planes de estudio y obras que puedan favorecer la enseñanza que imparte nuestra Facultad. En lo pertinente informará a los Directores de Departamento y Jefe de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.

f) Servir de guía a los egresados de la Facultad en la elaboración de sus tesis de incorporación.

g) Colaborar con el Decano y Jefes de Departamentos en la creación de un Instituto Superior de Estudios Jurídicos, adscrito a esta Facultad, cuando aquellos o el Consejo de ésta lo considere conveniente.

La labor de seminario sería obligatoria para todos los alumnos de la Universidad, de tal manera que para aprobar su respectivo curso, deberán haber realizado trabajos en ese sentido. La Facultad determinará en cada curso académico a cuáles años de estudio se aplicarán estas disposiciones, para que su establecimiento se haga paulatinamente y pueda rendir buenos frutos.

El plan del Lic. Redondo acogido por la comisión con ligeras variantes, fue sometido a la consideración de la Facultad en la sesión del 20 de Diciembre último y fue aprobado con la única variante de que en vez de las seis secciones dichas, se crearan sólo las cuatro primeras pues consideró la Facultad que la de Estudios Especiales no se justificaba por tratarse precisamente de materias sin mayor vinculación entre ellas y la de Investigación Jurídica por

que se consideró que esa sección no era necesaria ya que los trabajos de esa índole deberían quedar confiados a los profesores de medio tiempo. El señor Rector asistió a esa reunión y estuvo de acuerdo en que el plan es ventajoso para mantener una revisión constante de los programas y una estructuración más técnica del plan de estudios y ofreció su ayuda para que el Consejo Universitario concediera los fondos necesarios para pagar los sueldos de los profesores Directores de sección, lo cual ya ha sido aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 2 de los corrientes.

Debido a los problemas que hemos tenido que confrontar este año por las razones indicadas, fueron pospuestos los proyectos para la creación de un segundo curso de Derecho de Trabajo, un segundo curso de Derecho Internacional Público y Diplomático y otros de Criminología, Criminalística, Estudios Penitenciarios y Práctica Forense, todos optativos excepto el último que debiera de ser obligatorio, a que me referí en mi informe del año pasado. Sería conveniente volver sobre esa idea en el próximo año, pues cada día se hace más apreciable la necesidad para el país de contar con abogados especializados en Derecho Internacional y Diplomático, en Ciencias Penales y en Derecho Laboral. La enseñanza de esas materias podría ser impartida en institutos dependientes de la Facultad de Derecho que recibirían no sólo los estudiantes de la Facultad que quisieran especializarse en esas materias sino también egresados dé la misma y otras personas interesadas en servir en la administración pública en funciones relacionadas con dichas materias. Creo sinceramente que este es el último paso que queda por dar para completar los planes de evolución de la Escuela de Derecho que se han venido contemplando desde hace algunos años, dentro de las posibilidades actuales de la Universidad y del país.

Incorporación de Graduados en el Extranjero.

Durante el pasado año la incorporación de graduados en el exterior ya no fue realizada por la Facultad, sino por el Departamento de Registro de la Universidad y por el

Consejo Universitario. Deseo, sin embargo, mencionar la incorporación del Lic. don Eugenio Fonseca Tortós, uno de los más esforzados y brillantes alumnos de la Escuela, quien cursó en ella hasta el 4ºaño y fue a terminar sus estudios en la Universidad de Madrid, donde obtuvo su título de Licenciado en Leyes con las más altas calificaciones. El ejemplo del Lic. Fonseca ha sido seguido por otros alumnos de años superiores de nuestra Escuela que se han trasladado a terminar sus estudios en Universidades europeas. Es indudable que los estudiantes que pueden hacer sus estudios básicos de Derecho en Costa Rica y luego trasladarse a Europa o a otros grandes centros de cultura jurídica de Norte y Sur América, no sólo adquirirán una gran preparación para el ejercicio profesional por el conocimiento de las legislaciones y sistemas judiciales de otros países sino que podrán dar una valiosa contribución para el mejoramiento de nuestras propias instituciones jurídicas.

Estadística sobre *Matrícula.*

Se matricularon 320 alumnos de los cuales 38 mujeres y 282 hombres. 286 fueron costarricenses y el resto extranjeros.

Graduados en el año.

En 1957 se graduaron en nuestra Facultad 21 abogados, cuyos nombres y el título de sus tesis se indican a continuación:

José Feo. Aguilar Bulgarelli (costarricense), *"La* Ley de *Extranjería* y *Naturalización* y *el Derecho Internacional Privado"*.

Juan Gene Sojo (costarricense) *"Derecho Mercante"*.

Rodrigo Fournier Guevara (costarricense), "La Natu*raleza* de *las Obligaciones Naturales"*.

Sergio García Quinteros (nicaragüense), *"El Delito"*.

Carlos A. Corea Arias (costarricense), "La *Indemni*zación *en caso* de *muerte del Trabajador"*.

Rogelio Monterrosa Sicilia (costarricense), *"Bases para una Democracia Latino-Americana"*.

Wiston Grey Gordon (costarricense), *"Contrato de Servicio Doméstico y otras formas especiales del Contrato de Trabajo"*.

David González Saborío (costarricense), *"Doctrina Monroe"*.

Javier Oreamuno Robinson (costarricense), *"Las pequeñas Potencias, la Paz Mundial y el Progreso del Derecho internacional"*.

David A. Luna de Sola (salvadoreño), *"El Asilo Político"*.

Daniel Gallegos Troyo (costarricense), *"Panamericanismo"*

Violeta Madrigal Mora (costarricense), *"La delinquencia infantil"*

Rolando Fernández Salas (costarricense), *"El Verdadero Sentido de la Unión Americana"*.

Francisco Morelli Cozza (costarricense), *"Jurisdicción Constitucional"*.

Jesús Adalberto Ortiz Alemán (costarricense), *"El Delito de Hurto"*.

Luis Antonio Murillo Rojas (costarricense), *"El contrato de los Deportistas Profesionales"*.

Manuel Formoso Herrera (costarricense), *"El Gobierno Mundial y la Paz"*.

Edgar Pacheco Gurdián (costarricense), *"El Derecho a Vacaciones"*.

Rolando Sáenz Ulloa (costarricense), *"La Naturaleza Jurídica del Proceso"*.

Abraham Amaya Ruiz (salvadoreño), *"La Culpabilidad como elemento del Delito"*.

Carlos Armando Velázquez H. (salvadoreño), *"El asesinato como figura calificada de Delito en el Homicidio"*.

Matrícula de Honor.

Recibieron matrícula de honor con base de las calificaciones obtenidas durante el año 1956 los siguientes alumnos:

Fernando Vílchez Vargas	II año
Orlando Abellán Cisneros	III año
Oscar Bejarano Coto	III año
Irene Pacheco Villalobos	IV año
Damaris Vizconti Barrantes	IV año
Eduardo Ching Murillo	IV año
Miguel Valle Guzmán	IV año
Armando Saborío Vargas	IV año
Rafael Valle Guzmán	V año
Carlos Carro Zúñiga	V año
Alberto Pinto G	V año
Max Esquivel Grillo	VI año
Fernando Guier Esquivel	VI año

Disciplina y Asistencia.

Probablemente uno de los mejores años en la historia de la Escuela en lo que a disciplina se refiere ha sido el pasado. No se produjo ningún conflicto serio durante todo el curso ni fue necesario aplicar sanciones a ningún alumno. Creo que si durante los próximos años se logra mantener esa situación, la Escuela podrá ser presentada como un ejemplo de disciplina y eficiencia obtenidas mediante la excelente cooperación de profesores y alumnos.

La asistencia ha sido muy satisfactoria a pesar de que sólo se la toma en cuenta para la nota de concepto.

Personal Docente y Admnistrativo.

Debo expresar aquí mi profundo reconocimiento a mis compañeros del profesorado y a los funcionarios administrativos de la Escuela, por la valiosa colaboración que me han dado durante todo el año. Gracias a ellos todas las labores de la Escuela han marchado en forma regular y exac-

ta. Todos los Consejos de Profesores se realizaron en la fecha y horas indicadas con numerosa asistencia. Las ausencias de los profesores a clases han sido poco frecuentes y gracias a eso y al esfuerzo de todos los programas fueron cubiertos casi en su totalidad. Las ausencias temporales de algunos por razones de enfermedad o viajes al exterior fueron llenadas por los profesores suplentes o los de medio tiempo y así los cursos no sufrieron ningún atraso.

Los profesores don Gonzalo Ortiz Martín y don Manuel Yglesias Echeverría asistieron al III Congreso Hispano Luso Americano de Derecho Internacional celebrado en Quito del 2 al 12 de Octubre. El profesor don Alfonso Carro representó a la Universidad en el Primer Seminario de Instituciones Autónomas celebrado en San José de Costa Rica. Y el Profesor don Otto Fallas asistió a la Quinta Conferencia Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo que se celebró en La Habana.

Tuve el honor de asistir con la representación del señor Rector de la Universidad y como Presidente de la Delegación costarricense designada por el Colegio de Abogados a la Primera Reunión de Abogados y Notarios Centroamericanos celebrada en la ciudad de Guatemala del 24 de Septiembre al 2 de Octubre, en la cual se me hizo la distinción de designarme para contestar el discurso inaugural que pronunció el señor Presidente de la República de aquel hermano país, Lic. don Luis Arturo González López.

También asistí por designación del Consejo Universitario a la Mesa Redonda sobre el status jurídico de los canales interoceánicos que tuvo lugar a fines del mes de marzo en la Universidad de Panamá por iniciativa del señor Director de la Escuela de Temporada de aquel centro cultural. Sobre las actividades realizadas en ambos eventos he presentado los informes del caso al Consejo Universitario.

A principios de Octubre asistí también, en mi carácter de miembro del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional al III Congreso celebrado por ese organismo en Quito, en compañía de los Licenciados don Gonzalo Ortiz Martín, don Alejandro Aguilar Machado, don Mario Gómez Calvo y den Manuel Yglesias Echeverría.

Por haberme visto obligado a ausentarme del país en las ocasiones antes dichas y por otros problemas de orden particular, solicité en repetidas ocasiones permiso para separarme de mis labores como Decano y como profesor en la Universidad. Debo dejar constancia de mi reconocimiento al Lic. don Rogelio Sotela por la dedicación y la eficiencia con que sirvió la dirección de la Escuela en esas distintas oportunidades. El señor Sotela no sólo mantuvo el ritmo de trabajo de la Facultad sino que cooperó valiosamente durante esos períodos y durante el resto del año en los planes de reformas a que me he referido antes y varias de las mejores iniciativas que figuran en esos planes se le deben a él.

Sesiones de Facultad.

La Facultad celebró 19 sesiones. Los acuerdos más importantes tomados en ellas fueron los siguientes:

Sesión N° 10 del 30 de Julio. Se procedió al nombramiento del Decano. A pesar de mi insistencia en retirarme de la dirección de la Escuela para poder atender debidamente mi oficina y mis asuntos personales, muchos de mis compañeros de Facultad me rogaron que aceptara la reelección para evitar que la escogencia del nuevo Decano se produjera en esta época de intensa agitación política y se pudiera dar al acto carácter partidarista. Además se me aducía la razón de que para el nuevo Decano que se eligiera sería mejor hacerse cargo de la dirección de la Escuela al comienzo del curso y no casi al final como ocurriría con una elección en el mes de Julio. Atendiendo a esas razones acepté que mi nombre fuera tomado en cuenta para esa elección, pero en el entendimiento de que presentaría mi renuncia apenas quedara organizado el próximo curso, en marzo de este año. Efectuada la elección tuve el honor de ser de nuevo electo para ocupar el puesto de Decano.

Sesión Nº 11 de 30 de Julio. Art. 5) Se acuerda aprobar como materias de primer año las siguientes: Derecho Penal, Derecho Romano, Introducción al Estudio del Derecho, Teoría del Estado e Historia del Derecho.

Sesión Nº 12. Se conoció del proyecto de distribución de materias y de su ubicación en el nuevo plan de estudios de la Facultad, al mismo tiempo que de los prerequisitos de cada asignatura. Después de un amplio estudio del asunto quedó organizado el plan de estudios que ha de regir para los nuevos alumnos de la Escuela que ingresen a partir de este año.

Sesión Nº 13 de 22 de Agosto. Se procedió a elegir Vice-Decano de la Escuela por expirar en esa fecha el nombramiento del Lic. Rogelio Sotela Montagné. El Lic. Sotela fue reelecto, advirtiendo él que, por las mismas razones expuestas por el suscrito en la sesión de 30 de julio, él presentaría su renuncia en marzo próximo para que se procediera a nueva elección de Vice-Decano.

Profesores de Medio Tiempo.

Los profesores de medio tiempo, Licenciados don Alfonso Carro y don José Luis Redondo han realizado una magnífica labor durante el año no sólo para beneficio de la Escuela de Derecho sino también para la Universidad en general. El primero en su condición de Director de la Revista de Ciencias Jurídico Sociales realizó un intenso trabajo para preparar el número correspondiente al año 1957. Esa publicación aparecerá en breve con muy variado e interesante material. El Lic. Carro trabajó también en la preparación de un informe detallado sobre la legislación costarricense referente a accidentes de trabajo y su prevención, así como sobre los antecedentes de la misma solicitada por la Organización de Estados Americanos. Ese trabajo fue muy apreciado por aquel Organismo, como lo hizo constar el Dr. don José A. Mora, Secretario de la OEA, en carta dirigida a la Rectoría de la Universidad.

Representó además a la Universidad en el Primer Seminario de Instituciones Autónomas celebrado recientemente en esta ciudad, en el cual dió una conferencia sobre “Las relaciones entre el poder político y el poder técnico del Estado”. Colaboró con el Dr. Láscaris Conmeno, Profesor titular de la Cátedra de Filosofía de la Facultad de Cien-

cias y Letras, en varios trabajos incluyendo un análisis sobre la edición bilingüe de "La Política" de Aristóteles, realizada por Julián Marías y María Araujo y preparó también un ensayo de homenaje a Augusto Comte a propósito del centenario de la muerte de aquel ilustre pensador, ocurrida en 1857. El Licenciado Carro dictó además una conferencia sobre el mismo tema en la Facultad de Pedagogía bajo el título "Comte y su influencia en el siglo XX".

En preparación del curso de Teoría del Estado de este año, el Lic. Carro ha llevado a cabo una revisión del libro de texto que escribió anteriormente introduciendo en él algunos cambios necesarios para hacerlo más asimilable por los estudiantes. Además ha trabajado en un ensayo sobre la "Ontología del Estado" de Hegel, que será una obra valiosa de consulta para los estudiantes en la materia y actualmente está trabajando en un estudio sobre la labor de la Constituyente de 1949 y en un análisis de la Constitución. Ha cooperado como asesor de la Biblioteca de la Universidad, en todo lo que se refiere a la adquisición, por compra o canje, de obras de Derecho y Ciencias Políticas y ha ayudado a varios de los egresados de nuestra Escuela en la preparación de su tesis de graduación orientándolos en sus investigaciones.

El Lic. Redondo ha servido a la Facultad especialmente sustituyendo a profesores que por diversos motivos tuvieron que separarse temporalmente de sus cátedras. Así reemplazó al Lic. don Napoleón Valle en los cursos de Derecho Comercial durante el tiempo en que aquel profesor estuvo retirado de la Escuela ocupado en la elaboración del nuevo Código de Comercio; reemplazó al Lic. don Daniel Quirós Salazar en la cátedra de Obligaciones, Tercer Curso de Derecho Civil, durante el tiempo en que éste se ausentó del país como delegado de la Corte Suprema de Justicia para estudiar la organización de tribunales y sistemas procesales de los Estados Unidos; y sustituyó al Lic. don Rogelio Sotela en su cátedra de Derecho Civil, Segundo Curso, cuando este último se ausentó por razón de un viaje al exterior.

El Lic. Redondo ha asistido como Director de tesis de muchos de los egresados que se han graduado últimamente

o que están por hacerlo en los próximos meses. Y como queda expresado anteriormente a él se debe el proyecto original que sirvió de base para las reformas que la Facultad ha introducido en su plan de estudios mediante la organización de cuatro secciones de materias afines bajo la dirección de profesores directores de sección.

La labor de investigación contemplada en los contratos de los profesores Carro y Redondo no ha podido ser realizada como estaba prevista, por la imposibilidad de obligar a los estudiantes a permanecer más tiempo en la Escuela. Pero los alumnos que de ahora en adelante ingresen a la Facultad provenientes de la de Ciencias y Letras, llevarán a cabo trabajos de seminarios en las horas de la noche que estarán a cargo de ambos profesores, con lo cual se habrá dado un nuevo paso para mejorar la docencia de nuestra Escuela, preparando a nuestros futuros estudiantes para las tareas de investigación en las ciencias Jurídicas.

Problemas de espacio físico y material didáctico.

El primero quedó totalmente resuelto este año al ceder el Consejo Universitario a la Escuela los locales que ocupaban la Rectoría, la Secretaría y la Auditoría de la Universidad, de modo que hoy se dispone de amplio campo para todas las clases y dependencias administrativas de la Facultad.

En cuanto al segundo subsiste la dificultad de conseguir en tiempo los libros de texto. Creo conveniente insistir en que el Departamento de Publicaciones se haga cargo de hacer los pedidos de todo el material didáctico necesario que le hagan las diversas Facultades. En cuanto a trabajo de hojas poligrafiadas el Departamento de Publicaciones nos prestó excelentes y oportunos servicios.

Por acuerdo del Consejo Universitario se gestionó, por medio del Ministro de Uruguay en Costa Rica, Dr. don Rey Alvarez, el envío de un Catedrático de la Facultad de Derecho de Montevideo, para que visite nuestra Escuela, observe su sistema de trabajo, e informe a la Facultad de la forma cómo se realizan los estudios de Derecho en El Uru-

guay, con el objeto de ver qué reformas se pueden todavía introducir en nuestros planes de estudio para mejorar la enseñanza del Derecho. Esa gestión todavía está en trámite.

Dejo así terminado mi informe y aprovecho la oportunidad para suscribirme de Usted, con toda consideración, su muy atento y seguro servidor,

Fabio Fournier J.
Decano Facultad de Derecho.

XIII

Informe de la Decana de la Escuela de Educación.

San José, 21 de Diciembre de 1957.

Lic. don Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de
Costa Rica.
S. O.

Estimado señor Rector:

Me es grato presentar a Ud. el informe anual de la Escuela de Educación correspondiente al curso académico de 1957.

Es este el resumen de una labor de cooperación de la Facultad y de los estudiantes y que se hizo posible por el apoyo del Consejo Universitario. Fue importante también en la eficacia de nuestro trabajo, la ayuda de instituciones nacionales y extranjeras que contribuyeron a fortalecer el proceso de continuo mejoramiento en que está empeñada la Escuela de Educación.

Debo manifestar mi agradecimiento a la Facultad y particularmente al personal administrativo por su cumplimiento, competencia y cordial cooperación.

Con sentimientos de distinguido aprecio es de Ud. atenta servidora,

Dra. Emma Gamboa
Decana

Instalación de la Facultad de Educación y Elección de Decano.

La Facultad de la nueva Escuela de Educación fue instalada oficialmente por el señor Rector de la Universidad el 11 de Enero de 1957. El mismo señor Rector presidió la sesión siguiente celebrada el 14 de Enero de 1957 con el objeto de elegir Decano para el período 1957-1960. Con la sola excepción de la suscrita, la Facultad se presentó en pleno. Sirva esta oportunidad para reiterar el anhelo expresado en aquella oportunidad al conocer el resultado de la elección, de corresponder a la confianza generosamente otorgada, con la dedicación y empeño que esta función exige.

Planes Nuevos.

Las actividades de la Facultad fueron en gran parte dedicadas a planes y proyectos por la necesidad de dar un impulso orientador inicial a la Institución. Fruto apreciable de esa labor es el Reglamento de la Escuela que señala objetivos, criterios de organización y método, planes de estudio y normas administrativas.

Merece especial reconocimiento la Comisión que elaboró el proyecto primero de ese Reglamento y el cual fue la base del estudio que sobre el mismo hizo la Facultad. Colaboraron con la Decana en forma intensa los profesores señorita Lilia González, don Rafael Cortés, don Isaac Felipe Azofeifa y la señora Margarita Dobles. Actuó como dinámico coordinador de. esta comisión el profesor don Rafael Cortés.

Un contingente valioso en la estructuración de la nueva Escuela fue el informe sobre Colegios de Educación en los Estados Unidos presentado por el grupo de profesores que visitaron los Estados Unidos el año pasado bajo los auspicios del Punto Cuatro.

La Facultad colaboró oportuna y adecuadamente en la determinación de las necesidades del nuevo edificio de la Escuela de Educación. Esta intervención, facilitada por el Consejo Universitario, recibió una acogida magnífica por

parte de la Oficina de Planeamiento de la Ciudad Universitaria. Es un gusto expresar aquí apreciación por la competencia profesional y manera de entender las necesidades de la Escuela que ha puesto de manifiesto aquella Oficina.

Sesiones de la Facultad.

Por el hecho de que en el año actual solamente se han ofrecido cursos de educación primaria y unos pocos de educación secundaria, no todos los miembros de la Facultad han sentido la responsabilidad de asistir a las sesiones y a las actividades generales de la Escuela. Debe ser consignado, sin embargo, que algunos de los que no están en ejercicio de cátedra colaboraron voluntariamente en esas actividades. Veintiuna sesiones fueron celebradas durante el año académico que termina.

Seminario.

Se sintió la necesidad de examinar a fondo el plan de estudios de formación de profesores para la enseñanza media por dos razones primordiales:

a) Los planes aprobados por el Consejo Universitario fueron el fruto de un trabajo realizado cuando aun no se había constituí do la nueva Facultad de Educación.

b) La aprobación de esos planes fue dada sobre el entendido de que ellos quedaban sujetos a estudio y evaluación posteriores para facilitar un mejoramiento futuro.

La Decana creyó conveniente acercar a la Escuela a un grupo de expertos sobre éducación que prestan servicio en Costa Rica bajo los auspicios de la UNESCO. Tuvo éxito la iniciativa y pudo constituirse un seminario para discutir los planes citados.

Merece encomio la colaboración entusiasta y generosa de los profesores chilenos doctores Sr. Francisco Salazar, Sr. Jorge Arancibia y Sr. Hernán Vera. Por parte de la Facultad han contribuí do en forma especial los profesores don Ramiro Montero, doña Margarita Dobles, doña María

Eugenia Dengo de Vargas y señorita EIsa Orozco. Ocasionalmente han participado también los profesores don Isaac F. Azofeifa y don Carlos Monge Alfaro.

Labor Académica.

La mayoría de los profesores ha presentado informe escrito de su labor anual a la Dirección. De las apreciaciones ofrecidas por ellos se infiere que han desarrollado a satisfacción su trabajo. Algunos programas no pudieron ser cumplidos en su totalidad porque el año académico resultó disminuído a causa de los problemas de local.

Debo transcribir aquí algunas opiniones importantes que merecen ser tomadas en cuenta especialmente en una revisión futura de los planes y programa de la Escuela de Educación.

Panorama Nacional.

Según acuerdo del Consejo Universitario esta asignatura quedará suprimida desde el año 1958. La supresión se hizo al reorganizar los planes de estudio de la Escuela. Hay sin embargo un peso de opiniones nuevas muy apreciables en el sentido de que esta asignatura debería recobrarse en el Plan de Estudios.

Los alumnos de segundo año hicieron una evaluación libre sobre el curso y la totalidad de ellos manifestó la conveniencia de que no se suprima. Se transcribe a continuación una cita del trabajo de la señora María Guadalupe Fernández de segundo año sobre la cátedra encomendada al profesor don Joaquín Vargas Coto.

> "Todos los temas tratados en este curso me dejaron ideas firmes y conceptos muy claros a la vez que me sirvieron de estímulo para interesarme sobre diversos aspectos de la vida del país.
>
> El estudio que se hizo sobre la situación surgida entre Nicaragua y Costa Rica por razón de límites me brindó una valiosa oportunidad para enterarme de una serie de detalles que desconocía, y que constituyen origen de este gran conflicto.

Al estudiar el descubrimiento de la poderosa bomba atómica, su causa y su efecto, llegué a comprender cómo los hombres, haciendo uso de grandes poderes, están tratando de vencer la Naturaleza para beneficio o para destrucción de la humanidad.

Este conocimiento me dió base para pensar que el mundo entero, ahora más que nunca, necesita un tipo de educación que favorezca y estimule la investigación científica, pero, que sea a la vez capaz de conducir a los hombres para que aprovechen todos los adelantos e inventos en beneficio propio y de los demás, pero nunca, como medio de destrucción".

La Decana solicitó al Consejo Universitario mantener el curso en el Plan de Estudios de Educación Primaria. No tuvo éxito la gestión pero fue aceptada la idea de que3e ofrezcan en esta Escuela cursillos temporales o conferencias sobre el tema y que se usen oportunamente para ello los magníficos servicios del profesor Vargas Coto.

Sociología de la Educación.

En el informe dado por el profesor de esta cátedra hay una observación que debe ser destacada especialmente: la conveniencia de que se incluyan en el curso sesiones de traducción. Esto reitera lo que en varias ocasiones la Decana ha presentado como gestión ante el Consejo Universitario: la necesidad de ofrecer el inglés como asignatura auxiliar en los cursos profesionales de educación.

Metodología General y Práctica Escolar.

La profesora de Metodología General de segundo año, señorita Evangelina Gamboa, organizó un grupo de estudio con las profesoras de Práctica Escolar. Transcribo anotación suya al respecto.

"Asociada con las profesoras, Sra. doña Ofelia R. de Herrera y señorita alga Baroni, cambiamos impresiones so-

bre aspectos importantes de nuestra labor, dimos sugestiones y establecimos una mejor correlación entre la Metodología y la Práctica Escolar, y además, ampliamos con la traducción de capítulos escogidos de libros de educadores norteamericanos, nuestras comprensiones sobre la filosofía de la educación".

Por primera vez se experimentó este año una coordinación de la experiencia profesional de los estudiantes de primer año y de segundo año. Aprovechando la circunstancia de que la asignatura de Práctica del último curso quedo a cargo de la Decana durante un período, se hizo el experimento coordinando labor de participación de primer año con práctica intensa de segundo año. Las observaciones hechas revelan que el procedimiento es bueno y que ofrece posibilidad para un plan orgánico más completo y eficaz en el futuro.

La siguiente es una cita del informe de doña Ofelia de Herrera:

"Justo es apreciar el esfuerzo de los alumnos y el interés que en todo momento manifestaron por las actividades correspondientes a la Práctica Escolar, factores que influyeron en el éxito logrado. La apreciación numérica de los resultados presenta un 93 % en promoción. Un análisis detallado sobre el 7% de aplazamiento indica que éste se debe especialmente a deficiencia de los alumnos en ortografía y redacción, aspectos que merecen ser considerados al hacer un nuevo estudio del plan de la Escuela de Educación. Considero también necesario de acuerdo con la importancia de la Metodología y la Práctica Escolar, el aumento del número de horas correspondientes al primer año, ya que en el nuevo plan presenta un 20 % de diferencia con los planes anteriores. La limitación de tiempo obliga a un trabajo apresurado y a un esfuerzo muy grande de parte de los alumnos".

El aumento indicado por la profesora como una necesidad fue incluido en el proyecto de presupuesto de 1958 en que se solicitó levantar en 48 horas la Práctica Escolar de la Escuela con el objeto de lograr un mejoramiento en todo el programa asignado veinte horas de Práctica para cada profesor de primero y de segundo año.

Psicología Educativa

La psicología fue dada en este curso por dos profesoras nuevas, doña Georgina Ibarra de Bonilla y doña Margarita Dobles. La dedicación de ambas es digna de elogio.

De las anotaciones presentadas por la señora Dobles sobre Psicología de la Educación se transcriben las siguientes, por considerar que ellas señalan un problema que deberá ser tomado en cuenta en una revisión futura del Plan de Estudios de la Escuela y en un mejoramiento de la biblioteca en el aspecto de Psicología de la Educación.

> "Las pruebas finales que fueron hechas con el criterio de evaluar el pensamiento reflexivo, dieron resultados bastante satisfactorios. Una calificación promedio de 8, y sólo dos alumnos aplazados nos hace sentimos satisfechos de la labor realizada.
>
> Tres observaciones debemos hacer referentes a aspectos que limitan el éxito del trabajo.
>
> Primero la brevedad del tiempo dedicado al curso. Dos horas semanales es un tiempo mínimo para lograr, realmente, el cumplimiento de los objetivos.
>
> Segunda limitación es la falta de base en la preparación psicológica. Un curso de psicología general en el nivel universitario es prerequisito necesario para el curso que analizamos aquí.

En tercer lugar se siente la falta de lectura en los alumnos. Para la próxima vez que se dicte el curso sugerimos aumentar el número de obras de consulta en la biblioteca".

Respecto al número de horas tan reducido que hace notar la señora Dobles, parece observación muy justificada pues la profesora de Filosofía de la Educación ha hecho observación semejante respecto a su cátedra. Dos horas semanales no permiten profundizar tema ni dar guía suficiente a los alumnos.

Orientación Literaria.

La Orientación Literaria ha cumplido una función importante como asignatura que relaciona aspectos literarios de cultura general con las necesidades de ilustración del maestro en la labor escolar. La profesora encargada de este curso, la señorita Aura Rosa Vargas, indica los objetivos que se propuso alcanzar y los cuales según su evaluación fueron, cumplidos.

"Dos fueron los objetivos que me propuse alcanzar:

a) Ampliar la cultura de los estudiantes por medio del estudio de grandes obras literarias.

b) Formar en ellos un criterio de selección de obras completas o de fragmentos, en prosa y en verso, que pudieran series útiles en su futura labor escolar.

Creo que ambos se cumplieron".

El vacío que ha dejado ese curso en la Escuela de Educación seguramente se llenará en parte con la cultura general de la Escuela de Ciencias y Letras y con la ampliación, de la experiencia profesional que se ha asegurado para 1958.

Profesor de Medio Tiempo.

La profesora señorita Lilia González González ha trabajado como "Profesora de Medio Tiempo" en un estudio sobre las matemáticas aplicadas a la educación primaria. Ha. comenzado ella una obra de utilidad para los maestros y de la cual ha cubierto ya ciento setenta páginas. La Facultad ha recomendado con encomio la continuación del trabajo de la señorita González en el año 1958.

Profesores en viaje de estudios.

Con la ayuda del Punto Cuatro realizan estudios en los Estados Unidos las profesoras señoritas Ondina Peraza Barrientos y Nilda Chavarría Caravaca. También está contribuyendo la Administración de Cooperación Internacional en la preparación de maestros graduados para favorecer el desenvolvimiento futuro de las escuelas demostrativas en Costa Rica, que serán fundamentales en la extensión docente de la Universidad. Dentro de ese plan estudian en una universidad norteamericana la señorita profesora Virginia Chaves y don José Antonio Valverde.

Regresa este año de su viaje de estudios a la India la señorita profesora Hilda Chen Apuy, viaje arreglado por acuerdo entre la UNESCO y la Universidad de Costa Rica. Las noticias llegadas sobre la labor por ella realizada indican que ha hecho estudios muy importantes sobre el arte en el Oriente y en Europa.

Para principios del año 1958 está proyectado un viaje corto de observación a los Estados Unidos de tres profesoras, según acuerdo entre la Universidad de Costa Rica y la Embajada de aquel país. La elección de los participantes, hecha por la Facultad, re cayó en las profesoras señoritas Lilia González González, Evangelina Gamboa Alvarado y señora Ofelia Rodríguez de Herrera.

Ellas realizarán un estudio coordinado sobre métodos y sus implicaciones en la experiencia profesional.

DEPARTAMENTO DE MATERIAL ESCOLAR

El volumen de trabajo de este Departamento puede apreciarse por el siguiente informe presentado por la Lic. señora Isabel Trullás S.

	N° de ejemplares
Trabajos especiales para los profesores……	3683
Fórmulas para la Secretaría……..	1460
Trabajos de la Dirección……...	520
Programas…….	460
Mapas para práctica Escolar…….	1665
Trabajos especiales para Práctica Escolar……	11185
Proyectos Reglamento Escuela de Educación……..	235
Exámenes…….	3005
Folletos especiales……	503
TOTAL……..	22716

Este Departamento es apenas una iniciación incipiente de lo que debe desarrollarse en el futuro como Taller de Material Escolar y Artes Industriales de la Escuela de Educación.

A este informe deben ser agregados 116 trabajos de los alumnos graduados y que son de aplicación objetiva en la enseñanza primaria.

BIBLIOTECA

La sala de estudio, sección de la Biblioteca Central, ha prestado un servicio directo muy valioso dentro del programa activo de la Escuela como puede verse por el informe del profesor don Salvador Umai1a C., encargado de esa labor, y el cual presentó a solicitud de la Decana.

Consultas en la sala de lectura. . . . . ……..	5247
Préstamos a domicilio. . . . . ……... .	2270
Total. . ……. .	7517

Notas: Las secciones más consultadas fueron Ciencias Sociales, con 2492 y Literatura, con 1192.
Casi todas las consultas fueron libros en español; sin embargo hubo 81 consultas de libros en inglés y 10 de libros en francés.

Lectores:

En la sala de lectura fueron atendidos…….. .	4346
Lectores que llevaron libros a domicilio…….. .	2258
Total.	6604

Clasificación de los lectores:

Por sexos: Varones..... .. .. ……....	216
Mujeres..... .. .. ……....	6388
Total... …….....	6604

Notas: De ese total corresponden 6301 a los estudiantes de nuestra Escuela de Educación; los 303 lectores restantes se distribuyen entre Catedráticos, 230; estudiantes de Ciencias y Letras que no reciben lecciones en nuestro local, 23 más 5 de Ciencias Económicas y 1 de Microbiología; y los 44 lectores que faltan no pertenecen a la Universidad, maestros de escuela primaria, estudiantes de la Escuela Normal, Heredia, y estudiantes de segunda enseñanza.

Los lectores más asiduos, más de 100 consultas, fueron: Zahyra María Hoffman Cartín y Zobeida Nema Flores, del II Año A; Virginia Córdoba Alfaro del II Año B.

Crecimiento de la Biblioteca:

Al cerrar 1956 el catálogo indicaba 2180 títulos; entraron durante 1957, 138 obras. Total 2318.

Por obsequio:

Alumnos de la Escuela..... .. .. ……..	11
Profesores de la Escuela..... .. .. .. ……...	35
Embajador del Ecuador..... .. .. ……..	19
Embajada de los Estados Unidos..... .. …….....	15
Puerto Rico: la Universidad y el Departamento de Instrucción Pública..... .. .. .. ……...	10
Asociación Nacional de Educación de los Estados Unidos con ocasión de la visita de un grupo de profesores pertenecientes a ese centro.....	11
Bureau International d'Education, Ginebra. ……..	8
De los editores y otras procedencias……	4
Subtotal…….	33

Por compra:

Envíos Biblioteca Central Universidad.....	4
Pagados con fondos Secretaría Escuela de Educación... .... ……..	21
Subtotal..... .. .. ……..	25
Total..... .. .. ……	138

Nota: En los anteriores datos no se incluyen los importantes lotes de libros que pertenecen a los señores catedráticos y que ellos mantienen en la Biblioteca en calidad de depósito, al servicio de los estudiantes. Entre esas colecciones están, una de la Srta. Doctora Emma Gamboa, otra del profesor don Rafael Cortés y otra del profesor don Isaac Felipe Azofeifa.

ADMISION

El siguiente es el informe presentado por la señorita profesora Lilia González sobre ¡os exámenes de admisión correspondientes al año 1957.

"San José, 20 de Diciembre de 1957.

Srta.
Dra. Emma Gamboa
Decana de la Facultad de Educación
S. O.

Tengo el gusto de presentar a Ud. el informe relativo a los exámenes de admisión efectuados al iniciarse el presente curso, en cumplimiento de lo dispuesto al respecto por el Consejo Universitario.

Esperábamos que los 187 jóvenes, inscritos en el Departamento de Registro como aspirantes a ingresar en el primer año de la Escuela de Educación, se presentarían a las pruebas; pero Únicamente llegaron 127, el día señalado para efectuar la de Matemáticas y sólo 123 hicieron la de Lengua Materna, el día siguiente. Ocho alumno, se acogieron al derecho adquirido, por haber sido aprobados en pruebas de ingreso rendidas en años anteríores (1954-55 y 56).

Considero muy acertado el acuerdo tomado últimamente por el Consejo Universitario, a solicitud de esta Facultad, para que los exámenes de ingreso sean valederos sólo para el año en que se presentan y no para años posteriores, porque el número de puntos obtenido en las pruebas, que da derecho a la admisión, se ha venido elevando año tras año, conforme mejora la calidad de los aspirantes al ingreso en esta Escuela.

En lo referente a las Matemáticas, el límite de aceptación subió 6 puntos en el presente año. El número aceptable fue determinado, lo mismo que en años anteriores, por medio de un baremo de resultados.

Puede apreciarse el mejoramiento de los resultados de los exámenes de Matemáticas, comparando los baremos correspondientes a los dos últimos años. Son los siguientes:

1956

Percentil 100. . . . . 88 % de aciertos
" 75. . . 58 % " "
" 50. . . 46 % " " Mediana

" 25…….32% " " Limite de aceptación
" 0…….14% " "

Percentil 100. . . . . ……...100 % de aciertos de aciertos
" 75. . . . . 70 % " "
" 50. . . . . 54 % " " Mediana

" 25 ……... 38 % " " Límite de aceptación.
" 0…… 5 % " "

Si bien los números alcanzados en 1957 no son todavía los deseables, el ascenso habido permite esperar que el nivel de la preparación básica de los jóvenes al ingresar en la Escuela siga elevándose año tras año. Como es natural, la selección de los alumnos -para lo cual se tomó muy en cuenta el resultado de la prueba de matemáticas-- debía reflejarse en el mayor rendimiento logrado en esta asignatura. Sólo hubo tres alumnas aplazadas; dos de las cuales habían obtenido un porcentaje de aciertos muy bajo en el examen de ingreso; y entre las 17 alumnas que obtuvieron nota anual apenas regular, había 10 ubicadas en percentiles inferiores a la mediana.

Así pues, el examen de admisión en Matemáticas parece haber sido efectivo como prueba de diagnóstico de la preparación de los alumnos cuando ingresan en la Escuela.

Las pruebas de Lengua Materna se prepararon y se apreciaron de acuerdo con las normas seguidas para los exámenes de admisión efectuados en años anteriores a los estudiantes que iban a iniciar sus estudios universitarios

En el año 1956, se señaló como mínimo aceptable para la admisión 53 puntos, obtenidos como total en las pruebas de Redacción y de Gramática, siempre y cuando la redacción no hubiera sido apreciada con menos de 20 puntos. Aplicando esta norma, sólo hubo tres alumnas entre 123, que obtuvieron un total de puntos inferior al mínimo. Las tres habían tenido también porcentajes muy bajos en Matemáticas.

De acuerdo con los resultados, 33 jóvenes no alcanzaron el mínimo aceptable en Matemáticas y 3 de ellos tampoco lo obtuvieron en Lengua Materna; en consecuencia, fueron 33 los estudiantes que no se aceptaron como alumnos de la Escuela de Educación en 1957.

Las pruebas de Lengua Materna a que fueron sometidos los estudiantes no resultaron tan efectivas, como hubiera sido lo deseable, para los fines de selección, ni para los de diagnosis.

Durante el curso, varios profesores pudimos constatar notables deficiencias de algunos alumnos en los aspectos de la redacción y de la ortografía. Ud. misma, señorita Decana, en su curso de Literatura Infantil, se vió en la necesidad de asignar trabajo extraordinario a esos alumnos para la corrección de sus deficiencias y aun de aplazar a los que no habían podido lograr un avance suficiente.

Tal situación reviste seriedad en esta Escuela, especialmente por la importancia que tiene para un maestro el dominio de esas destrezas y porque no se dispone de tiempo, dentro del horario, en ninguno de los dos años de estudios, para ofrecer a los alumnos que lo necesitan un curso sistemático de recuperación en estos aspectos básicos.

Hay que procurar que las pruebas de Lengua Materna en el próximo año permitan hacer la selección de alumnos con mayor efectividad; y desde luego, se deben emplear normas más rigurosas para la apreciación de los trabajos.

Con mi distinguida consideración, soy de la señorita Decana muy atenta servidora,

f.) Lilia González G.”

RELACION CON LOS ALUMNOS

La Facultad ha mantenido una cordial unidad de propósitos y asidua labor con los alumnos. Es sentir general de los profesores que han tenido cátedra a su cargo este año, que la calidad personal de los estudiantes va refinándose cada vez más. Creemos que esta calidad continuara en un proceso de superación cuando se asegure a estos estudiantes un ambiente óptimo estimulante que implicará factores estéticos, intelectuales y espirituales, así como los elementos materiales que hacen ese ambiente posible. Se espera que el nuevo edificio de Educación tendrá estas condiciones excelentes.

No hubo problema alguno de conducta o disciplina y en todo momento los estudiantes fueron honra de su Escuela y de la Universidad. Obtuvieron un promedio mayor de nueve los siguientes estudiantes:

Chinchilla Núñez Leonor
Naranjo Villalobos Marta Azihadée
Romero Méndez Cecilia
Monge Otárola Ligia María
Weiss Díaz Rosa Mary
Camacho Fernández Marta Cecilia Coto
Hidalgo Ana Isabel
Crespo Rodríguez Flor del Carmen
Leandro Murillo Nidia
Sanz Pérez Victoria
Esquivel Arias Elisa María Fernández
Calderón María Guadalupe
González Gómez Olga Martha
Murillo Zamora Lilia María
Rojas Astúa Norma
Trejos Mora María Eugenia
Vega Mora Nury Lidia

CENTRO MARIANO

Mantuvo consistente su labor en 1957 el Centro Martiano que ha venido funcionando asesorado por la Decana desde el año 1955.

Ha dado oportunidad esta actividad a descubrir habilidades literarias, a cultivar intereses culturales y a crear un ambiente de sana y constructiva camaradería.

RELACIONES CON LAS ESCUELAS PUBLICAS

Fueron muy cordiales y recíprocamente útiles las relaciones mantenidas con las escuelas por medio de la Práctica Escolar. Además del trabajo realizado en la escuela García Flamenco, se extendió la experiencia de los alumnos a escuelas urbanas y rurales diversas de San José y de Cartago. Se incluyeron en la práctica escuelas vespertinas y nocturnas de adultos. Por este medio la Escuela de Educación logró extender planes de trabajo, actividades y materiales educativos modernos.

RELACIONES CON EL PUNTO CUATRO

Dentro de la ayuda que la Administración de Cooperación Internacional presta a la Universidad de Costa Rica deben ser especialmente mencionadas las facilidades que aquella oficina ha abierto para lograr que profesores y graduados de esta Escuela amplíen su preparación en Puerto Rico y los Estados Unidos. Con la ayuda del Punto Cuatro se van preparando condiciones que permitirán llenar la necesidad urgente de tener dentro de la Institución y en su extensión a las escuelas primarias un programa realmente satisfactorio. Mientras no alcancemos esa etapa en que la Escuela de Educación extienda sus raíces y sus frutos en el sistema de educación nacional para fortalecerla y superarla, no podrá considerarse completamente conquistada la meta de la Universidad de Costa Rica al incluir en su estructura la continuidad orgánica de la educación desde el Kindergarten hasta los niveles superiores.

CICLO DE CONFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD EN LA ESCUELA. DE EDUCACION

Se ofreció un ciclo de conferencias sobre la Filosofía del Siglo XX en el edificio de la Escuela de Educación, el cual fue organizado por el Departamento de Extensión Cultural y la Cátedra de Filosofía de la Escuela de Ciencias y Letras.

Participó en ese ciclo la Decana con el tema "John Dewey y una Filosofía de la Libertad".

Otros Servicios.

Se facilitó la Escuela a las Asociaciones siguientes:

Asociación de Mujeres Universitarias, Colegio de Filosofía y Letras, y Centro Femenino de Estudios.

EXTENSION DOCENTE

Se realizó durante el año una extensa Labor de Extensión Docente distribuí da en 7 Escuelas, 9 Instituciones Protectoras de la Infancia y 5 Ciudadelas bajo la jurisdicción del INVU.

La labor fue difícil por cuanto no contó la Facultad con un número suficiente de profesores para hacer el trabajo de Consejeros voluntarios que dicha Labor requiere.

ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL

En coordinación con el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad, fueron ofrecidas las siguientes conferencias por medio de la Radio Universitaria:

Miércoles 7 de Agosto: Prof. Bernardo Alfaro. *"Las Prácticas de Laboratorio en la enseñanza de la Física"*.

Viernes 9 de Agosto: Prof. Arturo Agüero. *"La Enseñanza del Español"*.

Lunes 12 de Agosto: Prof. Carlos A. Caamaño. *"Necesidad de Reformar nuestra Segunda Enseñanza"*.

Miércoles 14 de Agosto: Dra. Emma Gamboa. *"Investigaciones recientes en la Enseñanza de la Lectura y de la Escritura"*.

Las asambleas más importantes celebradas en el año fueron las siguientes:

Apertura de la Escuela de Educación bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad de Costa Rica.

Homenaje a doña Angela Acuña de Chacón, electa Mujer de América.

Conversación del profesor don Salvador Aguado Andreu, sobre Tagore.

Asamblea a cargo de los alumnos de II Año A.

Conversación del profesor don .Joaquín Vargas Coto, sobre "Historia de límites entre Nicaragua y Honduras".

Asamblea a cargo de los alumnos del I Año B.

Conversación del Dr. Humberto Araya Rojas sobre el Hospital de Niños.

Presentación del Coro del Conservatorio Castellá.

Presentación del Orfeón de Desamparados -Escuela García Monge-.

Homenaje a 23 profesores norteamericanos.

Homenaje a estudiantes de la ESAPAC.

RELACIONES CON LA ESAPAC

Inició relaciones la Facultad este año con la Escuela de Administración Pública de la América Central. Esa Institución ofreció una beca al profesor don Rafael Cortés Chacón para cursos especiales de Administración Escolar. Los compañeros del personal administrativo ofrecieron voluntariamente recargar su trabajo para posibilitar el aprovechamiento de esa oportunidad, con la autorización debida del Consejo Universitario.

RELACIONES CON AGENCIAS DE LA COMUNIDAD

No debe ser omitida la cooperación dada a la Escuela por instituciones de importancia nacional tales como el Instituto Nacional de Electricidad, el Ferrocarril al Pacífico, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Empresa Lacsa y el Ferrocarril al Atlántico. Ellas facilitaron actividades de estudio y valiosas excursiones educativas de la Facultad y de los estudiantes.

HOMENAJE A LA CLASE 1957

Con una asamblea significativa y amable y bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad de Costa Rica, se cerró el programa lectivo.

Se gradúan al final del curso 96 estudiantes. Deben ser agregadas a este número 20 personas que se graduaron a principios del curso con exámenes extraordinarios. La Facultad otorga graduación de honor por sus altas calificaciones alcanzadas a las siguientes personas:

Aguilar Bulgarelli Adelita
Barth Vargas Lía
Cubero Espinoza Flor de María
Esquivel Arias Elisa María
Fernández Calderón María Guadalupe
González Gómez Olga Marta
Montero Gálvez Virginia
Murillo Zamora Lilia María
Ramírez Solís Betty María
Rojas Astúa Norma
Solano Salvatierra Cida
Trejos Mora María Eugenia
Vindas Urbina Olga Vilma

PERSPECTIVA HACIA EL FUTURO

En el año 1958 la Escuela de Educación enriquecerá sus programas con los primeros cursos en la especialización de Administración Escolar. Es esperanza de la Facultad que para el año 1959 la Universidad satisfaga la demanda urgente de cursos en los otros ramos de especialización educativa que fueron aprobados en el Reglamento por el Consejo Universitario.

También será necesario que el año entrante se estudien planes concretos para que esta institución tenga a su servicio un sistema de Escuela Demostrativa en los niveles de educación pre-escolar, primaria, media y especial. Será indispensable además, .contar con personas especialmente preparadas para las responsabilidades consecuentes. Es seguro que la Universidad podrá contar a este respecto con los servicios de las agencias internacionales de educación.

No puede olvidarse tampoco la conveniencia de que el sistema administrativo y técnico de la Institución se organice sobre las líneas determinadas en el Reglamento y que tienden a levantar sus servicios a un nivel superior de competencia universitaria.

XIV

Informe del Decano de la Escuela de Farmacia

San José, 4 de enero de 1958.

Señor
Lic. Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad de C. R.
Presente.

Estimado señor Rector:

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes, presento a usted, por este medio, el informe correspondiente a la Escuela de Farmacia durante el año de 1957, en el cual se mencionan únicamente los hechos más importantes ocurridos en ese período.

PLANES DE ESTUDIO

Según lo informé anteriormente, funcionaron durante este año, cuatro cursos, del 2º al 5º, pues el 1º pasó totalmente a la Facultad de Ciencias y Letras. Oportunamente habrá de decidirse de modo uniforme para toda la Universidad, si los años profesionales deberán considerarse por separado llamándolos 1º, 2º años, etc., de tal o cual profesión.

Además del primer año completo, se dictaron durante este período varias asignaturas adscritas a Ciencias y Letras: la Química Orgánica General de 2º año, la Química Cualitativa de tercer año, la Bioquímica General de cuarto año y Bromatología de quinto año.

Para el curso de 1958, tendremos un segundo año totalmente dentro del nuevo plan, y los otros tres, seguirán, como es natural, con el plan viejo, sufriendo sin embargo, algunas pequeñas modificaciones para facilitar su acoplamiento con el nuevo plan. El grupo de repitentes junto con los nuevos alumnos que vienen de segundo año, recibirán el curso unificado de Químicas Analíticas Cualitativa y Cuantitativa Generales, (1 semestre cada una). Para mayor claridad, me permito adjuntar el cuadro Nº 6, que es copia del que se envió al Departamento de Registro y Estadística, con todos los detalles sobre la situación transitoria que tendrá nuestro plan de Estudios durante 1958. Como podrá notarse en ese cuadro, el segundo año para 1958, resulta muy recargado, sobre todo si se toman en cuenta las nuevas prácticas que se realizarán en casi todas las asignaturas; puede considerarse como un año de tiempo completo, dado que no permitirá a los alumnos dedicarse a otra clase de trabajos remunerados.

ADMISION DE ALUMNOS

Durante el año de 1956, se aplicaron por última vez los exámenes de admisión para alumnos de primer año. Después de algunos comentarios, terminé ese capítulo de mi informe del año pasado con la siguiente frase: en general es nuestra impresión que los exámenes de ingreso, por lo menos en la forma hasta ahora realizada, tiene un valor muy relativo. Nuestra experiencia durante el año anterior da pleno respaldo a esa frase: la promoción en diciembre del grupo de primer año de 1956, fue de 7.1 % y la de segundo año de 1957, fue de 2.70%, una de las más bajas que se registra en nuestra Escuela y a lo cual debe agregarse que el rendimiento general de ese grupo, fue también muy deficiente.

GRADUADOS EN EL AÑO

Se graduaron en este año ocho nuevos Licenciados cuya nómina, fecha de graduación y títulos de las tesis presentadas, se detallan por separado en el cuadro Nº 1. Si comparamos con el año pasado en que hubo sólo siete graduados, la situación es prácticamente idéntica.

Conviene advertir que este número es bajo en relación con las necesidades del comercio y la industria farmacéutica y que el Colegio de Farmacéuticos tropieza a menudo con dificultades para el debido cumplimiento de las regencias, pues se alega por los interesados, la relativa escasez de titulados. Esto, que por un lado contribuye a elevar el nivel profesional, es peligroso que se agudice, hasta convertirse en un factor negativo.

El número total de egresados no graduados, es aproximadamente de 60, de los cuales 25 realizan la elaboración de sus tesis y preparación de examen de grado y los otros 35, puede considerarse que tienen problemas de diversa índole para conseguir su graduación.

El Colegio de Farmacéuticos, en un afán muy loable de colaboración, que le ayudará a resolver sus propios problemas, se ha preocupado por dar facilidades a ese grupo antiguo de 35 egresados, para apresurar su graduación.

La Escuela de Farmacia ve con mucha simpatía esos esfuerzos, y estaría dispuesta a colaborar con ellos, con tal de que no se sacrifiquen las elevadas normas que siempre ha considerado indispensable mantener.

Como podrá a preciarse en el cuadro de los graduados, las tesis incluyen varios temas interesantes, que se refieren en especial al estudio de nuestra flora, de gran importancia actual y futura y para lo cual nos será de gran utilidad la especialización en Fitoquímica, que realizará uno de nuestros profesores.

Incorporaciones de Farmacéuticos extranjeros, sólo hubo durante el año, con fecha 26 de agosto, la del doctor en Medicina, de nacionalidad nicaragüense, Alejandro Alvarado Robleto, quien es también doctor en Farmacia, pero hasta la fecha no se había incorporado.

De acuerdo con las leyes vigentes, el doctor Alvarado deberá escoger, cuál de las dos profesiones ejercerá en lo futuro.

EVALUACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO

De acuerdo con la política general seguida por la Universidad en todas sus Escuelas, la de Farmacia se ha ocupado de revisar activamente sus planes de estudios actuales y se ha conseguido ya, la venida de un experto en evaluación por el tiempo que sea necesario.

A este respecto, fue de gran utilidad el viaje realizado por tres de nuestros profesores, al IV Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica, celebrado en Washington a principios del mes de noviembre, donde lograron ponerse en contacto con distinguidas personalidades y conseguir información sobre la existencia de asociaciones que se ocupan específicamente del estudio de esos problemas. Ellas son: The American Council of Pharmaceutical Education, Chicago; American Association oí Colleges of Pharmacy, Illinois, Chicago; y American Pharmaceutical Association, Washington, cuyas direcciones remití enseguida al agregado Cultural de la Embajada Norteamericana, señor Warner, para facilitar así, una buena selección del asesor. Esperamos que este trabajo se lleve a cabo durante el curso del presente año lectivo.

ASISTENCIA y *DISCIPLINA*

Cabe mencionar, que durante el curso lectivo de 1957, no tuvimos problemas dignos de mencionarse, en relación con estos aspectos. En nuestra Escuela se registran las ausencias de acuerdo con las disposiciones del Estatuto, y no se ha creído necesario o útil hasta ahora, establecer el régimen de libre asistencia.

LOS MEJORES .4LUMNOS DEL AÑO

En el cuadro Nº 5, aparece los tres alumnos que obtuvieron los mejores promedios en cada curso. En el segundo año solamente una alumna fue promovida en diciembre en todas las asignaturas, obteniendo un promedio general de 8.50.

De acuerdo con estos resultados, corresponden las Matrículas de Honor a la señorita Ligia María Córdoba Espinoza, para el tercer año; a las señoritas Elizabeth Delgado Alvarado y Amalia Brenes Sáenz, para el cuarto año y la señorita Maribeth Arias Gardini, para el quinto año. Del quinto año y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, obtuvieron exención de derechos de graduación, los alumnos Héctor Rodríguez Esquivel y Clarence Brown Knight.

DATOS ESTADISTICOS

Estos se consignan en los cuadros Nos. 2, 3 Y 4. Se nota en primer lugar el descenso en el número total de alumnos que fue de 106 contra 130 del año pasado, producido por el paso del primer año a Ciencias y Letras; esto se compensó en parte por un segundo año bastante numeroso, cuya matrícula inicial fue de 40 alumnos; y el cuarto año, que tuvo 30 en vez de 20; el tercero y el quinto, tuvieron matrículas prácticamente iguales que el año pasado.

En los últimos años se ha producido una baja considerable en los egresados de quinto año, causada por la transición entre los planes de cuatro años y de cinco años, pero que se compensa porque todavía egresan alumnos que van con el plan de cuatro; así, de 20 alumnos que ganaron el año pasado el cuarto curso, solamente 9 estaban obligados a cursar el quinto. Esta situación se irá normalizando poco a poco, pues de los 30 que este año hicieron el cuarto, la gran mayoría vienen ya con el plan de cinco años.

Otra circunstancia digna de mención, es la cantidad de los llamados “irregulares”, sobre todo en los años inferiores, hasta el punto de superar en ellos a los regulares; en conjunto, están distribuí dos casi por mitades, esto es en parte un reflejo de la nueva organización de la Universidad, que permite una promoción más flexible, pero revela también un bajo rendimiento general que eleva considerablemente el número de repitentes.

La proporción entre varones y mujeres, se mantiene más o menos constante; dos tercios de los primeros por un

tercio de las segundas, pero el rendimiento académico parece superior en las mujeres: en el año que comentamos, todas las matrículas de honor fueron obtenidas por ellas; si bien los tres mejores promedios de egresados de quinto año corresponden a varones, y dos de ellos obtuvieron la graduación de honor, conviene advertir que en ese curso solamente había matriculada una señorita.

A pesar de la bajísima promoción del segundo año, que ya comenté en otro lugar, la promoción general de la Escuela fue casi idéntica que el año anterior; 44 % en 1956, contra 49% en 1957, la mayor promoción de tercero y cuarto años, fue la causa de esta compensación. Analizadas a primera vista, estas cifras parecen alarmantes, pero debe recordarse que se trata de promociones en diciembre, y que los porcentajes se elevan en gran proporción después de los exámenes de febrero, sobre todo ahora que se permite presentar en ese mes, todas las asignaturas perdidas o dejadas de presentar en diciembre.

El número total de alumnos extranjeros fue de 7, distribuídos en los cuatro cursos y casi todos centroamericanos.

REPRESENTACION ESTUDIANTIL

Los representantes estudiantiles para 1957 fueron los alumnos: Pascual Ingianna Acuña, Héctor Rodríguez Esquive] y Jaime Cerdas Cruz. Por renuncia del señor Jaime Cerdas Cruz, fue nombrado, para sustituirlo por el resto del período, el señor Alberto Dejuk Yunis.

Las relaciones de los representantes con la Escuela, fueron siempre muy cordiales y de mutuo provecho en nuestras labores; la Asociación de Estudiantes de la Escuela nos enteró de sus gestiones ante la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos, para conseguir un mejor cumplimiento de las regencias, y la Facultad acordó manifestar al Colegio su aprobación y solidaridad con esas gestiones, que tienen por fin dignificar cada vez más el ejercicio profesional, elevando también, indirectamente, el nivel económico del mismo.

Se produjo una dificultad entre los estudiantes y el Profesor de Educación Física, don Rodrigo Leiva Gutiérrez, con ocasión del campeonato de futbol interfacultades, y motivada por incidentes producidos al calor de los encuentros celebrados durante el mismo. La Asociación de Estudiantes de Farmacia, después de cruzarse varias comunicaciones con el Prof. Leiva, resolvió no participar más en el Campeonato. En vista de lo inconveniente de la situación planteada, celebramos una reunión, el Lic. Edgar González, por parte del DBO, el Prof. Leiva, el señor Pascual Ingianna como presidente de la A. de E. de F. Y el Decano que suscribe. Afortunadamente pudo llegarse en ella a un arreglo satisfactorio, gracias a la comprensión y buena voluntad de ambas partes, y el equipo de Farmacia continuó en el campeonato.

RELACIONES CON EL COLEGIO DE F ARMACEUTICOS

Siguiendo ya la tradicional costumbre, se celebró en el mes de octubre la Semana de la Farmacia. La Escuela dedicó durante la misma, una recepción a los graduados y egresados, que tuvo lugar en su propio edificio, con gran asistencia y espíritu de compañerismo. A ella asistieron también, un buen número de alumnos.

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

El que sirvió durante el año, se detalla en el cuadro N9 6. Sobre el mismo hemos de hacer las siguientes observaciones: Por licencias que solicitaron este año el Lic. Oscar Ramírez y el señor Oscar Madrigal, se nombró para Secretario al Lic. Rubén Miranda H. y para Auxiliar Primero al señor Fulvio Donato S., suprimiéndose temporalmente el puesto de Auxiliar Primero del Decanato, que desempeñaba el Lic. Miranda. El Vice Decano Lic. Miguel A. Umaña Cordero, fungió como Decano durante el mes de marzo por licencia que solicitó el Lic. González.

Para el año próximo, se acordó ya una reorganización de este Personal, para servir las prácticas de Farmacia, especialmente las de Industrial, durante todo el día. El Lic. Ramírez reasume la Secretaría y el Lic. Miranda dictará por las mañanas sus lecciones, y en la tarde será Jefe del Laboratorio y Profesor de Prácticas. Nuestro Portero Jefe, el señor Antonio Prendas, pasará a Auxiliar Segundo de tiempo completo y el actual Auxiliar Primero, será también de tiempo completo. Así aprovecharemos del mejor modo posible el valioso equipo de maquinaria que se menciona en párrafo aparte.

Con respecto al Personal Docente, nuestro profesor de tiempo completo, Dr. Rafael Lucas Rodríguez, pasó a depender del Departamento de Biología; mucho hemos lamentado la pérdida, al menos parcial, de tan valioso elemento, pues pensamos aprovechar siempre sus excelentes servicios, contando con su generosa cooperación.

Nuestras viejas cátedras de Química General, Física aplicada, Matemáticas, Botánica General, Química Analítica Cualitativa, Bioquímica General y Bromatología, pasaron a ser administradas por la Facultad de Ciencias y Letras; la Física y la Botánica se darán en 1958, el resto se dieron ya durante el presente curso. Tampoco se dictaron, temporalmente en 1957, las lecciones de Anatomía y Fisiología y Técnica Farmacéutica, que se darán de nuevo en 1958, año en que se suprimirán temporalmente algunas otras, todo de acuerdo con el nuevo plan. Con respecto a la Botánica, cuya parte general pasó a Ciencias y Letras, se completará con un curso profesional aplicado que se dictará en el tercer año. De Bacteriología General habrá que dar en 1958 dos cursos idénticos, uno en segundo y otro en tercer año, como transición por el traslado de la misma al segundo curso.

Todos esos traslados produjeron, como es natural, la cesantía, definitiva en algunos casos y temporal en otros, de varios profesores; pero la mayoría de ellos o eran de tiempo completo, o continuaron dictando lecciones, a veces

más numerosas, en Ciencias y Letras. La única suspensión ocurrida efectivamente, fue la del Dr. Fernando A. Quirós M., con sus cuatro horas de Anatomía y Fisiología.

Por falta de espacio físico, algunas de las cátedras que pasaron a Ciencias y Letras, continuaron dándose en el local de nuestra Escuela; tal fue el caso con la Química Orgánica General y la Bioquímica General.

Con motivo de permiso solicitado por el Lic. González, las lecciones de Química Orgánica General fueron dictadas durante el mes de marzo por el Lic. Jesús María Jiménez y las de Orgánica aplicada por el Lic. Reinaldo Monge; para ellos mis agradecimientos por la forma eficiente en que llenaron su cometido.

El Dr. Otto Jiménez prefirió dictar sus lecciones de primeros auxilios en un semestre con dos horas semanales, en vez de una hora durante todo el año.

Nuestro Vice Decano, el Lic. Miguel Angel Umaña, junto con los profesores Ennio Rodríguez y José Alberto Sáenz tuvieron oportunidad de asistir al Cuarto Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica celebrado en Washington a principios del mes de Noviembre y llevaron a ese evento la representación de nuestra Escuela. Su viaje fue muy provechoso, pues visitaron también algunas Universidades y dejaron establecidos interesantes contactos personales. Trajeron numerosa documentación sobre planes de estudio, instalación de laboratorios y varios otros puntos que serán de gran utilidad en nuestras labores de evaluación y revisión que estamos llevando a cabo.

REUNIONES DE FACULTAD

Se celebraron cinco durante el año, en los meses de Febrero, Mayo, Junio, Octubre y Diciembre, todas ellas con muy buena asistencia y gran cantidad de asuntos a tratar. Además de las cuestiones de rutina, se trataron en ellas los siguientes problemas, que merecen mención especial:

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Después de amplia consideración y numerosas discusiones, se aprobó el nuevo Plan de Estudios, coordinado ya con el primer año de Ciencias y Letras y las otras asignaturas que se darán unificadas en esa Facultad; ese plan se remitió oportunamente al Consejo Universitario, para su consideración y estudio.

NUEVO EDIFICIO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

En vista de que los arquitectos iban a proceder ya, al diseño del nuevo edificio para la Escuela, se hizo una cuidadosa revisión de las necesidades de espacio físico que hace un tiempo se habían presentado; con base en ellas y los detalles adicionales suministrados por el Decano a los ingenieros, se realizó el Proyecto Arquitectónico aprobado ya por el Consejo Universitario, y que consideramos llenará satisfactoriamente nuestras necesidades actuales y las futuras durante algunos años. En dicho edificio se contempla el Departamento de Farmacología, que servirá también para la futura Escuela de Medicina. Esperamos y deseamos que su construcción pueda realizarse a la mayor brevedad.

BECAS EN EL EXTERIOR

Se conoció una nota del Dr. Ettore De Girolami, sobre la posibilidad de conseguir una Beca de las Naciones Unidas para que uno de nuestros graduados se especialice en Farmacología; la Facultad apoyó con entusiasmo esa iniciativa, de la cual no hemos vuelto a tener noticias.

En la última sesión del año, se conoció de la Beca concedida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, a través de la Embajada Americana, para que uno de nuestros graduados realice estudios de Fitoquímica, según se había solicitado. Se acordó trasmitir al Consejo Universitario, para que lo comunique a la Em-

bajada, los nombres de tres posibles candidatos; Lics. José Alberto, Sáenz Renauld, Reinaldo Monge Valverde y Oscar Alberto, Ramírez Guevara.

LOCAL Y EQUIPO

Durante este año alojamos nuevamente la Escuela de Temporada, con la cual mantuvimos muy buenas relaciones. El DBO continuó ocupando sus dependencias en nuestro edificio hasta el mes de setiembre, fecha en que se trasladó a la Ciudad Universitaria.

El Profesor visitante de la Universidad de California, Ralph Emerson, continuó haciendo uso del pequeño laboratorio de trabajo que preparamos para él en nuestra Escuela, y emprendió su viaje de regreso a fines del mes de julio; debo dejar aquí constancia de nuestra satisfacción por su visita, pues el Dr. Emerson nos deja los más gratos recuerdos, tanto en el aspecto personal como en el científico. Tuvo a bien enterarnos del progreso de sus trabajos y de la gran cantidad de material interesante para futuras investigaciones que pudo colectar en nuestro país.

Gracias a la comprensión y buena voluntad del Consejo Universitario, que aportó los fondos necesarios, hemos recibido durante el segundo semestre del año gran parte de la maquinaria para instalar nuestro Laboratorio de Farmacia Industrial, que se licitó oportunamente. Faltan todavía algunos aparatos cuyo despacho ha sufrido involuntarios atrasos fuera de nuestro control. Esa maquinaria viene de los E.E.U.U. de Norteamérica, Alemania, Dinamarca y España, y se ha recibido a satisfacción, excepto una emulsificadora que se dañó totalmente en tránsito, cuya reposición ya fue reclamada. Aprovechando el mayor espacio con que ahora contamos, se montarán debidamente esas máquinas, para que presten servicios en el curso de 1958. Consideramos de gran trascendencia este paso, que nos pone al día con las actuales corrientes de la profesión farmacéutica, y nos permite que los alumnos realicen sus prácticas con toda la <intensidad que ellas requieren.

El Consejo Universitario, por encargo del Poder Ejecutivo, procedió a organizar la "Comisión Nacional de Energía Atómica" en el mes de Agosto del corriente año. Cupo al suscrito el honor de ser nombrado Presidente de la misma, y para resolver el problema de local, se acondicionó una sala de la Escuela para que pueda celebrar en ella sus reuniones.

Hemos de agradecer especialmente al Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria sus buenos servicios para dotar a la Escuela de varios muebles e instalaciones que necesitaba con urgencia, entre ellos los de la nueva Sala para sesiones de Facultad, de magnífica ejecución y acabado.

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

Nuestro compañero, el Lic. José Alberto Sáenz R., ha sido escogido para trabajar, desde el 2 de Enero de 1958, como Profesor de tiempo completo en el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias y Letras, merecido ascenso que mucho celebramos, como reconocimiento de su buena labor y amplias capacidades. El Lic. Sáenz, desde su nueva posición, continuará desempeñando las cátedras de Botánica aplicada y Técnica Farmacéutica en nuestra Escuela. Muy buenos frutos puede cosechar nuestra Universidad, si sabe escoger elementos jóvenes, entusiastas y capaces como el Sr. Sáenz.

LECCIONES DE EDUCACION FISICA

Por una nueva organización, el Profesor Rodrigo Leiva dejó de dictar este año sus lecciones de Educación Física en nuestra Escuela, que siempre despertaron entusiasmo entre nuestros alumnos; sea esta la ocasión para darle las gracias por sus servicios.

Me es grato quedar del Sr. Rector, respetuosamente, muy atento y seguro servidor,

Gonzalo González G.

CUADRO Nº 1

Graduados durante el año 1957 y las respectivas Tesis por ellos presentadas.

Angela María Sáenz Sáenz.-Tesis: *La Bovista Plumbea Pers como posible fuente de Vitamina B* 12.-Fecha de graduación: 5-1-57.

María Felicia Ocampo Alvarado.-Tesis: *La Chirca. Thevetia Peruviana. Los principios activos del fruto.-Fe*cha de graduación: 2-2-57.

Rodrigo Zúñiga Castro.-Tesis: *Análisis de un mineral.*-Fecha de graduación: 30-3-57.

Mario Campos Quesada.-Tesis: *Composición química de la carne de algunos animales silvestres de Costa Rica, comparada con la carne de buey.-Fecha* de graduación: 4-5-57.

Osear Madrigal Blanco.- Tesis: *Ensayos sobre la Verbesina Tondussi.-Fecha* de graduación: 5-5-57.

Gilda Acuña Montero de Garnier.-Tesis: *Estabilidad del ácido ascórbico en el Citrus sinnensis, con relación al tiempo y a la temperatura.-Fecha* de graduación: 6-7-57.

Edwin Mora Fonseca.- Tesis: *Aceite esencial de anisillo.-Fecha* de graduación: 5-10-57.

Wilfrido César Libby Cubas.-Tesis: *Estabilidad de la penicilina en los 1tngüentos fabricados en nuestro país y por algunas casas extranjeras.-Fecha* de graduación: 18-12-57.

CUADRO Nº 2

Movimiento de Matrícula

Años	Inicial	Retirados	Matric. Final
Segundo……..	40	3	37
Tercero……	27	-	27
Cuarto…….	30	-	30
Quinto…….	9	-	9
TOTAL	106	3	103

CUADRO Nº 3

Clasificación

Años		Var.	Muj.	Reg.	Irreg.	Nac.	Extr.
Segundo……	40	28	12	16	24	38	2
Tercero……..	27	18	9	15	12	25	2
Cuarto……	30	14	16	16	14	28	2
Quinto……	9	8	1	9	-	8	1
TOTAL	196	68	38	56	50	99	7

CUADRO Nº 4

Promociones y Aplazamientos

Años	Promovido	Aplazados	Total Alumnos	% de Promoción
Segundo……..	1	36	37	2.70
Tercero……	9	18	27	33.33
Cuarto…….	18	12	30	60.00
Quinto…….	9	0	9	100.00
TOTAL…….	37	66	103	49.00

NOTA: Se denominan alumnos irregulares (Cuadro Nº 3) a los estudiantes que no cursan todas las asignaturas de un mismo año escolar.

CUADRO Nº 5

Lista de los mejores promedios obtenidos durante el curso de 1957

SEGUNDO AÑO:

Ligia María Córdoba Espinoza..... .. …….	8.50

TERCER AÑO:

Elizabeth Delgado Alvarado..... .. .. ……...	9.90
Amalia Brenes Sáenz..... .. .. …….	9.55
Neftalí Barrantes Mora..... .. .. .. ……..	8.94

CUARTO AÑO

Maribeth Arias Gardini..... .. .. ……. ..	9.84
Alberto Dejuk Yunis…….....	9.10
Sor María Alicia Morales Mora……..... .. .	9.00

QUINTO AÑO

Héctor Rodríguez Esquivel…….....	9.40
Rodrigo Arce Montiel……..	9.36
Clarence Brown Knight……..	9.36

CUADRO Nº 6

Plan Transitorio para el año 1958

SEGUNDO AÑO (Nuevo Plan) TERCER AÑO (Plan Viejo)

Química Orgánica General	Química Orgánica Aplicada
Física General	Farmacología 2º Curso
Botánica General	Farmacia Oficinal 2º Curso
Química Mineral Aplicada	Bacteriología General
Anatomía y Fisiología Técnica	Química Analítica Cualitativa*
Farmacéutica Bacteriología General	Química Analítica Cuantitativa *

* Cada una de estas dos materias se impartirá durante un semestre.

CUARTO AÑO (Plan Viejo)	QUINTO AÑO (Plan Viejo)
Farmacología 3er. Curso	Bromatología
Farmacia Magistral	Toxicología
Química Analítica Cuantitativa Aplicada.	Análisis Orgánico
Farmacia Industrial	Bioquímica Aplicada
Bioquímica General	Primeros Auxilios
	Legislación

CUADRO Nº 7

Nuevo Plan de Estudios

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO
Castellano *	Química Orgánica General *
Filosofía *	Física General *
Historia de la Cultura"	Botánica General *
Sociología *	Química Mineral Aplicada
Matemáticas *	Anatomía y Fisiología
Biología *	Técnica Farmacéutica
Química General *	Bacteriología General
TERCER AÑO	**CU ARTO AÑO**
Química Analítica Cualitativa*	Bioquímica General *
Química Analítica Cuantitativa*	Farmacología 2º Curso
* Cada una de estas dos materias se impartirán durante un semestre.	Farmacia Oficinal 2º Curso
	Química Anal. Cuantitativa Aplic.
	Análisis Orgánico
Farmacología ler. Curso	Farmacia Industrial
Farmacia Oficinal ler. Curso	
Parasitología	
Botánica Aplicada	
Química Orgánica Aplicada	

QUINTO AÑO

Bromatología
Farmacia Magistral
Farmacología 3er. Curso
Toxicología
Bioquímica Aplicada
Primeros Auxilios
Legislación

*Cátedras que pertenecen a Ciencias y Letras.

CUADRO Nº 8

Personal Docente y Administrativo

PERSONAL
ADMINISTRATIVO

Director y Decano…….. .. .. .. Lic. Gonzalo González G.
Vice Decano……..... .. .. .. Lic. Miguel A. Umaña C.
Secretario…… Lic. Rubén Miranda H.
Auxiliar Primero……..... .. Sr. Fulvio Donato S.
Portero Jefe…….. .. .. Sr. Antonio Prendas M.
Portero Auxiliar……..... Sr. Mario Fonseca P.

PERSONAL DOCENTE
SEGUNDO AÑO
Química Orgánica General *.... Lic. Gonzalo González G.
Botánica..... .. .. ……... Lic. José A. Sáenz R.
Farmacología..... .. .. .. ……..Lic. Guillermo Azofeifa G.
Farmacia Oficinal..... .. .. ……. Lic. José MI. Trejos F.
Parasitología……..... .. .. Lic. Armando Ruiz G.
Química Mineral……..... .. .. .. Lic. Oscar A. Ramírez G.

TERCER AÑO
Farmacia Oficinal……Lic. José Ml. Trejos F.
Bacteriología General……..Lic. Marcelino Coto M.
Química Analítica Cualitativa*……. Lic. Ennio Rodríguez Z.
Farmacología……..Lic. Guillermo Azofeifa G.
Química Orgánica Aplicada……Lic. Gonzalo González G.

CUARTO AÑO
Farmacia Magistral……..... Lic. José MI. Trejos F.
Bioquímica General……..... … .. Lic: Miguel A. Umaña C.
Farmacología……..... .. .. .. …. . Lic. Rubén Miranda H.
Química Analítica Cuantitativa…….. Lic. Ennio Rodríguez Z.
Farmacia Industrial……..... Lic. Rubén Miranda H.

QUINTO AÑO
Bromatología y Análisis Broma-
tológico *..... .. .. …….. Lic. Ennio Rodríguez Z.
Toxicología y Análisis Toxicol……. Lic. Reinaldo Monge V.
Lic. Rubén Miranda H. (adj.)
Análisis Orgánico……..... ... .. Lic. Jesús Jiménez P.
Historia, Legislación y Deontol…….. Lic. Rodrigo Carranza C.
Primeros Auxilios..... .. .. …… Dr. Otto Jiménez Q.
Bioquímica Aplicada……..... .. ...Lic. Miguel A. Umaña C.

* Cátedras que actualmente pertenecen a la Facultad de Ciencias
Letras.

XV

Informe del Decano de la Escuela de Ingeniería

4 de Enero de 1958.

Señor Rector de la Universidad de C. R.
Licenciado don Rodrigo Facio B.
S. D.

Estimado señor Rector:

Me es muy grato elevar a su distinguida consideración el presente informe, que resume las principales actividades de la Escuela de Ingeniería durante el curso académico de 1957.

Planes de Estudio y Finalidad de nuestra Escuela

Debido a la Reforma Universitaria, que ahora termina su primer año de prueba, nuestros planes de estudio sufrieron modificaciones importantes. En primer lugar, hubo que desplazar algunas materias de Primero a Segundo Año, para dar cabida a 16 horas de Estudios Generales; por el mismo motivo se redujo un poco la intensidad de algunas asignaturas técnicas y se suprimieron otras; y finalmente, tuvimos que planear un II Año de tiempo completo, que comenzará a funcionar a partir del próximo año lectivo.

Aunque las modificaciones apuntadas afectan solamente los dos primeros años de nuestra carrera profesional, se ha continuado con el análisis de los programas para los años superiores, cuya revisión se hacía ya indispensable. En conexión con este importante asunto, quiero aprovechar esta ocasión, señor Rector, para agradecer, en nombre de esta Escuela, a Usted y a los demás compañeros de Consejo Universitario, las oportunas gestiones presentadas en nombre de nuestra Universidad al señor Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos. Gracias a esa valiosa intervención y a la generosa cooperación de la Embajada, pronto tendremos la visita del especialista que nos ayudará en la delicada tarea de evaluar nuestros programas.

La referida evaluación es ya impostergable, pues a pesar de que los resultados obtenidos han sido excelentes, como lo confirma el prestigio profesional del centenar y resto de graduados que ha pasado por nuestras aulas, las normas que nos impusiéramos hace 17 años, al fundarse esta Escuela, nos resultan hoy día estrechas e inadecuadas. En efecto, la pequeña Costa Rica de entonces ha evolucionado de tal manera en los últimos años, que debemos remodelar nuestra Escuela sin mayores dilaciones, si es que queremos continuar sirviendo a nuestro país como hasta ahora lo hemos hecho... con devoción, pero también con eficiencia!

Es pues evidente, que para seguir cumpliendo a cabalidad nuestra función social -como creemos haberlo hecho hasta ahora- se hace indispensable la ramificación de nuestro recargado programa unilateral de estudios, para poder afrontar la creciente demanda nacional de profesionales especializados. Debemos reconocer, que si hasta hoy hemos logrado buenos frutos, con un programa amplísimo de Ingeniería Civil, al que hemos ido agregando al correr de los años materias de especializaciones afines, que los buenos resultados obtenidos se han debido al esfuerzo -rayano en sacrificio- de profesores y de alumnos. Es también lógico pensar que si esos esfuerzos, caldeados en las recias disciplinas de esta Escuela, se orientan desde un principio en el

terreno de las especializaciones, que la ganancia será doblemente beneficiosa para nuestros alumnos... menos tiempo para el aprendizaje y entrenamiento especializado, sin tener que depender de la buena estrella de nuestros estudiantes para lograr su especialización después de egresados. No debemos perder de vista que los tiempos han cambiado y que son ya tan vastos los dominios de una profesión, que no sería práctico, aunque fuera posible, tratar de abarcar todas sus innumerables facetas. Recordemos que no somos seres aislados que al estilo de cavernícolas queremos hacerlo todo; que los adelantos de la ciencia nos imponen una adecuada división de actividades de acuerdo con nuestras aptitudes, y que con conciencia de nuestras obligaciones y mutua confianza, podremos dar mejor cumplimiento a nuestra función social.

Incorporaciones de Profesionales Graduados en Universidades Extranjeras

Durante el año lectivo presentaron sus tesis -para incorporarse a nuestro Colegio de Ingenieros y Arquitectos- tres jóvenes graduados en universidades extranjeras. Sus nombres son:

Ing. Civil Juan M. Esquivel Dent. Tesis: D*iseño Comparativo del Sistema Vial de la Urbanización Dent en Pavimentos Flexibles y Rígidos.*

Ing. Civil Samuel Rowinski Gruszko. Tesis: *Diseño de una Planta de Elaboración de Aceite.*

Arquitecto Edgar Vargas Vargas. Tesis: *Planos Reguladores.*

Datos estadísticos y otros comentarías

a) Matrícula Inicial (Marzo 1957):

Años	TOTAL	Varones	Mujeres	Regulares	Oyentes	Extranjeros
II	31	31	0	31	0	(1)
III	30	30	0	30	0	(3)
IV	23	21	2	23	0	(2)
V	9	8	1	9	0	(2)
VI	18	18	0	18	0	(3)
Totales	111	108	3	111	0	(11)

NOTAS: 1) Al adoptarse la Reforma Universitaria los primeros años de todas las Escuelas dependen de la Facultad Central de Ciencias y Letras.
2) Los estudiantes extranjeros son de las siguientes nacionalidades, por Años: En II): un italiano. En I**II):** dos salvadoreños y un norteamericano. En IV): un salvadoreño y un nicaragüense. En V): una española y un nicaragüense. En VI): dos nicaragüenses y un norteamericano.

b) Matrícula Final (Diciembre 1957):

Durante el curso lectivo se retiraron 4 de nuestros estudiantes, distribuídos por años así: 1 del Segundo, 2 del Tercero y 1 del Quinto. Todos ellos varones, regulares y costarricenses.

Se podrá observar que la deserción, que este año fue de un 3.6 %, no es ya problema serio en nuestra Escuela, pues aun el año pasado con 180 estudiantes, de los cuales 84 eran de 1 Año, la deserción total fue de un 7.2%, lo que corresponde a un 5.2 % excluyendo el 1 Año. Cabe advertir que esos datos -que son bastante satisfactorios- son el resultado de la mejor selección obtenida con exámenes de ingreso serios y a la eliminación de estudiantes irregulares (oyentes). Al respecto podrá confirmarse, consultando estadísticas de esta Escuela, que en años anteriores la deserción había sido hasta de un 20 %.

Egresados y Graduados

Las tesis de grado de nuestros egresados siguen manteniendo su excelente calidad, y las presentadas durante el pasado curso lectivo --8 en total-- indican una marcada preferencia hacia proyectos reales en los que han participado los mismos proponentes. Los nombres de esos estudiantes y los temas de las respectivas tesis son los siguientes:

Miguel Angel Coto Albán: *"Anclajes del Puente Morote"*.
David Hernández Echegoyén: *"Diseño de una Presa de Gravedad"*.
Rodolfo Herrera Jiménez: *"Una Aplicación de la Teoría de Matrices al Análisis Elástico"*.
Manrique Lara Tomás: *"Un Estudio del Pavimento de la Carretera San José-Heredia-Alajuela"*.
Enrique Montero Rudín: *"Proyecto de un Paso a Dos Niveles"*.
Edwin Moya Solano: *"Anteproyecto de la Carretera Aeropuerto El Coco-San Ramón"*.
Manuel Enrique Salazar Herrán: *"Bastiones para Puentes"*.
Franz Sauter Fabian: *"La Práctica del Concreto Pre-Esforzado"*.

Alumnos con los mejores promedios de notas

El Rol de Honor de nuestra Escuela para 1957 está integrado por los siguientes estudiantes:

	PROMEDIO
SEGUNDO AÑO	
Federico Lachner Chartier	9.71
Alberto Lizano Mora	9.59
TERCER AÑO	
Armando Gutiérrez Gurdián	9.86
Teófilo de la Torre H.	9.68
CUARTO AÑO	
Manuel Francisco Corrales V.	9.33
Manuel Boza Cordero	9.10
QUINTO AÑO	
Francisco J. Ramírez Bonilla	9.26
Miguel Dobles Umaña	8.77
SEXTO AÑO	
Fernando Cañas Rawson	9.75
Mario Alvarado Abella	9.68

el siguiente curso lectivo. Además, a los jóvenes Cañas y Alvarado, quienes terminaron su VI Año, les cabrá la gloria de una Graduación de Honor (que incluye la exención de los Todos esos distinguidos estudiantes obtuvieron Mención Honorífica y los que tienen el mejor promedio de su año recibirán Matrícula de Honor para derechos de grado), por haber alcanzado y superado el límite que como promedio general para los seis años de estudio fija el Reglamento de nuestra Escuela. El citado límite es de 9.0 habiendo obtenido el señor Cañas 9.63 y el señor Alvarado 9.26.

De los estudiantes en general

La Asociación de Estudiantes de Ingeniería eligió para el período lectivo de 1957 a los siguientes jóvenes:

Rodolfo Sáenz Forero: Presidente.
Eddy Bravo Trejos: Secretario.
Edgar Herrera Jiménez: Tesorero.

A esos mismos jóvenes correspondió -de acuerdo con el Reglamento de su Asociación- fungir como Representación Estudiantil de nuestra Escuela, en los cargos de Propietario, Primer Suplente y Segundo Suplente, respectivamente.

En cuanto a los estudiantes en general, quiero dejar constancia que todos ellos -- representantes y representados- mantuvieron con especial empeño un alto espíritu de cooperación y de comprensión, exaltando, una vez más, la tradicional cultura de su Escuela.

Personal Administrativo y Docente

La administración de la Escuela de Ingeniería está actualmente a cargo del siguiente personal:

Ing. Alfonso Peralta E…. …..Decano
Ing. Mario Quirós S…. ……..Vice Decano
Ing. Miguel A. Herrero L…. Secretario
Srta.Myrna 1. López S…..… Secretaria Auxiliar
Ing. Max Sittenfeld R….. .. .. Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales
Ing. Roberto Lara E….. .. .. .. Jefe del Laboratorio de Hidráulica
Sr. Eduardo Jarquín P…. .. .. Auxiliar del Laboratorio de Ensayo de Materiales
Sr. Carlos E. Soto R…... .. ... Auxiliar del Laboratorio de Hidráulica.

Los profesores y sus cátedras se enumeran a continuación :

NOTA: Los profesores que aparecen con un asterisco son graduados de esta Escuela.

Ing. Fernando A. Aragón Rodríguez……	Teoría Estructural……. V Año
	Diseño Estructural……VI "
	Hormigón……..VI "
Ing. Federico Baltodano Guillén (Titular, ausente durante el año con permiso)……..	Mecánica de Suelos……...IV "
	Ensayo de Materiales…….IV "
	Carreteras…….VI "
Ing. Agr. Gil Chaverri Rodríguez…… (Encargado de Cátedra).	Electricidad……..IV "
(*) Ing. Rodolfo Dobles Viloria….....	Mecánica Aplicada……V "
Dr. César Dóndoli Burgazzi…….....	Geología……III "
Ing. Luis González González……. (Profesor de Tiempo Completo).	Quím. de los Materiales…….II "
	Mecánica Racional……IV "
Ing. Miguel A. Herrero Lara	Geometría Descriptiva……II "
(*) Ing. Edmundo Kikut Ly……	Termodinámica……..III "
(*) Ing. Roberto Lara Eduarte……. (Profesor Suplente)	Hormigón……V "
	Mecánica de Suelos. . . …….IV "
Ing. Alvaro López González …….. (Titular, ausente durante el año con permiso).	Quím. de los Materiales…….III "
Ing. Agro Enrique Malavassi Vargas ……. (Auxiliar de Cátedra).	Geología..……III "
Ing. Renán Méndez Arias……	……Estática Gráfica...…….III "
	Resist. de Materiales……...III "
	Resist. de Materiales……IV "
(*) Ing. Efraín Núñez Quesada.....	Topografía……II "
	Topografía……III "
Ing. Alberto Orozco Castro……	Ferrocarriles……VI "
Ing. Rodrigo Orozco Saborío…….	Economía……...VI "
Lic. Gonzalo Ortiz Martín…….	Legislación……...VI "
Arq. Jorge Emilio Padilla Quesada (Titular, ausente durante el año con permiso).	Arquitectura……..IV "
Ing. Alfonso Peralta Esquivel……..	Mecánica Racional…….III "
	Electricidad…….V "
	Hidráulica……...IV "
(*) Ing. Mario Quirós Sasso	Ingeniería Sanitaria…….V "
	Ingeniería Sanitaria……VI "

(*) Ing. Fernando Rojas Brenes.	Dibujo…….. II Año
(*) Ing. Fernando Sánchez Arias (Titular de Construcción General y Encargado de Cátedra en Carreteras).	Construcción General V “ Carreteras……. VI “
(*) Ing. Max Sittenfeld Roger... …….Ensayo de Materiales…..IV “ (Profesor Suplente).	
Ing. Douglas Soto Pinto.....Estática Analítica……II “	
(*) Ing. Carlos A. Ulate Rivera……..Obras Hidráulicas……..VI “	
(*) Ing. Rodrigo Vargas Antillón……Carreteras……..VI “ (Profesor Suplente, ausente durante el año con permiso).	
Arq. Edgar Vargas Vargas…….Arquitectura……IV “	

Como así está contemplado en la Reforma Universitaria, todas las cátedras de nuestro Primer Año y las de años superiores que fueron consideradas como no profesionales, se pasaron a la Facultad Central de Ciencias y Letras. Por consiguiente, las materias enumeradas en la lista anterior corresponden, exclusivamente, a las cátedras que por su carácter profesional seguirán siendo controladas por esta Escuela. Esas cátedras -32 en total- están servidas por 20 profesores titulares y uno adjunto. Además, este año, por haber estado ausentes con permiso varios de los profesores titulares, hemos contado con los servicios de 3 profesores suplentes y 2 encargados de cátedra. Todos esos distinguidos compañeros de Facultad son profesionales costarricenses, y 10 de ellos nuestros propios graduados.

No quiero pasar por alto esta oportunidad, sin haber antes rendido justo homenaje de gratitud, a los estimables y distinguidos compañeros de años anteriores que, debido a la Reforma Universitaria, no seguirán bregando mano a mano con nosotros, inspirados por los violáceos destellos de nuestro estandarte. Pero como esa separación, por ser simplemente jurisdiccional, no es de fondo sino de forma –ya que ellos seguirán impartiendo las mismas disciplinas bajo otros aleros- estamos seguros de que ese distanciamiento no será motivo para disminuir la fuerte cohesión, que ha mantenido unida durante 17 años a nuestra Escuela, como si fuera un solo cerebro y un solo corazón!

Reuniones de Facultad

Durante el curso lectivo la Facultad celebró un total de 10 sesiones -8 ordinarias y 2 extraordinarias- todas en las ocasiones fijadas de antemano.

En las reuniones ordinarias se trataron todos aquellos asuntos de trámite reglamentario corriente y algunos otros de carácter especial que nos fueran sometidos por el Consejo Universitario. Entre esos últimos, el que más interés despertó en el seno de la Facultad fue el relativo al nuevo plan de Seguro Universitario, y en esa oportunidad tuvimos el honor de recibir la visita del señor Actuario, Lic. don Alvaro Vindas -autor del nuevo plan- quien muy gentilmente nos hizo todas las explicaciones pertinentes. Huelga agregar que el citado plan fue acogido con el beneplácito unánime de la Facultad, aunque se hizo la importante sugerencia, que deberá tomarse en cuenta cuando se haga la próxima revisión de ese plan, de aumentar las cuotas de los profesores (talvez en un dos y medio por ciento adicional), para lograr el retiro a menor edad. Con la modificación sugerida se pretende, mediante una adecuada protección económica del profesorado, facilitarle a la Universidad la delicada tarea de efectuar la renovación de su personal, *dentro de una edad todavía útil,* disminuyendo así el peligro de hallarse en un momento dado, frente al serio problema de una plana de profesores semifosilizados.

En la primera reunión extraordinaria que presidió, en mi ausencia, el Ing. Fernando A. Aragón, se conoció del término de mi Decanato y se procedió a la elección de Decano para el nuevo período legal -9 de Noviembre de 1957 al 8 de Noviembre de 1960- habiendo recaído sobre el suscrito el tan inmerecido honor de una nueva elección. Esa renovada prueba de confianza y de cariño de mis compañeros, será el estímulo para continuar al frente de las funciones que por su mandato me siguen encomendadas, lo que seguiré haciendo en la medida de mis escasos atributos, pero con la devoción y lealtad que han caracterizado mis gestiones anteriores.

finalmente, en la última reunión extraordinaria de Facultad se procedió a la elección de Vice Decano para el próximo año lectivo, elección que con gran acierto recayó en el Vice Decano en ejercicio, el culto y distinguido joven ingeniero graduado de esta Escuela, don Mario Quirós Sasso, quien es verdadera promesa para su Alma Mater y para su Patria.

Profesores de tiempo completo

También esta vez se benefició la Escuela de Ingeniería con los trabajos realizados por su acucioso y competente profesor de tiempo completo, el Ing. don Luis González G. Pero. . . como lo bueno es codiciado por todos, este año tuvimos que compartirlo, forzados por las circunstancias especiales que lo motivaron, con nuestras Escuelas de Ciencias y Letras y de Ciencias Económicas. En efecto, el Ing. González participó activamente con el Departamento de Estudios Generales de la nueva Facultad, en donde actuó como Profesor Auxiliar del Dr. Saumells en sus cátedras de Filosofía de las Matemáticas. En conexión con esas actividades preparó también una interesantísima conferencia – "Tres Puntos Cruciales en la Evolución del Pensamiento Matemático" - que dictó en el salón de actos públicos de la Escuela de Educación. Y en lo que a la Escuela de Ciencias Económicas se refiere, estuvo al frente de otra cátedra de Matemáticas para el "Segundo Curso Centroamericano de Formación Básica Estadística". Esas dos nuevas funciones docentes, agregadas a las que ya desempeñaba en nuestra Escuela el esforzado Profesor, subieron el total de sus lecciones a 25 horas por semana. Además, si se toma en cuenta el tiempo necesario para preparar a conciencia aquel crecido número de lecciones -- requisito que ya es de rigor con el temperamento de nuestro apreciado compañero- se comprenderá fácilmente que a don Luis no le sería posible atender otras actividades de su cargo. Sin embargo, haciendo verdaderos prodigios en la distribución de su tiempo, pudo el amigo González seguir atendiendo otras pequeñas pero no menos importantes tareas de esta Escuela, tales

como formar parte de los tribunales para exámenes de grado, evacuar consultas de sus alumnos, redactar informes, etc., etc.; y por último, corregir las pruebas para la publicación de sus "Tablas de Hidráulica", y revisar minuciosamente, con la colaboración del Dr. Saumells, su importante obra "Vectores, Afinores y Tensores". Es aquí, en los campos de la investigación matemática, donde se destaca con todo su vigor la potencialidad creadora del Ing. González, como lo reconoce sin ambages nada menos que una autoridad de los quilates del Dr. Saumells, de cuyo informe sobre esa importante obra reproduzco a continuación algunos párrafos.

> "Durante el presente curso he tenido el placer de trabajar con el profesor don Luis González en el estudio de su obra "Vectores, Afinores, Tensores". En el prólogo de la misma explica don Luis el fin que con su publicación persigue: suministrar al estudioso una vía de acceso al Cálculo Tensorial. La obra responde a este propósito en una forma tal que me atrevería a afirmar que sería difícil hallar un libro sobre esta materia que superara al que comento en valor pedagógico y poder de sugestión. El Cálculo Tensorial es una materia difícil. La mayoría de los tratados que lo exponen lo presentan en una forma prácticamente inaccesible para quienes se hallan alejados de los grandes centros de estudio e investigación matemática. . . Me parece que una obra de *introducción matemática* puede fallar en su empresa por dos motivos opuestos: 1º Por "vulgarizar" la materia de modo tal que el lector no podrá ya desde allí elevarse a la consideración correcta y moderna de la disciplina. 2º Por iniciarse desde el principio con consideraciones tan elevadas, tan abstractas que el lector no podrá descubrir la conexión que guarda lo que pretende aprender con lo que él ya sabe. La obra de don Luis me parece sabiamente colocada entre estos dos extremos. Y hay que hacer constar que en el caso del Cálculo Tensorial, el llevar a cabo esta empresa constituye una labor alta

mente meritoria. La clarificación de varias de las difíciles nociones tensoriales supone un trabajo personal de investigación verdaderamente profundo y original que tiene con seguridad muy pocos precedentes. La publicación de esta obra me parece muy aconsejable. . .”

Problemas de espacio físico, mobiliario, material didáctico, laboratorios y equipo

Muy a nuestro pesar, pasamos todo el año con los mismos problemas de espacio físico de años anteriores, yeso sucedió -aunque parezca un contrasentido- pudiendo haber dispuesto de los locales que en nuestro edificio había ocupado la Escuela de Filosofía, y que tuvieron que permanecer cerrados durante todo el año. Y es que, nuestro problema de espacio físico recrudece con el otro problema -más serio aún- de la carencia absoluta de mobiliario adecuado, no solamente para esas nuevas dependencias, sino también para las actuales oficinas administrativas. Sin embargo, confiamos que ese serio problema quedará resuelto favorablemente durante el próximo curso lectivo, ya que el Consejo Universitario autorizó una pequeña erogación para comenzar a remediar el mal, y estamos seguros de que también autorizará las partidas adicionales que sean necesarias para lograr su completa solución.

En relación con nuestro edificio, me permito recordar que todavía están pendientes algunas obras indispensables para su terminación, bien de ornato, como el alumbrado de los corredores, bien estructurales, como las uniones de expansión. Por consiguiente, y estando listo el proyecto que comprende esos arreglos y las demás reformas que estimó oportunas el Departamento de Arquitectura, rogamos que se comiencen prontamente esos trabajos, que bien pueden irse ejecutando por partes y de acuerdo con las posibilidades económicas de la Universidad.

Con respecto a los nuevos laboratorios que tanta falta nos hacen -el de Electricidad y el de Termodinámica- tendremos que posponer su instalación hasta que el Departa

mento de Geología desocupe los locales de nuestro edificio que les están destinados. N o obstante, seguimos contando con el generoso ofrecimiento del Instituto Costarricense de Electricidad para ayudamos a equipar el Laboratorio de Electricidad, y también el igualmente generoso ofrecimiento de importantes casas comerciales para iniciar el de Termodinámica. Esos ofrecimientos empiezan a cristalizar en tangibles realidades, pues este año nos obsequió el excelente amigo y gran colaborador universitario, Dr. don Enrique Macaya L., en su calidad de Gerente de la firma Miguel Macaya y Compañía, un motor diesel especialmente acondicionado para la enseñanza.

Servicios prestados y colaboración recibida

Si hacemos un alto en el camino para volver la mirada hacia atrás y examinar críticamente la labor realizada, tendremos que llenarnos de justo orgullo --como costarricenses y como universitarios- porque hemos logrado rebasar la meta de nuestras aspiraciones. Al empeño de nuestros profesores y a la calurosa acogida que hacen de .sus enseñanzas nuestros esforzados alumnos, debemos el adelanto cultural de nuestra Escuela, pero. .. como sería egoísmo de castas privilegiadas pretender que nuestra gestión terminara ahí, mantenemos abiertas nuestras puertas para que de nuestras enseñanzas y experiencias se beneficie la comunidad en general. Es así, como nuestra gestión extra muros -que debe su éxito a nuestros eficientes laboratorios y al decidido apoyo y confianza de nuestros colaboradores- ha crecido de tal manera en los últimos años, que a veces es difícil explicarse cómo había logrado nuestro país mantener el acelerado ritmo del progreso material moderno, sin la que hoy día es considerada como indispensable intervención de nuestros laboratorios, el de Ensayo de Materiales y el de Hidráulica. De estos dos, es el de Ensayo de Materiales el que por su naturaleza es consultado por mayor número de entidades oficiales y particulares, especialmente por el Ministerio de Obras Públicas, que ha puesto a nuestras ór-

denes un valioso equipo y que cubre los gastos de buena parte del personal de ese Laboratorio. Válgame esta oportunidad para manifestar a todos esos 'generosos colaboradores nuestro sincero agradecimiento.

Para darnos una idea cabal de la pujanza adquirida por el Laboratorio de Ensayo de Materiales, repito a continuación algunos datos globales, tomados del interesante informe (que adjunto) de su competente Jefe, el Ing. don Max Sittenfeld R.

Entidades servidas y número de pruebas realizadas:

Universidad de C. R. (Ciudad Universitaria y Urbanización "La Paulina")……..	1046
Escuela de Ingeniería (Estudiantes de IV Año)…….....	150
Ministerio de Obras Públicas……....	3521
Bureau of Public Roads (Carretera Inter-americana) …….....	1399
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	1250
Instituto Costarricense de Electricidad…….. ..	600
Otros organismos autónomos y particulares…….	253
Total de pruebas……..	8219

(Nótese que para atender los servicios docentes de la Escuela -alumnos del IV Año- se necesitaron sólo 150 pruebas, o sea un 1.82 % de la totalidad).

Si se recuerda que el Laboratorio de Ensayo de Materiales comenzó sus actividades en "escala nacional" con 2483 pruebas efectuadas en 1953; que durante los años 1954, 1955 Y 1956 se realizaron 3319, 7019 y 7065 pruebas respectivamente; que dichas pruebas son como de 100 tipos diferentes; y que en el período que ahora terminamos (1957) el total fue de 8219, se llegará a la feliz conclusión de que nuestra Escuela está devolviendo con creces a los costarricenses la ayuda económica, que por concepto de subvención del Estado, recibe de ellos mismos.

En cuanto a nuestro Laboratorio de Hidráulica, que por tener un radio de acción más limitado que el de Ensayo de Materiales, no es por eso menos importante para su Escuela y para su País, tengo que agregar que ha seguido desenvolviéndose admirablemente. Se terminaron los estudios, en modelos reducidos hechos a escala, de las obras hidráulicas de la Planta "La Garita" y se atendió el aspecto docente requerido por esta Escuela. Es de advertir, que en ese aspecto y en el de investigación, ha ganado mucho esta Escuela, ya que los costosos modelos a escala de obras hidráulicas -indispensables para esas finalidades- fueron construídos a expensas del Instituto Costarricense de Electricidad, primordialmente para su propio beneficio, pero en el entendido de que pasarían luego a ser propiedad de nuestro Laboratorio.

Los proyectos futuros para el Laboratorio de Hidráulica son muy ambiciosos y halagüeños, pues ya se están haciendo los planes para emprender investigaciones de mayor envergadura, como lo son las relacionadas con instalaciones portuarias, con lo cual nuestro Laboratorio se proyectaría a esferas internacionales.

El Jefe del Laboratorio de Hidráulica, Ing. don Roberto Lara E. -otro de nuestros competentes graduados- sigue en estos momentos un curso especializado de Hidráulica en los E.E.U.U., auspiciado por el Punto IV. En su ausencia el Laboratorio ha seguido operando normalmente, estando recargadas sus funciones administrativas al suscrito Decano y al Secretario de esta Escuela, y las docentes a los profesores Ings. Quirós y Ulate, en conexión con sus cátedras de Hidráulica y Obras Hidráulicas, respectivamente.

Nuestra extensión cultural

De acuerdo con lo expuesto en párrafos anteriores, nuestros servicios de extensión también tienden a la difusión de la cultura, pero en el aspecto científico y técnico, dejando el de las artes y el de las letras a los versados en esas materias. No obstante, este año se verificó una asamblea de carácter artístico, y fue organizada por los alumnos

del Tercer Año de esta Escuela para rendir merecido homenaje a nuestro compañero de labores, el Doctor don César Dóndoli B. En esa ocasión, galanamente amenizada por algunos profesores y estudiantes del Conservatorio de Música de nuestra Universidad, nos reunimos en el salón de actos de la Escuela de Ciencias y Letras, deleitándonos con la ejecutoria de aquellos admirables artistas y refrescando nuestro espíritu en el torrente de sus armonías. Los móviles de la asamblea fueron doblemente meritorios, primero, porque se reconocía la excelente labor realizada por un esforzado Profesor, y segundo, porque ese reconocimiento --que es planta cada vez más exótica en el temperamento humano- había brotado espontáneamente de sus jóvenes alumnos, los hombres de la Costa Rica del mañana, que a pesar de su corta edad hicieron esa hermosa manifestación de gratitud que pone muy en alto la nobleza de su carácter!

Con las muestras de mi más distinguida consideración y aprecio, me repito del señor Rector como obsecuente servidor y amigo,

Alfonso Peralta E.
Decano de la Escuela de
Ingeniería.

ANEXO

Laboratorio de Ensayo de Materiales

Sr. Ing.
Alfonso Peralta E.
Decano Escuela de Ingeniería.
Ciudad Universitaria
S.0.

Distinguido Sr. Decano:

Tengo el placer de poner en su conocimiento la labor realizada por el Laboratorio de Ensayo de Materiales durante el año de 1957.

Para una mayor claridad de la presente exposición, me permito incluirle a continuación los siguientes cuadros que resumen el trabajo ejecutado.

ENTIDADES, ORGANISMOS Y PERSONAS SERVIDAS

Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria y Urbanización "La Paulina" 1046
Escuela de Ingeniería (Estudiantes de Ingeniería-4ºAño)……...150
Ministerio de Obras Públicas 3521
Bureau of Public Roads (Carretera Interamericana)..... 1399
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo 1250
Instituto Costarricense de Electricidad. . . . . ……... 600
Organismos Autónomos y Particulares 253

TOTAL DE PRUEBAS.....8219

DESGLOSE DE PRUEBAS SEGUN EL TIPO

I.-SUELOS

l.-Análisis granulométrico por vía húmeda……. 578
2.-Análisis granulométrico por vía seca……..... 21
3.-Permeabilidad……..... 86
4.-Compresión inconfinada..... ... 551
5.-Compactación-Proctor……... 240
6.-Límite Líquido…… 720
7.-Límite Plástico……..... 720
8.-Límite de Contracción……..... 16
9.-Gravedad Específica…… 201
10.-Compresión triaxial……..... 5
11.-Indice de Soporte de California. .. . . ……... . . 559
12.-Estabilización arena-cemento (Compactación)……..... 16
13.-Estabilización arena-cemento (compresión de cilindros)……..... 9
14.-Control de compactación de campo……..... 204
15.-Control de humedad de campo……..... 201
16.-Análisis granulométrico (hidrómetro)…… 15

II.-AGREGADOS PARA BASE Y SUB-BASE

17.-Gravedad específica……. 49
18.-Absorción……..... 41
19.-Pesos Unitarios……..... 37
20.-Abrasión……..... 16
21.-Consistencia en Sol de Sulfato de Sodio……. 25
22.-Compactación-Proctor…… 113
23.-Análisis granulométricos……. 123
24.-Análisis granulométricos (control de campo)……. 154
25.-Control de compactación de campo……..... 673
26.-Límite Líquido para control de campo……. …..... 211
27.-Límite Plástico para control de campo…… 211

III. -CEMENTOS

28.-Consistencia Normal……21
29.-Flujo……16
30.-Compresión de Cubos……. 48
31.-Tensión de briquetas……48
32.-Finura…….. 16
33.-Fragua……..16

IV.-MEZCLAS DE HORMIGON

34.-Contenido de materia orgánica…….. 207
35.-Gravedad específica…….. 63
36.-Absorción…….. 65
37.-Análisis granulométricos…….. 101
38.-Pesos unitarios……... 49
39.-Compresión de cilindros……. 571
40.-Revenimiento……. 101
41.-Determinación de aire incluído…….. 2

V.-TUBOS PARA ALCANTARILLADO

42.-Compresión en tres apoyos…… 29
43.-Absorción…… 31

VI.-ASFALTOS

44.-Gravedad específica……..... 52
45.-Solubilidad en tetracloruro de Carbono……. 8
46.-Penetración…….. 8
47.-Pérdida por calentamiento……... 7
48.-Punto de inflamación y fuego……. 6
49.-Destilación…….. 6
50.-Viscosidad…….. 6

VII. -MEZCLAS

51.-Análisis granulométricos……..... 196
52.-Gravedad específica……..... 21
53.-Absorción…….. 19
54.-Pesos Unitarios…… 15
55.-Estabilidad de Marshall (Diseño)……. 54
56.-Análisis granulométrico para control de mezclas……. 50
57.-Estabilidad de Marshall (control de campo)……..... 181
58.-Porcentaje de bitumen……..... 20
59.-Porcentajes de vacíos…… 170

VIII.-LADRILLOS

60.-Compresión…… 9
61.-Flexión……..... 9
62.-Absorción…….. 9
63.-Saturación…….. 9
64.-Medición…… 9

IX.-ACEROS

65.- Tensión……. 12
66.-Separación de deformaciones…… 12

X. --MISCELANEAS

67.-Pruebas en tubos……. 91
68.-Medición de deflexiones en pavimentos……..... 61
69.-Longitud total perforada en suelos……466 m.

Total de Pruebas……8219

En resumen se efectuaron ocho mil doscientos diecinueve pruebas, dando un promedio diario en 300 días laborables de 27..4, o sean 1154 pruebas más que las efectuadas duran

te el año de 1956. Lo cual viene a constituir un nuevo record en la corta vida de este laboratorio.

Es interesante mencionar aquÍ que el establecimiento de tarifas trajo como consecuencia una disminución en el número de pruebas efectuadas a particulares durante el año a que se refiere el presente informe, sin embargo se observó al final de ese período una mayor solicitud de este tipo de servicios. La suma recaudada por este concepto fue de mil cuatrocientos noventa y dos 60/100 colones. . . . . .(¢1492.60).

En relación con trabajos de tesis o de investigación, el laboratorio ha prestado su más decidida colaboración a nuestros egresados. Para ello me permito recordarle muy respetuosamente el trabajo presentado por el Ing. Manrique Lara Tomás sobre el tema "Estudio del Pavimento Carretera San José-Heredia-Alajuela". También me permito ponerle en su conocimiento los estudios, como trabajos de tesis de grado, que están efectuando egresados y estudiantes de esta Escuela:

Carlos Cháves Pacheco, sobre el tema: “Estabilización de arenas de playa con asfaltos”.

Arturo Zúñiga Quijano, sobre el tema: “Estabilización de arenas de playa con arcilla”.

Juan Luis Aragón Kaslly, sobre el tema: “Puzolanas en Costa Rica”.

Francisco J. Ramírez Bonilla, sobre el tema: “Diseños de mezclas de Hormigón”.

W alter Acuña Orozco y Guillermo de la Rocha Hidalgo, sobre el tema: “Estudios sobre fotoelasticidad”.

Creo importante mencionar en este informe la gran ayuda que el Ministerio de Obras Públicas, le ha prestado a los planes de la Ciudad Universitaria con personal y equipo especializados con que cuenta dicho organismo en materia de suelos y hormigón, lo cual debe merecer un :reconocimiento por parte de la Universidad.

Sin otro particular soy del Señor Decano su muy atto. y S. S.

Max Sittenfeld .R.
Jefe Laboratorio de Materiales

XVI

Informe del Decano de *la Escuela* de *Microbiología*

San José, enero 10 de 1958.

Señor Lic. Rodrigo Facio B.
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Estimado señor Rector:

Tengo el agrado de elevar a su consideración el presente informe sobre la labor llevada a cabo en la Escuela de Microbiología durante el año 1957.

Planes de estudio

Según dimos cuenta en el informe de labores del año anterior, una comisión nombrada por la Facultad propuso al Consejo Universitario un nuevo Plan de Estudios para la Escuela de Microbiología, que el Consejo posteriormente aprobó. El Plan de Estudios en referencia, fruto de un concienzudo análisis de todas las derivaciones que el ordenamiento de las asignaturas que componen el curriculum de una escuela comporta, fue puesto en vigencia en el año 1957, iniciando el primer año de estudios, tal y como el plan lo prevee, en la Escuela de Ciencias y Letras. Por otra parte, las asignaturas de otros años que deban dictarse en alguno de los Departamentos de la Escuela de Ciencias y Letras comenzaron a organizarse ahí en forma de satisfacer las demandas de ese nuevo Plan.

Personal administrativo y docente

Las funciones administrativas de la Escuela de Microbiología fueron cumplidas por el Director, el Secretario Lic. José Miguel Jiménez y el Oficial I señor Guido Valenciano.

La labor docente fue llevada a cabo por quince profesores cuya lista, así como la de sus respectivas cátedras, aparece a continuación:

1. Brenes Rodrigo. Helmintología (Adjunto) IV año.
2. Cartín Rafael. Bacteriología General II año.
3. Coto Marcelino. Hematología IV año. Análisis químico-clínicos V año.
4. De Girolami Ettore. Histología Normal y Técnicas Histológicas II año.
5. Echandi Carlos. Fisiología Humana (Adjunto) II año.
6. Estrada Orlando. Fisiología General n año.
7. Jiménez Otto. Helmintología IV año.
8. Leiva Alvaro. Bacteriología Médica nI año.
9. Montero Rafael. Microbiología y Química de alimentos IV año.
10. Ruiz Armando. Protozoología (Adjunto) n año.
11. Soto Renato. Micología In año. Microbiología Industrial V año. Virus y rickettsias (Adjunto) V año.
12. Trejos Alfonso. Protozoología II año.
13. Umaña Carlos. Fisiología Humana III año.
14. Vargas Oscar. Virus y rickettsias V año. Higiene y salud pública V año.
15. Zeledón Rodrigo. Entomología III año.

La cátedra de Inmunología, debido a la renuncia que a principios del año presentó el suplente de la misma Profesor Bernal Fernández, fue dictada en condición de Encargado de Cátedra por el Prof. Rodrigo Zeledón, teniendo a cargo de las prácticas de laboratorio al Sr. Pedro Vieto; en el mes de agosto, a raíz de un viaje al exterior del Prof. Zeledón, el Prof. Alfonso Trejos se hizo cargo de la cátedra, secundado en la enseñanza práctica por el Sr. José Fonseca, alumno de años superiores de la Escuela. A par-

tir del viaje del Prof. Zeledón se nombró a la Lic. Nuria Vives para hacerse cargo de la cátedra de Entomología. Durante el segundo semestre el Prof. Enrique Urbina tuvo a su cargo la enseñanza teórica de Fisiología humana, con la categoría de Suplente, debido a que el Titular Prof. Carlos F. Umaña hacía uso de un permiso por enfermedad.

El año pasado dispusimos que semanalmente se nos enviara un informe detallado sobre la asistencia de los profesores a sus lecciones teóricas y otro referente a la asistencia a los trabajos prácticos. El estudio de estos informes, sumado al de las "hojas de clase" nos proporcionó datos de gran valor para formarnos juicio sobre la labor particular que en cada cátedra se realiza y sobre la labor docente general de la Escuela. Así pues, podemos afirmar que si bien es cierto que la mayor parte de los profesores cumplieron en forma puntual y eficiente con las tareas a ellos encomendadas, también lo es que algunos, debido principalmente a repetidas ausencias tanto a clases teóricas como a trabajos prácticos, no dieron en su labor docente el rendimiento esperado. Por otra parte, creemos que por ahora debe volver a las escuelas el control de ausencias así como la calificación de sus justificaciones.

Estudiantes

En el pasado curso lectivo se matricularon en la Escuela 47 estudiantes, cuya distribución puede apreciarse en el cuadro siguiente:

Año	Hombres	Mujeres	Extranjeros	Totales
II	18	5	0	23
III	4	5	1	9
IV	4	3	1	7
V	5	3	1	8

				47

Cabe hacer resaltar la excelente disciplina y corrección que observaron en su comportamiento los estudiantes de la Escuela.

Representación estudiantil

La representación estudiantil, integrada por el titular Sr. German Sáenz y los suplentes Srta. Angeles Berríos y Sr. Luis G. Fuentes, cumplió en forma muy eficiente las labores propias de sus cargos, siendo notorio su alto espíritu de colaboración. Constituyó parte de su plausible labor la creación de la Asociación de Estudiantes de Microbiología y la redacción de su Estatuto Orgánico; además, la preparación y trasmisión por la Radio Universitaria de una excelente serie de charlas de divulgación científica.

Graduados

El nombre de los graduados de 1957, con el título de sus respectivas Tesis de Grado, se da a continuación:

Leonardo Mata Jiménez.-"Estudios sobre Shigelosis en Guatemala".

Nuria Vives Saprissa1-"Observaciones parasitológicas en ratas de San José".

Enrique de La Cruz Martínez.-"Un aporte de la epidemiología de la Salmonelosis en Costa Rica".

Los señores Mata Jiménez y De La Cruz Martínez obtuvieron "calificación unánime de diez (10.00) y un voto de reconocimiento por exposición de la misma".

Al Sr. Mata Jiménez el Consejo Universitario le había concedido "Graduación de Honor" en mérito al elevado promedio (9.52) de las calificaciones obtenidas por él en todas las asignaturas de la carrera.

Es del caso señalar que el número de graduados en relación con el de egresados, resulta bastante bajo e indica la conveniencia de realizar una investigación de las causas que originan esta situación lamentable; esta investigación será llevada a cabo a la mayor brevedad posible.

Facultad

En el transcurso del año pasado se llevaron a cabo 12 sesiones de Facultad. Entre los principales acuerdos tomados cabe mencionar los siguientes:

1. Aprobación del Reglamento Interno de la Escuela de Microbiología, que se completará con el Plan de Estudios y el Plan de Prerequisitos ya aprobados.

2. Aprobación del plan para el establecimiento de los Departamentos de la Escuela de. Microbiología, propuesto por la "Comisión de Profesores Investigadores".

El plan aprobado, suscrito por los profesores Gonzalo Morales V., Ettore De Girolami L., Alfonso Trejos W., Rodrigo Zeledón A., Armando Ruiz G., Bernal Fernández P., y Rodrigo Brenes M., dice textualmente:

"La Escuela estará dividida en dos Departamentos, un grupo de tres cátedras y servicios anexos. Cada Departamento a su vez estará dividido en cátedras.

En el Departamento de Parasitología estarán las Parasitologías 1, II, Y III de la Escuela de Microbiología, la Parasitología de Medicina y la Parasitología de Farmacia.

El Departamento de Microbiología comprenderá las cátedras de Microbiología General, Bacteriología Médica y Veterinaria, Microbiología Industrial, Microbiología de Aguas y Alimentos, Microbiología Agrícola, Inmunología y Serología, Micología, Virus y Rickettsias, para la Escuela de Microbiología; Microbiología e Inmunología para Medicina; Bacteriología General para Farmacia y Bacteriología para Odontología y Departamento de Química.

Además de las incluídas en los anteriormente mencionados departamentos, las cátedras de Hematología, Análisis Químico-clínicos e Histopatología Aplicada, funcionarán como tales en la misma Escuela.

Aquellas Escuelas que en el futuro requieran dictar cursos que versan sobre las materias comprendidas en esta organización de la Escuela de Microbiología, deberán hacerlo donde lo asigne la Facultad. Los programas respectivos serán confeccionados por el Departamento la cátedra correspondiente, de acuerdo a las necesidades propuestas por la Escuela que demande el curso.

Por último cada Departamento tendrá un Director que será electo de acuerdo con la Reglamentación respectiva, de la cual se ocupará esta Comisión si la Facultad así lo decide.

3. Adscribir al Departamento de Parasitología, por conveniencias administrativas y docentes, las siguientes cátedras: Hematología, Histopatología Aplicada y Análisis Químico-clínicos.

4. Calificar la Bioquímica como asignatura de índole profesional y tal como se procedió con la cátedra de Análisis Químico-clínicos y por las mismas razones, adscribirla al Departamento de Parasitología. Asimismo, ratificar el primitivo pronunciamiento de la Facultad en el sentido de que la enseñanza de la Bioquímica de la Universidad debe estar centralizada en un Departamento independiente.

Elección de 1lice Decano

En el mes de setiembre, la Facultad procedió a la elección de Vice Decano por el período reglamentario de un año, elección que recayó en el Prof. Armando Ruiz Gó1cher, hombre de capacidad y méritos reconocidos.

Profesores investigadores

En el año 1957 llevaron a cabo sus labores en la Escuela de Microbiología seis profesores de tiempo completo y un profesor de medio tiempo. Principalmente dedicados a la investigación en el campo de sus respectivas especializaciones, participaron también activamente en la docencia y ofrecieron valiosa colaboración en todas las actividades que significaran progreso de esta casa de estudios.

A continuación se hace referencia brevemente a la labor de cada uno de los profesores investigadores, que se encuentra detallada en los informes que periódicamente deben rendir a la Rectoría.

Prof. Roger Bolaños H. Contrato en Bacteriología e Inmunología.

Estuvo la mayor parte del año realizando estudios en el Instituto Oswaldo Cruz del Brasil en Parasitología, Bacteriología e Inmunología, disfrutando de una beca que le había sido conferida en el año 1955. Cabe mencionar que obtuvo el primer lugar dentro del grupo que con él cursaban las mismas materias en el Instituto.

A partir del mes de octubre, en que inició sus labores como profesor de tiempo completo, ha encarado las siguientes labores: acondicionar el laboratorio que usaba el Prof. Rodrigo Zeledón, local que se le asignó, para trabajos de Bacteriología e Inmunología; repicar, numerar y fichar 200 cepas de la colección de cultivos del Laboratorio de Microbiología; fichar 200 separatas de artículos aportadas por él al Departamento de Microbiología; preparar los antígenos Providencia 014 H12 :K1 y Providencia 015 H- :K1, para iniciar un trabajo sobre aglutininas alfa en sueros de conejos normales; colaborar en la preparación de la Tesis de Grado del Sr. Rodrigo Esquivel R.

Prf. Rodrigo Brenes M. Contrato de Helmintología. En el aspecto de la docencia, como Profesor Adjunto de Helmintología, continuó aumentando el material didáctico de la cátedra (preparaciones coloreadas para estudio microscópico, microfotografías, diapositivos, etc.) y efectuando la enseñanza práctica de la materia.

Realizó un número considerable de excursiones a distintas regiones del país en procura de material de investigación que a la vez le permitió aumentar la Helmintoteca humana y veterinaria del Departamento de Parasitología.

Publicó en la Revista de Biología Tropical algunos trabajos sobre Helmintos de la República de Costa Rica, colaborando con los Profs. Eduardo Caballero y Otto Jiménez.

Participó revisando el trabajo de Tesis del Sr. Leonardo Mata J. titulado “Estudio sobre Shigelosis en Guatemala” y trabajó en la preparación de la Tesis de Grado del Sr. Guido Arroyo S., sobre “Portadores de Salmonelas en bovinos”.

Prof. Ettore De Girolami L. Contrato en Histología. Tiene firmado un contrato con la Universidad que com-

prende asesoramiento técnico en el planeamiento de la Escuela de Medicina, Dirección de la Revista de Biología Tropical y atención en la Escuela de Microbiología de la cátedra de Histología normal y Técnicas Histológicas.

En cumplimiento del último de los aspectos señalados de su contrato, el Prof. De Girolami el año pasado dictó su curso con puntualidad y eficiencia. Mejoró y facilitó la enseñanza preparando, con sus colaboradores, 53 series completas de preparados histológicos con 30 cortes histológicos cada uno, para el uso personal de los estudiantes, completando casi totalmente la colección de transparencias en blanco y negro y en color; tomando varias fotografías en colores de láminas de libros de texto y logrando conseguir con la Embajada Americana y con algunas casas comerciales, películas científicas que fueron proyectadas en la cátedra.

Colaboró con otros profesores investigadores y con algunas cátedras supliendo los trabajos de técnica histológica y fotográficos que le fueron demandados.

Prof. Bernal Fernández P. Contrato en Virología.

Siguiendo las indicaciones personales del Sr. Rector y luego por disposición del Consejo Universitario, el Prof. Fernández dedicó la mayor parte de su tiempo, aun fuera de horario, al estudio de las necesidades de planta física para la Facultad de Microbiología. Realizó un trabajo tan meritorio y que demandaba tan grande capacidad y dedicación que el Consejo Universitario le concedió un voto de reconocimiento por su labor.

Al principio del año logró poner en cultivo axénico, mediante una técnica desarrollada por él, una cepa de *Tetra hymena* que con ese objeto le dió el Prof. Ruiz.

Preparó un crecido número de “Stocks” de bacteriófagos del sistema T, Asimismo cuenta con una serie de cepas de *Escherichia coli,* tanto silvestres como mutantes.

Prof. Armando Ruiz G. Contrato en Protozoología.

Como Adjunto de Protozoología tuvo a su cargo la enseñanza práctica de esa asignatura y preparó material didáctico que facilitara y mejorara la docencia.

Trabajó en la obtención de cultivos axénicos de protozoarios mediante los tropismos que estos presentan; importancia de los cultivos puros es la de poder llevar a cabo estudios sobre fisiología y bioquímica de estos microorganismos.

Trabajó en la preparación de una colección de cultivos de protozoario s de vida libre y de protozoarios patógenos.

Publicó la primera parte de un texto de Protozoología (Morfología).

Prof. Alfonso Trejos W. Contrato en Micología.

Realiza los siguientes trabajos de investigación:

1) Estudio de la Esporotricosis en Costa Rica. Cuenta con los protocolos de 100 casos observados y confirmados micológicamente en el Laboratorio del Hospital San Juan de Dios y con la colaboración del Lic. Leonardo Mata.
2) Ciclo evolutivo en el vertebrado del *Endotripanum schaudinii*.
3) Aislamiento y estudio de 3 cepas de *Rickettsia rickettsii* de un brote epidémico en Patarrá.
4) Tentativa de aislamiento de *Histoplasma capsulatum* de perros sacrificados en el Crematorio Municipal.

Colectó diversas cepas de hongos patógeno s que conserva debidamente clasificados.

Está formando una colección de diapositivos en color para ser utilizados en la enseñanza de la Parasitología. Cuenta ya con más de 500 diapositivos de casos clínicos, microfotografías y fotografías de láminas de publicaciones, que ya comenzaron a utilizarse en el curso de Protozoología.

Prof. Rodrigo Zeledón A. Contrato en Entomología.

En el mes de agosto el Prof. Zeledón dejó sus actividades en la Escuela de Microbiología para trasladarse a los Estados Unidos y realizar estudios en la Escuela de Higiene y Salud Pública de la Universidad John Hopkins, con una honrosa beca que le fue concedida por la John Simon Guggenheim Foundation.

Dictó hasta el mes de agosto la cátedra de Entomología y en condición de Encargado, la cátedra de Inmunología y Serología.

Trabajó en el acondicionamiento, en el gabinete entomológico de la colección de insectos, y la aumentó con material recogido por él y obtenido por canje. Continuó enviando insectos, principalmente díptero s y hemípteros al Brasil, para su debida identificación.

Para dar una idea de su eficiente labor investigativa basta consignar aquí que en el año 1957 el Prof. Zeledón publicó en la Revista de Biología Tropical 7 trabajos científicos, algunos de los cuales fueron preparados en colaboración.

Comisión de Profesores Investigadores

Esta Comisión está integrada por el Decano como coordinador y todos los Profesores Investigadores de la Escuela de Microbiología.

La Comisión, que se reunió regularmente todas las semanas, se dedicó principalmente al estudio y solución de los asuntos que la Facultad puso en sus manos y además al estudio de todo aquello que produzca un mejoramiento en las actividades docentes, investiga ti vas y administrativas de la Escuela.

Los siguientes son algunos de los resultados del trabajo de esta Comisión:

1. Proyecto de Reglamento Interno de la Escuela de Microbiología.

2. Plan de Estudios y Prerequisitos de la Escuela de Microbiología.

3. Listas de equipo, con especificaciones y recomendaciones, para el futuro edificio de la Escuela de Microbiología.

4. Estudio de los programas de las asignaturas del ciclo básico.

Laboratorio de Microbiología

Las diversas actividades del Laboratorio de Microbiología fueron cumplidas con toda dedicación y muy eficientemente. El informe de labores adjunto, suscrito por el Subjefe Sr. Pedro Vieto, da un detalle de sus actividades.

Con la más alta consideración, me es muy grato suscribirme del señor Rector, su muy atento y seguro servidor,

Gonzalo Morales V.
Decano

ANEXO

Informe sobre el Laboratorio de Microbiología

San José, 8 de enero de 1958.

Sr.
Dr. Gonzalo Morales V.
Decano Facultad de Microbiología.

Estimado Sr. Decano:

Por medio de la presente me complazco en presentarle el informe de las labores realizadas por este Laboratorio en el año de 1957.

Considerando la naturaleza de las funciones por detallar, e igualmente que el año anterior, lo dividiremos en dos partes: una, correspondiente a la enseñanza práctica, labor que se nos ha recomendado como fundamental y otra referente al servicio de rutina ofrecido a la Sección Salud
del D. B. O.

En este informe nos limitaremos a concretar las actividades más importantes, puesto que el año anterior informamos detalladamente con afán de divulgación, sobre actividades poco conocidas, que aún se realizan en este Laboratorio.

Es motivo de satisfacción por parte nuestra, la comprobación de que la mayoría de los profesores han aumentado el número y mejorado la calidad de sus lecciones prácticas; ello desde luego como consecuencia de la mejor organización de nuestra Escuela, Laboratorios y el deseo de superación.

Los informes semanales rendidos a Ud., acerca del desarrollo de dichas lecciones han sido una magnífica medida para tener un criterio exacto de esta actividad, y permitirán entresacar interesantes conclusiones para aplicarlas durante el próximo curso lectivo con los consiguientes beneficios para el desarrollo de la enseñanza en general. Basándonos en los referidos informes semanales podemos construir el cuadro Nº 1 que resume el número total de prácticas realizadas en el año por todas aquellas cátedras que hacen uso de este Laboratorio.

Con el propósito de coordinar los proyectos prácticos de los Profs. con la capacidad y actividades del Laboratorio provocamos a medio año una reunión cuyos resultados fueron muy halagadores y que son ya de su conocimiento. Trataremos durante el próximo curso lectivo promover reuniones de esta naturaleza, que consideramos muy convenientes, para encontrar resolución a diferentes problemas originados por las limitaciones del momento: en cuanto a locales, equipo y otros materiales. Un buen indicio de mejoramiento y mayor exigencia en la enseñanza práctica lo es la preocupación de las siguientes cátedras por valorar los conocimientos de los estudiantes mediante el examen práctico final. Las cátedras aludidas son: Micología, Inmunología, Hematología, Helmintología, Entomología, Protozoología y Virus y Rickettsias.

Las dificultades referidas en el informe anterior, con respecto a local, no se han resuelto; sin embargo con el movimiento de la Rectoría y oficinas anexas a terrenos de la

Ciudad Universitaria, vemos la posibilidad de desplazar a su anterior local, algún servicio de los instalados en este edificio, dejándonos así, sitio para extendernos y mejorar nuestras muy modestas condiciones de planta física.

Al respecto conversamos con el Sr. Rector quien encuentra justa y posible de realizar nuestra proposición.

Las colecciones de microorganismos, bacterias, hongos y protozoarios fueron ya bien detalladas en sus existencias, quedándonos ahora por informar de que se encuentran en buenas condiciones y organizadas en tarjeteros. La colección de bacterias será entregada al Prof. Bolaños quien se encargará de revisar y reclasificar las diferentes cepas, algunas de las cuales no se comportan de acuerdo con las características específicas de la especie tipo. La colección de protozoarios se aumentó con una cepa de *T. rangeli* de Venezuela, obsequiada por el Dr. Pifano.

El criadero de chinches no puede estar en mejores condiciones pues mantenemos las especies *R. plolixus, R. pallescens, T. dimidiata, T. infestans, T. phyllosoma y Pastrongylus chinai* en cantidades que ascienden a varios centenares de individuos de cada una de las especies mencionadas. Podemos sentirnos satisfechos de que nuestro criadero es único en el país y que hemos suplido a Instituciones nacionales y del extranjero.

Deseamos referirnos en forma especial al criadero de animales. Consideramos un triunfo, que todo nuestro empeño a través de numerosas gestiones culminara con la financiación de: ampliación y mejora del actual criadero; construcción de instalaciones amplias para ensayar la cría en gran escala de cuilos y conejos en terrenos de la Finca “San Fernando”. De acuerdo con nuestro criterio, viene a mejorarse para el futuro el panorama de los proyectos de investigación y enseñanza práctica que se ha visto obstaculizados por la falta de animales de experimentación. En realidad el beneficio será para toda la Universidad pues estos animales son necesitados por diferentes escuelas y departamentos como Farmacia, Microbiología, Biología y Química.

Las mejoras hechas al actual vivero aumentó su capacidad en 27 jaulas grandes para cuilos y conejos, 150 jaulas para ratones y 25 jaulas para ratas; además se construyó un palomar con treinta nidos y un estanque para mantener sapos, ranas y caracoles que son de mucha necesidad en investigaciones parasitológicas. Contamos también con una cría de gallinas Leghorn que permitió proveer de huevos embrionados a la cátedra de Virus y Rickettsias y a Profs. de Investigación. También hemos hecho incubación para obtener ejemplares jóvenes que reemplacen a los seniles. El planeamiento de todo lo hecho, así como de las futuras construcciones en la finca, han estado bajo nuestra responsabilidad. Nos fue posible adquirir del Hospital San Juan de Dios ratones blancos y del Sanatorio Durán una veintena de cuilos machos y hembras para incrementar la crianza de estas dos especies animales de tanta demanda en el trabajo experimental. En forma especial dejamos consignado aquí nuestro agradecimiento a estas dos Instituciones, que por varios años han suplido nuestras necesidades en lo que a animales se refiere.

Otro aspecto de mucha importancia es el aporte investigativo que se logró trabajando en colaboración con el Profesor Zeledón. Estos principios de trabajo colectivo los expusimos claramente el año pasado encontrándonos ahora muy satisfechos de que nuestro apego a ellos fructificara con los siguientes trabajos científicos ya publicados en la Revista de Biología Tropical.

Zeledón, R. y P. *L. Vieto.*
1957.-Contribución al estudio de los Simúlidos de Costa Rica (Diptera: Nematocera). l.-Sobre el *Simulium panamense* Fairchild, 1940.

Zeledón, R. y P. L. *Vieto.*
1957.-Hallazgo de *Schizotrypanum vespertilionis* (Battaglia, 1904) en la sangre de murciélagos de Costa Rica.

Zeledón, R. y P. *L. Vieto.*
1957.-Susceptibilidad de varias especies de triatóminos a una cepa costarricense de *Schizotrypanum cruzi* Chagas, 1909.

Zeledón, R. Y P. *L. Vieto.*
Estudio comparativo entre el Schizotrypanum cruzi Chagas, 1909 y el S. vespertilionis (Battaglia, 1904) de Costa Rica.
NOTA: Este trabajo está inédito todavía pues nos fue solicitado para publicarlo en la revista Journal Of Parasitology de 1958.
Vives, N. y R. Zeledón.
1957.
Ortiz, F., Vieto, P. *L., y Barbareschi,* G. *y* P. *Morera.*
1957.-Sobre un tipo curioso de lesiones cutáneas en bovinos y equinos.
(Nota previa).

Se han iniciado interesantes proyectos de investigación con el Prof. Ruiz y con el Prof. Bolaños encontrándonos muy optimistas con respecto a los resultados y sobre todo si consideramos el magnífico rendimiento obtenido este año que ha servido para establecer el primer precedente en la historia de nuestro Laboratorio.

Referente a equipo y material de laboratorio este año recibimos el pedido de medios de cultivo que hiciéramos directamente a la casa Difco con una economía considerable para la Universidad. Se trata de un pedido muy completo elaborado de acuerdo con los profesores de las diferentes cátedras interesadas, que les permitirá y facilitará ampliar su trabajo con los estudiantes. En cuanto a equipo este año recibimos el Espectrofotómetro con aditamento de llama y un destilador de agua, semi-automático; también adquirimos un colorímetro tipo Duboscq muy necesario en la enseñanza y que fue usado por la cátedra de Análisis Clínicos en todas sus prácticas de este año.

En la realización de trabajos de “tesis” se le prestó colaboración a estudiantes de las Facultades de Microbiología y Farmacia. Se prestó colaboración especial al Dr. Ralph Emerson de la Universidad de California e igualmente al Depto. de Química y al Depto. de Planeamiento. A los Profesores de Investigación de nuestra Escuela se les ha aumentado la colaboración que se les venía dando

con respecto a suministro y equipo de Laboratorio. Actualmente el Laboratorio se ha constituido en bodega aprovisionadora de casi todas sus necesidades: cristalería, productos químicos y reactivos preparados. Encontramos natural que se haya establecido esta nueva función, debido a que estamos un poco retirados del Laboratorio Químico que ha venido cumpliendo como bodega central, además de sus actividades inherentes. El procedimiento que seguimos es el de transportar uno o dos voluminosos pedidos al año, y aquí nosotros lo redistribuimos conforme a las necesidades. Todo esto ha sido posible mediante el establecimiento en nuestro local de dos pequeñas bodegas perfectamente acondicionadas y organizadas con tarjeteros que registran el movimiento diario de cada producto.

Otras colaboraciones se han prestado a: Comisión de Profesores de Investigación en la reglamentación de las lecciones prácticas; Comisión de Material y Equipo para el aprovisionamiento de las nuevas instalaciones de nuestra Escuela; Comisión para el estudio de las posibilidades de establecer en el futuro instalaciones definitivas para la crianza de todo tipo de animales de experimentación.

Algo que no debemos dejar sin mencionar es el trabajo de reglamentación para el Laboratorio, que se está realizando en colaboración con Ud., para aplicarlo en el curso próximo y que además servirá como base de la reglamentación de los futuros departamentos de la Escuela de Microbiología.

Otra actividad iniciada y continuada este año con magníficos resultados, ha sido el trabajo fotográfico de revelado, copia y ampliación de publicaciones científicas en microfilm y de fotografías científicas para nuestros trabajos. Hemos deseado con esto, iniciar, actividades en este campo que necesariamente deberá disponer de tiempo y lugar en la futura Escuela.

Servicio ofrecido al D. B. O.

Nuestra colaboración con el D. B. O. la brindamos a través de la Sección Salud y comprende tres servicios que son Ficha Médica nombre con que se conocen los exáme-

nes de V. D. R. L., Grupo Sanguíneo, Factor Rh, y Parasitológico de las heces, que se exigen a estudiantes y personal que va a ingresar a la Universidad; Consulta Interna que representa exámenes variados para estudiantes, personal docente y administrativo ; ayuda a la comunidad: bajo el programa de Extensión Cultural, mediante el cual ofrecemos servicio gratuito de Análisis Clínicos a instituciones de beneficencia como, Colegio de Señoritas, Liceo de Costa Rica, Liceo San José, Casa Provincial del Buen Pastor, Asilo Carlos Ma. Ulloa, Reformatorio de Varones, Colegio Ma. Auxiliadora, Colegio Joaquín Vargas C. y Colegio Anastasio Alfaro.

Las' necesidades de personal y material que demanda el servicio de Ficha Médica, se satisfacen mediante un presupuesto extraordinario. Para la Ficha Médica del período 57-58 solicitamos tres asistentes de medio tiempo, debido a que el promedio diario de pacientes por atender era mucho mayor que en el período 56-57 y además el trabajo se inició el 1º de setiembre tiempo en que la enseñanza práctica está en su apogeo requiriendo del personal permanente toda su atención.

Actualmente se trabaja sin ninguna dificultad en este servicio debido a la experiencia adquirida en los años anteriores que permite a la Sección Salud de acuerdo con el Laboratorio organizar el trabajo en forma acorde, con sus capacidades. La Ficha Médica del período 56-57 finalizó en el mes de junio debido a la matrícula del Conservatorio Nacional y a las nuevas oportunidades que concedió el Consejo Universitario para el período 57-58 el plazo final está fijado al 30 de enero lo cual significa más trabajó en menor tiempo que otros años. En el cuadro Nº 2 resumimos los diferentes exámenes que hicimos como colaboración con el D. B. O. y las Instituciones de Beneficencia ya mencionadas que aparecen en el cuadro bajo el nombre de Laboratorio.

Del análisis rápido del cuadro deducimos que estos servicios van en aumento ya que el total de exámenes está aumentando en casi 1000 más que el total del año anterior. Vemos como la Ficha Médica se aumenta año con año pues

es un servicio general para todos los alumnos de V año, posibles bachilleres. El total de exámenes de la Consulta: Interna se encuentra duplicado.

No consideramos necesario hacer referencia a los diferentes tipos de exámenes realizados ya que en términos generales se mantiene igual que el año anterior en cuyo informe los detallamos ampliamente.

En el análisis de las heces hemos introducido reformas técnicas sustanciales que garantizan resultados de gran confianza y que permitirán en fecha no lejana, levantar Índices representativos de la parasitosis en la población .estudiantil universitaria.

Para finalizar, deseamos expresar nuestro agradecimiento a nuestros compañeros de trabajo por su valiosa colaboración, así mismo y en forma especial al Depto. de Publicaciones y a todas aquellas dependencias universitarias con quienes hemos tenido relaciones, las cuales en todo momento nos atendieron con la deferencia del caso.

Del Sr. Decano con toda consideración,

P. L *Vieto*
Sub-Jefe

CUADRO Nº 1

Asignaturas	Sesiones prácticas por Semana	Nº órdenes de Material	Nº de práctica realizadas
Análisis Clínicos…….....	1	22	22
Bacteriología de Aguas…….	2	26	42
Bacteriología de Alimentos……..	1	20	20
Bacteriología General……	2	24	42
Bacteriología Médica……	2	26	46
Fisiología Humarta……	1	8	10
Fisiología General……	--	0	0
Entomología…….	1	22	22
Helmintología……..	1	20	20
Hematología…….	1	21	21
Inmunología…….	1	22	22
Micología…….	2	49	51
Microbiología Industrial……..	1	49	47
Protozoología……...	1	18	30
Virus y Rickettsias……..	2	36	37

CUADRO Nº 2

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		TOTALES
Parasitología	556	79	67	36	96	106	41	61	416	428	129	40		2.055
Bacteriología	4	10	23	21	24	20	14	16	18	7	10	7		174
Inmuno-hematología	992	126	66	34	89	58	25	26	788	784	176	54		3.218
Serología	548	72	52	20	48	41	13	18	401	415	1'6	40		1.784
Análisis Clínicos	5	18	14	22	38	63	28	27	26	28	23	2		294
Hematología	11	12	11	22	24	45	24	21	15	19	26	8		238
Bioquímica	0	1	0	0	3	2	0	0	0	0	2	1		9
Intradermo-reacciones	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		2
TOTALES	2116	318	235	155	322	335	145	169	1664	1681	48!	152		7.774
Ficha Médica	1983	52	104	40	148	107	36	36	1564	1556	352	108		6.286
Consulta Interna	132	60	119	110	174	212	94	94	86	93	118	42		1.334
Laboratorio	1	6	12	5	0	16	15	39	14	32	12	2		154

XVII

Informe del Decano de la Escuela de Odontología

1957

1. INTRODUCCION:

Deseo aprovechar este primer capítulo del informe anual de la Facultad de Odontología para agradecer al señor Rector, al señor Secretario General, al Personal de los Departamentos de Registro, Bienestar y Orientación, Biblioteca, Publicaciones, Administración y a todos aquellos otros organismos universitarios que escapan a mi memoria, la excelente colaboración que al igual que en otros años, nos brindaron en el período que hoy toca a su fin.

N o quisiera entrar en el desarrollo de este informe sin antes manifestar mis más expresivas gracias al personal docente y administrativo de la Facultad por la labor que desarrollaron durante el presente curso lectivo y fue gracias a ella que se pudo llevar adelante toda la tarea compleja que realizamos en el año de 1957.

Constituye un orgullo para quien esto firma el decir que si en años anteriores el cuerpo de profesores de Odontología se había empeñado en mejorar cada día su Escuela, el curso que termina tuvo como característica esencial el

empeño y entusiasmo que todos y cada uno de sus miembros puso por sentar las bases de lo que constituyó la parte principal de nuestra labor y que no fue otra cosa que la reforma sustancial e integral a nuestro curriculum académico. Como se verá más adelante la mayor parte del trabajo versó sobre la organización de un nuevo Plan de Estudios que estuviese acorde con la Reforma General de la Universidad de Costa Rica. Para llevar a cabo toda esa intensa labor, esta Dirección contó con la ayuda desinteresada de no sólo los profesores de la Facultad sino que también con la de las otras autoridades universitarias que se vieron obligadas a intervenir en la realización de dicho trabajo.

Por lo anterior debo repetir una vez más mi sincero agradecimiento y esta vez lo hago extensivo al Honorable Consejo Universitario por la comprensión con que en todo momento miró nuestros asuntos dándoles siempre las soluciones más acertadas.

II. PLANES DE ESTUDIO:

Es del conocimiento de todas aquellas personas que hayan tenido la bondad de leer informes anteriores de la Facultad de Odontología, que era justamente el año de mil novecientos cincuenta y siete el período en el cual deberían realizarse toda una serie de estudios cuya culminación final lo constituiría un nuevo curriculum que se adaptara, o mejor dicho, que fuera la continuación de los estudios que los alumnos de 1956 del primer año de la Facultad de Ciencias y Letras hubiesen realizado.

Fácilmente se comprende que confeccionar un nuevo Plan de Estudios no es cosa sencilla de realizar y por tal motivo la Facultad aprobó en una de sus sesiones ordinarias solicitarle a la Kellogg Foundation el envío de uno de sus mejores profesores en Educación Dental y fue así que durante el mes de julio se pudo contar con el asesoramiento del Dr. William R. Mann para tal trabajo. Anterior a su llegada nos vimos urgidos de trabajar en la organización- metódica y sistemáticas de lo que consistían nuestros principales problemas de modo que una vez que estuviera

entre nosotros el Dr. Mann no perdiéramos el tiempo en cosas que tal vez no eran de importancia o no tenían una trascendencia digna de estudiar. Posteriormente cuando ya teníamos el Informe del Dr. Mann la Facultad procedió e igual cosa hizo el Consejo Universitario, al nombramiento de numerosas comisiones para que fueran ellas las que rindieran el veredicto final del nuevo plan de estudios. Dichas Comisiones trabajaron arduamente y para comprender mejor el nuevo curriculum puede hacerse, aunque en una forma resumida, de la siguiente manera: si se analizan los documentos sometidos al conocimiento del Consejo Universitario puede observarse claramente que el nuevo plan de estudios de la Facultad de Odontología está basado sobre importantes estudios en los cuales se nota la realización final de un curriculum que hará que el nuevo profesional en Odontología reciba una preparación académica que involucre no sólo todo un caudal de conocimientos técnicos y profesionales sino que incluya a su vez y junto a él una parte importante de cultura general, para adaptarse así al nuevo vivir de la Universidad de Costa Rica. Los estudios mencionados fueron realizados por diferentes profesionales los cuales trabajaron colectiva o individualmente, pero al final construyeron un curriculum de tal naturaleza que no deja por fuera casi ninguna necesidad de tipo académico desde el punto de vista estomatológico y de cultura general.

Si se estudia a fondo algunos de los principales documentos, que entre otros son: Situación Actual de la Escuela de Odontología, por el Dr. Hernán Bolaños Ulloa (Planteamiento Sistemático del Problema), Informe del Dr. William R. Mann (Solución del Problema) e Informe de la Comisión de Planes de Estudio de la Facultad de Odontología
(Estudio de las principales cátedras claves en Estomatología), se llega claramente a las siguientes conclusiones:

1.) JUSTIFICACION DEL NUEVO
PLAN DE ESTUDIOS:

Este punto está determinado por dos hechos circunstanciales:

a) La Reforma Universitaria: con las modalidades de la Universidad de Costa Rica, La Facultad de Odontología se vió obligada a cambiar su sistema de enseñanza haciéndolo más acorde con la preparación de sus nuevos alumnos provenientes no ya de la secundaria sino de una Facultad universitaria, como es la de Ciencias y Letras;

b) La Reforma Interna: unida a la situación anterior, el cuerpo de profesores de la Escuela, por la experiencia de los quince años que lleva de fundada esta Facultad, estaba urgida de hacer una revisión de sus propios métodos y programas, los que, por causas que no vienen al caso mencionar, estaban fallando en ciertos aspectos en lo que a Odontología General se refiere.

Creemos que no se necesita mayor explicación de los puntos anteriores, pues ellos por sí mismos explican y justifican ampliamente el anhelo positivo de esta Facultad de implantar un nuevo curriculum.

2.) PLAN DE ESTUDIOS APROBADO:

Si se estudia el nuevo plan de estudios, puede observarse en él las dos características siguientes:

a) Tiene involucrado dentro de su seno -estudios en la Facultad de Ciencias y Letras- la formación cultural y académica del estudiante (descrito en informes anteriores);

b) El curriculum profesional propiamente dicho presenta a su vez tres faceta s importantísimas que no descuidan en ningún momento la formación profesional que un odontólogo de práctica general debe tener ya que no se incluyen materias con fines de especialización, sino que por el contrario, trata de quitar tal idea suplantándola por el estudio integral de todas aquellas ciencias que forman la estomatología general.

Dentro de este informe interesa esencialmente estudiar el punto b) por las tres principales facetas que contempla el nuevo plan de estudios y que son las mismas que siguen las corrientes más modernas en el estudio de las cien

cias médicas en lo que se refiere a la carrera de Cirugía Dental. Los puntos que se estudian a continuación están referidos principalmente a cabeza y cuello incluyéndose el estudio generalizado de las principales partes de tronco y abdómen del cuerpo humano.

Las facetas o ciclos mencionados son los siguientes:

ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA NORMAL:

En el nuevo curriculum puede observarse que en los años inferiores están colocados los cursos conocidos con el nombre de ciencias médicas básicas: anatomía, histología, fisiología, etc., y las cuales son contempladas desde el punto de vista de su no variación, es decir es el estudio del órgano normal, no sólo en lo que se refiere a su estructura sino también a su función y desarrollo.

ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA VARIADA:

En la segunda faceta se verifica el estudio, basado lógicamente en los conocimientos anteriores, de la estructura y la función variada. Esta parte del curriculum está formada por materias tales como la patología general, la patología bucal, comenzándose el estudio de ciertas materias relacionadas con disciplinas preventivas.

ESTUDIO DEL ENFERMO:

Finalmente la tercera faceta o ciclo contempla la aplicación de los estudios mencionados en los puntos anteriores pero en función de CLINICA es decir en relación al enfermo. Se realiza y se lleva a cabo dentro de las clínicas estomatológicas e incluye además de la clínica propiamente dicha el estudio de los métodos curativos y preventivos. Lo forman materias como Farmacología, Ortodoncia, Prevención de Caries, Salud Pública, etc.

La agrupación de materias tal como está presentada nos permite apuntar el hecho de que las tres facetas del plan contemplan en forma ordenada y metódica la secuencia de ma-

terias individuales *no* sólo cuando se les estudia en conjunto sino cuando se estudian cátedras en relación a sus inmediatas superiores.

De acuerdo con toda esta exposición y a manera de resumen se comprueba fácilmente que no se descuida la formación integral del odontólogo, pues tanto en su cultura como en su profesión se le dan todas las disciplinas indispensables como para hacer de él un hombre culto.

Es interesante observar una característica que presentan los estudios de Odontología: debe contemplar su curriculum, además de todos los hechos anteriores, dos orientaciones fundamentalmente básicas y ellas son las siguientes:

a) en ningún momento debe descuidarse el increment*o* y ensanchamiento de las cualidades intelectuales del estudiante, es decir debe cultivarse por todos los medios posibles aquellas cuestiones relacionadas con, su memoria, razonamiento, voluntad, etc. y que se logra a través del estudio de las materias teóricas;

b) a la par de ese cultivar intelectual debe existir otro igualmente importante en esta profesión y que lo forman aquellas disciplinas manuales.

En el nuevo plan se observan con claridad los dos razonamientos anteriores ya que el punto primero se comprende fácilmente con toda la explicación dada en lo referente a los dos ciclos generales: estudios en la Facultad de Ciencias y Letras y estudios profesionales propiamente dichos y el segundo se comprende cuando se estudia la distribución de las materias prácticas en dos divisiones fundamentales:

a) PRECLINICA:

Al ingresar no más el alumno en la Facultad de Odontología comenzará con una serie de estudios manuales como son la Anatomía Dental, Disección, etc., los cuales son contemplados a la altura, más o menos, de su tercer año con operatoria, prótesis, coronas y puentes, etc., y que formando todas ellas una

verdadera preclínica, los capacitará para las siguientes prácticas clínicas;

b) CLINICA:

Aprobados los años inferiores el estudiante ingresará de inmediato en las clínicas siendo a partir de este momento que la Facultad de Odontología, completará en sus alumnos el debido adiestramiento manual del discípulo clínico.

Estas dos divisiones están perfectamente delimitadas, unidas o colocadas dentro del nuevo Plan de Estudios y el cual es el siguiente:

PRIMER AÑO - PRIMER SEMESTRE

		HORAS ALUMNO	HORAS PRESUPUESTO
Histología……..	TEO	2	2
Histología……..	LAB	3	6
Química Orgánica…….....	TEO	6	6
Química Orgánica…….....	LAB	4	4
Bacteriología…….....	TEO-LAB	4	4
Etica……. ..		1	1
Anatomía Dental…... …….....	LAB	6	6
Anatomía Dental…….....	TEO	1	1
Anatomía Humana……...	TEO	4	4
Anatomía Humana……...	LAB	3	6
	TOTAL	34	40

PRIMER AÑO –SEGUNDO SEMESTRE

		HORAS ALUMNO	HORAS PRESUPUESTO
Operatoria……..	TEO	2	2
Histología……..	TEO	2	2
Histología……..	LAB	3	6
Química Orgánica…….	TEO	6	3
Química Orgánica……..	LAB	4	6
Bacteriología…….	TEO-LAB	4	4
Anatomía Dental…….....	LAB	6	6
Anatomía Dental……	TEO	1	1
Anatomía Humana…….	TEO	4	4
Anatomía Humana…….	LAB	3	6
Historia de la Odontologia….	TEO	1	1
	TOTAL	36	41

SEGUNDO AÑO - PRIMER SEMESTRE

		HORAS ALUMNO	HORAS PRESUPUESTO
Bioquímica…….	TEO	4	4
Bioquímica…….	LAB	4	4
Fisiología……...	TEO	8	8
Oclusión…….	TEO	1	1
Princ. Ajuste Oclusal……...	TEO	1	1
Crecimiento Cráneo-Facial….	TEO	1	1
Anestesia……..	TEO	1	1
Prótesis Materiales Dent…….	TEO	5	5
Patología General……	TEO	4	4
Operatoria Teoría……	TEO	2	2
Operatoria……	LAB	4	4
	TOTAL	35	35

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO SEMESTRE

		HORAS ALUMNO	HORAS PRESUPUESTO
Bioquímica……..	TEO	4	4
Bioquímica……...	LAB	4	4
Fisiología……..	TEO	8	8
Princ. Ajuste Oclusal……	LAB	2	2
Periodoncia……..	TEO	1	1
Anestesia……..	TEO	1	1
Prótesis Materiales Dent……...	LAB	5	5
Operatoria…….	LAB	4	4
Patología General…….	TEO	4	4
	TOTAL	33	33

TERCER AÑO - PRIMER SEMESTRE

		HORAS ALUMNO	HORAS PRESUPUESTO
Prótesis…….	TEO	1	1
Prótesis…….	LAB	6	6
Técnica de Profilaxis…….	LAB	2	2
Periodoncia……...	TEO	1	1
Rayos X…….	TEO	1	1
Rayos X…….	LAB	1	1
Farmacología…….	TEO	2	2
Exodonc. y Cirugía Oral……..	TEO	3	3
Ortodoncia…….	TEO	1	1
Ortodoncia…….	LAB	2	2
Patología Oral……...	TEO	1	1
Prótesis Parcial…….	TEO-LAB	5	5
Operatoria…….	TEO	1	1
Operatoria…….....	LAB	3	3
	TOTAL	30	30

TERCER AÑO -- SEGUNDO SEMESTRE

		HORAS ALUMNO	HORAS PRESUPUESTO
Diagnóstico Oral	TEO	1	1
Prótesis	TEO	1	1
Farmacología	TEO	2	2
Prótesis	LAB	6	6
Exodonc. y Cirugía Oral	TEO	3	3
Patología Oral	TEO	1	1
Prevención de Caries	TEO	1	1
Prevención de Caries	LAB	2	2
Rayos X	TEO	1	1
Rayos X	LAB	1	1
Ortodoncia	TEO	1	1
Ortodoncia	LAB	2	2
Coronas y Puentes	LAB	4	4
Clínica		7	0
Prótesis Parcial	TEO-LAB	5	5
Operatoria	TEO	1	1
Operatoria	LAB	3	3
	TOTAL	42	35

CUARTO AÑO - PRIMER SEMESTRE

TEORIA

		HORAS ALUMNO	HORAS PRESUPUESTO
Principios de Medicina	TEO	2	2
Anatomía de Cabeza y Cuello	TEO-LAB	2	2
Operatoria	TEO	4	4
Pedodoncia	TE O	1	1
Prótesis	TEO	2	2
Endodoncia	TEO	2	2
Ortodoncia	TEO	1	1
Patología Oral	TEO	1	1
Pedodoncia	TEO	1	1
	TOTAL	16	16

CUARTO AÑO SEGUNDO SEMESTRE

		HORAS ALUMNO	HORAS PRESUPUESTO
Principios de Medicina…….	TEO	2	2
Anatomía Cabeza y Cuello……....	TEO-LAB	4	4
Operatoria……	TEO	1	1
Pedodoncia…….	TEO	2	2
Prótesis……	TEO	1	1
Endodoncia…….	TEO	1	1
Ortodoncia……..	TEO	1	1
Patología Oral…….	TEO	2	2
Pedodoncia……	LAB	1	1
	TOTAL	15	5

QUINTO AÑO—PRIMER SEMESTRE

TEORIA

	HORAS ALUMNO	HORAS PRESUPUESTO
Salud Pública……TEO	1	1
Administración Consult……....TEO	1	1
Pedodoncia……....TEO	1	1
Coronas y Puentes……TEO	1	1
Princ. de Medicina……....TEO	1	1
Ortodoncia……... TEO	1	1
Diagnóstico Oral……..TEO	1	1
Cirugía Oral……TEO	2	2
Materia Médica……TEO	2	2
TOTAL	11	11

QUINTO AÑO --SEGUNDO SEMESTRE

		HORAS ALUMNO	HORAS PRESUPUESTO
Salud Pública……	TEO	1	1
Pedodoncia……..	TEO	1	1
Operatoria…….	TEO	1	1
Coronas y Puentes……	TEO	1	1
Principios de Medicina…….	TEO	1	1
Ortodoncia……	TEO	1	1
Periodoncia……..	TEO	1	1
Cirugía Oral…….	TEO	2	2
Materia Médica…….	TEO	2	2
	TOTAL	11	11

CLINICAS DE CUARTO AÑO

	Horas alumno
Clínica de Operatoria……	12
Clínica de Prótesis……	8
Clínica de Ortodoncia……...	2
Clínica de Cirugía…….	Por horario o por turno

CLINICAS DE QUINTO AÑO

	Horas alumno
Clínica de Pedodoncia……...	4
Clínica de Operatoria…….....	15
Clínica de Ortodoncia……	2
Clínica de Prótesis…….	7
Clínica de Coronas y Puentes……	4
Clínica de Periodoncia……..	4
Clínica de Cirugía…….	Por horario o por turno

III Alumnos de Honoro

NOMBRE	AÑO	PROMEDIO
Jorge Vega Camacho…….	II	8.9
Carlos Ugalde Acuña…….	III	8.1
Hugo Mora Urpí……	IV	8.7
Sergio Castellón Barreto……	V	8.7

IV.-INCORPORACIONES Y TESIS DE GRADO:

Reinaldo Beckles M. *Estudio Radiológico de la Articulación Temporo Mandibular.* Padrino: Dr. Eladio Acúña S.

Armando Ortega P. *Ensayo sobre la Solución a Algunos Problemas de Prótesis en Dentaduras Artificiales mediante una Técnica Personal.* Padrino: Dr. Fernando Arguedas O.

Oscar García G. *Prótesis Maxilo Facial.* Padrino: Dr. Enrique Cappella P.

Carlos R. Castro M. *Primera Investigación Anatomo Estadística de Piezas Dentarias realizada en Costa Rica. Molares y Premolares Inferiores. Molares Superiores.* Padrino: Dr. Ramón García V.

Thelma Ugalde B. *Papel del Lactobasilus Acidophilus en la Producción de la Caries Dental.* Padrino: Dr. Raymond Pauly S.

Carlos R. Montero Q. *Fractura del Maxilar Inferior.* Padrino: Dr. Hernán Bolaños U.

Violeta Meza R. *Hiperestesia Dentinaria y su Tratamiento por medio del Insensibilizador de Hartmann.* Padrino: Dr. Hernán Cartín M.

Hernán Cortés M. *Las Prótesis Completas Traumatizantes como causas de lesiones en los tejidos blandos bucales.* Padrino: Dr. Rolando Chaves A.

Beatriz Valderrama C. *Utilidad e importancia de la Biopsia en Patología Bucal.* Padrino: Dr. Rodolfo Céspedes F.

Alfredo Guzmán M. *Valor1ización Estadística Socio-Odontológica en los años* 1945-1955 *de la Clínica José J. Jiménez de la Facultad de Odontología de la Universidad' de Costa Rica. (Realizada junto con el Dr. Hernán Ulloa* G.) . Padrino: Dr. Enrique Cappella.

Claudio Rojas C. *Transiluminaciún.* Padrino: Dr. Hernán Cartín M.

Humberto Umaña. *Flora Bacteriana Bucal (presentada en* 1953). Padrino: Lic. Miguel A. Umaña.

A todos estos nuevos colegas hemos de desearles una venturosa vida profesional.

V.-NUEVOS PROFESORES:

Fueron incorporados al Cuerpo de Profesores de la Facultad los siguientes catedráticos:

Dr. Clodomiro Mora Rojas: Después de haber realizado estudios en Periodontología y Patología Bucal mediante una beca de la Kellogg Foundation este profesional fue quien se hizo cargo de la cátedra de Diagnóstico de cuarto año; además y mientras se llenan los trámites reglamentarios el Dr. Mora estuvo trabajando en la Clínica de Cirugía. Es posible que para el año entrante nuestra Escuela pueda llenar con este profesional una de sus más notorias lagunas como es la que constituye la ausencia de la cátedra de Periodontología.

Dr. José Joaquín Ulloa Gamboa: Este colega disfrutó por espacio de un año de una beca ofrecida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y con ella realizó estudios de especialización en Patología Bucal. A su regreso a Costa Rica nuestra Escuela gustosa le abrió las puertas dado su entusiasmo por la enseñanza. Actualmente está trabajando como profesor adjunto en la cátedra de operatoria de tercer año.

Dr. Rolando Guzmán Midence: Gracias a una beca de la Eastman Kodak Dispensary, el Dr. Guzmán tuvo la oportunidad de realizar sus estudios de post graduado en odontología infantil. Durante la mitad final del presente año desarrolló una magnífica labor en la clínica de Odontología y Ortodoncia.

Dr. Guido Miranda Gutiérrez: No hay necesidad de alabar las dotes personales que adornan este distinguido profesional y nuestra Escuela tuvo la suerte de contarlo entre sus profesores desde el momento mismo que se hizo cargo de la Cátedra de Principios de Medicina de cuarto y quinto año habiendo desarrollado una magnífica labor desde el punto de vista de la enseñanza de la patología clínica y de todos los métodos generales para la correcta confección del diagnóstico en el paciente hospitalizado.

Dr. Pablo Montes de Oca Vázquez: 1 Debido á un permiso solicitado por la Doctora Irma Zumbado de Chavez, el Doctor Montes ge Oca se hizo cargo de la Clínica de Coronas y Puentes desde donde y gracias a su dinamismo y entusiasmo llevó a cabo una labor digna de una calurosa felicitación. Ojalá que siempre podamos seguir contando con sus enseñanzas y estudios.

VI.-RENUNCIAS y JUBILACIONES:

Dr. Edgar Jiménez Méndez: Debido a sus múltiples ocupaciones profesionales este buen profesor se vió obligado a presentar su renuncia a comienzos del presente año. Sin embargo siempre ha seguido colaborando con la Facultad en una forma desinteresada propia de un magnífico profesional.

Dr. Leonidas Poveda Estrada: Produjo hondo pesar la renuncia presentada por el Dr. Leonidas Poveda y habiendo sido imposible convencerlo porque la retirara. Toda la Facultad espera que para el año entrante ya más normalizadas las situaciones originadas por la reforma universitaria podamos volver a contar con sus servicios.

Dr. Mateo Fournier Quirós: Debido al hecho de haber alcanzado la edad reglamentaria para la jubilación este profesor se vió obligado a hacer dejación de su cátedra. Tal como lo establece el Estatuto Universitario es de esperar podamos seguir contando con su colaboración.

Dr. Raúl Orozco Casorla: Por igual motivo que el anterior el Dr. Raúl Orozco Casorla dejará su cátedra de Histología Bucal la que por largos y fructíferos años desempeñó con tan singular acierto. Conocedores como somos de la bondad de este distinguido y viejo colega debemos esperar confiados que sus sabias enseñanzas siempre sigan llegando a los futuros odontólogos ya que es difícil sustituir los consejos que a diario el Dr. 0rozco daba a los que tuvieron el honor de ser sus discípulos.

Tanto a los nuevos profesores como a los que por uno u otro motivo ya no están con nosotros debe hacérseles un ruego sincero porque su valiosa co1áboración siempre se nos siga otorgando.

VII.-BECAS:

Dr. Fernando Muñoz Solano: Gracias a la ayuda de 1& Kellogg Foundation este profesor pudo ver colmadas sus ambiciones de especializarse en prótesis bucal. Por los informes recibidos hemos llegado a saber que el Dr. Muñoz está cosechando triunfos en la Universidad de Michigan y sólo esperamos que a su regreso pueda hacerse cargo de algunas de las nuevas materias establecidas en el nuevo plan de estudios.

Dr. Rodolfo Trejos Herrera: Mediante sus gestiones personales el Dr. Trejos pudo obtener una beca del Punto Cuatro para realizar estudios de Salud Pública en la Universidad de Michigan y. una vez finalizada esta especialización la Kellogg Foundation le tiene ofrecida otra beca para que pueda llevar acabo estudios avanzados sobre operatoria dental. No será hasta dentro de un período bastante largo que la Escuela pueda contar con sus necesarios servicios en las cátedras anteriormente mencionadas.

VIII.- VISITANTES:

Entre los distinguidos visitantes que tuvo la facultad en el presente año pueden contarse principalmente los siguientes:

"Dr. Gustavo Berger profesor de Cirugía Oral de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y quien vino a invitar a esta Facultad para que se hiciera representar en el primer Congreso Odontológico Nacional de Guatemala, evento que tuvo verificativo en el mes de octubre del presente año. Complaciendo los deseos de esa hermana República del Istmo nuestra Escuela delegó su representación en varios de sus profesores que tuvieron la oportunidad de asistir a tan importante acto. Decimos importante por las muchas enseñanzas que trajeron a su regreso habiendo conquistado por otra parte el honor de ser Costa Rica la sede para la próxima- reunión de la Federación Odontológica de Centro América y Panamá y que tendrá verificativo en los últimos meses del año venidero.

Doctores Guillermo Cásseres y Augusto Hurtarte: Finalizado el evento anteriormente descrito o sea el Congreso Odontológico de Guatemala y con el cual la Universidad de San Carlos celebró entre otras cosas el cincuentenario de la fundación de su Escuela Dental, vinieron a Costa Rica a hacer entrega oficial de la Sede para la Reunión de la Focap los doctores Cásseres y Hurtarte quienes tuvieron la gentileza de visitar nuestra Facultad y fue en esa oportunidad cuando tuvimos la ocasión de aquilatar sus valiosas dotes de pedagogos y por las cuales Guatemala debe sentirse orgullosa de tan distinguidos catedráticos.

Dr. Robert E. Moyers: Se vió honrada nuestra Escuela con la visita del Dr. Robert E. Moyers, Profesor Jefe del Departamento de Ortodoncia de la; Escuela Dental de la Universidad de Michigan. Actualmente es considerado este profesional como la máxima autoridad en Ortodoncia de la Facultad de Estados Unidos y con ello quiero recalcar la importancia de tan distinguida visita.

Dr. William R. Mann: He querido dejar de último la mención de la visita del Dr. Mann por cuanto fue él quien más tiempo estuvo con nosotros. Todos los profesores de la Escuela así como la mayoría de las autoridades universitarias son conocedores de la importancia que para nosotros tuvo el trabajo realizado por este profesor norteamericano. El Dr. Mann es uno de los más altos asesores de la Kellogg Foundation y al igual que el Dr. Moyers es considerado la máxima autoridad en Educación Dental que hay en los Estados Unidos. Por tal razón es para nosotros motivo de orgullo y satisfacción el haber contado con su consejo y asesoramiento en la verificación del nuevo plan de estudios de la Escuela de Odontología. Por otra parte ya no nos preocupará más la duda de estar ensayando planes sin ninguna base técnica o científica por cuanto el confeccionado por el Dr. Mann, tal como ya se explicó, cumple todos los requisitos exigidos como para darle el calificativo de excelente, y si alguna cosa no estuviera acorde con nuestros reglamentos o leyes universitarias puede ser perfectamente solucionado el problema con sólo leer el Informe presentado por el distinguido profesor visitan

te, quien entre otras cosas dijo que los dos períodos más críticos para nuestra escuela serán aquellos determinados por la creación del segundo año de la Facultad de Ciencias y Letras antes de ingresar a la Escuela de Odontología propiamente dicha y la futura apertura de nuestro Edificio en la Ciudad Universitaria". Para salvar esas etapas el Dr. Mann tuvo la fineza de dejarnos hasta cuáles serían las soluciones para no tener contratiempo en los momentos anteriormente descritos.

Deseo en nombre propio y en el de los profesores de la Facultad presentar una vez más nuestro eterno agradecimiento por las sabias enseñanzas que nos dejó el Dr. William R. Mann.

IX.-DECANO y VICE DECANO:

Cumplido el término reglamentario la Facultad procedió a la elección del nuevo Vice Decano para el período 1957-1958 y como un reconocimiento a su desinteresada labor dentro y fuera de la Escuela por aquellas causas que ennoblecen nuestra profesión eligió al Dr. Edwin Fischel Robles para desempeñar tal posición. La Dirección de la Escuela se ha visto asesorada constantemente con los conocimientos del Dr. Fischel Robles y de quien esperamos toda la ayuda posible para cumplir fielmente con nuestras obligaciones durante el próximo año.

Habiendo cumplido el suscrito su período reglamentario para el cargo de Decano, la Facultad en un gesto que aún no acabo de agradecer tuvo la gentileza y la bondad de confiarme una vez más sus destinos. Deseo aprovechar la ocasión para expresar las gracias por la confianza depositada en mi persona para ejercer así y por otro período el Decanato de esta Escuela. Y siempre sigo abrigando esperanza de que la colaboración, ayuda y asesoramiento de todos los profesores 8ea cada día más efectiva para poder de ese modo desempeñar el cargo con más sabiduría y justicia.

Es el interés de todos los catedráticos llegar a formar una escuela orgullo no sólo de su Universidad sino de la

profesión dental y es por ese motivo que todos debemos trabajar juntos y unidos si queremos llegar a la meta hace años establecida.

X.-PLANTA FISICA:

Siempre dentro de la escasa planta física en la que desempeñamos nuestra labor pudimos este año realizar dos hechos importantes y que son: 1) Instalación de la Clínica de Odontología Infantil y Ortodoncia donada por la Kellogg Foundation y con costo de $ 10.000,00. Ya en informes anteriores me he referido a esta importante sección clínica y únicamente deseo informar que ya se encuentra trabajando debidamente gracias al empeño de todas las persona o y profesores que hemos tenido que ver con su construcción; 2) Construcción del Laboratorio de Clínica: a pesar que por tal motivo sufrimos un atraso lamentable en la apertura de la clínica, tuvimos por fin la satisfacción de acondicionar un laboratorio de clínica que llenara, dentro de las condiciones actuales, todas necesidades de las cátedras de Operatoria, Prótesis, Coronas y Puentes, etc. de la Clínica. No cabe duda que tanto alumnos como profesores pudieron desenvolverse en un ambiente de más comodidad para el mejor desempeño de sus respectivas funciones universitarias.

XL-REUNIONES

La Facultad celebro durante el presente año 6 sesiones ordinariasy5extraordinarias y entre los acuerdos de verdadera importancia están los que se refiere al capítulo 20 del presente informe. Numerosas comisiones fueron nombradas para estudiar diferentes asuntos de los Planes de Estudios y Reglamentos y todas a su tiempo rindieron sus “dictámenes de modo que" prácticamente no sufrimos atrasos dentro de nuestras propias funciones.

Las Secciones de Cirugía, Operatoria, Prótesis también celebraron numerosas sesiones para, la mejor resolución de sus problemas y al igual que en otros años sus frutos

fueron verdaderamente efectivos y la Facultad se vió asesorada en forma constante con las resoluciones tomadas en dichas reuniones.

Para finalizar sólo me resta presentar las muestras de mi más distinguida consideración tanto para el señor Rector como para los demás miembros del Consejo Universitario.

Atentamente,

Hernán Bolaños Ulloa
Decano

D) CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

XVIII

Informe del Presidente del Consejo
Estudiantil Universitario

Señor Licenciado
Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Ciudad.

Muy estimado señor Rector:

Me es grato poner en su conocimiento un resumen de las actividades del Consejo Estudiantil Universitario, que servirá como informe previo de las actividades realizadas desde el 1º de abril hasta el 31 de enero del presente año.

Tomando en cuenta que todavía faltan dos meses para terminar el período de los actuales miembros del Consejo Estudiantil Universitario, me encuentro en la imposibilidad de presentar a usted un informe detallado del resultado de todas nuestras actividades ya que los miembros del actual Directorio hemos creído conveniente rendir ese informe en sesión conjunta de los miembros actuales y de los que iniciarán sus actividades en abril del presente año, dicho informe será presentado a usted y las principales autoridades de la Universidad.

Dicho lo anterior muy respetuosamente paso ahora a presentar a su consideración el siguiente informe.

Organizaci6n y funcionamiento interno del Consejo Estudiantil Universitario

Con gran beneplácito puedo informar que el Consejo Estudiantil Universitario ha sesionado regularmente todos los lunes desde el inicio de sus actividades el 19 de abril de 1957. Tomando en cuenta el período de preparación de los exámenes de fin de curso el CEU acordó entrar en receso durante los meses de Noviembre y Diciembre para reiniciar sus labores en el mes de Enero. Por primera vez en la historia del CEU se ha hecho el intento de realizar sesiones durante los meses de Enero y Febrero, y es para mí altamente honroso informar que dicho intento ha dado los resultados deseados, habiéndose llevado a cabo sesiones todos los lunes del presente mes, espero que en el próximo mes de febrero pueda ver el mismo resultado. El CEU realizó sesiones, también, en el período de las vacaciones de julio. A esto hay que agregar que en todas las sesiones han estado presente, cuando menos, la mitad de sus integrantes.

Podemos ver con este resultado que el CEU ha llegado, por fin, a despertar el verdadero entusiasmo de los estudiantes y sus representantes han llegado a demostrar la responsabilidad que debe caracterizar a todo estudiante universitario.

Tomando en cuenta esta actitud que -honra a los universitarios y es digna del elogio de las autoridades universitarias, el CEU presentó ante el Honorable Consejo Universitario la reforma al artículo 93 del Estatuto Orgánico de la Universidad, con el fin que se le diera el voto a los tres Representantes Estudiantiles ante su Facultad respectiva. Desgraciadamente esta reforma no fué aprobada. Digo desgraciadamente porque estoy seguro que ella vendrá a despertar más el interés de los estudiantes por los asuntos administrativos de su Facultad, dando por consecuencia un beneficio más a nuestra Universidad y una mejor preparación en el sentido de responsabilidad de sus alumnos.

Relaciones con las Autoridades Universitarias

En el presente período las relaciones del Consejo Estudiantil Universitario con las autoridades de la Universidad han sido cordiales no habiéndose producido roce alguno. Los delegados del CEU ante el Honorable Consejo Universitario han asistido regularmente a las sesiones y han dejado, siempre, constancia del sentir general de los alumnos de la Universidad.

No se crea que, a pesar de estas relaciones cordiales, los Representantes no han defendido las causas de los universitarios, muy por el contrario el CEU acogió siempre las instancias de ellos y a través de sus representantes las presentó al Honorable Consejo Universitario. Como ejemplo de lo que afirmo puedo mencionar el caso de los alumnos que no habiéndose matriculado a su debido tiempo por motivos ajenos a su voluntad fueron aceptados en el mes de abril después de las instancias que a su favor realizaran los delegados del CEU ante el Honorable Consejo Universitario.

En general las relaciones de los estudiantes con sus profesores en las diferentes Escuelas transcurrieron con la mayor normalidad y si hubo algún altercado éste nunca llegó a conocimiento del CEU.

He de mencionar aquí el interés del señor Rector por reunirse cada cierto tiempo con los estudiantes para que éstos le dieran sus impresiones. El CEU desde el primer momento en que el señor Rector planteó esta solicitud, la acogió favorablemente y realizó una intensa campaña entre los estudiantes para que estos asistieran a las reuniones. Se fijaron fechas y se le comunicaron al señor Rector, con el fin de no entrometerse en esta labor el CEU dejó estas reuniones a cargo del señor Rector y de los estudiantes. Es de esperar que hayan llenado las finalidades para las cuáles fueron creadas.

Por la importancia que tienen creo conveniente que todos los años, al inicio de las lecciones se debe recordar a los estudiantes estas reuniones, ya que ellas traen beneficio tanto para los estudiantes como para las autoridades uni-

versitarias, ya través de ellas se puede realizar una labor de conjunto y un mayor acercamiento entre los universitarios y sus autoridades.

Actos Culturales

El CEU consciente de su deber de representar al sector de la juventud que ha de dirigir en lo futuro las actividades culturales de la Nación, ha aprobado un vasto proyecto para llevarlo a la realidad el próximo año lectivo. Este proyecto comprende conferencias, concursos, exposiciones, etc., de los universitarios, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general la preparación que han adquirido durante sus años de estudios en la Universidad;

A efecto de experiencia en la última Semana Universitaria se introdujeron diversos aspectos de este programa, entre ellos un concurso Literario, y también se realizó, por segunda vez, un Concurso Fotográfico Universitario y el Concurso Nacional de Oratoria, que esta vez tuvo grandes proporciones, al participar en él veinticuatro estudiantes de la Universidad y los diversos colegios del país, nunca antes se habían presentado tal número de concursantes en el mencionado evento, el cual despierta un gran interés, no sólo entre los estudiantes, sino en la ciudadanía en general.

Periódico "El Universitario"

Con el fin de que los estudiantes tengan su propio medio dé expresión se creó el periódico "El Universitario", en los últimos años este periódico no llenó los anhelos de los universitarios, y ante el fracaso que tuvo, sobre todo en el año 1956, el CEU, después de estudiar con mucho detalle el mejor modo de su preparación, acordó que dicho periódico fuere publicado bajo el control del CEU. Unicamente tres números pudieron circular, durante los tres últimos meses de clases, el éxito alcanzado por la reaparición de este periódico fue verdaderamente alentador, y esperamos que el próximo año lectivo se haga su publicación mensual en forma regular para que los estudiantes cuenten con un órgano de divulgación de acuerdo con su calidad de tal.

Asociaciones de Estudiantes

La idea de organizar a los estudiantes en sus diferentes escuelas a través de Asociaciones, viene desde el año 1953. El CEU este año volvió otra vez a iniciar esa campaña obteniendo un resultado favorable, ya que se logró interesar a dos escuelas en su creación y se logró fundar una Asociación más: la de los estudiantes de Odontología. Al mismo tiempo se realizaron trabajos para fortalecer las cinco Asociaciones ya existentes a las cuales vino a sumarse las de la Escuela de Odontología.

Esperamos nosotros que el próximo año lectivo "todas las Escuelas de la Universidad tengan su propia Asociación y con ella lograr un trabajo más educativo y más responsable de los Representantes Estudiantiles ya que entonces ellos podrán llevar al seno de sus respectivas Facultades y del Consejo Estudiantil Universitario el sentir general de sus representados.

Semana Universitaria

Todos los años el Consejo Estudiantil Universitario ha organizado la Semana Universitaria. En los últimos años el interés hacia ese evento había decaído en tal forma que en los diversos acontecimientos que en ella se celebran había más gente extraña que universitarios.

El CEU en un afán de volver a despertar el sentido universitario y de reunir a los universitarios durante este tiempo en común compañerismo consultó a todos los estudiantes acerca de los eventos que ellos preferían en dicha Semana. La consulta fue aprobada ampliamente por los universitarios y el programa de la Semana Universitaria se formo tomando en cuenta el resultado de esta consulta.

Puedo afirmar que el resultado de la Semana Universitaria fue satisfactorio, tanto para los universitarios como para las autoridades, de la Universidad, y con referencia a éstas he de decir aquí que en el Consejo Universitario, en su primera sesión después de la mencionada Semana, envió al CEU su calurosa felicitación por, la organización.

Los eventos se desarrollaron en la más perfecta organización, la elección de la Reina de la Universidad que es el punto más sensacional de esta Semana, se realizó en el mayor orden y de hacer constar que todas las Escuelas Universitarias presentaron candidatas al Reinado Universitario, y todas se comportaron en debida forma con su Reina, sobre todo las Escuelas de Ingeniería y Derecho que demostrando su integridad votaron íntegramente a favor de su respectivas reinas. La vencedora de este evento., fue la distinguida estudiante de Derecho señorita Irene Pacheco Villalobos.

El comportaminto de los estudiantes universitarios en estos eventos fue digno de su calidad de tal, no habiéndose producido ningún incidente y comportándose en forma perfecta.

Asuntos Internacionales

En el campo internacional el CEU llevó a cabo, también, una gran labor, manteniendo sus relaciones con los estudiantes del resto del orbe y asistiendo a las Conferencias y Congresos que más intereses presentan a los Universitarios de Costa Rica.

Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Psicología Profesional

El Consejo Estudiantil Universitario, haciendo conciencia que en nuestra Universidad es necesario crear una Escuela de Psicología, participó en el Primer Congreso Latinoamericano de Psicología Profesional celebrado en la Ciudad Universitaria de México en el mes de junio de 1957.

Basándose en las experiencias traídas de ese congreso por nuestra delegación, que fue integrada en la siguiente forma: Azihadeé Estrada de Zavaleta, Virginia Blanco Aragón y Adrián Pineda, integró con los mismos señores una Comisión encargada de Presentar un proyecto de Creación de la Escuela de Psicología en nuestra Universidad.

Esta comisión ha realizado varias reuniones con el señor Profesor Mariano L. Coronado, y otras personas, con el fin de realizar dicho proyecto.

Un informe de sus actividades presentarán al CEU antes de terminar el período actual.

Seminario Regional para Centro América y del Caribe

Este Seminario Regional fue celebrado en la ciudad de Guanajuato, México, bajo los auspicios de la Sexta Conferencia Internacional de Estudiantes y nuestra delegación fue integrada por los señores Bruno Salazar y F. Pascual Ingianna.

La sede de este Seminario fue primeramente Costa Rica pero el CEU no pudo aceptar tal responsabilidad; sin embargo, el temario a seguir en ese Seminario fue el elaborado por el CEU. El éxito de nuestra delegación fue rotundo, recibiendo el CEU numerosas felicitaciones por su labor.

Segundo Congreso Latinoamericano de Estudiantes

Fue celebrado en La Plata, Argentina en el mes de Abril de 1957, el delegado del CEU fue el señor Carlos Enrique Castro. La preparación de este delegado la llevó a cabo el Consejo que trabajó en el período de 1956 a 1957.

Este Congreso es de una gran importancia para los estudiantes de nuestro Continente ya que en él se tratan los asuntos netamente de los estudiantes de América.

En ese Congreso Costa Rica fue designada como sede para el Tercer Congreso que habrá de realizarse en el mes de julio del presente año.

Habiéndosele encargado al CEU tan ardua misión se han iniciado ya las actividades de organización, esperando para ello toda la colaboración que nos pueda prestar la Universidad, los estudiantes y la ciudadanía en general.

Conferencias del Rearme Moral

Estas conferencias se realizan todos los veranos en la Isla de Mackinac, situada en el lago Michigan, Estados Unidos de Norte América. El suscrito fue invitado de ho-

nor de las mismas y viajó en el mes de julio hacia el lugar de la Conferencia. El objeto de las mismas es más que todo preparar al individuo en su integridad moral para lucha contra el peligro de los comunistas, sobre todo en su influencia en las juventudes. Son de una trascendencia enorme si se toma en cuenta la situación mundial del momento.

Reunión Centroamericana de las Asociaciones de Odontología

En el mes de Septiembre se reunieron en la ciudad de Guatemala los representantes de las Asociaciones de Estudiantes de Odontología de los diversos países de Centro América. Los representantes de la Asociación de estudiantes de Odontología de nuestra Universidad fueron los señores Oscar Mario Porras Montoya y Sergio Castellón Barreto. En esa reunión se fundó la Federación Centroamericana de Estudiantes de Odontología, habiendo sido nombrado Vice Presidente de la misma el compañero Osear Mario Porras.

Séptima Conferencia lnternacional de Estudiantes

La Conferencia Internacional de Estudiantes es el acontecimiento estudiantil de mayor importancia, ya que en ella se reúnen delegados de las tres cuartas partes de los estudiantes del mundo. En ella se tratan diferentes puntos de los problemas de los universitarios, tales como cooperación, becas, autonomía universitaria, represión de los estudiantes sufridas bajo los regímenes de fuerza, etc.

Esta Conferencia elige una Comisión de Supervisión que es el organismo estudiantil Universitario más alto que existe en el mundo y es la encargada de supervisar el trabajo de la Conferencia y de dirigir a la Secretaría Coordinadora, que es la que debe llevar a la práctica el trabajo de la Conferencia. Esta Comisión consta de nueve miembros y a Costa Rica le cupo el honor de ser designada, para ocupar un puesto en ella, habiéndose obtenido el segundo lugar en la votación.

La importancia es aun mayor si se toma en cuenta que Costa Rica, es el único país de América Latina que es designada por segunda vez para ocupar ese puesto, habiendo tocado ese honor al señor Enrique Soto Borbón, Ex-Presidente del CEU, en el año 1954 y por segunda vez al suscrito en el año 1957.

Concurso de Oratoria

He de hacer notar aquí que Costa Rica participó en dos Concursos de Oratoria en el año 1957.

Participó en el Concurso Interamericano de México, nuestro representante fue el señor Francisco Gamboa, alumno del V año de la Escuela de Derecho, habiendo obtenido) el tercer lugar en México, y fue, al mismo tiempo, el ganador del Concurso Nacional de Oratoria organizado por el CEU en el mes de julio de 1957.

El señor Fernando Salazar Navarrete, alumno del V año de la Escuela de Derecho, fue designado, por unanimidad, por el CEU para representar a los estudiantes de Costa Rica en el Concurso Centroamericano de Oratoria que se realizó en el mes de junio en la ciudad de Guatemala. La designación se hizo tomando en cuenta que el señor Salazar fue el ganador en el Concurso Nacional de Oratoria de 1955 y ocupó el segundo lugar en el Interamericano de México del mismo año. El señor Salazar ocupó el segundo puesto en el Concurso Centroamericano de Oratoria.

Sexto Festival de la Juventud

El CEU recibió invitación para participar en el Sexto Festival de la Juventud que se realizó en Moscú, Rusia. Tomando en cuenta que dicho festival no tiende a buscar el bienestar de los estudiantes sino a propagar una determinada ideología que está en contraposición a los principios de libertad y democracia y de los derechos del hombre, que impulsan al CEU, se rechazó enfáticamente esta invitación y se aclaró a todos los estudiantes, nacionales e internacionales que el CEl no participaría en dicho festival y que

si algún estudiante se hacía pasar por representante del mismo había usurpado tal posición. Con esta aclaración dejamos sentado nuestro parecer, y si por acaso algún estudiante de Costa Rica viajó a ese festival, nunca ostentó la delegación o representación del CEU.

Conclusiones

Tomando en cuenta lo antes expuesto podemos decir que el CEU ha vuelto a ocupar, dentro del plano nacional, el puesto que se merece como representante de las fuerzas vivas de la Universidad de Costa Rica.

Los estudiantes han vuelto a confiar en él y un renacer se ve en sus labores. Por eso puedo afirmar que la historia del CEU se divide en dos: la primera va desde su fundación hasta 1956 y la segunda comienza ahora en este período de 1957.

Se ha tratado de enmendar los errores cometidos, se han echado los cimientos de una nueva labor, por eso puedo decir, sin temor a equivocarme, que la labor que esta realizando el actual Consejo Estudiantil Universitario, es una labor para el futuro; que se verá dentro de algunos años, hemos desterrado costumbres viciadas que no eran otra cosa que corruptelas, le hemos dado a los estudiantes la oportunidad de conocer nuestras labores paso a paso, de oír sus opiniones y de lograr una verdadera unidad que venga a respaldar el verdadero espíritu universitario que tanto se había alejado de nosotros. Hemos luchado por mantener al egresado en contacto con la Universidad.

Bien sé, que esta labor, así como la iniciamos nosotros, le corresponderá a los futuros representantes consolidarles, si no es así se volverá a lo pasado, quiera Dios que los que nos han de sustituir pongan el mismo empeño, el mismo sacrificio y le tomen el mismo cariño como nosotros lo hemos hecho.

En el campo internacional, el CEU es considerado como la mejor organización estudiantil de Latinoamérica, el triunfo obtenido en la VII Conferencia Internacional de Estudiantes, no es más que reflejo de esa organización,

que una determinada persona de nosotros haya sido electa para un puesto en la máxima organización estudiantil mundial, no quiere decir que esa persona lo ha hecho todo; sino, por el contrario, todos y cada uno de los miembros del CEU tenemos nuestro aporte en los triunfos obtenidos.

Los futuros miembros del CEU recibirán a éste en el plano nacional en el lugar que le corresponde, el primero entre las organizaciones propias de la juventud y en el internacional lo reciben en la cima del panorama estudiantil mundial.

Quiero aprovechar la ocasión para agradecer a todos los miembros del CEU la colaboración que me han prestado mientras he ejercido la Presidencia del mismo.

También quiero agradecer al Señor Rector, a los miembros del Honorable Consejo Universitario, a los jefes de los diversos Departamentos de la Universidad la cooperación siempre amable, pronta y desinteresada que le prestaron al CEU en las labores que realizara dentro de la Universidad.

Con orgullo puedo decir que a mi me ha tocado presidir, si no el mejor, uno de los mejores grupos que han integrado el Consejo Estudiantil Universitario.

Estoy satisfecho de la labor que el Consejo Estudiantil Universitario ha realizado en pro de nuestra querida Universidad y espero que ella pueda decir lo mismo de nosotros.

Agradeciéndole la atención prestada me es muy grato suscribirme de usted con mis más altas muestras de consideración y respeto.

Alberto Raven R.
Presidente del Consejo
Estudiantil Universitario (CEU).

E) DEPARTAMENTOS TECNICOS y ADMINISTRATIVOS

XIX

Informe del Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones

San José, 21 de Enero de 1958.

Sr. Lic.
Don Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad de
Costa Rica.
S. D.

Muy estimado Sr. Rector:

Me permito presentar a la consideración de usted y de los señores miembros del Consejo Universitario la labor realizada por este Departamento durante el año de 1957.

ARQUITECTURA

1º-Edificio de Microbiología:

De acuerdo con el artículo 24 de la sesión del Consejo Universitario *Nº* 882 del 27 de mayo de 1957, se modificó sustancialmente el proyecto arquitectónico del edificio para Microbiología. Estas modificaciones se realizaron basándose en un nuevo programa de necesidades de planta física elaborado por el Dr. don Bernal Fernández, el Dr. don Gonzalo

Morales. Como variante de este rediseño se obtuvo una reducción en el área del edificio original de 1474 metros cuadrados, que representan una economía estimada de más de ¢ 700.000.00.

2º -Mobiliario para el edificio de Microbiología:
Se diseñaron los planos y detalles constructivos para el mobiliario destinado al edificio de Microbiología de acuerdo con las recomendaciones del Dr. Bernal Fernández.

3º-Mobiliario de la Rectoría y el Consejo Universitario: Se realizaron los planos, detalles constructivos y especificaciones para construir los muebles de la Rectoría y el Consejo Universitario de acuerdo con el asesoramiento del Sr. Rector.

4º-Mobiliario para el edificio de Educación:
Se elaboraron los planos y detalles correspondientes, al mobiliario para el edificio de Educación de acuerdo con las sugerencias de la doctora Emma Gamboa.

5º-Zona Deportiva:
Se realizó el proyecto arquitectónico referente a la localización y detalles de distribución de la Zona Deportiva que comprende: un estadio para futbol con capacidad para 9000 espectadores, pista de atletismo y demás facilidades; un gimnasio para "basquetball" y ejercicios físicos; 2 canchas dobles para "tennis"; una piscina de dimensiones olímpicas; un estadio para prácticas de "base-ball" y estacionamientos para vehículos motorizados que corresponde a la Zona Deportiva.

6º-Edificio Provisional para la Rectoría *y el Consejo:* Se elaboraron los planos correspondientes al proyecto arquitectónico para el remodelado y construcción de un segundo piso en el viejo pabellón de Química. Esta construcción alojará temporalmente la Rectoría, el Consejo Universitario, la Contaduría y la Proveeduría.

7º-Proyecto arquitectónico remodelado edificio actual de Ingeniería:

Se realizó el proyecto arquitectónico para remodelado del edificio de la Escuela de Ingeniería.

8º- Modificaciones al proyecto original del edificio de Ciencias Económicas:

De acuerdo con instrucciones del Sr. Rector y del Sr. Decano don Wilbur Jiménez se introdujeron variantes arquitectónicas a los planos de distribución original del edificio para Ciencias Económicas y Sociales.

9º-Proyecto arquitectónico para Farmacia:

Se elaboraron los planos relativos al proyecto arquitectónico de la Facultad de Farmacia.

10.-Pintura e inspección arquitectónica, del edificio de Química:

Se escogieron las pinturas interiores y exteriores para este edificio y se realizaron y se continúan realizando visitas de inspección para fiscalizar los aspectos arquitectónicos correspondientes.

11.-Integración de las Artes Plásticas en la Ciudad Universitaria:

Después de una serie de conversaciones con la Comisión de Artes Plásticas y con el escultor nacional don Francisco Zúñiga se elaboró un informe para el Consejo Universitario relativo a las obras por realizar, presupuestos estimados, técnicos a emplear, etc.

12.-Maquetas para los edificios de Educación y Microbiología:

Este Departamento ha asesorado y evacuado consultas en la construcción de las maquetas o modelos a escala de los edificios de Educación (terminada) y Microbiología (en proceso de construcción).

13.-Relocalización del edificio para Educación y nuevo estudio del núcleo de Bellas Artes:

Debido a las malas condiciones de sustentación de los terrenos donde se ubicó provisionalmente el nú-

cleo Educación-Bellas Artes fue necesario, de acuerdo con las investigaciones del Laboratorio de Ensayo de Materiales y de este Departamento, buscar una nueva localización para el edificio de Educación y redistribuir los edificios que componen la Facultad de Bellas Artes.

14.- *Maqueta general de la Ciudad Universitaria:*
Como consecuencia de las variantes y definición más exacta de los núcleos de edificios y Plan de la Ciudad Universitaria, fue necesario modificar la composición y organización de la maqueta o modelos de la Ciudad Universitaria. Este trabajo se puede apreciar observando las fotografías anteriores con la última foto de dicha maqueta.

15.- *Variantes introducidas en la construcción del edificio de Educación sugeridas por la Dra. Gamboa y aprobadas por el Consejo Universitario:*
De acuerdo con sugerencias de la Dra. Gamboa, este Departamento introdujo variantes al proyecto original referentes a: ampliación del área administrativa, modificación de los servicios sanitarios generales, cambios de pisos de losetas asfálticas en algunas secciones del edificio y ampliación de las bodegas del edificio para Educación.

16.-Proyecto arquitectónico del edificio para Odontología:
Actualmente se están elaborando los planos correspondientes al proyecto arquitectónico del edificio para Odontología.

17.-Proyecto arquitectónico del edificio para un Centro de Recreo para Est1tdiantes:
Actualmente se están elaborando los planos correspondientes al proyecto arquitectónico de un edificio (estructura metálica prefabricada) que se destinará al Centro de Recreo para estudiantes universitarios.

18.-INGENIERIA.-Edificio de Microbiología:

Se elaboraron los planos completos para la construcción del edificio de Microbiología. Dichos planos comprenden los diferentes detalles de construcción, diseños de los sistemas de electricidad, de cloacas, de aguas pluviales, de gas, de aire comprimido, etc. Los planos correspondientes a la distribución de equipos fueron realizados con la colaboración del Dr. Bernal Fernández. También elaboró este Departamento las especificaciones técnicas y formato de licitación para la construcción de esta obra. Este trabajo está condensado en 60 láminas de planos.

19.-Edificio provisional para. la Rectoría y el Consejo Universitario:

Se elaboraron los planos completos para la construcción de un segundo piso y remodelado del actual pabellón donde funcionó el Departamento de Química.

Estos planos comprenden diseños estructurales, de cloacas, electricidad, aguas pluviales, teléfonos, etc., y las especificaciones técnicas y formato de licitación correspondientes.

20.-Variantes al edificio anterior:

Como consecuencia del costo que resultó de acuerdo con las ofertas presentadas por los interesados en la construcción de esta obra, el Departamento de construcciones cumpliendo instrucciones del Consejo Universitario introdujo modificaciones a los planos existentes provocando una economía de... *¢39*.000.44.

21.-Ascensor Edificio Química:

Se elaboraron las especificaciones técnicas y formato de licitación para la compra e instalación de un ascensor para el edificio de Química.

22.-Mecánica de suelos y resistencia materiales:

Realización de estudios sobre resistencias y condiciones de los terrenos universitarios para el diseño y construcción de edificios en la Ciudad Universitaria,

así como investigaciones y comprobaciones sobre las mezclas del hormigón especificado en la construcción de edificios. Este trabajo fue posible gracias a la colaboración del Ing. Max Sittenfeld (Laboratorio Ensayo Materiales, Escuela Ingeniería).

23.-Costo probable y sistema inversión edificio Ciencias Económicos y Sociales:
Realización de un estudio y cuadro económico sobre el costo probable y ritmo de inversión en la construcción del edificio para Ciencias Económicas y Sociales.

24.-Estudio ofertas licitaciones públicas:
Estudio y recomendaciones al Consejo Universitario para adjudicar la oferta que más conviniere a la Universidad de Costa Rica en la construcción de las siguientes obras: 1 º- Construcción edificio provisional para la Rectoría y Consejo Universitario; 2º construcción de la segunda parte del Plan Vial; 3º construcción edificio para Microbiología, y 4º Instalación y compra de un ascensor para el edificio de Química.

25.-Nuevo plano de la Ciudad Universitaria:
Se elaboró un nuevo plano de la Ciudad Universitaria, con curvas de nivel, mostrando las vías y los edificios de acuerdo con las últimas variantes. Este plano servirá para planear las terracerías, jardines y otras obras clasificadas como Zonas Verdes.

26.-Lastreado calle pública frente Ciudad Universitaria: Se evacuaron consultas sobre el lastreado de la vía pública comprendida entre la fábrica de Tejidos Saprissa y la entrada al edificio de Educación.

27.-Camino para peatones entre Ciencias y Letras y Química:
Asesoramiento sobre ubicación y construcción de un camino para peatones entre Ciencias y Letras y el edificio de Química. Este trabajo incluye el diseño

de un puente rústico. Este trabajo se realizó con la colaboración del Sr. Jenaro Valverde, Jefe del Depto. de Administración de Ciudad Universitaria.

28.-Supervisión construcción edificio Química:

Se ha realizado la supervisión completa de la construcción del edificio para Química el cual quedará terminado, según contrato, en marzo del presente año.

29.-Supervisión construcción edificio Educación:

Se ha realizado la supervisión completa de la Construcción del edificio para Educación el cual quedará terminado según contrato, el 6 de Junio del presente año.

30.-Diseño estructural edificio Ciencias Económicas y Sociales:

Se han iniciado los planos de diseño estructural y de detalles para la construcción del edificio de Ciencias Económicas y Sociales.

31.- *Terminación construcción edificio Investigaciones Agronómicas:*

Se terminó la supervigilancia en la construcción del edificio de Investigaciones Agronómicas. La construcción de esta obra se inició en los últimos meses del año 1956.

OTRAS ACTIVIDADES

32.-Perforación pozos profundos para agua potable:

Evacuación de consulta y determinación de los sitios donde se perforaron los pozos para abastecimiento de agua potable en la Paulina y en los edificios para Química, Educación y Agronomía. El rendimiento de estos pozos ha sido, hasta la fecha muy satisfactorio.

33.-Artículo sobre urbanismo:

Redacción de un artículo sobre el planeamiento de la Ciudad Universitaria el cual será publicado por la Universidad de Costa Rica.

34.-Construcción soda y ventanales segundo piso Ciencias y Letras:

Se elaboró el presupuesto y se evacuaron las consultas del caso en la construcción de la Soda y Ventanales del segundo piso en el edificio de Ciencias y Letras. Este trabajo se realizó con la colaboración del Sr. don Jenaro Valverde, Jefe del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria.

35.-Construcción oficinas para el D.B.O. en el edificio de Ciencias y Letras:

Asesoramiento y evacuación de consultas en la construcción de oficinas para el Departamento de Bienestar y Orientación Estudiantil. Este trabajo se hizo con la colaboración de don Jenaro Valverde, Jefe del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria.

36.-Conexión de las Vías Nacionales con las vías internas de la Ciudad Universitaria:

Elaboración estudio y planos esquemáticos sobre la comunicación de las vías nacionales con las vías internas de la Ciudad Universitaria. Este estudio y estos planos se realizaron previas consulta y adaptaciones a los planos del MOP y el INVU en lo que respecta al area metropolitana.

37.-Plan Vial. Segunda Parte:

Elaboración de planos, especificaciones y formato licitación de la Segunda Parte del Plan Vial, o sea, la sección de vías y estacionamientos comprendida entre el edificio de Ciencias y Letras y la Escuela de Medicina. Este trabajo fué realizado por el Ing. don Oscar Cádet con la colaboración y asistencia inmediatas de este Departamento.

38.-Construcción Tanque Estación Bombeo:

Elaboración planos, especificaciones, formato de licitación y supervigilancia de la construcción del tanque para la estación de bombeo del sistema de aguas negras de la Ciudad Universitaria. Este trabajo fué realizado por los Ingenieros Sanitarios Guillermo Roviralta y Edison Rivera con la colaboración de este Departamento.

39.-Construcción sistema interno cloacas de la Ciudad Universitaria:

Supervigilancia de la construcción del sistema interno de cloacas de la Ciudad Universitaria. Este trabajo como el anterior fué realizado por los Ingenieros Sanitarios Guillermo Roviralta y Edison Rivera con la colaboración de este Departamento.

40.-Asesoramiento Urbanización La Paulina:

Hasta mediados del año próximo pasado este Departamento asesoró consultas sobre la construcción en la urbanización La Paulina.

41.-Purificación tanque y cañería del edificio de Ciencias y Letras:

En vista del informe bacteriológico del Lic. Vieto de la Escuela de Microbiología, este Departamento contando con la colaboración del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salubridad Pública, procedió a la purificación del tanque de almacenamiento de agua potable y de la cañería del edificio de Ciencias y Letras.

42.-Programa necesidades planta, física Departamento de Física y Matemáticas:

Tanto el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y Letras como los miembros de la comisión encargada de elaborar las necesidades de planta física para el futuro edificio del Departamento de Física y Matemáticas, solicitó a esta oficina una serie de conversa-

ciones y evacuación de consultas relacionadas no solamente con respecto a la variante para relocalizar el futuro edificio comentado, sino también, sobre dimensiones de las áreas de trabajo y otros detalles.

43.-Escuela de Medicina:

Durante el transcurso del año 1957 este Departamento ha estado cambiando impresiones, evacuando consultas relativas a los futuros planos para el edificio de la Escuela de Medicina, tanto con los doctores Ettore De Girolami y Gasparini como con otros funcionarios universitarios y médicos nacionales y extranjeros.

44.- Escuela de Veterinaria:

Este Departamento ha realizado una serie de conversaciones y evacuado bastantes consultas relacionadas con la posible construcción de la Escuela de Veterinaria.

45.-Petición del INVU para la construcción de un laboratorio de Ensayo de Materiales en la Ciudad Universitaria

De acuerdo con la petición del INVU para construir un laboratorio de ensayo de materiales en la Ciudad Universitaria, este Departamento ha realizado varias entrevistas con los ingenieros de la institución citada y con el Lic. don Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica. Como resultado de esas entrevistas esta oficina sugirió 2 posibles ubicaciones para dicha construcción: una adyacente a los laboratorios actuales de Ingeniería y la otra en los terrenos universitarios que antiguamente pertenecieron a la finca del Dr. Coto.

46.- Se realizaron dos exposiciones en la Ciudad Universitaria: una en el Teatro Nacional y otra en el edificio anexo al Hospital Central de la Caja Costarricense de Seguro Social.

47.-Se estudió y resolvió en asocio del Sr. Rector, los Ingenieros de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y el Depto. de Administración de la Ciudad Universitaria la relocalización de posterías, y líneas eléctricas y telefónicas en el área de Agronomía.

48.-Se diseñaron, se ubicaron y se presupuestaron las astas para banderas en el área adyacente al edificio de Ciencias y Letras. Estas astas fueron construídas por el INVU. con motivo del Seminario de Vivienda y Urbanismo que se llevó a cabo en dicho edificio.

Con muestras de mi más distinguida consideración soy del Sr. Rector muy atento y Seguro Servidor,

Jorge Emilio Padilla
Director.

XX

Informe del Director del Departamento de Biblioteca

San José, 27 de diciembre de 1957.

Señor
Lic. don Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad de Costa Rica
Presente.

Muy estimado señor Rector:

Nos es grato informar a usted de las labores realizadas en el Departamento de Biblioteca, durante el año 1957.

I.-PERSONAL

Las siguientes personas han trabajado en la Biblioteca durante el presente año:

Director: Efraím Rojas Rojas.

Suhdirectora: Nelly Kopper Dodero.

Sección Selección y Adquisiciones: Olga Suárez Mejido

Sección Clasificación y Catalogación: Jefe: Deyanira Sequeira Ortiz; Leticia Alvarado Alvarado, Nieves García Vargas, Nydia Padilla Jiménez.

Sección de Referencia: Zulay Acuña Sánchez, Albina Giovannini Malavassi, Beatriz Mora Naranjo, Manuel María Murillo Chavarría, Zoraida Ugarte Núñez, Salvador Umaña Castro.
Sección de Préstamo: Albertina Moya Rodríguez. Sección de Obsequios y Canje: María de los Angeles Herra Barrantes, Ana Catalina Pérez Trejos.
Portero: Jesús Jiménez Monge.
Trabajaron algunos meses de este año: Efraím Arguedas Vincenzi, Zelmira Bustamante Guerrero, Odilíe Carvajal Avila de Acuña, María Elena Cruz Cordero, María Cecilia Rodríguez Monge.

II.-POLITICA y ADMINISTRACION

1.-Generalidades

Hemos tratado de encauzar todos los esfuerzos hacia la mejor organización de nuestro Departamento con el objeto de prestar un mayor servicio; lo que no ha sido en vano pues a pesar de las limitaciones y dificultades que se nos han presentado a través del presente año, hemos podido avanzar un gran trecho en la consecusión de actualizar este primer auxiliar de la cátedra y hacerlo más útil para la enseñanza universitaria.

Nuestro objetivo de hacer palpable el dinamismo de lo que corrientemente se considera estático, no se ha quedado en el deseo sino que nos hemos puesto a laborar con todo entusiasmo y cariño para hacerlo una realidad.

Continuamos trabajando con nuestro sistema de equipo en que las secciones trabajan en coordinación para obtener un mayor rendimiento con menor consumo de energías.

La valiosa colaboración de algunos catedráticos, muy pocos por cierto, nos ha permitido hacer una selección cuidadosa de los materiales bibliográficos que han ingresado a nuestra Biblioteca.

La comprensión de todos nuestros problemas por parte del Consejo Universitario, ha sido un estímulo para continuar laborando con entusiasmo, dentro del medio estrecho en que se desenvuelven nuestras actividades.

2.-Separación de los Departamentos de Biblioteca y Publicaciones.

Durante este año se hizo efectiva la separación de los Departamentos de Biblioteca y Publicaciones, según lo acordado por el Consejo Universitario, con base en los razonamientos que presentáramos el año pasado, exponiendo las funciones y objetivos de estos Departamentos y la necesidad de separarlos para que realizaran a cabalidad sus funciones específicas. Gracias a la comprensión del problema por parte de las autoridades universitarias fue posible separar ambos Departamentos a partir del 1º de marzo de 1957. El Consejo Universitario delineó la situación de dichos Departamentos en su acuerdo Nº 25 de su sesión 869, del 2 de marzo de 1957, en que estableció:

a) Los Departamentos de Biblioteca y Publicaciones se separan a partir del 1 Q de marzo de 1957.

b) A partir de esa fecha el Director de la Biblioteca no tendrá más el recargo de la Dirección del Departamento de Publicaciones.

c) El Sub director del Departamento de Publicaciones asume la autoridad y responsabilidad de dicho Departamento, hasta tanto no se nombre el Director.

d). El Director de la Biblioteca ayudará personalmente en todos aquellos asuntos en que 10 solicite el Subdirector del Departamento de Publicaciones por el tiempo que éste lo crea conveniente.

e) Tanto el Director de la Biblioteca como el Sub-director del Departamento de Publicaciones formarán parte de la Comisión de la Editorial Universitaria.

Las ventajas de tal resolución se han palpado desde el principio y no hay duda de que fue una medida muy bien tomada por las autoridades universitarias para el progreso de estos Departamentos.

3.-Traslado y acondicionamiento de la Biblioteca en el local provisional de la Ciudad Universitaria.

La construcción del edificio provisional para la Biblioteca de la Universidad en la Ciudad Universitaria se terminó en el mes de febrero de 1957, según se había planeado en el año 1956.

Este edificio sencillo consta de una sala de lectura, con capacidad para 100 lectores, suficientemente ventilada y con luz natural, un depósito para 50.000 volúmenes y las oficinas para la Dirección y el personal.

En el mes de marzo efectuamos el traslado a este edificio con las dificultades consiguientes. Trasladamos en primer lugar las oficinas que venían funcionando en el edificio del Barrio González Lahmann. Seguidamente procedimos a transportar y acondicionar todo el material que hasta entonces había estado en la pequeña sala de lectura de la Ciudad Universitaria. Por último llevamos todo el material bibliográfico que estaba en el edificio de la Universidad, sito en Barrio González Lahmann y que íbamos a ocupar en la Ciudad Universitaria.

El problema más serio que se nos planteó con este traslado y acondicionamiento fue la escasez de mobiliario. La sala de lectura hubimos de amueblarla provisionalmente con pupitres y sillas inadecuadas, lo que esperamos solucionar, en los primeros meses del próximo año.

El acondicionamiento de los materiales en los depósitos fue muy difícil por la falta de estantería para ordenarlos, lo que nos ha hecho retrasar mucho el trabajo. Hubo necesidad de cortar y armar convenientemente la estantería metálica de que disponíamos para colocarla en el depósito en forma de peine. A pesar de que se nos proveyó de estantería de madera muy bien terminada y cómoda, que nosotros habíamos diseñado con anterioridad, no fue suficiente y a la hora de presentar este informe estamos todavía acondicionando estantería, en un último esfuerzo por aliviar el problema, que esperamos quede completamente solucionado el próximo año, según nos lo ha prometido el señor Rector, en que compraremos toda la estantería que necesitamos.

Como consecuencia de este traslado se, paralizaron muchas de las labores de nuestro Departamento, durante los meses de febrero, marzo y abril, pues casi todo el personal se dedicó a limpiar y acondicionar en general el edificio para dejarlo presentable y a ordenar los materiales para que la Biblioteca pudiera funcionar convenientemente. Sin embargo, debemos dejar constancia de que no cerramos en ningún momento nuestras salas de lectura y nuestros servicios a los lectores no fueron suspendidos.

4.-Planeamiento de la planta física del futuro pabellón de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria.

En el oficio DB-2051-E.2, de fecha 17 de junio de 1957, presentamos a solicitud del señor Rector un informe sobre el estado de los trabajos del planeamiento del futuro pabellón de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria, cuya síntesis copiamos a continuación:

a) Estudio previo para seleccionar el sistema de organización de los servicios bibliotecarios en la Universidad.

Tomando en cuenta los factores económicos y de personal de nuestro medio, así como también la organización de la Universidad y el área de la Ciudad Universitaria, el Consejo Universitario acordó por unanimidad el 19 de diciembre de 1955 que los servicios bibliotecarios de la Universidad se organizarían en una biblioteca única y que los Departamentos, Institutos y Laboratorios de las Facultades podrían mantener el material bibliográfico en sus locales, previa autorización del Consejo Universitario. (Un resumen de este punto aparece en el informe de la Biblioteca en los Anales de la Universidad de Costa Rica del año 1955).

b) Estudio de la mejor forma de organizar los servicios bibliotecarios, con base en el acuerdo del Consejo Universitario.

aa) Inmediatamente después del 19 de diciembre de 1955 se inició el estudio sobre organización bibliotecaria, dirigido especialmente al conocimiento de los métodos usados, en los diferentes aspectos de los procesos técnicos y del servicio, en otros países. Esta etapa ha sido muy lenta por varias razones:

a) El estudio por sí solo es de cuidado y difícil.

b) Durante el año 1956 la dirección y sub-dirección tenían recargos de funciones ajenas a su trabajo, tales como: la Dirección del Departamento de Publicaciones y la Sección de Clasificación y Catalogación, respectivamente.

c) Era necesario experimentar los métodos seleccionados en cada uno de los procesos y del servicio.

bb) Experimentación de los métodos seleccionados.

No sólo era necesario estudiar y seleccionar dentro de lo que exponían las autoridades en los diferentes ramos de los procesos técnicos y del servicio, sino que era indispensable poner en práctica los métodos que a nuestro modesto juicio nos parecieron mejores, con el objeto de hacer una adaptación adecuada a nuestro medio. Esta etapa lógicamente es muy lenta, si queremos llegar a conclusiones prácticas y realizables. Hemos conseguido evaluaciones parciales que nos han permitido, sobre la marcha del trabajo hacer cambios de forma y de fondo en algunos aspectos.

c) Adaptación de los servicios bibliotecarios a los métodos educativos usados en la Universidad.

No podríamos dejar de considerar en este estudio las relaciones estrechas que deben existir entre los métodos usados en la enseñanza por la Universidad y los servicios que ha de prestar la Biblioteca.

El aspecto es sumamente difícil pues consideramos que nuestra Universidad está en una etapa de transformación y que la exclusividad del método expositivo y memorístico está cediendo el campo a métodos modernos en la enseñanza, que precisamente necesitan de la Biblioteca como su primera auxiliar. Lentamente se está cambiando el texto como único y exclusivo material de estudios, para convertirlo en una guía. De ahí que nosotros hemos de tratar este aspecto con sumo cuidado para ajustar el primer auxiliar de la cátedra a las necesidades propias de la Universidad.

d) Sugerencias para complementar este estudio.

aa) Que una Comisión de tres o cuatro personas visite Bibliotecas universitarias de otros países.

Exponíamos la necesidad de que una Comisión de bibliotecarios, profesores y arquitectos visitaran bibliotecas universitarias de otros países, con el fin de que hicieran un estudio objetivo de su funcionamiento y planta física, para llegar a conclusiones prácticas que pudieran adaptarse a nuestro medio.

bb) Necesidad de traer un especialista en organización bibliotecaria.

Sugerimos que era necesario traer un especialista en organización bibliotecaria, con el objeto de que hiciera una evaluación del trabajo hasta ahora realizado y se pudieran discutir con una persona experimentada en esta materia, los diferentes aspectos que implica este estudio, para llegar a conclusiones firmes antes de iniciar el planteamiento de las necesidades de planta física de la Biblioteca de la Universidad.

cc) Necesidad de traer un especialista en planeamiento de edificios para bibliotecas.

Otra de las conclusiones a que llegamos fue a la de traer un especialista en el planeamiento de edificios para bibliotecas, con el objeto de que la experiencia y conocimientos de nuestros arquitectos y el programa que presente la Dirección- de la Biblioteca para planta física del pabellón estén asesorados, aun en los detalles mínimos por este especialista para que nuestro edificio se construya funcionalmente, con la preocupación máxima de permitir un servicio mejor.

Las anteriores sugerencias se basan en la responsabilidad que pesa sobre nosotros al planear un edificio funcional, que nos hace sentirnos inseguros por nuestro escaso conocimiento en este aspecto y nuestra poca experiencia y que nos plantea con toda cla-

ridad la necesidad del asesoramiento de personas especializadas, por la trascendencia e importancia que tiene la Biblioteca para la Universidad.

5. -*Plan para el mejor uso de la Biblioteca por parte de los alumnos de la Facultad de Ciencias y Letras.*

Aprovechando la circunstancia de que todos los alumnos de la Universidad deben hacer por lo menos su primer año de estudios en la Facultad de Ciencias y Letras, el Decano de esa Facultad y el Director de la Biblioteca mantuvieron una conversación, con el objeto de orientar la política que habría de seguirse para encauzar a los estudiantes en el mejor uso de los servicios de la Biblioteca.

Síntesis del plan presentado a solicitud del señor Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, con el objeto antes dicho.

a) Colaboración de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias y Letras.

aa) Los Catedráticos seleccionarán una bibliografía mínima adecuada para las consultas de los estudiantes y otra especializada para su propia consulta y las enviarán a la Biblioteca.

bb) Al recomendar la lectura de una obra o de un capítulo, darán todos los datos bibliográficos correcta y claramente y si les es posible los anotarán en el tablero.

cc) Procurar que el alumno use el texto como una guía y encauzarlo hacia la consulta de otras obras.

dd) Evitar en cuanto sea posible el uso de resúmenes mimeografiados como exclusivo material de estudio.

b) El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, recomendará al Consejo Universitario la asignación de un presupuesto adecuado para que la Biblioteca pueda adquirir los materiales necesarios.

c) La Facultad de Ciencias y Letras concederá créditos a los alumnos por el uso de la Biblioteca.

d) La Biblioteca preparará una guía sencilla que contendrá una descripción de sus objetivos, funciones, reglamentos, consejos elementales para su uso, etc., para distribuirla a los alumnos al iniciarse el curso lectivo.

e) En la primera semana de lecciones la Biblioteca hará conversaciones a grupos de alumnos de la Facultad de Ciencias y Letras, para orientar e interesar al principiante en el mejor uso y provecho de sus servicios.

6.-Reglamento de Circulación y Préstamo.

Con el fin de ampliar y mejorar los servicios que la Biblioteca puede dar a profesores, investigadores, alumnos, egresados y miembros del personal administrativo, se redactó un Proyecto de Reglamento de Circulación y Préstamo, elaborado con base en los reglamentos de otras bibliotecas universitarias y tomando en cuenta la experiencia habida en nuestra Biblioteca en este servicio.

7.-Reuniones de personal.

Con el fin de lograr una mejor comprensión y una colaboración más firme por parte del personal hemos realizado, en el curso del año, reuniones por secciones y totales del personal de la Biblioteca, donde se discutieron en mesa redonda las experiencias habidas y los problemas que se presentaron.

La contribución del personal para la buena marcha del trabajo de la Biblioteca en estos casos ha sido de un valor inapreciable.

8. -*Catálogos colectivos.*

Estos catálogos colectivos constituyen una guía efectiva para localizar el material que se encuentra en las diferentes bibliotecas del país y en consecuencia nos permiten ampliar las posibilidades del servicio con las colecciones existentes en esas Bibliotecas, lo que constituye a la vez una economía pues no duplicamos aquel material que no es muy consultado y que se puede obtener mediante préstamo interbibliotecario o fotoduplicación.

a) Catálogo colectivo de obras filosóficas y afines, existentes en las Bibliotecas de Costa Rica.

El Dr. Constantino Láscaris ha compilado mediante la colaboración de las Bibliotecas del país y de esta Biblioteca, un Catálogo colectivo de obras filosóficas y afines que contiene alrededor de 2025 fichas. Este catálogo ha sido entregado por el Dr. Láscaris a nuestra Biblioteca y es de gran valor para la consulta de los profesores y alumnos de la Cátedra de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras.

b) Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, en el campo de las ciencias sociales, ciencias puras y ciencias aplicadas, existentes en las principales bibliotecas de Costa Rica.

La Biblioteca celebró un convenio con la Asociación Costarricense de Bibliotecarios a fin de facilitarle las tarjetas que necesitaba para la compilación del “Catálogo colectivo de publicaciones periódicas, en el campo de las ciencias sociales, ciencias puras y ciencias aplicadas, existentes en las principales bibliotecas de Costa

Rica", a cambio de que una vez elaboradas las fichas del catálogo pudiera mantenerlas en su propio local para el servicio de la Universidad y de las demás personas y organismos interesados. Este Catálogo consta de cerca de 3.500 fichas y se mantiene al servicio de profesores e investigadores. .

9.-Colaboración de la Biblioteca con otras Bibliotecas, Organismos Culturales y *Asociaciones.*

La Biblioteca ha mantenido durante el presente año una política de amplia colaboración con las Bibliotecas del país, mediante el canje de publicaciones y el préstamo interbibliotecario.

Colaboró con el Ministerio de Educación Pública y la Asociación de Profesores de Enseñanza Media, mediante la elaboración de una bibliografía de las obras existentes en la Biblioteca sobre educación y psicología, la que se distribuyó entre todos los asistentes a dicho Seminario. Mantuvo además una exposición de libros sobre educación y psicología con obras propias y de otras Bibliotecas, en su propio local, durante los días en que se realizó este evento.

Cooperó ampliamente en la elaboración del "Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, en el campo de las ciencias sociales, ciencias puras y ciencias aplicadas, existentes en las principales Bibliotecas de Costa Rica", llevada a cabo por la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, en cooperación con las Bibliotecas del país. Para este fin envió todas las fichas de sus publicaciones periódicas que ascendieron a la suma de 2137.

10.-Libros de sociología facilitados por la UNESCO.

El Doctor Peter Heintz, profesor extraordinario de la Universidad para organizar la Cátedra de So-

ciología de la Facultad de Ciencias y Letras, realizó una cuidadosa selección de obras de sociología que recomendó a la UNESCO para que las facilitara en préstamo para la consulta de la Cátedra de Sociología de dicha Facultad.

Estos libros fueron recibidos a principios del año en nuestra Biblioteca y ya están al servicio.

11. -*Acto en que los señores embajadores del Brasil y de España entregaron valiosas colecciones a la Biblioteca de la Universidad.*

El 1 de agosto se llevó a cabo mediante una ceremonia sencilla la entrega de los libros donados por las Embajadas de Brasil y España a la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.

Asistieron el Excmo. señor Embajador del Brasil, don Mario Guimaraes, el señor Secretario de la Embajada de España, don Iván de Bustos y Téllez Jirón, en representación del Excmo. señor Embajador de España, don Emilio Núñez del Río, el Señor Rector de la Universidad de Costa Rica, Lic. don Rodrigo Facio Brenes, el Secretario General de la Universidad, Lic. don Carlos Caamaño Reyes, el Decano y Vice Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, Profesores don José Joaquín Trejos Fernández y don Carlos Monge Alfaro, respectivamente; el doctor Constan tino Láscaris, el profesor Rafael Obregón Loría, el personal de la Biblioteca y púb1ico en general.

Hicieron uso de la palabra el Excmo. señor Embajador del Brasil, el señor Secretario de la Embajada de España para entregar las obras donadas por ambas Embajadas. El señor Rector de la Universidad agradeció el obsequio que se hacía a la Biblioteca. Seguidamente tuvo lugar un bríndis en honor de los distinguidos diplomáticos.

12.-Departamento de Administración.

Debemos consignar en este informe la preocupación y comprensión de nuestros problemas por parte del señor Director del Departamento de Administración, quien en todo momento prestó su colaboración para el acondicionamiento del edificio provisional y la provisión del mobiliario necesario.

13. *-Distinguidos visitantes.*

Tuvimos el honor de recibir en nuestra Biblioteca a los siguientes visitantes: señorita Marietta Daniels, sub directora de la Biblioteca Conmemorativa de Colón de la Unión Panamericana; Lic. Luis Florén Lozano, Jefe del Servicio Científico del Centro Interamericano de Vivienda; señorita Helen Kaufmann, bibliotecaria de la Unión Panamericana, quien estuvo a visitarnos con un grupo de bibliotecarias latinoamericanas que hacían un curso de biblioteconomía en Turrialba; el señor Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos de América, señor William H. Warner; y el doctor Benjamín G. Horning, de Internacional Cooperation Administration, The Institute of Inter-American Affairs.

III.-SECCION SELECCION Y ADQUISICIONES

Esta sección ha venido laborando dentro de los límites estrechos que le impone el bajo presupuesto que se asigna para las adquisiciones de la Biblioteca.

Hemos continuado recibiendo la colaboración de algunos miembros del personal docente para lograr una selección cuidadosa de los materiales necesarios a la enseñanza e investigación.

Se continúa llevando los tarjeteros correspondientes para libros recomendados, pedidos a las librerías y adquiridos. Fue necesario cambiar el sistema de inscripción por otro en tarjetas escritas a máquina, coordinando con el tarjetero de adquisiciones, lo que permite ahorrar tiempo y trabajo.

1 .-*Comisión especial para el estudio de las adquisiciones.*

El problema de las adquisiciones preocupó sobremanera al Consejo Universitario hasta el punto de nombrar una Comisión especial para el estudio de las implicaciones que trae consigo la adquisición del material adecuado a la enseñanza en la Universidad. Dicha Comisión nombrada durante los últimos meses de este año, está integrada por la doctora Emma Gamboa, Decana de la Facultad de Educación, el profesor Carlos Monge Alfaro, Vice Decano de la Facultad de Ciencias y Letras y el Director de la Biblioteca. Esta Comisión no ha dictaminado todavía pues está estudiando un informe que presentó la Biblioteca, donde se analiza la organización y la política seguida en este sentido, el sistema que podría adoptarse y las condiciones sin las cuales no es posible que dé resultados.
El sistema de adquisiciones propuesto por esta Biblioteca en el informe citado es el siguiente:

a) Normas generales que podrán seguirse en la selección y adquisición.

Se seleccionarán y adquirirán los materiales de acuerdo con un plan horizontal y vertical que comprenda las materias de los programas vigentes, tomando como guía los puntos siguientes:

aa) Obras generales: enciclopedias. diccionarios, manuales, etc.
bb) Manuales y textos de acuerdo con los programas vigentes.
cc) Obras de consulta que respondan a las necesidades de ampliación de los programas vigentes.
dd) Revistas y periódicos.
ee) Obras de especialidad.
ff) Obras de divulgación sobre temas especia1izados.

Sobre el punto aa) no hay duda que es necesario tener una colección amplia que pueda prestar sus servicios eficientemente al conglomerado universitario. Los puntos bb) y cc) del plan van dirigidos especialmente a solventar las necesidades del estudiante. Los puntos dd), ee) y ff) están destinados especialmente a los profesores, investigadores, Departamentos, Laboratorios, egresados, etc. Como puede verse el plan trata de obtener los materiales más necesarios en la Biblioteca de una Universidad, para luego quizá después de muchos años ampliar cada uno de los temas con obras secundarias.

b) Selección.

aa) Los profesores reunidos por Departamentos o por sí mismos, seleccionarán cuidadosamente una bibliografía mínima adecuada para consulta de los estudiantes en las materias que imparten, además, del texto, en caso de que lo haya.

bb) Selecionarán una bibliografía especializada para su propia consulta en las materias que imparten o materias afines.

cc) Estas Bibliografías se enviarán a la Biblioteca con las indicaciones siguientes:

a) Autor, título, edición, lugar de edición, editorial o imprenta, fecha de edición.

b) Para consulta de estudiantes o profesores.

c) Número de ejemplares requeridos.

d) Nombre de la cátedra a la que servirán.

Para evitar dificultades en la aplicación de este plan, toda recomendación se hará a la Biblioteca y no a las Librerías.

c) Adquisición.

aa) La Biblioteca coordinará todo lo relacionado con el material recomendado por los profesores de las diferentes Facultades tomando en cuenta el material ya existente.

bb) Todo material bibliográfico y audiovisual que ingrese a la Universidad deberá ser adquirido por la Biblioteca.

cc) La Biblioteca llevará un fichero de los libros recomendados con todas las anotaciones correspondientes.

dd) Preparará las requisiciones y órdenes de compra para ser aprobadas por el señor Rector y el Departamento de Contabilidad.

ee) Llevará el archivo correspondiente a los pedidos y compra de la Biblioteca.

ff) Llevará un fichero de ingresos con todos los datos correspondientes al libro.

gg) Comunicará al profesor que haya recomendado el libro, cuando éste se encuentre debidamente preparado para el servicio.

En realidad este es el plan con el que hemos venido trabajando desde hace un tiempo, y que hemos reformado de acuerdo con las necesidades que se presentan, pero que no puede tener efectividad sin la debida cooperación de los profesores en la selección del material adecuado y sin un presupuesto suficiente para la compra de lo seleccionado.

Consideramos necesario hacer notar que en realidad el problema de las adquisiciones estriba principalmente en el exiguo presupuesto que se asigna a la Biblioteca. El año pasado solicitamos ¢100.000, sólo para compra de libros y se nos asignó la cantidad de ¢28.000.00 para comprar los libros, suscripciones a revistas y empate. Si consideramos que hemos de adquirir el material indispensable para 10 Facultades y además para los Departamentos, Laboratorio, etc., ese presupuesto es dolorosamente risible y ridículo.

Es lógico por tanto que se quejen de la Biblioteca algunos Decanos y Profesores, pues por una parte muchos de ellos -duele decirlo- no conocen la Biblioteca y por lo tanto no pueden saber con qué material contamos que les pueda servir y qué nos hace falta para recomendar que lo adquiramos y por otra parte el presupuesto tan bajo que se nos asigna no nos da la oportunidad de adquirir ni siquiera lo más urgente. Hacemos esta aclaración porque nos parece que no es justo que se crea que es la Biblioteca la que no quiere adquirir el material necesario, sino que es algo que está fuera de nuestro alcance y que nos impide dar el rendimiento que quisiéramos y que beneficiaría directamente al conglomerardo universitario.

2. -*Adquisiciones en el presente año.*

a) Por procedencia.

Por compra.	774	volúmenes
Canje y obsequios.	828	“
Préstamo Unesco.....	99	“
	1701	volúmenes

b) Por materia.

Obras Generales…….	172
1 Filosofía……...138	
2 Religión……	19
3 Ciencias Sociales ……...	413
4 Filología……..	64
5 Ciencias Puras……	192
6 Ciencias Aplicadas…….	302
7 Bellas Artes…….	30
8 Literatura…….	197
9 Geografía e Historia……..174	
Total. . . . …... . . . . …1701	

3.-Suscripciones.

La Biblioteca aumentó este año el número de suscripciones a revistas a 69; estas revistas han sido seleccionadas de acuerdo con el criterio de nuestros profesores y es una suma muy baja para una Biblioteca Universitaria.

4.-Donaciones.

Durante el presente año tuvimos varias donaciones importantes que han venido a enriquecer nuestra colección. Son ellas:

Donación de obras de las Embajadas de España, Estados Unidos, Ecuador y Brasil. Esta última ha aumentado la colección de obras que nos dió el año pasado lo que hace que contemos con una rica colección de obras brasileñas.

Colección empastada de revistas científicas, hecha por el doctor Max Gamboa, Director del Hospital de Quepos.

Colección de obras de carácter histórico, obsequiadas por el Director del Archivo Nacional de Honduras, Ernesto Alvarado.

Colección empastada de la Revista La Petité Illustration, obsequiada por el señor Enrique Lara, Gerente del Instituto Nacional de Seguros.

Colección del periódico La Nación de los años 1948-1952, enero-mayo 1953, obsequiada por el Lic. Carlos Meléndez Ch.

Colección de publicaciones de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, que estaba en el Instituto Costarricense de Electricidad, obtenida por intermedio del señor Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos.

Además numerosas personas y entidades han demostrado su interés por esta Biblioteca mediante el envío de valiosas publicaciones.

El Profesor Watt Stewartt, del New York State College for Teachers, continuó el envío de obras históricas, la Profesora señorita Esther Allen Gaw, continuó el envío de colecciones de publicaciones periódicas sobre psicología, el Profesor Mayer Krakoueski de los Angeles City College, obsequió libros sobre ciencias puras y psicología, y una delegación de profesores norteamericanos entregó varias obras de literatura y de relaciones internacionales.

5.-Tesis de Grado.

De acuerdo con la obligación que tienen los egresados de la Universidad de entregar por lo menos un ejemplar de la tesis que presentan para su graduación, hemos recibido 165 Tesis de Grado, cuyos autores y títulos son los siguientes:

a) Facultad de Agronomía

Befeler F. Pedro E.
Investigaciones sobre el uso de adherentes en el control de Phytophtora Palmivora Butl. en plantitas de almácigo de cacao. San José, C. R., 1957. 91 p.

Chirinos G. *Hely A.*
Levantamiento agro lógico de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Costa Rica. San José, C. R., 1957. 107 p.

Lara Eduarte, Franz
Estudio preliminar sobre la entomología económica del cacao, en la Zona Atlántica de Costa Rica. San José, C. R., 1957. 172 p.

Mesén Castro, Carlos Eduardo
Ensayo comparativo y rendimiento de variedades de trébol con o sin abono. San J osé, C. R., 1957. 111 p.

Vives Fernández, Luis Angel.
Estudios preliminares sobre arroz en la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Costa Rica. San José, C. R., 1957. 131 p.

b) Facultad de Ciencias económicas

Flores L. José A.
Confección de un sistema de contabilidad de costos en el Instituto Autónomo del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. San José, C. R., 1947. 214 p.
Gólcher Castro, Julio
Aspectos teóricos y contables del reaseguro. San .José, C. R., 1957. 82 p.
Molina Umaña, Enrique
Las Cooperativas de habitación en la solución del problema de la vivienda especialmente en Costa Rica. San José, C. R., 1957. 155 p.

c) Facultad de Ciencias y Letras

Di Mare Fuscaldo, Teresa
Algunos aspectos esenciales del mundo poético de Antonio Machado. San José, C. R., 1957. 231 p.
Fuentes Rivera, Evelia
La Cuenca del Virilla. San José, C. R., 1957. 199 p.
Maggioni Doria, Virgilio E.
Las Escuelas de Artes y Oficios en Costa Rica. San José, C. R., 1957, 94 p.
Quirós Berrocal, Ana Cecilia
Don Ascensión Esquivel adalid de la libertad dentro del orden. San José, C. R., 1957. 178 p.

d) Facultad de Derecho

Amaya Ruiz, Abraham
La Culpabilidad elemento del delito. San José, C. R., 1957. 67 p.

Breedy Jalet, Ana María
Derecho de llave. San José, C. R., 1957. 86 p.

Corea Arias, Carlos Alberto
La Indemnización en caso de muerte del trabajador. San José, C. R., 1957. 59 p.

Fernández Salas, Rolando
El Verdadero sentido de la Unión Americana. San José, C. R., 1957. 59 p.

Gallegos Troyo, Daniel
Panamericanismo. San José, C. R., 1957.75 p.

Gené Sojo, Juan
Derecho Mercantil. San José, C. R., 1957.

González Saborío, David
La Doctrina de Monroe. San José, C. R., 1957. 65 p.

Gley Gordon, Winston
Contrato de servicio doméstico y otras formas especiales del Contrato de Trabajo. San José, C. R., 1957. 54 p.

León Calderón, Isaías
Evolución histórica de la legislación social en Costa Rica. San José, C. R., 1957. 300 p.

Luna, David A.
El Asilo Político. San José, C. R., 1957.

Madrigal Mora, Violeta
Delincuencia Infantil. San José, C. R., 1957. 88 p.

Morelli Cozza, Francisco.
Jurisdicción Constitucional. San José, C. R. 1957. 55 p.

Murillo Rojas, Luis Antonio .
El Contrato de los deportistas profesionales frente a la Legislación de Trabajo. San José, C. R., 1957. 65 p.

Oreamuno Robinson, Javier
Las Pequeñas Potencias, la paz mundial y el progreso del Derecho Internacional. San J osé, C. R., 1957. 71 p.

Ortiz, Jesús Adalberto
El Delito del Hurto. San José, C. R., 1957. 58 p.

Pacheco Guardián, Edgar
El Derecho de Vacaciones. San José, C. R., 1957, 62 p.

Palacino Zúñiga, Campo Elías
Las Convenciones Colectivas de Trabajo y su Regulación en la Legislación Costarricense. San José, C. R., 1957. 90 p.

Sáenz U... Rolando
Ensayo sobre la Naturaleza Jurídica del Proceso. San José, C. R., 1957. 56 p.

Velázquez, Carlos Armando
El Asesinato como figura calificada de delito en el homicidio. San José, C. R., 1957. 52 p.

e) Facultad de Educación

Aguilar Bulgarelli, Adelita
Una Experiencia de educación artística como servicio de extensión docente. San José, C. R. 1957. 60 p.

Alpízar Marín, Batuel
Historia de la habitación en Costa Rica. San José, C. R., 1957. 91 p.

Alvarado Hernández, Balbina Eugenia
Servicio de Extensión Docente realizado en el Departamento de Rehabilitación del Hospital San Juan de Dios, C. R., 1957. 32 p.

Alvarado Rey, Tania Marta
Labor de Kindergarten realizada en “La Casa del Niño” del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. San José, C. R., 1957. 32 p.

Arce Montiel, Jadwisia
Terapia recreativa y ocupacional, realizada en el Hospital Neurosiquiátrico “Chapuí”.
San José, C. R., 1957. 56 p.

Arroyo Umaña, Nora
Recuperación educativa de niños enfermos del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 35 p.

Barrantes Valerio, Ligia María
Estudio del casos en la Escuela de Enseñanza Especial y la Clínica Neuro Psiquiátrica. San José, C. R., 1957. 33 p.

Barth de Bolaños, Lía
Informe del trabajo de extensión docente realizado con niños “problema” de la Escuela Mixta de Aserrí. San José, C. R.; 1957. 32 p.

Bermúdez Delgado, Ligia
Servicio de extensión docente con niños enfermos en el Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 28 p.

Bermúdez Monge, María Elena
Servicio de extensión docente; curso de labores y orientación para el hogar. San José,
C. R., 1957. 56 p.

Bolaños Ballestero, Alba
Servicio de extensión docente realizado en el Hospital San Francisco de Asís. San José, C. R., 1957. 54 p.

Brenes Salguero, María Ester
Club de Artes. San José, C. R., 1957. 38 p.

Cabezas Rivas, María del Carmen
Hogar Domingo Soldatti. San José, C. R.,
1956. 46 p.

Cabezas Solera, Rita María
Mis observaciones en la Clínica Neurosiquiátrica y la Escuela de Enseñanza Especial. San José, C. R., 1957. 42 p;

Calderón Navarro, Ligia
Servicio de extensión docente en la Ciudade-
de la del INVU, Barrio de Los Angeles. San José, C. R. 1957. 43 p.

Caravaca Aguirre, Zahyda
Escuela de Artes Infantiles realizado en el Conservatorio de Castella. San José, C. R., 1947. 33 p.

Carranza Castro, Ana Isabel

Una Experiencia de educación artística como servicio de extensión docente, realizado en la Escuela Porfirio Brenes. San José, C. R., 1957. 45 p.

Garro Mora, Cecilia
Servició de extensión docente con un grupo de niños de la Escuela de Aserrí. San José. C. R., 1957. 52 p.

Cartín Rodríguez, Carmen María
Recuperación educativa para niños del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957.
30 p.

Cascante Retana, José Luis
Actividades de taller y recreación. San José, C. R., 1957. 37 p.

Castro Durán, Hilda María
Recuperación educativa con énfasis en arte y recreación para niños enfermos de la Escuela de Pediatría del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 35 p.

Córdoba Al/aro, Virginia
Servicio sociológico en la Ciudadela Carlos María Jiménez con un grupo de amas de casa. San José, C. R., 1957. 49 p.

Corrales León, Leticia
Servicio de extensión docente en artes y tra-
bajos manuales. San José, C. R., 1957. 31 p.

Cubero Espinosa, Flor de María
Recuperación educativa de niños enfermos del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 56 p.

Chacón Coto, Margarita
Club de Madres en una comunidad, Hatillo. San José, C. R., 1957. 50 p.

Chacón Peralta, María Cecilia
Servicio de extensión docente de la Escuela de Educación. Labores manuales y recreativas en la Casa Provincial del Buen Pastor. San José, C. R., 1957. 31 p.

Chacón Zúñiga, Alfonso
Trabajo en niños desvalidos en el Dormitorio Soldatti. San José, C. R., 1954. 50 p.

Chaves Castro, Luz María
Terapia recreativa y ocupacional. San José, C. R., 1957. 36 p.

Chinchilla Montero. Elena
Servicio docente con niños enfermos del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1956. 28 p.

Díaz Corrales, Iris
Servicio realizado en un club de amas de casa. San José, C. R., 1957. 56 p.

Edelman Montero, Dalia
Experiencias con niños desadaptados psíquica y físicamente. San José, C. R.1957. 48 p.

Escalante López, Sonia María
Labor realizada con el club de amas de casa en la Ciudadela de Hatillo. San .José, C. R., 1957. 56 p.

Esquivel Arias, Elisa María
Un estudio sobre la aplicación de la prueba Bender-Gestalt en tres grupos de enfermos mentales. San José, C. R., 1957. 58 p.

Esquivel Herrera, María Cecilia
Importancia de-la educación pre-escolar. San José, C. R., 1957. 49 p.

Faith Morales, Cecilia
Investigación, tratamiento y educación de niños especiales. San José, C. R., 1957. 49 p.

Fernández Calderón, María Guadalupe
Experiencias educativas en la Casa del Niño. San José José, C. R., 1957. 58 p.

Fernández Fernández, Juana María Experiencias con niños excepcionales. San J osé, C. R. 1957. 40 p.

Fernández Rivas, Mayra
Terapia recreativa y ocupacional realizada en el Hospital Neurosiquiátrico, Chapuí. San José, p. R., 1957. 41 p.

Fonseca' Calderón, Melba
Servicio de extensión docente con niños preescolares en la Ciudadela,"Los Angeles". San José, C. R., 1957. 30 p.

Franceschi Barrazca, Zeidy
El Arte (en la educación infantil. San José, C.-R.; 1957. 35, *p.*

Fuente Padilla, María Cecilia de la
Tesis de casos. San José, C. R., 1956. 35 p.

García "García, Victoria.
Investigación, tratamiento *y* educación de niños especiales. San José, C. R., 1957. 35 p.

Gómez Arguello Ligia
Actividades educativas con niños hospitalizados. San José, C. R., 1957. 46 p.

Gómez Guillén, Maura.
Labores educativas en un centro hospitalario de niños. San José, C. R., 1957. 49 p.

Gómez Solano, Jeneth
Estudio social en la Ciudadelas Los Angeles. San José, C. R., 1957. 4.

González Campos, María Ester
Escuela de recuperación en un "Centro Hospitalario". San José, C. R., 1957. 39 p.

González Gómez, Olga Martha
Polio en Costa Rica. San José, C. R., 1957. 44 p.

Gutiérrez Monge, Marta Elena,
Una Experiencia sobre educación artística. San José, C. R., 1956. 30 p.

Halabi Fauaz, Nazim
Una Experiencia sobre éducación artística en primer grado. San José, C. R., 1956. 27 p.

Hernández Quesada, María del Carmen Trabajo realizado con niños preescolares de la Ciudadela Los Angeles. Cartago, C. R., 1957. 42 p.

Hoffman Cartín, Zahyra María.
Artes infantiles en el Conservatorio Castella. San José, C. R., 1957. 39 p.

Jiménez Campos, Ligia María
Labor de extensión docente realizada en la Ciudadela Los Angeles. Cartago, C. R., 1957. 35 p.

Jiménez Solano, Vilma
Importancia de la educación en un Centro Hospitalario para niños. San José, C. R., 1957. 33 p.

Jiménez Venegas, Jenny
Recuperación educativa de niños enfermos del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 33 p.

Jinesta González, AlVaro
Taller y recreación en el Hospicio de Huérfanos. San José, C. R., 1957. 29 p.

López López, Ligia María
Recuperación educativa de niños enfermos del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 70 p.

Madrigal Morales. Lidiette
Servicio de extensión docente realizado en la Ciudadela Los Angeles. San José, C. R., 1957. 41p.

Marín Castaing, Ana Julieta
La Sección de Pediatría del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 35 p.

Masís Meza, Elisa María
Servicio en la Ciudadela Los Angeles. Cartago, C. R., 1957. 42 p.

Mata Martínez, María de los Angeles
Trabajo realizado en la Ciudadela Los Angeles. Cartago, C. R., 1957. 42 p.

Meléndez Brenes, Julia Flora
Ayuda psicopedagógica a un niño. San José, C. R., 1957. 38 p.

Monge Fallas, Yadira
Informe sobre las actividades del servicio de extensión docente: “Recuperación educativa para niños enfermos del Hospital San Juan de Dios”. San José, C. R., 1957. 35 p.

Monge Muñoz, Mayra
Informe sobre el servicio de extensión docente realizado en el Depto. de Pediatría del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 34 p.

Montero Gálvez, Virginia
Terapia recreativa u ocupacional realizada en el Hospital Neurosiquiátrico Chapuí. San José, C. R., 1957. 66 p.

Mora Fallas, Julia, María
Curso de labores y orientación para el hogar; aspecto recreativo. San José, C. R., 1957.42 p.

Mora Fernández, Elizabeth
Artes manuales e intelectuales, informe del servicio de extensión docente realizado en la Escuela Vespertina “Roberto Brenes Mesén”. San José, C. R., 1957. 42 p.

Mora Naranjo, Ana Cecilia
Curso de labores y orientación para el hogar. San José, C. R., 1957. 61 p.

M ora Rodríguez, Noemy
Experiencias educativas en la Casa del Niño. San José, C. R., 1957. 33 p.

Mora Vargas, Mayra .
Misión artística y social en el Hospicio de Huérfanos. San José, C. R., 1957. 40 p.

Mora Vargas, Sarah
Ensayo de educación artística y social en el Hospicio de Huérfanos. San José, C. R., 1957. 34 p.

Morales Mero, María Cristina
Labor de kindergarten realizada en la Ciudadela Los Angeles. Cartago, C. R., 1957.39 p.

Morera Ramírez, María Cecilia
Estudio de adolescentes. San José, C. R. 1956. 48 p.

Muñoz Jones, Iria
Servicio de extensión 40cente en la Ciudadela de Hatillo. San José, C. R., 1957. 36 p.

Muñoz Quirós, Azálea
. Recuperación educativa con énfasis en Artes y Recreación para niños enfermos de la Escuela de Pediatría del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 34 p.

Murdock Gilmore, Clarice
Hogar Domingo Soldatti. San José, C. R., 1956. 50 p.

Murillo Zamora, Lilia María
Servicio social realizado con niños afectados por la poliomielitis en “La Casa Verde”. San José, C. R., 1957. 54 p.

Naranjo Carvajal, María Ofelia
Informe del servicio de extensión docente realizado en el Hospital Neuropsiquiátrico Chapuí; servicio de terapia recreativa y ocupacional. San José, C. R., 1956. 41 p.

Navarro Rodríguez, Hilda María
Servicio de extensión docente realizado con niñas del Hospicio de Huérfanos. San José, C. R., 1956. 40 p.

Nema Flores, Zobeida
Actividades artísticas con niños de la Escuela Mixta de Aserrí. San José, C. R., 1957.28 p.

Noguera Rivas, María Isabel
Un servicio de extensión, docente realizado en el Hospicio de Huérfanos. San José, C. R.**,** 1956. 50 p.

Ovares Ramírez, Jenny
Las Artes como complemento del programa; en los nuevos sistemas de enseñanza. San José, C. R.**,** 1957. 31 p.

Peralta Obando, Nora
Actividades educativas en el Hospital de Niños Max Peralta. San José, C. R., 1957. 50 p.

Quirós Matamoros, Flory Zulema
Actividades manuales e intelectuales. San José, C. R., 1957. 34 p.

Ramírez Alvarado, Olga Grettel
Club de amas de casa. San José, C. R., 1957. 47 p.

Ramírez Quesada, María Isabel
Actividades recreativas con niños enfermos del Hospital San Francisco de Asís. San José, C. R., 1957. 52 p.

Ramírez Solís, Betty
Servicio de extensión. docente con niños enfermos del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957.30 p.

Rivas Alvarez, Aracelly
Extensión docente en la Ciudadela San Juan de Tibás. San José, C. R., 1957. 44 p.

Rivera Molina, María del Carmen
Labores con niñas débiles mentales y sordomudas de la Escuela de Enseñanza Especial. San José, C. R., 1957. 33 p.

Rodríguez Arce, Miriam
Un Estudio sobre la aplicación de la "Prueba Bender Gestalt" en tres grupos de enfermos mentales. San José, C. R., 1957. 59 p.

Rodríguez Soto, Flor
Servicio de extensión docente con niños enfermos en el Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 23 p.

Rojas Astúa, Norma
Club de Artes en el Hospicio de Huérfanos. San José, C. R., 1957. 33 p.

Rojas Royo, Thais
Terapia recreativa y ocupacional realizada en el Hospital Neurosiquiátrico Chapuí. San José, C. R., 1957. 45 p.

Saballos Pernudi, Nelly
Terapia recreativa y ocupacional en el Hospital Neurosiquitrico Chapuí. San José, C. R., 1957. 50 p.

Saborío Mejía, Yolanda
Radio teatro infantil. San José, C. R., 1956. 45 p.

Salazar Barquero, Hilda María
Informe sobre el servicio de extensión docente realizado con algunos niños preescolares del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 43 p.

Salazar Mora, Ethel
Recreación y artes infantiles. Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 52 p.

Salinas Rodríguez, Nidya
Investigación, tratamiento y educación de niños especiales. San José, C. R., 1957. 34 p.

Sánchez Quesada, Flor de María
Recuperación educativa de niños enfermos del Hospital San Juan de Dios. San José, C. C., 1957. 34 p.

Sancho Rojas, Ana Cecilia
Un caso del servicio de extensión docente. San José. C. R., 1957. 31 p.

Solano Salvatierra, Cida
Informe sobre el servicio de extensión docente realizado en el Departamento de Rehabilitación o Casa Verde. San José, C. R., 1957. 40 p.

Solórzano Sáenz, Flora Isabel
Artes y trabajos manuales. San José, C. R., 1956. 45 p.

Steinberg Lipiec, Angela Dolores Rehabilitación de niños poliomielíticos. San José, C. R., 1957. 51 p.

Trejos Mora, María Eugenia
Un Estudio sobre la aplicación de la prueba Bender-Gestalt en tres grupos de enfermos mentales. San José, C. R., 1957. 64 p.

Ugarte Camareno, Josefa
Servicio de extensión docente en el Conservatorio Castella. San José, C. R., 1956. 33 p.

Ulloa Martínez, Teresita
Servicio de extensión docente en el Conservatorio Castella. San José, C. R., 1957. 35 p.

Ureña Mora, Irma María
Curso de labores de orientación para el hogar. San José, C. R., 1957. 38 p.

Valladares Zuchini, Freya
Contribución educativa y artística para la integración definitiva del club de amas de casa de la Ciudadela “Carlos María Jiménez”. San José, C. R., 1957. 55 p.

Valle Leandro, Maria de los Angeles del Informe del servicio de extensión docente en el Reformatorio El Buen Pastor. San José, C. R., 1956. 51 p.

Vargas Carrillo de Madriz, Regina María Servicio social realizado con niñas enfermas en el Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957.38 p.

Vargas Castillo, Alicia
Labores en la Escuela de Enseñanza Especial con niñas sordomudas y débiles mentales. San José, C. R., 1957. 36 p.

Vargas Solano, Zahyra María
Actividades manuales e intelectuales. San José, C. R., 1957. 26 p.

Vega Mora, Nury Lidia
Tesis realizada en el Depto. de Rehabilitación Poliomielítica del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 47 p.

Vega Rojas, Oky María
Servicio de extensión docente en el Conservatorio Castella. San José, C. R., 1957. 33 p.

Velázquez Castellón, Veleida
Servicio de extensión docente realizado en la. Ciudadela Carlos María Jiménez. San José, C. R., 1957. 42 p.

Vindas Núñez, Damaris
Labor realizada con jóvenes y niñas en la Casa Provincial del Buen Pastor. San José. C. R., 1957. 47 p.

Vindas Urbina, Olga Vilma
Servicio de extensión docente realizado en el Departamento de Rehabilitación del Hospital San Juan de Dios. San José, C. R., 1957. 45 p.

f) Facultad de Ingeniería

Esquivel Dent, Juan M.
Diseño comparativo del sistema víal de la Urbanización Dent en pavimentos flexibles y rígidos. San José, C. R., 1957. 57 p.

Hernández Echegoyén, D.
Diseño de una presa de gravedad vertedera sobre terreno permeable. San José, C. R., 1957.

Lara T., Manrique
Estudio del pavimento carretera San José, Heredia, Alajuela. San José, C. R., 1957. 31 p.

Moya Solano, Edwin
Anteproyecto de la carretera Aeropuerto El Coco-San Ramón. San José, C. R., 1957. 52 p.

Salazar Herrán, Manuel Enrique
Bastiones para puentes. San José, C. R., 1957. 56 p.

Sauter Fabián, Franz
La práctica del concreto pre-esforzado. San José, C. R., 1957. 82 p.

Vargas Vargas, Edgar
Planos reguladores. San José, C. R., 1957. 49 p.

g) Facultad de Microbiología

Mata Ji1nénez, Leonardo
Estudios sobre shigelosis en Guatemala. San José, C. R., 1957.

h) Facultad de Odontología

Beckles Maxwell. Reinaldo
Estudio radiológico de la articulación témporo mandibular. San .José, C. R., 1957.

Cortés Mesén, Hernán
Las Prótesis completas traumatizantes como causa de lesiones-en los tejidos blandos bucales. San José, C. R., 1957. 101 p.

García García.. Oscar A.
Prótesis maxilo-facial. San José, C. R., 1.957. 66 p.

Meza Rodríguez, V*ioleta*
Hiperestesia dentinaria y su tratamiento por medio del insensibilizador de Hartman. San José, C. R., 1957. 62 p.

Montero Quirós, Carlos Roberto
Fracturas del maxilar inferior. San José. C. R., 1957. 89 p.

Ortega Paguaga, Armando
Ensayo sobre la solución de algunos problemas en dentaduras artificiales mediante una técnica personal. San José, C. R. 1957. 48 p.

Rojas Calvo, Claudio
Transiluminación. San José, C. R., 1957. 56 p.

Rosemberg Castro Meneses, Carlos
Primera investigación anatomo-estadística de piezas dentarias realizada en Costa Rica. San José, C. R., 1957.

Ugalde B., Thelma
Papel del lactobacillus acidophillus en la producción de la caries dental. San José, C. R., 1957. 37 p.

Valderrama Cárdenas, Beatriz
Utilidad e importancia de la biopsia en patología oral. San José, C. R., 1957.

IV.-SECCION DE CLASIFICACION y CATALOGACION

Durante el presente año logramos organizar esta Sección, ya que pudimos contar con un Jefe de Sección, una Oficial Primera y dos oficiales terceras para realizar esta parte de los procesos técnicos de la Biblioteca.

Se puso en práctica un método de trabajo mediante el cual se le asignó a cada miembro del personal de esta Sección una función específica, y se estableció la debida coordinación entre ellos a fin de que la labor fuera de conjunto lo que permite a la vez un control cruzado del trabajo qué se realiza.

Durante los primeros meses del año se trabajo en la ordenación de las publicaciones periódicas qué posee la Bi-

blioteca y que por falta de espacio habían estado en cajones y por consiguiente sin prestar ningún servicio; una vez ordenadas se procedió a la catalogación de este importante material.

El informe numérico de la labor realizada en esta Sección, es el siguiente:

Libros clasificados…….....	2027
Libros catalogados.	1962
Fichas secundarias…….....	6909
Fichas de serie……...	234
Revistas Catalogadas…….....	2137
Tesis de Grado preparadas…….....	215
Libros corregidos…….....	273

V.-SECCION DE OBSEQUIOS Y CANJE

En el transcurso del año nos esforzamos por formalizar nuestras relaciones de intercambio con las Bibliotecas pertenecientes a Universidades ya que veníamos canjeando publicaciones, pero sin ninguna formalización del canje; con tal motivo distribuimos una circular en que ofrecíamos nuestras publicaciones para que cada Biblioteca marcara las de su interés y nos ofreciera las que podría enviarnos, a fin de seleccionar aquéllas que realmente interesaban a la Universidad.

El resultado obtenido fue muy satisfactorio y podremos en el futuro trabajar sobre bases más firmes.

- También formalizamos el canje con una serie de Bibliotecas de los distintos tipos de dentro y fuera del país y continuamos con el envío de obsequios a todas aquellas entidades, organismos y personas que así lo han solicitado.

El Canje aumentó considerablemente este año ya que logramos centralizar todo este servicio de la Universidad. Mediante un acuerdo con el Dr. Ettore De Girolami, quien había venido realizando el intercambio de la Revista de Biología Tropical, la Biblioteca continuará con el Canje de esa Revista. El Dr. De Girolami entregó a este Departamento 749 tomos de revistas científicas empastadas y 245 títulos de revistas científicas con varios ejemplares cada

uno, con los cuales viene realizando Canje la Revista de Biología Tropical. Queremos hacer constar aquí nuestra admiración y nuestra felicitación para el Dr. De Girolami que mediante una labor silenciosa y te son era logró reunir y coleccionar en una forma excelente este material de valor inapreciable para la investigación de la Universidad, con una erogación mínima, para la Institución.

También se aumentó el Canje con la publicación de la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual se establecieron 74 canjes de revistas filosóficas, educativas, psicológicas y generales. El Dr. Constantino Láscaris proporcionó la lista de las revistas, instituciones, sociedades y organismos a quienes interesaría recibir dicha revista.

Se formó y organizó el kardex correspondiente a todas las publicaciones periódicas que ingresan a la Biblioteca, cuyo total asciende a 1178 títulos.

1.-El total de publicaciones que han llegado a la Biblioteca por concepto de obsequios y canje, es el siguiente:

Fecha	Libros	Folletos	Revistas	Boletines Periódicos	
Enero.	49	27	86	43	
Febrero.	59	119	104	52	
Marzo	51	104	119	55	
Abril.	75	195	332	526	
Mayo.....	77	129	384	182	51
Junio..... . . .	47	152	366	219	83
Julio.	110	186	320	251	211
Agosto..	159	136	462	472	128
Setiembre.	69	82	275	151	95
Octubre.	63	133	331	208	108
Noviembre.	51	289	205	193	142
Diciembre.	30	66	67	58	45
Total. . . .	*940	1618	3051	2410	863

* Muchos de estos libros no aparecen en el cuadro de adqtiisicion~s '.porque están. duplicados en nuestra colección.

2.- Total de publicaciones enviadas por la Biblioteca en concepto de obsequios y canje.

Libros.	405
Folletos.	1023
Boletines.	27
Anales.	10
Revista de la Universidad de Costa Rica….	929
Revista de Biología, Tropical.	257
Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales	15
Revista de Filosofía.	770
Revistas recreativas *.....	124

* Estas, revistas se regalan a Sanatorios, penales y hospitales del país después de que han prestado servicio en nuestras salas de lectura.

VI.-SECCION DE CIRCULACION y PRESTAMO

Como lo hemos consignado en otros informes, el uso de la Biblioteca por parte de profesores y alumnos es relativamente poco, por razones muy comprensibles, tales como: los profesores tienen sus propios libros y no se preocupen de asesorarla en la selección de material bibliográfico, la aplicación de métodos en la enseñanza que no necesitan el uso de nuestro Departamento, la escasez de material con, que contamos, etc.

Sin embargo la consulta ha aumentado este año en relación, al anterior y lo más importante lo constituye quizá que pudiéramos dar servicios que hasta entonces no nos había sido posible prestar por falta de espacio, personal y organización de los mismos: por medio del uso del préstamo interbibliotecario pudimos satisfacer consultas de materiales con que no contamos en nuestra colección; la ordenación y catalogación de las publicaciones periódicas nos per-

mitió resolver gran número de consultas hasta de nuestros profesores e investigadores; pudimos ofrecer también el servicio de preparar bibliografías sobre alguna materia determinada a los profesores que así lo solicitaron; por otra parte los estudiantes usaron nuestras Salas de Lectura no sólo para hacer consultas de los materiales de la Biblioteca, sino que se sirvieron de ellas para estudiar con sus propios libros.

Los períodos de menor consulta, tanto en las salas de lectura como por medio del préstamo fuera de la Biblioteca, son aquéllos comprendidos dentro de los meses de enero, febrero y diciembre, en que los alumnos están en vacaciones.

Las obras más consultadas tanto en la sala de lectura, como por medio del préstamo fuera de la Biblioteca, según las estadísticas, son aquéllas que pertenecen a las ciencias sociales, cuya consulta la realizan los alumnos de cuatro de las Facultades, que tienen una población estudiantil muy numerosa.

Es de hacer notar que la consulta a periódicos y revistas aumentó considerablemente este año, lo que pone de manifiesto que nuestro esfuerzo para organizar y catalogar convenientemente las colecciones de revistas ha dado un resultado satisfactorio.

Al hacer un estudio; comparativo por Facultades, con base en la matrícula inicial de cada una de ellos y el total de c6nsultas en el año reálizadas en nuestras Salas de Lectura; encontramos que la Facultad que hizo mayor número de consultas al año por alumno fue la de Educación la de menor consulta, la de Ingeniería.

La Facultad que hizo mayor número de consultas en el año por alumno por medio del préstamo fuera de la biblioteca fue la de Microbiología.

La Academia de Bellas Artes, el Conservatorio de Música y la Escuela de Servicio Social no alcanzan siquiera un promedio de una consulta por alumno, en el año en las Salas de Lectura.

Los siguientes cuadros dan los resultados obtenidos en este estudio comparativo.

Consulta en las Salas de Lectura

Facultad	Matrícula inicial	Nº de consultas por alumno al año
Agronomía.	140	11.85
Ciencias Económicas…….....	341	2.50
Ciencias y Letras.	856	3.62
Derecho.	279	8.36
Educación.	242	17.18
Farmacia.	107	2.62
Ingeniería.	143	1.20
Microbiología.	57	10.08
Odontología.	86	16.20
Academia de Bellas Artes	37	0.29
Conservatorio de Música. . .	127	0.003
Escuela de Servicio Social	59	0.98

Préstamo fuem de la Biblioteca

Facultad	Matrícula inicial	Nº de consultas por alumno al año
Agronomía.	140	2.22
Ciencias Económicas.....	341	1.07
Ciencias y Letras.	856	1.33
Derecho.	279	1.68
Educación.	242	9.13
Farmacia.	107	1.82
Ingeniería.	143	0.69
Microbiología.	57	11.71
Odontología.	86	8.16
Academia de Bellas Artes……	37	0.62
. Conservatorio de Música. ……..	127	0
Escuela de Servicio Social.	59	1.54

Nos permitimos incluir varios gráficos, basados en las estadísticas del presente año para ofrecer una información. más objetivas de la consulta en las Salas de Lectura y el préstamo de libros fuera de la Biblioteca.

GRAFICO l.-Obras que se consultaron en la sala de lectura y que se prestaron a domicilio en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por meses, en 1957

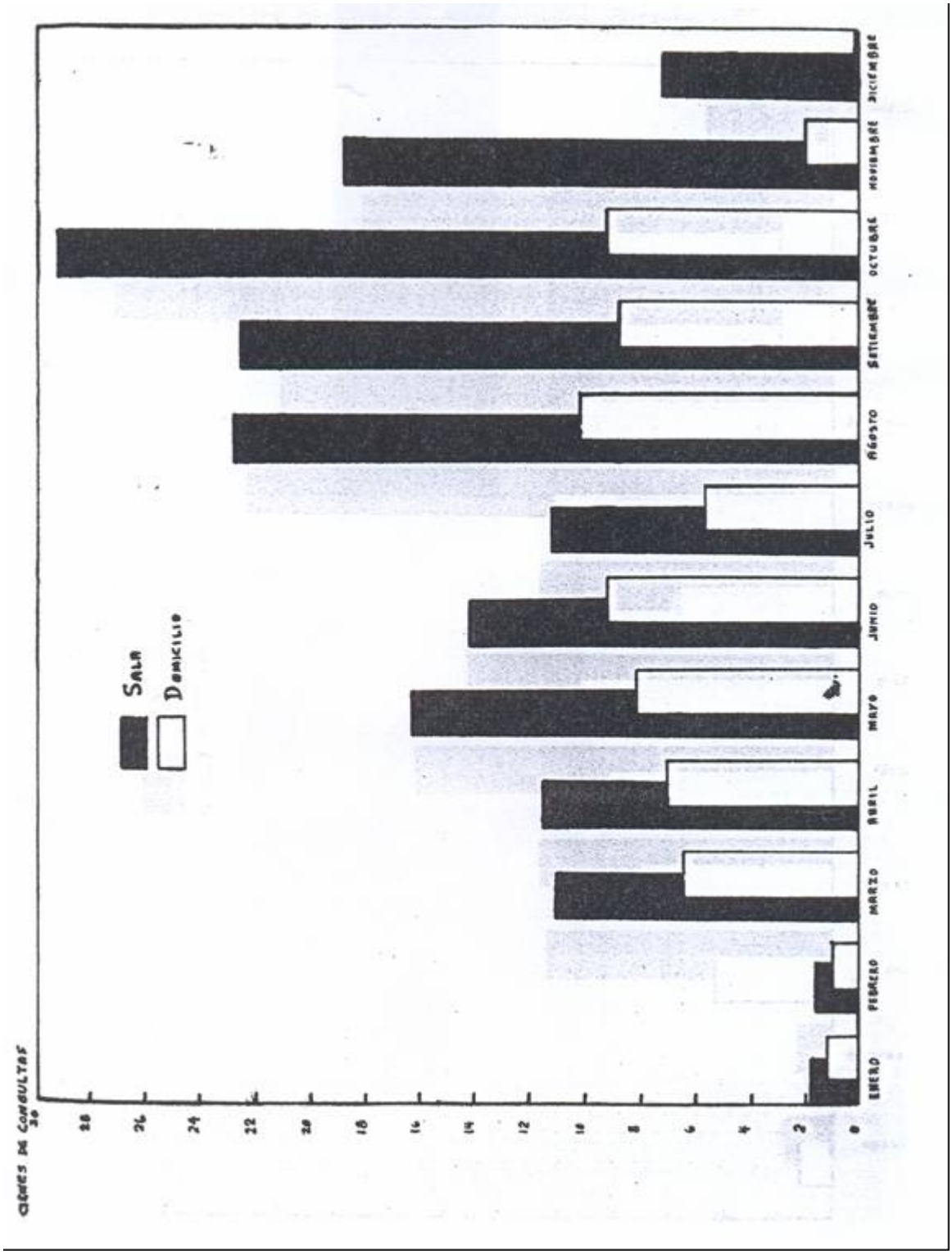

GRAFICO 2.-Lectores que consultaron obras en la sala de lectura y de préstamo a domicilio, en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por meses, durante 1957

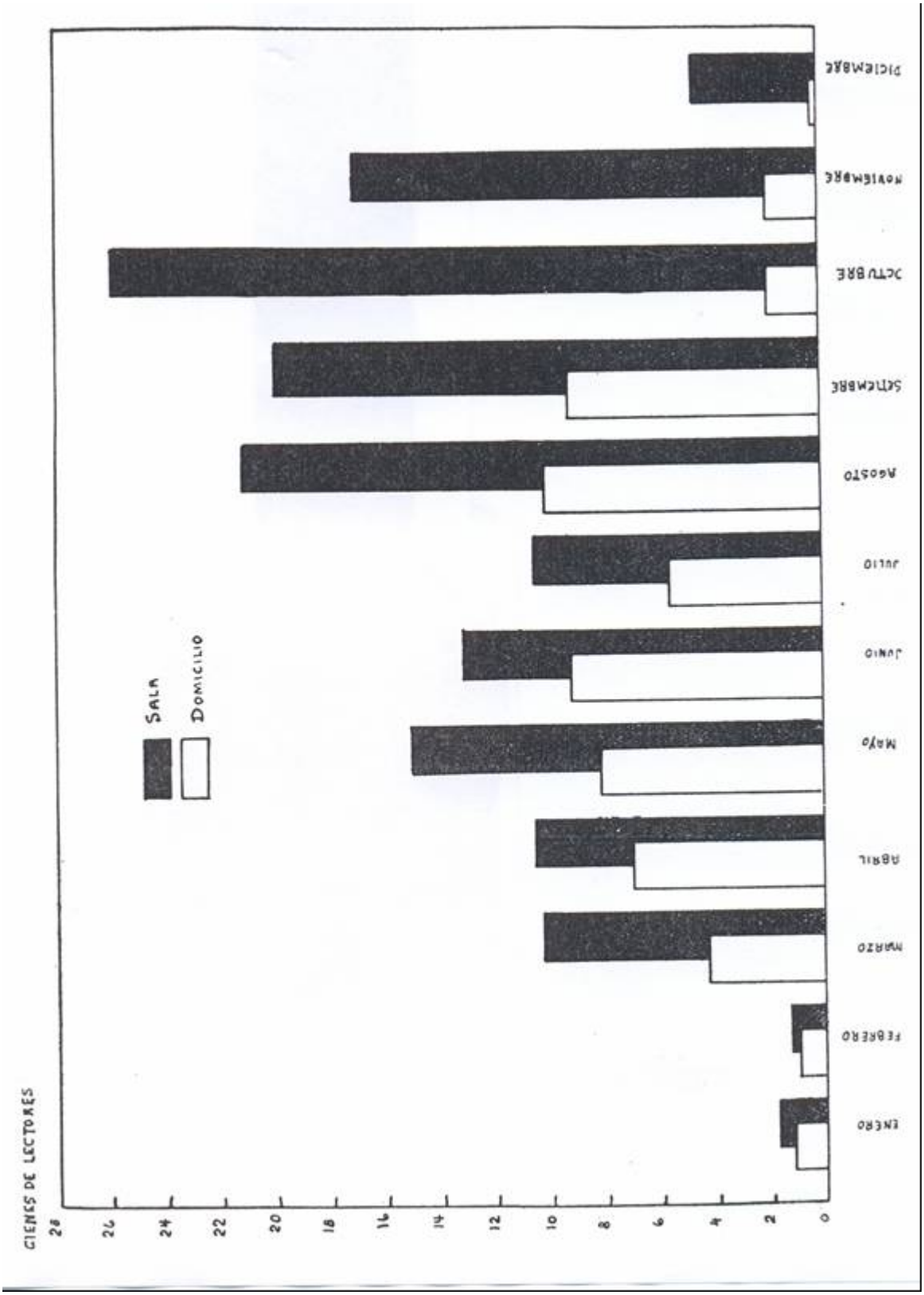

GRAFICO 3.-0bras consultadas en la sala de lectura y prestadas a domicilio en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por materias, durante 1957

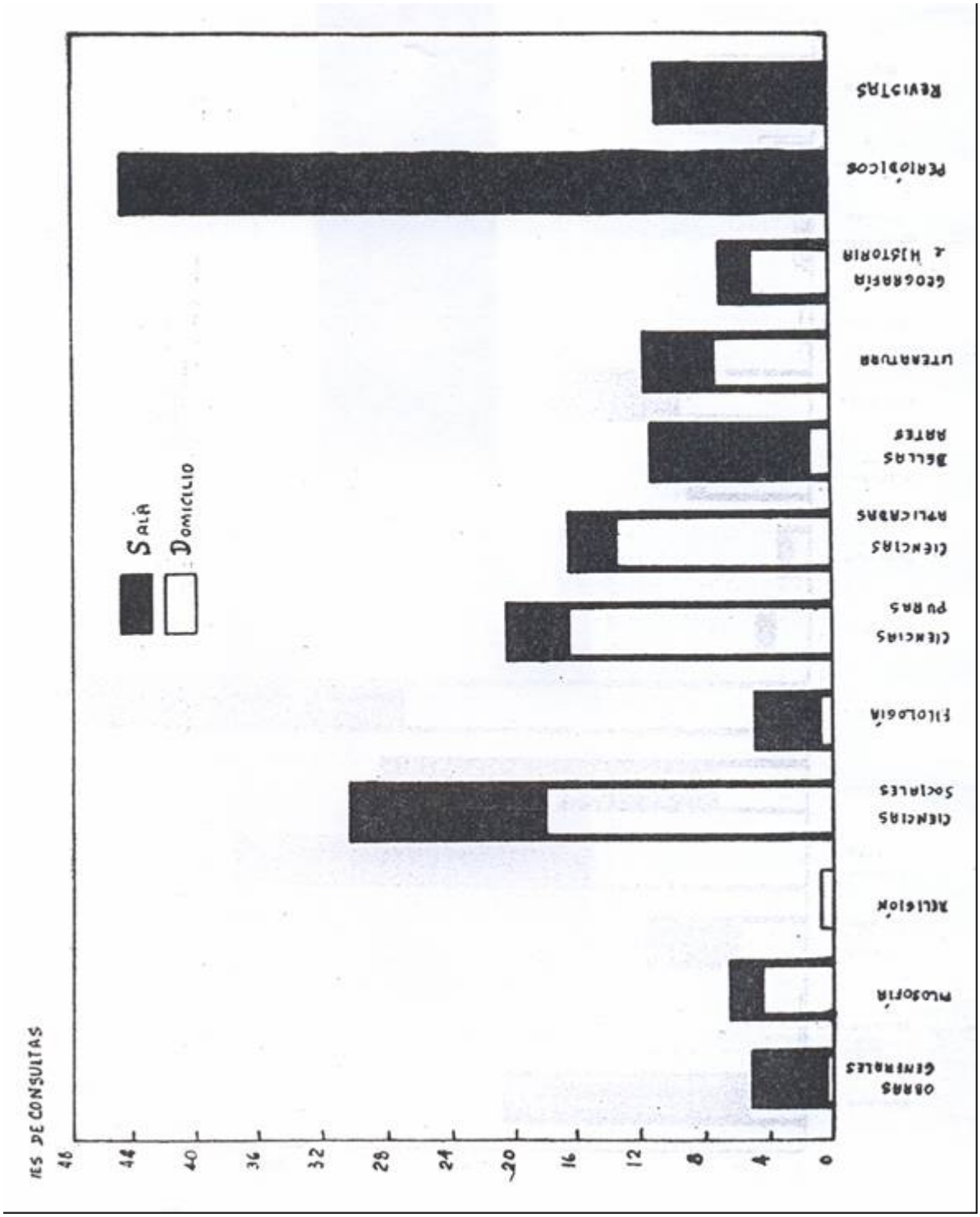

GRAFICO 4.-Lectores que consultaron obras en la sala de lectura y de préstamo a domicilio, de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por Facultades, durante 1957

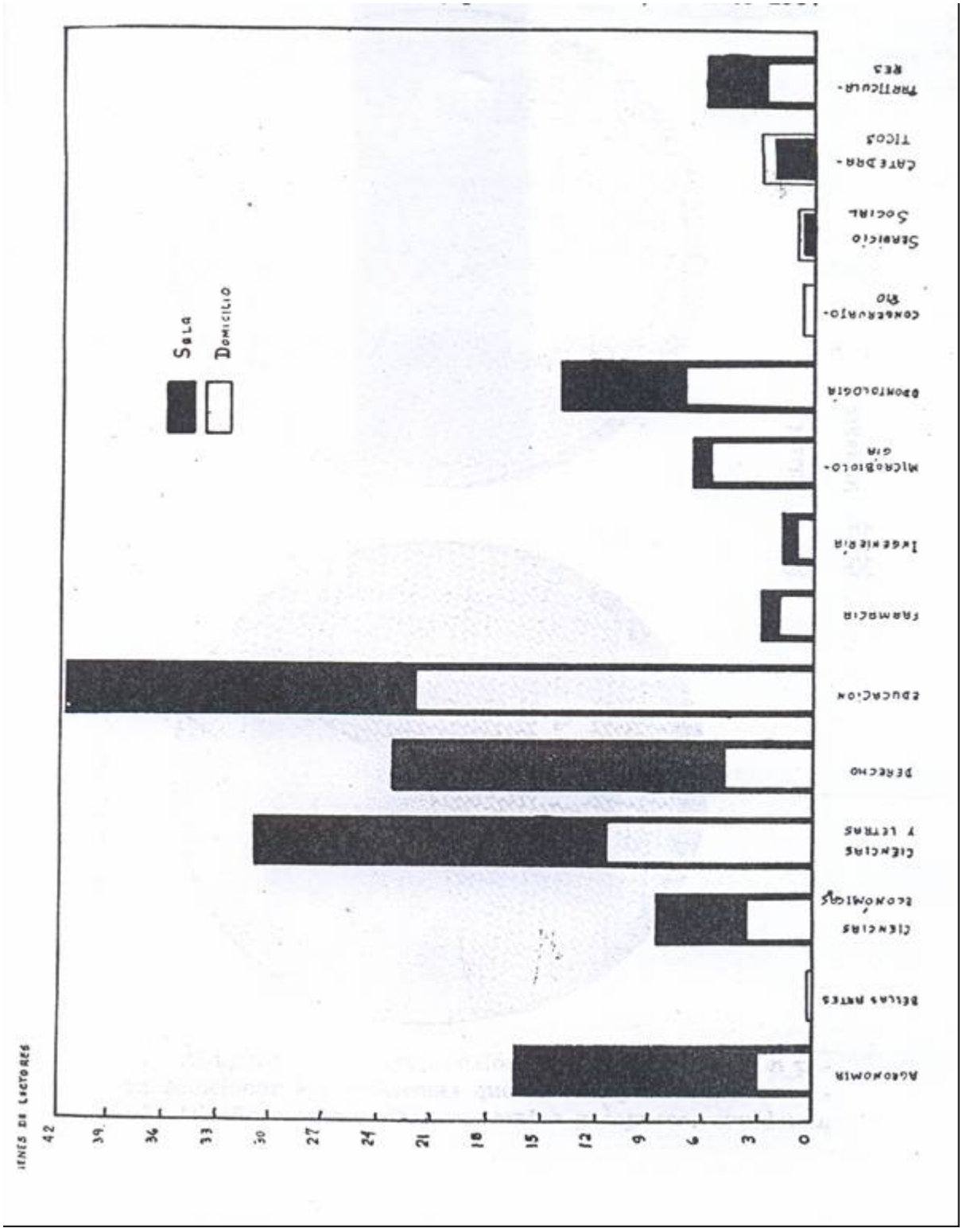

Grafico 5.-Lectores de la sala de lectura y de préstamo a domicilio
de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por sexos
en porcentajes, en 1957

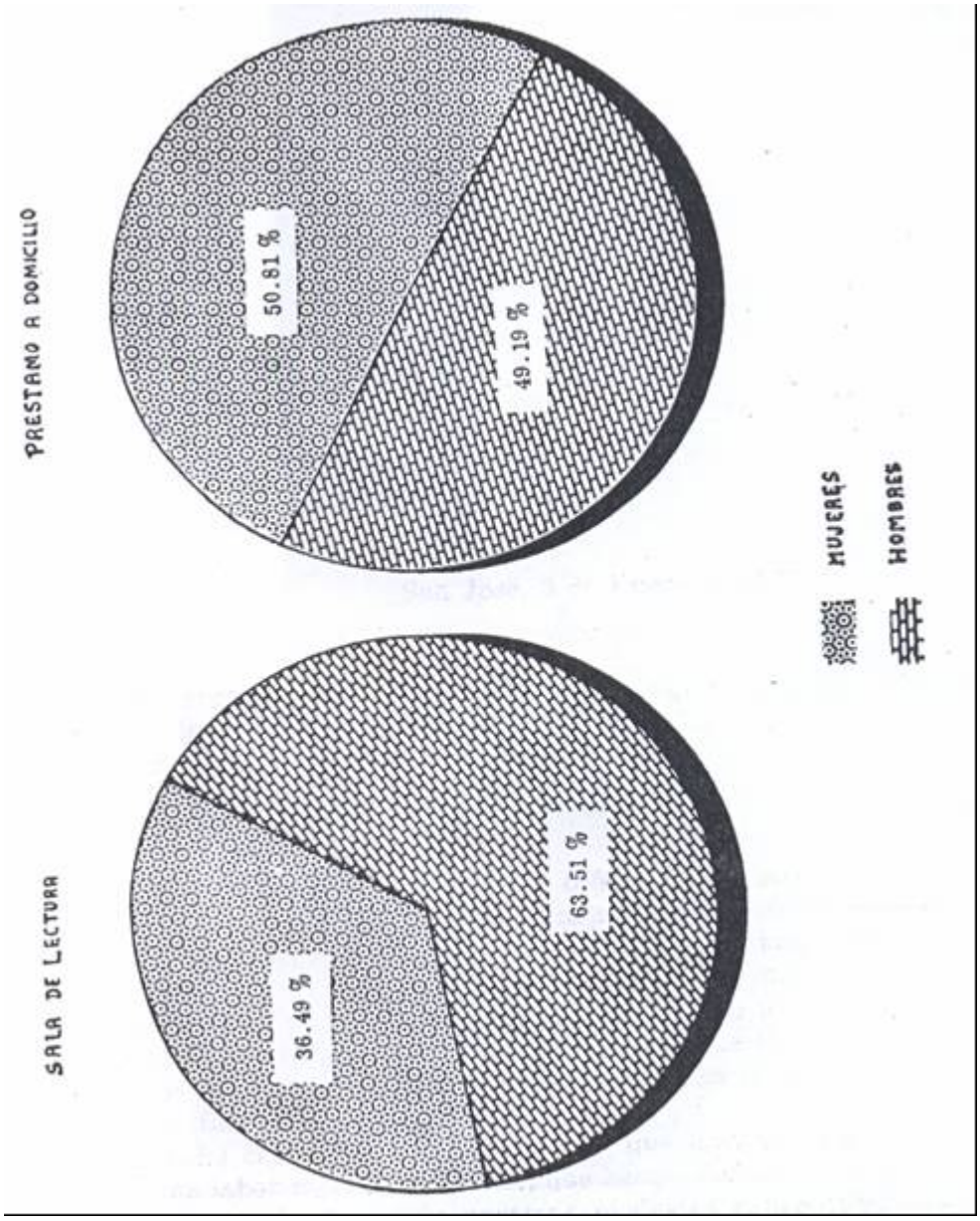

Al agradecer su comprensión y amplia colaboración para solucionar los problemas que se han presentado a través del año, nos suscribimos atentos y seguros servidores,

Efraím Rojas Rojas
Director

XXI

Informe del Sub-Director del Departamento de Publicaciones

San José, 3de Enero de 1957.

Sr.
Lic. Rodrigo Facio Brenes
Rector de la
Universidad de Costa Rica.

Estimado señor:

Me permito enviarle nuestro informe de labores del presente año. Aunque él no encierra más que nuestra humilde colaboración en las actividades universitarias, quiero expresarle mi sincero agradecimiento y el de mis compañeros-por la enorme y valiosa cooperación que usted nos ha: brindado en todo momento, así como a todas las personas que con tanto tino dirigen las actividades de nuestra querida Institución.

No he creído en ningún momento que hayamos realizado una labor meritoria, pero sí, que hemos luchado abrazo partido y hasta donde nuestras modestas capacidades lo permitieron esperando que en los años subsiguientes nuestro rendimiento sea mayor, pues nos hemos trazado

una línea a seguir, que si la suerte nos acompaña como hasta ahora, espero, habremos de cumplir. El cariño que sentimos hacia nuestra Universidad nos impulsa a ello y esto nos da fuerzas para seguir luchando contra todos los problemas que se presenten.

1.-PERSONAL

El personal de este Departamento estuvo integrado por las siguientes personas:

Helbert Guevara Mayorga, Sub-Director.

Leila Ma. Soto de Vélez

Aura Ugarte Núñez

Rafael Cordero Marín

Julio Guevara Mayorga

Isabel Jiménez Flores

Rodolfo Vargas Hernández

Carlos Eduardo Gallardo Torres

Rodolfo Poltronieri Herrera, Portero.

2.-GENERALIDADES

Al iniciar las labores del presente año se separaron los Departamentos de Biblioteca y Publicaciones que hasta entonces habían funcionado juntos.

En vista de la creciente actividad del Departamento de Publicaciones se sintió la necesidad de dicha separación y fue así como el Consejo Universitario lo aprobó en su sesión Nº 869 del 2 de Marzo de 1957, Artículo XXV habiendo sido recargadas las funciones de Director en el Sub-Director.

Como se suponía la labor del Departamento fue contínua e ininterrumpida debido a la enorme demanda de impresos de todas clases que se presentaron durante el año, entre ellos textos, fórmulas, programas, actas, exámenes, etcétera.

La apertura de la Facultad de Ciencias y Letras trajo como consecuencia un aumento considerable de trabajo, como puede notarse en la cantidad de impresos que se le hicieron, en total 577 trabajos con 136.138 ejemplares para totalizar 652.896 hojas impresas en su gran mayoría por ambos lados, esto sin incluir datos numéricos de la cantidad de exámenes que le fueron poligrafiados, ya que no son registrados ni archivados, debido a lo delicado de su índole, no quedando en nuestro poder ningún dato en lo que a éstos se refiere, pues tanto stenciles como hojas manchadas fueron devueltos a su lugar de procedencia.

Se recibieron trabajos de todas las Escuelas y Departamentos de la Universidad y fue muy satisfactorio para nosotros poder los atender de la mejor manera posible, así como también colaboramos con diferentes instituciones tales como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el Museo, Ministerio de Educación, Asociación Costarricense de Bibliotecarios, Seminario de Instituciones Autónomas, Consejo Superior de Educación.

3.-TALLER

En todas las secciones hubo gran actividad durante el año, como se desprende de los datos que aparecen más adelante, por ejemplo, en la Sección de Componer Textos se levantaron alrededor de dos millones de páginas, lo que considero para un taller modesto como el nuestro un gran éxito.

El mismo movimiento hubo en todas las secciones, Cuarto oscuro, Montaje, Impresión, Compaginación, Ecuadernación, etc.

Se presentaron problemas en la compaginación ya que no hay personal dedicado a ello y en múltiples oportunidades nos vimos obligados a parar máquinas que siempre estuvieron sobrecargadas para que los empleados se dedicaran a, esta tarea. Lo mismo nos sucedió en la corrección de pruebas ya que las personas encargadas de levantarlas tuvieron qué hacer la revisión, pues en algunos casos sus autores no aparecieron para hacer las correcciones correspondientes y en otros, éstos: hicieron correcciones de forma y de fondo que no aparecían en los originales lo que desde luego no dejó de ocasionar problemas para nosotros. Además, eso denota que los originales no llegan a nuestras manos debidamente revisados y corregidos, por lo que en muchas ocasiones hechos tenido que hacer correcciones por nuestro riesgo que desde luego nunca fueron de fondo sino de forma.

En cuanto a la impresión nos sentimos satisfechos del rendimiento obtenido, pues los trabajos realizados fueron de mejor presentación, ya que se ha obtenido gran nitidez tanto en los textos como en las fotografías, esto es debido a la madurez que el Departamento ha ido adquiriendo a través de los tres años que tiene de funcionar y a la adquisición del equipo, adicional. Por ejemplo, este año nos ha sido elaborar portadas mejor presentadas y con gran rapidez gracias a la máquina tituladora que recibimos en el mes de Marzo

Quizás uno de los trabajos más duros que hubo hasta fines de este año, fue el cosido de textos que tuvimos que hacer a mano y con engrapadoras no apropiadas para ello, lo que en todo momento representó una pérdida de tiempo y desgaste de energías, ahora hemos adquirido una cosedora de alambre eléctrica, Bostich, Modelo 17 la que ha funcionado durante los últimos tres meses con gran éxito, pues hemos notado un ahorro de tiempo aproximado de un 80% con un acabado superior sin-que el empleado termine exhausto al final de la jornada.

NUMERO DE TRABAJOS; CANTIDAD DE HOJAS IMPRESAS y EJEMPLARES POR FACULTADES Y DEPARTAMENTOS

Facultades y Departamentos	Trabajos	Hojas impresas por ambos lados	Número de ejemplares
Agronomía	18	28.995	13.085
Bellas Artes	9	7.450	7.100
Ciencias Económicas	28	23.420	6.880
Departamento de Investig.	14	4.001	4.001
Ciencias y Letras	385	485.751	109.635
Depto. de Química.	192	167.145	25.503
Coro Universitario	9	500	450
Derecho. .	109	289.986	49.000
Educación.	6	4.050	4.050
Farmacia.	9	10.030	2.230
Ingeniería.	4	5.620	420
Medicina.	14	8.755	6.765
Depto. de Histología	5	430	430
Microbiología.	59	38.862	24.884
Conservatorio.	4	650	650
Servicio Social	8	9.795	2.243
Escuela de Temporada.	18	2.870	1.367
Rectoría.	95	256.262	25.309
Secretaría.	48	98.695	16.870
Depto. de Administración	8	12.000	19.800
Biblioteca	77	130.005	127.031
Depto. de Bienestar y Orientación.	78	54.098	29.698
Contaduría.	49	23.778	23.572
Cons. Estud. Universitario	49	17.385	33.380
Planeamiento	4	860	65
Publicaciones.	62	98.569	27.530
Registro	79	81.475	57.183
Radio Universitaria.	6	4.250	4.250
Trab. Varios Deptos.	28	227.248	4.856
Otros	58	18.200	8.500
TOTAL	1. 621	2.342.555	662.985

OBRAS PUBLICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES 1957

Apuntes de Fisiología Vegetal. Para Dep. de Botánica, por el Prof. Rafael Lucas Rodríguez.

Antología. Para Facultad de Ciencias y Letras, por el Dr. Constantino Láscaris C.

Apuntes para el Curso sobre Teoría del Trabajo Social de Casos. Para Escuela de Servicio Social, por el Presbo. Francisco Herrera.

Biología I, II y III partes. Para Facultad de Ciencias y Letras, por el Dr. Antonio Balli.

Crecimiento y Desarrollo del Cráneo Facial. Para Facultad de Odontología, por C. R. Universidad, San José.

Derecho Constitucional Costarricense. Para Escuela de Derecho, por el Prof. Ismael Antonio Vargas.

Ejercicios de Práctica de Contabilidad I y II Cursos. Para Escuela de Ciencias Económicas, por C. R. Universidad, San José.

Estadística. Para Dep. de Registro, por C. R. Universidad, San José.

Estatuto de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios.

Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Microbiología.

Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

Estudio Preliminar' sobre la Etnología Económica del Cacao en la Zona del Atlántico de Costa Rica.

Estatuto de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería.

Farmacología Primer Curso. Para Escuela de Farmacia, por el Prof. Guillermo Azofeifa.

Guía para Fundamentos de Biología 1, II Y III partes. Para Escuela de Ciencias y Letras, por el Dr. Archie Carro

Guía Clínica para la Práctica Odontológica del Niño. Para Facultad de Odontología, por el Dr. Raymond Pauly.

Guía de Admisión para los Alumnos del Año 1957. Para Secretaría, por C. C. Universidad, San José.

Guía de Admisión para la Academia de Bellas Artes.

Historia del Derecho. Para Escuela de Derecho, por el Lic. Fernando Fournier.

Investigación sobre Caries y otras condiciones de la Boca en los Niños de algunas Escuelas de San José.
Para Facultad de Odontología, por el Dr. Raymond Pauly S.

Informe Preliminar. Para Dep. de Registro, por C. R. Universidad, San José.

Investigación Científica y Estadística. Por M. M. Babbar.

Legislación Social. Para Escuela de Servicio Social, por el Prof. Alfonso Carro.

Los Resultados de los Problemas de Física. Para Facultad de Ciencias y Letras, por C. R. Universidad, San José.

Mensaje de los Profesores de Segunda Enseñanza. Por el Consejo Superior de Educación.

Odontología Infantil. Para Escuela de Odontología, por el Dr. Raymond Pauly S.

Protozoología. Para Escuela de Microbiología, por Armando Ruiz Gólcher.

Primer Seminario de Instituciones Autónomas.

Planes para la For1nación de Profesores de Segunda Enseñanza.

Tesis de Derecho Administrativo, de la I a IV y de VIII a XII. Para Escuela de Derecho, por C. R. Universidad, San José.

Teoría de la Ocupación. Por Rodrigo Facio B.

4.-MAQUINARIA

La adquisición de maquinaria que hemos hecho este año es valiosa, por lo que consideramos que el año próximo el rendimiento del taller mejorará en un alto porcentaje tanto en presentación de las obras que publique como en el, acabado de las mismas.

A principios del año se adquirió como ya lo dije anteriormente, la máquina tituladora para la elaboración de titulares y portadas con 14 fuentes de tipos. A mediados del año recibimos una cosedora eléctrica de alambre, Bostich,- Modelo 17 con alimentación vertical, la que nos ha ahorrado tiempo, en noviembre recibimos la máquina Vari-Typer con 12 fuentes de tipos para la elaboración de tex-

tós que requieran llevar gran variedad de caracteres compuestos, es esta una máquina con justificación del margen derecho automático, la que Sé empleará en los trabajos que requieran mejor presentación. A principios de este mismo mes se recibió también un marco de traspaso. NuArc para el grabado de placas de 17 por 20 pulgadas. Se adquirió una ampliadora para la separación de colores en trasparencias y la ampliación de fotografías muy pequeñas, tales como las de 35 mm.

Está por llegar al país la guillotina Polar 80 que fue comprada a través de la Agencia Sumag-Centro América.

Se licitó en Diciembre una máquina impresora grande de tipo Offset la que fue adjudicada a la Casa Agencias Unidas, quien nos cotizó su representada la Prensa ATF. Chief 24.

Quiero agradecer al Consejo Universitario que con tanto interés tomó las sugerencias que le fueron presentadas para la compra de maquinaria, quienes en todo momento estuvieron en las mejores condiciones de ayudarnos a adquirir el equipo que más urgentemente necesitamos.

5.-ALMACENAJE Y VENTAS

a) Para el almacenaje de libros se procedió a hacer la entrada correspondiente en las tarjetas reportándolo a la Contaduría por medio de los comprobantes acostumbrados. Luego se empacó en grupos de cinco a quince ejemplares según el tamaño del volumen y después etiquetado de los mismos poniendo el título y la cantidad de ejemplares contenidos en cada paquete con el fin de facilitar el almacenaje.

Grande es ya el número de publicaciones existentes en nuestras bodegas, tanto del Editorial Universitaria, como del Departamento de Publicaciones y los locales de que disponemos no están acondicionados para el almacenaje de libros, pues no poseemos la estantería necesaria y la ventilación correspondiente para la buena conservación de éstos, por lo que en algunos casos la humedad nos ha obligado a estados removiendo, con el fin de evitar deterioros.

01

b) N os sentimos satisfechos del rendimiento obtenido en la Sección de Ventas pues es crecido el número de volúmenes que han salido de nuestras bodegas para ser vendidos o entregados a la Sección de Obsequios y Canje como lo demuestra el cuadro siguiente:

NUMERO DE EJEMPLARES SALIDOS

	VENDIDOS	ENTREGADOS PARA CANJE
Obras publicadas por el Departamento de Publicaciones.....	13.971	135
Obras publicadas por la Editorial Universitaria…….....	1.048	2.034
Total.	5.020	2.169
Total General.	7.189	

NOTA: En este cuadro no están incluídas las publicaciones hechas exclusivamente para obsequios.

6.-CONCLUSIONES

Satisfechos de la labor realizada por el crecido número de trabajos hechos, por la cantidad de páginas levantadas e impresas, por la actividad en la Sección de Ventas, en fin por todas las labores que llevó a cabo este Departamento, sólo puedo decir que quizás lo único que enturbió la labor fue el exiguo presupuesto de que dispusimos este año el cual vimos agotarse dos veces. Esto entorpeció las actividades pues no nos dió margen a importar todo el material necesario obligándonos a perder gran parte de tiempo buscándolos en plaza y comprándolos a poquitos en el momento necesario, poniéndonos a correr, pues desgraciadamente todos los trabajos que se presentaron siempre fueron urgentes y nunca nos llegaron con la debida antelación.

Con muestras de mi más sentida consideración soy del señor Rector su servidor,

Helbert Guevara Mayorga
Sub-Director Departamento de Publicaciones

XXII

Informe del Director del Departamento de Bienestar y Orientación

2 de enero de 1958.

Señor
Lic. Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad
Presente.

Estimado señor Rector:

Me complazco en hacer relación sintetizada de las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad durante el año de 1957, con algunos comentarios que estimo pertinentes.

Como se verá más adelante, en el período anual mencionado, los servicios que constituyen la razón de ser de este organismo, registraron una expansión considerable.

Ello demuestra que los objetivos que se propuso la Universidad al establecer este Departamento y al mantenerle su apoyo constante año tras año, van consiguiéndose en forma gradual pero continuada, como es de esperarse, dentro de las limitaciones que son inherentes a nuestro ambiente y a los recursos de que la Institución dispone. El

Consejo Universitario ha concedido cada año al Departamento aumentos razonables de sus recursos, lo cual nos ha permitido ir afrontando las más urgentes necesidades de expansión.

Como era de esperar, el interés de la población universitaria ha crecido más rápidamente hacia algunos servicios cuya urgencia parece más obvia, que hacia otros. Sería muy deseable que, por medio de una mayor publicidad y la colaboración de los profesores y el personal administrativo, los estudiantes llegaran a usar, en la medida de sus necesidades, todos aquellos servicios que la Universidad ofrece.

A continuación paso a reseñar las labores llevadas a cabo en las cuatro Secciones del Departamento, así como las que se realizaron fuera de las mismas.

Servicios de Orientación y Anexos

Estos servicios estuvieron, desde el 1º de marzo, bajo la acertada dirección del Dr. Gonzalo Adis Castro quien, como Jefe de la Sección respectiva viene dando un aporte de alta calidad científica que nos permite esperar muy valiosas colaboraciones suyas en el futuro, no solamente en el campo de la orientación y la psicoterapia, sino además en la investigación y la docencia. Desgraciadamente otros compromisos profesionales con el Hospital Neuropsiquiátrico Chapuí impidieron al Dr. Adis Castro asumir un trabajo de tiempo completo con la Universidad, como habría sido muy deseable.

Si bien es cierto que los servicios de orientación se ampliaron considerablemente durante el año, tanto dentro como fuera de la Universidad, estimamos que debe hacerse lo posible para que todos los estudiantes que tropiezan con problemas de ese orden, recurran en busca de los servicios de orientación en sus diversos aspectos. Una de las dificultades que ha merecido nuestra contínua preocupación desde el principio es el bajo rendimiento .escolar en alumnos que tienen condiciones básicas que les permitirían llevar con éxito sus estudios. Los casos que hemos

podido ayudar nos alientan en el propósito de insistir con los profesores y alto personal administrativo en el sentido de que procuren poner en contacto con estos servicios a cuantos puedan necesitarlos. Para el año próximo esperamos, en cooperación con las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras, experimental' en nuevos métodos para hacer la orientación accesible, sin que deje de ser voluntaria, a aquellos estudiantes que obtengan bajas calificaciones en sus exámenes.

Parece probable que a través de los servicios de orientación vocacional que cada año damos a los bachilleres, los nuevos alumnos de la Universidad vendrán mejor informados sobre la existencia de este Departamento y los servicios que él ofrece a la población universitaria. Sin embargo, creemos que se justificaría ofrecer a los Jefes del Departamento de Bienestar y Orientación una oportunidad durante los primeros días de cada curso lectivo para explicar a los nuevos estudiantes las funciones que se llevan a cabo en cada una de las Secciones y cómo aprovecharse de los servicios que allí se dan.

Los servicios de orientación que se prestaron durante el año dieron lugar a:

1079 entrevistas, o sea 128 más que en 1956 y 3886 tests psicológicos que son 959 más que en el año anterior.

Las cifras anteriores, en cuanto a entrevistas, cubren los servicios prestados tanto en la Sección de Orientación como en la de Vida Estudiantil y en la Dirección. Además ellas abarcan las intervenciones llevadas a cabo con candidatos a puestos en la Universidad.

Las entrevistas para orientación vocacional con estudiantes de quinto año de los liceos fueron en número ligeramente inferior (14 menos) al año 1956, posiblemente debido a encontrarse las oficinas nuestras, desde el 15 de agosto, en la Ciudad Universitaria o sea unos dos kilómetros fuera de la capital, a lo cual no están habituados. En todo caso, ese servicio, para los bachilleres, no ha terminado aún y por lo tanto no poseemos las cifras finales.

Durante el año se ha dado servicio de pruebas psicológicas para selección de personal a las siguientes Instituciones:

Banco de Costa Rica
Banco Anglo Costarricense
Instituto Nacional de Seguros.
Escuela Superior de Administración Pública A. C. y Universidad de Costa Rica.
Para estudiantes, a:
Escuela Superior de Administración Pública A. C.
Centro Interamericano de Vivienda (Bogotá), sostenido por la OEA.
Y todos los Colegios de Segunda Enseñanza de Costa Rica.
Para algunos de sus pacientes al:
Hospital Neuropsiquiátrico Chapuí.

Además, se han aplicado tales pruebas a personas dentro y fuera de la Universidad, como parte de los servicios de orientación y psicoterapia. El requisito de ingreso a la Universidad, de un test de habilidad general para todos los estudiantes de primer año, significó un número considerable (720) de tales intervenciones psicométricas.

Los servicios prestados a la Comunidad por esta Sección, los cuales en algunos casos fueron remunerados, produjeron durante el año la suma de ¢3.053.00. Esto corresponde especialmente a servicios de psicometría.

El Dr. Adis dió además asesoramiento valioso a la Facultad de Ciencias y Letras.

Servicios Médicos

La Sección de Salud, siempre a cargo del competente facultativo Dr. Otto Jiménez Quirós, prestó los servicios médicos que le fueron solicitados por la población universitaria y por las autoridades de la Institución con la misma eficacia y dedicación que en los años anteriores, aunque aumentados en forma muy considerable, especialmente en los renglones siguientes:

	1956	1957
Exámenes de Admisión……..	1205	1604
Consultas ordinarias…….....	1368	1430
Visitas a domicilio…….....	11	30
Intervenciones quirúrgicas…….....	48	67
Curaciones médico-quirúrgicas…….	124	339
Terapia por rayos ultra-violeta……..	128	219
Test de metabolismo basal…….....	(no existía)	17
Fotofluoroscopía……	1884	3254

Como puede verse del cuadro comparativo que precede, hubo durante al año un incremento muy considerable en los servicios prestados, con el mismo personal tanto médico como auxiliar. El mayor volumen de la demanda en estos servicios ha de ser motivo de especial complacencia para la Universidad ya que ello implica una creciente confianza en la Sección y su personal y nos revela que un número cada vez mayor de los estudiantes que necesitan atención médica la están recibiendo y de alta calidad, en nuestra Casa de Estudios.

Aunque no es posible evaluar la influencia que los servicios médicos tengan en el éxito de los estudios que se realizan en la Universidad, podemos lógicamente suponer que en muchos casos el rendimiento escolar ha de haber mejorado considerablemente y que en otros se haya evitado el abandono de la carrera, en virtud de la apreciable elevación conseguida en el nivel de salud de nuestra población estudiantil. Esas apreciaciones se basan en la presunción de que muchos de los estudiantes que usaron los servicios médicos universitarios probablemente no habrían atendido con la misma eficacia y prontitud las perturbaciones de su salud, si hubieran tenido que procurarse la atención médica con sus propios recursos y en formas menos fáciles.

La Sección de Salud envió durante el año 480 casos hacia los médicos especializados, quienes generosamente establecieron tarifas mínimas, para los universitarios. Deseamos dejar aquí constancia del reconocimiento cordial de la Universidad para esos facultativos que en forma tan altruista han ayudado a nuestros estudiantes. También queremos agradecer a varias Farmacias y Opticas el haber l1echo un apreciable descuento en el despacho de las recetas médicas de la Universidad.

En vista del señalado aumento habido en la demanda de estos servicios, hemos solicitado en el presupuesto de 1958 una hora médica diaria más, la cual hemos pedido al Médico Jefe Dr. Jiménez Quirós que se sirva tomar a su cargo personalmente, a lo cual accedió. En el futuro habría que pensar en asignar a la Sección de Salud algún personal auxiliar que pueda, bajo la dirección del Médico Jefe, realizar labor de investigación en los archivos de aquella, para obtener por ese medio información que puede ser de gran valor para la Universidad y su población y aún para el país.

Por lo que se refiere a los exámenes médicos de admisión, cada año estamos más convencidos del acierto que tuvo la Universidad al establecerlos, ya que los objetivos que con esa medida se persiguen son ampliamente evidentes tanto para la protección individual como para la seguridad colectiva institucional. Lo mismo puede decirse sobre el examen médico exigido al ingreso de profesores y personal administrativo y al servicio de fotofluoroscopía también obligatorio una vez al año para toda la población universitaria. Con el apoyo que invariablemente hemos recibido de parte del Consejo y la creciente comprensión del personal docente y administrativo, esas medidas de indiscutibles beneficios en la Universidad moderna van constituyendo un aspecto muy valioso de la vida en nuestra Institución.

Con el apoyo económico otorgado por el Consejo, la Sección pudo proveerse de nuevo equipo, el cual como en el caso del aparato para tomar el metabolismo basal, permite ofrecer servicios nuevos y de gran valor para la conservación del más alto nivel de salud en nuestra población estudiantil.

En vista del ritmo con que se expanden los servicios médicos en la Universidad, no pasará mucho tiempo sin que sea preciso aumentar el tiempo médico para hacer frente a la demanda.

La Sección tanto como esta Dirección, desean expresar en esta oportunidad su reconocimiento a los Jefes y personal de la Clínica de la Facultad de Odontología y del Laboratorio Bacteriológico de la Universidad, así como al

Departamento de la Lucha Antituberculosa del Ministerio de Salubridad, por la eficaz y cordial cooperación que nos han dado durante el año y sin la cual no habría podido prestarse los importantes servicios, tanto preventivos como terapéuticos, que se han dado a la población universitaria.

Vida Estudiantil

Con el propósito de ofrecer a los estudiantes algunos servicios nuevos y facilitar la prestación de otros ya existentes, especialmente en la Facultad de Ciencias y Letras que es en la que tales medidas parecieron más urgentes, se estableció, por disposición del Consejo Universitario, una nueva Sección en el Departamento, llamada de Vida Estudiantil. Fue nombrado Jefe de la misma, el Profesor Edgar González, valioso elemento incorporado desde antes a nuestro organismo. Se trata de organizar algunas actividades de la vida estudiantil conducentes a un mayor bienestar de los estudiantes y de tomar las medidas que parecieran pertinentes para la mejor orientación y el máximo rendimiento escolar de aquéllos durante su permanencia en la Facultad de Ciencias y Letras. A esa organización se le dió un carácter experimental por razones obvias y se la vinculó desde el principio en forma muy estrecha a dicha Facultad. La cooperación de los señores Decano, Vice-Decano, Secretario y Profesores de aquella Escuela, facilitó grandemente la labor que pudo realizarse en la Sección de Vida Estudiantil durante el año.

Creemos que la experiencia realizada fue de mucho valor por la ayuda que recibió un buen número de estudiantes, por la estructuración del Comité de Vida Estudiantil y en virtud de la experiencia adquirida para el futuro.

La Sección no pudo, sin embargo, dar a sus actividades la amplitud y eficacia deseadas por la falta de personal auxiliar y porque el Jefe, Prof. González, tuvo que asumir la Sub-Dirección del Departamento, por las mañanas, debido a quebrantos de salud del Director. También se pensó en la posibilidad de aprovechar en forma sistemática la colaboración de los Profesores de planta de la Facultad, pero el exceso de ocupaciones de éstos no lo permitió

Aprovechando la experiencia realizada, con la incorporación además de una consejera y auxiliar general y alguna ayuda de parte de estudiantes de la Escuela de Servicio Social, la Sección de Vida Estudiantil prepara un amplio programa para el curso lectivo de 1958, el cual se formulará de acuerdo con las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras. Es posible además, que se estudie la conveniencia de fusionar en una sola Sección las de Vida Estudiantil y Orientación, con la idea de que esa reorganización permitiría una mayor unidad y más amplitud en los servicios que ahora se prestan separadamente en ambas oficinas. Sí, desde un punto de vista técnico y administrativo, esta fusión resulta aconsejable, el proyecto respectivo será sometido al Consejo Universitario oportunamente.

El informe adjunto del Prof. González, explica con claridad los logros alcanzados por la Dirección de Vida Estudiantil bajo su hábil y cuidadosa orientación en 1957.

La Educación Física

El aumento de presupuesto habido en 1957 para el personal de la Sección de Educación Física se vió ampliamente justificado en vista de la expansión alcanzada durante el año por las actividades deportivas. Bajo la entusiasta dirección del Profesor Rodrigo Leiva G., la Sección mantuvo un intenso ritmo de actividades, como podrá verse de las cifras que se darán más adelante.

La colaboración de la Prof. Cecilia Martínez de Alvarez, en lecciones de danza con señoritas, tanto de la Facultad de Educación como de la de Ciencias y Letras fue un valioso aporte de esta Sección a la cultura física y estética de nuestras alumnas. Recomiendo la lectura del magnífico informe de la Prof. Martínez de Alvarez, que se acompaña y deseo expresar, en nombre de la Dirección así como de todo el personal del D.B.O., nuestro pesar por el retiro de esta excelente colaboradora, quien ha decidido dejar la Sección a partir del 1º de marzo próximo.

La disolución, acordada por el Consejo Universitario, de la Asociación Deportiva Universitaria, fue una medida

lógica que facilitó una centralización administrativa *de* las actividades de educación física que hacía falta, si bien es preciso reconocer que los caballeros que formaban aquella Asociación dieron ayuda importante al desarrollo de los deportes universitarios. La necesidad de una reorganización se debió más bien a la urgencia de rectificar un proceso histórico que se produjo sin la lógica deseable. Una vez más debemos expresar a aquellos valiosos entusiastas elementos el reconocimiento de la Universidad por haber mantenido, con generosos empeños, durante muchos años, un alto nivel en la vitalidad deportiva universitaria.

.La labor realizada durante 1957, nos induce a recomendar al Consejo Universitario la mejor atención posible, dentro de las limitaciones presupuestarias conocidas, para los problemas principales que confronta la Sección de Educación Física, que son a nuestro juicio los siguientes:

1. -La falta de instalaciones suficientes para que los estudiantes puedan llevar a cabo sus actividades de deportivas.
2. -Recursos económicos para el sostenimiento de los equipos en las diversas ramas del deporte.
3. -La docencia en Educación Física.

Esta Dirección desea consignar aquí la preocupación que existe en el Departamento en relación con la urgencia de preparar profesores de Educación Física universitarios para que vayan haciéndose cargo de las posiciones docentes en este campo y pueda en el menor tiempo posible subsanarse esa deficiencia técnica de que adolece nuestro sistema educativo nacional.

La forma como de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Universitario, asumió en este año la Sección de Educación Física el control de los deportes durante la Semana Universitaria, confirmó 10 aceitado de esa medida, habiéndose producido una cordial y muy efectiva colaboración entre los estudiantes y la Sección.

Una nueva actividad iniciada por el Prof. Leiva y que seguramente contribuyó notablemente a dar vida a la Educación Física Universitaria así como a dar a conocer la filosofía moderna de esta disciplina, fue la divulgación realizada por él mismo a través de la estación radioemisora de nuestra Casa de Estudios.

Las principales actividades de la Sección de Educación Física durante el año fueron las siguientes:

Partidos de los diversos deportes, efectuados….....	216
Ejercicios de entrenamiento en deportes. …….	202
Lecciones dadas por el Prof. Leiva. . . . . ….	66
Programas Radiales. . . . . ……	72
Reuniones del Jefe con la Junta Directiva de la Federación Nacional de Fútbol. . . . . ……	38

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO:

Asistencia económica

La Dirección ha continuado administrando, con la' misma cautelosa discreción, el otorgamiento de los servicios de Asistencia Económica que desde el principio fueron puestos a su cuidado.

Los cuatro años de experiencia en el manejo de este servicio nos han llevado a la conclusión de que es éste un esfuerzo muy justificado de parte de la Universidad para ayudar, dentro de sus posibilidades económicas, a aquella parte de nuestra población estudiantil que realiza ingentes sacrificios por alcanzar una profesión liberal sin que sus medios o los de su familia sean bastantes para procurarles ese beneficio.

En este año tuvimos un considerable aumento en los recursos que el Consejo Universitario puso a nuestra disposición para estos fines, por habérsenos asignado, extraordinariamente, la suma de nueve mil colones provenientes de becas que no fueron otorgadas y que figuraban en el presupuesto de la Institución. A pesar de tal incremento, en los últimos meses del año lectivo nos vimos obligados a negar,

con gran pena, ayuda económica a muchos estudiantes verdaderamente necesitados, incluyendo a algunos a quienes veníamos otorgando una asistencia mensual fija, por haberse agotado los recursos disponibles.

La política establecida desde el principio para este servicio, ha venido siguiéndose cuidadosamente. En virtud de ésta, la mayor parte de los auxilios se hacen en forma de préstamo, cuyos reembolsos aparecen en el cuadro respectivo que se da más adelante. Además, cada caso es cuidadosamente examinado, procurando armonizar la necesidad de un empleo cuidadoso de los fondos que se nos han confiado con el respeto que en todo momento guardamos en el Departamento a la personalidad de los estudiantes que vienen a solicitar cualesquiera de nuestros servicios.

No vacilamos en recomendar al Consejo que se sirva dotar nuestro presupuesto para 1958 en la medida más amplia que sea posible, para atender aquellos casos de más apremiante urgencia entre los estudiantes de muy escasos recursos que acuden en busca de ayuda económica en momentos de angustiosas circunstancias, que frecuentemente ponen en peligro el éxito de su carrera, a pesar de poseer la capacidad y cualidades necesarias para coronar aquélla con buen éxito.

En los cuadros que insertamos a continuación podrán verse detalles que estimamos de importancia en relación con el manejo de estos servicios:

ASISTENCIA ECONOMICA

1957

Para Medicinas.....	¢1.543.05
Para Asistencias mensuales.	4.11100
Para Préstamos.	7.127.00
Suma reembolsada por los estudiantes……..	6.367.00
Saldos pendientes de cobro al 31-12-57	4.101.00

CUADRO DE MOTIVOS POR LOS CUALES SE OTORGARAN PRESTAMOS De marzo a octubre 1957

MOTIVOS	C y L	Derecho	Agron.	Educ.	C. Econ.	Odont.	Microb.	Farm	B.Artes	
Matrícula…….	1	8	3	2	3	2	-	1	-	20
Viajes de Representación…….	17	-	1	-	-	-	-	-	1	19
Compra de libros…….	4	4	2	1	2	1	2	-	-	16
Gastos Personales……	3	-	-	2	1	1	1	-	-	8
Tratamientos Médicos…….	2	-	-	2	-	-	-	-	-	4
Pago de Alojamiento……..	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2
Material de Estudio…….	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Derechos de Laboratorio……	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
TOTALES.....	27	15	7	7	6	4	4	1	1	72

Nota: 63 estudiantes hicieron uso de este servicio, 8 solicitaron 2 veces y 1 tres veces.
Se rechazaron 15 solicitudes por falta de presupuesto

CUADRO GENERAL DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ECONOMICA De

Marzo a Noviembre 1957

FACULTADES	PRESTAMOS		ASISTENCIAS MENSUALES	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ciencias y Letras	27	-	7	1
Derecho	14	1	3	-
Agronomía	7	-	2	-
Educación	-	7	-	2
Ciencias Económicas	6	-	-	-
Odontología	3	1	1	-
Microbiología	2	2	1	1
Farmacia	1	-	1	2
Bellas Artes	1	-	-	-
TOTALES	61	11	15	6
	72		21	

El número de asistencias mensuales dadas a 21 estudiantes es de 114.

72 es el número de préstamos dados a 63 estudiantes, 8 hicieron dos préstamos y 1 tres préstamos durante el año.

Bolsa de Trabajo

Se continuó prestando este servicio en la forma habitual, pero creemos que quizás podría obtenerse mejores resultados si en todos los Departamentos de la Universidad se da preferencia a los estudiantes para aquellos trabajos que pueden ser desempeñados por ellos. Es verdad que existen muchas limitaciones a ese respecto, pero este Departamento y los estudiantes mismos, agradecerán a los Jefes administrativos de la Institución investigar, por medio de este servicio, en cada oportunidad que se presente, sobre las posibilidades de emplear a un estudiante que puede y necesita trabajar para ayudarse en sus estudios.

Investigaciones sobre Deserción

Además de la actividad anterior, otra a la cual ha dedicado su mejor atención y esfuerzo la Trabajadora Social, es el investigar las causas de la deserción en la Universidad ofreciendo al mismo tiempo a quienes abandonan sus estudios en ella los servicios del Departamento si ello puede en alguna forma ayudarles a resolver los problemas que los han inducido a tomar tal decisión.

En esa labor, la Trabajadora Social visitó a 114 estudiantes e hizo 25 visitas a distintos departamentos de la Universidad en busca de informes relativos a deserción.

Existe en nuestra Institución una condición que obstaculiza la investigación precoz de los casos de deserción y es la dificultad o imposibilidad absoluta a veces de saber en qué momento un estudiante ha abandonado definitivamente las aulas. Este Departamento no ha podido todavía sugerir una fórmula eficaz para mantener este control, pero desearíamos vivamente que ella pudiera surgir de alguno de los departamentos administrativos. Esto facilitaría nuestras investigaciones, cuyos resultados serían de gran utilidad para las autoridades universitarias en sus esfuerzos de prevención del fenómeno de la deserción.

En todo caso, los datos obtenidos durante el último período se envían adjuntos al presente informe.

Alojamiento

Se ha mantenido, como en años anteriores, un servicio de información sobre pensiones para los estudiantes que lo requieran y con ese objeto la Trabajadora Social ha visitado algunas casas que ofrecen alojamiento, para cerciorarse de que llenan las condiciones requeridas y que pueden recomendarse a nuestros estudiantes. Por diversas razones éstos resuelven casi siempre por sí solos este problema y hacen poco uso de los servicios del Departamento.

Sodas

De acuerdo con el contrato celebrado entre la Universidad y el concesionario de los servicios de soda, este Departamento es el llamado a vigilar que tales servicios se ajusten al convenio y llenen las condiciones requeridas en cuanto a precios, higiene, eficiencia, etc. Es preciso consignar aquí que el concesionario se mantuvo en contacto con esta Dirección colaborando con ella y atendiendo nuestras sugerencias para mejorar los servicios que por primera vez funcionaron este año en la Facultad de Ciencias y Letras.

La soda instalada para dar servicio a los estudiantes de Agronomía y de Ciencias Económicas y Sociales sí requiere una reorganización completa para que llene las condiciones esenciales en un establecimiento de esta clase. Creemos que sería preciso pintar y acondicionar mejor el local y obtener del concesionario un servicio igual al que se da en la Soda de Ciencias y Letras, pues no vemos razón alguna para que haya diferencia en la calidad de uno y otro servicios.

Servicio Psicológico para la Selección de Personal

Hace algún tiempo, este Departamento inició en forma experimental el uso de pruebas psicológicas de distintos tipos (batería mínima de 4) para la selección técnica de personal, con resultados que consideramos ampliamente satisfactorios. En vista de ese resultado, recomendamos al Consejo el uso reglamentario en la Universidad de tales

pruebas y otros recursos de la técnica moderna, para la selección de todo el personal administrativo auxiliar de la Institución. Se promulgó el reglamento respectivo y la práctica se ha realizado, aunque con ciertas lagunas que la colaboración de todos los Departamentos podrá ayudarnos a subsanar en el futuro.

El Departamento ha visto con satisfacción que este mismo servicio nos ha sido solicitado además por tres Instituciones Autónomas del Estado, como se dijo en el párrafo sobre las labores de la Sección de Orientación, encontrándose todas ellas ampliamente satisfechas de los beneficios obtenidos por medio de esa participación del D.B.O. en cuanto a la escogencia de sus nuevos empleados. También nos ha complacido que el mismo servicio psicométrico se nos haya pedido por parte de la Escuela Superior de Administración Pública América Central, para llenar dos plazas y, con fines relativos a investigación en sus alumnos, por el Centro Interamericano de la Vivienda, institución sostenida por la Organización de Estados Americanos, con sede en Bogotá, Colombia. También, recientemente, la Comisión de Coordinación Hospitalaria nos pidió servicio psicométrico para investigar distintos aspectos personales y profesionales en 15 miembros del personal administrativo de alto nivel en instituciones hospitalarias de Costa Rica.

Los servicios antes mencionados han sido prestados por el Departamento sin menoscabo de los que se ofrecen, en primer término, a la población universitaria y al mismo tiempo con la natural complacencia ante el hecho de que instituciones como las enumeradas recurran a nuestra Universidad para obtenerlos.

También estamos convencidos, después de cuatro años de experiencia, de que el servicio de orientación vocacional que a base de pruebas psicológicas adecuadas venimos ofreciendo a los estudiantes de los quintos años de los liceos del país, contribuye en gran medida a que los jóvenes que nos visitan para conocer los resultados, encuentren más fácilmente su camino profesional sin las dificultades y frecuentes frustraciones de aquellos que ingresan en las Facultades sin conocer sus verdaderas inclinaciones.

La labor inherente a este servicio se ha simplificado mucho en los dos últimos años, ya que la colaboración comprensiva y eficaz de los señores Directores de los colegios nos ha evitado, en la mayoría de los casos, la visita que anteriormente hacían algunos de nuestros funcionarios para la aplicación de las pruebas. Sin vacilaciones recomendamos que, mientras los liceos o el Ministerio de Educación no estén en condiciones de prestar este servicio a los jóvenes que se acercan al bachillerato, nuestro Departamento siga ofreciéndolo, como hasta ahora. En este año, cuatro funcionarios del Departamento participamos en ese trabajo, entrevistando a cuantos estudiantes vinieron para conocer y analizar los resultados de sus pruebas. En gran número de casos, durante la entrevista misma pudo verse como se facilitó la elección acertada de una carrera, por el uso de los recursos técnicos modernos encaminados a ese fin.

Colaboraciones y Asesoramientos

Los funcionarios técnicos del Departamento dieron, complacidos, la colaboración y asesoramiento que nos fueron solicitados durante el año, tanto de dentro de la Universidad como de fuera de ella, en forma de conferencias, asistencia a seminarios, evacuación de consultas y demostraciones de nuestros servicios. Esta última labor se llevó a cabo con un crecido número de altos funcionarios de los gobiernos centroamericanos que nos visitaron para conocer la organización, los fines y el funcionamiento del D.B.O.

Cooperación del gobierno estudiantil

Como en años anteriores, y a solicitud de esta Dirección, representantes del Consejo Estudiantil Universitario, han asistido a las sesiones mensuales de los Jefes del Departamento, pudiendo así enterarse de los problemas fundamentales que surgen en nuestras labores así como de la política que va formulándose en esas conferencias. Su pre-

sencia ha sido no sólo grata para nosotros, sino que la estimamos valiosa para mantener la estrecha vinculación que consideramos más que deseable, necesaria, entre los cuerpos estudiantiles y un organismo que, como el nuestro, fue creado para dar ayuda, en diversas formas, a toda la población estudiantil.

En una ocasión, los Jefes del Departamento, en unión del señor Rector, asistimos a una sesión del Consejo Estudiantil Universitario para explicar algunos aspectos de nuestra labor y contestar las preguntas que tuvieron a bien formulamos los miembros de dicho Consejo.

Comentario Final

La Dirección del Departamento así como sus Jefes Técnicos, complacidos como es natural al observar que año tras año nuestra población universitaria y la comunidad costarricense depositan su confianza de manera creciente en nuestros servicios, no nos conformamos con el incremento de los mismos que acusan las cifras contenidas en este informe. Aspiramos a ver que la filosofía educativa que inspiró en el Consejo Universitario la creación de este Departamento, sea compartida y vivida plenamente por todo el cuerpo de profesores y por el personal administrativo, entendiéndola como parte inseparable del esfuerzo que esta Casa de Estudios lleva a cabo en beneficio de nuestras juventudes y del país mismo. Y ya es un pensamiento generalizado en nuestro ambiente universitario que aquel esfuerzo no está encaminado únicamente a la formación de profesionales eficientes en sus disciplinas, sino también a la realización, en nuestros jóvenes, de los altos valores intelectuales, sociales y espirituales que pueden engrandecerlos a ellos y a su patria.

No quiero cerrar esta relación de actividades sin expresar a Ud., señor Rector, nuestro reconocimiento por el apoyo que en forma constante ha prestado a nuestras labores así como a su acertada ayuda para solucionar problemas que son inherentes a un organismo tan complejo como

es éste. Y aprovecho también la ocasión para expresar el reconocimiento de esta Dirección para los Jefes y el personal administrativo del D.B.O. por la forma eficaz, leal y llena de cordialidad en que han colaborado incesantemente con el suscrito para el mejor éxito de nuestras funciones.

Con carácter de Anexos a este documento acompaño los informes de los Jefes de Sección.

Sin otro particular, me es grato suscribirme del señor Rector muy atento seguro servidor y amigo,

Mariano L. Coronado
Director Depto. de Bienestar y Orientación.

XXIII

Informe del Director del Departamento de *Registro*

Diciembre 27 de 1957.
DR-Nº 794-57

Señor Lic.
don Rodrigo Facio B.
Rector de la Universidad de Costa Rica
Presente.

Estimado señor Rector

Tenemos el agrado de presentar a usted, el informe correspondiente a las labores de nuestro Departamento, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1957.

Muy satisfactorio es para nosotros poder informarle que durante el año que se comenta, cumplimos todos y cada uno de los objetivos que se contemplaron en nuestro programa de trabajo. En algunos aspectos, gracias a la eficaz colaboración que nos han prestado, pudimos superar las metas que nos habíamos fijado, y organizar aspectos del trabajo que teníamos en mente para cumplir en los próximos años. Ejemplo de lo expuesto lo tenemos en la recepción de matrícula para el año 1958, que conforme a nuestros pla-

nes iniciales asumiríamos únicamente en lo referente a los tres primeros años; pero debido a las favorables razones expuestas, pudimos organizar la recepción de la matrícula total de la Universidad, con lo cual cumplimos uno de los principales objetivos que dieron origen al Departamento de Registro.

Nuestra labor se ha orientado especialmente en la atención a los siguientes aspectos:

1) Admitir las solicitudes de ingreso en el primer año, verificando todos los requisitos de ingreso que exige la Universidad.
2) Aceptar la matrícula total para el resto de las Escuelas Universitarias, verificando las calificaciones, prerequisitos y horarios.
3) Centralizar el registro de notas, expedientes de los alumnos, y control de pagos.
4) Conceder las becas y las exenciones de derechos de matrícula, con base en la reglamentación respectiva.
5) Reconocer estudios realizados en el exterior con base en los Tratados Internacionales o en pronunciamientos generales de las Facultades y del Consejo Universitario.
6) Autorizar el traslado de estudiantes con base en dictamen del Departamento de Bienestar y Orientación.
7) Llevar la estadística de la población universitaria.
8) Llevar el Registro de Profesores y el índice de los acuerdos referentes a sus nombramientos, traslados y renuncias.

Relaciones con otras dependencias universitarias

Las relaciones del Departamento de Registro con la Rectoría, las Facultades y Departamentos Administrativos, han sido siempre cordiales, claras y bien definidas. Hemos tratado de mantener siempre una actitud cooperativa, pensando que la utilidad de un Departamento se mide más por la colaboración que preste a las otras dependencias para alcanzar juntas el objetivo común, que por la sola eficiencia que logre en la órbita de su propio trabajo.

Deseamos hacer especial mención, en este informe, a la creación del "Comité de Secretarios", iniciativa que surgió de nuestro Departamento en el deseo de facilitar la coordinación entre las Escuelas y el Registro. Los resultados obtenidos han sido muy halagadores. Las reuniones mensuales con los Secretarios de las diferentes Escuelas son oportunidades gratas de cambiar impresiones sobre la marcha del Departamento, de recibir sus consejos y de dar a conocer mejor nuestros planes de trabajo, en forma que las relaciones propias del trabajo se desarrollan luego en un plano de entendimiento y de cordialidad muy ventajoso para el buen éxito de las labores.

Las relaciones con la Contaduría han sido especialmente provechosas, pues mediante el intercambio de experiencias entre ambos Departamentos han surgido nuevos sistemas de trabajos más eficientes y económicos. Ejemplo de lo anterior lo tenemos en la confección y el control de los recibos de matrícula, aspecto que se logró mecanizar y establecer una información cruzada que ha dado muy buenos resultados. En este mismo sentido se obtuvo la colaboración del Banco Nacional de Costa Rica, el cual estuvo anuente a colocar una Caja Auxiliar en el propio Departamento de Registro, la cual ha venido operando con buen éxito y con el beneplácito de todos los estudiantes que ahora pueden tramitar su matrícula y hacer el pago del recibo correspondiente, en las propias oficinas del Departamento.

Matrícula para 1958

Desde el 4 de noviembre próximo pasado se inició el recibo de solicitudes de ingreso para el curso de 1958 y al finalizar el día de ayer las solicitudes recibidas ascendían a 268 solicitudes en la siguiente forma:

Ciencias Biológicas. 61
Ciencias Físico Matemáticas. 48
Ciencias Sociales……...116
Educación Primaria..... . …...43

La recepción de la matrícula para los años superiores se iniciará en la segunda quincena de febrero; en esta oportunidad pensamos poner en práctica un nuevo sistema que básicamente consiste en trabajar en colaboración de los señores Secretarios y Decanos de las diferentes Facultades, para que actúen como Consejeros de los estudiantes en el momento de hacer su matrícula. Este sistema permitirá una importante economía de esfuerzos y evitará la duplicación de tareas, en beneficio de los estudiantes y de la propia Universidad.

Registro de Profesores

Durante el presente año hemos continuado en la preparación del Registro de profesores en el deseo de mantenerlo completamente al día. Como lo indicamos en nuestro anterior informe, este trabajo ha sido muy laborioso por cuanto hay cierta resistencia de algunos profesores para llenar las fórmulas y suministrar los datos personales y la fotografía. No obstante, el registro tiene ya inscritos 280 profesores y calculamos que sólo faltan unos 30 más para completar este trabajo.

Nuevos nombramientos

Durante el año 1957, hubo los siguientes nombramientos:

Oscar Chaves Esquivel: A partir del 19/3/57 asumió la Dirección del Departamento, en forma temporal, mientras dure la ausencia del titular, Prof. Carlos A. Caamaño.

Libia María Kepfer Campos: a partir del 19/3/57.

Fary Malick Shoucair: A partir del 16/4/57.

Abel Guevara Mayorga: A partir del 19/9/57.

Carmen Rodríguez Matamoros: A partir del 19 de diciembre y por un período de tres meses.

El personal del Departamento se ha caracterizado por un espíritu de trabajo y elevada moral de grupo. A su dedicación y empeño se debe en gran parte el buen éxito de las labores a que se refiere este informe.

Revista de Estadística

Una de las principales razones en la creación del Departamento de Registro, ha sido la necesidad de contar con una revista de estadística que ofrezca información oportuna y completa sobre la población universitaria. Ese objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en este período, mediante la entrega de la primera revista de estadística y el informe preliminar sobre la matrícula del año 1957. Esperamos en las futuras entregas poder ofrecer una información más completa, al contar ahora con nuevas fuentes de datos, con motivo de la centralización total de la matrícula en el Departamento. Los favorables comentarios que se han hecho en torno a la publicación de esta Revista, nos alientan y estimulan para continuar laborando en este campo con renovado empeño.

Incremento en el volumen de trabajo

El trabajo en el Departamento ha crecido en forma palpable. Las visitas, consultas telefónicas y correspondencia general ofrecen un marcado incremento en el volumen de actividad, lo cual es un índice claro de la importancia que ha venido adquiriendo el Departamento al ponerse al servicio de los alumnos, profesores, autoridades universitarias y del público en general.

Durante el año que se aproxima se hará entrega a todos los alumnos de un nuevo Carnet universitario, que permitirá no sólo la identificación del alumno y del número de expediente personal, sino también la puntualidad en el pago de su matrícula. Es posible que este Carnet se use también para el retiro de libros en la Biblioteca, conforme a un proyecto que se está estudiando cuidadosamente.

Plan General de Trabajo para 1958

Para el presente año nos proponemos cumplir con el siguiente plan de trabajo:

1) Atender a la matrícula total de la Universidad, centralizando el registro de notas y de expedientes personales.

2) Preparar el segundo número de la Revista de Estadística y ampliar esta Sección para que pueda ofrecer nuevos servicios.

3) Organizar las Secciones de Estudios y la de Control de Documentos. La primera atenderá todo lo relacionado con el reconocimiento de estudios en el exterior, exenciones de matrícula y becas. La segunda velará por el desarrollo de todo el trabajo de la oficina, para garantizar el buen servicio y recoger la experiencia necesaria para el planeamiento del trabajo futuro.

4) Continuar la organización del registro de profesores, cátedras y nombramientos.

5) Preparar una guía de todas las materias que se impartan en la Universidad, con indicación de su número, profesor de la cátedra y una síntesis del programa.

6) Colaborar con la Contaduría en el control de pagos y con la Biblioteca en los aspectos relacionados con los préstamos de libros.

Los datos anteriores pueden dar una idea general de la marcha del Departamento durante el año que finaliza. N os sentimos satisfechos de la forma como se ha cumplido con las tareas que se nos encargaron; pero consideramos que el Departamento puede mejorarse bastante, una vez que la experiencia nos vaya indicando mejores caminos.

Sólo nos resta dejar constancia de nuestra gratitud para todos los funcionarios de la Universidad que nos han prestado su valiosa colaboración y consejo para el mejor cumplimiento de nuestro trabajo.

Aprovechamos la oportunidad para suscribirnos del señor Rector, muy atentos y seguros servidores.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Oscar Chaves Esquivel
Director

XXIV

Informe del Secretario
de la Junta Administradora
del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones

San José, 3 de enero de 1957.

Sr. Lic. don Rodrigo Facio Brenes
Rector Universidad de Costa Rica
S. O.

Muy estimado señor Rector:

Me es grato rendir a Ud. el informe sobre las actividades realizadas por la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, durante el año de 1957.

Con vista del Decreto Legislativo del 23 de noviembre de 1956, otorgándole personería jurídica propia a la Junta, se envió comunicación a la Contraloría General de la República, consultándole sus relaciones y deberes para con ella, contestando ésta en la siguiente forma: “Después de un estudio de su consulta de fecha 12 de diciembre del año anterior, en cuanto a cuales serían las relaciones y deberes de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones de la Universidad de Costa Rica con la Contraloría, hemos encontrado conveniente no intervenir en

su gestión financiera, dado que aquella no constituye una entidad de Derecho Público, así como no maneja en el desempeño de su función, fondos públicos ni bienes del Estado. San José 20 de Marzo de 1957, Mario A. Rodríguez, Subcontralor General.

De acuerdo con el informe del Subcontador de la Junta, Don Fernando Murillo, solicitando un nuevo empleado para la Contaduría, dado el intenso trabajo de la misma, se acuerdo nombrar un oficial segundo, a partir del primero de Marzo.

Para que proceda a la división jurídica de la finca La Paulina, así como para que se encargue de las escrituras de compra-venta de todos los adjudicatarios de la mencionada urbanización, la Junta acordó nombrar al Lic. Rogelio Sotela M. como Notario de la misma.

Habiendo nombrado el Consejo Universitario al señor Fernando Murillo B., Director Técnico de la Contaduría de la Universidad y al Profesor don Abel Méndez, Director Administrativo de la misma, el último presentó su renuncia del cargo de Contador de la Junta. Siendo el propio Profesor Méndez quien encuentra lógico que sea el señor Murillo quien desempeñe esas labores, la Junta le aceptó la renuncia no sin antes agradecerle, su gran entusiasmo, desinterés y deseos de servicio durante el largo tiempo que desempeñara esa función. La Junta acordó nombrar al señor Don Fernando Murillo a partir del 15 de Mayo de 1957, siendo aprobado el nombramiento por el Consejo Universitario.

Como el anterior Reglamento de Adjudicación de Lotes de fecha 20 de Agosto de 1956, contenía cláusulas restrictivas que lesionaban los intereses de los funcionarios universitarios, deseosos de adquirir lotes de la urbanización La Paulina, la Junta, con la autorización del Consejo Universitario, modificó el mencionado Reglamento en el sentido de liberar a los futuros adjudicatarios, de obligaciones gravosas que les impidieran esa posibilidad. Este Reglamento de Adjudicación de Lotes fue aprobado por el Consejo Universitario en sesión NQ 875 de 22 de abril de 1957.

El 5 de Marzo de 1957, recibió la Junta comunicación firmada por el Ing. Inspector Don Oscar Cadet Ugalde y el Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, Ing. Arquitecto Jorge E. Padilla, dando por recibida la total pavimentación asfáltica de las calles de la urbanización La Paulina.

Con asistencia de miembros del Consejo Universitario, miembros de la Junta y Adjudicatarios, el sábado 24 de agosto, se llevó a cabo la formal entrega de las calles de la urbanización La Paulina, a los señores edil es de la Municipalidad de Montes de Oca.

El problema del agua ha sido muy severo, como propiedad ubicada en el Cantón de Montes de Oca. Primeramente la Junta contrató con la compañía, “Pozos Ltda.”, la perforación de un pozo que habría de subsanar esta primordial necesidad lo mismo que abastecer el tanque construído exprofesamente, pero, desgraciadamente, hasta el momento el caudal obtenido fue insuficiente. Dichosamente logró la Junta, con la Municipalidad de Goicoechea y el permiso correspondiente de la Municipalidad de Montes de Oca, que la urbanización pueda servirse de la cañeria de la primera Corporación, que en la actualidad es la mejor del país.

En sesión del 31 de Julio, la Junta acordó el pago de 28.248.00 según estudio Nº 7693 de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, para el alumbrado público de las calles de la urbanización La Paulina. Este estudio incluye: postería, transformadores y líneas de transmisión. Posteriormente 'se contrató con la citada Compañía el estudio Nº 8483 para él suministro de 18 lámparas fluorescentes, cuyo costo asciende a la suma de ¢2985.00.

En el informe anterior se dió la cifra de 79 como la: suma total de los lotes La Paulina, pero, debido a que el Ing. Claudio Donato, encargado de la medición definitiva encontró los lotes Nº 64, 65, 66, 67 Y 68, demasiado pequeños, sugirió y la Junta aceptó, transformarlos en tres, quedando eliminados el 64 y el 65. Un error de traslación en el plano original afectó el lote Nº, siendo necesario transformarlo en el 55 A. en otro sector de la urbanización. Es-

tos atrasos fueron la causa de que la adjudicación definitiva se hiciese hasta fines de año.

De acuerdo con la ley 2076 y el Reglamento de Adjudicación de Lotes, aprobado por el Consejo Universitario el 22 de abril de 1957, se adjudicaron 54 lotes a funcionarios universitarios y tres lotes a la Universidad de Costa Rica, para la construcción de una futura residencia para profesores y visitantes. Quedan por tanto, 20 lotes por adjudicarse, pero, la Junta ha recibido 14 nuevas solicitudes que otorgará en la primera sesión de enero próximo.

Ya el Lic. Guillermo Chaverri Benavides ha terminado la construcción de su casa de habitación y el Lic. Carlos J. Gutiérrez Gutiérrez está por estrenar la suya; otros estimables profesores ya han enviado sus planos, que han sido aprobados, para comenzar a construir justo al comenzar el nuevo año.

Gracias a las gestiones de un estimable grupo de profesores universitarios ante personeros del Instituto Nacional de la Vivienda y Urbanismo y que la Junta apoyó con entusiasmo, está por aprobarse un Convenio entre las dos antes mencionadas entidades y el Instituto Nacional de Seguros. Dicho Convenio tiene por objeto ayudar a financiar, hasta donde sea posible, la construcción de las casas de habitación para funcionarios universitarios, en los terrenos propiedad de la Junta, denominados La Paulina. Aquellos funcionarios con pólizas de vida en el Instituto Nacional de Seguros que obtengan de éste, un préstamo con base en las mismas para construir su casa de habitación, el INVU por su parte, le concederá un crédito adicional hasta por la suma máxima de ¢20.000 con la misma finalidad, siempre que el funcionario universitario construya en los terrenos adjudicados por la Junta, de los lotes de La Paulina. El lote que adquiera el funcionario universitario para construir su casa de habitación, quedará afectado con hipotecas otorgadas a favor del Instituto Nacional de Seguros, la Junta y el INVU, por ese orden, para garantizar los respectivos créditos. Como se ve, la Junta queda plenamente garantizada de acuerdo con su Reglamento de Adjudicación de Lotes.

Aprobado por el Consejo Universitario, fue adicionado el siguiente artículo al Reglamento General de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones: "Cuando por reorganización académica o por falta de población estudiantil, un profesor dejare de servir durante un curso lectivo por lo menos, tendrá derecho a retirar el patrimonio acumulado excepto en aquellas sumas que de acuerdo con lo que establece el artículo 2 in fine de este Reglamento, se destinan al pago de posibles prestaciones sociales. Tampoco podrá retirar dicho fondo en el monto en que estuviere respondiendo como garantía de operaciones efectuadas con la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones. El saldo que quedare, sí podrá retirarlo; gozará además de moratoria para el pago de sus obligaciones durante el período de su receso y no correrán los intereses de su operación en ese tiempo".

A todos los Profesores y Funcionarios de la Universidad ha sido entregada una carta circular, como resumen del "Plan de Pensiones y Jubilaciones" elaborado por el actuario Lic. Alvaro Vindas, por encargo del Consejo Universitario. El nuevo plan no sólo respeta y conserva los actuales derechos del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, sino que le ofrece mayores ventajas puesto que el mayor costo que causa la ampliación de estos mayores beneficios, lo soportará exclusivamente la Universidad.

En el curso del año la Junta ha continuado regularmente sus operaciones ordinarias de préstamos, descuentos, recaudaciones de intereses, etc., con marcado provecho y siempre en beneficio de sus asociados. Se han hecho también devoluciones completas de fondos acumulados, a los que han dejado de formar parte de la Institución.

Dejo así rendido mi informe y me suscribo del señor Rector con todo respeto,

Ramón García V.
Secretario Junta Administradora del
Fondo de Patrimonios y Jubilaciones

XXV

Informe del Director del Departamento Legal

San José, Enero 4 de 1958.

Sr.. Lic. don Rodrigo Fado
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Rector:

Tengo el gusto de remitirle el presente informe sobre las actividades que el Departamento Legal de la Universidad ha realizado durante el año de 1957.

a). GOMISION DE REGLAMENTOS:

Con la participación de los señores Decanos de las Facultades de Derecho, Odontología y Bellas Artes, que integran la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario, el Departamento a mi cargo intervino en la redacción de los siguientes proyectos o informes que en su oportunidad se sometieron a la consideración del Consejo Universitario:

Modificaciones al Reglamento de Selección de Personal para poder nombrar sin necesidad de nuevo concurso, del grupo de personas participantes en anteriores concursos.

Informe sobre la proposición de la Facultad de Microbiología para establecer el Doctorado.- Estudio del Proyecto de Reglamento del Departamento de Registro.- Estudió e informe sobre el Reglamento de la Escuela de Ciencias y Letras.- Modificación al artículo 64 inc. 6 del Estatuto relativa al nombramiento de suplentes para Profesores Suplentes. Otras modificaciones al Reglamento de Selección de Personal para determinar los empleados "auxiliares". Informe sobre el proyecto de Reglamento del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria.- Interpretación sobre el cómputo de promedios de notas para la exención del pago de derechos de grado.- Estudio de los diversos Reglamentos de todas las Escuelas para determinar las normas específicas que existen en las Facultades para regular la forma en que presentan sus exámenes los alumnos de los últimos años, y sugestión para unificar los sistemas. Adición al artículo 78, inc. 4 del Estatuto referente a la reiteración de permisos a los profesores.- Informe negativo sobre la creación de profesores ad honorem.- Adición al artículo 90 del Estatuto referente a la obtención de matrícula de honor.- Otra reforma al Reglamento de Selección de Personal para nombrar jornaleros y peones sin necesidad de concurso, a simple sugerencia del Jefe respectivo. Reforma al artículo 102 del Estatuto para que se unifiquen los exámenes extraordinarios.- Nuevo informe sobre el deseo de la Facultad de Ciencias de incorporar el Doctorado en su Reglamento.- Modificación al artículo 101 del Estatuto relativo al plazo para el pago de' los derechos de matrícula.

Modificación al artículo 69 del Estatuto para designar como encargados de cátedra a los que llenan las vacantes de un suplente.- Modificación nueva del 102 para acomodar los exámenes extraordinarios de la Facultad de Derecho de manera que no interfieran con las vacaciones judiciales.- Informe sobre el proyecto de mecanización de la matrícula.- Informe sobre el pago de dietas por exámenes.- Sugerencias a un proyecto de la Facultad de Ciencias y Letras para modificar los artículos 79 y 87 del

Estatuto.- Modificación del artículo 45 del Reglamento de la Facultad de Microbiología.- Modificación al transitorio del artículo 71 del Estatuto.- Reforma al artículo 70 del Estatuto para nombramiento de profesores adjuntos.- Reforma al Reglamento de Profesores de medio tiempo y tiempo completo.- Estudio e informe sobre el proyecto de Reglamento de la Facultad de Educación.

b) ASUNTOS JUDICIALES:

El juicio por riesgos profesionales establecido por el señor Humberto Cubas finalizó, otorgándosele la indemnización que conforme a las disposiciones del Código de Trabajo le correspondían por el accidente que sufrió.

Los señores Joaquín Campos Paniagua y Alfredo González Orozco establecieron demanda de trabajo para el pago de pre-aviso y cesantía como peones que fueron de la finca experimental San Fernando. El juicio se tramita en la Alcaldía 2ª de Alajuela. Y en el Juzgado de Trabajo de esa Provincia establecieron demanda por considerarse indebidamente despedidos otros peones de esa finca, los señores Malaquías y Antonio Oreamuno, Lindor Arias Cubero y Francisco Bolaños Porras; todos estos juicios se han venido tramitando y la Universidad ha ofrecido las pruebas correspondientes demostrativas de la improcedencia de las demandas; dentro de unos meses se tendrá el fallo definitivo.

La demanda de trabajo establecida por Víctor Esquivel González contra la Universidad y don Jenaro Valverde terminó con un fallo absolutorio para la Universidad en todos sus extremos, siendo desestimada la demanda.

El Departamento Legal ha tenido noticia de que hay otras nuevas demandas de trabajo planteadas, aunque no notificadas oficialmente. Ellas son la de Héctor Granados Villegas, portero y guarda de la Ciudad Universitaria, y la de María del Socorro Zumbado, ex-empleada de la Facultad de Microbiología.

Se tramita también un juicio de trabajo presentado por don José Basileo Acuña Zeledón contra la Universidad

en el cual habrá de dilucidarse si la disposición del Reglamento de Administración Financiera, que estatuye la aplicación del aporte de la Universidad al pago de prestaciones sociales, puede tener aplicación para servidores de la Institución que iniciaron su relación laboral con anterioridad a la reforma que estableció esa norma.

c) INFORMES SOLICITADOS POR EL CONSEJO Y FUNCIONARIOS:

Sobre la solicitud del Ing. Cadet en relación con retenciones que como garantía se hacían a la Sociedad de que es Gerente.- Sobre convenio con Instituciones Autónomas para extender a ellas los servicios del Departamento de Bienestar y Orientación.- Revisión de la licitación para lámparas del edificio de Ciencias y Letras.- Informe sobre gestión de don Rodolfo Ortiz para la devolución de los derechos pagados en virtud de haber obtenido graduación de honor. Informe sobre si procedía o no licitación para trabajos adicionales en los relativos a la red de cloacas.- Informe sobre el caso de los profesores José B. Acuña y Carmen Gamboa de Bolaños con motivo de la afectación de su relación de trabajo al empezar a trabajar la Facultad de Ciencias y Letras.- Informe sobre el pago de prestaciones al Profesor Carlos Eduardo Quesada.- Informe sobre la adjudicación de la licitación de un piano de la Casa Challen.- Informe sobre nuevos trabajos para el plan vial, calificándose como extras y no imprevistos.- Observaciones al proyecto de licitación para una central telefónica.- Conversaciones realizadas con el señor Encargado de Negocios de la Embajada de Francia sobre la posibilidad de financiar la construcción del edificio de la Facultad de Microbiología.- Informe al señor Secretario sobre las disposiciones legales que rigen a la Universidad.- Estudio e informe sobre la posibilidad de cobrar patentes atrasadas que deben pagarse al Colegio de Farmacéuticos.- Informe sobre requisitos que un abogado de Venezuela debe cumplir para incorporarse aquí- Informe sobre el reclamo de la sucesión de don José Joaquín Soto Salazar.- Informe sobre el capítulo universitario

correspondiente a la Ley Fundamental de Educación.- Informe sobre proyecto de contrato para servicio de Soda y Restaurante de la Ciudad Universitaria.- Informe sobre el pago de prestaciones a Mario Alpízar Obando, ex empleado de la Radio Universitaria.- Gestiones en relación con el pagaré que debían firmar los adquirentes del Teatro Arlequín.- Informe sobre incorporación de especialidades en el campo de la Ingeniería.- Informe sobre el proyecto de Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Estudio e informe sobre proyecto de Convenio de la Unión Latina.- Informe sobre conveniencias o no de que la Radio Universitaria formara parte del Sindicato de Patronos de Radioemisoras.- Proyecto de Reglamento para las actividades de profesores que pertenecen a la vez a un Departamento y una Facultad.- Estudio e informe del Estatuto Orgánico de la-Asociación de Estudiantes de Microbiología Observaciones al proyecto de licitación de un ascensor. Revisión del proyecto de licitación del plan vial Nº 2.- Ante proyecto de contrato entre la Universidad y el INVU para préstamos de construcción a los profesores.- Informe sobre inembargabilidad del fondo de seguro universitario.

d) CONTRATOS:

Se firmaron entre la Universidad, representada por el señor Rector, y las personas que se dirán, los siguientes contratos:

Con “Arquitectos, Ingenieros Asociados Ltda.”para la realización del sistema de cloacas de la Ciudad Universitaria.- Con el Dr. Hans Weber para estudiar lo relacionado con la vegetación del país.- Con la fábrica de lámparas Sun Shine para la instalación de lámparas en el edificio de Ciencias y Letras.- Con el INVU para la compra con pacto de retroventa de bonos.- Con Beeche y Fait Ltda. para la construcción del edificio de Investigaciones Agronómicas.- Con don Guillermo González Truque para la explotación de la Soda en la Ciudad Universitaria.- Con la Sociedad Orozco Monge y Alvarado Ltda. para la construcción del edificio del Departamento de Química.- Con las

compañías Beeche y Fait Ltda. y Johanning y Cía. para la construcción del edificio de la Facultad de Educación. Con don Mario Jiménez Royo para continuar prestando sus servicios como Auditor Externo.-Para la construcción de un tanque de bombeo en la ciudad Universitaria con la compañía Johanning y Cía. Ltda.-Para la construcción de obras adicionales al plan vial con la Sociedad Madriz y Montejo Ltda. Con el Banco Anglo Costarricense para la compraventa de la propiedad en que se ubicaron los Archivos Nacionales y la Facultad de Educación. Con doña Rosa de Saborío, para servicio de alimentación en la Granja San Fernando. Con la Imprenta y Librería Tormo para la entrega de la edición de los Anales de 1956. Con la Profesora Berta Solera Flores para velar por los buenos servicios en la Soda Universitaria. Con don Carlos A. Blanco Quesada para estudios de post-graduado. Con la Junta Cantonal de Caminos de Montes de Oca para la construcción de la calle. Con José Rafael Montoya Sáenz para la confección de equipo de química.-Con John Michael Lubitz para la entrega de un ascensor. Con Miguel Ramírez para la confección de Butacas. Con Rafael Angel Barquero para la confección de mesas.-Se cancelaron las cédulas hipotecarias que había constituídas sobre la finca donde está ubicada la Facultad de Agronomía y se ha empezado a preparar la escritura de reunión de fincas de la Ciudad Universitaria.

e) JUICIOS SUCESORIOS

Como en años anteriores el Departamento ha atendido con especial interés la fiscalización del impuesto de timbre universitario en los juicios sucesorios, ya que este renglón de ingresos es uno de los más importantes de la Universidad. En forma inmediata ha estado a cargo de estas gestiones en San José el Lic. don Jorge Baudrit y en Provincias los Licdos. don Alvaro Torres en Cartago, don Guillermo Fernández Cruz en Alajuela y don Rafael Benavides Robles en Heredia. Se ha contado también con una desinteresada y eficiente colaboración por parte de otros distinguidos profesionales en diversos lugares del país, quienes han sido

comisionados para recibir notificaciones. Ellos son: los Líes. Manuel Rodríguez Caracas en Liberia; David Solís en Puntarenas; Marcial Solano en Cañas; Mario Azofeifa en Santa Cruz; Jorge Muñoz Fonseca en Turrialba; Mario Rodríguez en San Ramón; Daniel Zeledón en Limón; Gregorio Sáenz Monge en Nicoya.

El Departamento ha intervenido constantemente con los abogados litigantes apersonándose en los diversos expedientes para facilitarles la tramitación de los mismos una vez pagados los impuestos correspondientes y cotejado por nosotros que el monto es exacto; y en algunos casos hemos hecho con ellos los cálculos respectivos no sólo como una facilidad para los abogados sino también como una medida de interés para la Universidad ya que así los cálculos quedan debidamente realizados.

El monto recaudado del impuesto, al 20 de Diciembre de 1957 ascendía a la suma de ¢ 700.825.26 colones, dando un superávit sobre el presupuesto calculado a esa fecha de ¢ 111.538.00.

No hago una relación de las gestiones personales en que el suscrito como Apoderado Judicial de la Universidad intervino en los diversos juicios, por no alargar este informe con datos que en este caso no tienen una importancia práctica; baste con decir que ellas han sido más numerosas que las realizadas en años anteriores como se ve de las copias que en archivos se custodian.

f) ACTUACIONES VARIAS:

Además ha intervenido el Departamento a mi cargo en actuaciones de otro tipo. Así, se envió comunicación por encargo del señor Rector a don Roberto Alfonso Buitrago en San Salvador, dándole explicaciones sobre lo necesario para su incorporación como abogado. Se revisó y modificó el proyecto de contrato entre la Universidad y la señorita Riba para la publicación de lecciones en Ciencias y Letras. Se dieron algunas ideas para que fueran consideradas en el pasado Seminario de Instituciones Autónomas. Se colaboró en las gestiones con la Iglesia Católica para la renun-

cia de una servidumbre de luz a su favor sobre la finca que ocupaba el edificio de Educación. Se realizaron gestiones con la Imprenta Tormo para tratar de conseguir el cumplimiento del contrato de edición de los Anales Universitarios 1956. El suscrito fue designado por el Consejo Universitario como miembro de la Comisión de Energía Atómica; ha asistido desde su fundación a sus reuniones y a solicitud de la Comisión redactó un proyecto de ley para darle existencia legal a la referida Comisión.

También intervino este servidor en una Comisión para estudiar con el D.B.O. las causas por las cuales los egresados de las diversas Escuelas no terminan su carrera, realizándose algunas reuniones para tratar sobre el punto. Asimismo en unión del Lic. Gonzalo González, correspondió dictaminar sobre algunas preguntas que el Comité de Secretarios hizo relacionadas con la pérdida de cursos en la Facultad de Ciencias y Letras por más de tres veces.

g) JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PATRIMONIOS Y JUBILACIONES:

En este año la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, luego de haber obtenido su personería jurídica propia, tuvo relaciones de importancia con el Departamento Legal. Se realizó por su encargo un estudio de propiedades del señor Kenneth Thompson. Contrato entre la Junta y la Universidad para la compra de bonos, firmado en enero. Revisión de los contratos de la Junta con Pozos Ltda. Informe sobre la solicitud de pensión de doña Enriqueta Valverde V. de Martin y sugerencia para crear a similitud de las disposiciones que rigen la Corte de Justicia pensión para las viudas de funcionarios universitarios fallecidos. Informe sobre estudio de auditoría realizado por don Mario Jiménez. Proyecto de modificación a artículos del Reglamento de Administración Financiera. Proyecto de contrato con el INVU para ayuda a construcción de viviendas a los profesores. Se han firmado varias escrituras de venta de lotes a profesores universitarios; así se otorgaron a los señores: Carlos José Gutiérrez Gutiérrez, Guillermo

Chaverri Benavides, Ettore De Girolami Lombroso, Eduardo Jenkins Dobles, Osear Chaves Esquivel y Jesús María Jiménez Porras, existiendo a la fecha algunas en trámite de expedición según el interés de los adjudicatarios. He de insistir sobre este punto relativo a la venta de lotes, que es preferible lotear las fincas de la Junta primero y luego venderle a cada uno de los profesores, no un lote segregado, sino una finca ya determinada en el Registro. El Ing. Donato ha venido trabajando para terminar el estudio de los diversos lotes y los datos totales y definitivos para operar en la forma mencionada es posible que me los entregue en el curso de este mes de enero.

He realizado también un estudio sobre el anteproyecto elaborado por el Lic. Vindas para otorgar pensión o jubilación a los profesores universitarios, haciendo algunas observaciones que tengo listas para comentarlas con la comisión de que formo parte en su próxima reunión sobre ese importante asunto.

Para terminar quiero hacer especial mención a la labor de colaboración desplegada por el señor Secretario del Departamento Lic. don Francisco Morelli Cozza, en todos aquellos asuntos de naturaleza varia que le fueron encomendados, los cuales ejecutó con toda propiedad y diligencia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Rector el testimonio de mi simpatía y consideración,

Rogelio Sotela
Director del Depto. Legal.

XXVI

Informe del Director del Departamento
de Administración de la Ciudad Universitaria

San José, 7 de febrero de 1958.

Señor.
Lic. Rodrigo Facio Brenes,
Rector de la Universidad de
Costa Rica.
S. O.

Muy estimado señor Rector:

Sobre las labores del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria, tengo el gusto de presentar a usted el informe correspondiente al presente período, marzo de 1957 a febrero de 1958-. En él analizaré los asuntos de mayor importancia realizados por esta oficina, dando a la vez un detalle de las labores ejecutadas por las secciones de este Departamento.

La fiscalización de los trabajos de las diferentes cuadrillas, ha sido nuestra constante preocupación, habiendo logrado una vigilancia bastante satisfactoria, médiante el sistema de Costos Estadísticos que llevamos. No obstante los esfuerzos del Departamento de Contaduría y a los de

este, por engranar nuestro sistema de Costos con la Contabilidad Central, no lo hemos logrado, esperando, de acuerdo con las conversaciones efectuadas con el señor Fernando Murillo Bonilla, Director Técnico del Departamento de Contabilidad, unirlo en el inmediato período de labores. En el sistema existente, se han ido separando con el mayor cuidado, en las obras de las secciones de Ebanistería y de Mantenimiento, lo que corresponde a materiales y a mano de obra, logrando con esto una reducción en los costos, ya que tenemos una vigilancia de las labores realizadas por cada operario. Al final del informe se da un detalle del costo de los trabajos efectuados por las diferentes cuadrillas.

FINCAS DE CAFE y ZONAS VERDES:

Al ir transformándose la finca de café, que pertenece a la Universidad, en una verdadera Ciudad Universitaria, las zonas dedicadas al cultivo de este grano han ido desapareciendo; de tal manera, que para el presente año contamos únicamente con diecisiete manzanas dedicadas a la producción, siendo doce las que quedarán para el próximo, de acuerdo con lo que se ha destruido para las futuras construcciones de los edificios que alojarán las facultades de Ciencias Económicas y de Microbiología, y lo que se destruirá en la construcción del Plan Vial. A pesar de la reducción de los terrenos “dedicados al cultivo del café, la cosecha de este año superó a la de los dos últimos, pues el total entregado a la firma “Dent e Hijos”, ascendió a la suma de ciento noventa y tres fanegas, tres cajuelas y tres cuartos de cajuela. Los recibos que justifican esas entregas, fueron llevados al señor Director Técnico de la Contaduría, acompañando a ellos, un cheque por la suma de ¢38.637.00 (treinta y ocho mil seiscientos treinta y siete 00/100 colones), que represente el adelanto de doscientos colones por fanega, que hizo a la Universidad de Costa Rica, la firma. “Dent e Hijos”.

Respecto a las zonas verdes, éstas van aumentando al mismo ritmo de crecimiento de las construcciones, habiéndose realizado este año algunos enzacatados en los derre-

dores del edificio que ocupa la Facultad de Ciencias y Letras, así como a los lados de los caminos construí dos del Plan Vial. Para el próximo año, y en vista de la importancia que tendrán los jardines de la Ciudad Universitaria, el Consejo Universitario nombró al señor Os cal' Madrigal, como encargado de las zonas verdes.

CANCHAS DE DEPORTE:

Se enzacató la cancha de futbol, pues ya la misma había sido nivelada y se vió que lo más conveniente era proceder a dejarla en disposición de ser usada. El costo del zacate ascendió a la suma de ¢6.000.00 (seis mil 00/100 colones).

En la parte Oeste de la Ciudad Universitaria, se están terminando de construir dos canchas de deporte, las que se dedicarán a la práctica del basquetbol y del tennis. Los planos de estas canchas fueron diseñados por el Departamento de Planeamiento y Construcciones, de acuerdo con las indicaciones del señor Rodrigo Leiva, Jefe de la Sección de Educación Física, siendo la Cuadrilla de Mantenimiento la que se ha encargado de ejecutar los trabajos. Hasta la fecha, faltando muy pocos detalles, el costo de las mismas asciende a la suma de ¢39.012.85 (treinta y nueve mil doce 85/100 colones).

Las siguientes son las labores realizadas por las cuadrillas de Mantenimiento y de Taller de Ebanistería.

CUADRILLA DE MANTENIMIENTO:

Laboratorio Infantil para la Facultad de Odontología

Este se comenzó a construir en el período anterior de labores, habiéndose hecho la mayor parte de los trabajos durante el presente. Se realizaron los acondicionamientos del caso para instalar las unidades, que a la Facultad de Odontología, fueron obsequiadas por la casa Kellogg. El costo total ascendió a la suma de ¢17.631.25 (diecisiete mil seiscientos treinta y uno 25/100 colones).

Trabajos en la Facultad de Educación

Los trabajos iniciados en enero de 1957, en la Facultad de Educación, fueron terminados a fines de marzo del mismo año, habiendo sido el costo de los mismos de ¢8.493.60 (ocho mil cuatrocientos noventa y tres 60/100 colones).

El gasto efectuado es pequeño en comparación con la labor ejecutada, debiéndose esto, al empleo que se hizo de materiales viejos, ya que la Facultad de Educación ocuparía el antiguo edificio de la Universidad de Santo Tomás, únicamente durante el año lectivo de 1957.

Arreglos en la Facultad de Microbiología

Durante el año se efectuaron varios arreglos en la Facultad de Microbiología, que ascendieron a la suma de ¢4.780.70 (cuatro mil setecientos ochenta *70/100* colones). Los trabajos fueron los siguientes: acondicionamiento del Decanato de la Facultad y de las oficinas de los doctores Ruiz y Trejos. Se construyeron también varias jaulas para los animales que sirven de experimento a esta Facultad.

Arreglos en la Facultad de Ciencias y Letras

Hubó varios trabajos de albañilería, así como de carpintería, que se ejecutaron en el edificio de la Facultad de Ciencias y Letras, pues como sucede en todo edificio nuevo, posteriormente van apareciendo una serie de daños que era imposible observar antes. Durante el invierno pudimos darnos cuenta de algunos defectos graves en el edificio, que pusimos en conocimiento del Departamento de Planeamiento e instrucciones. Según información del señor Arq. Jorge ello Padilla Quesada, Director del Departamento de Planeamiento, la Compañía Beeche y Faith se comprometió a reparar los daños durante el presente verano. El costo de los arreglos ascendió a la suma de ¢3.614.00.

Pabellón para el Departamento de Registro

El Departamento de Registro, que estaba ubicado en el edificio de la Universidad en Barrio González Lahmann, se trasladó a esta Ciudad Universitaria, para lo que hubo que construir un pabellón provisional que alcanzó un costo de ¢17.665.45 (diecisiete mil seiscientos sesenta y cinco 45/100 colones).

Divisiones en el edificio de la Facultad de Ciencias y Letras, para acondicionar el Departamento de Bienestar y Orientación

En el afán de poder reunir lo más pronto todas las facultades y departamentos de la Universidad, en San Pedro de Montes de Oca, se hicieron unas di visiones en un sector del segundo piso del edificio de Ciencias y Letras, que sirvieron para acondicionar las oficinas del Departamento de Bienestar y Orientación. Los trabajos costaron ¢4.759.00 (cuatro mil setentecientos cincuenta y nueve 00/100 colones).

Central Telefónica y Laboratorio para la Facultad de Agronomía

En el antiguo local de la Biblioteca en San Pedro, se prepararon dos locales, que se destinaron para el alojamiento de la central telefónica y de un Laboratorio de Suelos de la Facultad de Agronomía. A este último se le fabricaron las estanterías necesarias. El monto gastado en estos trabajos fue de ¢4.247.00 (cuatro mil doscientos cuarenta y siete 00/100 colones).

Arreglos en la plazoleta situada frente a la Facultad de Agronomía

En vista del peligro que ofrecían los constantes juegos en la plazoleta, en que se encuentra ubicada la torre de la Radio Universitaria, se pensó mejor en cerrarla y hacer

un jardín en la misma. El costo de los trabajos fue de ¢ 2.716.00 (dos mil setecientos dieciséis 00/100 colones).

Arreglo Sección Salud del Departamento de Bienestar y Orientación

La Sección Salud se trasladó a los locales que anteriormente eran ocupados por el Departamento de Registro. Para poder instalarse en la debida forma, hubo que realizar una serie de arreglos, cuyo costo ascendió a la suma de ¢1.528.95 (un mil quinientos veintiocho 95/100 colones).

Trabajos en los departamentos de Planeamiento y Administración

La instalación de una oficina para el Director del Departamento de Planeamiento, dió origen a una serie de arreglos en el Departamento de Administración. El costo total de estos trabajos fue de ¢2.323.00 (dos mil trescientos veintitrés 00/100 colones).

Arreglos en la Biblioteca

. Arreglos de diferente índole se realizaron durante el año en la Biblioteca, siendo su costo de ¢4.057.70 (cuatro mil cincuenta y siete 70/100 colones). Los trabajos se refieren a nuevas instalaciones eléctricas, arreglos de la estantería de metal, cambios en las planchas de hierro del techo, etc,

Arreglos varios de diferentes Departamentos

Pequeños arreglos se efectuaron durante el año en los distintos departamentos, habiendo sido el costo de ellos de ¢6.751.15 (seis mil setecientos cincuenta y uno 15/100 colones).

Otros trabajos y su costo

Lugar:	Coso
Facultad de Ciencias Económicas……..... ..	852.65
Facultad de Farmacia…….. .. .. .. …	295.75
Facultad de Derecho…….....……....	917.10
Facultad de Odontología……...	1.719.65
Facultad de Ingeniería…….....	249.20
Facultad de Educación……..	577.00
Facultad de Ciencias y Letras (Soda)…….. ..	366.00
Bodega para el Taller de Ebanistería…….. ..	1.787.65
Galerón en el bosque de la Facultad de Agronomía .. .. …….....	366.30
Gallineros para la Facultad de Microbiología……....	280.45
Acera para la Biblioteca…….....	1609. 70
Bodegas para las cuadrillas de Mantenimiento y de Atención Finca.. .. .. …….....	970.50
Garage para la Facultad de Agronomía…….	1.768.80
Bodega para materiales…….	2.130.00

Hasta la fecha, el camino para peatones que se está construyendo entre los edificios de Ciencias y Letras y de Química ha costado 2.876.15 (dos mil ochocientos setenta y seis 15/100 colones).

TALLER DE EBANISTERIA

Durante el presente año se instalaron varias máquinas nuevas en el Taller de Ebanistería, que han servido para lograr un mejor rendimiento de las labores que se ejecutan en él. Las máquinas adquiridas son las siguientes: una cepilladora con un valor de ¢7.500.00 (siete mil quinientos 00/100 colones), una canteadora cuyo costo es de ¢2.600.00 (dos mil seiscientos 00/100 colones), un trompo con un precio de ¢3.925.00 (tres mil novecientos veinticinco 00/100 colones), y un compresor que con todos los accesorios tiene un valor de ¢2.602.00 (dos mil seiscientos dos dos colones).

A continuación doy un detalle de los trabajos efectuados por el Taller de Ebanistería, dando a conocer los costos de los diferentes muebles y los lugares a los cuales fueron destinados.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
y SOCIALES

	Precio por Unidad	Totales
1 silla giratoria..... .. .. ……. ¢	180.00 ¢	180.00
1 escritorio grande..... …….	440.00	440.00
repisa para teléfono. .. .. ……	16.00	16.00
7 sillas tapizadas..... .. …….....	96.30	674.10
1 esquinero completo…….... ...	695.05	695.05
24 pupitres…….. ….....	86.70 ¢	2.080.80

Departamento de Desarrollo Económico

1 silla giratoria……..	180.00	180.00
1 mesa para centro……..... ..	76.70	76.70
1 mesa para dibujo……..	126.75	126.75
3 sillones…….....	141.95	425.80
1 escritorio (1)…….		

Laboratorio de Estadística

1 silla giratoria……..	180.00	180.00
1 mesa para dibujo……....	126.75	126.75

Servicio Social

1 repisa para teléfono…….....	16.00	16.00
2 sillas corrientes…….....	66.00	132.00

(1) Orden en proceso.

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

	Precio por Unidad	Totales
- Mostradores para la soda……...		3774.40
24 mesas triangulares……	131.50	3156.00
12 sillones tapizados sin brazo…….	138.50	1662.00
6 sillones tapizados con brazo……..	212.65	1275.90
30 sillas…….	87.10	2613.00
36 pupitres…….	86.70	3121.20
-Mostradores Secretaría……..…..	620.65	620.65
1 estante……	118.20	118.20
1 estante……	168.20	168.20
1 tablero para Química…….	122.40	122.40
6 marcos para espejos……..	14.20	85.20
10 ceniceros…….	44.00	440.00
6 buzones…….	15.60	93.60
3 marcos para carteleras……..	105.00	315.00
15 cajones para interiores……	24.35	365.25
1 escritorio (1)		
1 mesa para máquina (1)		

FACULTAD DE INGENIERIA

3 sillones para el Decano……..	267.60	802.80
1 estante especial……..	267.60	802.80
1 estante especial……..	413.55	413.55

FACULTAD DE BELLAS ARTES

2 sillas giratorias……...	180.00	360.00
1 escritorio mediano……..	235.70	235.70

(1) En proceso.

FACULTAD DE MICROBIOLOGIA

	Precio por Unidad		Totales
6 sillas tapizadas……..	66.00	¢	396.00
2 sillas giratorias……..	180.00		360.00
3 sillones a……	193.35		580.05
2 mesas para máquina……..	77.30		154.60
3 estantes…….....	118.20		354.60
3 escritorios…….	235.70		707.10
2 mesas……	132.75		265.50
1 mesa grande……..	160.35		160.35
1 repisa para teléfono……..	16.00		16.00

Laboratorio del Dr. *Fernández Piza*

1 estante……..	118.20	118.20
1 repisa……	16.00	16.00

FACULTAD DE FARMACIA

3 sillones tapizados…….	233.35	700.05
5 sillas tapizadas…….	77.35	1160.25
1 escritorio mediano……	235.70	235.70
1 mesa para reuniones…….	604.85	604.85
1 silla giratoria……	180.00	180.00

FACULTAD DE AGRONOMIA

1 silla corriente…….	66.00	66.00
1 mesa para máquina……	77.30	77.30
1 escritorio mediano…….	235.70	235.70

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

1 escritorio grande……	369.25	369.25
Armarios especiales…….		1170.00
2 sillas giratorias……..	180.00	360.00
1 escritorio mediano……	235.70	235.70
1 mesa para máquina……	77.30	77.30

	Precio por Unidad	Totales
FACULTAD DE DERECHO		
1 silla giratoria…….	180.00	180.00
1 escritorio mediano……	235.70	235.70
FACULTAD DE EDUCACION		
1 escritorio grande……	369.25	369.25
PROYECTO ESCUELA DE MEDICINA		
- Mesas especiales……		3638.70
RECTORIA		
2 sillas giratorias…….....	180.00	360.00
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO		
1 silla giratoria……..	180.00	180.00
2 bancos……	29.30	58.60
7 caballetes……...	33.05	231.35
3 sillones……..	200.40	601.20
1 mesa triangular……..	131. 50	131. 50
DEPARTAMENTO DE REGISTRO		
4 cajas especiales a…….....	93. 15	372.60
1 caja especial……..	38.40	38.40
1 silla giratoria…….	180.00	180.00
1 repisa para teléfono……..	16.00	16.00
4 cajas…….	45.60	182.40
1 mesa para dibujo……..	126.75	126.75
1 escritorio mediano……	235.70	235.70
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y ORIENTACION		
1 silla giratoria…….	180.00	180.00
4 mesas para máquina……..	77.30	309.20
2 escritorios medianos…….	235.70	471.40
1 mostrador……..	377.15	377.15
1estante……	118.20	118.20

Sección Salud

	Precio por Unidad	Totales
1 mesa para máquina…….....	77.30	77.30
1mueble para archivar……...	395.70	395.70

Sección de Educación Física

1 silla……..	66.00	66.00
1mesa para máquina de escribir	77.30	77.30
1 marco especial……	83.00	83.00

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

1 mesa para máquina…….....	77.30	77.30
1 mesa para centro…….....	79.70	79.70
3 sillones tapizados…….	260.00	780.00

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA

1 armario especial…….....	602.15	602.15
1 escritorio mediano……..	235.70	235.70
2 cajas……	27.40	54.80
1 mesa para centro……	79.70	79.70
3 sillones……	200.40	601.20

BIBLIOTECA

1 escritorio grande……..	369.25	369.25
1 escritorio mediano……...	235.70	235.70
2 sillas giratorias…….....	180.00	360.00
2 ficheros……	573.55	1147.10
40 anaqueles……..	187.30	7492 .00
1 repisa para teléfono	16.00	16,00

Actualmente se fabrican veinte mesas para la Biblioteca. Lo gastado hasta la fecha asciende a la suma de *2.271.85* (dos mil doscientos setenta y uno 85/100 colones).

RADIO UNIVERSITARIA

2 mesas	96.50	192.95
1 estante especial	316.30	316.30
1 silla giratoria	180.00	180.00
2 sillas corrientes	66.00	132.00

TRABAJOS VARIOS

Ventanas para el Depto. de Registro……	1187.95
Arreglos pupitres Fac.deCienc. Económicas	173.25
Reparación mueble Secretaría General…….....	80.00
Arreglo estantes de la Biblioteca…….....	133.35
Arreglos Facultad de Agronomía…….....	124.25
Arreglos mesas Facultad de Microbiología……....	72.40
Arreglo escritorio Departamento de Bienestar……. y Orientación…….....	72.90
Arreglo ventanas Facultad de Derecho…….....	179.70
Bastidores para muebles muestra Facultad Educación…….....	447.70
Reforma armarios Facultad de Odontología Puertas	326.15
Facultad de Odontología……..	185.00
Ventanas para Odontología…….....	459.90
3 cajas para apagadores del Edificio Central	321.10

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

1 mesa para máquina……..	77. 30	77. 30
1 mesa especial……..	303.35	303.35

Actualmente se fabrican para los futuros edificios que alojarán el Laboratorio de Química y la Facultad de Educación, los siguientes muebles. Se indica al mismo tiempo lo gastado hasta el momento.

	Costo
300 sillas……....	10.000.00
1 esquinero grande……	491.95
12 mesas para profesores……..	858.05
23 mesas para máquina de escribir…….....	2.012.60
7 bibliotecas cerradas…….....	1.956.70
12 bibliotecas abiertas…….....	3.598.90
40 sillones…….....	3.356.65
35 escritorios pequeños…….....	6.352.40
7 escritorios grandes…….....	2.423.10

Con muestras de mi más distinguida consideración, me es grato repetirme del señor Rector, muy atentamente,

Jenaro Valverde Marín
Administrador

XXVII

Informe de la Contaduría

DIRECCION ADMINISTRATIVA

San José, enero 22 de 1958.

Señor Rector de la Universidad
Lic. don Rodrigo Facio B.
S. D.

Estimado señor Rector:

Tengo el gusto de rendir a usted el informe de las actividades realizadas por la sección administrativa de la Contaduría, puesta bajo mi cuidado por acuerdo 54 de la sesión Nº 873 del 1º de abril de 1957.

En la sesión Nº 880 de 13 de mayo de 1957, el Consejo determinó las funciones correspondientes al Director Administrativo, señalándole las siguientes obligaciones:

1º-Servir como Coordinador de la Comisión de Presupuesto, llevar el libro de actas y pasar los informes correspondientes al Consejo Universitario; preparar el Presupuesto Ordinario de la Universidad, los Extraordinarios y modificaciones al Ordinario.

2º-Llevar el control de ausencias de los profesores y personal Administrativo de la Universidad de acuerdo con el Reglamento respectivo.

3º-Tramitar las solicitudes de materiales y servicios que presenten las Escuelas o Departamentos y controlar estricta y ordenadamente la realización de los gastos.
4º-Tramitar las Licitaciones Públicas y Privadas.
5º-Organizar la Oficina de Proveeduría cuando haya local apropiado. Por acuerdo 38 de la sesión 897 de 2 de setiembre de 1957, el Consejo encargó la organización de la Proveeduría al Lic. don Oscar Chaves, mientras tanto, esas funciones continuarán bajo el cuidado del Director Administrativo.
6º- Vigilar para que se realice una revisión periódica de inventarios y responsabilizar a los funcionarios de cualquier pérdida que arrojen éstos.
7º-Tramitar los pedidos al exterior.
8º-Vigilar para que se aplique el arancel universitario.
9º- Vigilar para que ingresen las rentas de la Universidad, especialmente la correspondiente a mortuales.
10-El personal auxiliar que interviene en las operaciones anteriormente descritas estará a cargo directo del Jefe Administrativo.

La Comisión de Presupuesto celebró 20 sesiones y tramitó las siguientes modificaciones al Presupuesto:

1º-El 22 de abril por ¢ 1.600.000.00 para la construcción del Edificio de Química.
2º-El 2 de mayo por ¢ 72.004.50 para ampliar el capítulo 19 con nuevo personal.
3º-El 9 de mayo por ¢ 50.700.00 para ampliar las partidas de Mobiliario y Material Didáctico.
4º-El 10 de julio por ¢ 28.050.00 para ampliar varias partidas.
5º-El 26 de agosto por ¢516.000.00 para adquirir el mobiliario para los edificios de Educación y Química y el equipo necesario para Química.
6º-El 11 de octubre por ¢150.000.00 para cubrir el costo del remodelamiento del actual pabellón de Química para acondicionarlo para oficinas de la Rectoría, Consejo y Contaduría.

7º-El 21 de octubre de 1957 por ¢125.069.37 para reforzar varias partidas.

8º-El 18 de noviembre por ¢ 241.692.00 para reforzar varias partidas.

9º-El 2 de diciembre por ¢ 92.500.00 para reforzar la partida destinada al remodelamiento del pabellón de Química. Esta modificación lleva el Nº11 de la Contraloría.

10º -EI 27 de diciembre por ¢ 8.292.00 para cubrir el sueldo del Director de actividades teatrales y reforzar la partida de Mantenimiento de Edificios.

11º-EI 13 de enero de 1958 por ¢75.000.00 para reforzar la partida de Mobiliario de los edificios de Educación y Química.

Se tramitaron los siguientes Presupuestos Extraordinarios :

El 1º) el 8 de abril por ¢13.000.00 para reforzar el plan vial para cubrir algunas mejoras no comprendidas en el contrato.

El 2º) el 22 de abril por ¢564.340.02 para reforzar los capítulos Iº, IIº Y IIº.

El 3º) el 6 de junio por ¢ 1.727.000.00 para financiar la construcción del edificio de Educación y reforzar los capítulos IIº y IIIº.

El 4º) el 26 de agosto por ¢ 254.806.03 para reforzar-los capítulos IIº y IIIº.

El 5º) el 27 de diciembre por ¢ 2.928.730.00 para financiar las construcciones del edificio de Microbiología, la segunda parte del plan vial y el ascensor del edificio de Química.

En total se tramitaron modificaciones por un total de ¢2.959.367.87 Y Extraordinarios por un total de ¢5.487.876.05.

LICITACIONES PUBLICAS

Se tramitaron 26 licitaciones públicas con un valor total de ¢3.605.134.07 distribuídos así:

Artículos de importación……	413.051.47
Construcción edificios…….	2.955.718.30
Mobiliario hecho en el país…….	235.902.30
Edición libros……..	21. 000.00

Las licitaciones fueron las siguientes:

Aparatos para el Laboratorio de Farmacia Industrial……...		$ 5.948.62
Edición Libro Abelardo Bonilla…….……	9.500.00	
Construcción edificio Educación……..	1.196.000.00	
"Chasis" para autobús Agronomía…….....	desierta	
Omnibus para Escuela Agronomía…	45.345.00	
Aparatos destilación Dep. Química……		2.420.00
Aparatos para Laboratorio Farmacia Industrial……..		1.408.20
Equipo para Departamento de Publicaciones……...		5.589.00
Reactivos para Departamento de Química…….		4.235.25
Mesas para Depto. de Química……	159.383.05	
Aparatos y cristalería para el Departamento de Química……		32.493.42
Remodelado pabellón de Química…….....	desierta	
Autoclaves para Escuela de Medicina……...		2.763.00
Adquisición e instalación Ascensor para edificio de Química……..	52.180.30	
Máquina impresora offset……		9.301.00
Pupitres para Educación y Química…….	59.061. 25	
Butacas y proyector de cine para Educación y Química……..	17.888.00	422.00
Construcción de la segunda parte del plan vial intercomunicación del área científica y la Escuela de Medicina……..	830.000.00	
Remodelamiento del pabellón de Química para acondicionarlo para oficinas de la Rectoría, Consejo y Contaduría…….	139.000.00	
Anales de la Universidad 1957-58……..	11.000.00	
Edificio para Microbiología……	1.548.000.00	
Aparatos para Profesores Investigadores....	pendiente	
Equipo de Oficina para la Rectoría…….	pendiente	

LICITACIONES PRIVADAS

Se tramitaron las siguientes licitaciones privadas para la adquisición de los siguientes materiales:

15.000 pulgadas cedro del Pacífico		¢ 9.750.00
Papel Offset……..……	$ 1.622 .00	
Papel polígrafo……..	335.00	
Stenciles……	560.00	
Autoclave……..	1.775.00	
Papel polígrafo blanco……..	645.00	
Cosedora de alambre……	758.00	
Hechura de títulos y cartapacios……..		3.450.00
Revista Universitaria N°15……..		4.000.00
Máquinas de escribir……		4.220.80
Máq. de escribir y archivadores……...		7.418.70
Cepilladora para el taller de ebanistería…….		7.500.00
Revista de Filosofía Nº 2……		3.500.00
Folletos Reforma Académica Facultad de Ciencias y Letras…….		3.080.00
Koroseal para muebles de Educación y Química……		7.140.00
Papel para Departamento de Publicaciones compra en plaza……		4.500.00
Papel Offset, Departamento de Publicaciones……..	846.00	
Papel Bond Departamento Publicaciones……..	594.00	
Muebles para el Consejo Universitario……..		6.325.00
Mueb. para Rectoría y Secretaría……...		7.318.00
Cajas para revistas científicas de la Escuela de Medicina……		2.851.25
	$ 7.135.00	¢ 74.006.50

CONTROL DE AUSENCIAS A PROFESORES

De conformidad con el artículo 2° del Reglamento de Ausencias de los profesores, la Contaduría llevó el Registro de ausencias y anotó las justificaciones solicitadas.

Como las planillas deben enviarse a la Contaduría antes del 20 de cada mes, los reportes de ausencias injustificadas para hacer las rebajas consiguientes tiene que hacerse antes del 15. Esto creó algunos problemas con profesores a quienes debía rebajarse ausencias ocurridas entre el 15

y el 30 del mes, y que por alguna razón pidieron permiso el mes inmediato siguiente y no se pudo hacer la rebaja. Al recibir el cheque dos meses después habían olvidado la ausencia y planteaban el reclamo, algunas veces creando conflicto entre la Contaduría y el Personal Administrativo de la Escuela.

Creo yo que una forma de solucionar ese problema, es que la Dirección Administrativa haga unas fórmulas con las cuales se notifique al profesor que ha tenido la ausencia inmotivada, que sufrirá la rebaja correspondiente. Una copia de esa notificación se envía al Secretario de la Escuela y otra queda en la Contaduría para chequear las planillas.

Otros problemas que se presentaron obedecieron al hecho de que el artículo 5ºclaramente expresa que no se aceptarán como excusa la realización de trabajos ajenos a la Universidad. Algunos profesores que se vieron obligados a servir en organismos internacionales y no pudieron asistir a lecciones o a reuniones de Facultad, consideraron que era una política de poca cooperación la de la Dirección Administrativa que se negó a justificar esas ausencias. En todo caso, aun cuando hasta mí llegaron críticas y juicios adversos, consideré que me había ajustado al Reglamento aprobado por el Consejo y que sólo éste podría modificarlo a solicitud de alguna de las Facultades interesadas.

Aun cuando el artículo 79 determina la obligación del Director Administrativo de informar al Consejo cuando un profesor haya cumplido el cupo de inasistencias que lo invalidan para continuar en el ejercicio de su cátedra, considero que, tanto el Decano como el Secretario de las respectivas Escuelas, deberían avisar a un profesor que se está colocando en el límite de ausencias autorizadas por dicho artículo, porque sería muy duro y muy penoso para el Consejo tener que aplicar el Reglamento en forma tan drástica. Distinto sería si ya el profesor fue avisado de que está en el peligroso límite de perder su cátedra por ausencias y continúa aumentando el cupo autorizado. En ese caso indicaría que tiene poco interés en la cátedra y en que le apliquen la sanción prevista por el artículo 79 citado.

Las ausencias injustificadas reportadas por Escuelas son las siguientes:

Agronomía…..... ……..…….	14
Bellas Artes…... …….…….	5
Ciencias Económicas…..…….….....	74
Ciencias y Letras…….....	99
Derecho……....	126
Profesores Investigadores…….....	5
Farmacia…….. .. .. …	2
Educación……..	18
Ingeniería……..... .. .. …	88
Microbiología……..... ….	56
Odontología…….....	61
Servicio Social……..	8

No reportó ausencias el Conservatorio de Música. Se practicaron los inventarios anuales, se enviaron re porte de algunos faltantes a las Escuelas de Ingeniería y Agronomía cuyos Decanos tienen en estudio cada uno de los casos, para presentar el informe solicitado.

Actualmente se está exigiendo una garantía bancaria del 5% sobre todos los pedidos al exterior, que garantice la entrega en el tiempo exigido por la licitación. Esto, con el objeto de evitar atrasos en las entregas, que han sido frecuentes en el curso del año.

No tengo que hacer ningún comentario a las otras obligaciones fijadas a la Dirección Administrativa, porque han sido trámites de rutina y la vigilancia en los ingresos, especialmente en cuanto al renglón de mortuales está realmente en manos del Departamento Legal. El arancel universitario se ha cumplido estrictamente, salvo aquellos casos que el Consejo ha resuelto acogiendo solicitudes de los estudiantes en casos determinados.

Sin otro particular, me es grato suscribirme su atento y seguro servidor,

El Director Administrativo de la Contaduría,

A. Méndez A.

Informe del Director Técnico del Departamento de Contaduría

San José, 30 de marzo de 1958.

Señor
Lic. Rodrigo Facio B.
Rector Universidad de Costa Rica
S.O.

Estimado señor Rector:

Me es grato suministrar a usted el informe correspondiente a la labor realizada por este Departamento en el transcurso del año fiscal que acaba de terminar.

Reorganización de la Contabilidad

A partir del mes de Marzo de 1956 entró en vigencia el nuevo sistema de Contabilidad para la Universidad.

Este sistema ha tomado en consideración no sólo lo que corresponde al registro de las operaciones relacionadas con el presupuesto, sino también lo que concierne a la Contabilidad Acumulativa. Todo esto, basándonos en la experiencia obtenida en otras Instituciones.

Los principales puntos de esta reorganización son los siguientes: a) El Cuadro de Cuentas, primera de las labores de reorganización, se confeccionó de tal manera que permitiera a la Contabilidad suministrar una información adecuada tanto en las cuentas relativas al Balance de Situación, como a las cuentas de Presupuesto y que, a la vez permitiera también la contabilización simultánea de las operaciones que afectan ambas contabilidades.

b) Las tarjetas del sistema Mecanizado enseñan en cualquier momento, la situación del Presupuesto, indicando los egresos del período y los correspondientes a cada mes, asimismo, los compromisos pendientes de pago y el disponible. En lo relativo al Presupuesto de Ingresos muestra lo recaudado y las sumas por recaudar. Además, dicho sis-

tema contribuye a la confección del Balance de Situación. La información relativa al presupuesto es de enorme utilidad pues permite llevar un adecuado control de las erogaciones. Creemos que con el nuevo sistema de contabilidad hemos avanzado mucho y logrado ponernos al día con la técnica del registro de las operaciones.

En el año fiscal que acaba de terminar hemos trabajado con el nuevo sistema de Contabilidad y los resultados obtenidos han sido de lo más halagadores, a pesar de los tropiezos que se han encontrado en la tarea de reorganización. Para superarlos se ha requerido de la realización de grandes esfuerzos por parte del personal de esta oficina que en todo momento ha manifestado abiertamente su cooperación y ha logrado que en poco tiempo se alcancen progresos muy importantes en el Departamento de Contaduría.

Situación Financiera de la Universidad

Adjunto a este informe me permito remitir el Balance de Situación al 28 de febrero de 1958.

El Activo Circulante de la Universidad merece un comentario especial sobre todo lo que se refiere a las Inversiones Transitorias. Nuestra política de inversión de Fondos Pasivos ha mantenido siempre en la cuenta del Banco únicamente la cantidad necesaria para hacerle frente a las obligaciones inmediatas de la Universidad, sin embargo, la cancelación por parte del Banco Anglo Costarricense de la suma que nos adeudaba, aumentó transitoriamente el saldo de la cuenta Efectivo en Bancos.

El saldo de la cuenta “Varios Acreedores”, es sumamente alto y se debe especialmente a la suma que el Gobierno Central le adeuda a la Universidad, propiamente a la Escuela de Medicina y que posiblemente en el transcurso del presente año fiscal se realicen gestiones por parte del Consejo Universitario, para que el Gobierno proceda a su cancelación.

La política financiera seguida por la Contaduría de Invertir Fondos Pasivos en bonos con pacto de retroventa le produjo a la Universidad la suma de ¢215.478.87 suma que aumentará en el presente año fiscal.

Tomando en cuenta el control Interno y el cuidado que se tuvo en el registro de las operaciones, debe considerarse muy satisfactorio el Balance de Situación en cuanto a los Activos Circulantes se refiere.

En el caso de los Activos Fijos se ha realizado una clasificación adecuada de ellos y se ha creado las reservas de valuación necesarias. Se hace imprescindible el sistema de Contabilidad de Costos para completar el registro de los activos, en la parte referente al Mobiliario y Construcciones Provisionales, realizadas por el Departamento de Administración Ciudad Universitaria.

En el Pasivo Circulante, merece ser destacada la cuenta "Compromisos de Presupuesto 1957 – 1958", que alcanzó más de cuatro millones de colones, sumas que adeuda la Universidad del presupuesto correspondiente al período fiscal que acaba de terminar, y especialmente por los compromisos adquiridos en la construcción de los Edificios. La Institución tiene efectivo reservado para hacerles frente, tan pronto como se vayan presentando para su cancelación. Las Hipotecas a corto Plazo se refieren a la deuda que la Universidad tiene debido a la compra de la Granja Experimental San Fernando, la cual se cancelará con el actual presupuesto ya que en él está consignada la partida respectiva.

En resumen, podemos manifestar que, observando el Activo Circulante y viendo la relación que tiene con el Pasivo Circulante, la liquidez de la Universidad es muy buena. Además, analizando el Balance de Situación, la Situación Financiera General de la Universidad, es muy sana, gracias a la política prudente seguida por el Consejo Universitario en los Gastos e Inversiones.

Liquidación del Presupuesto

Al final de este informe se encuentra la liquidación del presupuesto que corresponde al período fiscal Universitario que va del 19 de Marzo de 1957 al 28 de Febrero de 1958.

Como podrá observarse, la liquidación dejó Superávit muy considerable, que fundamentalmente se debe a la forma conservadora del cálculo del presupuesto de Ingresos, a la Política de Inversión de Fondos Pasivos, y a otros factores.

La Emisión de recibos de Matrícula

La comisión de reorganización administrativa de la Universidad, se reunió con el objeto de estudiar la emisión de recibos de matrícula por el sistema mecanizado, ya que la confección de recibos a mano en el mismo momento de su pago, es "materialmente imposible cumplirla con eficiencia". La Contaduría se propuso llevar a cabo el plan respectivo una vez que fuera aprobado por el Consejo Universitario. Y fue así como a partir del año pasado comenzamos a emitir recibos para los alumnos de años inferiores y este año emitimos los recibos de todos los alumnos de la Universidad. El sistema del control de pago de matrícula lo variamos sustancialmente y logramos este año emitir más de 3000 recibos debidamente confeccionados y revisados que pusimos al cobro en la sucursal del Banco Nacional en la Ciudad Universitaria. Indudablemente, este sistema de control de pago de matrícula significa un gran adelanto. La máquina emite los recibos y a su vez hace el cargo en la tarjeta correspondiente al alumno. Para éste, el servicio tiene que haber mejorado, ya que en el sistema usado anteriormente el alumno obtenía el recibo en la Contaduría, pasaba al Banco Nacional a pagar y luego con el original cancelado iba a la Escuela respectiva para matricularse. Ahora simplemente se presenta a la Caja del Banco Nacional a cancelar, donde están todos los recibos al cobro.

Plan inmediato de trabajo para el próximo año fiscal

En nuestro plan de trabajo para este año se encuentra entre otros asuntos, la Instalación de un Sistema de Contabilidad de Costos para el Taller de Ebanistería, Contabilidad Especial para la Estación Experimental, Contabilidad de Costos para el Editorial Universitario. Conociendo la necesidad de esos trabajos nos preocupa ir postergando más la realización de ellos, sin embargo a algunos puntos del plan de trabajo habrá que dar les prioridad, pero nuestro objetivo es cumplir con ellos en este año.

Existe otra necesidad impostergable en la Universidad. Es la que se refiere a la preparación de un cuadro de cuentas de Presupuesto con la respectiva definición de partidas.

En el transcurso de este año y conjuntamente con la oficina de Investigación Económica estudiaremos el cuadro que fue remitido por la Contraloría y que tiene el propósito de llegar a uniformar la forma de los presupuestos que le sean presentados a la consideración de ella, con miras también a facilitar su trámite y obtener información para varios estudios, útiles para el país.

El Consejo Universitario está en principio de acuerdo con esa uniformidad de las nomenclaturas presupuestarias, con la salvedad de que la Universidad por la naturaleza de sus funciones, necesita que se incluyan las partidas propias de la Institución.

Con la debida consideración me suscribo de usted,
Atto. S. S.,

F. Murillo B.
Director Técnico
de la Contaduría

APENDICE

a la Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, correspondiente al año 1957, para incorporar los resultados de los Exámenes Extraordinarios correspondientes a ese año y que se llevaron a cabo en Febrero de 1958.

DATOS ESTADISTICOS

De conformidad con los datos del Departamento de Registro, se inscribieron este año 1.048 alumnos en las diferentes asignaturas del primer año. De ellos, 787 eran nuevos alumnos, que debían seguir el programa de Educación General. A su vez, de esos 787 alumnos, 74 se retiraron en el primer semestre; muchos de ellos quizás ni siquiera llegaron a clases y otros dejaron sus estudios en las primeras semanas. En todo caso, al comenzar el segundo semestre quedaban en la Escuela 713 de esos nuevos alumnos. A estos últimos se referirán los comentarios que siguen:

Esos 713 alumnos estaban distribuídos así:

CUADRO Nº 1

134 seguían los cursos del Area de Ciencias Biológicas.
96 seguían los cursos del Area de Ciencias Físico-Matemáticas.

180 seguían los cursos del Area de Ciencias Sociales.
90 eran alumnos de la Sección Primaria de la Escuela de Educación, que seguían en Ciencias y Letras los cursos de Estudios Generales, y
213 eran alumnos que sólo seguían los cursos de Estudios Generales.

Conviene presentar los datos estadísticos relativos a los resultados obtenidos por los alumnos de cada uno de esos grupos, por aparte.

Area de Ciencias Biológicas

De los 134 "nuevos alumnos" de tiempo completo de esta área:

20 aprobaron todas las asignaturas en los exámenes ordinarios.
22 aprobaron todas las asignaturas en los exámenes extraordinarios.

En total 42 aprobaron todas las asignaturas correspendientes a esta área.

Los resultados, por asignaturas, en esta área, son los siguientes:

A rea de Ciencias Biológicas - Resultados por asignatura

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total Alumnos	Aprobado Ordinarios	Aprobado Extraord.	Total Aprobados	% Aprobados
Hist. Cultura	134	10	124	81	8	89	71.8
Filosofía	134	9	125	95	12	107	85.6
Castellano	134	9	125	39	31	70	56.00
Sociología.	134	10	124	98	5	103	83.00
Química.	131	6	125	58	2	60	48.00
Biología.	134	2	132	113	-	113	85.6
Matemáticas.	131	4	127	47	17	64	50.4

Además de los "nuevos alumnos", seguían solamente algunos de los cursos específicos "de área" los alumnos de un conjunto que obtuvieron los siguientes resultados:

Alumnos que sólo seguían algunos de los cursos específicos del Area de Ciencias Biológicas

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total Alumnos	Aprobados	Aprobados	Total Aprobados	% Aprobados
Química.	50	1	49	25	-	25	51.00
Biología.	10	1	9	5	-	5	55.5
Matemáticas.	63	2	61	6	6	12	19.7

De estos alumnos, que sólo seguían uno o varios de los tres cursos específicos del Area de Ciencias Biológicas,

19 aprobaron en los exámenes ordinarios todas las asignaturas que llevaban, y
5 aprobaron en los exámenes extraordinarios todas las asignaturas que llevaban.
24 aprobaron, en total, todas las asignaturas en que se habían inscrito.

En resumen, de un total de 222 alumnos, nuevos o repitentes, que había inscritos al iniciarse el año en el Area de Ciencias Biológicas:
81 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron.

A rea de Ciencias Físico Matemáticas

De los 96 "nuevos alumnos" de tiempo completo que había (como siempre al comienzo del segundo semestre):

4 aprobaron todas las asignaturas en los exámenes ordinarios, y
15 aprobaron todas las asignaturas en los exámenes extraordinarios.

19 en total, aprobaron todas las asignaturas correspondientes a esta área.

Area de *Ciencias Físico - Matemáticas – Resultados por asignaturas*

Hist. Cultura……..	96	9	87	67	7	74	85.00
Filosofía……	96	9	87	73	7	80	91.9
Castellano……	96	9	87	47	16	63	72.4
Biología……	44	5	39	35	1	36	92.3
Sociología……	51	4	47	42	1	43	91.5
Algebra……	95	6	89	8	27	35	39.5
Trigonometría…….	94	5	89	32	3	35	39.5
Geometría……	94	3	91	28	12	40	43.9
Física……	93	3	90	23	5	28	31.1
Dibujo……..	93	9	84	26	7	33	39.3

Además de los anteriores “nuevos alumnos” de tiempo completo, siguieron algunos de los cursos específicos de área un conjunto de alumnos que obtuvieron los siguientes resultados:

Alumnos que sólo seguían uno o varios de *los cursos específicos del Area* de *Ciencias Físico - Matemáticas*

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total Alumnos	Aprobados Ordinario	Aprobados Extraord.	Total Aprobados	% Aprobados
Algebra	36	1	35	9	7	16	45.7
Trigonometría.	36	2	34	17	6	23	67.6
Geometría	26	1	25	9	6	15	60.00
Física	31	3	28	8	2	10	35.7
Dibujo	15	4	11	3	1	4	36.4

10 aprobaron en los exámenes ordinarios todas las asignaturas que llevaban.
7 aprobaron en los exámenes extraordinarios todas las asignaturas que llevaban.

17 aprobaron, en total, todas las asignaturas en que se habían inscrito.

En resumen, de un total de 143 alumnos, nuevos o repitentes, que había inscritos al iniciarse el año en el Area de Ciencias Físico-Matemáticas:
36 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron.

Area de Ciencias Sociales

De los 180 "nuevos alumnos" de tiempo completo que había (como siempre al comienzo del segundo semestre):

92 aprobaron todas las asignaturas en los exámenes ordinarios, y
19 aprobaron todas las asignaturas en los exámenes extraordinarios.

111 en total, aprobaron todas las asignaturas correspondientes a esta área.

Area de Ciencias Sociales - Resultados por asignaturas

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total Alumnos	Aprobados Ordinarios	Aprobados Extraord.	Total Aprobados	% Aprobados
Hist. Cultura.	180	21	159	125	8	133	83.6
Filosofía	180	20	160	142	2	144	90.00
Castellano	180	22	158	114	10	124	78.5
Matemáticas	86	9	79	67	-	67	84.8
Biología	94	11	83	77	1	78	93.9
Economía.	180	6	174	119	11	130	74.7
Sociología.	180	3	177	149	2	151	80.4
Hist. Ins. C. R.	180	8	172	147	2	149	80.3

Además de los anteriores "nuevos alumnos" de tiempo completo, siguieron algunos de los cursos específicos "de área" un conjunto de alumnos, que obtuvieron los siguientes resultados:

Alumnos que sólo seguían uno o varios de los cursos específicos del Area de Ciencias Sociales

Asignaturas	Alumnos	Retirados	Total Alumnos	Aprobados Ordinario	Aprobados Extraord.	Total Aprobados	% Aprobados
Economía.	**88**	**20**	**68**	**48**	**8**	**56**	**82.3**
Sociología.	**32**	**6**	**26**	**12**	**2**	**14**	**53.8**
Hist. Ins. C. R.	**79**	**20**	**59**	**47**	**1**	**48**	**81.3**

De esos alumnos, que sólo seguían uno o varios de los cinco cursos específicos del Area de Ciencias Sociales,

74 aprobaron en los exámenes ordinarios todas las asignaturas que llevaban.
7 aprobaron en los exámenes extraordinarios todas las asignaturas que llevaban.
82 aprobaron en total, todas las asignaturas en que se habían inscrito.

En resumen, de un total de 352 alumnos, nuevos o repitentes, que había inscritos al iniciarse el año en el Area de Ciencias Sociales, 193 aprobaron todas las asignaturas en que se inscribieron.

Alumnos de la Sección Primaria de la Escuela de Educación, (que sólo seguían en Ciencias y Letras los cursos de Estudios Generales)

De los 90 alumnos que había al comenzar el segundo semestre,

38 aprobaron todas las asignaturas en los exámenes ordinarios.
20 aprobaron todas las asignaturas en los exámenes extraordinarios.

58 en total, aprobaron todas las asignaturas correspondientes.

Alumnos de la Sección Primaria de Educación Resultados por Asignatura

Asignatura	Alumnos	Retirados	Total Alumnos	Aprobados Ordinarios	Aprobados Extraord.	Total Aprobados	% Aprobados
Hist. Cultura	90	0	90	60	8	68	75.5
Filosofía.	90	0	90	77	6	83	92.2
Castellano.	90	0	90	46	21	67	74.4
Biología.	26	0	26	25	-	25	95.4
Sociología.	62	0	62	57	2	59	95.1
Matemáticas.	2	0	2	2	-	2	-

Alumnos "de medio tiempo", (que sólo seguían, fin este año lectivo, los cursos de Estudios Generales)

De 213 alumnos inscritos al comienzo del segundo semestre,

68 aprobaron todas las asignaturas- que llevaban, en los exámenes ordinarios.
35 aprobaron todas las asignaturas que llevaban, en los exámenes extraordinarios.

103 en total, aprobaron todas las asignaturas que llevaban.

Alumnos inscritos sólo en los cursos de Estudios Generales - Resultados por asignaturas

Asignaturas	Alumnos	Retirados	Total Alumnos	Aprobados Ordinarios	Aprobados Extraord.	Total Aprobados	% Aprobados
Hist. Cultura.	**213**	**9**	**204**	**141**	**11**	**152**	**74.5**
Filosofía	**213**	**10**	**203**	**156**	**5**	**161**	**79.3**
Castellano	**213**	**9**	**204**	**80**	**37**	**117**	**57.3**
Matemáticas	**90**	**2**	**88**	**55**	**3**	**58**	**65.9**
Biología	**98**	**5**	**93**	**57**	**5**	**62**	**66.7**
Sociología	**25**	**2**	**23**	**17**	**1**	**18**	**78.3**

Resumen de los resultados obtenidos por los "Nuevos Alumnos" de la Universidad, en las diferentes Asignaturas del Primer Año, en el Curso Lectivo de 1957

Asignaturas	Alumnos	Retirados	Total Alumnos	Aprobados Ordinarios	Aprobados Extraord.	Total Aprobados	% Aprobados
Hist. Cultura……..	713	49	664	474	42	516	77.7
Filosofía……	713	48	665	543	32	575	86.4
Castellano…….	713	49	664	326	115	441	66.4
Sociología E.G…….	272	16	256	214	9	223	87.1
Biología EG……....	262	20	242	194	7	201	83.0
Matemáticas E.G….	178	11	167	124	3	127	76.0
Química……...	131	6	125	58	2	60	48.0
Biología Grl…….	134	2	132	113	-	113	85.6
Mats. Cs. Biol……..	131	4	127	47	17	64	50.4
Algebra……	,95	6	89	8	27	35	39.5
Trigonometría……..	94	5	89	32	3	35	39.5
Geometría……	94	3	91	28	12	40	43.9
Física……	93	3	90	23	5	28	31.1
Dibujo…….	93	9	84	26	7	33	39.3
Economía…….....	180	6	174	119	11	130	74.7
Pro Sociología…….	180	3	177	149	2	151	80.4
Hist. Ins. C.R……..	180	8	172	147	2	149	80.3

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

BALANCE DE SITUACION

AL 28 DE FEBRERO DE 1958

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

11 Efectivo en Bancos 12		429.213.15	
Vales por Cobrar		490.695.95	
13 Varios Deudores		31.000.00	
Descuentos Giros		46.243.00	
15 Inversiones Transitorias 16 Provisión por Fluctuado nes de Valor de las Inver- siones Transitorias	694.200.00 168.801. 10	525.398.90	1. 522. 551. 00

ACTIVO FIJO

20 Mobiliario	890.00	
21 Equipo de Oficina	7.491.20	
22 Hipotecas a Cobrar	100. 734.55	
23 Bienes Inmuebles (La Paulina)	1.138.059.30	1. 274.181. 05
Total Activo		2.769.732.05

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

43 Reserva Legal	43.155.95	
44 Reserva Cheques Pendientes Anteriores a Junio 1954.	473.70	
45 Depósito Provisional Bonos de la Universidad	53.000.00	96.629.65

PATRIMONIO

60 Reserva para Pensiones Futuras por Vejez e Invalidez	2.626.518.50	
63 Ingresos y Gastos	46.583.90	2.673.102.40
Total Pasivo Patrimonio		2.769.732.05

F. MURILLO B.
Contador.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

BALANCE DE SITUACIÓN

AL 28 DE FEBRERO DE 1958

ACTIVO

Activo Circulante

11 Efectivo en Bancos		2.153.302.85	
13 Varios Deudores		3.096.823.60	
18 Inversiones Transitorias 16 Gastos Prepagados		5.178.000.00 12.028.18	
17 Productos Acumulados		84.977.11	10.525.131. 74

Activo Fijo

21 Mobiliario, Equipo, Maquinaria, Vehicu1os.	2.750.585.04		
31 Menos: Depreciaci6n Acumulada	364.139.86	2.386.445.18	
22 Instalaciones	1.639.004.96		
32 Menos: Depreciaci6n Acumulada	18.249.42	1. 620. 755. 54	
23 Construcciones	321.085.00		
33 Menos: Depreciaci6n Acumulada	34.458.50	286.626.50	
24 Edificios	9.729.902.50		
34 Menos: Depreciaci6n Acumulada	156.696.76	9.573.205.74	
25 Terrenos		6.078.883.00	19.945.915.96
Total Activo			30.471. 047. 70

Pasivo Circulante

41 Varios Acreedores	225.*501,* 20	
42 Deducciones Retenidas por Pagar	17.437,75	
44 Compromisos de Presupuesto	4.397.284,38	
46 Reserva Cheques Pendientes Anteriores a Marzo 1956	28.554.43	
47 Hipotecas a Pagar Corto p1azo	121.031.60	
45 Productos Difereridos	48.493.00	4.838.302.36

Pasivo Fijo

50 Hipotecas a Banco Nacional	*2*1. 124. 56	
51 Reserva Construcción Ciudad Universitaria	401.35	
52 Reserva Escuela Medicina	*309.253.10*	
53 Reserva Construcción Edificio Geología	232.893.22	563.672,23

60 Patrimonio	*16.434.368,05*	
61 Superávit por Donación	10.166, *Z8*	
64 Ingresos y Gastos	8. 624.538.78	25.069.073.11
Total Pasivo y patrimonio		30.471. 047. 70

70 Cuentas de Orden Deudores		9. 225. 00	71 Cuentas de Orden de Acreedoras	9.225.00

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO

Año 1957 - 1958

CAPITULO UNICO

INGRESOS

ARTICULO	DENOMINACION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AUMENTO EN EL AÑO 1957- 1958.	TOTAL PRESUPUESTO	INGRESO REAL	+ SUPERAVIT - DEFICIT
1	Derechos de Matrícula	275.000.00	4.284.00	279.284.00	297.933.90	+ 18.649.90
2	Derechos de Examen	35.000.00	---	35.000.00	96.320.00	+ 61.320.00
3	Derechos de Expedición de Títulos	10.000.00	---	10.000.00	15.033.00	+ 5.033.00
4	Certificaciones	2.000.00	---	2.000.00	1.505.00	- 495.00
5	Derechos de Laboratorio	19.000.00	---	19.000.00	17.088.15	- 1.911.85
6	Clínica Dental	50.000.00	---	50.000.00	40.481.65	- 9.518.35
7	Timbres Aéreos	100.000.00	---	100.000.00	145.828.10	- 45.828.10
8	Sucesiones	500.000.00	89.287.37	589.287.00	757.433.17	+ 168.145.80
9	Patente de Farmacia	7.500.00	---	7.500.00	11.841.65	+ 4.341.65
10	Renta Constitucional (10%)	4.749.500.00	878.714.00	5.628.214.00	6.024.009.58	+ 395.795.58
11	Exención de Matrícula	130.000.00	---	130.000.00	140.833.29	+ 10.833.29
12	Programación Económica	150.000.00	---	150.000.00	162.500.00	+ 12.500.00
13	Escuela Formación Estadística	60.000.00	---	60.000.00	65.000.00	+ 5.000.00
14	Instituto de Estadística	25.000.00	---	25.000.00	27.079.13	+ 2.079.13
15	Convenio con I.I.C.A.	19.890.00	---	19.890.00	19.890.00	---
16	Publicaciones	18.000.00	5.744.55	23.744.55	34.668.15	+ 10.923.60
17	Sello Blanco Universitario	2.500.00	---	2.500.00	19.750.00	+ 17.250.00
18	Alquileres	4.000.00	---	4.000.00	222.25	- 3.777.75
19	Papel Sellado	1.600.00	---	1.600.00	8.057.27	+ 6.457.27
20	Deuda Adela Vda. de Jiménez	26.400.00	---	26.400.00	35.200.00	+ 8.800.00
21	Ingresos Sueldos Dr. Babbar	51.792.00	---	51.792.00	7.508.16	- 44.283.84
22	Productos Fincas Ciudad Universitaria	70.000.00	---	70.000.00	96.649.05	+ 26.649.05
23	Productos Estación Experimental	50.000.00	---	50.000.00	43.748.90	- 6.251.10
24	Subvención del Estado	700.000.00	---	700.000.00	774.999.00	+ 74.999.00
25	Renta de Lotería	200.000.00	---	200.000.00	307.666.87	+ 107.666.87
26	Otros Ingresos	---	13.000.00	13.000.00	15.000.00	+ 2.000.00
27	Superávit del Período	---	733.545.55	733.545.55	735.927.95	+ 2.382.40
28	Aporte Instituto Interamericano de Estadist.	---	15.249.00	15.249.00	15.249.00	---
29	Aporte Asociación Deportiva	---	6.000.00	6.000.00	5.204.15	- 795.85
30	Contribuciones Deportivas Voluntarias	---	7.758.00	7.758.00	1.575.00	- 6.183.00
31	Productos Venta Bonos Hipotecarios y Bonos Bancarios.	---	2.650.000.00	2.650.000.00	2.650.000.00	---
32	Venta Bonos Hipotecarios 6 % 1955	---	1.924.500.00	1.924.500.00	1.924.500.00	---
33	Aporte del INVU Proyecto Desarrollo Económico	---	25.000.00	25.000.00	25.000.00	---
34	Intereses Bonos	---	93.558.30	93.558.30	215.478.87	+ 121.920.57
35	Venta Bonos Fomento Económico Banco de C.R.	---	20.000.00	20.000.00	20.000.00	---
37	Venta Material Didáctico Alumnos Bellas Artes	---	2.600.50	2.600.50	4.158.50	+ 1.558.00
38	Saldo Venta Edificio Pedagogía	---	1.250.000.00	1.250.000.00	1.250.000.00	---
	Intereses Bonos Escuela de Medicina	---	---	---	144.215.80	+ 144.215.80
	Varios	---	---	---	47.062.29	+ 47.062.29
	Servicio Laboratorio Materiales	---	---	---	1.800.60	+ 1.800.60
		7.257.182.00	7.719.241.27	14.976.423.27	16.206.418.43	+1.229.995.16

F. MURILLO B.
Director Técnico de la Contaduría.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
AÑO 1957-1958

EGRESOS

CAP.	ART.	INCISO	DENOMINACION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	+ AUMENTOS - DISMINUCIONES	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTADO	SUPERAVIT
			SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO					
I	55	1-10	Rectoría y Secretaría General	154.908.00	+ 2.708.35	157.616.35	152.004.70	5.611.65
	46	1-11	Departamento de Contaduría	129.675.00	---	129.675.00	124.857.85	4.817.15
	50	1-16	Departamento de Planeamiento y Construcciones	265.210.00	---	265.210.00	242.554.15	22.655.85
	44	1-16	Departamento de Bienestar y Orientación	136.649.50	+ 9.652.50	146.302.00	145.560.15	741.85
	53	1-16	Departamento de Biblioteca	130.507.00	---	130.507.00	129.521.20	985.80
	52	1-8	Departamento de Publicaciones	61.295.00	---	61.295.00	60.361.65	933.35
	56	1-6	Departamento de Registro	65.260.00	+ 2.730.00	67.990.00	44.228.35	23.761.65
	45	1-24	Departamento Administración Ciudad Universitaria	277.378.40	+ 17.333.30	294.711.70	292.315.40	2.396.30
	49	1-6	Departamento Legal	34.450.00	---	34.450.00	34.450.00	---
	54	1-6	Departamento Radio Universitaria	38.714.00	---	38.714.00	38.714.00	---
	15-18		Facultad de Ciencias y Letras	291.233.50	7.583.35	298.816.85	298.720.20	96.65
	1	1-10	Facultad de Agronomía	121.759.30	---	121.759.30	119.362.95	2.396.35
	8	1-3	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	29.341.00	---	29.341.00	29.341.00	---
	11	1-2	Departamento de Investigaciones	39.650.00	---	39.650.00	39.650.00	---
	51	1-2	Proyecto Investigación Socio-Económico del Area Metropolitana.	14.300.00	---	14.300.00	14.300.00	---
	22	1-3	Facultad de Derecho	29.867.50	---	29.867.50	29.791.90	75.60
	25	1-9	Facultad de Educación	87.035.00	---	87.035.00	87.035.00	---
	31	1-6	Facultad de Ingeniería	58.093.75	+ 3.033.35	61.127.10	56.111.25	5.015.85
	34	1-4	Facultad de Microbiología	35.457.50	---	35.457.50	35.002.50	455.00
	35	1-9	Laboratorio de Microbiología	64.317.50	---	64.317.50	64.317.50	---
	38	1-13	Facultad de Odontología	82.095.00	---	82.095.00	82.095.00	---
	5	1-2	Facultad de Bellas Artes	29.965.00	---	29.965.00	29.623.75	341.25
	12	1-3	Escuela Anexa Conservatorio	27.657.50	---	27.657.50	26.200.60	1.456.90
	41	1-3	Escuela Anexa Servicio Social	25.662.00	---	25.662.00	25.662.00	---
	28	1-4	Facultad de Farmacia	37.147.50	---	37.147.50	30.799.70	6.347.80
			SUELDOS PERSONAL DOCENTE					
	19-20		Facultad de Ciencias y Letras	1.167.891.00	- 50.700.00	1.117.191.00	1.080.711.65	36.479.35
	2		Facultad de Agronomía	115.557.00	- 1.300.00	114.257.00	114.257.00	---
	9		Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	114.608.00	+ 4.284.00	118.892.00	115.744.55	3.147.45
	23		Facultad de Derecho	100.035.00	---	100.035.00	100.035.00	---
	26		Facultad de Educación	119.223.00	+ 1.300.00	120.523.00	118.421.45	2.101.55
	29		Facultad de Farmacia	56.680.00	- 650.00	56.030.00	55.515.35	514.65
	32		Facultad de Ingeniería	139.464.00	---	139.464.00	137.756.60	1.707.40
	36		Facultad de Microbiología	65.949.00	+ 3.280.00	69.229.00	61.858.40	7.370.60
	39		Facultad de Odontología	169.455.00	+ 9.100.00	178.555.00	174.195.60	4.359.40
	6		Facultad de Bellas Artes	137.800.00	---	137.800.00	118.909.60	18.890.40
	13		Escuela Anexa Conservatorio	145.366.00	---	145.366.00	145.094.40	271.60
	42		Escuela Anexa Servicio Social	41.954.00	---	41.964.00	41.919.75	44.25
IV	104	1-15	SUELDOS PROFESORES INVESTIGADORES	384.852.00	+ 5.958.35	390.810.35	327.186.25	63.624.10
			GASTOS ADMINISTRATIVOS					
II	66		Papelería y útiles escritorio	25.000.00	+ 17.185.43	42.185.43	42.171.25	14.18
	62		Seguro y Jubilaciones	200.000.00	+ 96.050.00	296.050.00	296.050.00	---
	63		Prestaciones Legales	47.000.00	---	47.000.00	27.826.00	19.174.00
	68		Comisiones Banco Nacional	1.200.00	---	1.200.00	785.75	414.25
	69		Luz y Teléfonos	40.000.00	---	40.000.00	39.021.85	978.15
	60		Anuncios	9.000.00	+ 7.000.00	16.000.00	15.981.00	19.00
	61		Mantenimiento y Reparaciones	70.000.00	+ 90.935.95	160.935.95	146.758.25	14.177.70
	71		Alquileres	16.400.00	---	16.400.00	16.400.00	---
	80		Gastos Representación	3.600.00	---	3.600.00	3.574.50	25.50
	73		Intereses y Amortizaciones	15.200.00	+ 2.000.00	17.200.00	15.720.55	1.479.45
	65		Empaste de Libros	2.000.00	+ 4.000.00	6.000.00	4.914.50	1.085.50
	67		Variables Rectoría	7.950.00	20.040.00	27.990.22	21.276.15	6.714.07
III	88		Licencias al Personal	28.952.10	+ 31.000.00	59.952.10	58.711.10	1.241.00
	90		Honorarios a Profesionales	14.566.95	+ 24.433.05	39.000.00	29.932.40	9.067.60
	89		Imprevistos	9.000.00	+ 2.000.00	11.080.00	8.655.35	2.344.65
II	74		Jornales Estación Experimental	22.000.00	+ 30.000.00	52.000.00	51.584.85	415.15
	75		Materiales Estación Experimental	10.000.00	+ 7.000.00	17.000.00	15.720.00	1.280.00
	78		Materiales Departamento de Publicaciones	30.000.00	+ 60.000.00	90.000.00	83.156.20	6.843.80
III	96		Materiales y Mantenimiento Clínica Dental	40.000.00	+ 10.000.00	50.000.00	31.646.10	18.353.90
II	77		Atención Fincas	44.000.00	+ 15.000.00	59.000.00	57.661.40	1.338.60
III	94		Viáticos	2.375.00	+ 7.375.00	9.750.00	1.337.50	8.412.50
	95		Gasolina	2.500.00	+ 3.500.00	6.000.00	5.774.55	225.45
II	76		Maquinaria, Equipo y Herramientas Estación Experim.	6.300.00	+ 4.300.00	10.600.00	10.600.00	---

RESUMEN GENERAL

SUPERA VIT INGRESOS	1. 229. 995. 16
MENOS:	
SUPERA VIT ESCUELA DE MEDICINA	326.881.67
SUPERA VIT UNIVERSIDAD	903.113.49

SUPERA VIT INGRESOS UNI1RSIDAD	903.113.49
SUPERA VIT EGRESOS UNIVERSIDAD	431. 890. 32
SUPERA VIT UNIVERSIDAD	1.335.003.81

SUPERA VIT EGRESOS	922.52.4.37
MENOS:	
SUPERA VIT ESCUELA DE MEDICINA	490.634.05
.SUPERA VIT UNIVERSIDAD	431. 890. 32

SUPERA VIT INGRESOS ESCUELA MEDICINA	326.881. 67
SUPERA VIT EGRESOS ESCUELA MEDICINA	490.634.05
SUPERA VIT ESCUELA MEDICINA	817.515.72

F. MURILLO B.
Director Técnico de 1a Contaduría.

CAP.	ART.	INCISO	DENOMINACION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	+ AUMENTOS - DISMINUCIONES	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTADO	SUPERAVIT
II	79		Equipo Departamento de Publicaciones	5,000.00	+ 92,926.00	97,926.00	97,926.00	---
III	85		Mobiliario	50,000.00	93,375.00	143,375.00	143,360.45	14.55
	86		Equipo de Oficina	50,275.00	+ 25,707.00	75,982.00	74,829.00	1,153.00
	91		Radio Universitaria	8,000.00	+ 5,213.35	13,213.35	12,812.65	400.70
	92		Consultas Técnicas	30,000.00	+ 37,000.00	67,000.00	57,567.80	9,432.20
	114		Auxilio Asociación Deportiva	---	+ 13,758.00	13,758.00	6,404.00	7,354.00
	116		Quinquenios a Profesores y Funcionarios	---	+ 24,291.37	24,291.37	12,502.95	11,788.42
	124		Pólizas de Incendio	---	+ 2,386.20	2,386.20	2,386.20	---
	125		Pólizas Accidente de Trabajo	---	+ 1,000.00	1,000.00	786.70	213.30
	130		Mobiliario Edificios Educación y Química	---	+ 340,000.00	340,000.00	340,000.00	---
	133		Reparación Vías	---	+ 11,550.00	11,550.00	11,550.00	---
	134		Contrato Escultor Francisco Zúñiga	---	+ 10,000.00	10,000.00	10,000.00	---
	136		Cuotas Internacionales	---	+ 1,985.00	1,985.00	1,984.90	
			GASTOS DOCENCIA					
II	57		Extensión Cultural	7,760.00	+ 7,240.00	15,000.00	12,292.60	2,707.40
	58		Material Didáctico	15,000.00	+ 13,000.00	28,000.00	24,862.40	3,137.60
	59		Reactivos y Vidriería	15,000.00	+ 82,000.00	97,000.00	97,000.00	---
	70		Publicaciones	50,000.00	+ 50,000.00	100,000.00	100,000.00	---
	72		Atención Visitantes Extranjeros	6,000.00	+ 4,000.00	10,000.00	7,995.55	2,004.45
III	82		Becas a Profesores	12,000.00	+ 18,354.75	30,354.75	20,961.85	9,329.90
	97		Becas a Estudiantes	15,000.00	+ 6,000.00	21,000.00	17,800.00	3,200.00
	83		Subvención Consejo Estudiantil	3,600.00	---	3,600.00	3,600.00	---
	84		Periódico Universitario	1,500.00	+ 3,500.00	5,000.00	5,000.00	---
	100		Medicinas Alumnos	1,800.00	+ 1,800.00	3,600.00	1,885.55	1,714.45
	102		Material Quirúrgico	2,500.00	+ 2,500.00	5,000.00	1,204.40	3,795.60
	98		Dietas Exámenes	10,000.00	+ 25,000.00	35,000.00	33,625.00	1,375.00
	99		Auxilio Económico a Estudiantes	2,350.00	+ 9,350.00	11,700.00	11,700.00	---
II	81		Curso Centroamericano de Estadística	60,000.00	+ 36,601.35	96,601.35	91,629.45	4,971.90
III	101		Equipo de Educación Física	2,000.00	+ 2,000.00	4,000.00	3,891.10	108.90
	103		Exámenes de Ingreso	5,000.00	+ 19,874.70	24,874.70	24,452.30	422.40
II	64		Libros Biblioteca	28,000.00	+ 8,000.00	36,000.00	35,933.40	66.60
III	87		Equipo de Laboratorio	25,000.00	+ 46,235.00	71,235.00	71,235.00	---
	126		Transporte Equipaje Profesores Investigadores	---	+ 1,000.00	1,000.00	1,000.00	---
	128		Materiales Bellas Artes	---	+ 2,600.50	2,600.50	2,600.50	---
	129		Inspección Servicio Soda	---	+ 840.00	840.00	300.00	540.00
	131		Equipo Edificio de Química	---	+ 251,000.00	251,000.00	251,000.00	---
	135		Subvención Escuela de Enfermería	---	+ 12,000.00	12,000.00	12,000.00	---
			GASTOS DIVERSOS ESCUELAS Y LABORATORIOS (Caja Chica)					
I	21	1-2	Facultad de Ciencias y Letras	5,000.00	---	5,000.00	2,726.40	2,273.60
	3-4	1-2	Facultad de Agronomía	5,400.00	---	5,400.00	1,258.40	4,141.60
	10		Facultad de Ciencias Económicas	1,200.00	---	1,200.00	691.95	508.05
	24		Facultad de Derecho	2,400.00	---	2,400.00	918.10	1,481.90
	27		Facultad de Educación	4,200.00	---	4,200.00	3,139.15	1,060.85
	30	1-2	Facultad de Farmacia	4,800.00	---	4,800.00	3,992.05	807.95
	33	1-2	Facultad de Ingeniería	4,800.00	---	4,800.00	2,554.80	2,245.20
	37	1-2	Facultad de Microbiología	6,000.00	---	6,000.00	4,444.55	1,555.45
	40		Facultad de Odontología	5,280.00	---	5,280.00	3,603.35	1,676.65
	7	1-2	Facultad de Bellas Artes	3,900.00	---	3,900.00	3 481.60	418.40
	14		Escuela Anexa Conservatorio	1,800.00	---	1,800.00	1,779.95	20.05
	43		Escuela Anexa Servicio Social	1,200.00	---	1,200.00	409.25	790.75
			GASTOS INVESTIGACIONES DESARROLLO ECONOMICO.					
I	48	1-11	Sueldos Personal Administrativo	144,950.00	+ 22,425.00	167,375.00	134,240.40	33,134.60
III	93		Gastos de Oficina	5,050.00	+ 6,245.20	11,295.20	10,764.70	530.50
			GASTOS INSTITUTO DE ESTADISTICA					
I	47	1-4	Sueldos Personal Administrativo	81,900.00	---	81,900.00	81,900.00	---
II	117		Gastos de Oficina	---	+ 3,000.00	3,000.00	453.00	2,547.00
			GASTOS ESCUELA DE MEDICINA					
V	106	1-7	Sueldos Profesores Investigadores	213,540.00	- 10,445.85	203,094.15	197,395.00	5,699.15
	107	1-2	Profesores Investigadores en el Exterior	26,650.00	+ 3,737.50	30,387.50	30,387.50	---
	105	1-6	Sueldos Personal Administrativo y Técnico	63,050.00	+ 13,650.00	76,700.00	66,097.10	10,602.90
	110		Asesoramiento Profesores en el Exterior	25,000.00	---	25,000.00	23,330.80	1,669.20
	111		Asesoramiento Técnico	40,000.00	---	40,000.00	13,067.55	26,932.45
	108		Equipo Profesores Investigadores	70,000.00	- 10,000.00	60,000.00	59,837.25	162.75
	109		Biblioteca	23,000.00	---	23,000.00	8,018.85	14,981.15
	112		Reserva Escuela de Medicina	438,760.00	- 13,650.00	425,110.00	---	425,110.00
	123		Materiales Profesores Investigadores	---	+ 10,000.00	10,000.00	4,523.55	5,476.45
	107		Traslado al Exterior Profesores Investigadores	---	+ 1,328.35	1,328.35	1,328.35	---
			DESEMBOLSOS DE CAPITAL					
III	118		Construcción Edificio de Química	---	+1,525,181.00	1,525,181.00	1,525,181.00	---
	113		Variantes y Ampliaciones Plan Vial Primera Parte	---	+ 13,000.00	13,000.00	12,815.25	184.75
	115		Edificio de Ciencias y Letras	---	+ 27,000.00	27,000.00	26,912.70	87.30
	120	1	Cancha de Fútbol	---	+ 7,000.00	7,000.00	6,999.95	0.05
	120	2	Cancha de Baloncesto	---	+ 13,800.00	13,800.00	13,800.00	---
	120	3	Cancha de Tenis	---	+ 8,700.00	8,700.00	8,700.00	---
	119		Construcción Edificio de Educación	---	+1,246,000.00	1,246,000.00	1,246,000.00	---
	121		Vehículos Ciudad Universitaria	---	+ 50,000.00	50,000.00	45,572.00	4,428.00
	122		Pozos Artesianos Ciudad Universitaria	---	+ 10,000.00	10,000.00	10,000.00	---
	127		Sistema Aguas Negras Ciudad Universitaria	---	+ 50,000.00	50,000.00	50,000.00	---
	132		Acondicionamiento Edificio Rectoría, Consejo Secretaría y Contaduría.	---	+ 157,500.00	157,500.00	157,500.00	---
	137		Construcción Edificio Facultad de Microbiologia	---	+1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	---
	138		Plan Vial Ciudad Universitaria	---	+1,050,000.00	1,050,000.00	1,050,000.00	---
	139		Reserva Construcción Ciudad Universitaria	---	+ 226,549.00	226,549.00	226,549.00	---
				7,257,182.00	+7,719,241.27	14,976,423.27	14,053,898.90	922,524.37